



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





REFORMA

ADIOS A LA DIVA

Ante presión de Trump, dan golpe a plaza china

SILVIA, UN CASO DE LA DIVA REAL

Preocupa impacto por deuda de Pemex

Evalúan en EU combatir a narco... ¿idesse México?

EL UNIVERSAL

La guerra de aranceles de Trump traerá estancamiento e inflación a EU

SILVIA PINAL
 MUSA Y DIVA ETERNA

Con un fraude a cuestas, Siguenas continúa con las malas prácticas

EXCELSIOR

Desaparecen siete órganos reguladores

SILVIA PINAL, MUSA Y DIVA ETERNA

PROYECTOS FRENTE A LA TRANSICIÓN

MILENIO

Diosa en tránsito

Consuma la 4T la extinción de los autónomos

SILVIA PINAL, MUSA Y DIVA ETERNA

La Jornada

Silvia Pinal, una historia dentro de nuestra historia

Schubam: no afecta a Trump cerrar frontera

Respalda IP a la Presidencia contra amago

Reconsiderar, pide Biden al republicano

Se fijaron contrataciones nuevas: Pemex

EL FINANCIERO

ADIOS SILVIA

Plantean en Banxico bajar tasa en mayor magnitud

Sepulta el Senado 7 organismos autónomos

SE INVERTIRÁN EN TRENES 157 MMDP

4T extingue autónomos entre críticas por retroceso

EL ECONOMISTA

Inversiones para trenes en 2025 ascenderán a \$157,000 millones

SE INVERTIRÁN EN TRENES 157 MMDP

4T extingue autónomos entre críticas por retroceso

EL HERALDO DE MEXICO

Se va la última GRAN DIVA

SILVIA PINAL

Indigo

DESIGUALDADES EN EL TERRENO LABORAL

De niña soñadora a leyenda

SE INVERTIRÁN EN TRENES 157 MMDP

4T extingue autónomos entre críticas por retroceso

La Razón

Silvia Pinal LA ÚLTIMA GRAN DIVA DE MÉXICO

SE INVERTIRÁN EN TRENES 157 MMDP

4T extingue autónomos entre críticas por retroceso

amazon Ofertas que te harán cantar

CRÓNICA

Senado pone el último clavo al ataúd del INAI y organismos autónomos

SILVIA PINAL

El Sol de México

LA ÚLTIMA DIVA

SILVIA PINAL

LA PRENSA

DIVINA

SILVIA PINAL, ACTRIZ, PRODUCTORA, DEJA UN LEGADO DE MÁS DE 50 AÑOS

VIDEOMONSTRACIONES EN TELEVISIÓN

VIDA DEL CHILE NACIONAL GALLECO ESTÁ UN POCO MÁS DE 100 AÑOS

Comienzo Congreso a estado problemático de pesos paraguayos que son abundantes en la Bolivia

Algunos líderes que abusan de credenciales están llegando a ser los más de 25 años observados

47 años

Ministra Yasmin Esquivel propone **INVELOCIDAD LENTES** para **afectados a personas con discapacidad**

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE 2024

unomásuno

Irregularidades de aspirantes a juzgadores duplican colibríes y muchos no son abogados

Revoca SCJN suspensión que hizo extinción de 13 fideicomisos del PIF

Proveedores PARAN OPERACIONES por falta de pago

Proveedores PARAN OPERACIONES por falta de pago

INDEPENDIENTE

DECISIÓN TOMADA POR TRUMP: INVADIR A MÉXICO POR NARCOS

DECRETOS DE TRUMP

TRUMP: MEXICO PASO DE SER UN PAIS AMIGO A UN PAIS ENEMIGO

TRUMP: MEXICO PASO DE SER UN PAIS AMIGO A UN PAIS ENEMIGO

TRUMP: MEXICO PASO DE SER UN PAIS AMIGO A UN PAIS ENEMIGO

TRUMP: MEXICO PASO DE SER UN PAIS AMIGO A UN PAIS ENEMIGO



Viernes 29 de noviembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Sin acuerdos, INE y diputados, sobre recorte al costo de la elección judicial. - La reunión que la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, con la presidenta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Merilyn Gómez, a la que también acudió el presidente del recinto, Sergio Gutiérrez, terminó sin un acuerdo entre la titular del órgano electoral y los parlamentarios. Al finalizar el encuentro, tanto Taddei Zavala como Gómez Pozos mantuvieron sus posturas al respecto. La consejera presidenta refrendó que el presupuesto de 13 mil 200 millones de pesos solicitado por el árbitro electoral es correcto. La legisladora federal enfatizó que esa cantidad es excesiva. [\[MVS\]](#) [\[EXPANSIÓN\]](#) [\[JORNADA P/7\]](#) [\[MILENIO P/8\]](#) [\[EXCÉLSIOR P/2\]](#) [\[JORNADA\]](#) [\[UNIVERSAL\]](#) [\[HEAD\]](#) [\[MSN\]](#)

Se reúne Gutiérrez Luna con Guadalupe Taddei. - La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, se reunió con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna y Merilyn Gómez, presidenta de la Comisión de Presupuesto. Los diputados se mantienen en que es muchísimo dinero 13 mil millones de pesos; la Consejera Presidenta del INE insiste en que es un presupuesto adecuado, por lo que anunció que regresará la próxima semana para una plenaria pública con todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto. Al ser cuestionada por los medios sobre las declaraciones de Ricardo Monreal y la titular de la Comisión de Presupuesto, respecto a que le asignarán el mismo presupuesto de las elecciones presidenciales, la funcionaria respondió: A mí no me han informado de ningún recorte y sostengo que se deben de gastar, por lo menos, estos 13 mil millones. [\[TELEFÓRMULA\]](#)

Diputada buscará reunirse con Guadalupe Taddei para revisar presupuesto de elección judicial. - Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados afirmó que buscará reunirse con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para revisar el recorte al presupuesto en la elección judicial.

Taddei estuvo hace unos días con el coordinador de la mayoría, Ricardo Monreal y el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, donde había aceptado un



recorte, aunque luego dijo que iban a pelear hasta el último minuto. La legisladora Gómez Pozos recordó que tienen un acuerdo para instalar una mesa de trabajo muy técnica para revisar rubro por rubro y poder lograr el objetivo, además reafirmó que no excederán el presupuesto que ven excesivo. [[MVS RADIO](#)]

Cámara de Diputados trabaja en ajustes y reasignaciones del PEF 2025: Monreal Ávila.-

El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que habrá ajustes en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, entre 15 y 20 mil millones de pesos, por lo que se está trabajando en ello. "No es fácil, porque obviamente los órganos autónomos, la administración pública, centralizada y paraestatal, los estados, los municipios y las universidades, nadie quiere que se le recorte; todos quieren un aumento y eso no es nada fácil y es muy complicado", añadió.

Expuso que ha tenido conversación con varios titulares de órganos autónomos con toda seriedad, e incluso este día dialogó vía telefónica con Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral y tiene conocimiento que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con ella en las oficinas del INE y se prevé que en la tarde-noche lo haga con la presidenta de la Comisión de Presupuesto. [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Conmemora Cámara de Diputados el Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.-

Diputadas de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expusieron en tribuna sus puntos de vista con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en el apartado de efeméride de la sesión semipresencial que tuvo lugar en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Al iniciar las posturas, la diputada Dolores Padierna Luna (Morena), agradeció al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, "que solidariamente a la causa de las mujeres ha decidido hoy no presidir y permitir que las vicepresidentas estemos a cargo". [[BILLIE PARKER NOTICIAS](#)]

Gutiérrez Luna envió reserva al Senado para evitar desaparición de Escuela Judicial Electoral.-

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna envió una reserva al Senado en el marco de la discusión de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la cual propone evitar la extinción de la Escuela Judicial



Electoral, donde él está cursando el doctorado. [[HERALDO RADIO](#)] [[NMÁS](#)] [[CADENA POLÍTICA](#)]

Congreso niega prórroga al INE para organizar elección de jueces y magistrados en 2025.- El Congreso de la Unión rechazó la solicitud del INE para aplazar 90 días la elección de jueces, magistrados y ministros de la SCJN prevista para el 1 de junio de 2025. Los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y Gerardo Fernández Noroña, respectivamente, afirmaron que modificar la fecha requeriría una nueva reforma constitucional, complicando el proceso electoral. [[FORBES](#)]

Afirma Padierna con el Derecho Petrolero para el Bienestar, PEMEX se fortalecerá.- Las y los legisladores de la Cuarta Transformación votamos a favor para fortalecer financieramente a Petróleos Mexicanos (PEMEX) a través del Derecho Petrolero para el Bienestar que le permitirá obtener recursos para capitalizar, pagar deudas e invertir en proyectos, garantizando que esta empresa del Estado sea un motor del desarrollo económico, generación de empleos y soberanía energética de México, afirmó la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna Luna.

“La tasa del Derecho Petrolero para el Bienestar será del 30%, mientras que para el gas no asociado será del 11.63%. Esta medida permitirá una mayor capitalización de PEMEX y facilitará que los ingresos generados sean utilizados para fortalecer sus propias funciones”, aseguró. [[LÍNEA](#)] [[LÍNEA](#)]

Dirigencia, Senadores y Diputados del PAN cierran filas con Sheinbaum en relación con Trump.- La cúpula del PAN, encabezada por su dirigente, Jorge Romero, y los grupos parlamentarios en el Senado y la Cámara de Diputados cerraron filas con la presidenta Claudia Sheinbaum respecto a la relación con el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump. Acompañado de legisladores como Ricardo Anaya, Kenia López Rabadán, Marko Cortés y Enrique Vargas del Villar, entre otros, el líder nacional del PAN, señaló que de aquí al 20 de enero cuando tome protesta Donald Trump al frente de la Casa Blanca, habrá más amagos de corte intervencionista en México por lo que se requiere una postura unificada de los actores políticos de nuestro país. [[EXCÉLSIOR](#)]

Presenta Comisión de Medio Ambiente su plan de trabajo; buscará poner fin a prácticas que ahonden la contaminación atmosférica.- La Comisión de Medio Ambiente y



Recursos Naturales, que preside la diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM), aprobó su programa anual de trabajo para el primer año de la LXVI Legislatura, donde queda asentado el compromiso de trabajar para poner fin a las prácticas que ahonden en la contaminación atmosférica, al menoscabo de especies de flora y fauna, alinear los criterios ambientales, conservar la diversidad biológica, así como aprovechar y proteger los diversos ecosistemas del territorio nacional.

Por otra parte, la Comisión aprobó el acuerdo por el que se desechan las iniciativas y los proyectos de dictamen de la LXV Legislatura devueltos por la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados. [[HOJA DE RUTA](#)]

Concluyen Comisiones Unidas recepción de expedientes de candidatos para encabezar el Órgano Interno de Control del INE.- Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) informaron que este miércoles concluyó la recepción de los expedientes de las personas que se postularon para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo 2024-2030.

En rueda de prensa, el diputado Javier Herrera Borunda (PVEM), presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, destacó que en el proceso de evaluación participan todos los partidos políticos y hay un protocolo de resguardo de los expedientes. “Se ha llevado a cabo un proceso pulcro, transparente, sobre todo de frente a la nación”, puntualizó, ya que incluso participará la sociedad civil. Explicó que en este momento se asegura la cadena de custodia de los expedientes, los cuales están sellados y rubricados, “pasaron de la Mesa Directiva ahora a resguardo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la ASF”. [[HOJA DE RUTA](#)] [[ENTERATEVER](#)]

PAQUETE ECONÓMICO 2025

Próxima semana iniciará discusión del Presupuesto de Egresos: Monreal.- La discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, iniciará la próxima semana en el Pleno de la Cámara de Diputados, informó Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. “Estimo que entre 3, 4 podemos estar iniciando la discusión del Presupuesto y terminarlo hacia el 12, 13 de



diciembre. La semana que entra vamos a deliberar y en su caso aprobar la relativa a la prohibición de vapeadores y la de austeridad, y si nos llegan las reglamentarias, fundamentalmente la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, también la semana que entra intentaremos aprobarla en el caso de que así proceda”. [\[HERALDO TV\]](#)

Anuncia Monreal ajustes al presupuesto de 15 a 20 mil mdp; “hay muchas exigencias y no alcanza”, reconoce.- El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que habrá ajustes en el Presupuesto de Egresos de la Federación entre 15 y 20 mil millones de pesos. [\[LATINUS\]](#) [\[ARSENAL\]](#) [\[CONTRARÉPLICA\]](#) [\[SINEMBRAGO\]](#)

Monreal afirmó que Cámara de Diputados hace revisión profunda a presupuesto del INE: “Puede disminuir”.- El diputado de Morena, Ricardo Monreal, afirmó que la Cámara de Diputados hace una revisión profunda del presupuesto que solicitó el INE para realizar la elección del Poder Judicial, prevista para el próximo 5 de junio, por lo que aún no se decide si se aprobará el monto de 13 mil 205 millones de pesos. [\[INFOBAE\]](#)

Diputados de Morena buscarán con Taddei destrabar presupuesto para elección en Poder Judicial.- El coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal, informó que este jueves la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Merilyn Gómez Pozos, se reunirá con la presidenta de INE, Guadalupe Taddei, para concretar la reducción de los recursos por 13 mil 205 millones de pesos solicitados por el INE sólo para organizar el proceso electoral extraordinario dentro del Poder Judicial de la Federación en el que se deberán elegir por voto directo de los ciudadanos 881 cargos. [\[CRÓNICA\]](#)

Monreal anticipa más recortes a órganos.- Ricardo Monreal anunció que no solo vienen recortes ya anunciados, sino que se van a anunciar más recortes para el INE y otros organismos. [\[ADN 40\]](#) [\[VERDAD\]](#)

Monreal asegura que reasignarán fideicomisos de organismos desaparecidos.- El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, reveló que uno de los órganos a desaparecer, el IFT, tiene un fideicomiso de mil 500 millones de pesos y que van a buscar más fondos como estos para reasignarlos en el presupuesto del año que viene. [\[NMÁS\]](#) [\[IMAGEN TV\]](#) [\[HERALDO\]](#) [\[MILENIO TV\]](#) [\[DEBATE SINALOA\]](#) [\[CONTRA RÉPLICA\]](#) [\[LUCES DE SIGLO\]](#) [\[EXPANSIÓN\]](#)



PEF 2025, listo el 10 de diciembre.- La diputada Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, informó que una vez que se tenga la aprobación de la Ley de Ingresos por parte del Senado de la República, ésta se incorporará al dictamen correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que se prevé estará listo este 10 de diciembre. Además, manifestó que habrá ajustes como prioridades del Gobierno. [[LA RAZÓN / p4](#)]

Diputados se reunirán con subsecretaria de egresos para analizar presupuesto 2025; será el 3 de diciembre.- La presidenta de la Comisión de Presupuesto en el Cámara de Diputados, Merilyn Gómez Pozos, informó que el análisis del presupuesto para el año 2025 iniciará formalmente el próximo 3 de diciembre, con una reunión entre la Subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez, e integrantes de la comisión que ella encabeza. [[UNIVERSAL](#)]

Avanzan leyes de ingresos y de derechos.- Las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos del Senado aprobaron por mayoría de Morena y sus aliados la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025, que estima recursos por 9.3 billones de pesos, además de aplicar impuestos a las plataformas digitales como Shein, Temu, entre otras, con lo que se busca recaudar 15 mil millones de pesos. [[LA RAZÓN / p9](#)] [[REFORMA / p6](#)] [[UNIVERSAL / p24](#)] [[MILENIO / p8](#)] [[24HORAS / p6](#)]

“Prioriza la austeridad y la disciplina fiscal”.- Ante las y los integrantes de las comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos del Senado, el senador de Morena, Cuauhtémoc Ochoa presentó el dictamen de la Ley de Ingresos 2025. Señaló que la iniciativa busca garantizar un crecimiento económico equilibrado y sostenible, con un fuerte enfoque en continuar reduciendo las desigualdades y mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables en nuestro país. Explicó que el dictamen prioriza la austeridad republicana y la disciplina fiscal. [[EXCÉLSIOR / p4](#)]

Cobro del IVA a plataformas digitales recaudará alrededor de 15 mil millones de pesos: Alfonso Ramírez.- Morena plantea cobrar IVA a plataformas digitales de ventas. El legislador Alfonso Ramírez Cuéllar informó que para el Paquete Económico 2025 tienen una serie de medidas para poner orden en el comercio digital, con lo que se busca recaudar 15 mil millones de pesos más a través de este cobro de IVA. [[TV AZTECA](#)]



Nos van a trasladar a nosotros el impuesto a plataformas digitales: Döring.- En entrevista con Adela Micha, el diputado Federico Döring (PAN) comentó: “Va a pasar que nos van a trasladar a nosotros ese costo del 16% (impuestos a plataformas digitales), es lo mismo que intentó Sheinbaum cuando fue Jefa de Gobierno, que en vez de darle seguridad social a los *deliverystas*, acuérdate que esto surgió en Nueva York y sí, el gobierno de la Ciudad de Nueva York obligó a las empresas a darles seguridad social. Esto es una consecuencia del billón 300 mil millones de pesos que dejó de perdidas Octavio Romero Oropeza en Pemex”. [[ME LO DIJO ADELA](#)]

Vemos muy lamentable que la presidenta Claudia Sheinbaum opte por imprimir sello personal: Téllez.- En entrevista con Alberto García Sarubbi, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) indicó: “Por desgracia en esta avasallante mayoría oficialista, es imposible tratar de colocar una responsabilidad financiera en cuanto al uso de las finanzas públicas en nuestro país. Vemos muy lamentable que la presidenta Claudia Sheinbaum opte por imprimir sello personal, que es el tema ferroviario, nosotros creemos que se le debe dar prioridad a la salud y a la seguridad, al medio ambiente, incluso a las universidades públicas (...) nosotros queremos de alguna forma establecer un presupuesto alterno (...) vamos a intentarlo, a proponerlo, esperamos que la mayoría que ahorita nos escuche”. [[RADIO CAÑÓN](#)]

Comisión de Presupuesto analiza en parlamento abierto el tema perspectiva de género contenido en el PEF 2025.- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merilyn Gómez Pozos, de Morena, realizó la mesa de diálogo bajo el esquema de parlamento abierto con temática de perspectiva de género, en el marco del análisis de Presupuesto de Egresos 2025, la cual congregó a funcionarias, activistas y representantes de la sociedad civil. Gómez Pozos destacó que estará muy pendiente de los resultados que se obtengan de esta mesa de diálogo, toda vez que las mujeres que conforman la Comisión están unidas por una sola causa, sin distinción de partidos y ello se tiene que ver reflejado en el Presupuesto. [[BOLETÍN](#)]

Recortes al Presupuesto para la Violencia de Género: Un Golpe a las Mujeres de México.- El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer fue marcado por una noticia que causó indignación en varios sectores de la sociedad: el Gobierno Federal decidió recortar recursos clave para combatir la violencia de género. Esta decisión fue tajantemente criticada por la diputada María Isabel Rodríguez Heredia



[[PAN](#)], quien calificó los recortes como “una traición a las mujeres de México”. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

Avala Comisión de Seguridad Social opinión al PPEF 2025; estima pertinente los recursos destinados al IMSS y al ISSSTE.- La Comisión de Seguridad Social, que preside el diputado [Arturo Olivares Cerda](#) (Morena), en votación económica aprobó su opinión en torno al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2025. Olivares Cerda precisó que con relación al IMSS y al ISSSTE, “se estima pertinente emitir una opinión favorable”. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Pese a recorte, se beneficiará a los pobres, dicen diputados.- A pesar del recorte del 4.6 por ciento del gasto federalizado que se proyecta para el estado de Oaxaca, en la propuesta del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, legisladores federales afirmaron que se benefician a los más necesitados. “Respaldé la Ley de Ingresos de la Federación 2025, con la cual se proyecta un ingreso histórico de 9.3 billones de pesos, sin la creación de nuevos impuestos ni el incremento de las tasas existentes. Gracias a estos recursos, se garantiza el fortalecimiento de los programas sociales, a los cuales se destinarán 835 mil millones de pesos”, destacó el diputado [Carol Antonio Altamirano](#). [[IMPARCIAL](#)]

Diputada pide que el aumento aprobado al derecho minero que pagan las empresas, se destine a las comunidades.- Durante la discusión del Paquete Fiscal para 2025, la diputada [Verónica Martínez \(PRI\)](#) solicitó, mediante una reserva, que se destine un porcentaje del ingreso por derecho minero que pagan los particulares a las comunidades donde se realiza esta actividad. [[EL TIEMPO](#)]

Hay presupuesto suficiente para Cultura, asegura diputada Gissel Santander.- La legisladora federal e integrante de la Comisión de Cultura en la Cámara de Diputados, [Gissel Santander](#), se pronunció sobre la preocupación del sector artístico en relación al proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para 2025, que supuestamente plantea una reducción del 30 por ciento para la Secretaría de Cultura. Afirmó que no existe un decremento, sino que más bien ya no se ocupará la bolsa o cantidad con la que se concluyó el complejo cultural Chapultepec. [[POBLANERÍAS](#)]

Se reúne Javier Saldaña con presidenta de la Comisión de Presupuesto de Cámara de Diputados.- Siguiendo con las gestiones en la Ciudad de México, el rector de la



Universidad Autónoma de Guerrero, Javier Saldaña, se reunió con la presidenta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Merilyn Gómez Pozos, a quien le informó los avances de la UAGro en los últimos años. También la notificó los daños que tuvo la UAGro tras el paso de los huracanes *Otis* y *John*, por lo que planteó la no reducción al presupuesto y hacer una consideración especial para la máxima casa de estudios guerrerense. [[DIARIO 21](#)]

En la Cámara de Diputados realizan el foro “Hoja de ruta hacia un Presupuesto más incluyente”.- La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro el foro “Hoja de ruta hacia un Presupuesto más incluyente”, a fin de que expertos y activistas emitan su opinión respecto a la asignación de recursos dentro del PEF 2025. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)]

Destinaría gobierno 12,364 millones para proyectos que implican fracking.- A pesar del compromiso presidencial de prohibir el fracking, el gobierno de Claudia Sheinbaum destinará 12 mil 364 millones de pesos en 2025 para proyectos que implican el uso de esta técnica altamente controversial, según un análisis de la Alianza Mexicana contra el Fracking. La asignación presupuestaria para cuatro proyectos principales —Aceite Terciario del Golfo, Burgos, Proyecto Integral Veracruz y CEE Miquetla— refleja una continuidad en la apuesta por la extracción de gas fósil. [[ECONOMISTA / pp-p39](#)]

Recursos federales a estados y municipios para el próximo año, en riesgo de disminuir.- Para el próximo año, el panorama de los estados y municipios del país pinta gris, cuyos recursos provenientes de la Federación se reducirían en caso de que Estados Unidos imponga aranceles y de que no se alcance el déficit público planteado en el Paquete Económico 2025. La advertencia de imponer aranceles de 25% a los productos provenientes de México y Canadá, así como superar la meta de 3.9% del PIB del déficit público ocasionarían que la economía mexicana entrara en una fase recesiva. [[ECONOMISTA / p36](#)]

Pide piso parejo.- Pablo Lemus, gobernador electo de Jalisco, dijo que se están sentando las bases del próximo gobierno que inicia el próximo 6 de diciembre, cuando tome protesta como gobernante constitucional, por lo que exigió un mejor trato fiscal en el Presupuesto de la Federación 2025. [[HERALDO / p25](#)]



Menor gasto en salud pegará a no afiliados.- El presupuesto proyectado para el sector salud para 2025, de 918 mil 224 millones de pesos, significaría una reducción del 11 por ciento comparado con lo aprobado para 2024, lo que tendrá una afectación mayor a las personas que no están afiliadas a una institución de salud. Así lo aseguró el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en un análisis en el que precisó que esta disminución se concentra en los programas para la población sin seguridad social. [[FINANCIERO / p8](#)]

FCCA advierte que el impuesto propuesto sobre los cruceros devastaría la industria turística de México.- La Florida-Caribbean Cruise Association (FCCA) ha expresado serias preocupaciones sobre los planes del Gobierno de México de imponer un nuevo impuesto sustancial a los pasajeros de cruceros, advirtiendo de las consecuencias potencialmente devastadoras para la industria turística de México. La CEO de FCCA, Michele Paige, destacó los planes legislativos para introducir un impuesto de 42 dólares por persona, una medida que haría que el turismo de cruceros en México sea un 213% más caro que el promedio de los puertos del Caribe. [[FORBES](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Morena sí analiza propuestas para liquidar Fobaproa, reconoce Monreal; planea ajuste presupuestal de entre 15 y 20 mil millones.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que su grupo parlamentario analiza las propuestas que han surgido por parte del PT y del PRI para liquidar el Fobaproa, aunque reconoció que dicha alternativa se busca "sin que se caiga en el incumplimiento en la ruptura con los acreedores". [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)] [[MVS](#)] [[EL SIGLO DE DURANGO](#)] [[REFORMA](#)] [[JORNADA](#)] [[SOL](#)]

Analizan diputados la reforma de 40 horas.- La nueva iniciativa presentada por diputados de Morena para disminuir de 48 a 40 horas la jornada laboral en el país recibirá un trámite normal, aseguró el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, tras insistir en que será decisión de la bancada el trámite que se le dará a este tema. [[OVACIONES](#)]



Activista María Luisa Luévano concluye huelga de hambre; es recibida por Ricardo Monreal.- Luego de permanecer por 48 horas en huelga de hambre en las afueras de la Cámara de Diputados, para exigir la aprobación de la reducción de la jornada laboral, la activista María Luisa Luévano fue recibida por el coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, quien se comprometió a realizar las gestiones para llevar el dictamen a votación, aunque sin fijar una fecha para ello. Durante el encuentro privado, al que asistieron también la ex legisladora morenista Susana Prieto y Cristina Cabrera, Monreal pidió a Malú Luévano que no arriesgara su vida.

A través de un mensaje publicado en redes sociales, Ricardo Monreal les planteó iniciar el diálogo para tratar de llegar a un acuerdo sobre esta reforma al artículo 123 constitucional para reducir de 48 a 40 horas la semana laboral. [[ÍNDIGO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[MVS](#)] [[SIN EMBARGO](#)] [[RAZÓN](#)] [[ANIMAL POLÍTICO](#)] [[MVS](#)] [[HORA CERO](#)] [[JORNADA](#)] [[HERALDO](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[JORNADA](#)] [[MSN](#)]

Reducción de jornada laboral va, confirma Monreal; activista termina huelga de hambre en San Lázaro.- La activista María Luisa Luévano levantó su huelga de hambre que mantenía afuera de la Cámara de Diputados, luego de reunirse con el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, y que éste le confirmara que se trabajará el dictamen aprobado el año pasado, para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas. [[UNIVERSAL](#)] [[LATINUS](#)] [[SDP](#)] [[ARSENAL](#)] [[OVACIONES](#)] [[OVACIONES](#)]

Reducción de jornada laboral, sin acuerdos: Monreal.- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, justificó que el retraso para discutir el dictamen que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas, se debe a la falta de acuerdos entre todas las bancadas en San Lázaro. [[HERALDO TV](#)] [[HERALDO TV](#)]

La próxima semana se discutirán reformas constitucionales sobre prohibición de vapeadores y austeridad republicana, anuncia Ricardo Monreal.- Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo, dio a conocer que la próxima semana se discutirán y votarán, en el Pleno, los dictámenes de reformas constitucionales sobre prohibición de cigarrillos electrónicos y vapeadores, y austeridad republicana, que derivan del paquete de iniciativas que envió el anterior titular del Ejecutivo Federal. El legislador indicó que también se abordarían las leyes reglamentarias de reformas



constitucionales, entre ellas las modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal. [[ENTÉRATEVER](#)] [[BILLIE PARKER NOTICIAS](#)] [[LIBERAL DEL SUR](#)] [[MVS](#)]

Respalda Grupo Parlamentario de Morena llamado de Sheinbaum al diálogo entre México y Estados Unidos.- El Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, coordinado por Ricardo Monreal Ávila, respaldó el mensaje emitido por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien hizo un llamado a fortalecer la colaboración entre México y Estados Unidos para enfrentar retos comunes como la migración, el tráfico de fentanilo y las relaciones comerciales, bajo un enfoque de entendimiento mutuo y respeto. [[ARSENAL](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[VORÁGINE](#)]

Cámara de Senadores aprueba en lo general y en lo particular su extinción.- La Cámara de Senadores llevó cabo hoy 28 de noviembre la discusión correspondiente al proyecto de reforma que plantea la desaparición de 7 organismos autónomos. Al respecto, el pleno del Senado de la República aprobó este día el dictamen en lo general y en lo particular, por lo que ahora resta su análisis en los congresos estatales previo a su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Ricardo Monreal, coordinador de diputados de Morena, manifestó que la extinción de 7 organismos autónomos permitirá reintegrar al menos 15 mil millones de pesos (mdp) al presupuesto para el año 2025. Esto con el objetivo de que sean redistribuidos para temas prioritarios, como seguridad, agua, educación y también para el presupuesto de varios municipios. [[SILLA](#)] [[SDP](#)]

Senado incluye la extorsión y los delitos sobre fentanilo en la lista de prisión preventiva oficiosa.- La prisión preventiva oficiosa se convirtió en una piedra angular de la estrategia de seguridad del pasado Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien propuso desde febrero que se añadieran estos delitos a la lista. El entonces presidente buscaba también que se incluyera el narcomenudeo, pero esa propuesta fue modificado en la Cámara de Diputados, a propuesta del coordinador de la bancada morenista Ricardo Monreal. En su paso al Senado, los votos de Morena y sus aliados, además de siete apoyos del grupo del PAN, han sido más que suficientes para hacer realidad el deseo de López Obrador. [[EL PAÍS](#)]

Armenta se reúne con Monreal y diputados federales para buscar recursos para saneamiento del Atoyac.- Tras una reunión con el presidente de la Junta de



Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, el gobernador electo de Puebla, Alejandro Armenta Mier solicitó apoyo en recursos para el rescate del río Atoyac, en la mejora de las rutas del volcán Popocatepetl e impulsar la creación de la ciudad de la Tecnología en Ciudad Modelo. [[DIARIO CAMBIO](#)]

Pide Oposición a CSP tomar en serio a Trump sobre invadir.- Diputados de oposición demandaron al gobierno mexicano tomar muy en serio las amenazas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre invadir con sus tropas a México para frenar el flujo de fentanilo. El diputado Juan Zavala (MC) dijo que el Gobierno mexicano debe considerar que el Trump actual es más peligroso que el de hace unos años. La coordinadora del PAN, Noemí Luna, dijo que, aunque su partido coincide con la petición de Trump de combatir la inseguridad y el crimen organizado, en ninguna circunstancia estarán de acuerdo con la injerencia de Estados Unidos. Luna señaló que si bien reconocen que el Gobierno mexicano ha cometido desaciertos que han llevado a las posiciones que hoy tiene el Presidente electo, como primera fuerza política de oposición se sumarán a la defensa de la soberanía nacional. [[REFORMA](#)] [[REFORMA / p4](#)]

Diputados del PAN respaldan consulta ciudadana sobre la elección judicial.- Diputados del PAN respaldaron a trabajadores del Poder Judicial que desde el 15 de septiembre impulsan una consulta sobre la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces, para que el INE pueda realizarla, los interesados deben reunir más de 1 millón 976 mil firmas, por lo que habilitaron una plataforma para recabarlas. Hasta el momento llevan más de 100 mil. (En fotografía: Noemí Luna, coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados). [[TELEVISA](#)]

Diputados federales y locales del PRI piden una reasignación de 10 mil millones de pesos en presupuesto para Jalisco.- El coordinador Rubén Moreira Valdez resaltó la importancia que tiene el estado de Jalisco en la economía de México, por la producción que genera en el sector agrícola y pecuario, así como por los ingresos de exportaciones, razón por la cual aseguró que es inaceptable el maltrato que recibe de la Federación en la asignación de Presupuesto para 2025. En su oportunidad, la lideresa del PRI en Jalisco, Laura Haro, afirmó que siendo la tercera potencia económica del país y uno de los estados que más le aporta al PIB, hoy solicitan una reasignación de 10 mil millones de pesos, porque, subrayó, hay un menosprecio reflejado en el próximo



presupuesto que las y los jaliscienses no se merecen. [[HOJA DE RUTA](#)] [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Plantean priistas en San Lázaro propuestas para erradicar la violencia contra las mujeres.- Las diputadas federales del PRI afirmaron que no hay excusa para fortalecer los mecanismos institucionales para que las mujeres tengan una vida digna y libre de violencia, por lo que exhortaron a las autoridades para que haya más seguridad y presupuesto suficiente para la tranquilidad de todas. En conferencia de prensa, acompañadas por el coordinador Rubén Moreira Valdez e integrantes de la bancada priista, las legisladoras dieron a conocer que tienen un paquete de iniciativas y puntos de acuerdo que se han registrado en el recinto de San Lázaro, con el fin de promover la erradicación de la violencia contra las mujeres. [[GLOBAL PRESS](#)]

Xitlalic Ceja pide al Gobierno Federal haga de conocimiento público datos reales de los feminicidios cometidos en el país.- A través de un Punto de Acuerdo, la diputada federal del PRI Xitlalic Ceja García demandó al gobierno federal haga de conocimiento público la cantidad de feminicidios cometidos desde el 1 de diciembre de 2018 a la fecha, así como la publicación mensual, permanente y pormenorizada de los feminicidios cometidos en todo el territorio nacional. (En fotografía: Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados). [[TALLA POLÍTICA](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

REFORMA DEL PODER JUDICIAL

Diputados buscan reunión con Taddei para revisar recorte a elección judicial.- La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados busca una reunión con la presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei, para revisar el recorte al gasto de 13 mil millones de pesos para la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025. Así lo confirmó la legisladora morenista Merilyn Gómez, presidenta de la comisión, al reafirmar que dicho monto es excesivo y subrayar que el tope definido por los diputados es de menos de nueve mil millones, igualando el costo de la elección más grande de la historia celebrada este año. [[MILENIO](#)] [[OVACIONES / p19](#)] [[W RADIO](#)] [[LA UNIÓN](#)]

‘Jueces deben cambiar el PJ’.- La ministra Yasmín Esquivel Mossa aseguró que se necesitan juzgadores que transformen el Poder Judicial. Destacó que cifras del INEGI señalan que los jueces son la segunda institución peor evaluada, por lo que la reforma



al Poder Judicial era necesaria para cambiar esas estructuras. La integrante de la Corte aseguró que se tienen que fortalecer las defensorías jurídicas gratuitas. [[HERALDO / p6](#)]

Ministro Aguilar se despide.- “Un juez que no es independiente, es el mandadero de alguien, pero no es un juez”, con estas palabras, Luis María Aguilar participó en un evento de la SCJN, horas antes de que se realizara la sesión solemne para despedirlo, pues concluye su encargo el 30 de noviembre. En la ceremonia de develación de placas del Premio a la Igualdad, Aguilar también lanzó una crítica a la reforma judicial. “Son tiempos en donde vale la pena replantear el papel de las personas juzgadoras, cargamos el peso de una reforma que, no cabe la menor duda, atenta contra todos los esfuerzos que se han hecho por lograr una judicatura independiente e imparcial y de calidad”, señaló. [[HERALDO / p6](#)] [[REFORMA / p2](#)] [[JORNADA / p8](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[LA RAZÓN / p10](#)]

Niega Taddei desacato a suspensión contra comicios judiciales; rechaza multa.- Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) no hemos incurrido en desacato, sostuvo la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, luego de que un juez federal ordenó enviar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) las identificaciones y nombramientos de los 11 consejeros del INE, a fin de generar la vía para imponer una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno. [[JORNADA / p7](#)]

Aspiran a cargos en el PJ.- Aunque la desaparición de organismos autónomos está por concretarse, comisionadas y secretarías del INAI ya buscan otros cargos al participar como aspirantes a magistradas en el Poder Judicial. De acuerdo con los listados de postulaciones de personas para la elección de juzgadores, la comisionada Josefina Román Vergara busca una magistratura federal. De la misma forma, la secretaria técnica Yadira Alarcón se registró en este proceso para competir también por una magistratura federal. [[HERALDO / p10](#)]

Con reforma al PJ, “vamos a ver una purga masiva.- “Primero, déjame decir que creo que vamos a ver una purga masiva. Que la inmensa mayoría de jueces (as) y magistrados (as) no haya querido entrarle al proceso dice muchísimo de cuánto desconfían de lo que está pasando. Vamos a terminar con tribunales llenos de gente que puede ser o no habilidosa, pero que nunca había administrado un juzgado de distrito o un tribunal colegiado”, señala Javier Martín Reyes, abogado constitucionalista en entrevista con El Financiero. [[FINANCIERO / p36](#)]



COMISIONES

Comisión de Educación exhorta a trabajar unidos para armonizar las necesidades del sector.- En reunión ordinaria de la Comisión de Educación, su presidenta, la diputada María de los Ángeles Ballesteros (Morena), dijo que a la fecha se han llevado a cabo diversas reuniones con distintos actores de educación del país y se han escuchado solicitudes para atender sus requerimientos, como el rezago en pagos de la media de bienestar, política salarial, así como la homologación en el nivel media superior y superior. [[HOJA DE RUTA](#)] [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)]

Entrega la ANUIES a la Comisión de Vigilancia de la ASF sus estados financieros auditados e informes de logros académicos.- La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), que preside el diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), recibió, de parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), los estados financieros auditados y los informes de avances académicos 2023 de las universidades públicas estatales. [[BOLETÍN](#)]

Construir un marco jurídico adecuado, prevenir riesgos y mitigar efectos de contingencias, entre las metas de la Comisión de Protección Civil.- La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, presidida por el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (Morena), aprobó su programa anual de trabajo en el que contempla construir un marco jurídico adecuado para salvaguardar la vida de las y los mexicanos, así como fortalecer la gestión integral de riesgos y de la resiliencia. [[BOLETÍN](#)]

Imparten en San Lázaro la conferencia “La lucha contra las violencias hacia las mujeres, avances y retos”.- En el marco de los 16 días de Activismo en Contra la Violencia Hacia las Mujeres, la Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), convocó a la conferencia *La lucha contra las violencias hacia las mujeres, avances y retos*, impartida por Natalia Eguiluz Ornelas. [[BOLETÍN](#)]



Presentan en San Lázaro el libro “La corrupción en el Poder Judicial de la Federación”, de la magistrada Uribe Obregón.- Ante diputados de las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se presentó el libro *La corrupción en el Poder Judicial de la Federación*, de Denisse de los Ángeles Uribe Obregón, magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz. [[BOLETÍN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Comisión de Bienestar del Palacio Legislativo realiza 5ª Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia 2024.- Con motivo del análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, la Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), realizó la 5ª Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia 2024, con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la niñez. [[GLOBAL PRESS](#)]

La Comisión de Diversidad se enfocará en garantizar el acceso integral a los derechos humanos de las poblaciones LGTBTTIQ+.- La Comisión de Diversidad, que preside el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), aprobó su programa de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, el cual tiene como objetivo garantizar el acceso integral a los derechos humanos de las poblaciones de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans y otras identidades no normativas. [[HOJA DE RUTA](#)]

DIPUTADOS

Prohibición de vapeadores a discusión en el Pleno, la próxima semana.- Será la próxima semana cuando en la Cámara de Diputados se discuta y vote las reformas constitucionales sobre la prohibición expresa en los artículos 4to y 5to constitucionales para prohibir los vapeadores y cigarros electrónicos, así como los precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo. [[IMAGEN TV](#)]



Las agresiones de género continúan: diputadas.- En la ceremonia legislativa del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, diputadas de todos los partidos reconocieron que el daño sigue ahí, acumulando dolor y con denuncias impunes. Aunque es la primera vez que las congresistas de México conmemoran el 25N, teniendo a una Presidenta de la República, no todas coincidieron en suscribir su lema.

[[IMAGEN TV](#)]

Morena respalda a Sheinbaum en fortalecer relaciones con EU.- En una carta pública, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados respaldó el llamado de la Presidencia de la República para fortalecer la cooperación entre México y Estados Unidos y con ello atender los retos de la migración, el tráfico de drogas y el comercio, “desde el respeto mutuo y la responsabilidad compartida”. [[24HORAS](#)] [[24HORAS / p5](#)]

Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado - Morena) / Gibrán Ramírez (Diputado - MC) / Jorge Triana (PAN).- “Creo que mejora mucho respecto a las comunicaciones anteriores que se habían realizado, sobre todo a la amenaza directa de que arancel por arancel, básicamente irnos midiendo en esas medidas de castigo comercial, pero sin duda que dice muchos desatinos”, declaró Gibrán Ramírez (MC), sobre las declaraciones de Donald Trump. Por su parte, Arturo Ávila (Morena) consideró “que la llamada entre la Presidenta y el presidente Trump es la respuesta a la carta de la Presidenta, es decir, si alguien ha leído algo de los libros de Donald Trump y entiende la forma en que entra a las negociaciones, me parece que fue atinada la respuesta política de la Presidenta”. [[RADIO FÓRMULA](#)]

PAN respalda a Sheinbaum ante amenazas.- El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, acompañado de senadores y diputados federales, cerró filas con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ante las amenazas que calificó de “desestabilizadoras” del mandatario electo de Estados Unidos, Donald Trump. [[UNIVERSAL / p6](#)] [[REFORMA / p4](#)] [[EXCÉLSIOR / p11](#)]

Sindicatos de la 4T, alineados al poder.- Velando por los patrones y el Gobierno, los sindicatos durante la Cuarta Transformación no han funcionado como un verdadero apoyo para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, con líderes alejados de las bases trabajadoras pero amparados por el Estado, lo que les permite mantenerse vigentes, destacan especialistas. Además, como ocurrió en gran parte del Siglo XX bajo los gobiernos del PRI, sus líderes permanecen cercanos al poder y se ostentan como



diputados y senadores federales, como el líder minero Napoleón Gómez Urrutia, y Pedro Haces, de la CATEM, ambos diputados de Morena. [[24HORAS / pp-p3](#)]

Presenta Diputado iniciativa para fortalecer a municipios fronterizos.- En un esfuerzo por atender las necesidades críticas de infraestructura y desarrollo en los municipios de la frontera norte, el diputado federal Alejandro Pérez Cuéllar, de la coalición Morena, Partido Verde y PT, presentó en la Cámara de Diputados la iniciativa para la creación del Fondo de Fortalecimiento Competitivo y Sostenible para la Frontera Norte. Esta propuesta busca destinar más de 4 mil 500 millones de pesos anuales a 38 municipios, incluida Ciudad Juárez. [[ADN](#)]

Debemos combatir la corrupción, ya no hay pretextos: Juan Ángel Flores.- “Hoy más que nunca debemos combatir la corrupción, ya no hay pretextos”, manifestó el diputado federal Juan Ángel Flores Bustamante (Morena), tras asistir a la inauguración de la VII Cumbre de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, que se celebró en la ex hacienda de San José Vista Hermosa. [[SOL DE CUENAVACA](#)]

Pide Menchú tomar conciencia sobre la discapacidad auditiva.- Al acudir a la conmemoración del Día Nacional de las Personas Sordas organizado por la asociación *ViendoTEntiendo* y *Menchú TuM*, la premio Nobel de la Paz (1992), Rigoberta Menchú, llamó a tomar conciencia por la discapacidad auditiva. En un evento realizado en la sede la Agrupación Leonesa de México, la activista comentó que cuando se empieza a cultivar esa conciencia, al mismo tiempo se comienza a cultivar la humildad. A la conmemoración también acudió la vicecoordinadora de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez. [[24HORAS / p2](#)]

Viene Sheinbaum para analizar problemática de Altos Hornos.- El diputado federal Theo Kalionchiz (PAN) informó que ante constantes reuniones de trabajo e insistir en apoyar a los trabajadores de Altos Hornos de México, este próximo viernes 29 de noviembre llegará a Coahuila la presidenta Claudia Sheinbaum, así como el secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños, siendo el tema AHMSA una de las prioridades a discutir. [[ZÓCALO MONCLOVA](#)]

Presentan en la Cámara de Diputados el libro “En defensa de la crítica jurídica: especificidad y defensa de un discurso herético”.- En el marco de las *Noches de museo*, se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro la presentación del libro *En*



defensa de la crítica jurídica: especificidad y defensa de un discurso herético, del autor Raymundo Espinoza Hernández. En el evento, realizado en el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”, la diputada Margarita García García (PT) señaló que la obra es irreverente y enriquecedora, ya que el autor comparte su punto de vista sobre la actualidad social, política y jurídica, y es “un tema que todos los diputados, toda la gente tenemos que conocer”. [[BOLETÍN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Otra más.- Por tercera ocasión, y después de dos legislaturas en que los diversos intentos naufragaron, diputados federales buscan establecer en la Constitución el derecho al cuidado digno y el reconocimiento de los derechos laborales para los cuidadores de personas con discapacidad. [[EXCÉLSIOR / p2](#)]

Va por mesas de paz.- La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, propuso implementar las Mesas de Construcción de Paz en los municipios para atender, desde lo local, las causas que originan inseguridad y violencia. Ante 200 alcaldes en el Salón de la Revolución de la Segob, Rosa Icela Rodríguez reiteró que se buscará en la Cámara de Diputados aumentar el presupuesto para gobiernos municipales. [[HERALDO / p24](#)]

Uber cuestiona regulación laboral.- Uber México no está conforme con la iniciativa del gobierno mexicano que busca reconocer derechos laborales a repartidores y conductores de plataformas digitales. En entrevista con *El Sol de México*, Nicolás Sánchez Sepúlveda, director de Asuntos Gubernamentales y Políticas de Uber, indicó que la propuesta es incompatible con el modelo flexible de trabajo que ofrecen estas aplicaciones y podría elevar los costos del servicio hasta en 50 por ciento. El gobierno mexicano y las empresas han sostenido más de 30 reuniones para discutir las reformas, que aún deberán ser analizadas por la Cámara de Diputados. [[SOL DE MÉXICO / p12](#)] [[PRENSA / p18](#)]

Publican decreto sobre las nuevas secretarías.- Gobernación publicó ayer por la tarde el decreto con el que se modifica la estructura del gobierno federal, al crear nuevas secretarías. Este anuncio ocurre gracias a la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública, la cual fue aprobada esta semana por el Congreso. Con la ordenanza se crean las secretarías de la Mujer y de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. [[JORNADA / p11](#)]



Sepultan a los órganos autónomos.- Tras casi ocho horas de debate, el Pleno del Senado avaló, con 86 votos a favor y 42 en contra, la reforma constitucional de simplificación orgánica, con la que se extinguen siete organismos autónomos, y sus funciones son absorbidas por diversas dependencias del Ejecutivo Federal y estatales. La reforma pasa ahora a los Congresos de los Estados para análisis y votación. [[HERALDO / p8](#)] [[JORNADA / cp-p9](#)] [[ECONOMISTA / pp-p38](#)] [[SOL DE MÉXICO / p7](#)] [[PRENSA / p16](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p6](#)]

Postura de Canadá responde a reformas.- Canadá ha adoptado una postura más firme y proactiva de cara a la próxima revisión del T-MEC debido a las reformas internas impulsadas por México, en particular en el sector energético, que han generado preocupación entre los socios del tratado, según expertos. Francisco J. Peña-Valdés, secretario general binacional de la Asociación de Empresarios Mexicanos, explicó que esta postura refleja el descontento de Canadá frente a las políticas que considera lesivas para sus intereses. [[FINANCIERO / p5](#)]

ASF

Con un fraude a cuestas, Segalmex continuó con las malas prácticas.- No bastó con el fraude por 15 mil millones de pesos... las irregularidades en Segalmex continuaron después del escándalo. La Secretaría de la Función Pública halló diversas anomalías, entre ellas adjudicaciones directas indebidas y violaciones a la Ley de Adjudicaciones en la entrega de contratos en 2023. (...) En febrero de 2022, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en el uso de recursos en Segalmex para los ejercicios fiscales 2019 y 2020, las cuales ascendían a cerca de 15 mil millones de pesos. [[UNIVERSAL / pp-p4](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) Lleva al menos tres visitas para analizar su propuesta de presupuesto de 13,205 millones de pesos para organizar la elección popular de jueces, magistrados y ministros. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, visitó al



coordinador de Morena, Ricardo Monreal. Ayer, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, acudió hasta sus oficinas de Viaducto-Tlalpan para persuadir a la presidenta del INE a bajarle a su monto. Por la noche volvió a San Lázaro a otro encuentro privado con la diputada Merylin Gómez, presidenta de la Comisión de Presupuesto. [[FINANCIERO/p.45](#)] Comenta el tema: **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]; **TRASCENDIÓ** [[MILENIO/p.2](#)]

ARTÍCULO/KENIA LÓPEZ RABADÁN/Morena te endeuda.- (...) El Congreso mexicano se encuentra en la revisión y discusión del denominado paquete económico, que se encuentra integrado, este año, por los Criterios Generales de Política Económica; la Ley de Ingresos de la Federación; la Ley Federal de Derechos; y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Es uno de los momentos más importantes para la economía mexicana, ya que se determina de dónde y cuánto se recaudará, así como en qué se gastará el dinero de la nación (...) [[UNIVERSAL/p.16](#)]

COLUMNA/A FUEGO LENTO/ALFREDO GONZÁLEZ/ (...) Quedó aprobada la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025. Pero lo que viene ahora es el debate sobre el Presupuesto de Egresos porque algunas dependencias y programas sufrirán importantes recortes. Según declaró el jefe de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, harán una cirugía mayor, algo en lo que contarán con el respaldo de la oposición porque muchos tienen serias dudas sobre el gasto programado (...) [[HERALDO/p.5](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) PEF-2025, tendrá ajustes, adelantó el diputado Ricardo Monreal Ávila... Habrá reasignaciones hasta por 20 mil mdp... "Nadie quiere que se le recorte", admite el coordinador del grupo mayor en San Lázaro. "Todos quieren un aumento y eso no es nada fácil, es muy complicado" (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/ (...) Ricardo Monreal Ávila, justificó que el retraso para discutir el dictamen que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas, se debe a la falta de acuerdos entre todas las bancadas de San Lázaro, pese a que en el pasado, Morena y sus aliados, con su mayoría calificada, han sacado reformas sin el apoyo de la oposición (...) [[24 HORAS](#)]



COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora del PAN en Cámara de Diputados y su homólogo del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez, acusan que Morena y sus satélites del PT-Verde, rechazaron la propuesta de modificación a Ley de Ingresos de la Federación, 2025 (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/LILIA AGUILAR GIL/Arancel con arancel- (...) La diplomacia mexicana se impuso ante el bully mundial. La presidenta Claudia Sheinbaum dio una lección de dignidad al presunto delincuente que la mayoría de los estadounidenses eligieron presidente. Las amenazas de Trump de subir los aranceles con México en un 25% no van a funcionar, el consumo de drogas y la migración no se van a resolver así. El presidente Trump tiene mucho por hacer y debería de empezar por quitarse el traje de candidato y gobernar con seriedad (...) [[UNIVERSAL](#)] El tema se comenta en: **PESOS Y CONTRAPESOS/ ARTURO DAMM ARNAL** [[RAZÓN/p.17](#)] **CRÓNICA POLÍTICA/ROSY RAMALES** [[INDEPENDIENTE/p.4](#)]

COLUMNA/ANTENA/JAVIER OROZCO/ En la Cámara de Diputados ya se aprobó la Ley de Ingresos y la Ley Federal de Derechos para 2025, aún falta su aprobación en el Senado, en palabras sencillas, se aprobó de dónde saldrán los recursos que se van a gastar en 2025, de parte de los tres poderes de la unión y lo que queda de organismos autónomos (...) [[SOL DE MÉXICO](#)]

COLUMNA/HISTORIA DE NEGOCEOS/MARIO MALDONADO/(...) Además de las modificaciones al uso y aprovechamiento de las concesiones de agua, este jueves, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la Ley Federal de Derechos 2025, que incluye incrementos especialmente a las mineras donde están invertidos activos de los principales magnates del país, como Germán Larrea, Alberto Baillères y Carlos Slim, amén de grupos extranjeros de Canadá y Estados Unidos. dicha ley que aportará más de 137 mil millones de pesos al erario público, un monto 2.3 veces mayor que lo aprobado para este año. [[UNIVERSAL/p.9](#)] Escribe del tema: **JAVIER OROZCO** [[SOL DE MÉXICO](#)]

COLUMNA/DESBALANCE/(...) Luego de rendir protesta ante el Pleno de la Cámara de Diputados como nuevo subsecretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora pudo participar en la reunión de política monetaria de la Junta de Gobierno del Banco de



México (Banxico) con la ausencia de Rogelio Ramírez de la O en el encuentro, el primero que se llevó a cabo bajo el nuevo gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y en el cual se decidió por unanimidad recortar la principal tasa de interés de 10.50% a 10.25%. [[UNIVERSAL/p.24](#)]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE/(...) La bancada panista en el Senado promovió, sin éxito, una moción suspensiva a la deliberación de la minuta que reforma 14 artículos de la Constitución, la llamada simplificación orgánica. En la víspera, la Cámara de Diputados había descubierto un fideicomiso irregular en el IFT y los comisionados del Inai había exhortado a los legisladores para reconsiderar sobre la desaparición del organismo garante de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. [[ECONOMISTA/pp.41](#)]

COLUMNA/TELÉFONO ROJO/JOSÉ UREÑA/(...) El reto es justificar la existencia de tanto aspirante a cualquier plaza de juez, magistrado o ministro. Oficialmente hay 49 mil 398 inscritos en los tres poderes: Presidencia de la República, Senado y Suprema Corte de Justicia. Los comités de evaluación respectivos revisan nombres, cotejan documentos y analizan datos curriculares para ver si corresponden. Pero en muchísimos casos no coinciden por distintas razones: no llenaron bien los formatos, simplemente mandaron sus nombres, no remitieron los títulos respectivos y menos acreditaron su experiencia jurídica. [[24 HORAS/p.4](#)] Escribe del tema: **EL ASALTO A LA RAZÓN/CARLOS MARÍN** [[MILENIO/p.7](#)]; **GRAN ANGULAR/RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS** [[UNIVERSAL/p.16](#)]

COLUMNA/HISTORIA DE NEGOCIOS/MARIO MALDONADO/(...) Una vez superada la aduana de la convocatoria hacia los aspirantes de la elección judicial, el siguiente reto para los Comités de Evaluación de los Poderes de la Unión será hacer valer el principio de paridad de género, en un escenario en que los perfiles inscritos arrojan una amplia mayoría de hombres sobre las mujeres. [[UNIVERSAL/p.9](#)]

ARTÍCULO/PEDRO MIGUEL/(...) Pero ya el año pasado resultaba evidente que el cártel de la toga haría todo lo que estuviera a su alcance para preservar privilegios y corruptelas, y en este 2024, con la obtención de mayorías legislativas calificadas en los comicios del 2 de junio, se dieron las condiciones necesarias para emprender esa tarea. Otro tanto ocurrió con los organismos autónomos, bastiones del régimen oligárquico



que si sirvieron de contrapeso fue sólo al esfuerzo por dejar atrás el viejo orden. [[JORNADA/p.15](#)]

COLUMNA/MÉXICO SA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA/(...) En la historia de nunca acabar, Grupo México, del tóxico Germán Larrea, y sus sindicatos blancos intentaron reactivar artificialmente una batalla judicial –perdida dos décadas atrás– en contra del Sindicato Nacional Minero, presidido por el diputado Napoleón Gómez Urrutia, y en esta ocasión, como en tantas otras, ese consorcio recibió tremendo portazo en la cara. [[JORNADA/p.19](#)] Opina del tema: **AGUAS PROFUNDAS/LUIS CARRILES** [[SOL DE MÉXICO](#)]; [[PRENSA](#)]

COLUMNA/A RAS DE SUELO/EUNICE RENDÓN/(...) Con su amplia experiencia y las extensas facultades que tendrá la Secretaría, Omar se perfila como pieza clave para implementar una estrategia más coordinada y eficiente en la lucha contra la violencia y la corrupción. La reciente reforma al Artículo 21 Constitucional, aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados y enviada a las legislaturas de los estados, refuerza significativamente a la SSPC. [[UNIVERSAL/p.9](#)] Del tema escribe: **LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES** [[HERALDO/p.17](#)]

COLUMNA/EL CUARTO DE LAS REFLEXIONES/MOISÉS VERGARA/ (...) En un interesante estudio comparativo sobre los delitos y faltas en materia electoral en 19 países realizado por la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se observó que la regulación de los supuestos que de realizarse pueden llegar a tipificarse como un delito se encuentran en Leyes electorales y Códigos y leyes Penales, e incluso en Leyes exprofeso en la materia (...) [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)]

COLUMNA/RAZONES/JORGE FERNÁNDEZ MELÉNDEZ/ (...) No se sabe cuál es la saña del expresidente con los vapedores, se supone que se debe a un tema familiar, pero lo cierto es que la prohibición que se está a punto de votar la próxima semana en el Congreso, modificando los artículos 4 y 5 constitucionales, lo único que logrará es dejar en manos de la delincuencia organizada un negocio que, se estima, puede estar en los 40 mil millones de pesos (...) [[EXCÉLSIOR/p.10](#)]



COLUMNA/TIRADITOS/La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, legisladores de las diversas fuerzas parlamentarias y el mundo artístico, entre muchos otros sectores del país, se volcaron para expresar sus condolencias por la muerte de la última diva del cine mexicano, Silvia Pinal. Fue una mujer que supo conjugar su vida artística con la de la política, pues fue senadora del PRI en algún momento de su vida (...) [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Golpe de timón en el PAN propinó Jorge Romero Herrera, quien recientemente asumió la dirigencia nacional del partido. Resulta que pidió a sus diputados y senadores cerrar filas en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum, ante las amenazas del presidente electo de EU, Donald Trump, sobre imponer aranceles a México (...) [[HERALDO/p.2](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

• GOBIERNO

Sheinbaum: no ofrecí a Trump cerrar frontera.- La presidenta Claudia Sheinbaum dio ayer detalles de la conversación que sostuvo el miércoles con Donald Trump, próximo mandatario de Estados Unidos. Señaló que no hablaron de aranceles sino de migración y tráfico del fentanilo, por lo que descartó una "potencial guerra arancelaria. "Nunca planteamos que íbamos a cerrar la frontera; no estamos de acuerdo con ello", subrayó la mandataria. Agregó que Estados Unidos debe poner fin al bloqueo a Cuba y las sanciones a Venezuela, porque alientan la migración y sólo sufren los pueblos. [[JORNADA/pp-p3](#)]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Destaca Segob colaboración con alcaldes.- La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, se reunió con más de 100 alcaldes del país en el Primer Encuentro Nacional, Perspectiva Municipal del Programa 100 Puntos de la presidenta Claudia Sheinbaum, organizada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), cuyo titular es Armando Quintero. [[24 HORAS/p6](#)]

JUDICIAL



Ministro Aguilar se despide.- “Un juez que no es independiente, es el mandadero de alguien, pero no es un juez”, con estas palabras, Luis María Aguilar participó en un evento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, horas antes de que se realizara la sesión solemne para despedirlo, pues concluye su encargo el 30 de noviembre. [[HERALDO DE MÉXICO/p6](#)]

Buscan polleros en hoteles.- Un juez emitió una orden de revisión contra hoteles en el marco de una investigación sobre una posible red de tráfico de migrantes que utiliza estos establecimientos para hospedar a extranjeros en situación irregular y después trasladarlos hacia el norte del país. Elementos de la Fiscalía General de la República (FGR), de la Policía de Investigación Federal, del Ejército mexicano y del Instituto Nacional de Migración (INM) participaron en los operativos que se desarrollaron en los municipios de Tapachula y Huehuetán, en la región del Soconusco de Chiapas. [[SOL DE MÉXICO/pp-p4](#)]

SEGURIDAD

Pega operativo al cártel de Sinaloa.- Elementos del Gabinete de Seguridad capturaron a siete personas con armas y drogas, en un operativo en la capital del país, destacó el titular de la SSPC, Omar García Harfuch. Los detenidos estarían vinculados al Cártel de Sinaloa. En tanto, en Culiacán, dos restaurantes y una clínica fueron atacados. [[EXCÉLSIOR/pp-p22](#)]

EDUCACIÓN

"Urge en México una reforma en infraestructura educativa".- Se debe rediseñar la política de infraestructura educativa para definir claramente las responsabilidades de los actores involucrados, así como para promover y mejorar los mecanismos de rectoría que garanticen el cumplimiento de los estándares técnicos y operativos en los centros educativos, subraya el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). [[UNIVERSAL/p2](#)]

ECONOMÍA



Plantean en Banxico bajar tasa en mayor magnitud.- La minuta de la decisión de política monetaria del 14 de noviembre del Banco de México, mostró que la Junta de Gobierno está dividida en cuanto a la magnitud del siguiente recorte e incluso, dejó ver que dos integrantes apoyan un ajuste de mayor tamaño. Economistas consultados destacan que los integrantes de la Junta tienen una opinión segmentada, pues unos apoyan un recorte de 25 puntos base y otros de 50. [[FINANCIERO/pp-p4](#)]

Inversiones para trenes en 2025 ascenderán a \$157,000 millones.- Con el tiempo encima, la promesa de concluir en este sexenio y un presupuesto “asegurado” de 157,000 millones de pesos para el 2025, el gobierno federal iniciará en abril próximo la construcción de los trenes de pasajeros anunciados por la Presidenta Claudia Sheinbaum (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles-Pachuca, México-Nuevo Laredo y México-Nogales) y en los trabajos participarán ingenieros militares y empresas privadas. [[ECONOMISTA/pp-p26](#)]

Decomiso de piratería china supera el cuarto de millón de artículos.- El gobierno federal decomiso más de 262 mil piezas de piratería china, con un valor estimado de 7 millones y medio de pesos, en un operativo realizado en el centro de Ciudad de México, como parte de los compromisos que el país tiene bajo el Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). [[MILENIO/pp-p10](#)]

INTERNACIONAL

Rusia amaga con más armas experimentales.- El régimen invasor perpetró un duro golpe contra infraestructura ucraniana para aumentar el miedo en ese país, pues el presidente ruso, Vladimir Putin, también amedrentó con atacar con más misiles Oreshnik y producirlos en masa. [[RAZÓN/p21](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



ADIÓS A LA DIVA

Silvia Pinal, la última diva de la llamada Época de Oro del cine mexicano, falleció ayer a los 93 años de edad. Fue una pionera en el cine, la televisión y el teatro, y dejó un legado de más de 90 películas. Mañana tendrá un homenaje en el Palacio de Bellas Artes. **GENTE • NACIONAL 7**



LA ÚLTIMA ENTREVISTA

DOLOROSO ERROR

Pumas regaló un penal casi al final del encuentro y perdió ante Rayados.



Alfredo Garza

VIERNES 29 / NOV. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 62 PÁGINAS. AÑO XXXII NÚMERO 11,286 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Van por 'extinción de dominio' de edificio en Izazaga

Ante presión de Trump, dan golpe a plaza china

Arma operativo Marina y Economía y logran decomisar 260 mil productos

EDUARDO CEDILLO

Ante las presiones del Presidente electo de EU, Donald Trump, contra los productos chinos, México ya comenzó a tomar acciones.

Con el apoyo de marinos, agentes policíacos, personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y de la Secretaría de Economía (SE), ayer dieron un fuerte golpe a uno de los puntos más grandes de almacenamiento y venta de productos provenientes de China: una plaza de 16 pisos ubicada en Izazaga 89.

El lugar ya había sido clausurado a mediados de junio, pero por incumplimientos de protección civil.

Ayer, en cambio, la intervención fue en respuesta a cuatro denuncias por comercialización de mercancía apócrifa.

El operativo inició alrededor de las 12:00 horas y cuando todavía estaba en curso, el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, anunció que irían más allá del decomiso.

“Al propietario (del edificio) ya le voy a mandar una notificación vía la Fiscalía de que ya vamos a aplicar extinción de dominio, porque ya van tres o cuatro operativos”, aseguró en entrevista con Joaquín López Dóriga.



El Gobierno federal y elementos de la Marina realizaron un operativo en la principal plaza de productos de origen chino en el Centro Histórico.

“La extinción de dominio procede con los inmuebles arrendados para venta de mercancía ilegal, así lo establece la ley vigente”, agregó después en un mensaje a través de X.

Durante su campaña electoral en EU, Trump dijo que aplicaría aranceles de hasta el 60% a productos procedentes de China. Hace unos días, anunció un impuesto adicional del 10%.

Oficialmente, las autoridades federales reportaron que tras 11 horas de operativo, se decomisaron más de 260 mil productos.

La mayoría eran textiles (pijamas, toallas, almohadas, entre otros) y también juguetes y maquiillajes, principalmente imitaciones de las

marcas Disney, Marvel y Sanrio, esta última fabricante de la línea de la figura animada Hello Kitty.

Se trata de la primera vez en la actual Administración federal que personal de la Marina apoya en temas relacionados con comercio asiático en la Ciudad de México. Santiago Nieto, titular del IMPI, afirmó en entrevista con REFORMA que la intervención de ayer forma parte del “Operativo Limpieza” y que es sólo la primera de una serie más amplia.

“Pensamos que es la punta del Iceberg”, dijo en entrevista, “a partir de ahora, las intervenciones que tengo del Secretario Ebrard es seguir la trazabilidad de los objetos, de dónde provinieron y cómo

SILVIA, UN CASO DE LA VIDA REAL

GUADALUPE LOAEZA

Hace muchos años, vino Silvia Pinal a comer a mi casa. De adolescente yo ya la conocía, porque era la madrastra de mi mejor amiga, en la época en que ella estaba casada con Gustavo Alatriste; entonces, Gaby me platicaba del guardarropa en su residencia del Pedregal de San Ángel, donde colgaban largos abrigos de mink y chinchilla.

Alatriste, era un productor y empresario muy rico dueño, entre otras cosas, del hotel y de la muerblería “Francis”, que estaban en el Paseo de la Reforma. Alatriste no le negaba nada, la adoraba. Mi

amiga me decía que Silvia Pinal era la madrastra más buena y divertida del mundo y que qué diferencia con Ariadna Walter, de la que su padre se acababa de divorciar. Gaby, imitaba en todo a la Pinal y me contaba que en la sala de su casa estaba el retrato que le había pintado Diego Rivera en 1955. Las dos teníamos 15 años y nuestra máxima ilusión era ser artistas de cine. También yo quería ser como Silvia Pinal, tener la misma cinturita, bailar cha-cha-chá, contar con unos hombros redondos y tener una sonrisa irresistible.

TEXTO INTEGRAL **GENTE 3**

Preocupa impacto por deuda de Pemex

CHARLENE DOMÍNGUEZ, MAYOLO LÓPEZ Y MARTHA MARTÍNEZ

A los analistas económicos y líderes políticos les preocupa el impacto que la deuda de Pemex, con sus proveedores, puede provocar en la economía del País.

A pesar de que todavía no se conocen detalles del mecanismo que aplicará Pemex para arreglar ese problema, la decisión tiene en alerta a los sectores económicos y políticos.

La magnitud de esas deudas tiene un impacto negativo en las empresas y en la economía nacional por lo que es necesario que se enfrenten, consideró el área de Estudios Económicos de BBVA México.

“Como sabemos, hay retrasos muy importantes con los proveedores de Pemex y eso tiene un impacto negativo en las propias empresas, en la cadena de proveeduría de Pemex y, por lo tanto, en la economía”, dijo Carlos Serrano, economista jefe de BBVA México, en la presentación del Informe Situación México.

Pemex seguirá presionando las finanzas públicas durante todo el próximo sexenio y continuará reduciendo el espacio fiscal del País, consideró Amulfo Rodríguez, economista principal de BBVA México.

El senador panista Ri-

SHEINBAUM OPINA

Sobre el congelamiento de contratos en Pemex

“Es normal, es una revisión cuando se deja una administración y entra otra, y se van a definir mecanismos de pago”.

cardo Anaya advirtió que un eventual rescate de Hacienda a los adeudos de Pemex sería un camino equivocado.

“Transferir la deuda de Pemex al Gobierno mexicano no parece un camino equivocado y nocivo para el País; la información es grave, pero no nos sorprende porque el cambio de empresa productiva del Estado a empresa pública responde a ese objetivo; que el Gobierno responda por la deuda de Pemex”, resaltó el panista.

El senador Alejandro Moreno, líder del PRI, calificó como una “irresponsabilidad” un mecanismo de rescate.

“La deuda que tienen con proveedores –a los que no se les ha pagado en tres años– va a generar un enorme desempleo en ese sector”, planteó.

Evalúan en EU combatir a narcos... idesde México!

REFORMA/ STAFF

WASHINGTON.- Si México no frena el flujo de fentanilo hacia Estados Unidos, el futuro Presidente Donald Trump está dispuesto a enviar al Ejército al País para atacar a los cárteles en suelo mexicano, según fuentes cercanas al ex Mandatario.

De acuerdo con la revista Rolling Stone, hay quienes dentro del Gobierno entrante debaten de qué forma debería Trump atacar o incluso invadir México, tal y como lo prometió durante su campaña.

El ex Mandatario, que asumirá nuevamente el 20 de enero, habría dicho a sus asesores y a algunos legisladores republicanos que planea advertir al Gobierno mexicano que si el flujo de fentanilo hacia Estados Unidos no se detiene en un lapso de varios meses, enviará al Ejército.

Rolling Stone entrevistó a seis republicanos que han hablado con Trump sobre el tema, algunos de los cuales incluso lo han asesorado en estas ideas en las últimas



Según la revista “Rolling Stone”, Trump analiza una estrategia para enfrentar a narcos en México.

semanas. “¿Cuándo deberíamos invadir México?”, dijo un miembro de alto rango en el equipo de transición, según la revista.

“Si las cosas no cambian, el Presidente todavía cree que es necesario emprender algún tipo de acción militar contra estos asesinos”, agregó una de las fuentes, precisando que en estos momentos no

está claro hasta dónde llegaría.

Otra fuente cercana al futuro Mandatario dijo a Rolling Stone que Trump podría implementar una “invasión suave” en la que fuerzas especiales estadounidenses serían enviadas de manera encubierta a México para asesinar a líderes de los cárteles, un plan que el mismo magnate aceptó en conversaciones privadas este año, de acuerdo con la revista.

‘ES TODA UNA PELÍCULA’, REVIRA SHEINBAUM

La Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que la versión de la “invasión suave” es como de película y aseguró que México siempre defenderá su soberanía.

“Pues ya lo dije: es toda una película. ¿Cuál es su base? Yo en lo que me sustento es en las dos conversaciones que he tenido con el Presidente Trump”, dijo al ser cuestionada en su conferencia mañanera.

“México es un País libre, independiente y soberano, y eso está por encima de todo”, destacó.

Crece emporio chino en la informalidad

Vecinos del Barrio de la Anunciación, capitalina, se quejan.

Pierden 100 mmdp por ‘invasión’ china

El comercio electrónico de productos de origen chino en Izazaga 89.

COCAÍNA EN CHALLOTITAS DE BAMBÚ

En junio, REFORMA publicó la venta irregular de productos de origen chino en Izazaga 89.

Llegaron hasta este inmueble”, destacó.

CON INFORMACIÓN DE BENITO JIMÉNEZ

CIUDAD

SERÍA BODA EN ACAPULCO

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- La boda de la Gobernadora morenista Evelyn Salgado y su jefe de gabinete, Rubén Hernández, el 14 de diciembre, sigue en pie y se alista en Acapulco, confirmaron funcionarios estatales.

“Ya se sabía que la boda se estaba preparando y podría ser en Acapulco”, dijo un empleado consultado quien pidió el anonimato.

La Gobernadora tuvo ayer temprano un evento cerrado a medios y canceló otras actividades públicas. No habló de la boda, pero en el evento transmitido por redes sociales sobre la entrega de libros a estudiantes, dijo que “siempre están buscando micromachismos y se hacen comentarios sobre la vida privada”.

La mesa de regalos del Palacio de Hierro sigue abierta y en ella, los novios piden dinero a sus invitados.



La guerra de aranceles de Trump traerá estancamiento e inflación a EU

Advierten analistas que el próximo presidente se topará con varias realidades si cumple sus amenazas de imponer gravámenes a México, Canadá y China

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

Cuando Donald Trump asuma la presidencia, el próximo 20 de enero, la economía de Estados Unidos podría enfrentar una tormenta perfecta si decide seguir adelante con su plan de aplicar aranceles a las exportaciones de México, Canadá y China, advirtieron especialistas.

La Unión Americana puede caer en estancamiento, es decir, un estancamiento económico combinado con alta inflación y desempleo, fenómeno que experimentó por última vez en 1982.

La directora de Estrategias de Inversión de UBS México, Gabriela Soni, destacó que, si se aplican aranceles a importaciones clave, se va a

exacerbar la inflación para el consumidor estadounidense.

Eso haría también que las tasas de interés no bajen al ritmo que se tiene contemplado, agregó, lo que provocaría la estancación, con un freno para el crecimiento económico y afectación a las grandes empresas que cotizan en Wall Street, sector al que Trump buscaría favorecer.

"Trump se va a enfrentar a varias realidades. Una de ellas es la económica, por la integración tan grande entre Estados Unidos, Canadá y México", afirmó.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que no habrá guerra arancelaria y el mandatario estadounidense, Joe Biden, dijo que espera que Trump reconsidere.

| A23 Y A6 |

EL DATO

El 80% de las exportaciones que realiza México tiene como destino el mercado de Estados Unidos.

CULTURA



Mira con optimismo a la humanidad

El Nobel Abdulrazak Gurnah considera que el mundo se ha hecho más pequeño y hay más entendimiento. | A26 |

TECH BIT



Reciclaje electrónico, el reto

Sólo 25% de estos desechos recibe el tratamiento adecuado, lo que representa un desafío ambiental y social. | T1 |

Con un fraude a cuestras, Segalmex continuó con las malas prácticas

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

En el sexenio pasado, las irregularidades y malas prácticas continuaron en Segalmex, a pesar del fraude por 15 mil millones de pesos que se destapó en el organismo.

Compra de boletos de avión, servicios de flete, guardia y custodia de maíz, así como adquisición de materiales de apoyo para la operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos y arrendamiento de vehículos terres-

tres, entre otros, fueron parte de las anomalías encontradas por una auditoría realizada en 2024 por la Secretaría de la Función Pública.

Son 16 contratos en los que hubo inconsistencias y en los cuales "no se garantiza la transparencia en el uso eficiente de los recursos", indica el reporte.

También se detectó que la documentación para integrar los expedientes de contratación no estaba estructurada como se establece en los procesos correspondientes.

| NACIÓN | A4

15 mil

MILLONES

DE PESOS

es el desfalte detectado en los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



ESPECTÁCULOS

SILVIA PINAL

MUSA Y DIVA ETERNA

La última gran representante de la época dorada del cine mexicano falleció ayer. Deja un legado como actriz, productora y empresaria en familiares, amigos, colegas y un público que siempre la admiró y respetó por su calidad artística y humana. | A28 A A32 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Marcela Gómez Zalce
- A9 Mario Maldonado
- A10 Eunice Rendón
- A16 Raul Rodríguez Cortés
- A16 Irene Tello Anista
- A17 Francisco Valdes Ugaldes

\$20.94
DÓLAR AL MENUDEO

Año 108, Número 39083
CDMX 64 págs.



Huyen de la violencia en Sinaloa y llegan a CDMX a vender droga

Debido a la violencia que se vive en Sinaloa por la disputa entre grupos criminales, presuntos narco-mercadistas de dicha entidad llegaron a la Ciudad de México para empezar con el trasiego y venta de drogas en la zona sur y oriente, sostienen reportes de inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Cuatro fueron detenidos en un operativo desplegado por fuerzas federales y capitalinas.

| METRÓPOLI | A18

TABASCO, PRIMERO EN RATIFICAR

Desaparecen siete órganos reguladores

EL SENADO DE LA REPÚBLICA aprobó la reforma de simplificación orgánica que pone fin a entes como el Inai y que transfiere sus funciones a dependencias federales

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El pleno del Senado concretó ayer la extinción de siete órganos autónomos reguladores en materia de transparencia, energía, telecomunicaciones, competencia económica, educación y medición de la pobreza.

Con 42 votos en contra, incluido el del expañista Javier Corral, los legisladores de Morena y sus aliados desaparecieron al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); a

LOS QUE SE VAN:

-  **INAI:** Instituto Nacional de Acceso a la Información.
-  **IFT:** Instituto Federal de Telecomunicaciones.
-  **COFECE:** Comisión Federal de Competencia Económica.
-  **CONEVAL:** Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
-  **MEJOREDUCO:** Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
-  **CNH:** Comisión Nacional de Hidrocarburos.
-  **CRE:** Comisión Reguladora de Energía.

las comisiones Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Reguladora de Energía (CRE), y a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), cuyas funciones serán transferidas a dependencias del Ejecutivo.

Aunque nacieron en diferentes momentos, a partir del año 2000, producto de la exigencia de los entonces partidos de oposición y de grupos sociales, así como por consecuencia por la firma de tratados comerciales multinacionales, dichos órganos reguladores fueron fortalecidos durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Tras el aval en el pleno, la reforma fue enviada a los Congresos locales, para su ratificación, lo que ya sucedió en Tabasco y la CDMX.
PRIMERA | PÁGINA 4



CULIACÁN

Foto: Claroscuro

DETIENEN A 7

PEGA OPERATIVO AL CÁRTEL DE SINALOA

Elementos del Gabinete de Seguridad capturaron a siete personas con armas y drogas, en un operativo en la capital del país, destacó el titular de la SSPC, Omar García Harfuch. Los detenidos estarían vinculados al Cártel de Sinaloa. En tanto, en Culiacán, dos restaurantes y una clínica fueron atacados.

PRIMERA | PÁG. 14 / COMUNIDAD | PÁG. 22



CLAUDIA SHEINBAUM

PROYECTOS FERROVIARIOS ARRANCARÁN EN 2025

El gobierno federal iniciará, el próximo año, la construcción de cuatro tramos de la red de trenes de pasajeros: AIFA-Pachuca, México-Querétaro, Saltillo-Nuevo Laredo y Querétaro-Irapuato, informó la Presidenta. / **11**

Foto: Karina Tejeda

ANTICORRUPCIÓN

Indagan casos similares a Segalmex

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Raquel Buenrostro, titular de la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, afirmó que investigan actos de corrupción en el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, similares a los detectados en Segalmex.

Cuestionada en el Senado, tras ser ratificada y rendir protesta del cargo, la funcionaria dijo que se trata de casos no sólo de servidores públicos, sino, también, del sector privado.

Agregó que, por el momento, no tienen denuncias en torno a actos de corrupción que involucren a la familia del expresidente de la República.

PRIMERA | PÁGINA 6

EXCELSIOR

| | |
|---------------------------|----|
| Pascal Beltrán del Río | 2 |
| Ciro Gómez Leyva | 4 |
| Leticia Robles de la Rosa | 13 |
| Yuriria Sierra | 14 |



f
FUNCIÓN

1931-2024

SILVIA
PINAL

Diva, musa y pionera

CON UNA EXTENSA TRAYECTORIA en el cine, la televisión, el teatro e incluso la política, la actriz, productora y directora —inspiración de creadores como Luis Buñuel y Diego Rivera— falleció ayer, a los 93 años. Mañana tendrá un homenaje en Bellas Artes.

Foto: Archivo/Excelsior



SILVIA PINAL (1931-2024)

Diosa en tránsito

La diva del cine ha muerto a los 93 años; alternó en pantalla con figuras como Tin Tan y Pedro Infante, actuó para Luis Buñuel y fue legisladora; el sábado, homenaje en Bellas Artes EQUIPO MILENIO - PÁGS. 32 A 36

EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE



Consuma la 4T la extinción de los autónomos

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA

Entre confrontaciones verbales, carteles, videos y audios, senadores de Morena y oposición discutieron la reforma constitucional denominada "simplificación orgánica", aprobada por mayoría calificada, y con ello desaparecen siete organismos autónomos y reguladores, entre ellos el INAI, la Cofece y el IFT. PÁGS. 6 Y 7



Letras de España:
de una orilla a la otra
Filias: paisajes europeos

Supera el cuarto de millón de piezas el decomiso de piratería china

Á. HERNÁNDEZ Y G. SORIANO, CDMX
El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, informa que se pedirá la extinción de dominio al edificio de Izazaga 89. PÁG. 10



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14503 // Precio 10 pesos

Silvia Pinal, una historia dentro de nuestra historia

● La última gran diva mexicana de cine, teatro y tv murió ayer a los 93 años

► La Secretaría de Cultura confirmó que la consagrada actriz recibirá un homenaje mañana en Bellas Artes. Foto Uriel Santana. ANA M. RODRÍGUEZ / ESPECTÁCULOS

Sheinbaum: no ofrecí a Trump cerrar frontera

● Descarta la mandataria guerra arancelaria con EU

ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ / P 3

Respalda IP a la Presidenta contra amago

● Celebra su liderazgo en charla con el magnate

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 16

Reconsiderar, pide Biden al republicano

● Será contraproducente instaurar impuesto, dice

AGENCIAS / P 16

Sí se frenaron contrataciones nuevas: Pemex

● Adeuda la petrolera a proveedores 402 mil mdp

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 17



OPINIÓN

| | |
|--------------------|---------|
| Antonio Guterres | 14 |
| Gabriela Rodríguez | 14 |
| Raúl Zibechi | 15 |
| Pedro Miguel | 15 |
| José Cueti | Cultura |

COLUMNAS

| | |
|-----------------------|----|
| Dinero | |
| Enrique Galván Ochoa | 6 |
| Astillero | |
| Julio Hernández López | 8 |
| Economía Moral | |
| Julio Boltvínik | 18 |
| México SA | |
| Carlos Fernández-Vega | 19 |



7 502228 390008

Rayuela

Y ni hablar de pedir "disciplina de partido" al señor senador, si ni del partido es, nunca ha sido, ni será, al menos de a de veras.

Un hecho, la extinción de 7 órganos autónomos

Confiscan 90 mil piezas de mercancía ilegal



▲ Autoridades realizaron ayer el tercer operativo del año en una plaza comercial de productos chinos localizada en Izazaga 89, en el Centro

Histórico de la CDMX, por lo que ya se prevé aplicar al inmueble la extinción de dominio. Foto Alfredo Domínguez B. CARBAJAL Y E. M. BRAVO/P 27

● Avala el Senado la reforma y la envía a congresos locales para su ratificación

● Morena y aliados logran la mayoría a pesar del voto en contra de Corral

● Simbolizaban el despilfarro y la duplicidad de funciones, señalan

● Sus labores serán absorbidas por dependencias del Ejecutivo

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA/P 9

Proyecto insignia del actual sexenio

A 4 rutas de trenes de pasajeros, 157 mil mdp

● Banderazo a obras, en primera mitad de 2025; Nuevo Laredo y Nogales son dos de los destinos

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA/P 5

Le restan 7 días al gobernador de Jalisco

Antes de dejar el cargo, Alfaro regala 15 notarías

● Todos los beneficiados, panistas o ex panistas

JUAN CARLOS G. PARTIDA, CORRESPONSAL/P 24

Bombardea instalación de Hezbollah

Israel viola tregua con ataque en sur de Líbano

● Alega que identificó "actividad terrorista"

AGENCIAS/P 20

De excursión a la playa



▲ Como parte del programa Colibrí Viajero, que organiza la Secretaría de Gobierno capitalino, 500 adultos mayores, principalmente mujeres,

emprendieron entre risas y buen ánimo un viaje a Acapulco de tres días y dos noches con alimentos incluidos. Foto Germán Canseco ROCÍO GONZÁLEZ/P 29



ADIÓS SILVIA

SE FUE LA PINAL. El cine, el teatro, la TV y en general el mundo del espectáculo nacional están de luto. La primera actriz y productora murió a los 93 años de edad tras pasar sus últimos días hospitalizada. Descanse en paz. **PÁG. 2**

Plantean en Banxico bajar tasa en mayor magnitud

Expertos. En la reunión de diciembre podría discutirse un recorte de 1/2 punto

La minuta de la decisión de política monetaria del 14 de noviembre del Banco de México, mostró que la Junta de Gobierno está dividida en cuanto a la magnitud del siguiente recorte e incluso, dejó ver que dos integrantes apoyan un ajuste de mayor tamaño.

Economistas consultados destacan que los integrantes de la Junta tienen una opinión segmentada, pues unos apoyan un recorte de 25 puntos base y otros de 50.

Un miembro de la Junta señaló que en la próxima reunión, tomando en cuenta los niveles en los que se encuentra la inflación subyacente y la perspectiva de que siga descendiendo, podría considerarse ajustar

“... en la próxima reunión, (...) podría considerarse ajustar la tasa en una mayor magnitud”

MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

la tasa en una mayor magnitud. La minuta exhibe que los integrantes están preocupados por la incertidumbre sobre la política económica en EU, ya que esto alteraría el ciclo de recortes de la Fed y, por ende, de Banxico. —Felipe Gazzón / **PÁG. 4**

CLAUDIA SHEINBAUM
Trump reconoció compromiso para frenar migración.
PÁG. 47



JOE BIDEN
Aranceles no son el camino en la relación



ERROR. La imposición de aranceles que impulsa el presidente electo a México y Canadá no es el camino para una buena relación trilateral. “No se deben arruinar las relaciones”, dijo. **PÁG. 47**

Sepulta el Senado 7 organismos autónomos

Ayer el Senado aprobó la reforma de simplificación orgánica en el Pleno, con 86 votos a favor y 40 en contra y en más de seis horas de discusión. Así, el INAI pasará a formar parte de la Secretaría de la Función Pública. Al Coneval lo absorberá el INEGI; al Mejoredu,

la SEP; a la Cofece, la Secretaría de Economía y al IFT, la SICT. En tanto, las comisiones Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Reguladora de Energía (CRE) irán a Energía. Ahora la reforma va a Congresos estatales. —Diana Benitez / **PÁG. 50**



Extinción. Pese a reclamos y al morenista Javier Corral, que votó en contra.

DISPUTA ENTRE 'CHAPITOS' Y 'MAYIZA'

CUMPLE 'NARCOGUERRA' EN SINALOA 80 DÍAS Y VAN CASI 500 HOMICIDIOS.
PÁG. 44

TREN MAYA DE CARGA

RECIBIRÁ 48 MIL MDP PARA DESARROLLAR SU CAPACIDAD.
PÁG. 22

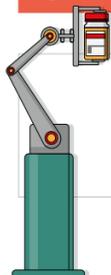
NORMA PIÑA

EL PELIGRO PARA LA REGIÓN ES LA EROSIÓN DE LA DEMOCRACIA.
PÁG. 49

PEMEX ACLARA

SUSPENSIÓN DE CONTRATACIONES NO PEGARÁ A LA OPERACIÓN.
PÁG. 5

\$20.43 **TIPO DE CAMBIO.** Gana terreno el peso ante el dólar; baja nerviosismo. / **PÁG. 14**



MÉXICO, IMÁN PARA FARMACÉUTICAS CHINAS. **PÁG. 20**



ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / **35**

María Scherer
RETRATO HABLADO / **36**

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / **40**

Edna Jaime
¿DÓNDE ESTÁ LA RAYA? / **41**

Alejandro Moreno
LAS ENCUESTAS / **49**



Empresas y Negocios

Sheinbaum descarta una potencial guerra comercial con EU

• La presidenta aseguró que su gobierno atenderá la problemática de migración, para no dar opción a posibles aranceles. ● PÁG. 28

66 No hablamos particularmente del tema de aranceles (...) No se planteó de esa manera, ni habrá guerra potencialmente arancelaria".

Claudia Sheinbaum, PRESIDENTA DE MÉXICO.

25 POR CIENTO de arancel a productos mexicanos que lleguen al mercado de EU pretende aplicar Trump cuando asuma la Presidencia.

Empresas y Negocios

Biden pide a Trump no dañar la relación de EU con sus socios comerciales

• El presidente de EU dijo que espera que el próximo mandatario de su país reconsidere el proyecto cuando inicie su gestión. ● PÁG. 28

66 La última cosa que necesita mos comenzar a arruinar estas relaciones. Es contraproducente".

Joe Biden, PRESIDENTE DE EU.

Frena alza en ventas de autos chinos en México

• Algunas de las firmas del país asiático que comercializan en México no reportan sus ventas. ● PÁG. 28

11.2 POR CIENTO sería el porcentaje de autos manufacturados en China como parte del total de las unidades vendidas en el mercado nacional este año.

Opinión

- Enrique Campos S. ● PÁG. 8
- Miguel Cabrera ● PÁG. 22
- Demetrio Sodi ● PÁG. 39
- Alberto Aguirre ● PÁG. 41

En Primer Plano

Sector de la construcción se contrajo en el sexenio de López Obrador

• Aun con las megaobras de la administración de AMLO, el sexenio pasado fue el peor de, al menos, los últimos cuatro en crecimiento de la actividad. ● PÁGS. 4-5

Empresas y Negocios

Presentan el plan del gobierno federal

Inversiones para trenes en 2025 ascenderán a \$157,000 millones

- El proyecto consta de cuatro fases, que entregarán más de 3,000 kilómetros de rutas férreas en los próximos cuatro años.
- Los trabajos contemplan participación de la IP; en abril arrancarán con la vía AIFA-Pachuca.

A. Rojas y A. de la Rosa ● PÁG. 26

El plan de construcción de rutas ferroviarias tiene un horizonte de al menos cuatro años, con una extensión aproximada de 3,400 kilómetros, con 13 proyectos ya definidos.

México | Proyectos ferroviarios prioritarios 2024-2030



Política y Sociedad

Senado concreta desaparición de siete órganos autónomos

• Turnan la reforma a legislaturas estatales para su aprobación. ● PÁG. 38

66 No hay ninguna persona en la cárcel por supuesta corrupción en estos organismos".

Claudia Anaya, SENADORA DEL PRI.

Retomarán el análisis de reducción a la jornada laboral

● PÁG. 38

40 horas, ocho menos que el lapso actual, proponen que se cumpla a la semana.

Finanzas y Dinero

Comisiones del Senado avalan la Ley de Ingresos

• También dieron luz verde a la Ley de Derechos. ● PÁG. 8

9.3

billones de pesos en ingresos confirmaron comisiones del Senado.

Política y Sociedad

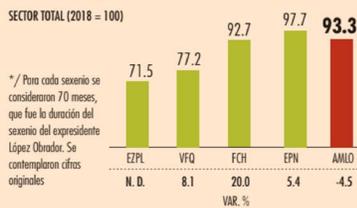
"Gobierno destinará fondos para fracking en el 2025"

• Existen cuatro proyectos con recursos asignados: Fundar. ● PÁG. 39

12,364

millones de pesos asignó el gobierno para dichos trabajos.

México | Promedio mensual de la actividad del sector de la construcción por sexenio*



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL IMAI DEL INEGI

Promedio del valor de la producción del sector de la construcción, por origen de la inversión y por sector* | 2018 = 100

| | ORIGEN DE LA INVERSIÓN | | |
|---------------------------|------------------------|-------|--------|
| | EPN | AMLO | VAR. % |
| Total | 108.5 | 87.0 | -19.8 |
| Pública | 104.7 | 101.7 | -2.8 |
| Privada | 108.0 | 79.8 | -26.1 |
| Edificación | 103.6 | 79.1 | -23.6 |
| Agua, riego y saneamiento | 86.2 | 84.4 | -2.1 |
| Electricidad y telecom | 105.4 | 67.7 | -35.8 |
| Transporte y urbanización | 105.2 | 98.3 | -6.6 |
| Petróleo y petroquímica | 192.0 | 147.0 | -23.4 |
| Otras construcciones | 96.0 | 79.4 | -17.3 |



7 509661 885870

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2725 / VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO

510



Se va la última

GRANDIVA

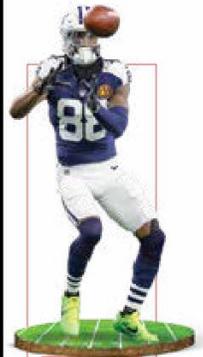
#SILVIAPINAL

#DELFINA
YSODI



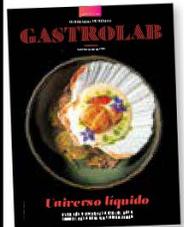
RESGUARDAN
MEMORIA
JUDICIAL

P26



ME
TA
#NFL

TRIUNFAN
DALLAS
Y DETROIT



#GRUPO
ZERO

TERRA,
EL NUEVO
PROYECTO



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

| HORARIO | PARTIDOS 30 DE NOVIEMBRE | LOCAL | EMPATE | VISITANTE |
|---------|--------------------------|-------|--------|-----------|
| 07:00 | BARCELONA VS LAS PALMAS | -667 | +760 | +1350 |
| 17:00 | TOLUCA VS AMÉRICA | +102 | +250 | +245 |
| 19:10 | CRUZ AZUL VS TIJUANA | -313 | +365 | +950 |

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,066

*SÓLO VALDRIEN PARA NUEVOS CUENTAS. PREMIOS SÓLO SE OBTIENEN SI SE RESPONDE AL MENOS UN PREGUNTO DE APUESTA ESTOS PREMIOS PARA REINICIAR SE CANCELAN. TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
sin depósito





REPORTES
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 3123 29 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2024
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

PIENSA

De niña soñadora a leyenda

Musa de Buñuel e ícono de la televisión mexicana, Silvia Pinal, quien murió ayer a los 93 años, fue testigo y protagonista de una vida marcada por el arte, la pasión y la polémica



30

DESIGUALDADES EN EL TERRENO LABORAL



Las diferencias entre centros laborales se trasladan a la sociedad, haciendo imposible la movilidad social para aquellos con un bajo salario, sin prestaciones de ley y sin oportunidades para alcanzar mejores condiciones de vida pese a laborar largas y extenuantes jornadas

12



CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

| HORARIO | PARTIDOS 30 DE NOVIEMBRE | | LOCAL | EMPATE | VISITANTE |
|---------|--------------------------|---------------|-------|--------|-----------|
| 07:00 | BARCELONA | VS LAS PALMAS | -667 | +760 | +1350 |
| 17:00 | TOLUCA | VS AMÉRICA | +102 | +250 | +245 |
| 19:10 | CRUZ AZUL | VS TIJUANA | -313 | +365 | +950 |

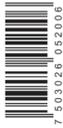
ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,066**

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS REGISTROS DEBIDO A SU NATURALEZA DE PROMOCIÓN. ESTOS APUESTAS CON INGRESOS ESTÁN PROHIBIDAS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO





La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4815

PRECIO \$10.00

Silvia Pinal

1931 - 2024

LA ÚLTIMA GRAN DIVA DE MÉXICO

DE DESLUMBRANTE

belleza fue musa de Buñuel y de Rivera; protagonizó cintas de época y premiadas internacionalmente.

EN TELEVISIÓN

y teatro actuó, produjo y fue empresaria; incursionó en política y es cabeza de una dinastía artística.

MURIÓ

ayer a los 93 años; "es parte de la memoria cultural de México": Presidenta; alistan homenaje en Bellas Artes. **págs. 22 a 28**



LA PRIMERA actriz, en una foto de 1950.

Foto: Simón Fréchet/Mediateca INAH

SE INVERTIRÁN EN TRENES 157 MMDP



ADMINISTRACIÓN de Sheinbaum proyecta construir 3 mil km de líneas; las principales, AIFA-Pachuca y México-Querétaro; iniciará conversión del Tren Maya a de carga; prevén 70 mil empleos directos y 140 mil indirectos. **pág. 11**

PASA EN SENADO; VA A CONGRESOS

4T extingue autónomos entre críticas por retroceso

SERGIO RAMÍREZ

Con 86 votos a favor y 42 en contra, **Reforma** representa regreso del Morena y aliados desaparecen Inai, IFT, Cofece, Coneval, CNH, CRE y Medjoredu; debaten cinco horas **pág. 4**

"ogro filantrópico", señala Beltrones; justifica oficialismo decisión por duplicidad y desvío de funciones

Gobierno libra tensión arancelaria con EU... y golpea comercio chino

PRESIDENTA ve disipado amago de Trump tras conversación telefónica; Economía incauta 88 mil productos pirata y de contrabando en edificio de Izazaga 89. **págs. 6, 7 y 17**

HOY ESCRIBEN

Prisas, ocurrencias e improvisación **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

La llamada **pág. 6**

CARLOS URDIALES

Las relaciones moldean el cerebro **pág. 29**

VALERIA VILLA

amazon

Ofertas que te harán cantar



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10.165 \$10.00 // VIERNES 29 NOVIEMBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX

Senado pone el último clavo al ataúd del INAI y organismos autónomos

Con los votos de Morena, PT y PVEM, se consumó la extinción de siete órganos constitucionalmente autónomos



De nada sirvió el intenso cabildeo, reuniones, análisis y hasta advertencias de las implicaciones al derecho a la información y protección de datos personales de los mexicanos que hicieron en las últimas semanas los comisionados de INAI al Ejecutivo y legisladores de Morena, pues al final el oficialismo no cambió ni una coma al dictamen para extinguir siete órganos autónomos.

Por 86 votos a favor y 42 en contra, Morena y aliados eliminaron al INAI, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la CRE, la CNH y Mejoredu. **PAG. 5**

MUNDO

Israel y Hezbolá se acusan mutuamente de violar alto al fuego; Netanyahu amenaza con volver a "una guerra intensiva"

PAG. 20



CULTURA

Carlos Martínez Assad, Premio Crónica, charla sobre su reciente novela "El cielo prometido y el infierno tan temido"

PAG. 24

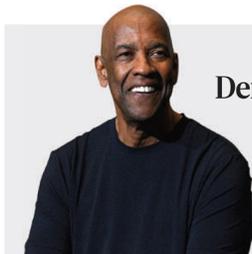


HOMENAJE A LA ÚLTIMA ESTRELLA DE LA ÉPOCA DE ORO DEL CINE MEXICANO

SILVIA PINAL

1931-2024

PAG. 25



ESCENARIO

Denzel Washington

"Aprende ahora y devuelve". Estoy en esta última fase, devolviendo las bendiciones"

PAG. 26

METRÓPOLI

Se aplicará extinción de dominio a Plaza Izazaga 89, anuncia Marcelo Ebrard tras operativo

PAG. 14

NACIONAL

"México debe tomar la delantera frente a Trump": James A. Robinson, premio Nobel de Economía

PAG. 7

LA ESQUINA

Escuchar consejos nunca está de más y si viene de un Premio Nobel, entonces la utilidad se multiplica. Con un hombre como Donald Trump, siempre será difícil la convivencia. Pero deberemos lograrlo a lo largo de cuatro años. Escuchar consejos nunca está de más, sobre todo si Trump está de por medio

OPINIÓN

Rafael Cardona
El Cristalazo - P3

Juan Manuel Asai
Códice - P3

Julio Brito
Riesgos y rendimientos - P8



ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 6**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Luis Carriles **Pág. 14**

ARANCELES
Biden pide a Trump cuidar las relaciones

NANTUCKET. El presidente de Estados Unidos espera que el mandatario electo Donald Trump se replantee su plan de imponer aranceles a México y Canadá. "Es algo contraproducente", dijo ayer. **Pág. 23**

CHIAPAS
Buscan polleros en los hoteles

TAPACHULA. Fuerzas federales desplegaron dos operativos en la frontera sur del país, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum, habló por teléfono con Donald Trump, de la crisis migratoria. **Pág. 4**

SINALOA
Ataque al sushi

CULIACÁN. Hombres armados balearon y quemaron dos negocios de sushi y tres autos en una jornada violenta que dejó al menos nueve muertos en la capital sinaloense. **Pág. 6**

NORMAL
ENTENDER EL MIEDO

El pintor Jorge Tallaeche presentó la muestra Goodbye Friend en el hotel Maison Celeste, de Ciudad de México, la cual comprendió 25 obras en diferentes formatos y un mural.

JORGE TALLAECHÉ



El Sol de México



SILVIA PINAL (1931-2024)

LA ÚLTIMA DIVA

Actriz, productora y política, fue un icono de la época de oro del cine mexicano, trabajó con Pedro Infante y Germán Valdés *Tin Tan*; filmó tres películas con Luis Buñuel, entre ellas *Viridiana*, con la que ganaron la Palma de Oro en Cannes; fue la reina del teatro musical y creó el programa *Mujer... casos de la vida real*. **Gossip**

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®



LA PRENSA®



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,098 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

DIVINA



**SILVIA PINAL,
ACTRIZ Y
PRODUCTORA, DEJA
UN LEGADO DE MÁS
DE 80 PELÍCULAS
Y GRANDES
PRODUCCIONES
EN TELEVISIÓN Y
TEATRO. LA ÚLTIMA
DIVA DEL CINE
NACIONAL FALLECIÓ
ESTE JUEVES A LOS
93 AÑOS DE EDAD**

GOSSIP



FOTOTECA HEMEROTECA Y BIBLIOTECA MARIO VÁZQUEZ RAÑA

**Conmina Congreso a atender
problemática de perros peregrinos
que son abandonados en la Basílica**

Pág. 6

**Asegura Edomex que abusos de
corralones están llegando a su
fin; van 22 sitios clausurados**

Pág. 7



ANIVERSARIO

47



Ministra Yasmín Esquivel propone INVALIDAR LEYES que afectan a personas con discapacidad mental. P.3

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE 2024

unomásuno
Nacional

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16362

Irregularidades de aspirantes a juzgadores

Duplican solicitudes y muchos **no son abogados**



Arturo Zaldívar Lelo de la Rea



P.4

Revoca **SCJN** SUSPENSIÓN que frenó EXTINCIÓN de 13 fideicomisos del **PJF**



Norma Lucía Piña

P.5

P Proveedores **PARAN**
e OPERACIONES
m por **falta de pago**
e
x



P.12

Agricultores de Tamaulipas se oponen a entrega de **agua a EE.UU.**; **bloquean puentes internacionales**



P.6



\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Viernes 29 de Noviembre de 2024

Número 698

DECISIÓN TOMADA POR TRUMP: INVADIR A MÉXICO POR NARCOS

La revista *Rolling Stone* habló con equipo del próximo presidente de EU y reveló que la decisión está en proceso de operación; sería una “invasión suave” con tropas militares de fuerzas especiales y buscaría liquidar a los cabecillas de los cárteles de la droga en territorio mexicano

Por Redacción / *El Independiente* / ESPECIAL: *Agenda 47: guerra contra los cárteles* ▶ 12 y 13



PUTIN LANZARÁ MISILES A CENTROS DE MANDO

Tras bombardear plantas eléctricas de Ucrania, ahora Putin advierte que lanzará misiles hipersónicos a cuarteles y centros de mando. (Fotos: Especial y EFE) ▶ 20

ELLA DIJO, ÉL DIJO: PRIMER DEENCUENTRO CSP-TRUMP; POR TELÉFONO CADA UNO ENTENDIÓ LO QUE QUISO ENTENDER

Cuartoscuro ▶ 7

EFE

T-MEC: MÉXICO PASÓ DE SOCIO ESTRATÉGICO A PUERTA TRASERA

Foto: Cuartoscuro

Por Arnulfo R. Gómez ▶ 14 - 17

PIB NACIONAL CAERÁ A 1.2% EN 2025, ADVIERTEN BANXICO

▶ 18

Foto: Especial

MÉXICO ANTE UN ENTORNO ECONÓMICO GLOBAL COMPLEJO: BANCO DE MÉXICO

Por Eduardo Gómez de la O ▶ 18

A 75% DE FAMILIAS NO LES ALCANZAN SUS INGRESOS; PADECEN CARENCIAS

▶ 19

CASA BLANCA 2024 HIJO DE TRUMP: MI PAPI, SUPER PODEROSO

▶ 21

EQUIPO DE KÁMALA SABÍA QUE PERDERÍA

▶ 21

EFE

EFE

INDICADOR POLÍTICO

Trump sigue línea invasora de Bush Sr., Bush Jr., Obama y Biden

Por Carlos Ramírez ▶ 3

AGENDA CONFIDENCIAL

Empresarios altruistas

Por Luis Soto ▶ 5

OPINIÓN

Trump: Incertidumbre política y económica

Por Pablo Cabañas Díaz ▶ 3

NACIONAL

Defensa hará 3 grandes proyectos ferroviarios: General Trevilla Trejo

▶ 6

LA JOROBA

Consternación, muere la última diva Silvia Pinal

Por AddisTuñón ▶ 24

Cuartoscuro

OPINIÓN

Con Trump qué podemos esperar: ¿carrera o pase?

Por Gustavo Sauri ▶ 8

Escriben: Alejandro Lelo, Enrique Muñoz, Rosy Ramales, David León y Armando Reyes



Proveemos la maquila de nómina más eficiente de México

Visítanos: www.competer.org

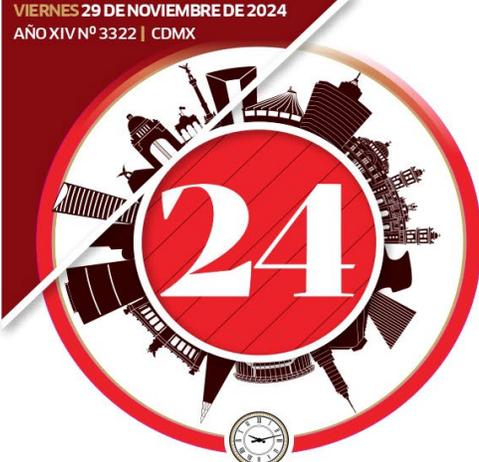



3-0


ESPERAN LA VUELTA


1-0


VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
 AÑO XIV N° 3322 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Silvia Pinal
 deja un legado transgeneracional en el cine, la televisión y el teatro; fue la musa que inspiró a Luis Buñuel y Diego Rivera
VIDA+ P. 18



ESPECIAL

DEFIENDEN MÁS AL GOBIERNO QUE A TRABAJADORES, AFIRMAN

Sindicatos de la 4T, alineados al poder

De acuerdo con expertos, tal como ocurría bajo los Gobiernos del PRI, los líderes gremiales permanecen cercanos al poder y se ostentan como legisladores federales, entre ellos, Napoleón Gómez Urrutia, del Minero, y Pedro Haces, de la Confederación Autónoma de Trabajadores de México, ambos diputados de Morena. Especialistas señalan que estos personajes sólo son "figuras relevantes", pero no verdaderos mandos surgidos de las bases: "lo que era el sindicalismo charro ahora se ha convertido en sindicalismos de protección" **MÉXICO P. 3**



Senado concreta extinción de órganos autónomos

Morena y aliados avalaron la desaparición del Inai, Cofece, IFT, Coneval, CRE, CNH y Mejoredu; con ello, se busca recanalizar 4 mil millones de pesos del erario para destinarlo al Fondo de Pensiones del Bienestar. En tanto, en los Congresos estatales avanza la reforma sobre prisión preventiva **MÉXICO P. 4**

TRUMP TIENE SU FORMA DE COMUNICAR: CLAUDIA SHEINBAUM **MÉXICO P. 5**

TRADICIÓN DE ALTURA

Desde hace 90 años, los clavavistas de La Quebrada son iconos de la cultura mexicana; Héctor Nieves es parte del espectáculo y transmite a sus dos hijos esta práctica **ESTADOS P. 10**



PEDIR POSADA ESTE AÑO SERÁ HASTA 20% MÁS COSTOSO



HOY ESCRIBE

La victoria contundente del republicano sobre un desarticulado Partido Demócrata puede ser considerada como un gravísimo error en la estrategia de seguridad nacional del Gobierno mexicano, pero el asunto es más grave cuando se percibe que el primer toque de Trump contra México descolocó las estructuras de Gobierno de Palacio Nacional. **CARLOS RAMÍREZ PÁGINA 10**



La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes señaló que el presupuesto para organizar una reunión se incrementó de 7 mil pesos hasta cerca de 8 mil 500, para un grupo de entre 10 y 15 personas, por lo que la tradición está en vías de extinción **NEGOCIOS P. 13**



ASEGURA CLAUDIA SHEINBAUM: “NUNCA SE HABLÓ DE CERRAR LA FRONTERA”

ELIA CRUZ CALLEJA

“NUNCA FUE NUESTRA POSICIÓN” y por supuesto que no estamos de acuerdo con eso”, enfatizó

“CONVERSACIÓN CON TRUMP versó sobre estrategia de migrantes de AMLO y su fortalecimiento”, aclaró

LO DE ARANCELES NO SE TRATÓ directamente pues se habló de migración y drogas, puntualizó. **P. 4**

- ▶ BIDEN RECHAZA QUE SE APLIQUEN ARANCELES A MÉXICO Y CANADÁ **P. 13**
- ▶ SE RECUPERA PESO TRAS CAÍDA POR AMENAZAS DE DONALD TRUMP **P. 11**
- ▶ CSP SE RÍE DE VERSIÓN DE QUE TRUMP BUSCA “INVASIÓN SUAVE” **P. 4**

MUERE SILVIA PINAL, ÚLTIMA DIVA DE LA ÉPOCA DE ORO



AFP
AYER, A LOS 93 AÑOS, murió la actriz mexicana Silvia Pinal. Musa de Diego Rivera y Luis Buñuel, entre otros artistas, es considerada la última diva de la época de oro del cine mexicano. Pasó los últimos días de su vida hospitalizada. **Pág. 7**



SENADO APRUEBA EXTINCIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

MINUTA PASA A LOS ESTADOS. En medio de gritos y la inconformidad de una disminuida oposición conformada por el PAN, PRI y MC, los legisladores afines a la 4T, Morena, PVEM y PT, aprobaron la extinción de 7 organismos autónomos, entre ellos, el INAI, la Cofece y el IFT. El documento aprobado pasa a los congresos estatales para su validación, para lo cual se requiere al menos la aprobación de 17. En la imagen, senadores de Morena exhiben en pancartas los gastos excesivos en que incurrirían en esos organismos **Foto: Cuartoscuro. Pág. 6**

- ▶ SENADO AVALA A BUENROSTRO AL FRENTE DE LA FUNCIÓN PÚBLICA **P. 6**

EN 2025, GOBIERNO ARRANCARÁ CUATRO TRAMOS DE TRENES DE PASAJEROS **P. 5**

157 mil millones de pesos invertirá el Gobierno federal en la primera fase, informó Andrés Lajous Loeaza

ECONOMÍA ENCABEZA OPERATIVO CONTRA CONTRABANDO CHINO EN CH DE LA CDMX **P. 9**

▶ LA PLAZA HABÍA SIDO CLAUSURADA EN JULIO

LANZA RUSIA CENTENAR DE MISILES CONTRA UCRAINA EN RESPUESTA A ATAQUE **P. 14**



LA DIVA DEL CINE MEXICANO TENÍA 93 AÑOS

MUERE SILVIA PINAL



Págs. 28-29

FOTOTECA, HEMEROTECA Y BIBLIOTECA MARIO VÁZQUEZ RAMA

www.ovaciones.com

ova ciones

VIERNES 29
DE NOVIEMBRE DE 2024
NÚMERO 26,911 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

1-0
Apertura 2024
Cuartos de Final

3-0
Apertura 2024
Cuartos de Final



P. 4-7

MEXSPO

LOS PUMAS SALEN VIVOS DE MONTERREY

¡NOS VEMOS EN CASA!

RAYADOS GANA LA IDA CON UN PENALTI EN LOS MINUTOS FINALES DE UN DUELO MUY CERRADO. EN CU, LOS UNIVERSITARIOS SON DE LOS MEJORES LOCALES DEL TORNEO

POLÍTICA MIGRATORIA

México sí está deteniendo las caravanas, admiten

La caravana migrante a la que hizo mención Donald Trump y que va en camino a la frontera norte, no va llegar porque será disuelta antes, reveló Claudia Sheinbaum. Esa información se la dio en llamada reciente que sostuvieron los mandatarios, según expuso la presidenta, y reiteró que su administración no está de acuerdo ni se comprometió a cerrar la frontera. Además, negó que se vayan a construir plantas de autos chinos en México. Por su parte, el aún presidente Joe Biden pidió echar atrás los aranceles, porque es vital no perjudicar la relación con sus aliados fronterizos. **Págs. 17, 18 y 24**

DANIEL GALEANA



DECOMISAN MUCHA FAYUCA

Buscarán extinción de dominio de Irazaga 89

Unas 90 mil piezas de mercancías de contrabando y apócrifas fueron aseguradas de nuevo en el edificio que por reincidente, ya no regresaría a sus dueños. **Pág. 23**

CLIMA DE LOCOS

El frío se va a quitar en la CDMX, dice experto

Se anticipa que esta temporada invernal va a ser menos severa en cuanto a frentes fríos y tormentas invernales. **Pág. 23**

MEXSPO

INESPERADO RESULTADO
Tres se llevan los tristes Tigres
El Atlético San Luis sorprende a los regios que partían en calidad de favoritos, pero terminan goleados.

P. 6-7

REUTERS

AJUSTICIA A GIGANTES
Gana Dallas primer duelo en casa
Los Vaqueros terminan con la mala racha en su estadio al doblegar al peor equipo de la NFL, que se les pone respondón.

P. 14

ESCRIBEN

Luis Carriles **Pág. 25**
Luis H. Fernández **Pág. 26**
Gerson Hernández **Pág. 26**
Shanik Berman **Pág. 30**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Ajustes a PEF 2025 estarán listos para el 8 de diciembre: legisladora guinda

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

La presidenta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Merilyn Gómez Pozos (Morena), informó ayer que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 circulará entre los legisladores a más tardar el 8 de diciembre.

Dos días más tarde la comisión votará el proyecto, que quedará a la consideración definitiva del pleno de San Lázaro entre el 11 y el 12 de diciembre, precisó.

Sostuvo que sí habrá ajustes al proyecto, pero a partir “de las prioridades de la presidenta Claudia Sheinbaum, que le permita ejecutar su plan de gobierno. Ella nos ha hecho mención, estoy en comunicación permanente con la Presidenta y con la Subsecretaría de Egresos de Hacienda”.

La vicepresidenta de la Cámara, Dolores Padierna, explicó a su vez que para 2025 el proyecto de presupuesto prevé un gasto en inversión de 996 mil millones de pesos. “No sólo se trata del monto de recursos, sino de proyectos de inversión que generarán ingresos públicos,

algo que en los regímenes del neoliberalismo nunca se veía”, aseguró.

Detalló que sólo para infraestructura ferroviaria están previstos 157 mil millones de pesos, mientras para carreteras, infraestructura hidráulica, salud y proyectos en seguridad, más de 96 mil millones.

Para infraestructura de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad habrá 273 mil 79 millones de pesos, agregó Padierna. También detalló que para inversión en estados están considerados 276 mil 413 millones y a provisiones para desastres naturales 18 mil 914 millones de pesos.



Gutiérrez Luna envió reserva al Senado para evitar desaparición de Escuela Judicial Electoral

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** envió una reserva al Senado en el marco de la discusión de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la cual propone evitar la extinción de la Escuela Judicial Electoral, donde él está cursando el doctorado.

<https://drive.google.com/file/d/1e5oYaULkW9nfuy5y5VQXDBY-iWnpgsez/view>



Cámara de Diputados trabaja en ajustes y reasignaciones del PEF 2025: Monreal Ávila

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que habrá ajustes en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, entre 15 y 20 mil millones de pesos, por lo que se está trabajando en ello.



“No es fácil, porque obviamente los órganos autónomos, la administración pública, centralizada y paraestatal, los estados, los municipios y las



universidades, nadie quiere que se le recorte; todos quieren un aumento y eso no es nada fácil y es muy complicado”, añadió.

Refirió que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Público estará citando a funcionarios y revisando partidas presupuestarias, recursos etiquetados y analizando en dónde se pueden hacer reasignaciones con los ajustes que se realicen en los próximos días.

Monreal Ávila expresó que ayer la presidenta de la Comisión de Presupuesto, diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena,) le comentó que hay recursos que tienen resguardados los órganos autónomos y se están analizando. “Obviamente, hay necesidades de redistribución de recursos; hay muchas exigencias, muchas peticiones y el Presupuesto no alcanza”.

Recordó que prácticamente no hay nuevos impuestos, no hay nuevas cargas tributarias y no hay más ingresos. “Es un esfuerzo que la Comisión está haciendo y los próximos días será todavía más complicado”.

Una vez que la Cámara de Senadores apruebe la Ley de Ingresos y Ley Federal de Derechos, agregó, se comenzará a revisar el Presupuesto; será lo mismo a lo establecido en la Ley de Ingresos, y “si le das a unos más de lo que establece el Presupuesto, pues tienes que quitarles a otros”.

Destacó que, en el caso de la Judicatura, habrá ajuste sin poner en riesgo el ingreso de los trabajadores, sus conquistas laborales y su permanencia. “Va a haber ajustes en algunos temas, en el caso de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral. En cuanto a los entes autónomos se está revisando, uno a uno, porque todos tenemos que ajustarnos”.

Expuso que ha tenido conversación con varios titulares de órganos autónomos con toda seriedad, e incluso este día dialogó vía telefónica con Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral y tiene conocimiento que el **presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez,** se reunió con ella en las oficinas del INE y se prevé que en la tarde-noche lo haga con la presidenta de la Comisión de Presupuesto.



Resaltó que se sigue en la revisión técnica del Presupuesto, ya que todavía tienen como 15 días para concluir con esos trabajos y ello se está haciendo de forma coordinada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública y todas las áreas financieras del Gobierno Federal, aunque sea facultad exclusiva de la Cámara de Diputados la aprobación del Presupuesto.

Sobre el tema del Fobaproa, consideró que se tiene que revisar, pues no se puede simplemente tomar una decisión sin analizar las consecuencias, porque son compromisos contraídos con el exterior y, en efecto, es una deuda desde el momento en que se trasladó de deuda privada de bancos a deuda pública de los mexicanos. “Se está analizando sin que se caiga en el incumplimiento, en la ruptura con los acreedores”.

<https://lineapolitica.com/camara-de-diputados-trabaja-en-ajustes-y-reasignaciones-del-pef-2025-monreal-avila/>



“ES EXCESIVO”, REITERAN DIPUTADOS

Se aferran INE y Morena a sus posturas sobre el costo de la elección de jueces

Se requieren \$13 mil millones, insiste la titular del instituto

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

En su primera reunión formal para revisar el presupuesto destinado a la elección de jueces, magistrados y ministros, el Instituto Nacional Electoral (INE) y Morena en la Cámara de Diputados mantuvieron irreductibles sus posiciones sobre el costo del proceso.

La presidenta del Consejo General del instituto, Guadalupe Taddei, insistió en defender el monto de 13 mil millones de costo de la elección, pero acotó que si la Cámara no lo aprueba tal cual, el INE deberá

“hacer una reconsideración, una revaloración”. Morena, en cambio, reiteró que ese monto “es excesivo” y que el tope sería lo ejercido en la elección presidencial de este año, de 9 mil millones.

Sin embargo, acordaron que el jueves próximo, la comisión temporal de gasto del INE y la de Presupuesto de la Cámara tendrán un diálogo público en San Lázaro para confrontar números.

Tras una reunión privada de casi dos horas, Taddei refirió en entrevista que los diputados de Morena no le hablaron de un recorte al gasto del INE, pero sí se comprometieron a revisar el presupuesto base del instituto, el gasto precautorio de una eventual consulta popular, las prerrogativas de los partidos políticos y cada uno de los rubros de la elección extraordinaria.

La consejera presidenta sostuvo, una y otra vez, que el instituto no puede hablar de un ajuste a su gasto hasta que la Cámara determine

si volverá a aplicar una reducción.

En el encuentro de anoche, dijo, los legisladores no le presentaron un estimado de recorte ni le pidieron reducir su presupuesto. Oficialmente, agregó, nadie le ha expresado su rechazo a la solicitud de 13 mil millones ni anticipado el porcentaje de una disminución. “Como está presupuestado, es lo que planteamos”, apuntó.

Expresó que el INE tiene la obligación constitucional de organizar la elección y acotó que el éxito del ejercicio no depende de que la Cámara apruebe el costo de 13 mil millones, sino “de la profesionalización del instituto, que es capaz de remontar todos los escenarios”.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto, Marilyn Gómez Pozos (Morena), reiteró que para su partido “el parámetro es la elección (de junio), que costó menos de 9 mil millones. Hemos dicho reiteradamente que lo solicitado por el INE es excesivo”.





Taddei se reúne con Gutiérrez Luna para revisar presupuesto del INE



La presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, se reúne esta noche con el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** para revisar el presupuesto del órgano electoral.

El INE ha solicitado un gasto de 40 mil 475 millones de pesos, de los cuales calculó que se requieren 13 mil 205 millones de pesos para la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|----------|-------------|
|  La Jornada | | 29-11-24 | LEGISLATIVO |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sin embargo, tanto la presidenta Claudia Sheinbaum como senadores y diputados de Morena rechazaron el monto. Los diputados anticiparon que se hará un recorte al gasto del INE.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, dijo que se comunicó por teléfono durante la mañana con Taddei, pero acotó que todavía no se decide el monto en que se disminuirá el gasto del INE, en específico la partida para el proceso electoral judicial.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/28/politica/taddei-se-reune-con-gutierrez-luna-para-revisar-presupuesto-del-ine-1543>



Taddei Defiende Solicitud de Presupuesto para Elección de Juzgadores en 2025



Guadalupe Taddei, INE, Elección De Juzgadores

Fernando Damián

Ciudad de México / 28.11.2024 22:19:00

La presidenta del Consejo General del INE, **Guadalupe Taddei**, defendió esta noche ante los diputados morenistas, **Sergio Gutiérrez Luna** y **Merilyn Gómez**, su solicitud de 13 mil millones de pesos para la **elección de juzgadores en 2025**, mientras los legisladores se mantuvieron en su posición de **no asignar más de 9 mil millones a dicho proceso**.

Taddei y los representantes de la mayoría parlamentaria **concluyeron sin acuerdos su reunión en el Palacio de San Lázaro** y convocaron a un encuentro entre las comisiones de presupuesto de la Cámara de Diputados y del organismo electoral el **jueves 5 de diciembre** para analizar rubro por rubro el proyecto.

Al término del encuentro, la consejera presidenta del INE aseguró que ni **Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara de Diputados, ni **Merilyn Gómez**, presidenta de la Comisión de Presupuesto, le pidieron reducir su solicitud de recursos para la **elección de jueces, magistrados y ministros**, el primer domingo de junio del año próximo.



“No me dijeron ni siquiera estimados, ni porcentajes, ‘oiga presidenta, bájele 30 por ciento’, por supuesto que no”, señaló.

—¿Usted sigue defendiendo los 13 mil millones de pesos?
—, interrogaron los representantes de los medios de comunicación.

"Por supuesto, por supuesto, nunca vamos a dejar de hacerlo, porque como lo he venido diciendo, porque ese presupuesto está hecho considerando todos los elementos que el instituto ha venido visualizando y operando en los presupuestos", puntualizó.

Taddei subrayó que las áreas técnicas del INE trabajan en los diversos escenarios presupuestales para la **organización de la elección judicial**, pero hasta el momento no puede hablar de recortes, sino hasta que los diputados tomen una decisión.

“El instituto no puede hablar ahorita de ajustes, hasta que no sea la Cámara de Diputados que hable. Si la Cámara de Diputados establece que este es el presupuesto que debe quedar, en el instituto con eso vamos a salir. Si no, como todos los años, el instituto, que yo recuerde, nunca le han entregado el presupuesto tal como lo plantea”, indicó.

No obstante, negó que el éxito de la elección de juzgadores dependa de que le autoricen su solicitud de presupuesto, pues el INE **siempre ha remontado los escenarios**, debido a la profesionalización de su personal para salir adelante “sin menoscabo de la excelencia en la organización electoral”.

En su turno, la diputada **Merilyn Pozos** reconoció la “diferencia de opiniones” con la consejera presidenta del INE, pues a juicio de los diputados de Morena, **13 mil millones de pesos es un exceso**.



—Ella quiere 13 mil millones de pesos, no menos, dice...—, se le inquirió.

"Tenemos que hacer este análisis, lo estamos haciendo en la Comisión de Presupuesto. Nosotros insistimos en que una elección que fue la más grande de la historia y costó 9 mil millones, menos de 9 mil millones, tiene que ser nuestra.

"Pero es un análisis que vamos a hacer, obviamente tomando en cuenta todas las voces, también de todas las fuerzas políticas y hacerlo de manera transparente, por eso va a participar toda la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública", sentenció.



Taddei insiste a Morena que se necesitan 13 mmdp para elección judicial; acuerda revisar presupuesto de nueva cuenta



La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, se reunió esta tarde con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**, y la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Gómez Pozos, para hablar sobre el presupuesto para la elección de juzgadores en 2025.

Detalló que se reunirá una comisión del INE con la Comisión de Presupuesto, el próximo jueves 5 de diciembre, a las 09:00 horas, para calcular el costo de la elección.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|----------|-------------|
|  EL UNIVERSAL | | 29-11-24 | LEGISLATIVO |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Taddei insistió en que son necesarios 13 mil millones de pesos para realizar la elección de ministros, magistrados y jueces; y en la reunión no se expusieron recortes.

Y trabajarán en el recorte que plantea la Cámara de Diputados, el próximo jueves.

Sin embargo, el equipo técnico del INE trabaja en planes alternativos para realizar la elección en 2025, en caso de que se realice un recorte de alrededor de 4 mil millones de pesos, como ha propuesto Morena.

“Estamos convencidos de que el presupuesto corresponde a la instalación de las casillas que estimamos en ese momento, y las áreas del instituto están trabajando en una posible reducción presupuestal en escenarios diversos”, expresó.

Por su parte, la diputada Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto, insistió en que los 13 mil millones de pesos que solicita el INE son excesivos, y que están dispuestos a otorgarle alrededor de 9 mil millones de pesos, que fue lo que costó la elección presidencial de este año.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/taddei-insiste-a-morena-que-se-necesitan-13-mmdp-para-eleccion-judicial-acuerda-revisar-presupuesto-de-nueva-cuenta/>



Taddei insiste a Morena que se necesitan 13 mmdp para elección judicial; acuerda revisar presupuesto de nueva cuenta

9 h •  2 minutos de lectura



Taddei insiste a Morena que se necesitan 13 mmdp para elección judicial; acuerda revisar presupuesto de nueva cuenta

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, se reunió este 28 de noviembre del 2024, con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, y la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Gómez Pozos. Foto: Especial La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), **Guadalupe Taddei**, se reunió esta tarde con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**, y la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Gómez Pozos, para hablar sobre el presupuesto para la elección de juzgadores en 2025.

Detalló que se reunirá una comisión del **INE** con la Comisión de Presupuesto, el próximo jueves 5 de diciembre, a las 09:00 horas, para calcular el costo de la elección.

Taddei insistió en que son necesarios 13 mil millones de pesos para realizar la elección de ministros, magistrados y jueces; y en la reunión no se expusieron recortes.

Y trabajarán en el recorte que plantea la **Cámara de Diputados**, el próximo jueves.

Sin embargo, el equipo técnico del INE trabaja en planes alternativos para realizar la elección en 2025, en caso de que se realice un recorte de alrededor de 4 mil millones de pesos, como ha propuesto **Morena**.

“Estamos convencidos de que el presupuesto corresponde a la instalación de las casillas que estimamos en ese momento, y las áreas del instituto están trabajando en una posible reducción presupuestal en escenarios diversos”, expresó.

Por su parte, la diputada **Merilyn Gómez Pozos**, presidenta de la Comisión de Presupuesto, insistió en que los 13 mil millones de pesos que solicita el INE son excesivos, y que están dispuestos a otorgarle alrededor de 9 mil millones de pesos, que fue lo que costó la elección presidencial de este año.

[Taddei insiste a Morena que se necesitan 13 mmdp para elección judicial; acuerda revisar presupuesto de nueva cuenta](#)



Taddei va a cabildear presupuesto

El próximo jueves se reunirán en San Lázaro las comisiones de presupuesto del INE y de los diputados, a fin de analizar los 13 mil millones de pesos solicitados para la elección judicial extraordinaria de 2025.

Así lo acordaron anoche, en reunión privada, la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, y de la Mesa Directiva de la Cámara, **Sergio Gutiérrez.**

La consejera presidenta dijo que en el INE “estamos convencidos que ese presupuesto corresponde a la instalación de las casillas que estimamos”.

— Ivonne Melgar



Solicita SAT datos de consejeros del INE para cobrar multa por desacato

Elección judicial.

Pese a señalamiento de malversación de fondos, designan a Arlett Espino como secretaria ejecutiva

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) solicitó información de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para llevar a cabo el cobro de los 54 mil 285 pesos de multa que se les impuso por no acatar una suspensión que les ordenó frenar el proceso de elección judicial del próximo año.

Francisco García Contreras, juez segundo de distrito de Colima, publicó un acuerdo en el que señaló que el órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda le pidió la información.

El fin es que el subadministrador desconcentrado de Recaudación, adscrito a la Administración Desconcentrada de Recaudación del Distrito Federal 1, cuente con nombres, Registro Federal de Contribuyentes, domicilios y oficio de la sanción impuesta para el cobro de la multa.

Ante esta situación, el juzgador ordenó entregar copia simple de las identificaciones oficiales, aunque también informó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pidió copia del expediente para determinar si ejerce su facultad de atracción para conocer el asunto.

A principios de este mes, el juez impuso la multa por no acatar la suspensión que les ordenó



El pleno del Consejo General tomó protesta a la funcionaria. ESPECIAL

frenar el proceso electoral extraordinario para la selección de jueces, magistrados y ministros del próximo año.

Taddei defiende presupuesto

La presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei, defendió anoche ante los diputados morenistas Sergio Gutiérrez Luna y Merilyn Gómez su solicitud de 13 mil millones de pesos para la elección de juzgadores en 2025, mientras los legisladores se mantuvieron en su posición de no asignar más de 9 mil millones.

Taddei y los representantes de la mayoría parlamentaria con-

cluyeron sin acuerdos su reunión en el Palacio de San Lázaro y convocaron a un encuentro entre las comisiones de presupuesto de la Cámara de Diputados y del organismo electoral el próximo jueves para analizar el proyecto.

Al término del encuentro, la consejera presidenta aseguró que ni Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, ni Merilyn Gómez, presidenta de la Comisión de Presupuesto, le pidieron reducir su solicitud de recursos. "No me dijeron ni siquiera estimados, ni porcentajes; 'oiga, presidenta, bájale 30 por ciento', por supuesto que no".

Antes, el INE nombró a Claudia Arlett Espino como secretaria ejecutiva a partir del 1 de diciembre. Los consejeros advirtieron que "no es un cheque en blanco" y que vigilarán su labor, ya que requerirá doble esfuerzo para cumplir con todas las exigencias del puesto y, sobre todo, ante los señalamientos por malversación de fondos.

La consejera Carla Humphrey fue la única que votó en contra al considerar que Espino no cuenta con las habilidades y experiencia que requiere el cargo. ■

Con información de: Fernando Damián Jannet López Ponce



Diputada buscará reunirse con Guadalupe Taddei para revisar presupuesto de elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- **Merilyn Gómez Pozos**, presidenta de la Comisión de Presupuesto de la **Cámara de Diputados** afirmó que buscará reunirse con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para revisar el recorte al presupuesto en la elección judicial. Taddei estuvo hace unos días con el coordinador de la mayoría, **Ricardo Monreal** y el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, donde había aceptado un recorte, aunque luego dijo que iban a pelear hasta el último minuto. La legisladora Gómez Pozos recordó que tienen un acuerdo para instalar una mesa de trabajo muy técnica para revisar rubro por rubro y poder lograr el objetivo, además reafirmó que no excederán el presupuesto que ven excesivo.

https://drive.google.com/file/d/17FCOvBIN_nWj0GQehn9kRCTlgAVtRApR/view

Sin acuerdos, INE y diputados, sobre recorte al costo de la elección judicial

La reunión que la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddej, con la presidenta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Merylyn Gómez, a la que también acudió el presidente del recinto, **Sergio Gutiérrez**, terminó sin un acuerdo entre la titular del órgano electoral y los parlamentarios.



Al finalizar el encuentro, tanto Taddei Zavala como Gómez Pozos mantuvieron sus posturas al respecto.

La consejera presidenta refrendó que el presupuesto de 13 mil 200 millones de pesos solicitado por el árbitro electoral es correcto.

La legisladora federal enfatizó que esa cantidad es excesiva.



Taddei defiende presupuesto del INE

Al señalar que los consejeros electorales “siempre batallan” y luchan por contar con los recursos suficientes cada año, la consejera recordó que en la discusión presupuestal de este 2024, la Cámara también le aplicó una rebaja a la institución.

Cuando los diputados federales aprueben el paquete económico de 2025, si le recorta al INE, éste tendrá que hacer ajustes.

No obstante, fue enfática en señalar que los 13 mil 200 millones de pesos proyectados, son los necesarios

“Y estamos convencidos que ese presupuesto corresponde a la instalación de las casillas que estimamos en ese momento. Si las áreas del Instituto están trabajando por una posible reducción presupuestal en escenarios diversos y el Instituto no puede hablar ahorita de ajustes, hasta que no sea la Cámara de Diputados que hable. Si la Cámara de Diputados establece que este es el presupuesto que debe quedar en el Instituto, con ese vamos a salir”, apuntó.

Sin acuerdos

La presidenta del INE dejó en claro, al ser cuestionada respecto a si los congresistas le plantearon en la reunión privada, que el organismo a su cargo debe rebajar su presupuesto, que la diputada Gómez Pozos y el diputado Gutiérrez Luna fueron muy amables, pero no le pidieron bajarle al presupuesto.

“No, en esta reunión debo de reconocer el profesionalismo de la diputada que encabeza la Comisión de Presupuesto y del presidente de la Cámara, no me dijeron ni siquiera estimados ni porcentajes. Oiga presidenta, bájele 30 por ciento, por supuesto que no”, indicó.

A pregunta expresa de si seguirá defendiendo los 13 mil millones para la elección judicial, Taddei Zavala sostuvo que así será.

“¿Sigue defendiendo los 13 mil millones?”, se le dijo.



“Por supuesto, por supuesto, nunca vamos a dejar de hacerlo, como está presupuestado, eso es lo que nosotros planteamos”, reafirmó.

Diferencia de opiniones

Al manifestar su posicionamiento, la diputada Marilyn Gómez, dejó ver que entre el INE y los diputados no hay acuerdo, ya que la institución autónoma sigue sin aceptar el recorte al costo de la elección judicial.

De hecho, manifestó que hay diferencia de opiniones con la institución organizadora de las elecciones.

Subrayó que para los diputados federales, es muy alto el presupuesto que el INE pide para esos comicios.

Gómez Pozos intentó matizar su rechazo a los 13 mil millones, así como la clara intención de los diputados de recortar ese monto, al indicar que aún no se pueden poner cifras a la baja, porque aún no hay un dictamen de Egresos 2025.

“No, no, eso lo vamos a analizar, nosotros lo hemos dicho reiteradamente, reiteradamente que es gasto excesivo para una elección cuando es por mucho más alto este presupuesto que el de la elección pasada que fue la más grande. Sostenemos lo mismo y por eso en esta diferencia de opiniones que ahorita acabamos de ver con la presidenta del INE es que nos vamos a sentar a esta mesa de trabajo”, remarcó la legisladora.

Reunión el jueves

El único acuerdo establecido es que el jueves de la siguiente semana habrá una nueva reunión, en este caso será pública, también en San Lázaro, para seguir tratando el tema.

Estará presente la Comisión del INE que elaboró el presupuesto del organismo y la Comisión de Presupuesto del recinto en pleno.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Allí se volverán a plantear las condiciones presupuestales del INE y el requerimiento para el proceso electoral del Poder Judicial.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/28/sin-acuerdos-ine-diputados-sobre-recorte-al-costo-de-la-eleccion-judicial-667742.html>



Se reúne Gutiérrez Luna con Guadalupe Taddei

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, se reunió este tarde con el presidente de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna** y **Merilyn Gómez**, presidenta de la Comisión de Presupuesto.



Los diputados se mantienen en que es muchísimo dinero 13 mil millones de pesos; la Consejera Presidenta del INE insiste en que es un presupuesto adecuado, por lo que anunció que regresará la próxima semana para una plenaria pública con todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto.

Al ser cuestionada por los medios sobre las declaraciones de **Ricardo Monreal** y la titular de la Comisión de Presupuesto, respecto a que le asignarán el mismo presupuesto de las elecciones presidenciales, la funcionaria respondió: A mí no me han informado de ningún recorte y sostengo que se deben de gastar, por lo menos, estos 13 mil millones.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yQp_i5mVE7BaET7t?e=VqmzMe



INE defenderá presupuesto para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, asegura que trabajarán a marchas forzadas para realizar la elección de juzgadores el primero de junio de 2025, esto tras la negativa del **Congreso** para aplazar los comicios al primero de septiembre. Taddei asegura que defenderá el presupuesto de 13 mil millones de pesos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yHVSyzP8GcbSikS?e=kmtDku



Sigue jaloneo INE-Diputados por 13, 205 mdp para elección judicial

Tras dos horas de diálogo con el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la necesidad de contar con 13, 205 millones de pesos para financiar la elección de cargos judiciales en 2025, diputados de Morena insistieron en que el monto solicitado es “excesivo”, por lo que será ajustado; ante el diferendo, seguirán las negociaciones la próxima semana.



“Si la Cámara de Diputados establece que este es el presupuesto que debe de quedar en el instituto, con ese vamos a salir” reconoció, sin embargo, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

Taddei insistió en que defenderá la cifra solicitada, no obstante, admitió la probabilidad de que en diciembre o enero el INE deba ajustar su presupuesto, tras un eventual recorte.

“No me dijeron ni siquiera estimados, ni porcentajes. (Ni) 'oiga, presidenta bájale 30%', por supuesto que no”, expresó al salir del encuentro en la Cámara de Diputados.

"Cada vez que la Cámara de Diputados realiza un ajuste (...) cada institución tiene que volver a rearmar su presupuesto cuando éste es modificado en la más mínima cantidad, y eso lo tendremos que vivir en diciembre mismo, o en enero entrando el siguiente año”.

La consejera presidenta del INE indicó que personal del INE realiza un análisis de los posibles rubros a reducir. El monto original y las alternativas serán temas de la reunión del próximo jueves, cuando la comisión de presupuesto del INE se reunirá con la de la Cámara de Diputados.

“Estamos convencidos que ese presupuesto corresponde a la instalación de las casillas que estimamos en ese momento. Sí, las áreas del Instituto están trabajando por una posible reducción presupuestal en escenarios diversos, y el Instituto no puede hablar ahorita de ajustes hasta que no sea la Cámara de Diputados (la) que diga”, sostuvo Taddei.

Al término del encuentro, Taddei aseguró que el INE siempre ha sufrido recortes y “batallado” por el monto solicitado.

El INE solicitó a la Cámara de Diputados 13, 205 millones de pesos para realizar la elección el 1 de junio de 2025, pues serán más de 800 cargos judiciales, pero la presidenta Claudia Sheinbaum criticó el techo de gasto solicitado.

“No debe costar tanto la elección, no le puede costar tanto la democracia al pueblo de México y hay manera de reducir los costos”, aseveró la mandataria al recordar que la elección de junio pasado, que fue federal, costó menos que lo proyectado para 2025.



La presidenta de la Comisión de Presupuesto y diputada de Morena, Merilyn Gómez Pozos, quien encabezó el encuentro con Taddei, junto con el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, insistió en que se reducirán los costos porque no es viable aceptar la petición del INE.

De acuerdo a la legisladora, es posible que la cifra final sean 9,000 millones de pesos :

“Es una elección menos grande que la de junio, donde se eligieron más de 20,000 cargos y se renovaron las cámaras, en este nuevo proceso no hay necesidad de destinar recursos para campañas, no participan los partidos, no tiene que costar tanto”, dijo Gómez.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2024/11/28/sigue-jaloneo-ine-diputados-por-13-205-mdp-para-eleccion-judicial>

Conmemora Cámara de Diputados el Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres



27.11.2024.- Diputadas de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expusieron en tribuna sus puntos de vista con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en el apartado de efeméride de la sesión semipresencial que tuvo lugar este miércoles en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Que ninguna mujer padezca violencias

La diputada Dolores Padierna Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, afirmó que como legisladoras y legisladores su tarea, compromiso y lucha debe ser que ninguna mujer padezca violencias por su condición de género.

Al iniciar las posturas, la diputada Dolores Padierna Luna (Morena), agradeció al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, "que solidariamente a la causa de las mujeres ha decidido hoy no presidir y permitir que las vicepresidentas estemos a cargo".



Gutiérrez Luna envió reserva al Senado para evitar desaparición de Escuela Judicial Electoral

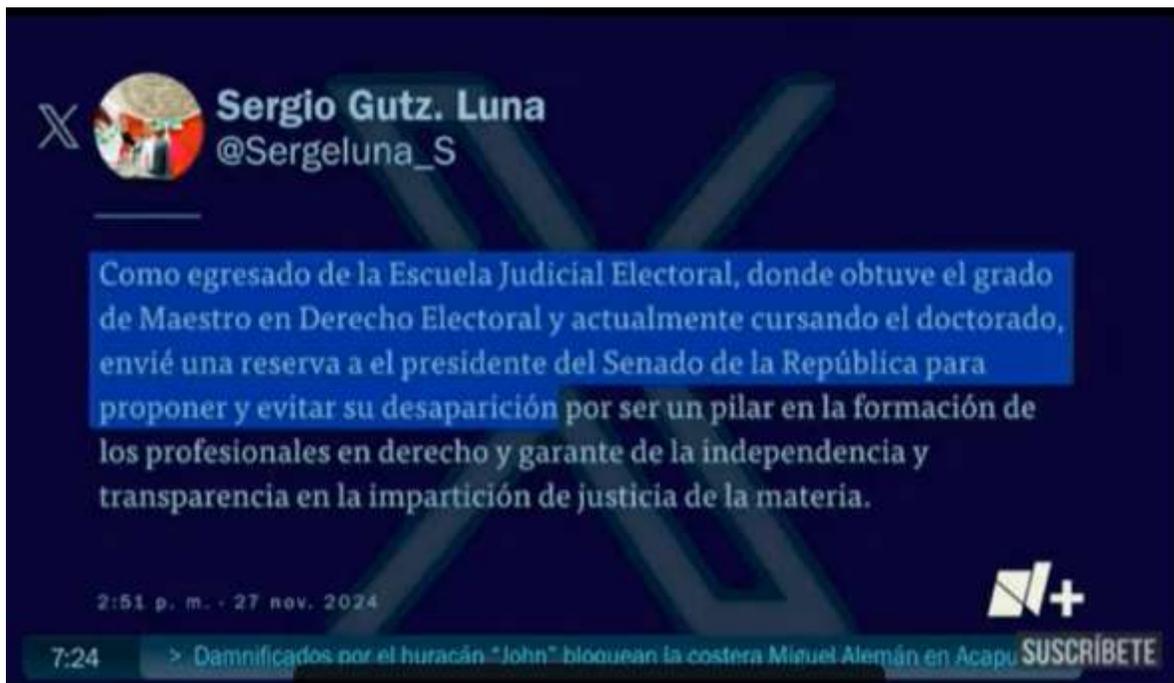
CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** envió una reserva al Senado en el marco de la discusión de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la cual propone evitar la extinción de la Escuela Judicial Electoral, donde él está cursando el doctorado.

<https://drive.google.com/file/d/1e5oYaULkW9nfuy5y5VQXDBY-iWnpgsez/view>



Gutiérrez Luna envía reserva al Senado para que no desaparezca la Escuela Judicial Electoral

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que envió al Senado una reserva para que no desaparezca la Escuela Judicial Electoral, explicó que en esa escuela estudió una maestría y ahora cursa un doctorado. La reserva que envió Gutiérrez Luna y cuyo acuse compartió en redes sociales, es para modificar el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en la parte relativa a la Escuela Judicial Electoral.





Diputado Gutiérrez Luna propone modificar reforma al Poder Judicial tras descubrir extinción de la Escuela Judicial

El diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, integrante de la bancada de Morena, declaró que presentará una reserva para modificar la reciente propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, tras percatarse de que incluye la extinción de la Escuela Judicial, institución donde actualmente cursa un doctorado de manera gratuita.

Gutiérrez Luna reconoció que inicialmente no había advertido esta implicación en el proyecto de reforma, lo que desató cuestionamientos sobre el proceso de revisión de las iniciativas legislativas por parte de los diputados. La Escuela Judicial, perteneciente al Poder Judicial de la Federación, ha sido fundamental para la formación de jueces y magistrados, así como para la profesionalización del personal judicial.

El legislador, quien se encuentra inscrito en el programa de doctorado de dicha institución, señaló que considera esencial garantizar su continuidad, no solo por los beneficios personales que le ofrece, sino por su papel estratégico en la capacitación de operadores del sistema judicial en el país.

La propuesta de reforma al Poder Judicial, que incluye la extinción de fideicomisos y ajustes en la estructura del organismo, ha sido ampliamente criticada por diversos sectores, tanto dentro como fuera del ámbito judicial, al considerarse que podría debilitar la autonomía y operatividad de la institución.

Gutiérrez Luna afirmó que su reserva buscará conservar la Escuela Judicial en la legislación para asegurar que siga ofreciendo programas académicos de alta calidad y contribuyendo al fortalecimiento del Estado de derecho. Este giro en su postura evidencia la necesidad de un análisis más detallado de los impactos de la reforma en curso.

<https://cadenapolitica.com/2024/11/28/diputado-gutierrez-luna-propone-modificar-reforma-al-poder-judicial-tras-descubrir-extincion-de-la-escuela-judicial/>



Concluyen Comisiones Unidas Recepción De Expedientes De Candidatos Para Encabezar El Órgano Interno De Control Del INE

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) informaron que este miércoles concluyó la recepción de los expedientes de las personas que se postularon para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo 2024-2030.

En rueda de prensa, el diputado Javier Herrera Borunda (PVEM), presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, destacó que en el proceso de evaluación participan todos los partidos políticos y hay un protocolo de resguardo de los expedientes.

“Se ha llevado a cabo un proceso pulcro, transparente, sobre todo de frente a la nación”, puntualizó, ya que incluso participará la sociedad civil.

Explicó que en este momento se asegura la cadena de custodia de los expedientes, los cuales están sellados y rubricados, “pasaron de la Mesa Directiva ahora a resguardo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la ASF”.

<https://hojaderutadigital.mx/concluyen-comisiones-unidas-recepcion-de-expedientes-de-candidatos-para-encabezar-el-organo-interno-de-control-del-ine/>



Concluyen Comisiones Unidas recepción de expedientes de candidatos para encabezar el Órgano Interno de Control del INE

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) informaron que este miércoles concluyó la recepción de los expedientes de las personas que se postularon para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo 2024-2030.

En rueda de prensa, el diputado Javier Herrera Borunda (PVEM), presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, destacó que en el proceso de evaluación participan todos los partidos políticos y hay un protocolo de resguardo de los expedientes.

“Se ha llevado a cabo un proceso pulcro, transparente, sobre todo de frente a la nación”, puntualizó, ya que incluso participará la sociedad civil.

Explicó que en este momento se asegura la cadena de custodia de los expedientes, los cuales están sellados y rubricados, “pasaron de la Mesa Directiva ahora a resguardo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la ASF”.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/11/28/concluyen-comisiones-unidas-recepcion-de-expedientes-de-candidatos-para-encabezar-el-organo-interno-de-control-del-ine/>



Congreso niega prórroga al INE para organizar elección de jueces y magistrados en 2025

Los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y Gerardo Fernández Noroña, respectivamente, afirmaron que modificar la fecha requeriría una nueva reforma constitucional, complicando el proceso electoral.



El Congreso de la Unión rechazó la solicitud del Instituto Nacional Electoral (INE) para aplazar 90 días la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema corte de Justicia de la Nación (SCJN) prevista para el 1 de junio de 2025.

Los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y Gerardo Fernández Noroña, respectivamente, afirmaron que modificar la fecha requeriría una nueva reforma constitucional, complicando el proceso electoral.

En una misiva dirigida a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, Fernández Noroña destacó que el aplazamiento “crearía más problemas de los que pretende resolver”, al implicar ajustes en los plazos de los comicios.

Además, subrayó que la reforma constitucional oficializada en septiembre ya establece las fechas, y no hay margen legal para incumplirla.



En la carta, el Congreso recordó que los amparos y suspensiones señalados por el INE como motivo del retraso no son aplicables frente a reformas constitucionales ni procesos electorales, según lo estipula la Ley de Amparo.

Fernández Noroña acusa a consejeros del INE de ignorar la Ley de Amparo

Fernández Noroña acusó a ciertos consejeros del INE de ignorar estas disposiciones y de actuar fuera de sus atribuciones al detener el proceso electoral, lo que calificó como un intento de desacreditar la democratización del Poder Judicial mexicano.

El legislador aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya resolvió que el proceso debe continuar, y cualquier intento de posponerlo genera incertidumbre y especulación en torno a un proceso que calificó como inédito, histórico y “único en el mundo”.

La elección, resultado de una reforma al Poder Judicial, será la primera en la que los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte sean designados mediante voto popular.

El Congreso reiteró su compromiso con el cumplimiento de la Constitución y con garantizar que los comicios se desarrollen en los términos establecidos.

Según datos oficiales, más de 34,000 personas se inscribieron en la convocatoria para competir en las primeras elecciones judiciales de México.

“Fue todo un éxito, algo inédito, histórico, la inscripción de personas para ser parte del Poder Judicial”, declaró ayer la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en su conferencia matutina.

[Congreso niega prórroga al INE para organizar elección de jueces y magistrados en 202](#)



Congreso de la Unión Niega Prórroga al INE para Aplazar Elección de Personas Juzgadoras



El Congreso de la Unión aseguró que el Poder Legislativo se encuentra imposibilitado para conceder la prórroga de 90 días para la elección de jueces, ministros y magistrados solicitada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Aplazar la jornada electoral para las personas juzgadoras “crearía más problemas de los que pretende resolver, pues implicaría realizar una nueva reforma constitucional sólo para cambiar la fecha y ello implicaría modificar todos los plazos del proceso electivo”, se advierte en una carta suscrita por los presidentes de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña y de **Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna** y que está dirigida a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala.

En la misiva, el senador Fernández Noroña subrayó que como pudo observarse, la respuesta a la convocatoria para inscribirse en el proceso fue exitosa; el proceso electivo sigue su marcha y, además, confiamos en el profesionalismo, la capacidad técnica, la experiencia, la responsabilidad y la entrega del personal de INE y del pueblo de México que, a pesar de las demoras al proceso, sabrán cumplir el mandato constitucional de realizar los comicios extraordinarios del 1 de junio de 2025.

Refirió que desde el pasado 15 de septiembre, cuando se publicó la reforma constitucional sobre el Poder Judicial, los cambios ya forman parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y debe cumplirse.

De esta manera, asentó, “no hay margen para su incumplimiento o desobediencia y en ella se establece la fecha del primer domingo de junio para realizar los comicios, para que el pueblo elija mediante el voto universal, secreto y directo a las personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial Federal”.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|----------|-------------|
| Global Press Mx Agencia de Noticias | | 29/11/24 | LEGISLATIVO |



El presidente de la Mesa Directiva del Senado recordó que al momento de que los legisladores federales y los integrantes del INE rindieron la protesta de ley para asumir sus respectivos cargos juraron guardar y hacer guardar la Constitución, es decir, cumplirla y hacerla respetar.

“Si bien es cierto que en su oficio se nos informa que recibieron 572 amparos y 366 suspensiones, no es menos cierto que ustedes saben que el artículo 61, fracción I, de la Ley de Amparo establece que no procede amparo alguno frente a una reforma constitucional”, destacó el legislador.

Recordó que los integrantes del INE también saben que no procede suspensión alguna frente a un proceso electoral, pero a “pesar de ello una mayoría de integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral tomó la decisión de detener el citado proceso electoral, dejando de lado sus atribuciones bajo argumentos de respeto a decisiones judiciales emitidas durante el tiempo en que el Poder Judicial Federal estaba en paro, en que violaba este poder flagrantemente la ley y el marco constitucional, con esas resoluciones y que, literalmente se constituían en juez y parte”.

Gerardo Fernández Noroña señaló que esas autoridades judiciales, que con amparos y suspensiones estaban, además, obligadas a recusarse de cualquier resolución, pues se oponían y se oponen a la democratización del Poder Judicial Federal que conlleva su elección por sufragio electivo popular.

Lo anterior no es nuevo y en los términos jurídicos correspondientes, acotó, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que nada puede detener el citado proceso electoral y que debe continuar su desarrollo.

Con su determinación, enfatizó el presidente del Senado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reabrió el camino para llevar a cabo la elección extraordinaria de junio de 2025.

Y, a pesar de la resolución del citado Tribunal, acusó, nuevamente un grupo de consejeros y consejeras del Instituto Nacional Electoral determinó por mayoría solicitar la prórroga de los comicios aquí citados.

Señaló que se le solicitó al Congreso mover 90 días la fecha de la jornada electoral justo previo al fin de semana en que se cerraba el registro de aspirantes a participar en el multicitado proceso electoral.

“Haber concedido la prórroga en esas circunstancias habría, además de complicado el proceso y liquidado toda certeza sobre éste, habría, insistimos, desatado una campaña de especulación y desprestigio del proceso, alegando que se otorgaba la posposición de la elección ante el fracaso de la respuesta de la ciudadanía a participar como candidatos en este proceso electivo inédito, histórico y único en el mundo”, destacó.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|----------|-------------|
| Global Press Mx Agencia de Noticias | | 29/11/24 | LEGISLATIVO |



“Por todas esas razones y la amplia argumentación jurídica que aquí se anexa, respondemos que no es de otorgarse la petición de prórroga a los comicios a realizarse en junio de 2025”, puntualizó.

<https://globalpress.mx/congreso-de-la-union-niega-prorroga-al-ine-para-aplazar-eleccion-de-personas-juzgadoras/>



Presenta Comisión De Medio Ambiente Su Plan De Trabajo; Buscará Poner Fin A Prácticas Que Ahonden La Contaminación Atmosférica

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM), aprobó su programa anual de trabajo para el primer año de la LXVI Legislatura, donde queda asentado el compromiso de trabajar para poner fin a las prácticas que ahonden en la contaminación atmosférica, al menoscabo de especies de flora y fauna, alinear los criterios ambientales, conservar la diversidad biológica, así como aprovechar y proteger los diversos ecosistemas del territorio nacional.

En reunión ordinaria, Benavides Cobos informó que hasta el día de hoy le han sido turnados a la Comisión 18 iniciativas y puntos de acuerdo.

Por otra parte, la Comisión aprobó el acuerdo por el que se desechan las iniciativas y los proyectos de dictamen de la LXV Legislatura devueltos por la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La diputada Benavides Cobos hizo un llamado a las y los integrantes de la Comisión para que hagan llegar al correo electrónico comarnat@diputados.gob.mx, sus propuestas para conformar la Ley General de Bienestar Animal, pues se tiene un plazo de 180 días para presentarla.

<https://hojaderutadigital.mx/presenta-comision-de-medio-ambiente-su-plan-de-trabajo-buscara-poner-fin-a-practicas-que-ahonden-la-contaminacion-atmosferica/>



AFIRMA PADIERNA CON EL DERECHO PETROLERO PARA EL BIENESTAR, PEMEX SE FORTALECERÁ

Las y los legisladores de la Cuarta Transformación votamos a favor para fortalecer financieramente a Petróleos Mexicanos (PEMEX) a través del Derecho Petrolero para el Bienestar que le permitirá obtener recursos para capitalizar, pagar deudas e invertir en proyectos, garantizando que esta empresa del Estado sea un motor del desarrollo económico, generación de empleos y soberanía energética de México, afirmó la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna Luna.

“La tasa del Derecho Petrolero para el Bienestar será del 30%, mientras que para el gas no asociado será del 11.63%. Esta medida permitirá una mayor capitalización de PEMEX y facilitará que los ingresos generados sean utilizados para fortalecer sus propias funciones”, aseguró.

Padierna Luna informó que, con la Ley de Ingresos 2025 que fue aprobada hace unos días en la Cámara de Diputados, se prevé un Plan de Austeridad Republicana para PEMEX, con el que se estima un ahorro de 50 mil millones de pesos. Estas acciones no solo fortalecerán la capitalización de la empresa, sino que también permitirán un uso más eficiente de los recursos, contribuyendo a su estabilidad a largo plazo.

“Con un ahorro estimado de 50 mil millones de pesos y una mayor autonomía en la gestión de sus ingresos, PEMEX estará en una mejor posición para continuar siendo un pilar fundamental de la economía mexicana, al mismo tiempo que se reduce su carga fiscal y se optimizan sus operaciones”, agregó.

https://lineapolitica.com/afirma-padierna-con-el-derecho-petrolero-para-el-bienestar-pemex-se-fortalecera/#google_vignette



Afirma Padierna con el derecho petrolero para el bienestar, Pemex se fortalecerá



Las y los legisladores de la Cuarta Transformación votamos a favor para fortalecer financieramente a Petróleos Mexicanos (PEMEX) a través del Derecho Petrolero para el Bienestar que le permitirá obtener recursos para capitalizar, pagar deudas e invertir en proyectos, garantizando que esta empresa del Estado sea un motor del desarrollo económico, generación de empleos y soberanía energética de México, afirmó la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna Luna.

“La tasa del Derecho Petrolero para el Bienestar será del 30%, mientras que para el gas no asociado será del 11.63%. Esta medida permitirá una mayor capitalización de PEMEX y facilitará que los ingresos generados sean utilizados para fortalecer sus propias funciones”, aseguró.

Padierna Luna informó que, con la Ley de Ingresos 2025 que fue aprobada hace unos días en la Cámara de Diputados, se prevé un Plan de Austeridad Republicana para PEMEX, con el que se estima un ahorro de 50 mil millones de pesos. Estas acciones no solo fortalecerán la capitalización de la empresa, sino que también permitirán un uso más eficiente de los recursos, contribuyendo a su estabilidad a largo plazo.

“Con un ahorro estimado de 50 mil millones de pesos y una mayor autonomía en la gestión de sus ingresos, PEMEX estará en una mejor posición para continuar siendo un pilar fundamental de la economía mexicana, al mismo tiempo que se reduce su carga fiscal y se optimizan sus operaciones”, agregó.



La diputada de Morena señaló que la elevada carga fiscal que soporta PEMEX debilitó gravemente sus finanzas, convirtiéndose en uno de los mayores desafíos para la empresa pública del Estado. “Durante décadas, PEMEX había sido un sostén financiero del país, aportando una proporción significativa de los ingresos públicos. Sin embargo, su modelo fiscal vigente comprometió su capacidad para reinvertir, modernizar su infraestructura y competir en un mercado energético globalizado, afectando tanto a la empresa como a la economía nacional”.

“Esta elevada carga fiscal obligó a PEMEX a operar con márgenes financieros muy estrechos, afectando su capacidad para reinvertir en infraestructura, exploración y desarrollo de nuevos proyectos. Para compensar la insuficiencia de recursos, PEMEX recurrió al endeudamiento masivo, convirtiéndose en una de las empresas más endeudadas del mundo. Su deuda financiera pasó de 64 mil 332 millones de dólares en 2013 a 105 mil 792 millones de dólares en 2018, lo que representa un incremento de 41 mil 460 millones de dólares en tan sólo seis años”, subrayó.

A consideración de la legisladora, esta situación no solo incrementó los costos operativos por el servicio de deuda, sino que también limitó su acceso a financiamiento en mejores condiciones. Además, comprometió su sostenibilidad y amenazó su rol como motor de la economía nacional.

Padierna Luna recordó que con la reforma energética implementada en 2014 en México por Enrique Peña Nieto se transformó profundamente el marco regulatorio del sector energético, la cual, tuvo como una de sus consecuencias más graves el incremento de la carga fiscal de PEMEX. Este aumento se materializó a través de la imposición de tres derechos fiscales principales: el Derecho por la Utilidad Compartida (DUC), el Derecho por la Extracción de Hidrocarburos (DEH) y el Derecho de Exploración de Hidrocarburos (DEXH).

“Estos conceptos representaron un peso financiero tan desproporcionado que dejaron a la empresa en una situación crítica, incrementando su deuda y limitando sus posibilidades de reinversión y crecimiento: el DUC se estableció como el principal mecanismo para captar ingresos fiscales de PEMEX, requiriendo que la empresa pagara 54% de sus utilidades al Estado. Este porcentaje, excesivamente elevado en comparación con estándares internacionales, convirtió a PEMEX en una de las compañías petroleras más gravadas del mundo”, enfatizó.

Además, dijo la diputada, los derechos de extracción y exploración también añadieron una carga significativa, exigiendo pagos por las actividades esenciales de la empresa, lo que encareció sus operaciones y redujo su competitividad frente a empresas privadas.



Ante este panorama, en el marco de la Ley de Ingresos de la Federación de los años fiscales 2022, 2023 y 2024, el Gobierno de la Cuarta transformación, del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, implementó una medida estratégica clave para aliviar la presión fiscal que históricamente ha enfrentado PEMEX.

“Este esfuerzo se traduce en la reducción progresiva de la tasa del DUC, que pasó del 54% al 40% en 2022 y 2023, y que en 2024 se ajustó al 30%. Esta medida representa un avance significativo hacia la sostenibilidad financiera de PEMEX, una empresa pública del Estado que ha sido un pilar fundamental de la economía nacional durante décadas” recordó.

La diputada informó que, para los meses de mayo, junio y julio de 2024, se otorgó a PEMEX un estímulo fiscal consistente en un crédito equivalente al 100% del monto correspondiente al derecho por la utilidad compartida. Además, para los meses de junio y julio, se le brindó un crédito fiscal del 100% sobre el derecho de extracción de hidrocarburos.

“El gobierno ha logrado detener el incremento exponencial de la deuda de PEMEX. Al cierre de 2023, esta deuda ascendió a 106 mil 044 millones de dólares, lo que representa un aumento mínimo de 252 millones de dólares, en comparación con 2018”, finalizó.

<https://lineapolitica.com/afirma-padierna-con-el-derecho-petrolero-para-el-bienestar-pemex-se-fortalecera/>



Diputados aprueban la Ley Federal de Derechos 2025; aumentan cuotas e impuestos a turistas internacionales

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, para actualizar las cuotas en los servicios migratorios, en materia de inspección y vigilancia a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

También, en minería, telecomunicaciones, medio ambiente y recursos naturales, destino específico por servicios en materia de aeropuertos, zona federal marítimo terrestre, derechos por el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales y espacio aéreo mexicano.

En lo general, fue avalado con 344 votos a favor, 91 en contra y cero abstenciones, y en lo particular por 341 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

Para lo particular, la Mesa Directiva informó que se reservaron los artículos 8, 11, 18 A, 63, 174 L, 198, 220 A, 238 C, 268, 270, 275 y 292; así como a los transitorios Tercero y Cuarto, mismos que quedaron en términos del dictamen.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/diputados-aprueban-la-ley-federal-de-derechos-2025-aumentan-cuotas-e-impuestos-a-turistas-internacionales/>



Dirigencia, Senadores y Diputados del PAN cierran filas con Sheinbaum en relación con Trump

La cúpula del PAN, encabezada por su dirigente, Jorge Romero, y los grupos parlamentarios en el Senado y la Cámara de Diputados cerraron filas con la presidenta Claudia Sheinbaum respecto a la relación con el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.



En el marco de la reunión plenaria de senadores y diputados del PAN, Romero Herrera dijo que la prioridad es defender la soberanía, dejar las diferencias entre partidos y tener una postura unificada como Estado Mexicano en temas como la imposición de aranceles a los productos mexicanos.

“Nada, absolutamente nada, está por encima de México y de su interés superior, por más diferencias domésticas, como decíamos que tengamos los partidos políticos, entre oficialismo y oposición, o en la sociedad en general, nada está por encima de México y su interés superior”

“Y lo decimos, ante cualquier posición unilateral, perentoria por parte de quien sea que sea, que pueda convertirse en un perjuicio para nuestra gente y nuestra nación, el PAN siempre respaldará con toda su energía nuestro Estado soberano y nos sumamos con todo patriotismo a la defensa de nuestra soberanía nacional”, señaló Romero Herrera.

Acompañado de legisladores como Ricardo Anaya, Kenia López Rabadán, Marko Cortés y Enrique Vargas del Villar, entre otros, el líder nacional del PAN, señaló que de aquí al 20 de enero cuando tome rinda protesta Donald Trump al frente de la Casa Blanca, habrá más amagos de corte intervencionista en México por lo que se requiere una postura unificada de los actores políticos de nuestro país.

“Nosotros consideramos esto como un problema verdaderamente grave y, sobre todo, lo clasificamos como un tema de Estado. Ya no es de partidos, ya no tiene la lógica doméstica partidista, es un tema de Estado, de país y así es como lo habrá de abordar Acción Nacional”



“Tenemos todos y todas, gobierno y sociedad, primero, que dimensionar la inmensa magnitud de este problema y del problema en que se puede convertir una oleada de promesas o de plano francas amenazas por parte del presidente electo”, con la deportación de migrantes a nuestro país, apuntó el líder panista.

En su mensaje desde la sede nacional el PAN, Jorge Romero señaló que se debe mantener en sus términos el TMEC por lo que se deben evitar, del lado mexicano, reformas legales que puedan afectar el acuerdo comercial en detrimento de los exportadores mexicanos.

“Nuestro mismo gobierno debe de entender que al desaparecer organismos autónomos en México, particularmente el Ifetel y la Cofece, y al vulnerar el Poder Judicial, también se han cometido violaciones al TMEC y quizá, solo quizás, las declaraciones del presidente electo sean una reacción a estas violaciones”

“Es decir, que para alegar violaciones al TMEC debemos empezar por no cometerlas como lo han hecho las mayorías parlamentarias artificiosas que existen ahora en este país”, destacó el líder de Acción Nacional.

Por otra parte, Jorge Romero y los legisladores de Acción Nacional acordaron que la agenda legislativa de los grupos parlamentarios en el Senado y en la Cámara de Diputados impulsará los temas que más le interesan a la ciudadanía.

“Entraremos a la construcción de una nueva agenda social que atienda la vida diaria de las personas. Que haga todo lo que tengan que hacer para encontrar opciones que mejoren sus condiciones de vida de manera efectiva, de manera real. Ahí va a estar el PAN”

“Y este es el primer paso para construir esa nueva agenda social que impulsaremos, primero, en el próximo presupuesto para el año 2025 en la Cámara de Diputados y después a plenitud con nuestra agenda parlamentaria para el segundo periodo ordinario. A eso viene el PAN, a trabajar por la gente”, expuso el panista.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/pan-jorge-romero-cierran-filas-sheinbaum-donald-trump/1686866>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Monreal: el lunes, diálogo con “sectores económicos” para reducir semana laboral

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Morena en la Cámara de Diputados ofreció comenzar el lunes diálogo “con sectores económicos” para determinar si se aprueba la reforma para reducir la semana laboral a 40 horas y si su aplicación es gradual. El compromiso permitió que la abogada y activista María Luisa Luévano levantara la huelga de hambre que inició el martes afuera de San Lázaro.

“Nos llamó **Ricardo Monreal** para pedirle a Malú que levante la huelga de hambre y no afecte su salud. Dio una vía y su compromiso en realizar los trámites necesarios para que el dictamen llegue a votación”, señaló Susana Prieto Terrazas, quien renunció a la bancada

morenista la Legislatura pasada en protesta por la no aprobación de la semana de 40 horas.

Consultado al respecto, el también presidente de la Junta de Coordinación Política señaló: “Le pedí que no pusiera en riesgo su vida y le planteé iniciar un diálogo en la Comisión del Trabajo. Se requiere el consenso de los sectores económicos y a partir del lunes iniciará un diálogo en la Comisión del Trabajo para determinar si es viable, si se aplica gradualmente y cuándo, y estuvieron de acuerdo”.

Susana Prieto, quien fue recibida por Monreal en sus oficinas, junto con Luévano y la activista Cristina Cabrera, confirmó que el morenista se comprometió a coordinarse con los empresarios para analizar cómo se puede llevar a cabo la reforma de las 40 horas.



Morena Acuerda Retomar Dictamen Para Reducir Jornada Laboral a 40 Horas



María Luisa Luévano concluye huelga de hambre con la que exigía debate de reducción de la jornada laboral. Foto: @Mx_Diputados

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, se reunió con las activistas **Susana Prieto Terrazas** y **María Luisa Luévano**, y acordaron que se retomará el dictamen para reducir la jornada laboral a **40 horas semanales**.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, la exdiputada **Prieto Terrazas** informó que la activista María Luisa Luévano concluirá su huelga de hambre que mantenía afuera de **San Lázaro**, en demanda de que se retome el dictamen respectivo. Puntualizó que este dictamen surgió de una iniciativa que propuso en la LXV y que fue aprobado en la **Comisión de Puntos Constitucionales** el 25 de abril de 2023.

“Nos ha mandado a llamar el diputado coordinador de la fracción parlamentaria de Morena, el diputado **Ricardo Monreal**, para pedirle a **Malú** que levante la huelga de hambre”, destacó Prieto Terrazas.

Aseveró que existe todo el compromiso del presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) para que haya una coordinación entre el sector empresarial y prospere la reducción de la **jornada laboral**.



Asimismo, informó que invitó a ambas activistas a ser parte de los equipos de trabajo que se van a formar al interior de la **Cámara de Diputados en la Comisión de Trabajo**, la Comisión de Puntos Constitucionales y por la propia coordinación de la fracción parlamentaria de Morena.

“Nos dijo que el lunes vamos a iniciar los trabajos para que esto se convierta en una realidad. Yo creo que lo que está estableciendo es un **compromiso** de cómo sí podemos avanzar en esto”, comentó.

De igual manera, subrayó que revisarán de manera conjunta los trabajos parlamentarios hasta lograr cristalizar la **reducción de la jornada laboral**, que representa “un acto de justicia social”.

En su oportunidad, la activista **María Luisa Luévano** externó su confianza para que se alcance un acuerdo y se logre la reforma reglamentaria al artículo 123 de la Constitución Política.

Resaltó que la huelga de hambre duró aproximadamente **52 horas** y concluyó este jueves.

[Morena Acuerda Retomar Dictamen Para Reducir Jornada Laboral a 40 Horas | Política](#)



Activista Luévano levanta huelga de hambre tras compromiso de Monreal



La huelga de hambre iniciada por la abogada y activista María Luisa Luévano el pasado martes afuera de la Cámara de Diputados terminó hoy, luego de que el coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, le pidió no poner en riesgo su salud, y al mismo tiempo se comprometió revisar el dictamen para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.



“Nos ha mandado a llamar Monreal para pedirle a Malú que levante la huelga de hambre y no afecte su salud, que hay muchas formas de luchar. Nos ha dado una vía, ha puesto todo su compromiso en realizar todos los trámites necesarios para que este dictamen efectivamente llegue a votación”, señaló Susana Prieto Terrazas, quien renunció a la bancada morenista la Legislatura pasada en protesta por la no aprobación de la semana de 40 horas.

Consultado al respecto, el también presidente de la Junta de Coordinación Política señaló: “Le pedí que no pusiera en riesgo su vida y le planteé iniciar un diálogo en la Comisión del Trabajo para ver qué podemos lograr. Se requiere el consenso de los sectores económicos y a partir del lunes iniciará un diálogo en la Comisión del Trabajo, para determinar si es viable, si se aplica gradualmente y cuándo. Se ofreció ese diálogo y estuvieron de acuerdo”.

Según Prieto –quien también estuvo acompañada de la activista Cristina Cabrera–, Monreal prometió que habrá coordinación con la iniciativa privada para analizar este tema “y parece ser que ya el lunes podemos incluso empezar a trabajar en ver cuáles serían las formas en que los empresarios dirían cómo sí y poder votarlo y avanzar en los términos en los que ya está expuesto”.

Monreal recibió a Luévano, Prieto y Cabrera en sus oficinas de la cámara.

Luego de recordar que el dictamen de las 40 horas laborales está listo para su votación en el pleno desde abril de 2023, Prieto indicó que ese documento no tendría que modificarse, sino “votarse en sus términos”, aunque no descartó que se presenten reservas en las cuales se hagan adecuaciones al texto, entre ellas las relacionadas con la posible aplicación gradual de la reducción de la jornada laboral.

“Habrá que trabajar con la presidenta de la Comisión de Trabajo (Maiella Gómez Maldonado), y con Leonel Godoy, presidente de la Comisión de



Puntos Constitucionales, y convocar ya a los empresarios y demás para que nos digan cómo sí va a transitar. Ellos se harán en la nueva legislatura una idea de los términos en que habrán de plantear las reservas a ese dictamen”, puntualizó.

-¿Temen alguna traición de algún diputado de Morena? –se le cuestionó.

-Pienso que hasta los traidores tienen un límite a veces. Predisponernos a que alguien va a ser un traidor para que esta reducción de la jornada laboral se cristalice, sería estar “futurizándonos” y echar a perder lo que ha logrado la compañera Malú con esta huelga de hambre en la que nadie creía, pero que finalmente sirvió para llamar la atención.

-¿Estaría de acuerdo en la gradualidad de la reducción de la jornada laboral?

-No estoy de acuerdo y los trabajadores tampoco, pero más vale poquito que nada. Finalmente, si no se logra, si nos dicen ‘vamos a tardar dos años en consumarla por completo, o 3 o 4 años, es mejor a que pasemos 116 años sin modificar la jornada laboral, porque desde 1917 no se modifica la Constitución en materia de descanso para los trabajadores. No quiero cerrar la posibilidad y digan “es una radical y por eso ya no se hace nada”. Porque en mi conciencia pesaría que probablemente esto se cae y no se logre con nadie, y hemos trabajado mucho para que se logre, no para que no se logre.

Por su parte, luego de confirmar que levantaría la huelga de hambre luego de 52 horas de sostenerla, Luévano dijo confiar en que “juntos vamos a buscar el cómo sí llegar a que la Constitución, en su artículo 123, fracción 4, se pueda modificar, de acuerdo con el dictamen que está pendiente de votación.

-¿Era necesaria una huelga de hambre para que los legisladores hicieran caso a esta demanda?

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|----------|-------------|
|  La Jornada | | 29-11-24 | LEGISLATIVO |



-Al parecer sí. ¡Qué triste que tuve que haber hecho una huelga de hambre para que pudieran reaccionar en algo que era tan sencillo! -respondió.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/28/politica/diputada-luevano-levanta-huelga-de-hambre-tras-compromiso-de-monreal-3662>



Reducción de jornada laboral va, confirma Monreal; activista termina huelga de hambre en San Lázaro

La activista María Luisa Luévano levantó su huelga de hambre que mantenía afuera de la Cámara de Diputados, luego de reunirse con el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, y que éste le confirmara que se trabajará el dictamen aprobado el año pasado, para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas.



“Confío en que juntos vamos a buscar el cómo sí, y llegar a que la Constitución en su Artículo 123 fracción cuarta se pueda modificar, de acuerdo al dictamen que está pendiente de votación”, declaró Luévano al término de la reunión.

La activista mantuvo su huelga de hambre por alrededor de 52 horas, instaló una casa de campaña el pasado 26 de noviembre, y solicitó que la recibiera el líder de la mayoría, para que le garantizara la discusión de la reforma constitucional que propuso la exdiputada Susana Prieto en 2022.

La activista mantuvo su huelga de hambre por alrededor de 52 horas, instaló una casa de

De acuerdo con Prieto Terrazas, a partir del lunes trabajarán en coordinación para encontrar una propuesta satisfactoria para los empresarios y plantear escenarios para la aprobación del dictamen que quedó pendiente de votar en el pleno, en la pasada legislatura, de la que ella formó parte.

“Parece ser que ya el lunes podemos, incluso, empezar a trabajar en ver cuáles serían las formas en que los empresarios dirían cómo sí y poder votarlo, y avanzar en los términos en que ya está expuesto, y no todas las iniciativas novedosas que a partir de la declaración de la doctora hemos visto de las diversas fracciones parlamentarias y diputadas y diputados federales”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reduccion-de-jornada-laboral-va-confirma-monreal-activista-termina-huelga-de-hambre-en-san-lazaro/>



Tras 48 horas en huelga de hambre, Monreal recibe a activista María Luisa Luévano; exige debate de reducción de la jornada laboral



Tras 48 horas en huelga de hambre, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, recibió en privado a la activista María Luisa Luévano, quien ha permanecido afuera del recinto legislativo para exigir que se retome el debate de la reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales.

El líder guinda recibió a Luévano en una de sus oficinas, y en el encuentro también está presente la exdiputada Susana Prieto, quien presentó la iniciativa desde la 65 legislatura.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tras-48-horas-en-huelga-de-hambre-monreal-recibe-a-activista-maria-luisa-luevano-exige-debate-de-reduccion-de-la-jornada-laboral/>



Retomarán
el análisis de
reducción a la
jornada laboral

• PÁG. 38

40 horas, ocho menos
que el lapso
actual, proponen que se
cumpla a la semana.

Buscarán acuerdo con sector empresarial para el dictamen

Retomarán dictamen para reducir jornada laboral

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, anunció que retomarán el dictamen para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, ello luego de llegar a un acuerdo con la activista María Luisa Luévano, quien se encontraba en huelga de hambre afuera de la Cámara de Diputados por este tema.

De acuerdo con el también coordinador de Morena, en los próximos días iniciará un diálogo en la Comisión de Trabajo y Pre-

visión Social, para lograr acuerdos entre empresarios, trabajadores, gobierno y legisladores.

“Me reuní con Susana Prieto, Cristina Cabrera y Malú Luévano; esta última se encontraba en huelga de hambre en el exterior de la Cámara de Diputados, demandando que el Legislativo aprobase la jornada laboral de 40 horas semanales.

“Le solicité que no arriesgara su vida y que iniciáramos un diálogo en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para lograr acuerdos entre empresariado, las y los trabajadores, Gobierno, legisladoras y legisladores.

Siempre soy optimista en buscar caminos para hallar soluciones”, escribió Ricardo Monreal en redes sociales.

Levantar huelga

Tras esta reunión, la activista María Luisa Luévano, decidió levantar su huelga de hambre, iniciada desde el pasado martes afuera de la Cámara de Diputados, ante las promesas del líder morenista de realizar todos los trámites necesarios para subir el dictamen al Pleno.

“Confío en que juntos vamos a buscar el cómo sí, y llegar a que la Constitución en su Artículo 123

fracción cuarta se pueda modificar, de acuerdo al dictamen que está pendiente de votación”, expresó la activista.

Por su parte, la exdiputada morenista, Susana Prieto Terrazas, adelantó que “parece ser que ya el lunes podemos, incluso, empezar a trabajar en ver cuáles serían las formas en que los empresarios dirían cómo sí y poder votarlo, y avanzar en los términos en que ya está expuesto y no todas las iniciativas novedosas que a partir de la declaración de la doctora hemos visto de las diversas fracciones parlamentarias y diputadas y diputados federales”.



Morena propone reasignar recursos del fideicomiso del IFT y confirma recortes presupuestales

En un contexto de ajustes significativos al marco institucional mexicano, Morena en la Cámara de Diputados ha identificado un fideicomiso de aproximadamente 1,500 millones de pesos en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Según legisladores, este recurso será utilizado para financiar otros sectores prioritarios como salud, educación e infraestructura, en línea con el Presupuesto de Egresos de la Federación que se discutirá en diciembre. **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena, señaló que estos fondos serán redirigidos debido a la "situación económica compleja" que enfrenta el país.

En paralelo, Monreal también abordó temas pendientes en la agenda legislativa. Una de las propuestas más esperadas, la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, sigue sin consenso. Aunque el coordinador expresó simpatía por la medida, afirmó que la decisión recae en el grupo parlamentario. "Simpatizo, pero necesitamos un gran consenso", declaró al respecto. Fuera del recinto, una activista mantuvo una huelga de hambre exigiendo que esta reforma avance, una protesta que, según Monreal, desconocía.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Morena-propone-reasignar-recursos-del-fideicomiso-del-IFT-y-confirma-recortes-presupuestales-2024281128>



#LEVANTANHUELGADEHAMBRE



FOTO: ESPECIAL

Retomarán propuesta

• Tras 52 horas en las que la activista de Veracruz *Malú Luévano* estuvo en huelga de hambre a las afueras del Palacio Legislativo de San Lázaro, el presiden-

52

HORAS DURÓ
LA HUELGA DE
HAMBRE DE
LUÉVANO.

te de la Jucopo, *Ricardo Monreal*, se comprometió a iniciar las gestiones para impulsar que la propuesta constitucional de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, salga adelante. La exdiputada de Morena, y autora de la iniciativa, *Susana Prieto*, confirmó el diálogo y señaló que a cambio, le pidió que *Malú* levantara la huelga para que no afecte su salud.

ALMAQUIO GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA



ACTIVISTA MARÍA LUISA LUÉVANO CONCLUYE HUELGA DE HAMBRE; ES RECIBIDA POR RICARDO MONREAL



Luego de permanecer por 48 horas en huelga de hambre en las afueras de la Cámara de Diputados, para exigir la aprobación de la reducción de la jornada laboral, la activista María Luisa Luévano fue recibida por el coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, quien se comprometió a realizar las gestiones para llevar el dictamen a votación, aunque sin fijar una fecha para ello.

Durante el encuentro privado, al que asistieron también la ex legisladora morenista Susana Prieto y Cristina Cabrera, Monreal pidió a Malú Luévano que no arriesgara su vida.

Monreal planteó iniciar el diálogo para llegar a un acuerdo

A través de un mensaje publicado en redes sociales, Ricardo Monreal les planteó iniciar el diálogo para tratar de llegar a un acuerdo sobre esta reforma al artículo 123 constitucional para reducir de 48 a 40 horas la semana laboral.

“Le solicité que no arriesgara su vida y que iniciáramos un diálogo en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para lograr acuerdos entre empresariado, las y los trabajadores, Gobierno, legisladoras y legisladores. Siempre soy optimista en buscar caminos para hallar soluciones”.

La activista durante su ayuno estuvo acompañada por Susana Prieto, quien era diputada federal de Morena y fue quien presentó esta iniciativa de reforma para reducir la jornada laboral, la cual quedó sin aprobar en la legislatura anterior.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/activista-maria-luisa-luevano-concluye-huelga-de-hambre-es-recibida-por-ricardo-monreal/>


CON NUEVA INICIATIVA

Analizan diputados la reforma de 40 horas

LAU LOVERA

PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de Morena Ricardo Monreal afirmó que recibirá un trámite normal de su bancada

La nueva iniciativa presentada por diputados de Morena para disminuir de 48 a 40 horas la jornada laboral en el país recibirá un trámite normal, aseguró el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, tras insistir en que será decisión de la bancada el trámite que se le dará a este tema.

Por la tarde, Monreal Ávila se reunió con ciudadanas que demandan aprobar la reforma constitucional que reduce la jornada laboral a 40 horas y que permanecían en plantón a las afueras de la Cámara de Diputados.

En las instalaciones del palacio legislativo de San Lázaro, acudieron Susana Prieto, exdiputada federal, Cristina Cabrera Flores y la abogada María Luisa Luévano, quienes mantienen un campamento en apoyo al dictamen de reducción de la jornada laboral.

María Luisa Luévano se encontraba en huelga de hambre en el exterior de la Cámara de Diputados demandando que el poder Legislativo apruebe la jornada laboral de 40 horas semanales.

El diputado Monreal Ávila precisó que



El diputado dice tener simpatía por la iniciativa laboral.



“Soy optimista en buscar caminos para hallar soluciones”

solicitó no arriesgar su vida e iniciar un diálogo con la Comisión de Trabajo y Previsión Social para lograr acuerdos entre el empresariado, las y los trabajadores, el gobierno, legisladoras y legisladores. “Soy optimista en buscar caminos para hallar soluciones”, señaló ante las manifestantes.

Aunque Ricardo Monreal dice tener simpatía por la reforma de las 40 horas laborales, aclara que no está en sus manos su aprobación, pues la decisión final dependerá de un consenso entre diputados y grupos parlamentarios.

Sobre el tema del Fobaproa, consideró que se tiene que revisar, pues no se puede simplemente tomar una decisión sin analizar las consecuencias, porque son compromisos contraídos con el exterior y, en efecto, es una deuda desde el momento en que se trasladó de deuda privada de bancos a deuda pública de los mexicanos.



Insiste Monreal en que reforma sobre 40 horas está en análisis

La nueva iniciativa presentada por diputados de Morena para disminuir de 48 a 40 horas la jornada laboral en el país recibirá un trámite normal, aseguró el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, tras insistir en que será decisión de la bancada el trámite que se le dará a este tema.



Por la tarde, Monreal Ávila se reunió con ciudadanas que demandan aprobar la reforma constitucional que reduce la jornada laboral a 40 horas y que permanecían en plantón a las afueras de la Cámara de Diputados.

En las instalaciones del palacio legislativo de San Lázaro, acudieron Susana Prieto, exdiputada federal, Cristina Cabrera Flores y la abogada María Luisa Luévano, quienes mantienen un campamento en apoyo al dictamen de reducción de la jornada laboral.



María Luisa Luévano se encontraba en huelga de hambre en el exterior de la Cámara de Diputados demandando que el poder Legislativo aprobará la jornada laboral de 40 horas semanales.

El diputado Monreal Ávila precisó que solicitó no arriesgar su vida e iniciar un diálogo con la Comisión de Trabajo y Previsión Social para lograr acuerdos entre el empresariado, las y los trabajadores, el gobierno, legisladoras y legisladores. “Soy optimista en buscar caminos para hallar soluciones”, señaló ante las manifestantes.

Aunque Ricardo Monreal dice tener simpatía por la reforma de las 40 horas laborales, aclara que no está en sus manos su aprobación, pues la decisión final dependerá de un consenso entre diputados y grupos parlamentarios.

<https://ovaciones.com/insiste-monreal-en-que-reforma-sobre-40-horas-esta-en-analisis/>

INSISTE MONREAL EN QUE REFORMA SOBRE 40 HORAS ESTÁ EN ANÁLISIS



La nueva iniciativa presentada por diputados de Morena para disminuir de 48 a 40 horas la jornada laboral en el país recibirá un trámite normal, aseguró el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, tras insistir en que será decisión de la bancada el trámite que se le dará a este tema.

Por la tarde, Monreal Ávila se reunió con ciudadanas que demandan aprobar la reforma constitucional que reduce la jornada laboral a 40 horas y que permanecían en plantón a las afueras de la Cámara de Diputados.

En las instalaciones del palacio legislativo de San Lázaro, acudieron Susana Prieto, exdiputada federal, Cristina Cabrera Flores y la abogada María Luisa Luévano, quienes mantienen un campamento en apoyo al dictamen de reducción de la jornada laboral.

María Luisa Luévano se encontraba en huelga de hambre en el exterior de la Cámara de Diputados demandando que el poder Legislativo aprobará la jornada laboral de 40 horas semanales.

El diputado Monreal Ávila precisó que solicitó no arriesgar su vida e iniciar un diálogo con la Comisión de Trabajo y Previsión Social para lograr acuerdos entre el empresariado, las y los trabajadores, el gobierno, legisladoras y legisladores. “Soy optimista en buscar caminos para hallar soluciones”, señaló ante las manifestantes.

Aunque Ricardo Monreal dice tener simpatía por la reforma de las 40 horas laborales, aclara que no está en sus manos su aprobación, pues la decisión final dependerá de un consenso entre diputados y grupos parlamentarios.

<https://ovaciones.com/insiste-monreal-en-que-reforma-sobre-40-horas-esta-en-analisis/>

MARÍA LUISA LUÉVANO CONCLUYE HUELGA DE HAMBRE CON LA QUE EXIGÍA DEBATE DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL



El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, se reunió con las activistas Susana Prieto Terrazas y María Luisa Luévano, y acordaron que se retomará el dictamen para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, la exdiputada Prieto Terrazas informó que la activista María Luisa Luévano concluirá su huelga de hambre que mantenía afuera de San Lázaro, en demanda de que se retome el dictamen respectivo.

“Nos ha mandado a llamar el diputado coordinador de la fracción parlamentaria de Morena, el diputado Ricardo Monreal, para pedirle a Malú que levante la huelga de hambre”, destacó Prieto Terrazas.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/29/maria-luisa-luevano-concluye-huelga-de-hambre-con-la-que-exigia-debate-de-reduccion-de-la-jornada-laboral/>



Hay que buscar soluciones en reducción de la jornada laboral: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, justificó que el retraso para discutir el dictamen que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas, se debe a la falta de acuerdos entre todas las bancadas en San Lázaro. Así lo dijo: "Yo coincido, simpatizo, pero tiene que hacerse un gran consenso con todos los diputados y los grupos parlamentarios. Yo espero que haya resultados positivos. No quiero calificar ni acusar a nadie, pero yo entiendo que hay que buscar soluciones".



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yQUByQyEn6YNnhTq?e=wRbDc

N



Reducción de jornada laboral, sin acuerdos: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, justificó que el retraso para discutir el dictamen que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas, se debe a la falta de acuerdos entre todas las bancadas en San Lázaro.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yHolOe7T_9_hlEi2?e=MW57hU



Activista concluye huelga de hambre

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La activista y abogada María Luisa Luévano concluyó la huelga de hambre que echó a andar por más de dos días en las inmediaciones de la **Cámara de Diputados**, para exigir que saquen de la congeladora la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas. Esta decisión la tomó después de que se reunió con **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena, quien se comprometió a retomar el tema.

https://drive.google.com/file/d/1X7Swp98g57SYuRLgWlyETzpMz2_JYko7T/view?usp=sharing

Termina huelga de hambre por las 40 horas; Morena compromete retomar el tema

La huelga de hambre que la activista y abogada María Luisa Luévano sostuvo por más de dos días frente a la Cámara de Diputados, para exigir la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, llegó a su fin.

Ello, luego de que el coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, se comprometiera personalmente a retomar el tema.

También a incluir a las personas que lo impulsan en mesas de análisis, informaron la propia Luévano y la exdiputada federal, Susana Prieto.

“El día de hoy levantamos la huelga de hambre (...) confío en que juntos vamos a buscar el cómo sí y llegar a que la Constitución en su artículo 123, fracción cuarta se pueda modificar de acuerdo al dictamen que está pendiente de votación”, expresó Luévano.

La joven reiteró que no había necesidad de llevar a trabajadores y quienes piden la reducir la jornada laboral a tomar medidas extremas como una huelga de hambre, pero los congresistas la orillaron al no avalar la norma la Legislatura anterior y dejarla en segundo plano en la nueva Legislatura.

Abogadas por las 40 horas hablan con Monreal

Al finalizar una reunión con el líder parlamentario de la bancada guinda, en las instalaciones de San Lázaro, las abogadas se declararon dispuestas a aceptar una reducción de la jornada gradual, porque si bien los trabajadores no están de acuerdo en dosificar ese derecho, es mejor algo a nada.

“Yo no estoy de acuerdo y los trabajadores tampoco están de acuerdo, pero más vale poquito que nada. Finalmente si no se logra y nos dicen bueno, vamos a tardar dos años en consumarla por completo, en que sea de 40 horas o tres



años o cuatro años, es mejor a que pasemos 116 años sin modificar la jornada laboral como sucede ahorita”, añadió la exlegisladora.

Monreal Ávila, relataron, exhortó a Malú Luévano a levantar la huelga de hambre “por su salud”, dijeron.

“Él lo que hizo fue una súplica a la compañera Malú Luévano para que no afecte su salud. Ahí nos dijo que el mismo lunes vamos a iniciar los trabajos para que esto se convierta en una realidad, entonces yo creo que lo que está estableciendo es un compromiso de cómo sí podemos avanzar en esto”, agregó Prieto Terrazas.

También dijeron confiar en el líder morenista, tras recordar el trato que dio al tema en la pasada Legislatura, el entonces líder de la bancada morenista Ignacio Mier, que durante meses las trajo “subiendo y bajando el piano”.

Se le explicaron detalladamente al diputado Monreal, detalladamente todos los accidentes que tuvo (...) en la sexagésima quinta Legislatura con el coordinador Ignacio Mier que nos traían de: sube el piano y baja el piano, y que hoy si, que pasa, que no, que en febrero, que en abril, que ahora hasta septiembre, que luego viene diciembre y que así se nos fue”, remarcó Susana Prieto

De igual modo, dejaron la puerta abierta a retomar la huelga de hambre, si los compromisos hechos por el también presidente de la Junta de Coordinación Política, no se cumplen.

MC votará a favor de las 40 horas

A su vez, también en redes sociales, la coordinadora de la bancada del Movimiento Ciudadano (MC), Ivonne Ortega afirmó que los votos de sus compañeros están listos para aprobar la reducción de la jornada laboral, lo antes posible.

Con ironía, Ortega Pacheco convocó a los morenistas a que hagan efectiva su mayoría calificada en el recinto, para aprobar un proyecto que la ciudadanía demanda.

“Diputado @RicardoMonrealA: aquí están nuestros votos. En la Bancada Naranja llevamos mucho tiempo impulsando la reducción de la jornada laboral a 40 horas y ya queremos que sea una realidad. Utilicen su mayoría artificial en beneficio de las y los mexicanos, no solo para aprobar sus reformas regresivas”, expresó en su cuenta en la red X, antes Twitter, @IvonneOP.

Monreal recibe a abogadas

En tanto, el diputado Monreal también dio cuenta en redes sociales, de la reunión con las activistas.

“Me reuní con Susana Prieto, Cristina Cabrera y Malú Luévano; esta última se encontraba en huelga de hambre en el exterior de la Cámara de @Mx_Diputados, demandando que el Legislativo aprobase la jornada laboral de 40 horas semanales. Le solicité que no arriesgara su vida y que iniciáramos un diálogo en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para lograr acuerdos entre empresariado, las y los trabajadores, Gobierno, legisladoras y legisladores. Siempre soy optimista en buscar caminos para hallar soluciones”, añadió el legislador en su cuenta en la red social X, antes Twitter @RicardoMonrealA.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/28/termina-huelga-de-hambre-por-las-40-horas-morena-compromete-retomar-el-tema-667673.html>



El diputado Ricardo Monreal se reunió con ciudadanas que piden reducir la jornada laboral a 40 horas

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, se reunió este jueves, con ciudadanas que demandan aprobar la reforma constitucional que reduce la jornada laboral a 40 horas.

En las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, acudieron Susana Prieto, exdiputada federal, Cristina Cabrera Flores y la abogada María Luisa Luévano, quienes mantienen un campamento en apoyo al dictamen de reducción de la jornada laboral.

María Luisa Luévano se encontraba en huelga de hambre en el exterior de la Cámara de Diputados demandando que el Poder Legislativo aprobará la jornada laboral de 40 horas semanales.

El diputado Monreal Ávila precisó que solicitó no arriesgar su vida e iniciar un diálogo con la Comisión de Trabajo y Previsión Social para lograr acuerdos entre empresariado, las y los trabajadores, el gobierno, legisladoras y legisladores. “Soy optimista en buscar caminos para hallar soluciones”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1195086>



CÁMARA DE DIPUTADOS

Huelguistas suspenden ayuno tras súplica de Monreal; prometen reactivar dictamen sobre jornada laboral de 40 horas

De acuerdo con asistente de la reunión, Ricardo Monreal se comprometió a reactivar el dictamen para reducir la jornada laboral a 40 horas



Luego de una reunión entre el coordinador de los diputados de **Morena** en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, con Malú Luévano y la exlegisladora Susana Prieto, se acordó poner fin a la **huelga de hambre** a 52 horas de haber iniciado a las afueras del recinto legislativo de San Lázaro.

El anuncio del fin del ayuno, lo hicieron por separado **Monreal** en entrevista con medios, en tanto que la activista Luévano lamentó que tuviera que recurrir a una **protesta extrema** para que se “descongele” el dictamen aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales el 25 de abril de 2023.



De acuerdo a asistentes a la reunión, el líder de Morena suplicó a la activista Luévano que detuviera su **huelga de hambre**, para no arriesgar su vida y permitir que haya diálogo para que avance el dictamen.

“Hay muchas fuerzas que confluyen, muchos oportunistas en este tema tan sensible”, argumentó Monreal en privado.

El líder de Morena se comprometió a reactivar el dictamen que promovió Prieto Terrazas en la pasada legislatura e iniciar también una serie de reuniones con Marath Baruch Bolaños, titular de la Secretaría del Trabajo, para avanzar en el dictamen.

Este miércoles, el diputado de **Morena** había expresado que apoyaría la propuesta para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, aunque lo hizo a través de Manuel Vázquez, quien subió ayer a tribuna a presentar una iniciativa.

Esto provocaría que comience el proceso de discusión y votación en la Comisión de Puntos Constitucionales, ya que hay más proyectos sobre el tema, como el del líder minero Napoleón Gómez Urrutia y Reginaldo Sandoval, coordinador del Partido del Trabajo.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/28/huelguistas-suspenden-ayuno-tras-suplica-de-monreal-prometen-reactivar-dictamen-sobre-jornada-laboral-de-40-horas-129431.html>



“No sabía”: Monreal sobre huelga de María Luisa

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, dijo que desconocía sobre la huelga de hambre que inició este martes la activista María Luisa Luévano afuera del recinto legislativo de San Lázaro. El líder guinda dijo que respetan su manifestación, aunque evitó informar si atenderá a la mujer. Sobre la reforma, agregó que no sabe si subirá en esta legislatura y aclaró que esa determinación la deben tomar todas las y los diputados.

¿Qué opina sobre la huelga de hambre de la activista María Luisa Luévano?, se le preguntó.

“No sabía. La respetamos, yo soy un solo legislador, yo no sé, eso depende de todos los legisladores”, respondió.

En la entrevista previa al inicio de la sesión de este miércoles, una periodista insistió: “Pero usted es el coordinador” a lo que respondió “yo soy un solo legislador, tengo un voto nada más”.

¿Por qué está haciendo huelga de hambre la activista?

La mañana de este miércoles, la activista, acompañada por la exdiputada Susana Prieto, dijo que se siente bien de salud y que está siendo monitoreada constantemente por personal de la Cámara de Diputados.

Aseguró que permanecerá sin comer “cuanto sea necesario”, hasta que se le dé una respuesta sobre cuándo subirá la reforma de las 40 horas laborales.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/no-sabia-monreal-sobre-huelga-de-maria-luisa/514432>



Entre protestas e iniciativas, jornada laboral de 40 horas está en congeladora

En la Cámara de Diputados, el legislador Manuel Vázquez Arellano, de Morena, presentó una iniciativa de **reducción de jornada laboral**, pese a que desde la legislatura pasada se había aprobado ya un dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Baja para modificar la Constitución y reducir el tiempo de trabajo, sin embargo, ese proyecto no fue votado en el pleno y quedó desechado.

En esta nueva Legislatura suman tres iniciativas enfocadas en reducir la jornada laboral: la presentada por Vázquez Arellano, así como la del diputado **José Alejandro Aguilar López**, del Partido del Trabajo (PT), y otra más de **Juan Ignacio Zavala Gutierrez**, de Movimiento Ciudadano.

Este miércoles, mientras la activista y abogada María Luisa Luevano hace una huelga de hambre a las afueras de la Cámara de Diputados para que legisladores pongan fecha para la discusión del dictamen sobre la reducción de la jornada laboral, adentro en la Cámara, **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, declaró que aún no hay una fecha para retomar la discusión sobre esta iniciativa.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/11/28/que-pasa-reduccion-jornada-laboral-40-horas>



Ricardo Monreal se reunió con ciudadanas que piden reducir la jornada laboral a 40 horas

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, se reunió este jueves, con ciudadanas que demandan aprobar la reforma constitucional que reduce la jornada laboral a 40 horas.

En las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, acudieron Susana Prieto, exdiputada federal, Cristina Cabrera Flores y la abogada María Luisa Luévano, quienes mantienen un campamento en apoyo al dictamen de reducción de la jornada laboral.

María Luisa Luévano se encontraba en huelga de hambre en el exterior de la Cámara de Diputados demandando que el Poder Legislativo aprobará la jornada laboral de 40 horas semanales.

El diputado Monreal Ávila precisó que solicitó no arriesgar su vida e iniciar un diálogo con la Comisión de Trabajo y Previsión Social para lograr acuerdos entre empresariado, las y los trabajadores, el gobierno, legisladoras y legisladores. "Soy optimista en buscar caminos para hallar soluciones".

<https://www.tallapolitica.com.mx/ricardo-monreal-se-reunio-con-ciudadanas-que-piden-reducir-la-jornada-laboral-a-40-horas/>



Reforma para la reducción de la jornada laboral sigue sin fecha

La propuesta para **reducir la jornada laboral en México** ha sido uno de los temas más debatidos en el Congreso durante los últimos meses. Esta reforma busca reducir la jornada laboral a **40 horas semanales** pero sin afectar **el salario íntegro y otorgando dos días de descanso para los trabajadores**. Aunque la iniciativa fue presentada en el Congreso por diversos diputados, aún no se ha establecido una fecha para su discusión formal.

Recientemente, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, **evitó responder de manera directa sobre cuándo se discutirá esta reforma**. Durante una conferencia de prensa, Monreal fue cuestionado sobre el estado de la propuesta y las demandas de los trabajadores, pero respondió con evasivas, diciendo: *«Eso depende de todos los legisladores, nosotros respetamos las decisiones que se tomen»*.

<https://laverdadnoticias.com/mexico/reforma-para-la-reduccion-de-la-jornada-laboral-sigue-sin-fecha-20241128>

Monreal dice que retomarán discusión de reducción de jornada laboral; se reúne con abogada que realizó huelga de hambre en protesta

Tras 52 horas, la activista y abogada, María Luisa Luévano concluyó la huelga de hambre que mantuvo afuera de la Cámara de Diputados en protesta para retomar el dictamen sobre la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales.



Tras una reunión con el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, Luévano confió en que se buscará que se modifique el artículo 123 Fracción IV de la Constitución.



La abogada de 31 años inició la huelga el pasado martes poco antes de las 10:00 horas e instaló una carpa para quedarse durante su protesta.

Necesaria huelga de hambre para revisar jornada laboral

La abogada indicó que fue necesaria una huelga de hambre para que los diputados voltearán a ver el dictamen que había sido aplazado.

“Que triste que se hubiera hecho una huelga de hambre para que pudieran reaccionar con algo que era tan sencillo”, declaró.

En tanto, el diputado de Morena, Ricardo Monreal, comentó en sus redes sociales, que iniciará un diálogo en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para lograr acuerdos entre empresariado, las y los trabajadores, Gobierno, legisladoras y legisladores.

Aclaró que se reunió con la ex diputada Susana Prieto, Cristina Cabrera y Malú Luévano.

“Esta última se encontraba en huelga de hambre en el exterior de la Cámara de Diputados, demandando que el Legislativo aprobase la jornada laboral de 40 horas semanales. Le solicité que no arriesgara su vida y que iniciáramos un diálogo en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para lograr acuerdos”, escribió Monreal.

Por otra parte, la exdiputada Susana Prieto Terrazas puntualizó que este dictamen surgió de una iniciativa que propuso en la 65° Legislatura y que fue aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales el 25 de abril de 2023.

“Nos ha mandado a llamar el diputado coordinador de la fracción parlamentaria de Morena, el diputado Ricardo Monreal, para pedirle a Malú que levante la huelga de hambre”, destacó Prieto Terrazas.

Aseveró que existe todo el compromiso del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para que haya una coordinación entre el sector empresarial y prospere la reducción de la jornada laboral.



Serán parte de los equipos para revisar reducción de jornada laboral. Asimismo, la ex diputada morenista informó que Monreal invitó a ambas activistas a ser parte de los equipos de trabajo que se van a formar al interior de la Cámara de Diputados en la Comisión de Trabajo, la Comisión de Puntos Constitucionales y por la propia coordinación de la fracción parlamentaria de Morena.

“Nos dijo que el lunes vamos a iniciar los trabajos para que esto se convierta en una realidad. Yo creo que lo que está estableciendo es un compromiso de cómo sí podemos avanzar en esto”, comentó.

De igual manera, subrayó que revisarán de manera conjunta los trabajos parlamentarios hasta lograr cristalizar la reducción de la jornada laboral, que representa “un acto de justicia social”.

<https://animalpolitico.com/politica/monreal-discusion-reduccion-jornada-laboral-abogada-huelga-hambre>



Reforma para reducir la jornada laboral no tiene fecha de discusión

Nueva reforma por 40 horas laborales para reducir la jornada laboral semanal en México sigue en espera, sin una fecha definida para su discusión y posible aprobación en la Cámara de Diputados.

El líder de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara, **Ricardo Monreal Ávila**, evitó comprometerse sobre cuándo se podría abordar este tema, a pesar de las crecientes presiones de trabajadores y activistas.

Monreal fue cuestionado por la prensa sobre la posibilidad de que la reforma, que propone reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral semanal, se discuta y apruebe.

La iniciativa ha cobrado relevancia debido a una huelga de hambre liderada por la abogada y activista María Eugenia Luévano.

Ella busca ser recibida por el legislador para presentar sus argumentos y pedir el avance de la propuesta que quedó pendiente en la legislatura anterior.

Sin embargo, Monreal se limitó a señalar que la decisión depende del consenso entre todos los legisladores, sin ofrecer una fecha precisa para su tratamiento.

<https://www.apartadomex.com/nacional/reforma-para-reducir-la-jornada-laboral-no-tiene-fecha-de-discusion/68373/>



Tras 48 horas en huelga de hambre, Monreal recibe a activista Luévano

Tras 48 horas en huelga de hambre, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, recibió en privado a la activista María Luisa Luévano.

Ella ha permanecido afuera del recinto legislativo para exigir que se retome el debate de la reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales.

El líder guinda recibió a Luévano en una de sus oficinas, y en el encuentro también está presente la exdiputada Susana Prieto, quien presentó la iniciativa desde la 65 legislatura.

<https://horacero.com.mx/nacional/tras-48-horas-en-huelga-de-hambre-monreal-recibe-a-activista-luevano/>



Reducción de jornada laboral va, confirma Monreal; activista termina huelga de hambre en San Lázaro

13 h • 2 minutos de lectura



L. Reducción de jornada laboral va, confirma Monreal; activista termina huelga de hambre en San Lázaro

La activista María Luisa Luévano levantó su huelga de hambre que mantenía afuera de la Cámara de Diputados, luego de reunirse con el coordinador de Morena, Ricardo Monreal este 28 de noviembre del 2024. Foto: Enrique Gómez / EL UNIVERSAL La activista **María Luisa Luévano** levantó su **huelga de hambre** que mantenía afuera de la **Cámara de Diputados**, luego de reunirse con el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, y que éste le confirmara que se trabajará el dictamen aprobado el año pasado, para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas. “Confío en que juntos vamos a buscar el cómo sí, y llegar a que la Constitución en su Artículo 123 fracción cuarta se pueda modificar, de acuerdo al dictamen que está pendiente de votación”, declaró Luévano al término de la reunión.

La activista mantuvo su huelga de hambre por alrededor de 52 horas, instaló una casa de campaña el pasado 26 de noviembre, y solicitó que la recibiera el líder de la mayoría, para que le garantizara la discusión de la reforma constitucional que propuso la exdiputada Susana Prieto en 2022.

De acuerdo con Prieto Terrazas, a partir del lunes trabajarán en coordinación para encontrar una propuesta satisfactoria para los empresarios y plantear escenarios para la aprobación del dictamen que quedó pendiente de votar en el pleno, en la pasada legislatura, de la que ella formó parte.

“Parece ser que ya el lunes podemos, incluso, empezar a trabajar en ver cuáles serían las formas en que los empresarios dirían cómo sí y poder votarlo, y avanzar en los términos en que ya está expuesto, y no todas las iniciativas novedosas que a partir de la declaración de la doctora hemos visto de las diversas fracciones parlamentarias y diputadas y diputados federales”, dijo.

[Reducción de jornada laboral va, confirma Monreal; activista termina huelga de hambre en San Lázaro](#)



Tras 48 horas en huelga de hambre, Monreal recibe a activista María Luisa Luévano; exige debate de reducción de la jornada laboral

14 h •  1 minutos de lectura



Tras 48 horas en huelga de hambre, Monreal recibe a activista María Luisa Luévano; exige debate de reducción de la jornada laboral

Tras 48 horas en **huelga de hambre**, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, recibió en privado a la activista **María Luisa Luévano**, quien ha permanecido afuera del recinto legislativo para exigir que se retome el debate de la reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales.

El líder guinda recibió a Luévano en una de sus oficinas, y en el encuentro también está presente la exdiputada Susana Prieto, quien presentó la iniciativa desde la 65 legislatura.

[Tras 48 horas en huelga de hambre, Monreal recibe a activista María Luisa Luévano; exige debate de reducción de la jornada laboral](#)



¿Y la jornada de 40 horas? Dictamen aún sin fecha

Historia de Luis Enrique Orduna Ramirez • 1 día(s) •  3 minutos de lectura



¿Y la jornada de 40 horas? Dictamen aún sin fecha.
© Proporcionado por Diario 24 Horas

Ricardo Monreal, coordinador del Grupo Parlamentario de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, dijo hace dos meses que la reforma de la **jornada laboral de 40 horas**, podría ser un “regalo de Navidad” para los trabajadores; dictamen aún sigue sin fecha para aprobarse.

Dicha propuesta se remonta al **2023**, año en el que se presentó en la Cámara de Diputados y hasta casi el último mes de 2024, el dictamen no tiene fecha para ser aprobada.

La iniciativa pretende reducir a 40 horas las 48 horas de la jornada laboral por semana, pero al corte en el **Congreso de la Unión** no se ha definido una fecha para discutir la propuesta.

El pasado **3 de octubre**, el también presidente de la **Junta de Coordinación Política** de la Cámara de Diputados declaró que dicha propuesta era prioritaria para la bancada de Morena e incluso dejó ver que podría ser aprobada antes de que termine el 2024.

“Puede ser regalo navideño”, dijo Monreal a cuestionamientos de medios de comunicación.

La reforma de las 40 horas ha llamado la atención de parte de varios trabajadores a tal grado que ayer 26 de noviembre, la activista y abogada **María Luisa Luevano** realizó una huelga de hambre al exterior de la Cámara de Diputados para exigir que se discuta, vote y apruebe el dictamen.

Reporteros cuestionaron a Ricardo Monreal sobre la huelga de hambre de la activista a lo que comentó que respeta todas las expresiones y que coincide, pero será necesario un consenso en su grupo parlamentario y con el resto de las bancadas.

“Coincido, lo he dicho, es la tercera vez que lo digo, que me parece una demanda justa y que vamos a revisarlo, que yo espero que no le afecte la salud a quien se están en huelga de hambre, pero estamos revisándolo con toda sensibilidad”, apuntó.

Para este **miércoles 27 de noviembre**, el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro dijo desconocer una fecha para discutir y votar la reforma de la jornada de 40 horas.

“Yo soy un solo legislador. No, no lo sé. Depende de todos los legisladores. Depende de todos”, dijo a los reporteros.

– ¿Va a ver regalo de Navidad de las 40 horas?– preguntaron los periodistas a lo que Monreal respondió:



– “Yo respeto las expresiones. En lo personal yo coincido, pero será el grupo parlamentario el que decida en los próximos días.

Sobre si la falta de la fecha se debe a un freno de parte del sector empresarial -en donde se han manifestado en contra de la propuesta- el legislador morenista no quiso responsabilizar a alguien.

“No, no quiero yo calificar ni acusar a nadie, pero yo entiendo que hay que buscar soluciones”, finalizó.

Otras iniciativas que serán discutidas, votadas y aprobadas en el Pleno de **San Lázaro**, y tienen fecha.

Las que quedarán pendientes, detalló Monreal, serán una relativa a agua y alimentación, que tiene que ver con la prohibición de maíz transgénico, sobre pensiones justas y la electoral, que había sido excluida de antemano para ser aprobado antes del **15 de diciembre**, cuando concluye el actual periodo legislativo.

[¿Y la jornada de 40 horas? Dictamen aún sin fecha](#)



Presentan nueva iniciativa para reducir jornada laboral

El diputado de Morena Manuel Vázquez Arellano presentó una nueva iniciativa para **reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral**.

La propuesta plantea modificaciones al artículo 123 constitucional para establecer que por cada cinco días de trabajo, la persona trabajadora deberá disfrutar de dos días de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro.

Por la mañana, **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena, **evadió hablar sobre la fecha en la que sería discutida** la reforma que forma parte de las prioridades de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

"Yo coincido, pero será el grupo parlamentario el que decida en los próximos días () Tiene que hacerse un gran consenso con todos los diputados y los grupos parlamentarios, y yo espero que haya resultados positivos", dijo.

<https://planoinformativo.com/1041598/presentan-nueva-iniciativa-para-reducir-jornada-laboral->



Jornada laboral de 40 horas: Ricardo Monreal da un poco de esperanza tras la huelga de hambre de Malú Luévano

La jornada laboral de 40 horas encontró un poco de esperanza luego de que el diputado de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, sostuvo una reunión con la activista Malú Luévano.



Al respecto, el propio coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, compartió un mensaje en X, en el que resaltó que tuvo un encuentro con la activista.

Tras la reunión con Malú Luévano, quien inició una huelga de hambre para presionar por la aprobación de la jornada laboral de 40 horas, Ricardo Monreal dio un poco de esperanza al tema.

Ricardo Monreal solicitó a Malú Luévano no arriesgar su vida con huelga de hambre



El pasado martes 26 de noviembre, la abogada Malú Luévano, inició una huelga de hambre a las afueras de la Cámara de Diputados para exigir la aprobación de la jornada laboral de 40 horas.

A un par de días de que inició el acto de protesta con el respaldo de la ex diputada Susana Prieto, la activista concluyó con la huelga de hambre y sostuvo una reunión con Ricardo Monreal.

Con respecto al encuentro, el propio Ricardo Monreal Ávila compartió un mensaje sus redes sociales, en el que destacó que en la reunión también estuvieron presentes Susana Prieto y Cristina Cabrera.

Tras resaltar que Malú Luévano estaba en huelga de hambre para demandar la aprobación de la jornada laboral de 40 horas, el diputado refirió que fue él quien le pidió que pusiera fin a su protesta.

En torno a ello, Ricardo Monreal sostuvo que le solicitó que no arriesgara su vida y que en cambio, dieran inicio a un proceso de diálogo en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de San Lázaro.

Me reuní con Susana Prieto, Cristina Cabrera y Malú Luévano; esta última se encontraba en huelga de hambre en el exterior de la Cámara de @Mx_Diputados, demandando que el Legislativo aprobase la jornada laboral de 40 horas semanales.

Le solicité que no arriesgara su vida y que... pic.twitter.com/E66gTd1orm

— Ricardo Monreal A. (@RicardoMonrealA) November 28, 2024

Ricardo Monreal da esperanza a jornada laboral de 40 horas

Luego de que Malú Luévano retiró la huelga de hambre que inició para presionar por la aprobación de la jornada laboral de 40 horas, la activista sostuvo una reunión con el diputado Ricardo Monreal.

Sobre dicha reunión, Ricardo Monreal expuso que abordaron el tema de la propuesta de reforma a la Ley Federal de Trabajo para reducir las jornadas semanales a un promedio de 40 horas.

En ese sentido, dijo que se iniciará un diálogo con la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, en busca de acuerdos entre empresarios, trabajadores, gobierno y legisladores.

Debido a lo anterior y aun cuando solo dio un poco de esperanza al tema de la jornada laboral de 40 horas semanales, sentenció que es optimista en la búsqueda de “caminos para hallar soluciones”.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/jornada-laboral-de-40-horas-ricardo-monreal-da-un-poco-de-esperanza-tras-la-huelga-de-hambre-de-malu-luevano/>



Exdiputada y activista exigen con huelga de hambre reducir jornada

Las presiones para que los legisladores aprueben la reducción de la jornada laboral en México, y que pase a ser de 40 horas máximo por semana, llegó esta semana al interior de la Cámara de Diputados, con una nueva iniciativa, y al exterior también, con una huelga de hambre de la exlegisladora de Morena, Susana Prieto Terrazas y María Luisa Luévano, que protestaron por la falta de compromiso para aprobarla como han hecho con otras reformas en favor del sector obrero.

"La compañera María Luisa decidió hacer una huelga de hambre y decidí solidarirme con ella, uimos víctimas de un coordinador de fracción parlamentaria [Ignacio Mier], entonces ha sido pura declaración a la prensa este dictamen. Me parece muy grave una huelga de hambre y me parece más grave, más que insultante, la conducta de **Ricardo Monreal**, el actual coordinador", explicó Prieto Terrazas en entrevista con Noticias A Las Dos, que dejó la bancada oficialista en su momento ante la ausencia de discusión en el pleno de San Lázaro en la legislatura pasada.

Luévano, una abogada y activista veracruzana, y la exlegisladora comenzaron el martes a las 10:00 horas la huelga de hambre al exterior del Palacio Legislativo, en el norte de la capital mexicana; dicha protesta concluyó la tarde del 28 de noviembre tras ser recibidas por Ricardo Monreal. Ahí, colocaron una pequeña carpa, y se mantienen desde ese momento con algunas dificultades por el frío y por la deshidratación. El motivo es uno solo: que se apruebe la reducción de la jornada laboral "a como dé lugar", incluso si la iniciativa no es la que propuso la exmorenista y que fue avalada en comisiones el 25 de abril de 2023.

Muchísimas gracias a todos y todas por su difusión de la huelga de hambre por las 40 horas en redes sociales @RicardoMonrealA nos recibe, pide a Malú que



levante la huelga, y arranca motores para que se activen los motores para la reducción de la jornada laboral pic.twitter.com/wQ8Ck2Jtkk

— Susana Prieto Terrazas (@terrazas_prieto) November 28, 2024

Ambas coinciden en que no importa qué nombre de qué legislador o partido salga en el dictamen, sino que se apruebe tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado. "Yo me siento olvidada, solamente pido que nos de una fecha pero no le veo la intención de parar esta huelga de hambre... ¿Cómo no sabía que estaba en huelga de hambre [Monreal]? Yo sé que es muy difícil de comprender... voy a aguantar hasta que mi cuerpo me lo permita", señaló Luévano, quien también conversó con Noticias A Las Dos cuando, curiosamente, había cumplido 40 horas de ayuno.

El miércoles, ya el grupo parlamentario de Morena en San Lázaro presentó una nueva iniciativa para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral semanal, luego de que en la Legislatura pasada se desechó un primer dictamen que ya estaba avanzado, precisamente el promovido por las mujeres en huelga de hambre.

La tarde del 28 de noviembre, la exdiputada y la activistas fueron recibidas por Monreal, quien a través de su cuenta de X dijo que les propuso el inicio de un diálogo con la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para lograr acuerdos entre empresariado, las y los trabajadores, Gobierno, legisladoras y legisladores.

Por su parte, Prieto Terrazas reveló que Monreal le pidió a Luévano levantar la huelga y que les aseguró que van a "arrancar motores" para avanzar con la reducción de la jornada laboral.

"Podría tomar años armonizar reducción"

Prieto Terrazas también destacó que, incluso aunque se consiga el llamado "consenso con el sector empresarial", la aprobación de la reducción de la jornada laboral podría ser paulatina. "Pueden poner un transitorio donde diga que se otorgan 180 días para que se legisle la ley secundaria, que es la Ley



Federal del Trabajo, para ver en cuantas horas va a quedar la jornada diurna, la nocturna, la mixta", explicó.

"Porque el dictamen que pedimos que se vote no habla de horas, tenemos dos años gritándolo, no habla de horas, habla de días de descanso. Pero como popularicé el hashtag #YoPorLas40Horas para que sobre todo los trabajadores del sector de la maquila del norte del país entendieran, porque dice que 'se puede distribuir la jornada del sábado de lunes a viernes para tener más descanso', por eso trabajan 9.5 horas diarias, en vez de trabajar 8 horas. Si vamos a descansar dos días y vamos a trabajar 5 días de 8 horas máxima son las 40 horas", exigió la exlegisladora.

Me reuní con Susana Prieto, Cristina Cabrera y Malú Luévano; esta última se encontraba en huelga de hambre en el exterior de la Cámara de @Mx_Diputados, demandando que el Legislativo aprobase la jornada laboral de 40 horas semanales.

Le solicité que no arriesgara su vida y que... pic.twitter.com/E66gTd1orm

— Ricardo Monreal A. (@RicardoMonrealA) November 28, 2024

Las reservas son la clave del dictamen, pero sería un primer paso urgente, subrayó. "Al sacar este dictamen es el primer paso de la jornada laboral, eso nos puede llevar todavía años, ni siquiera el primera paso quieren dar. Los diputados que han copiado la reforma ni la entienden", reclamó.

Una reforma urgente para los trabajadorxs

El oficialismo ha avalado en los últimos años varias reformas que benefician a las y los trabajadores, desde la prohibición del llamado outsourcing o subcontratación, hasta los aumentos al salario mínimo por encima de la inflación, así como legislación igual de urgente que la que se protesta ahora en San Lázaro: la llamada "Ley Silla".

Pero queda camino por recorrer. "Los guardias de seguridad, personal de limpieza, esos trabajadores que dice proteger Pedro Haces, laboran normalmente 12 horas diarias sin día de descanso semanal, jornadas de 72 y



de 80 horas sin pago de tiempo extraordinario, por eso él en un inicio se opuso rotundamente a la jornada de 40 horas. Fue férreo desde la LXV Legislatura, porque quiere seguir explotando trabajadores", acusó Prieto Terrazas a la mano derecha de Monreal.

El problema: esos trabajadores no tienen vida. "Esos guardias que trabajan 12 horas diarias y no llega su reemplazo, tienen que doblar el turno y se están muriendo en vida. Son jornadas exhaustivas. Los empleados de bancos, los de limpieza, los del sector informal que ni siquiera están dados de alta en el Seguro Social y trabajan en condiciones infrahumanas. Y está comprobado, que aunque los empresarios digan lo contrario, entre menos trabajamos más producimos. Un trabajador cansado ya no produce, se lesiona, usa el alcohol, o anfetaminas, drogas como la marihuana, para soportar las jornadas exhaustiva", alerta.

Pero, sobre todo, lesiona derechos. "Tenemos derecho a la vida familiar, al descanso, al ocio si se nos da la gana, y no podemos continuar con este estrés laboral que generan estas jornadas exhaustivas, es un mundo explotador moderno. La demanda de los trabajadores es urgente, por eso los obreros se lo han hecho saber a los políticos, pero no ha habido ninguna sensibilidad para este dictamen", finalizó la exdiputada.

<https://www.sinembargo.mx/4581037/entrevista-%C2%AC-exdiputada-y-activista-exigen-con-huelga-de-hambre-reducir-jornada/>



¿Y el aguinaldo? Reforma para la reducción de la jornada laboral no tiene fecha de discusión

Morena y aliados tienen la mayoría necesaria para acelerar el trámite, discusión y probable aprobación

Por Octavio Vargas

28 Nov, 2024 09:23 a.m. MX



La reducción de la jornada laboral también es un tema que ahora quedó en el aire. FOTO: MARIO JASSO/QUARTOSCURO.COM

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, se contuvo y **evadió responder a la posibilidad** de que la reforma para la reducción de la jornada laboral **sea discutida y posteriormente aprobada**.

El legislador fue cuestionado por los medios de comunicación respecto a **cuándo se tiene previsto que la reforma para pasar a las 40 horas de trabajo por semana sea aprobada**, en el marco de una **huelga de hambre** que realizará la abogada activista **María Eugenia Luévano**, que tiene por objetivo sea recibida por Ricardo Monreal para plantear argumentos a favor de la iniciativa y que sea aprobado el dictamen que dejó la legislatura pasada.

"No sabía (que estaba protestando). Yo soy un solo legislador, hay que hablar. No lo sé, No, no lo sé. Depende de todos los legisladores, nosotros la respetamos. Tendrán que definir los legisladores", dijo Monreal Ávila emprendiendo su marcha hacia el exterior del palacio legislativo.

¿**En cuánto tiempo** coordinador?, lo cuestionan. **"No lo sé, eso depende.** Pregúntenle a todos los legisladores y a todos los grupos parlamentarios", puntualizó Ricardo Monreal sin detener su marcha.

Para este jueves se tiene previsto **que trabajadores se manifiesten en el acceso principal a San Lázaro** para solicitar un diálogo con los diputados y **entregar la petición para la aprobación de la reforma** que está respaldada por miles de trabajadores que firmaron la solicitud a través de la plataforma *Change.org*.



Legisladores de oposición, Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) han emitido un posicionamiento a favor de que la reforma pase a discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados. Aunque Morena y aliados son las bancadas que darían el impulso necesario para su aprobación.

Cabe recordar que la reforma para la reducción a la jornada laboral forma parte de uno de los compromisos 100 de la presidenta Claudia Sheinbaum; sin embargo, aparentemente la iniciativa parece estar en un limbo hasta que todas las bancadas hagan un posicionamiento.

Presentan reforma para las 40 horas laborales

Ayer, Manuel Vásquez Arellano, diputado de Morena, presentó una iniciativa para reducir la jornada laboral, de modo que los miles de trabajadores tengan 5 días de trabajo y dos días de descanso con goce de salario íntegro.

Esta propuesta fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, aunque ya existe un dictamen en la materia que fue aprobada en la pasada legislatura, que promovió la exdiputada Susana Prieto.

Hasta el momento algunos empresarios han expresado una opinión contraria, pues prevén un menor ingreso y valor adquisitivo por menos días trabajados; asimismo consideran que deben ser los trabajadores quienes decidan si trabajan más o no.

[¿Y el aguinaldo? Reforma para la reducción de la jornada laboral no tiene fecha de discusión - Infobae](#)



El diputado **Ricardo Monreal** se reunió con ciudadanas que piden reducir la jornada laboral a 40 horas

Boletín No. 0473

- Se iniciará diálogo entre la Comisión de Trabajo para lograr acuerdos con el empresariado, las y los trabajadores y el gobierno

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, se reunió este jueves, con ciudadanas que demandan aprobar la reforma constitucional que reduce la jornada laboral a 40 horas.

En las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, acudieron Susana Prieto, exdiputada federal, Cristina Cabrera Flores y la abogada María Luisa Luévano, quienes mantienen un campamento en apoyo al dictamen de reducción de la jornada laboral.

María Luisa Luévano se encontraba en huelga de hambre en el exterior de la Cámara de Diputados demandando que el Poder Legislativo aprobará la jornada laboral de 40 horas semanales.

El diputado **Monreal Ávila** precisó que solicitó no arriesgar su vida e iniciar un diálogo con la Comisión de Trabajo y Previsión Social para lograr acuerdos entre empresariado, las y los trabajadores, el gobierno, legisladoras y legisladores. "Soy optimista en buscar caminos para hallar soluciones"



H. Cámara de Diputados

@Mx_Diputados · Seguir



El presidente de la JUCOPO, dip. @RicardoMonrealA, sostuvo una reunión con Susana Prieto, exdiputada federal, Cristina Cabrera Flores y la abogada María Luisa Luévano, para dialogar sobre su demanda de aprobar la reforma que reduce la jornada laboral a 40 horas.



2:37 p. m. · 28 nov. 2024



'ANALIZA MORENA RUTAS PARA LIQUIDAR FOBAPROA', DICE MONREAL



La mayoría en la Cámara de Diputados analiza rutas para liquidar el Fobaproa, pero sin caer en incumplimientos o rupturas con acreedores, informó el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**.

Cuestionado sobre las propuestas del PRI y de su aliado, el Partido del Trabajo, para eliminar el pago de la deuda del Fobaproa y destinar esos recursos al presupuesto federal, el legislador reconoció que no se trata de una medida fácil, porque es un compromiso contraído por México desde el sexenio de Ernesto Zedillo.

"No es fácil, porque es un compromiso que México tiene y que ha sufragado billones de pesos por ese error de haber convertido la deuda privada en deuda pública, que ahora tiene que estarse pagando año con año los intereses del Fobaproa, del apoyo a los bancos de aquella época, con Ernesto Zedillo", dijo.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, anunció que solicitaría la creación de una Comisión Especial para liquidar el Fobaproa y que los recursos que se destinan a su pago se redireccionen a rubros como campo, programas sociales y Gasto Federalizado.

Ayer, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, anunció una iniciativa para eliminar el pago de la deuda de dicho fondo y que ese monto se destine a fortalecer diversos rubros relacionados con el desarrollo del País.

Monreal indicó que actualmente se destina una cantidad considerable de recursos al pago de esa deuda, por lo que se pronunció a favor de revisar el tema.

No obstante, reiteró que no se puede simplemente tomar la determinación de liquidarla sin considerar las consecuencias, por lo que su bancada ya analiza rutas.

"Se tiene que revisar. No se puede simplemente tomar esa decisión sin analizar las consecuencias que se puedan tener, porque son compromisos contraídos con el exterior y es, en efecto, una deuda.

"Desde el momento en que se trasladó de haber sido deuda privada de bancos a deuda pública de los mexicanos estamos pagando las consecuencias (...) Se está analizando, sin que se caiga en incumplimiento, en la ruptura con los acreedores", señaló.

El coordinador de Morena reiteró que buscan crear una bolsa de entre 15 y hasta 20 mil millones de pesos para reasignar dentro del Presupuesto de Egresos para 2025.

"No es fácil porque, obviamente, de los órganos autónomos, de la administración pública centralizada y paraestatal, de los estados y de los municipios, de las universidades, nadie quiere que se le recorte; todos quieren un aumento. Y eso no es nada fácil, es muy complicado", sostuvo.

Reiteró que los recortes podrían venir de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral y los órganos autónomos, pero sin poner en riesgo los ingresos de los trabajadores, sus conquistas laborales y su permanencia.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|----------|-------------|
|  | | 29-11-24 | LEGISLATIVO |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Sin poner en riesgo el ingreso de los trabajadores y sin poner en riesgo sus conquistas laborales y su permanencia, va a haber ajustes en algunos temas. En el caso de la Judicatura Federal, en el caso del Tribunal Electoral, en el caso de los entes autónomos, se está revisando uno a uno porque todos tenemos que ajustarnos", adelantó.

Dijo que estos ajustes no serán de papel, porque los están llevando a cabo en coordinación con la Secretaría de Hacienda.

<https://www.reforma.com/analiza-morena-rutas-para-liquidar-fobaproa-dice-monreal/ar2914742?v=2>



Revisan diputados ruta para liquidar Fobaproa

MARTHA MARTÍNEZ

La mayoría en la Cámara de Diputados analiza rutas para liquidar el Fobaproa, pero sin caer en incumplimientos o rupturas con acreedores, informó ayer el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**.

Cuestionado sobre las propuestas del PRI y de su aliado, el PT, para eliminar el pago de la deuda del Fobaproa y destinar esos recursos al presupuesto federal, el legislador señaló que no se trata de una medida fácil, porque es un compromiso contraído por México desde el sexenio de Ernesto Zedillo.

“No es fácil, porque es un compromiso que México tiene y que ha sufragado billones de pesos por ese error de haber convertido la deuda privada en deuda pública, que ahora tienen que estarse pagando año con año los intereses del Fobaproa, del apoyo a los bancos de aquella época, con Ernesto Zedillo”, dijo.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, ha dicho que solicitará la creación de una Comisión Especial para liquidar el Fobaproa y que los recursos que se destinan a su pago se redireccionen a rubros como campo, programas sociales y gasto federalizado.

En tanto, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval,

anunció el miércoles pasado una iniciativa para eliminar el pago de la deuda de dicho fondo para que el monto se destine a fortalecer rubros relacionados con el desarrollo del país.

Monreal indicó que en la actualidad se destina una cantidad considerable de recursos al pago de esa deuda, por lo que se pronunció a favor de revisar el tema.

No obstante, reiteró que no se puede simplemente tomar la determinación de liquidarla sin considerar las consecuencias, por lo que su bancada ya analiza las posibles rutas.

“Se tiene que revisar. No se puede simplemente tomar esa decisión sin analizar las consecuencias que se puedan tener, porque son compromisos contraídos con el exterior y es, en efecto, una deuda.

“Desde el momento en que se trasladó de haber sido deuda privada de bancos a deuda pública de los mexicanos, estamos pagando las consecuencias. Se está analizando, sin que se caiga en incumplimiento, en la ruptura con los acreedores”, insistió.

El morenista reiteró que buscan crear una bolsa de entre 15 y hasta 20 mil millones de pesos para reasignar dentro del Presupuesto de Egresos para 2025.

**Ricardo Monreal, diputado de Morena**

/// Se tiene que revisar. No se puede simplemente tomar esa decisión (liquidar el Fobaproa) sin analizar las consecuencias que se puedan tener, porque son compromisos contraídos con el exterior”.



Alfredo Moreno



Morena sí analiza propuestas para liquidar Fobaproa, reconoce Monreal; planea ajuste presupuestal de entre 15 y 20 mil millones



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que su grupo parlamentario analiza las propuestas que han surgido por parte del PT y del PRI para liquidar el Fobaproa, aunque reconoció que dicha alternativa se busca “sin que se caiga en el incumplimiento en la ruptura con los acreedores”.

En entrevista con medios de comunicación al interior del recinto legislativo de San Lázaro, el líder guinda detalló que están arrastrando el lápiz para realizar un ajuste presupuestal de entre 15 y 20 mil millones de pesos, pro reconoció que “es muy complicado”, por lo que analizan todas las posibilidades.

“No es fácil porque es un compromiso que México tiene que ha sufragado billones de pesos por ese error de haber convertido la deuda privada en deuda pública, por lo que ahora tiene que estarse pagando año con año los intereses del Fobaproa”, declaró.

“¿Pero por qué a Morena se le dificulta eso, si todo lo pueden hacer con el poder que les dio el pueblo?, se le cuestionó.



“Se va a hacer, se va a hacer. No podemos tomar una decisión sin analizar las consecuencias que se puedan tener porque son compromisos contraídos con el exterior. Se está analizando sin que se caiga en el incumplimiento en la ruptura con los acreedores”

Redistribución de recursos se complica

Monreal Ávila detalló que las necesidades de redistribución de recursos en el PEF 2025, son muchas, por lo que dicho ajuste se está tornando difícil.

“Hay siempre dificultades porque hay muchas exigencias, hay muchas peticiones y el presupuesto, no alcanza para todo, prácticamente no hay nuevos impuestos, no hay nuevas cargas tributarias y no hay más ingresos, es un esfuerzo que estamos realizando y la Comisión lo está haciendo particularmente. Habrá ajustes de entre 15, 16, 18 mil o hasta 20 mil millones de pesos, estamos en eso, no es fácil porque obviamente los órganos autónomos de la Administración Pública centralizada y paraestatal de los estados y de los municipios, las universidades, nadie quiere que se le recorte, todos quieren aumentos y eso no es nada fácil, es muy complicado”, expresó.

Agregó que por lo anterior, la Comisión de Presupuesto estará citando a funcionarios, a fin de revisar las partidas presupuestarias y los recursos etiquetados.

Asimismo, reiteró que para los reajustes habrá recortes a la Judicatura y al Tribunal Electoral, entre otros.

“Sin poner en riesgo el ingreso de los trabajadores y sin poner en riesgo sus conquistas laborales y su permanencia, va a haber ajustes en algunos temas en el caso de la Judicatura Federal, en el caso del Tribunal Electoral, en el caso de los entes autónomos, se está revisando uno a uno porque todos tenemos que ajustarnos”, concluyó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-si-analiza-propuestas-para-liquidar-fobaproa-reconoce-monreal-planea-ajuste-presupuestal-de-entre-15-y-20-mil-millones/>



Cámara de Diputados trabaja en ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025: Monreal



El líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que se realizarán ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2025, con reasignaciones de entre 15 y 20 mil millones de pesos.

Estos cambios se están gestionando a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que revisará partidas presupuestarias y recursos etiquetados.

Monreal destacó que el proceso de ajustes no será fácil, ya que todos los sectores (órganos autónomos, administración pública, estados, municipios, universidades) buscan un aumento en lugar de recortes. También explicó que el presupuesto no cuenta con nuevos impuestos o cargas tributarias, lo que hace más complicado repartir los recursos entre los diferentes entes gubernamentales.

Se mencionó que en el caso de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral, también se realizarán ajustes, pero sin afectar los ingresos de los trabajadores ni sus derechos laborales. Además, los órganos autónomos, como el Instituto Nacional Electoral (INE), están siendo revisados uno a uno para asegurar una distribución equitativa.

El trabajo sigue en conjunto con la Secretaría de Hacienda y otras áreas financieras del Gobierno Federal, mientras que la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva para aprobar el PEF 2025.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Camara-de-Diputados-trabaja-en-ajustes-al-Presupuesto-de-Egresos-de-la-Federacion-2025-Monreal--2024281133>



Cámara de Diputados trabaja en ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025: Monreal

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que se realizarán ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2025, con reasignaciones de entre 15 y 20 mil millones de pesos.



Estos cambios se están gestionando a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que revisará partidas presupuestarias y recursos etiquetados.

Monreal destacó que el proceso de ajustes no será fácil, ya que todos los sectores (órganos autónomos, administración pública, estados, municipios, universidades) buscan un aumento en lugar de recortes. También explicó que



el presupuesto no cuenta con nuevos impuestos o cargas tributarias, lo que hace más complicado repartir los recursos entre los diferentes entes gubernamentales.

Se mencionó que en el caso de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral, también se realizarán ajustes, pero sin afectar los ingresos de los trabajadores ni sus derechos laborales. Además, los órganos autónomos, como el Instituto Nacional Electoral (INE), están siendo revisados uno a uno para asegurar una distribución equitativa.

El trabajo sigue en conjunto con la Secretaría de Hacienda y otras áreas financieras del Gobierno Federal, mientras que la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva para aprobar el PEF 2025.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Camara-de-Diputados-trabaja-en-ajustes-al-Presupuesto-de-Egresos-de-la-Federacion-2025-Monreal--2024281133>



ANALIZA MORENA DEJAR DE PAGAR EL FOBAPROA PARA OBTENER MÁS RECURSOS PARA PRESUPUESTO



La bancada de Morena en la Cámara de Diputados analiza dejar de pagar el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) para obtener más recursos para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, reconoció el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Cuestionado en el Palacio Legislativo de San Lázaro sobre si analizan echar mano de los recursos del Fobaproa para completar el gasto de 2025 como ha sugerido el PRI en años anteriores, Monreal Ávila dijo que lo están revisando, pues tienen que ver la forma en que el Estado Mexicano caiga en incumplimiento con los acreedores.



“Se tiene que revisar. No se puede simplemente tomar una decisión sin analizar las consecuencias que se puedan tener, porque son compromisos contraídos con el exterior y es, en efecto, una deuda. Desde el momento en que se trasladó de haber sido deuda privada de bancos a deuda pública de los mexicanos, estamos pagando las consecuencias (...) Se está analizando, sin que se caiga en incumplimiento en la ruptura con los acreedores”, dijo.

El presidente de la Jucopo dijo que también van por aplicar recortes a los presupuesto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aún cuando tendrá que dirimir todas las controversias de la elección judicial del próximo 1 de junio de 2025; el Consejo de la Judicatura Federal también sufrirá un recorte.

“Pero sí creo que va a haber ajuste en el caso de la Judicatura, en el caso... Sin poner en riesgo el ingreso de los trabajadores y sin poner en riesgo sus conquistas laborales y su permanencia, va a haber ajustes en algunos temas. En el caso de la Judicatura Federal, en el caso del Tribunal Electoral, en el caso de los entes autónomos, se está revisando uno a uno porque todos tenemos que ajustarnos”, anunció.

Monreal Ávila también confirmó que la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, se reunirá esta noche con la diputada Merilyn Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro, para analizar el presupuesto de la elección judicial.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/analiza-morena-dejar-de-pagar-el-fobaproa-para-obtener-mas-recursos-para-presupuesto-12938883.html>



Asegura Monreal que revisarán si autónomos cuentan con fideicomisos para ajustar presupuesto

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, aseguró que su bancada va a esperar a que se concrete la reforma que extingue siete organismos autónomos, a fin de revisar si cuentan con fideicomisos para ajustar el presupuesto federal. "Solo ayer me enteré que uno de los órganos que están por extinguirse, el IFT tiene un fideicomiso, que eso no lo habíamos contemplado, entonces todo eso hay que revisarlo y si vamos a reasignar, porque es un momento difícil de la República," afirmó Monreal Ávila.

<https://drive.google.com/file/d/13DFStyJpbA7AnFKm8crMFREhjTKWOC1d/view>



MILENIO TELEVISION

29-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hallan fideicomiso de mil 500 mdp; anticipan su reasignación en presupuesto 2025

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- El grupo parlamentario de Morena en la **Cámara de Diputados** encontró un fideicomiso de mil 500 millones de pesos en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, uno de los siete órganos autónomos que la **Cámara de Diputados** aprobó extinguir la semana pasada y que ya se está aprobando en la Cámara de Senadores.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que estos recursos serán reasignados a áreas prioritarias como salud o carreteras.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1yQPznVGTke_g9-0A?e=bMi466

Podría entrar a revisión el Fobaproa, perfila Monreal

La propuesta de la bancada del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados y que en meses anteriores también fue presentada por el líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, de suspender el pago de intereses del rescate bancario también conocido como Fobaproa, podía analizarse en el recinto, en el marco del análisis del Presupuesto 2025.



Así respondió el líder parlamentario de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal** al ser cuestionado sobre el tema.

Presionado con el asunto, Monreal Ávila señaló que la posible suspensión del pago de intereses de la deuda por el Fobaproa se podría analizar.



“No, no, se tiene que revisar, no se puede simplemente tomar una decisión sin analizar las consecuencias que se pueden tener, porque son compromisos contraídos con el exterior”, anotó.

“¿Pero sí han analizado rutas?”, se le preguntó.

“Se está analizando sin que se caiga en el incumplimiento, en la ruptura con los acreedores”, indicó, para atajar las preguntas.

Difícil suspender el pago del Fobaproa

Sin embargo, de inicio señaló que eso es difícil, porque una medida de ese tipo implicaría el incumplimiento de compromisos financieros del Estado mexicano.

“Es en efecto una deuda porque desde el momento en que se trasladó de haber sido deuda privada de bancos a deuda pública de los mexicanos, estamos pagando las consecuencias de ese error”, anotó.

El día anterior, la bancada del PT presentó una iniciativa de reforma a través de la diputada Magdalena Núñez, para “eliminar” el pago de la deuda referida.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/28/podria-entrar-revision-el-fobaproa-perfila-monreal-667680.html>



Monreal asegura que reasignarán fideicomisos de organismos desaparecidos

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, reveló que uno de los órganos a desaparecer, el IFT, tiene un fideicomiso de mil 500 millones de pesos y que van a buscar más fondos como estos para reasignarlos en el presupuesto del año que viene.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfFlyHz5hZ71ga1vvYta?e=Xu9xew



Descubren fideicomiso de mil 500 millones de pesos en el IFT.

Morena en la Cámara de Diputados detectó la existencia de un fideicomiso de mil 500 millones de pesos en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Ricardo Monreal Ávila, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, señaló que, una vez que el Senado de la República apruebe la desaparición de los órganos autónomos, esos recursos podrán ser destinados a diversos rubros, incluyendo al Instituto Nacional Electoral (INE) para organizar la elección de jueces, ministros y magistrados.

El legislador añadió que se enteró recientemente de la existencia del fideicomiso en el IFT, un órgano que está en proceso de extinción debido a la reforma constitucional aún en trámite legislativo.

<https://www.grupovx.com/app/posts/descubren-fideicomiso-de-mil-500-millones-de-pesos-en-el-ift>



La Cámara de Diputados trabaja en ajustes y reasignaciones del PEF 2025: diputado Ricardo Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que habrá ajustes en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, entre 15 y 20 mil millones de pesos, por lo que se está trabajando en ello.



“No es fácil, porque obviamente los órganos autónomos, la administración pública, centralizada y paraestatal, los estados, los municipios y las universidades, nadie quiere que se le recorte; todos quieren un aumento y eso no es nada fácil y es muy complicado”, añadió.

Refirió que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Público estará citando a funcionarios y revisando partidas presupuestarias, recursos etiquetados y



analizando en dónde se pueden hacer reasignaciones con los ajustes que se realicen en los próximos días.

Monreal Ávila expresó que ayer la presidenta de la Comisión de Presupuesto, diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena,) le comentó que hay recursos que tienen resguardados los órganos autónomos y se están analizando. “Obviamente, hay necesidades de redistribución de recursos; hay muchas exigencias, muchas peticiones y el Presupuesto no alcanza”.

Recordó que prácticamente no hay nuevos impuestos, no hay nuevas cargas tributarias y no hay más ingresos. “Es un esfuerzo que la Comisión está haciendo y los próximos días será todavía más complicado”.

Una vez que la Cámara de Senadores apruebe la Ley de Ingresos y Ley Federal de Derechos, agregó, se comenzará a revisar el Presupuesto; será lo mismo a lo establecido en la Ley de Ingresos, y “si le das a unos más de lo que establece el Presupuesto, pues tienes que quitarles a otros”.

Destacó que, en el caso de la Judicatura, habrá ajuste sin poner en riesgo el ingreso de los trabajadores, sus conquistas laborales y su permanencia. “Va a haber ajustes en algunos temas, en el caso de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral. En cuanto a los entes autónomos se está revisando, uno a uno, porque todos tenemos que ajustarnos”.

Expuso que ha tenido conversación con varios titulares de órganos autónomos con toda seriedad, e incluso este día dialogó vía telefónica con Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral y tiene conocimiento que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con ella en las oficinas del INE y se prevé que en la tarde-noche lo haga con la presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Resaltó que se sigue en la revisión técnica del Presupuesto, ya que todavía tienen como 15 días para concluir con esos trabajos y ello se está haciendo de forma coordinada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública y todas las



áreas financieras del Gobierno Federal, aunque sea facultad exclusiva de la Cámara de Diputados la aprobación del Presupuesto.

Sobre el tema del Fobaproa, consideró que se tiene que revisar, pues no se puede simplemente tomar una decisión sin analizar las consecuencias, porque son compromisos contraídos con el exterior y, en efecto, es una deuda desde el momento en que se trasladó de deuda privada de bancos a deuda pública de los mexicanos. “Se está analizando sin que se caiga en el incumplimiento, en la ruptura con los acreedores”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1195088>



Anuncia Monreal ajustes al presupuesto de 15 a 20 mil mdp; “hay muchas exigencias y no alcanza”, reconoce

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que habrá ajustes en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) entre 15 y 20 mil millones de pesos.



En entrevista con medios reconoció que “no es fácil, porque obviamente los órganos autónomos, la administración pública, centralizada y paraestatal, los estados, los municipios y las universidades, nadie quiere que se le recorte; todos quieren un aumento y eso no es nada fácil y es muy complicado.

“¿Será cirugía mayor?”, preguntó una reportera.

“Yo no quisiera hablar de términos médicos, pero sí habrá ajustes”, respondió Monreal, aunque el 20 de noviembre pasado el morenista usó esa expresión



para enfrentar la reducción que propuso para universidades, el sector cultural y las Fuerzas Armadas.

Explicó que “la Comisión de Presupuesto estará citando a funcionarios, revisando partidas presupuestarias, recursos etiquetados, y dónde se pueden hacer reasignaciones con los ajustes que realicemos en los próximos días, a partir de la semana que viene”.

“Obviamente, hay necesidades de redistribución de recursos; hay muchas exigencias, muchas peticiones y el Presupuesto no alcanza”, subrayó.

Monreal Ávila recordó que este miércoles, la diputada presidenta de la Comisión de Presupuesto, Merilyn Gómez Pozos informó que hay recursos que tienen resguardados los órganos autónomos “y se están analizando”.

Recordó que prácticamente no hay nuevos impuestos, no hay nuevas cargas tributarias y no hay más ingresos.

“Es un esfuerzo que la Comisión está haciendo y los próximos días serán todavía más complicados”.

“Prácticamente, no hay nuevos impuestos, no hay nuevas cargas tributarias y no hay más ingresos. Es un esfuerzo que estamos realizando, y la Comisión lo está haciendo particularmente, y los próximos días serán todavía más complicados. Una vez que la Cámara de Senadores apruebe la Ley de Ingresos y la Ley de Derechos, entonces comenzaremos a revisar todo lo del presupuesto”, apuntó.

Monreal Ávila destacó que “va a haber ajuste en el caso de la Judicatura, sin poner en riesgo el ingreso de los trabajadores y sin poner en riesgo sus conquistas laborales y su permanencia, va a haber ajustes en algunos temas”.

“En el caso de la Judicatura Federal, en el caso del Tribunal Electoral, en el caso de los entes autónomos, se está revisando uno a uno porque todos tenemos que ajustarnos”, añadió.



El líder de Morena confirmó que la tarde-noche de este jueves Guadalupe Taddei, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) se reunirá con la presidenta de la Comisión de Presupuesto, luego de reunirse esta mañana con Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/28/anuncia-monreal-ajustes-al-presupuesto-de-15-20-mil-mdp-hay-muchas-exigencias-no-alcanza-reconoce-129441.html>



Senado avala en lo general sepultar al Inai, IFT, Cofece, CRE...

El Senado de la República aprobó en lo general, con 86 votos a favor y 42 en contra, el dictamen de extinción del INAI y 6 órganos constitucionales autónomos más, que son el IFT, Cofece, Coneval, MejorEdu, CRE y la CNH.



El senador Javier Corral votó este jueves en contra de la desaparición de los órganos constitucionales autónomos y se opuso de esta manera al sentido del voto de la bancada de Morena y sus aliados.

En su cuenta de X, Javier Corral, exmiembro del Partido Acción Nacional (PAN), explicó que ya había comentado con la presidenta Claudia Sheinbaum sus reflexiones sobre dicho dictamen, en especial, que no está de acuerdo con la desaparición del INAI, el IFT y la Cofece.



Corral lamentó que no se separara la votación para cada uno de los siete organismos autónomos, pues atienden funciones y retos muy diferentes, al tiempo que indicó que la complejidad de los temas que abordan merecía un análisis más detallado y deliberado que permitiera a los legisladores y a la ciudadanía valorar de manera justa el impacto que tendrá la eliminación de cada organismo en su respectivo ámbito.

Detalló que en el caso del INAI considera que las modificaciones no tienen solidez institucional necesaria para garantizar un mecanismo independiente e imparcial, ágil, expedito, que resuelva las negativas de acceso a la información.

En el caso del IFT, expuso que ha abonado a la competencia en el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión, para fomentar la cobertura en zonas marginadas y promover tarifas justas entre los consumidores.

Las peticiones del Inai, Fundar y Artículo 19

Este miércoles, el pleno del Inai, representantes de Fundar y Artículo 19 claman ante el Senado de la República para que los legisladores reconsideren la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El Inai remarcó que el Senado de la República puede evitar una regresión para la garantía de estos derechos, tras la aprobación de la minuta que reforma 14 artículos de la Constitución en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos. El acceso a la información y la protección de datos personales son conquistas sociales ganadas a pulso por generaciones de mexicanas y mexicanos, afirmó.

Agregó que el Estado mexicano necesita una institución autónoma, ajena al poder político, técnica y especializada, que analice con imparcialidad las controversias del acceso a la información en beneficio de la sociedad, atendiendo el principio de máxima publicidad.



El Inai hizo un llamado urgente a las y los senadores a reconsiderar esta propuesta de reforma constitucional que amenaza la calidad de la vida pública, la democracia y la confianza ciudadana en las instituciones.

“La autonomía, independencia y especialización del INAI han garantizado que cualquier violación a los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales pueda ser expuesta y rectificada, contribuyendo a un México más justo y equitativo”, afirmó.

Además, representantes de Fundar y Artículo 19 se manifestaron en el Senado contra la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información. Dijeron que sin autonomía ni transparencia, los derechos humanos quedan en riesgo y llamaron a proteger a la institución.

“Sin transparencia, no sabemos qué hacen los gobiernos. Estamos afuera del senado exigiendo la protección de nuestro derecho a saber. ¡No a la desaparición del INAI! Eliminarlo es votar por la opacidad”, señalaron.

Los activistas señalaron que sin información pública no hay democracia y que la ciudadanía necesita información para ejercer otros derechos. La decisión de los diputados de Morena busca dejar en la desprotección a la ciudadanía ante los abusos del poder. Pedimos al senado no aprobar esta reforma.

Artículo 19 dijo que acabar con la autonomía del INAI y transferir sus funciones a una secretaría perteneciente al Poder Ejecutivo, elimina los mecanismos de inconformidad preexistentes y en caso de que determinada dependencia del Ejecutivo se niegue a otorgar información se generarán obstáculos para sancionarla o un posible conflicto de interés.

Comisiones del Senado avalan dictamen de desaparición de autónomos
Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado votaron con 25 votos a y 11 en contra el dictamen de desaparición del Inai y seis organismos constitucionalmente autónomos.



Además del Inai, los otros organismos que serán desaparecidos son el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el IFT; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Coneval; las comisiones Federal de Competencia Económica, la Cofece; la de Mejora Continua de la Educación, Mejoredu; la Reguladora de Energía, la CRE y la de Hidrocarburos, CNH.

El dictamen modifica 14 artículos constitucionales: 3, 6, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116, 123 y 134 de la Constitución.

La legisladora mencionó que en la discusión del dictamen en el Senado no se vislumbra un cambio en la minuta enviada por la Cámara de Diputados, aunque legisladores de oposición hicieron un llamado a pedir que haya responsabilidad en las leyes secundarias para darle tiempo de garantía a los trabajadores. Ejemplificó con el Inai hay cerca de mil.

Otro tema que pidieron revisar es el impacto o consecuencia de los trámites de solicitud de información o datos en proceso, ya que hay gente que ha pagado abogados para recibir el pago de una pensión, seguro de viudez y el escenario es que los trámites de esas personas queden trancos. Pero la respuesta de Morena y sus aliados fue de oídos sordos.

“Mi preocupación y agobio es por ver el desmantelamiento del Estado democrático que costó tanto trabajo. Lo que más me indigna es que sea la propia izquierda la que lo encabece”, criticó Barrales.

Ya los desaparecieron los diputados

El 21 de noviembre la Cámara de Diputados aprobó la desaparición de los OCAS, en una sesión que se llevó a cabo en dos días, pues primero se aprobó en lo general el 20 de noviembre y el 21 se hizo en lo particular.

Precisamente en la discusión de las reservas de la sesión de diputados, se aprobó la que presentó Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena, para que el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica fueran los únicos organismos constitucionalmente autónomos que mantendrán sus funciones, pero con otro nombre, lo que aprobó la Cámara.



El coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal** reconoció el 21 de noviembre que la decisión se hizo para no incumplir con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. También adelantó que tanto el IFT como la Cofece, que serán parte de la Secretaría de Economía, cambiarán sus nombres.

La desaparición de los 7 Ocas se deriva de una iniciativa propuesta el 5 de febrero de este año por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/11/28/senado-avala-en-lo-general-seputar-al-inai-ift-cofece-cre-511942.html>



Morena busca darle vueltas al Presupuesto para redistribuir 21,000 mdp

Resultado del nuevo cobro de IVA a plataformas dedicadas al e-commerce, la extinción de órganos autónomos, desaparición de Fideicomisos, medidas de austeridad incluso en la organización de la elección judicial, la mayoría de Morena busca generar una bolsa cercana a los 21,000 millones de pesos para redistribuir en la asignación presupuestal para 2025.



Sin embargo, no serán recursos nuevos, resultado de más impuestos, “es el mismo presupuesto y si le das a unos de más, de lo que establece el proyecto de Presupuesto, pues tienes que quitarles a otros... sí habrá ajuste”, estableció el coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, quien prefirió hablar de resignación de 20,000 millones de pesos.



Desde que el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, entregó a la Cámara de diputados el Paquete Económico 2025, el 15 de noviembre, se desató la protesta de las universidades, particularmente la UNAM, en rechazo a un recorte a su gasto.

De igual forma se ha evidenciado un recorte a salud, al presupuesto para atender a las mujeres, incluso al gasto en seguridad pública.

Por eso, de acuerdo a Monreal, está claro que tendrían que hacerse reasignaciones pero, explicó, “nadie quiere que se les recorte, todos quieren un aumento entonces es muy complicado”.

Además habrá más recortes. Por ejemplo, de acuerdo a Monreal, “sin poner en riesgo el ingreso y las conquistas y permanencia de los trabajadores del Poder Judicial va a haber ajustes en algunos temas, en el caso de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral, los entes autónomos, se está revisando uno a uno, porque todos tenemos que ajustarnos”.

Michoacán Pensiones Mujeres-5

Congreso

Senado avala la creación de las secretarías de Mujeres y de Ciencias Sin embargo sobre el presupuesto previsto para las dos cámaras del Congreso de la Unión, el morenista dijo que el gasto programado se mantiene en términos reales como en 2024.

La bolsa de recursos

Hasta ahora la bolsa de recursos que estarían disponibles y de la que han hablado los diputados oscila entre 15,000 y 20, 000 millones de pesos.

Esta se compone de:

-15,000 millones de pesos de ingresos por concepto de pago de IVA a plataformas digitales dedicadas a comercializar recursos importados, más otros cobros al mismo tipo de empresas.



-450 millones de pesos resultado de la extinción de siete organismos autónomos: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL).

Además los órganos reguladores coordinados en materia energética como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), amén del organismo público descentralizado Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

-1,500 millones de pesos de la extinción del Fideicomiso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

-4,500 millones de pesos que podrían lograrse por un eventual recorte al INE, pues pidió 13, 205 millones de pesos para la elección judicial y se le podrían dar sólo 9,000 millones de pesos

Además se tienen pensados recortes aún no contabilizados en:

-El Consejo de la Judicatura Federal

-Ajuste al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, derivado de la extinción de la Sala Regional Especializada.

Lo último

Denuncias por acoso aumentan en dependencias de gobierno, pero no las sentencias

INE nombra a secretaria ejecutiva propuesta por Taddei

En su despedida de la Corte, Luis María Aguilar se lanza contra Reforma Judicial

Buscan hacerse de más dinero

Otro debate es el que existe por la propuesta del líder de los diputados federales del Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira, para liquidar



el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y dejar de destinar 60 mil millones de pesos anuales que se pagan de intereses.

El priista incluso propone que se instale una Comisión Especial para liquidar ese Fondo y al menos se disponga de 1,000 millones de pesos de los que se pagan en intereses, para darles otro uso en 2025.

A esa propuesta se sumó el Partido del Trabajo (PT), mismo que la víspera presentó en voz de su líder Reginaldo Sandoval una iniciativa de reforma legal para extinguir al Fobaproa pues es una “pesada losa” cuya deuda original era de 552 mil millones y ya se han pagado más de 1.3 billones en intereses.

Sin embargo, en este tema el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, fue cauteloso pues se trata de compromisos contractuales.

“Esa propuesta no es fácil porque es un compromiso que México tiene”.

“Se tiene que revisar, no se puede simplemente tomar una decisión sin analizar las consecuencias que se puedan tener, porque son compromisos contraídos con el exterior.

“Es una deuda porque desde el momento en el que se trasladó de haber sido deuda privada de banca a deuda pública de los mexicanos estamos pagando... se está analizando sin que se caiga en el incumplimiento, en la ruptura con los acreedores”, declaró Monreal.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2024/11/28/morena-busca-darle-vueltas-al-presupuesto-para-redistribuir-21-000-mdp>



**Entrevista concedida por Ricardo Monreal Ávila,
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
coordinador del grupo parlamentario de Morena, en la
Cámara de Diputados**

PREGUNTA.- ¿Cómo van a repartir el dinero que encontraron y cómo lo encontraron?

RESPUESTA.- Son fideicomisos que tienen resguardados los órganos autónomos; eso me lo comentó apenas ayer la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Marilyn Gómez Pozos. Y, obviamente, hay necesidades de redistribución de recursos. Ahora acabo de hablar con ella, desde muy temprano, porque hay siempre dificultades porque hay muchas exigencias, hay muchas peticiones y el Presupuesto no alcanza. Prácticamente no hay nuevos impuestos, no hay nuevas cargas tributarias y no hay más ingresos.

Es un esfuerzo que estamos realizando y la Comisión lo está haciendo particularmente, y los próximos días será todavía más complicado.

Una vez que la Cámara de Senadores apruebe la Ley de Ingresos y la Ley de Derechos, entonces comenzaremos a revisar todo lo del Presupuesto.

PREGUNTA.- ¿Tienen alguna bolsa para reasignar?

RESPUESTA.- No, no hay. Hay que verla, o sea, es que de...

PREGUNTA.- Digo, porque la Ley de Ingresos va a salir tal cual la enviaron ustedes. Entonces, yo no sé si ya están arrastrando el lápiz.

RESPUESTA.- Sí, sí. Están en eso, están en eso. Porque, obviamente, es el mismo Presupuesto, en efecto; y si le das a unos de más de lo que establece el Presupuesto o el Proyecto de Presupuesto, pues tienes que quitarles a otros; es obvio.

<https://www.tallapolitica.com.mx/entrevista-concedida-por-ricardo-monreal-avila-presidente-de-la-junta-de-coordinacion-politica-y-coordinador-del-grupo-parlamentario-de-morena-en-la-camara-de-diputados-2/>



Sobre prohibición de vapeadores y austeridad republicana debatirán en diciembre: Ricardo Monreal

28.11.2024. Ciudad de México.- El presidente de la Jucopo señala que se ha atendido la mayoría de las iniciativas del paquete enviado por el anterior titular del Ejecutivo; quedarían tres pendientes

Considera que la discusión del PEF 2025 iniciaría el 3 o 4 de diciembre y concluiría el 12 o 13 de ese mes

El diputado **Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), dio a conocer que la próxima semana se discutirán y votarán, en el Pleno, los dictámenes de reformas constitucionales sobre prohibición de cigarrillos electrónicos y vapeadores, y austeridad republicana, que derivan del paquete de iniciativas que envió el anterior titular del Ejecutivo Federal.**

El legislador indicó que también se abordarían las leyes reglamentarias de reformas constitucionales, entre ellas las modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal.

"Vamos a reasignar" recursos de organismos autónomos al Presupuesto 2025: Monreal



Los diputados de **Morena** podrían **echar mano de los fideicomisos** que tengan los siete **organismos autónomos** que se eliminarían de aprobarse la reforma, y así poder **reasignar recursos al Presupuesto 2025** y garantizar la elección judicial el 1 de junio de 2025, así lo dio a conocer el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**.

Cabe recordar que el Instituto Nacional Electoral (INE), solicitó a la Secretaría de Hacienda un **presupuesto de 13 mil millones de pesos** para llevar a cabo la **elección judicial**, pero desde Morena se consideró un gasto excesivo, tal como lo ha señalado la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien pidió al instituto electoral reconsiderar el monto.

<https://www.debate.com.mx/politica/Vamos-a-reasignar-recursos-de-organismos-autonomos-al-Presupuesto-2025-Monreal-20241128-0084.html>

Desaparición de 7 organismos autónomos hoy 28 de noviembre: Cámara de Senadores aprueba en lo general y en lo particular su extinción

La Cámara de Senadores llevó cabo hoy 28 de noviembre la discusión correspondiente al proyecto de reforma que plantea la desaparición de 7 organismos autónomos.

Al respecto, el pleno del Senado de la República aprobó este día el dictamen en lo general y en lo particular, por lo que ahora resta su análisis en los congresos estatales previo a su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Cabe recordar que el proyecto de reforma ya fue aprobado por la Cámara de Diputados, por lo que ahora la Cámara Alta reiteró la extinción de 7 órganos autónomos.

Desaparición de 7 organismos autónomos: Dictamen fue aprobado en lo particular

Luego de ser aprobado en lo general, el dictamen de reforma que da paso a la desaparición de 7 organismos autónomos, el pleno del Senado también lo aprobó en lo particular.

Esto con 86 votos a favor y 40 en contra, por lo que el dictamen se turnará a los congresos estatales y de obtener la mayoría (17 estados), se hará la modificación correspondiente en la Constitución.

Posteriormente, el dictamen sería publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), confirmando así la extinción de 7 organismos autónomos de nuestro país.



Desaparición de 7 organismos autónomos: Javier Corral, de Morena, votó en contra de reforma

Todo parece indicar que la bancada de Morena en el Senado estaría inconforme con el resultado de la votación del dictamen de desaparición de organismos, esto pese a que lograron la mayoría calificada.

Y es que uno de sus integrantes, el senador Javier Corral, votó en contra de este proyecto de reforma.

Cabe recordar que en el pasado el legislador guinda integró las filas del PAN, además de que promovió a órganos como el INAI y el IFT, por lo que se habría acordado de sus días como blanquiazul.

De acuerdo con la periodista Leti Robles de la Rosa, esta acción habría despertado la molestia de Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, quien analizaría alguna charla en privada con Javier Corral.

Desaparición de 7 organismos autónomos: Cámara de Senadores aprueba dictamen en lo general

Con 86 votos a favor y 42 en contra, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó en lo general el dictamen que da paso a la desaparición de 7 organismos autónomos.

Luego de casi tres horas de discusión, se consideró que el proyecto de reforma se encontraba suficientemente discutido, por lo que se dio paso a su votación.

Sera turno ahora de la discusión en lo particular, lo que confirmaría de forma definitiva la extinción de 7 órganos autónomos.

Desaparición de 7 organismos autónomos: Pocos senadores acudieron a la discusión del dictamen 7 organismos autónomos

De acuerdo con la periodista Leti Robles de la Rosa, no habrían acudido la mayoría de los legisladores para poder llevar a cabo la discusión de esta reforma, por lo que se desconoce si asistirán más tarde.



Esto con la intención de que el bloque oficialista tenga los senadores necesarios para la aprobación de este dictamen, toda vez que se prevé reciba mayoría calificada.

Desaparición de 7 organismos autónomos: Rechazan que extinción sea un ahorro importante para México

Fue **Ricardo Monreal**, coordinador de diputados de Morena, quien manifestó que la extinción de 7 organismos autónomos permitirá reintegrar al menos 15 mil millones de pesos (mdp) al presupuesto para el año 2025. Esto con el objetivo de que sean redistribuidos para temas prioritarios, como seguridad, agua, educación y también para el presupuesto de varios municipios.

Sin embargo, el senador Manlio Fabio Beltrones, quien hasta el momento se mantiene como independiente tras su renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI), acusó que realmente el ahorro que se llevará a cabo es ínfimo. El legislador apuntó que los 15 ml mdp solo representan el 0.05% del presupuesto para 2025, por lo que aseguró que se trata de un asunto de “cuenta chiles”.

Cabe recordar que se pretende desaparecer a los siguientes 7 organismos autónomos:

Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)

Instituto Nacional de Transparencia (INAI)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoradu)

Comisión Reguladora de Energía (CRE)

Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH)

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/desaparicion-de-7-organismos-autonomos-hoy-28-de-noviembre-en-vivo-camara-de-senadores-aprueba-en-lo-general-su-extincion/>



La Cámara de Diputados trabaja en ajustes y reasignaciones del PEF 2025: diputado Ricardo Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que habrá ajustes en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, entre 15 y 20 mil millones de pesos, por lo que se está trabajando en ello.



“No es fácil, porque obviamente los órganos autónomos, la administración pública, centralizada y paraestatal, los estados, los municipios y las universidades, nadie quiere que se le recorte; todos quieren un aumento y eso no es nada fácil y es muy complicado”, añadió.

Refirió que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Público estará citando a funcionarios y revisando partidas presupuestarias, recursos etiquetados y



analizando en dónde se pueden hacer reasignaciones con los ajustes que se realicen en los próximos días.

Monreal Ávila expresó que ayer la presidenta de la Comisión de Presupuesto, diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena,) le comentó que hay recursos que tienen resguardados los órganos autónomos y se están analizando. “Obviamente, hay necesidades de redistribución de recursos; hay muchas exigencias, muchas peticiones y el Presupuesto no alcanza”.

Recordó que prácticamente no hay nuevos impuestos, no hay nuevas cargas tributarias y no hay más ingresos. “Es un esfuerzo que la Comisión está haciendo y los próximos días será todavía más complicado”.

Una vez que la Cámara de Senadores apruebe la Ley de Ingresos y Ley Federal de Derechos, agregó, se comenzará a revisar el Presupuesto; será lo mismo a lo establecido en la Ley de Ingresos, y “si le das a unos más de lo que establece el Presupuesto, pues tienes que quitarles a otros”.

Destacó que, en el caso de la Judicatura, habrá ajuste sin poner en riesgo el ingreso de los trabajadores, sus conquistas laborales y su permanencia. “Va a haber ajustes en algunos temas, en el caso de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral. En cuanto a los entes autónomos se está revisando, uno a uno, porque todos tenemos que ajustarnos”.

Expuso que ha tenido conversación con varios titulares de órganos autónomos con toda seriedad, e incluso este día dialogó vía telefónica con Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral y tiene conocimiento que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con ella en las oficinas del INE y se prevé que en la tarde-noche lo haga con la presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Resaltó que se sigue en la revisión técnica del Presupuesto, ya que todavía tienen como 15 días para concluir con esos trabajos y ello se está haciendo de forma coordinada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública y todas las



áreas financieras del Gobierno Federal, aunque sea facultad exclusiva de la Cámara de Diputados la aprobación del Presupuesto.

Sobre el tema del Fobaproa, consideró que se tiene que revisar, pues no se puede simplemente tomar una decisión sin analizar las consecuencias, porque son compromisos contraídos con el exterior y, en efecto, es una deuda desde el momento en que se trasladó de deuda privada de bancos a deuda pública de los mexicanos. “Se está analizando sin que se caiga en el incumplimiento, en la ruptura con los acreedores”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1195088>



La Cámara de Diputados trabaja en ajustes y reasignaciones del PEF 2025: diputado **Ricardo Monreal**

Boletín No. 0475

- Precisó que hay muchas exigencias y peticiones, pero el Presupuesto no alcanza

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que habrá ajustes en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, entre 15 y 20 mil millones de pesos, por lo que se está trabajando en ello.

“No es fácil, porque obviamente los órganos autónomos, la administración pública, centralizada y paraestatal, los estados, los municipios y las universidades, nadie quiere que se le recorte; todos quieren un aumento y eso no es nada fácil y es muy complicado”, añadió.

Refirió que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública estará citando a funcionarios y revisando partidas presupuestarias, recursos etiquetados y analizando en dónde se pueden hacer reasignaciones con los ajustes que se realicen en los próximos días.

Monreal Ávila expresó que ayer la presidenta de la Comisión de Presupuesto, diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena,) le comentó que hay recursos que tienen resguardados los órganos autónomos y se están analizando. “Obviamente, hay necesidades de redistribución de recursos; hay muchas exigencias, muchas peticiones y el Presupuesto no alcanza”.

Recordó que prácticamente no hay nuevos impuestos, no hay nuevas cargas tributarias y no hay más ingresos. “Es un esfuerzo que la Comisión está haciendo y los próximos días será todavía más complicado”.



Una vez que la Cámara de Senadores apruebe la Ley de Ingresos y Ley Federal de Derechos, agregó, se comenzará a revisar el Presupuesto; será lo mismo a lo establecido en la Ley de Ingresos, y “si le das a unos más de lo que establece el Presupuesto, pues tienes que quitarles a otros”.

Destacó que, en el caso de la Judicatura, habrá ajuste sin poner en riesgo el ingreso de los trabajadores, sus conquistas laborales y su permanencia. “Va a haber ajustes en algunos temas, en el caso de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral. En cuanto a los entes autónomos se está revisando, uno a uno, porque todos tenemos que ajustarnos”.

Expuso que ha tenido conversación con varios titulares de órganos autónomos con toda seriedad, e incluso este día dialogó vía telefónica con Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral y tiene conocimiento que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con ella en las oficinas del INE y se prevé que en la tarde-noche lo haga con la presidenta de la Comisión de Presupuesto.

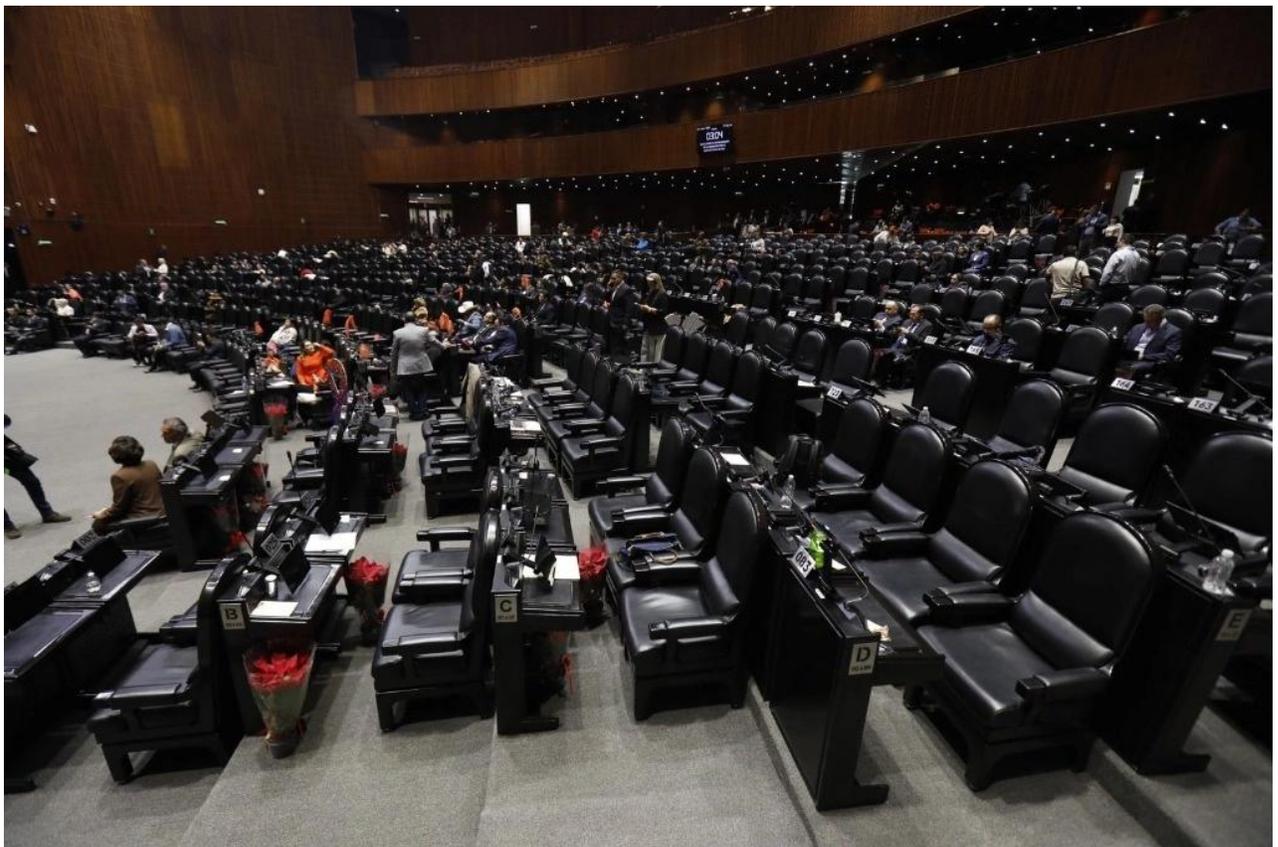
Resaltó que se sigue en la revisión técnica del Presupuesto, ya que todavía tienen como 15 días para concluir con esos trabajos y ello se está haciendo de forma coordinada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública y todas las áreas financieras del Gobierno Federal, aunque sea facultad exclusiva de la Cámara de Diputados la aprobación del Presupuesto.

Sobre el tema del Fobaproa, consideró que se tiene que revisar, pues no se puede simplemente tomar una decisión sin analizar las consecuencias, porque son compromisos contraídos con el exterior y, en efecto, es una deuda desde el momento en que se trasladó de deuda privada de bancos a deuda pública de los mexicanos. “Se está analizando sin que se caiga en el incumplimiento, en la ruptura con los acreedores”.





Analizan diputados modificar pagos a IPAB sin caer en incumplimiento



El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que “se está analizando” la posibilidad de modificar los pagos que realiza el gobierno del país para cubrir la deuda contraída con el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pero sin caer en condiciones de incumplimiento con los acreedores.

Durante la sesión del miércoles, el Partido del Trabajo propuso suprimir del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación el pago de los intereses

a ahorradores de la banca, aprobado como Fondo de Protección al Ahorro Bancario en el sexenio de Ernesto Zedillo

-- ¿El Fobaproa no se toca? –se le preguntó a Monreal a propósito de la iniciativa expuesta ayer por la petista Magdalena Núñez.

-- Es muy complicado, pero sí escuché y leí esa propuesta. No es fácil porque es un compromiso que México tiene y que ha sufragado billones de pesos por ese error de haber convertido la deuda privada en deuda pública, que ahora tiene que estarse pagando año con año los intereses del Fobaproa, del apoyo a los bancos de aquella época con Ernesto Zedillo. Ahora seguimos pagando año con año en el presupuesto una cantidad considerable de recursos.

-- ¿Por qué en Morena se le dificulta eso?

-- Se va a hacer, se va a hacer...

PUBLICIDAD

-- Pero, ¿cuándo?

-- Estamos en el proceso de concretar y de consolidar el proceso de transformación. Yo creo que estamos en eso.

-- Entonces, ¿se va a extinguir el Fobaproa tarde o temprano en esta administración?

-- Se tiene que revisar. No se puede simplemente tomar una decisión sin analizar las consecuencias que se puedan tener, porque son compromisos contraídos con el exterior y es, en efecto, una deuda. Desde el momento en que se trasladó de haber sido deuda privada de bancos a deuda pública de los mexicanos, estamos pagando las consecuencias...

-- Pero, ¿sí ya han analizado rutas...?

-- Se está analizando, sin que se caiga en incumplimiento en la ruptura con los acreedores.

Por otro lado, Monreal indicó que el proceso de reasignación de recursos en el Presupuesto de Egresos 2025 podría estar “entre 15, 16, 18 mil millones de pesos o hasta 20 mil millones de pesos. Estamos en eso. No es fácil porque, obviamente, nadie quiere que se le recorte; todos quieren un aumento. Y eso no es nada fácil, es muy complicado”.

Inversión de 996 mil millones en 2025

Por separado, la vice presidenta de la Cámara, Dolores Padierna Luna (Morena) detalló que para 2025, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación prevé un gasto de inversión de 996 mil millones de pesos.

“No solo se trata del monto de recursos, se trata de proyectos de inversión que generarán ingresos públicos, algo que en los regímenes del neoliberalismo nunca se veía. En los sexenios del PRI y del PAN el presupuesto se utilizaba para sus negocios propios y nunca vimos las obras”, dijo.

Explicó que, como parte del programa de inversión ferroviaria de la presidenta Claudia Sheinbaum, se plantean ocho proyectos de trenes, incluido el Tren Maya, al que se prevé un monto de 40 mil millones de pesos.

Mientras que el tren México-Querétaro se destinarán 30 mil millones de pesos; al Interoceánico, 25 mil millones de pesos; al AIFA- Pachuca, 25 mil millones pesos; al Saltillo–Nuevo Laredo, 10 mil millones; al Querétaro–Irapuato, 10 mil millones de pesos; al Interurbano México-Toluca, 6 mil millones de pesos; y al Lechería–AIF, 3 mil millones de pesos.

Esto es, un total de 157 mil millones de pesos en infraestructura ferroviaria.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|----------|-------------|
|  | | 29-11-24 | LEGISLATIVO |



Padierna Luna agregó que otros proyectos de inversión estratégica para 2025 serán 20 mil millones de pesos para carreteras y caminos; 20 mil millones de pesos a infraestructura hidráulica; 31 mil 975 millones de pesos a infraestructura en el sector salud; 14 mil 546 millones de pesos a fortalecimiento en seguridad.

Asimismo, en desarrollo de infraestructura en Petróleos Mexicanos y de Comisión Federal de Electricidad, 273 mil 79 millones de pesos; a inversión a estados, 276 mil 413 millones de pesos, y finalmente a provisiones para desastres naturales, 18 mil 914 millones de pesos.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/28/politica/analizan-diputados-modificar-pagos-a-ipab-sin-caer-en-incumplimiento-1092>



Morena va por fideicomiso del IFT

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- **Ricardo Monreal** reveló que se detectó un fideicomiso del mil quinientos millones de pesos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual, al decir del coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, puede ser utilizado en otros proyectos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yHfjBxTDgO4MfzWI?e=fqJNsb



Próxima semana iniciará discusión del Presupuesto de Egresos: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (MARCO FRAGOSO).- La discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, iniciará la próxima semana en el Pleno de la **Cámara de Diputados**, informó **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. “Estimo que entre 3, 4 podemos estar iniciando la discusión del Presupuesto y terminarlo hacia el 12, 13 de diciembre. La semana que entra vamos a deliberar y en su caso aprobar la relativa a la prohibición de vapeadores y la de austeridad, y si nos llegan las reglamentarias, fundamentalmente la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, también la semana que entra intentaremos aprobarla en el caso de que así proceda”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yQb0kedTErOrLxi4?e=nbXkX0

Morena va por fideicomisos de órganos autónomo

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE VILLANUEVA).- El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, anticipó que la mayoría en San Lázaro va por el fideicomiso de los órganos autónomos próximos a desaparecer para repartirlos en el gasto del gobierno y garantizar la elección judicial del próximo primero de junio del 2025.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yHIQEmRq-DVBg59h?e=6lga6V



Afirma Monreal que faltan pocas reformas constitucionales para terminar con las enviadas por López Obrador

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, afirmó que faltan dos reformas constitucionales para las cuales les daría tiempo y quedarían tres más en el tintero, de las dieciocho o veinte que tenían del expresidente López Obrador. El también presidente de la Junta de Coordinación Política declaró que la semana próxima discutirán y, en su caso, aprobarán las iniciativas relativas a la prohibición de vapeadores y a la austeridad.

https://drive.google.com/file/d/14Wwx_w5MM-0cCLV0rXtoa76WjKlxaxHd/view



La próxima semana se discutirán reformas constitucionales sobre prohibición de vapeadores y austeridad republicana, anuncia Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), dio a conocer que la próxima semana se discutirán y votarán, en el Pleno, los dictámenes de reformas constitucionales sobre prohibición de cigarrillos electrónicos y vapeadores, y austeridad republicana, que derivan del paquete de iniciativas que envió el anterior titular del Ejecutivo Federal.

El legislador indicó que también se abordarían las leyes reglamentarias de reformas constitucionales, entre ellas las modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal.

Monreal Ávila comentó que, una vez aprobados los dictámenes de reformas constitucionales sobre prohibición de vapeadores y austeridad republicana, “nos quedarían tres en el tintero de las 18, de las 20, que tenía el presidente López Obrador”.

“Falta una de alimentación y agua, otra de pensiones justas y otra más, la electoral. La electoral no está, desde un principio dijimos que estaba excluida del gran paquete. La electoral, seguramente, hasta el año próximo”, externó.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/11/28/la-proxima-semana-se-discutiran-reformas-constitucionales-sobre-prohibicion-de-vapeadores-y-austeridad-republicana-anuncia-ricardo-monreal/>



Van por fideicomisos de autónomos

CIUDAD DE MÉXICO.- Los fideicomisos de los organismos autónomos que están por extinguirse están en la mira de Morena, que busca ajustar con esos fondos el presupuesto federal.

El coordinador de la bancada, **Ricardo Monreal**, indicó ayer que esperarán a que el Senado concluya el proceso de la reforma que extingue siete organismos autónomos para revisar si cuentan con fideicomisos.

Por lo pronto, señaló que ya tienen identificado un fondo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) con disponibilidades por mil 500 millones de pesos.

Monreal informó que supieron de dicho instrumento apenas el martes, por lo que deberán revisarlo y determinar si reasignarán sus recursos.

Se trata, dijo, de un monto que no habían contemplado, pero ya que es un momento difícil para la República, podría destinarse a rubros como carreteras, agua, educación, salud o universidades, toda vez que el IFT está por extinguirse.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/11/28/van-por-fideicomisos-de-autonomos-nacional/>



DIPUTADOS DISCUTIRÁN LA PRÓXIMA SEMANA LA PROHIBICIÓN DE LOS VAPEADORES

Será la próxima semana cuando la Cámara de Diputados discuta y vote las reformas constitucionales sobre prohibición de vapeadores, cigarrillos electrónicos y austeridad republicana, así lo dio a conocer el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**.

“Vamos a deliberar y en su caso a votar esta prohibición de vapeadores y la de austeridad. Y si nos llegan las reglamentarias, fundamentalmente la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal también la semana que entra intentaremos aprobarla”, comentó Monreal Ávila.

Dichas reformas, forman parte del paquete de 20 iniciativas que envió López Obrador durante su mandato, por lo que el también presidente de la Junta de Coordinador Política (Jucopo), dijo que quedarían tres en el tintero por dictaminar.

“Falta una de alimentación y agua, otra de pensiones justas y otra más, la electoral. La electoral no está, desde un principio dijimos que estaba excluida del gran paquete. La electoral, seguramente, hasta el año próximo”, agregó.

<https://www.liberal.com.mx/diputados-discutiran-la-proxima-semana-la-prohibicion-de-los-vapeadores/>



Fobaproa: Morena analiza propuestas para liquidar el fondo, confirmo Monreal

En entrevista con medios de comunicación al interior del recinto legislativo de San Lázaro, el líder guinda detalló que están arrastrando el lápiz para realizar un ajuste presupuestal de entre 15 y 20 mil millones de pesos, pero reconoció que **“es muy complicado”**, por lo que analizan todas las posibilidades.

“No es fácil porque es un compromiso que México tiene que haber sufragado billones de pesos por ese error de haber convertido la deuda privada en deuda pública, por lo que ahora tiene que estarse pagando año con año los intereses del Fobaproa”, declaró.

Monreal Ávila detalló que las necesidades de redistribución de recursos en el PEF 2025, son muchas, por lo que dicho ajuste se está tornando difícil.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/fobaproa-morena-analiza-propuestas-para-liquidar-el-fondo-confirmo-monreal.html>



Diputados de Morena buscarán con Taddei destrabar presupuesto para elección en Poder Judicial



Diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública buscarán con la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, destrabar el monto que se le deberá destinar a la elección de jueces, magistrados y ministros, el próximo 1 de junio.

El coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, informó que este jueves la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Merylyn Gómez Pozos, se reunirá con Taddei Zavala para concretar la reducción de los recursos por 13 mil 205 millones de pesos solicitados por el INE sólo para organizar el proceso electoral extraordinario dentro del Poder Judicial de la Federación en el que se deberán elegir por voto directo de los ciudadanos 881 cargos.

“La diputada se reunirá con la consejera presidenta del INE, eso será hoy”, dijo Monreal Ávila, quien anunció que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Consejo de la Judicatura también tendrán recortes presupuestales, aunque no precisó montos.

Para 2025, el TEPJF solicitó 3,960 millones de pesos, aunque en 2024, en el año electoral más grande de la historia de México, se le asignaron 3,779 mdp.



En tanto, el CJF, solicitó 75 mil 142 millones de pesos, monto que es 3.3% menor al solicitado en 2024, expuso. El proyecto considera ajustes salariales para no exceder los del ejecutivo federal, la extinción de fideicomisos no previstos en ley, derechos laborales, condiciones generales de trabajo y 137 suspensiones que protegen los derechos actuales de los integrantes del PJF.

Aclara que 65,352 mdp se destinarán a servicios personales. El presupuesto 2025 pretende cubrir la implementación de la reforma laboral (6 tribunales laborales), 12 nuevos órganos jurisdiccionales (3 tribunales colegiados, 4 de apelación y 5 juzgados de distrito), 2 centros de justicia penal, recursos para la defensoría pública y acceso a la justicia, incluyendo los proyectos pospuestos tras el recorte de 2024.

Ricardo Monreal reiteró que las reasignaciones del PEF 25 van desde 15 mil, 16 mil, 17 mil, 18 mil, hasta 20 mil millones de pesos.

Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto, estimó que el dictamen estará listo para el próximo 10 de diciembre.

“Ya teniendo de manera oficial la Ley de Ingresos; es otro elemento importante para el dictamen que nosotros tenemos que tener listo el próximo 10 de diciembre en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que contará con mesas de trabajo para su análisis para la integración del dictamen del Presupuesto”, indicó.

La morenista señaló que la comisión recibirá la opinión de todas las comisiones ordinarias respecto al presupuesto, y a su vez, se tienen instaladas seis mesas de trabajo que encabeza un grupo parlamentario distinto, para el análisis y discusión del presupuesto.

“Con todo este diálogo de estas mesas de trabajo, tenemos que integrar este dictamen, que estaremos teniendo listo yo creo, a más tardar 7, 8 de diciembre para estarlo circulando con los integrantes de la comisión y poderlo tener votado aprobado el próximo 10 de diciembre para discutirlo en el Pleno 11 y 12 de diciembre.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/11/28/diputados-de-morena-buscaran-con-taddei-destrabar-presupuesto-para-eleccion-en-poder-judicial/>



Monreal anticipa más recortes a órganos

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- **Ricardo Monreal** anunció que no solo vienen recortes ya anunciados, sino que se van a anunciar más recortes para el INE y otros organismos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yH3pVJckzzQzdo0w?e=H15kuK



Revisión del Presupuesto del INE: Ricardo Monreal asegura que se podrían reducir los fondos

En un momento de dificultades económicas para el país, la Cámara de Diputados, a través de su presidente Ricardo Monreal, ha iniciado una revisión exhaustiva del presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización de la elección del Poder Judicial, programada para el próximo 5 de junio. Monreal ha dejado claro que, aunque el presupuesto solicitado por el INE asciende a 13 mil 205 millones de pesos, este podría ser ajustado hacia abajo como parte de un proceso de racionalización de recursos.

Revisión profunda del presupuesto: ¿por qué podría disminuir el monto solicitado por el INE?

El diputado de Morena, [Ricardo Monreal](#), ha expresado que la revisión presupuestaria que se está llevando a cabo en la Cámara de Diputados es exhaustiva, dado el contexto económico que enfrenta el país. Esta revisión no solo afecta al INE, sino también a otros organismos autónomos como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En declaraciones a los medios, Monreal aclaró que, en este «momento difícil de la República», es fundamental dar prioridad a áreas como las carreteras, el suministro de agua, la salud, y la educación, sectores esenciales para el bienestar de la población.

<https://laverdadnoticias.com/politica/revison-del-presupuesto-del-ine-ricardo-monreal-asegura-que-se-podrian-reducir-los-fondos-20241128>



Monreal afirma que Cámara de Diputados hace revisión profunda a presupuesto del INE: “Puede disminuir”

El diputado dijo que posiblemente se reasignarían recursos para temas prioritarios como agua, educación y carreteras

Por **Fernanda López-Castro**

28 Nov, 2024 10:35 a.m. MX



Guardar



Monreal Ávila habló de la reforma al Poder Judicial (Cuartoscuro)

El diputado de Morena, **Ricardo Monreal**, afirmó que la Cámara de Diputados hace una **revisión profunda** del presupuesto que solicitó el **Instituto Nacional Electoral (INE)** para realizar la elección del Poder Judicial, prevista para el próximo 5 de junio, por lo que aún no se decide si se aprobará el monto de 13 mil 205 millones de pesos.

Sin embargo, advirtió que podría haber una **disminución en el presupuesto** para diversos organismos autónomos, como el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otros, debido a que “es un momento difícil de la República”.

Destacó que por ello, se debe dar prioridad a **reasignar recursos** para carreteras, el suministro de agua, Educación, Salud y hasta universidades.

“Todavía no lo decidimos, el tema de presupuesto, lo que les puedo decir es que está en revisión profunda por parte de la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados. Pueden sufrir o pueden disminuir, por que no sufren sino se disminuye, se ajusta el presupuesto de varios entes autónomos, como es el caso del INE, de la Judicatura, del Tribunal Electoral, de la Corte, de algún otros órgano autónomo de los que ya se extinguieron.



“(…) Entonces todo eso hay que revisarlo y vamos a reasignar en estos entes que les digo, Judicatura, Corte, Tribunal Electoral, INE, algunos otros sí vamos a reasignar por que es un momento difícil de la República y hay que privilegiar carreteras, agua, educación, salud, universidades, todo eso tenemos que reasignarlos y tenemos que hacer un gran esfuerzo por que todos nos ajustemos, todos sin excepción”, dijo en entrevista ante diversos medios de comunicación.

No obstante, Monreal Ávila detalló que en el caso de los recursos asignados a los organismos autónomos que podrían extinguirse, tras la aprobación de la reforma constitucional para eliminar siete instituciones, estos se podrían reasignar a Tesorería para destinarlos a otros temas.

“Solo ayer me enteré que uno de los órganos que están por extinguirse, dado que todavía no se cumple con el proceso legislativo de la reforma constitucional, el IFT (Instituto Federal de Telecomunicaciones) tiene in fideicomiso que no habíamos contemplado de casi mil 500 millones de pesos”, concluyó.

[Monreal afirma que Cámara de Diputados hace revisión profunda a presupuesto del INE: “Puede disminuir” - Infobae](#)



Extinción del INAI: Estos políticos lo defendían, pero ahora impulsan su exterminio

El discurso del oficialismo sostiene que “no hay sentido” para que el INAI continúe, el cual se ha replicado en el Congreso



La extinción del Instituto Nacional de Transparencia (INAI) está a punto de consumarse. El discurso del oficialismo sostiene que “no hay sentido” para que este organismo continúe, el cual ha hecho eco en el Congreso, sin embargo, **hay legisladores de la mayoría que antes defendían su creación.**

En noviembre de 2013, cuando se discutían las modificaciones a la **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)**, **Ricardo Monreal**, líder de Morena en la Cámara de Diputados, **afirmaba estar “a favor de la transparencia y la rendición de cuentas”, en un contexto en el que había “una enorme corrupción”, una “decadencia política”, así como un “abuso en el uso de recursos públicos”.**



En aquel entonces, gobernaba Enrique Peña Nieto, Monreal Ávila formaba parte de la bancada de Movimiento Ciudadano y el INAI **era conocido como el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)**.

Por aquellos años, **Javier Corral**, senador de Morena, pertenecía a la bancada de Acción Nacional en la Cámara Alta y **defendía las entonces nuevas atribuciones que recibió el IFAI con su evolución al INAI**.

“El dictamen que se pone a consideración del Pleno es un avance en la construcción del Estado democrático y por ningún motivo podría coincidir con las voces que sostienen que se trata de un retroceso”, externó durante una sesión.

Además, **Luisa María Alcalde**, presidenta nacional de Morena, defendía la autonomía al IFAI desde la bancada de Movimiento Ciudadano, **un discurso totalmente diferente al que apenas dio en una conferencia de prensa en febrero del presente año**, cuando estaba al frente de la Secretaría de Gobernación con el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** -artífice de la reforma a la eliminación de los órganos autónomos-, **en donde consideró que el INAI ha “solapado” casos de corrupción**.

Eliminación del INAI avanza

El pasado miércoles, **las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos avalaron, con 23 votos a favor de Morena y sus aliados, la reforma que suprime siete organismos autónomos, entre ellos el INAI**.

El dictamen propone modificar 14 artículos constitucionales y 12 transitorios. Además, establece que las funciones del INAI pasarían a ser asumidas por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/11/24

LEGISLATIVO



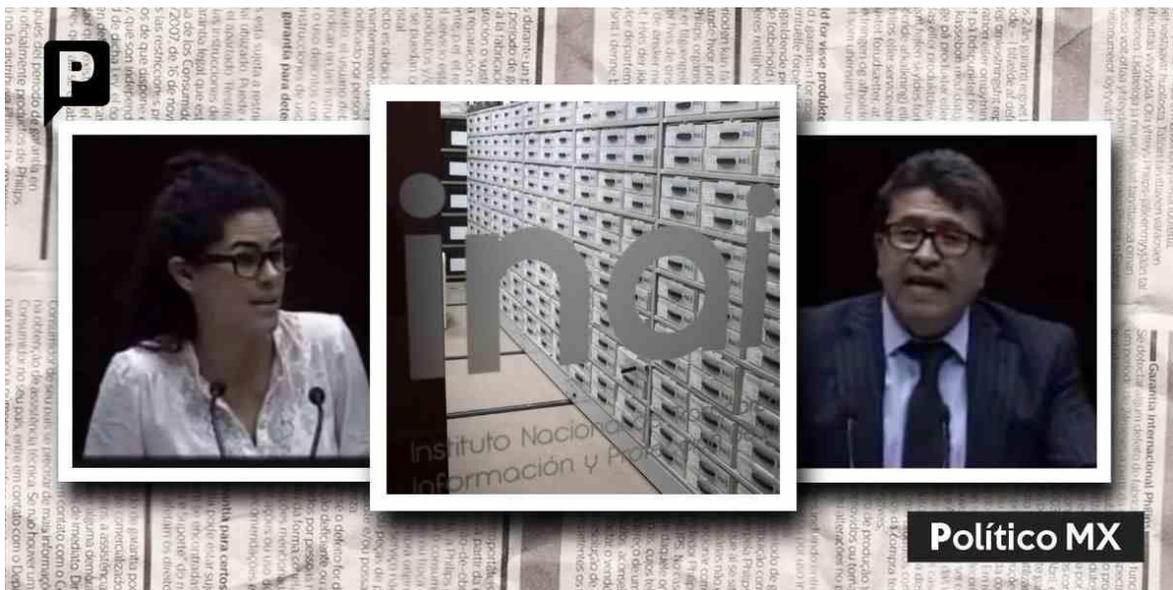
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/28/extincion-del-inai-estos-politicos-lo-defendian-pero-ahora-impulsan-su-exterminio-842793.html>



¿Contradicción? Así defendían Monreal y Luisa Alcalde al INAI; ahora lo quieren extinguir

Estos morenistas celebraron en el pasado la creación del órgano de transparencia



Este miércoles, se aprobó en comisiones del Senado de la República el dictamen de reforma en materia de simplificación orgánica, con el que Morena y aliados buscan [extinguir siete organismos autónomos](#), entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI).

Sin embargo, los actuales morenistas no siempre estuvieron en contra del órgano de transparencia; de hecho, algunos celebraron su creación, como es el caso de [Luisa María Alcalde](#) y [Ricardo Monreal](#).

Luisa Alcalde



En 2013, desde la tribuna de la Cámara de Diputados, la ahora presidenta de Morena, entonces diputada de Movimiento Ciudadano (MC), defendía que el INAI tuviera autoridad frente a la Presidencia:

“No le vemos ningún sentido a darle tanta autonomía al órgano de transparencia y que al mismo tiempo le arrebatemos toda su autoridad y su poder frente a la [Consejería Jurídica de la Presidencia](#)”.

Ricardo Monreal

Mientras, el entonces diputado también de MC, Ricardo Monreal, resaltaba la importancia de del INAI “frente al abuso en el uso de recursos públicos y frente a la república de la hipocresía”, como lo hizo ver en una sesión.

[Da clic aquí](#) y entérate de todo sobre las elecciones y la política en nuestro canal de WhatsApp

El miércoles, en medio de las advertencias de la oposición sobre la regresividad de la propuesta impulsada por [Morena](#) y aliados, se emitieron 25 votos a favor y 11 en contra, por lo que el dictamen pasa al Pleno para su análisis y discusión.

<https://politico.mx/video-contradiccion-asi-defendian-monreal-y-luisa-alcalde-al-inai-ahora-lo-quieren-extinguir>



Armenta se reúne con Monreal y diputados federales para buscar recursos para saneamiento del Atoyac

Tras una reunión con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, el gobernador electo de **Puebla, Alejandro Armenta Mier solicitó apoyo en recursos para el rescate del río Atoyac**, en la mejora de las **rutas del volcán Popocatepetl** e impulsar la **creación de la ciudad de la Tecnología en Ciudad Modelo**.

El mandatario electo realizó una **mesa de diálogo privada** con legisladores federales de la cuarta transformación para **consolidar una agenda común para el beneficio de Puebla** y que siga con el segundo piso marcado desde la Federación.



<https://www.diariocambio.com.mx/2024/puebla/armenta-se-reune-con-monreal-y-diputados-federales-para-buscar-recursos-para-saneamiento-del-atoyac-video/>



El Senado incluye la extorsión y los delitos sobre fentanilo en la lista de prisión preventiva oficiosa

La cámara legislativa mexicana contradice a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ordena al país eliminar esta figura y aprueba ampliar su función



BEATRIZ GULLÉN

México - 29 NOV 2024 - 11:43 CST



El Senado mexicano ha aprobado este jueves de madrugada ampliar la lista de delitos que conllevan prisión preventiva oficiosa. Con 94 votos a favor y 34 en contra, la cámara legislativa ha incluido la extorsión, los crímenes relacionados con fentanilo y la emisión de comprobantes fiscales falsos en la lista del artículo 19 de la Constitución, que implica que los procesados por estos delitos vayan de forma automática a la cárcel. La reforma contradice a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, [que ordenó a México hace más de un año eliminar esta polémica figura de su legislación](#).

La prisión preventiva oficiosa se convirtió en una piedra angular de la estrategia de seguridad del pasado Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien propuso [desde febrero que se añadieran estos delitos a la lista](#). El entonces presidente buscaba también que se incluyera el narcomenudeo, pero esa propuesta fue modificada en la Cámara de Diputados, a propuesta del coordinador de la bancada morenista **Ricardo Monreal**. En su paso al Senado, los votos de Morena y sus aliados, además de siete apoyos del grupo del PAN, han sido más que suficientes para hacer realidad el deseo de López Obrador.



Esta figura —creada en el sexenio del panista Felipe Calderón en 2008— obliga a los imputados por una serie de delitos, que van desde el feminicidio o el secuestro hasta el robo dentro de una vivienda, a seguir su proceso judicial desde la cárcel. Esto, en la práctica, permite a las Fiscalías investigar mientras el acusado ya está en prisión, aunque no exista riesgo de fuga o de dañar pruebas. Los organismos internacionales, como la ONU, lo definen como un “encarcelamiento por adelantado”.

La Constitución marca como límite que solo se pueden estar dos años bajo prisión preventiva oficiosa, pero en la realidad, miles de acusados pasan años dentro del penal esperando una sentencia. [Daniel García y Reyes Alpízar](#), que ganaron su caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, estuvieron 17 años sin condena por un crimen que nunca cometieron. Por ese caso, el tribunal internacional ordenó a México a eliminar esta figura. El país sí podía mantener su prisión preventiva justificada, que permite de igual manera que el acusado siga sus juicios desde la cárcel, pero de forma argumentada: porque puede dañar a la víctima, al propio proceso —fugándose, por ejemplo— o a las pruebas. Sin embargo, en las dos sesiones en ambas cámaras, solo la oposición o la diputada de Morena, Alma Rosa de la Vega, han recordado que este mecanismo de prisión justificada también existe.

En su exposición ante el Senado, el morenista Enrique Inzunza explicó que detrás de esta reforma estaba la urgencia de combatir el uso de fentanilo, el incremento de la extorsión y las afectaciones que generan los comprobantes fiscales falsos. El senador llamó a aplicar esta figura, sin embargo, con prudencia: “La prisión preventiva oficiosa en México hoy sigue siendo, digámoslo así, una amarga necesidad, por eso tenemos que aplicarla, garantizando que se respeten los derechos fundamentales de los imputados”. El legislador del Partido Verde Jorge Carlos Ramírez Marín ha reconocido que es una “medida radical” pero que es lo que la población pide. Y, Andrea Chávez, también de Morena, recordó como argumento que en mayo pasado [los gobernadores de los 32 estados](#) solicitaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación no eliminar esta figura.



Por su parte la oposición ha tratado de recordar que la prisión preventiva oficiosa vulnera los derechos humanos. El senador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, ha afirmado que detrás de la ampliación de esta figura está el incremento de la población en las cárceles, que pasó de 196.000 en 2018 a 233.000 en 2023. En México, el 40% de la población penitenciaria no tiene sentencia, unas 90.000 personas, y de esas, 68.000 están en prisión preventiva oficiosa. Esta figura afecta especialmente a las mujeres, la mitad de ellas están en la cárcel sin condena.

Tras la discusión ha quedado aplicada esta medida cautelar para la extorsión, para delitos relacionados con “la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados”; y para delitos graves “de la salud, del libre desarrollo de la personalidad, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales”. De este último apartado, que no se debatió en cámara de diputados ([de hecho, en esa discusión se apoyó eliminar los crímenes relacionados con defraudación fiscal](#)), surgen dudas por su ambigüedad que todavía no han sido resueltas por los legislados.

Además, el decreto impide a los jueces hacer una parte clave de su función: interpretar. La reforma aprobada señala: “Los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial”.

Los organismos internacionales se han posicionado en contra de la reforma. La ONU ha afirmado desde hace días: “Endurece y expande una medida que debería eliminarse. Hacer que la detención sea automática y se mantenga durante todo el proceso anticipa indebidamente un castigo y constituye una detención arbitraria que expone a todas las personas, especialmente a las más pobres”.

[El Senado incluye la extorsión y los delitos sobre fentanilo en la lista de prisión preventiva oficiosa | EL PAÍS México](#)



Consuma la 4T la extinción de los autónomos

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA

Entre confrontaciones verbales, carteles, videos y audios, senadores de Morena y oposición discutieron la reforma constitucional denominada “simplificación orgánica”, aprobada por mayoría calificada, y con ello desaparecen siete organismos autónomos y reguladores, entre ellos el INAI, la Cofece y el IFT. PÁGS. 6 Y 7

S. ARELLANO L. PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

Morena y aliados consumaron ayer la extinción de siete órganos autónomos, con el argumento de evitar la duplicidad de funciones y el desvío de recursos, hecho que fue calificado por la oposición de un retroceso.

Entre confrontaciones verbales, carteles, videos y audios, senadores de Morena y de la oposición discutieron la reforma constitucional denominada “simplificación orgánica”, la cual finalmente fue aprobada en lo general y particular con 86 votos, alcanzando la mayoría calificada.

Con este aval desaparecen el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (Coneval).

Entre los siete organismos autónomos y reguladores que desaparecen con esta reforma también están el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y las comisiones Reguladora de Energía (CRE), Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Con su extinción se prevé sumar a las arcas de la Federación cerca de 4 mil 422 millones de pesos que serán destinados al Fondo de Pensiones del Bienestar.

Cabe destacar que el morenista Javier Corral votó en contra del proyecto, pues “promovió” la creación del INAI y la Cofece.

Reformas constitucionales

Consuma la 4T la extinción de los autónomos

Congreso. Con votos en contra del morenista Javier Corral y de oposición, *sepultan* a INAI, Cofece, Coneval y otros 4 organismos

A nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, Oscar Cantón Zetina, afirmó que el “gobierno humanista” ha alcanzado la madurez institucional y está listo para reasumir las funciones que se delegó a los autónomos, “garantizando transparencia, eficacia y austeridad en el manejo de los recursos”.

Defendió que esta reforma es “un acto de responsabilidad histórica que reafirma nuestra capacidad de servir al pueblo sin intermediarios ni estructuras que diluyan la acción estatal”.

A esta defensa se sumó Enrique Inzunza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, al señalar que estos ajus-

tes eran necesarios para modernizar la administración pública, garantizar el buen uso de los recursos, fortalecer las políticas de bienestar, y “avanzar en un gobierno más austero, transparente y comprometido con la gente”.

A su vez, el senador Manlio Fabio Beltrones sostuvo que con la extinción de estos organismos también se están “suprimiendo los derechos ciudadanos y la vida democrática... lo que hoy estamos escenificando es el revival al *ogro filantrópico* de 1990”.

La emecista Amalia García expresó que “el INAI puede tener todos los defectos que quieran, pero lo que no puede ser es que



desaparezca un órgano autónomo que nos costó tantas luchas y esfuerzo... No puede ser. Yo me siento agraviada y triste, me resulta inconcebible, no puedo ni dormir de la tristeza”.

La senadora Carolina Viggiano, del PRI, incluso mostró videos de Ricardo Monreal, Alejandro Encinas, Zoé Robledo, Luis Armando Melgar y Luisa María Alcalde celebrando la creación del INAI, al que “hoy van a eliminar, porque ya están en el poder y no quieren ser cuestionados”.

En tanto, la morenista Martha Lucía Mícher cuestionó que el INAI aprobara “preguntas absurdas” sobre el ex presidente Andrés Manuel López Obrador como “cuánto papel del baño usaba”, mientras que su par, Verónica Camino, subió a la tribuna con una mampara para exhibir los “excesos” de estos organismos.

El decreto se envió a las legislaturas estatales para su votación. Al cierre de la edición, Tabasco, Oaxaca, Sonora, Ciudad de México y Zacatecas la habían aprobado.

Tijeretazos

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, anticipó recortes al Consejo de la Judicatura Federal, al Tribunal Electoral y a organismos autónomos en el proyecto de Presupuesto 2025.

Monreal aseveró que la reasignación de recursos en el proyecto de egresos para el próximo año podría alcanzar hasta 20 mil millones de pesos y reconoció “dificultades, porque hay muchas peticiones y el presupuesto no alcanza”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política dijo que subancada revisará también el caso del Instituto de Protección al Ahorro Bancario, aunque descartó su extinción. ■

Con información de: Fernando Damián



Sepulta el Senado 7 organismos autónomos

Ayer el Senado aprobó la reforma de simplificación orgánica en el Pleno, con 86 votos a favor y 40 en contra y en más de seis horas de discusión. Así, el INAI pasará a formar parte de la Secretaría de la Función Pública. Al Coneval lo absorberá el INEGI; al Mejoredu,

la SEP; a la Cofece, la Secretaría de Economía y al IFT, la SICT. En tanto, las comisiones Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Reguladora de Energía (CRE) irán a Energía. Ahora la reforma va a Congresos estatales. —*Diana Benítez*

/PÁG. 50

Oposición recuerda a morenistas que, en su momento, celebraron la creación del Inai

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Un morenista que se salió del corral, tristeza, insomnio, exhibición de los dobles caras y hasta los calzones del expresidente López Obrador fueron parte de la discusión en el Senado para desaparecer siete organismos autónomos, la cual fue aprobada por 86 votos a favor y 40 en contra.

La reforma, denominada como simplificación orgánica, determina que las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) pasen a la Secretaría de la Función Pública.

Al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) lo absorberá el INEGI; al Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la SEP; a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Secretaría de Economía; al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y a las comisiones Nacional de Hidrocarburos (CNH)

CORRAL VOTÓ EN CONTRA

Senado concreta la desaparición de siete organismos autónomos



Senado. Adán Augusto López, en plática con Javier Corral (izq.); la oposición reclamó la desaparición de los organismos.



FOTOS: LUCÍA FLORES

y Reguladora de Energía (CRE), la Secretaría de Energía.

La priista Carolina Viggiano se encargó de exhibir a los morenistas que en otros tiempos se congratularon de la creación del Inai: Luisa

Alcalde, presidenta de Morena; el diputado Ricardo Monreal, y Zoé Robledo, director del IMSS.

Lo mismo hizo la emecista Amalia García, quien recordó que la izquierda, entonces constituida en

PRD, mediante el Grupo Oaxaca, cuyos integrantes ahora son allegados de la '4T', fue el que impulsó el acceso a la información, mediante un órgano desconcentrado del "pulpo que controlaba todo": el gobierno.



“Yo me siento agraviada y triste, personalmente, me resulta inconcebible. No puedo ni dormir de la tristeza”, confesó en tribuna.

Con un ejemplo, el independiente Manlio Fabio Beltrones tiró al oficialismo su pretexto de austeridad para desaparecer los autónomos. “Nosotros recordamos cómo en el primer año del ejercicio del Ifetel, en su momento, se ahorró el pueblo de México 80 mil millones de pesos, ¿o qué no alcanzan a recordar todavía las llamadas de larga distancia? Hoy 5 mil millones de pesos, una centésima del presupuesto... Es un cuentachiles esquizofrénico”.

La morenista Lucía Mícher defendió el dictamen al exhibir los gastos de los comisionados “*fifts*” del Inai, quienes en el sexenio pasado dejaron pasar preguntas tan absurdas como “¿cuánto papel del baño usa (López Obrador)? ¿Cuántos calzones utiliza el presidente?”.

Destacó el voto en contra del morenista Javier Corral, quien argumentó que estaba en contra de que los autónomos se votaran de manera conjunta, pues disiente de la desaparición del IFT, la Cofece y el Inai. Dijo que el dictamen requiere un análisis detallado para valorar el impacto de su eliminación. En tribuna, se observó a Adán Augusto López, coordinador de Morena, dialogar con molestia con el chihuahuense.



Claudia Sheinbaum activa un ejército de aliados para fortalecer su músculo político

El círculo más cercano a la mandataria busca reforzar las alianzas con las organizaciones ajenas a Morena que la apoyaron durante la campaña electoral con el objetivo de afianzar su marca más allá del legado de López Obrador



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 28 NOV 2024 - 15:41 CST

Claudia Sheinbaum ha reactivado [la red de apoyo](#), paralela a Morena, que comenzó a tejer durante la campaña electoral. El objetivo es crear un ejército que fortalezca el músculo político de la presidenta dentro y fuera del partido. Sindicatos, universidades, líderes comunitarios; agrupaciones de mujeres indígenas, agrícolas, empresariales y de todos los sectores productivos del país que auparon la candidatura. Se trata de cerca de 150 organizaciones aglutinadas en el movimiento Construyamos el Segundo Piso, coordinado por los cuadros más cercanos a la presidenta. Han comenzado una operación de bajo perfil para reclutar a la tropa que saque pecho por la mandataria y su proyecto. La [consulta de revocación de mandato](#) y las



elecciones intermedias están en el horizonte, faltan tres años para ambas, pero el objetivo es agrandar la marca Sheinbaum, fortalecer su músculo e imagen política más allá del legado y la gigante sombra de Andrés Manuel López Obrador. La estrategia avanza cautelosa, sin mucha estridencia pero con el liderazgo de la mandataria.

La operación se gesta paralelamente con [la dirigencia nacional de Morena encabezada por Luisa María Alcalde y Andrés López Beltrán](#), hijo de López Obrador. Los morenistas que tienen los dos pies dentro del primer círculo de la presidenta mexicana han reiterado que no se trata de un movimiento alterno al partido sino complementario y bajo la misma tónica, la cercanía con la gente. “Pueden reactivar los trabajos las diferentes organizaciones y liderazgos pero la ruta la marca el Comité Ejecutivo Nacional de Morena”, refiere un integrante de la dirigencia que ha preferido mantener el anonimato. Aunque el batallón es el más cercano a la mandataria y lejano a los pesos pesados del partido como Adán Augusto López o **Ricardo Monreal**. Ellos, dicen, gozan de una cercana distancia de Sheinbaum y se alejan cada vez un poco más.

Entre los liderazgos que trabajan sigilosamente pero sin freno en la estrategia están el líder sindical, Napoleón Gómez Urrutia; la [titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández](#); así como los senadores Raúl Morón, Guadalupe Chavira y Lupita Juárez, líder de Mujeres Morena República, a quien se perfila



para la dirigencia de Morena en Ciudad de México. “Es una red muy horizontal, muy inflexible, que tiene coordinaciones diversas y que está generando muchísimas expectativas, también hay mucha gente que viene del PRI, del PAN, de todos los partidos. Y hay una gran cantidad de actores vinculados a diversas religiones”, detalla Ramírez Cuellar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados y la cara del movimiento.

La estrategia nació en 2022 y se desplegó por todo el país para impulsar la candidatura de Sheinbaum. Desde Mujeres tejiendo historias, hasta organizaciones de pescadores, agrícolas, empresariales, indígenas, universitarias y religiosas; líderes comunitarios y cooperativas con las que construyeron alianzas para la elección en la que resultó ganadora con amplia ventaja la exjefa de Gobierno de Ciudad de México. “Es tiempos de las mujeres, de un nuevo ejercicio de Gobierno, el liderazgo de la doctora está mostrando un sello propio, una definición de agenda para profundizar en temas que son muy importantes sobre todo para consolidar alianzas”, refiere la senadora Guadalupe Chavira a cargo de Mujeres Tejiendo Historias, la red de mujeres en todo el país que apoyan la Administración de Sheinbaum.

La presidenta mexicana ha pedido en público y en privado a los morenistas no dejar las calles, el territorio, la cercanía con la gente y no confiarse, cuentan varios legisladores. “Lo que estamos haciendo es ir a agradecer todo el apoyo que dieron para que ella pudiera obtener 36 millones de votos y en segundo



lugar a platicarles y a organizarlos en torno a las grandes políticas públicas que van a ser el soporte de su Gobierno y con los cuales pretendemos que se ratifique su mandato en 2027”, refiere Ramírez Cuellar.

Se trabaja en cooptar a más de 15 millones de trabajadores que no tienen organización sindical, promoviendo los proyectos que la mandataria tiene para este sector. A la consulta de revocación de mandato le falta un largo camino de tres años, sin embargo, ha iniciado la operación para alcanzar una participación igual o cercana a la del 2 de junio de 2024. También ha comenzado la cacería de los perfiles más competitivos, que han de pasar por el aval presidencial, para las candidaturas que se avecinan en las intermedias. “Vamos a alcanzar más de 30 millones de votos en la ratificación de mandato. Eso estamos buscando”, sostiene el vicecoordinador morenista.

[Claudia Sheinbaum activa un ejército de aliados para fortalecer su músculo político | EL PAÍS México](#)



Respalda Grupo Parlamentario de Morena llamado de Sheinbaum al diálogo entre México y Estados Unidos

El Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, coordinado por el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, respaldó el mensaje emitido por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien hizo un llamado a fortalecer la colaboración entre México y Estados Unidos para enfrentar retos comunes como la migración, el tráfico de fentanilo y las relaciones comerciales, bajo un enfoque de entendimiento mutuo y respeto.



En un comunicado las diputadas y los diputados de Morena señalaron que trabajarán desde el Congreso de la Unión para que México continúe mostrando resultados tangibles en materia migratoria, como la reducción del 75 por ciento



en los encuentros fronterizos registrada en el último año, gracias a una estrategia integral que prioriza la atención humanitaria y la coordinación binacional. Este enfoque ha permitido disminuir significativamente la llegada de caravanas a la frontera y promover un modelo de movilidad laboral ordenado y beneficioso para ambas naciones.

En cuanto al tráfico de drogas, el Grupo Parlamentario de Morena seguirá legislando para fortalecer las acciones contra el crimen organizado, respaldando a las autoridades en la incautación de sustancias ilícitas y armas ilegales, muchas de las cuales ingresan a México desde Estados Unidos. Sin embargo, reconocemos que el consumo de estas drogas y la entrada de precursores químicos requieren soluciones globales, por lo que hacemos un llamado a la cooperación internacional para atender esta problemática de manera integral.

Asimismo, respaldaron a la presidenta Sheinbaum Pardo en su rechazo a las amenazas de imponer aranceles como medidas unilaterales, ya que estas solo generarían inestabilidad económica e ambas naciones, poniendo en riesgo empleos e inversiones conjuntas. La relación comercial entre México y Estados Unidos es fundamental para la competitividad regional, y las decisiones deben tomarse con responsabilidad y visión estratégica. También celebraron que la Presidenta de la República haya tenido un acercamiento telefónico que tuvo a bien realizarse el día de ayer con el Presidente electo Donald Trump, dando muestra de madurez, responsabilidad y mutuo compromiso, es sin duda una muestra de una nueva relación bilateral en beneficio de ambas naciones.

Finalmente, el Grupo Parlamentario de Morena reiteró que el diálogo y la cooperación son el único camino viable para resolver estos desafíos. México y Estados Unidos tienen en sus manos la oportunidad de fortalecer su relación mediante el entendimiento mutuo, la paz y el desarrollo, en beneficio de sus ciudadanos y de toda la región de Norteamérica.

<https://www.elarsenal.net/?p=1195090>



Grupo Parlamentario de Morena respalda llamado de la Presidenta al diálogo entre México y Estados Unidos

Apoya el llamado para fortalecer la cooperación entre ambos países, con el fin de atender los retos de la migración, el tráfico de drogas y el comercio, desde el respeto mutuo y la responsabilidad compartida

Destaca avances de México en migración y combate al narcotráfico, y hace un llamado a reforzar la colaboración internacional para enfrentar desafíos comunes, rechazando medidas unilaterales como los aranceles

Reitera su compromiso con la paz, el desarrollo y la competitividad regional, enfatizando la importancia de una relación basada en la cooperación y no en amenazas comerciales

El Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, coordinado por el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, respaldó el mensaje emitido por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien hizo un llamado a fortalecer la colaboración entre México y Estados Unidos para enfrentar retos comunes como la migración, el tráfico de fentanilo y las relaciones comerciales, bajo un enfoque de entendimiento mutuo y respeto.

En un comunicado las diputadas y los diputados de Morena señalaron que trabajarán desde el Congreso de la Unión para que México continúe mostrando resultados tangibles en materia migratoria, como la reducción del 75 por ciento en los encuentros fronterizos registrada en el último año, gracias a una estrategia integral que prioriza la atención humanitaria y la coordinación binacional. Este enfoque ha permitido disminuir significativamente la llegada de caravanas a la frontera y promover un modelo de movilidad laboral ordenado y beneficioso para ambas naciones.

<https://www.tallapolitica.com.mx/grupo-parlamentario-de-morena-respalda-llamado-de-la-presidenta-al-dialogo-entre-mexico-y-estados-unidos/>



Respalda diputados morenistas llamado presidencial al diálogo entre México y Estados Unidos

Ciudad de México, México.—Los diputados morenistas en la Cámara de Diputados, liderados por el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, respaldó el mensaje emitido por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien hizo un llamado a fortalecer la colaboración entre México y Estados Unidos para enfrentar retos comunes como la migración, el tráfico de fentanilo y las relaciones comerciales, bajo un enfoque de entendimiento mutuo y respeto.

En un comunicado las diputadas y los diputados de Morena señalaron que trabajarán desde el Congreso de la Unión para que México continúe mostrando resultados tangibles en materia migratoria, como la reducción del 75 por ciento en los encuentros fronterizos registrada en el último año, gracias a una estrategia integral que prioriza la atención humanitaria y la coordinación binacional. Este enfoque ha permitido disminuir significativamente la llegada de caravanas a la frontera y promover un modelo de movilidad laboral ordenado y beneficioso para ambas naciones.

<https://voragine.com.mx/2024/11/28/respalda-diputados-morenistas-llamado-presidencial-al-dialogo-entre-mexico-y-estados-unidos/>



Personal operativo e investigadores organizados en el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (Sitimta) señalaron que continúa el riesgo de la desaparición del organismo, por lo que han solicitado el apoyo del Congreso federal.

En conferencia de prensa dieron a conocer que ya han demostrado con sólidos argumentos técnicos, económicos, sociales, políticos y jurídicos que las dos premisas de extinción, “duplicidad de funciones” y “ahorro económico”, no son aplicables para el caso del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), pero no han sido escuchados por la administración del sexenio anterior.

Recientemente, el maestro Jorge Humberto Salgado Rabadán, secretario general del Sitimta, ha establecido comunicación con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, así como con el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar y otros legisladores, para buscar que dicha institución no desaparezca.

<https://www.launion.com.mx/morelos/avances/noticias/260847-continua-riesgo-de-desaparicion-del-imta-solicita-sitimta-apoyo-del-congreso-federal.html>



Diputados del PAN respaldan consulta ciudadana sobre la elección judicial

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Diputados del PAN respaldaron a trabajadores del Poder Judicial que desde el 15 de septiembre impulsan una consulta sobre la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces, para que el INE pueda realizarla, los interesados deben reunir más de 1 millón 976 mil firmas, por lo que habilitaron una plataforma para recabarlas. Hasta el momento llevan más de 100 mil.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yH5tY5eqQWQ22yOR?e=e4mrbU



Pide Oposición a CSP tomar en serio a Trump sobre invadir



Diputados de Oposición demandaron al Gobierno mexicano tomar muy en serio las amenazas del Presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre invadir con sus tropas a México para frenar el flujo de fentanilo.

Los legisladores expresaron su rechazo a cualquier forma de intervencionismo del país vecino, luego de que la revista Rolling Stone publicó que dentro del equipo del Presidente electo, Donald Trump, hay quienes debaten de qué forma Estados Unidos debería atacar o incluso invadir a México para frenar el flujo de fentanilo, como prometió en su campaña.



El diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Juan Zavala, dijo que el Gobierno mexicano debe considerar que el Trump actual es más peligroso que el de hace unos años, porque hoy tiene experiencia de Gobierno y cuenta con un equipo más amplio, convencido de que tiene que llevar a la realidad propuestas que el estadounidense hizo en campaña.

"Me parece que el Gobierno mexicano cometería un error diciendo que ya hemos lidiado con Donald Trump, porque esta versión de Donald Trump es más peligrosa", advirtió.

Zavala dijo que más allá de cartas enviadas a ese país, las cuales respalda su bancada, México tiene que contar con un plan ante el riesgo de que se vulnere la soberanía nacional.

"Creo que más allá de cartas, las cuales hemos señalado que acompañamos a la Presidenta de México en la defensa de la soberanía nacional, también tiene que haber un plan, un plan que con claridad establezca, en caso de que eso suceda, que se pretenda vulnerar la soberanía nacional, cómo actuarían las fuerzas del orden, las fuerzas de la seguridad pública en México, para poder hacer frente a esta clara provocación al Gobierno de México", expresó.

La coordinadora del PAN, Noemí Luna, dijo que aunque su partido coincide con la petición de Trump de combatir la inseguridad y el crimen organizado, bajo ninguna circunstancia estarán de acuerdo con la injerencia de Estados Unidos.

Luna señaló que si bien reconocen que el Gobierno mexicano ha cometido desaciertos que han llevado a las posiciones que hoy tiene el Presidente electo, como la violación al T-MEC, la desaparición de órganos autónomos y el debilitamiento del Poder Judicial, como primera fuerza política de Oposición se sumarán a la defensa de la soberanía nacional.

"En el partido coincidimos con la petición de Trump de que se debe enfrentar la inseguridad y combatir al crimen organizado, pero bajo ninguna circunstancia estaremos de acuerdo con injerencias de Estados Unidos", indicó.

La panista sostuvo que la relación entre México y Estados Unidos debe basarse en el respeto, el diálogo, la cooperación y la negociación de buena fe y por encima de amenazas o presiones de cualquier tipo.

La legisladora llamó a la unidad y anunció el cierre de filas con la Presidenta Claudia Sheinbaum ante cualquier forma de intervencionismo de Estados Unidos.

"Para el PAN nada está por encima de México ni del interés superior de la nación. Ante las amenazas de Trump, el blanquiazul cerrará filas con la Presidenta, porque estamos en desacuerdo con cualquier forma de intervencionismo de Estados Unidos en México, cuando se trata de decisiones unilaterales del país vecino", reiteró.

En el Senado, la coordinadora panista, Guadalupe Munguía recomendó a la Presidenta Sheinbaum aliarse con funcionarios que tuvieron experiencia tratando con el republicano durante su primera gestión, sobre todo en lo referente al T-MEC.

"Tenemos los diversos partidos políticos que cerrar filas con el Estado mexicano, con la Presidenta de la República, porque no podemos permitir ningún tipo de acto que vulnere nuestra soberanía por encima de la Patria", sostuvo.

El coordinador de la bancada del PVEM, Manuel Velasco Coello, confió en las habilidades de la Presidenta Sheinbaum Pardo para llevar a buen puerto las negociaciones con Trump, en pleno respeto de la soberanía de ambas naciones.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|----------|-------------|
|  | | 29-11-24 | LEGISLATIVO |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Yo estoy seguro de que ella va a poder entablar un encuentro amistoso con el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en donde se pongan de acuerdo en fortalecer la seguridad de ambos países de manera coordinada", dijo.

El morenista Félix Salgado pidió calma, al explicar que Trump, dijo, suele cambiar mucho de parecer.

"No sabemos en realidad si lo va a hacer, hay que esperar, ¿no?", expresó.

La panista Lilly Téllez se limitó a opinar que las tropas estadounidenses podrían violar la soberanía del País.

Del mismo partido, Enrique Vargas del Villar pronosticó que la segunda llegada del republicano a la Oficina Oval será "dura" para el País también en materia de migración.

"Lo que sí es un hecho, es que hay una amenaza real de lo que va a pasar en México con el T-MEC, con esta revisión, y tenemos que estar atentos", explicó.

<https://www.reforma.com/pide-oposicion-a-csp-tomar-en-serio-a-trump-sobre-invadir/ar2914851?v=4>



Cierran filas legisladores de Oposición ante intervención

Piden tomar en serio amagos de Trump

Urgen al Gobierno a establecer un plan ante provocaciones del republicano

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Oposición demandaron al Gobierno mexicano tomar muy en serio las amenazas del Presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre invadir con sus tropas a México pa-

POSTURAS

“Es toda una película. ¿Cuál es su base? (...) Nosotros vamos a defender siempre nuestra soberanía”.

Claudia Sheinbaum
Presidenta

“El Gobierno cometería un error diciendo que ya hemos lidiado con Trump, porque esta versión es más peligrosa”.

Juan Zavala
Diputado de MC

“La segunda llegada del republicano a la Oficina Oval será dura para el País, tenemos que estar atentos”.

Enrique Vargas
Senador del PAN



ra frenar el flujo de fentanilo.

Los legisladores expresaron su rechazo a cualquier forma de intervencionismo del país vecino, luego de que la revista Rolling Stone publicó que, dentro del equipo del Presidente electo Donald Trump, hay quienes debaten sobre de qué forma deben intervenir en México para parar el trasiego de la droga, como prometió en su campaña el republicano.

El diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Juan Zavala, consideró que el Gobierno mexicano debe considerar que el Trump actual es más peligroso que el de hace unos años, porque hoy tiene experiencia de Gobierno y cuenta con un equipo más amplio, convencido de que tiene que llevar a la realidad las propuestas que hizo en campaña.

“El Gobierno cometería un error diciendo que ya hemos lidiado con Donald Trump, porque esta versión es más peligrosa”, afirmó.

“Creo que más allá de cartas, también tiene que haber un plan que con claridad establezca, en caso de que se pretenda vulnerar la soberanía nacional, cómo actuarían las fuerzas del orden, las fuerzas de la seguridad pública en México, para poder hacer

frente a esta clara provocación”, expresó.

La coordinadora del PAN, Noemí Luna, dijo que aunque su partido coincide con la petición de Trump de combatir la inseguridad y el crimen organizado, bajo ninguna circunstancia estarán de acuerdo con la injerencia de Estados Unidos.

Luna señaló que, si bien reconocen que el Gobierno mexicano ha cometido desaciertos que han llevado a las posiciones que hoy tiene el Presidente electo, como la violación al T-MEC, la desaparición de órganos autónomos y el debilitamiento del Poder Judicial, como primera fuerza política de Oposición se sumarán a la defensa de la soberanía nacional.

“Ante las amenazas, el blanquiazul cerrará filas con la Presidenta”, dijo.

En el Senado, la coordinadora panista Guadalupe Munguía recomendó a la Presidenta aliarse con funcionarios que tuvieron experiencia tratando con el republicano durante su primera gestión, sobre todo en lo referente al T-MEC. “No podemos permitir ningún tipo de acto que vulnere nuestra soberanía”, sostuvo.

El morenista Félix Sal-

Nunca planteamos cerrar frontera, dice Sheinbaum

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que en su plática con el Presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, le haya ofrecido cerrar la frontera para detener la migración, como él lo informó.

“Les puedo asegurar, les doy la certeza, además seríamos incapaces, de que nunca planteamos que íbamos a cerrar la frontera en el norte o en el sur de Estados Unidos. Nunca ha sido nuestro planteamiento y, por supuesto, no estamos de acuerdo con eso”, afirmó la Mandataria.

Cuestionada sobre el choque de declaraciones entre ella y el Presiden-

te electo de Estados Unidos, Sheinbaum señaló que Trump “tiene su manera de comunicar”.

“Lo que hablamos en la llamada esencialmente es esta estrategia y le planteé: esta caravana de la que usted habla en su publicación, pues no va a llegar a la frontera, porque México tiene una estrategia. Así fue la comunicación”, refirió en la conferencia mañanera en Palacio Nacional.

Sheinbaum dijo que Trump reconoció el esfuerzo del País y que durante la conversación no se planteó el tema de los aranceles, pero sí la seguridad.

“Me preguntó (Trump) que cómo podemos colaborar. Y le dije que en el marco de nuestras soberanías”.

gado pidió calma, al explicar que Trump suele cambiar mucho de parecer.

“No sabemos en realidad si lo va a hacer, hay que esperar, ¿no?”, expresó.

Para el panista Enrique Vargas del Villar, la segunda llegada del republicano a la Oficina Oval será “dura” para el País también en materia de migración.



El presupuesto es un laberinto

Llegó a la Cámara de Diputados el paquete económico: propuesta de ingresos y egresos para el 2025 que presenta el Ejecutivo Federal. Estos instrumentos son la base para las políticas públicas del gobierno. En ellos podemos distinguir si el discurso oficial corresponde con la realidad.

Explico lo último: si un partido en el poder dice que le interesa algún tema, por ejemplo, educación o seguridad, y dedica pocos recursos al mismo, una de dos, o era falso el interés o hay otras circunstancias que le impiden cumplir con su palabra.



<https://edomex.quadratin.com.mx/el-presupuesto-es-un-laberinto/>



<https://oaxaca.quadratin.com.mx/el-presupuesto-es-un-laberinto/>

El presupuesto es un laberinto

Llegó a la Cámara de Diputados el paquete económico: propuesta de ingresos y egresos para el 2025 que presenta el Ejecutivo Federal. Estos instrumentos son la base para las políticas públicas del gobierno. En ellos podemos distinguir si el discurso oficial corresponde con la realidad.

Explico lo último: si un partido en el poder dice que le interesa algún tema, por ejemplo, educación o seguridad, y dedica pocos recursos al mismo, una de dos, o era falso el interés o hay otras circunstancias que le impiden cumplir con su palabra.



<https://oaxaca.quadratin.com.mx/el-presupuesto-es-un-laberinto/>



Xitlalic Ceja pide al Gobierno Federal haga de conocimiento público datos reales de los feminicidios cometidos en el país

A través de un Punto de Acuerdo, la diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xitlalic Ceja García demandó al Gobierno Federal haga de conocimiento público la cantidad de feminicidios cometidos desde el 1 de diciembre de 2018 a la fecha, así como la publicación mensual, permanente y pormenorizada de los feminicidios cometidos en todo el territorio nacional.

“La Cámara De Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se haga de conocimiento público la cantidad de feminicidios cometidos desde el 1 de diciembre de 2018, así como informe mensualmente, permanente y pormenorizada los feminicidios cometidos en el país”, exhortó.

La también presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI), solicitó a la Secretaría de Gobernación para que, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se coordine con las dependencias correspondientes en las entidades federativas y municipios en los que se han declarado Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres, para hacer público los resultados y avances actualizados en el seguimiento y atención de las observaciones, recomendaciones y circunstancias que dieron origen a dichas declaratorias.

Ceja García afirmó que la falta de cifras claras y detalladas sobre los feminicidios en México representa un obstáculo para enfrentar este problema de manera integral. La publicación mensual y pormenorizada de estos datos es una necesidad imperativa para la transparencia y rendición de cuentas. Sin estadísticas confiables y accesibles, dijo, es imposible evaluar el impacto de las políticas públicas existentes o diseñar acciones correctivas que respondan a la gravedad de la situación.

“El acceso a estas cifras debe convertirse en un compromiso prioritario del gobierno para garantizar que cada caso sea visibilizado y que las víctimas no queden relegadas al olvido, así como la revisión de la información actualizada del estatus en cuanto a los avances, eficiencia y seguimiento correspondiente de cada una de las declaratorias de Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres en las entidades federativas y los municipios involucrados, para la toma de decisiones y que se analice una posible reforma que ayude a solucionar la problemática”, exigió.

<https://www.tallapolitica.com.mx/xitlalic-ceja-pide-al-gobierno-federal-haga-de-conocimiento-publico-datos-reales-de-los-feminicidios-cometidos-en-el-pais/>



Plantean Priístas en San Lázaro propuestas para Erradicar la Violencia contra las Mujeres



Las diputadas federales del PRI afirmaron que no hay excusa para fortalecer los mecanismos institucionales para que las mujeres tengan una vida digna y libre de violencia, por lo que exhortaron a las autoridades para que haya más seguridad y presupuesto suficiente para la tranquilidad de todas.

En conferencia de prensa, acompañadas por el coordinador Rubén Moreira Valdez e integrantes de la bancada priísta, las legisladoras dieron a conocer que tienen un paquete de iniciativas y puntos de acuerdo que se han registrado en el recinto de San Lázaro, con el fin de promover la erradicación de la violencia contra las mujeres.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, las congresistas llamaron a una coordinación transversal con las autoridades federales para fortalecer los marcos legales y brindar los apoyos necesarios para las mujeres que han sido víctimas de cualquier tipo de violencia.

Exhortaron a los gobiernos federal, estatal y municipal a realizar las acciones necesarias para homologar la pena de feminicidio, la cual se propone sea de un piso mínimo de 40 años para quienes cometan este delito.

También solicitaron al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) un informe exhaustivo de las cifras de feminicidios desde el 2018, a fin de tener los datos precisos para emprender acciones pertinentes para combatir todo tipo de violencia.

Además, pidieron a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) un informe detallado para saber qué ha pasado con las alertas de género que se han presentado en las diferentes entidades federativas.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|----------|-------------|
| Global Press Mx Agencia de Noticias | | 29/11/24 | LEGISLATIVO |



Consideraron reformar las fiscalías y ministerios públicos para crear áreas especializadas con perspectiva de género y propusieron implementar programas de capacitación para las policías en los C4 y C5, para atender los servicios de apoyo ante denuncias de mujeres violentadas o víctimas de violencia doméstica, al tiempo que pidieron rescatar los refugios y el apoyo psicológico, legal y económico para las mujeres y sus hijos que sufren estos hechos.

Igualmente se pronunciaron por incluir los tipos de violencia que no están tipificados en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia, como la violencia simbólica, violencia obstétrica, laboral e institucional; la violencia familiar y reproductiva, vicaria y cultural, además de la violencia digital y cibernética.

De igual forma, advirtieron que es indispensable acabar con la exclusión sistemática de las mujeres en los espacios laborales de todos los sectores, incluyendo el Servicio Exterior Mexicano.

“Aquí en el PRI, estamos unidas con ustedes. Hay que dar pasos firmes y contundentes en contra de la violencia y por eso pedimos que el presupuesto para eliminar la violencia contra las mujeres nunca disminuya, que cada año sea superior a la inflación y que la alerta de violencia sea las 24 horas”, sostuvieron.

Manifestaron la necesidad de terminar con la burocracia y poner a personas capacitadas al frente de instituciones que se encargan de atender las denuncias hechas por las mujeres ante la violencia que sufren día con día.

Recordaron que en el último sexenio 20 mil 938 mujeres fueron asesinadas y más de 118 mil fueron violadas. Por ello, dijeron, en el PRI las diputadas trabajan para fortalecer los marcos legales, garantizar presupuestos adecuados para los refugios, los centros de atención y las campañas de prevención, así como exigir la correcta implementación de leyes existentes en la materia.

Necesitamos la participación activa de toda la sociedad, desde el ámbito educativo hasta el comunitario; desde las familias hasta las organizaciones civiles. Es hora de romper el silencio, de señalar la violencia y de construir un entorno donde las mujeres y niñas puedan vivir libres y seguras, concluyeron.

<https://globalpress.mx/plantean-priistas-en-san-lazaro-propuestas-para-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres/>



Diputados Federales Y Locales Del PRI Piden Una Reasignación De 10 Mil Millones De Pesos En Presupuesto Para Jalisco

El coordinador Rubén Moreira Valdez resaltó la importancia que tiene el estado de Jalisco en la economía de México, por la producción que genera en el sector agrícola y pecuario, así como por los ingresos de exportaciones, razón por la cual aseguró que es inaceptable el maltrato que recibe de la Federación en la asignación de Presupuesto para 2025.

En conferencia de prensa, acompañado de la dirigente del PRI en estado de Jalisco, Laura Haro, la coordinadora de la fracción priista en el Congreso local, María del Refugio "Cuquis" Camarena y de presidentes municipales de esta entidad, el líder congresista señaló que el gobierno federal tendrá remanentes en el Banco de México producto de la diferencia cambiaria del dólar con el peso y que está guardando bolsas.

Por ello, confió que se reconocerá que se trata de una gran economía, de un estado que produce mucho de lo que comen todos los mexicanos y que a través de la dirigente Laura Haro y de los 25 alcaldes y alcaldesas de esa entidad se dará seguimiento en la Cámara de Diputados, para que haya una respuesta favorable.

En su oportunidad, la lideresa Laura Haro afirmó que siendo la tercera potencia económica del país y uno de los estados que más le aporta al PIB, hoy solicitan una reasignación de 10 mil millones de pesos, porque, subrayó, hay un menosprecio reflejado en el próximo presupuesto que las y los jaliscienses no se merecen.

Puntualizó que esta entidad por gasto de la Federación aporta ocho pesos y de esa cantidad solo recibe a cambio dos, lo que representa un maltrato. Por ello dijo que requieren para carreteras 12 mil millones de pesos y 3 mil 500 millones de pesos para sanear el Río Santiago, y para los 150 proyectos de los 25 presidentes municipales que están proponiendo en beneficio de los ciudadanos.

<https://hojaderutadigital.mx/diputados-federales-y-locales-del-pri-piden-una-reasignacion-de-10-mil-millones-de-pesos-en-presupuesto-para-jalisco/>



Jalisco Exige Más: El PRI Pide Igualdad en el Presupuesto 2025

El Congreso de la Unión está viviendo una nueva controversia sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Esta vez, el foco está en Jalisco, un estado que juega un papel crucial en la economía nacional. El Grupo Parlamentario del PRI ha levantado la voz para exigir que Jalisco reciba un trato más justo y equitativo en el presupuesto federal, pidiendo una reasignación de al menos 10 mil millones de pesos.

En una conferencia de prensa, Rubén Moreira Valdez, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, expresó su preocupación por la distribución del dinero, instando a la mayoría legislativa a reconsiderar cómo se están asignando los recursos. Según Moreira, «cada peso invertido en Jalisco se multiplica en beneficios para todo el país», destacando la importancia de este estado en la producción y exportación de bienes, así como en la recaudación de impuestos.

Jalisco es, sin duda, un pilar clave en la economía mexicana, con una población significativa y una gran capacidad productiva, especialmente en sectores como la agricultura y la exportación. Moreira recordó que el estado produce muchos de los alimentos que consumimos diariamente, además de generar una gran cantidad de dinero gracias a sus exportaciones. «Necesitamos regresar a tiempos más federalistas, a épocas donde existían programas como Pueblos Mágicos, y donde se realizaban inversiones equitativas», comentó el diputado, refiriéndose a los tiempos en que el dinero del gobierno se distribuía de manera más balanceada entre todos los estados.

El mensaje de los priistas es claro: si no se invierte en infraestructura, educación y otros sectores clave en estados como Jalisco, que son los que realmente mueven la economía, el país en su conjunto podría comenzar a frenar su crecimiento. Moreira criticó fuertemente la postura de Morena, afirmando que está cometiendo un «terrible error» al no destinar más recursos a los estados que son motores económicos como Jalisco.

La diputada local María del Refugio Camarena, por su parte, agregó que Jalisco, además de ser el líder agroalimentario del país, ha sufrido un recorte drástico de recursos desde 2018, lo que ha afectado el desarrollo del estado. «Jalisco merece más», insistió, destacando que la entidad produce más de 41 millones de toneladas de alimentos, incluyendo más de la mitad de los huevos consumidos en el país. Sin embargo, a pesar de esta gran aportación al bienestar de los mexicanos, el estado ha recibido una reducción de recursos que afecta su capacidad de crecimiento.

<https://mayacomunicacion.com.mx/jalisco-exige-mas-el-pri-pide-igualdad-en-el-presupuesto-2025/>



DIPUTADOS FEDERALES Y LOCALES DEL PRI PIDEN UNA REASIGNACIÓN DE 10 MMP EN PRESUPUESTO PARA JALISCO

El coordinador Rubén Moreira Valdez resaltó la importancia que tiene el estado de Jalisco en la economía de México, por la producción que genera en el sector agrícola y pecuario, así como por los ingresos de exportaciones, razón por la cual aseguró que es inaceptable el maltrato que recibe de la Federación en la asignación de Presupuesto para 2025.

En conferencia de prensa, acompañado de la dirigente del PRI en estado de Jalisco, Laura Haro, la coordinadora de la fracción priista en el Congreso local, María del Refugio "Cuquis" Camarena y de presidentes municipales de esta entidad, el líder congresista señaló que el gobierno federal tendrá remanentes en el Banco de México producto de la diferencia cambiaria del dólar con el peso y que está guardando bolsas.

Por ello, confió que se reconocerá que se trata de una gran economía, de un estado que produce mucho de lo que comen todos los mexicanos y que a través de la dirigente Laura Haro y de los 25 alcaldes y alcaldesas de esa entidad se dará seguimiento en la Cámara de Diputados, para que haya una respuesta favorable.

En su oportunidad, la lideresa Laura Haro afirmó que siendo la tercera potencia económica del país y uno de los estados que más le aporta al PIB, hoy solicitan una reasignación de 10 mil millones de pesos, porque, subrayó, hay un menosprecio reflejado en el próximo presupuesto que las y los jaliscienses no se merecen.

<https://lineapolitica.com/diputados-federales-y-locales-del-pri-piden-una-reasignacion-de-10-mmp-en-presupuesto-para-jalisco/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Respaldo panista

Acompañado de diputados y senadores, el líder nacional del PAN, Jorge Romero, propuso cerrar filas con el Gobierno de México para defender la soberanía ante las amenazas del Presidente electo de EU, Donald Trump. “¿En qué le ayudamos Presidenta?”, planteó.



PAN respalda a Sheinbaum ante amenazas

Cierra filas para defender la soberanía tras postura “desestabilizadora” del presidente electo

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, acompañado de senadores y diputados federales, cerró filas con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ante las amenazas que calificó de “desestabilizadoras” del

mandatario electo de Estados Unidos, Donald Trump.

“Aprovechamos para hacer nuestro posicionamiento oficial respecto a las declaraciones hechas por el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, donde refiere en principio un arancel de 25% en todos los productos que México les exporte”, indicó en su discurso.

Dijo que es un “problema verdaderamente grave y, sobre todo, lo clasificamos como un tema de Estado. Ya no es de partidos, ya no tiene la lógica doméstica partidista, es un tema de Estado, de país y

así es como lo habrá de abordar Acción Nacional”.

Consideró que gobierno y sociedad tienen que dimensionar la inmensa magnitud del problema, que puede conllevar una oleada de promesas o de plano francas amenazas por parte del presidente electo.

“Y lo decimos porque sabemos perfectamente que este anuncio es el primero de muchos que vendrán, con una potencialidad real de desestabilizar a nuestro país, con una potencialidad real”, expuso.

Recordó lo dicho por Trump en otros temas como seguridad, cri-

men organizado y migración, advirtiendo con millones de personas que habrán de ser deportadas.

“El PAN siempre respaldará con toda su energía nuestro Estado soberano. Hacemos un llamado al gobierno de México, aunque no nos quiera escuchar, en el que Acción Nacional siempre acompañará una conducción firme, si es que es firme de nuestro gobierno, en la defensa de nuestra soberanía, de nuestros intereses económicos como país, y sobre todo, para defender a nuestras hermanas y hermanos migrantes”, concluyó el líder blanquiazul. ●



La dirigencia del PAN consideró que la amenaza de aranceles escaló a un tema de Estado, no de partidos.



Pide MC una mesa con EU y Canadá

S. ARELLANO, L. PADILLA E I. NAVARRO /CIUDAD DE MÉXICO

Movimiento Ciudadano en el Senado propuso al presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, solicitar a la Mesa Directiva las gestiones para llevar a cabo una reunión interparlamentaria con mesas de trabajo en materia económica, migratoria y de seguridad con sus homólogos de Estados Unidos y Canadá.

El coordinador y la vicecoordinadora de la bancada naranja, Clemente Castañeda y Alejandra Barrales, expresaron su preocupación ante la amenaza del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer alzas “masivas” de aranceles en productos mexicanos, canadienses y chinos.

“En MC vemos con preocupación que nuestra relación bilateral se vea afectada por amargues comerciales que derivan de una visión criminal de la migración. No se trata solo de aranceles comerciales, sino de la vida y los derechos de millones de personas que dependen de una política exterior decidida y humana”, expusieron una carta.

Los legisladores sostuvieron que México debe ser firme en defender los derechos de los millones de migrantes que viven en EU y en el país, quienes contribuyen significativamente en la economía.

Respaldo del PAN

El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, respaldó “la conducción firme” del gobierno federal ante los amagos arancelarios de Trump. En conferencia de prensa, al encabezar la reunión plenaria de sus legisladores federales, indicó que México y su soberanía están por encima de diferencias políticas y partidos. ■



Llaman a fortalecer relación México-EU

En una carta pública, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados respaldó el llamado de la Presidencia para fortalecer la cooperación entre México y Estados Unidos y con ello atender los retos de la migración, tráfico de drogas y comercio, “desde el respeto mutuo y la responsabilidad compartida”.

“Las y los legisladores de Morena trabajarán desde el Congreso para que México continúe mostrando resultados tangibles en materia migratoria, como la reducción del 75% en los encuentros fronterizos registrada en el último año gracias a una

coordinación binacional”.

“Este enfoque ha permitido disminuir significativamente la llegada de caravanas a la frontera y promover un modelo de movilidad laboral ordenado y beneficioso para ambas naciones”, enfatizaron los morenistas en el documento.

Aseguraron que seguirán legislando para reforzar las acciones contra el crimen organizado, en acciones como la incautación de sustancias ilícitas y armas ilegales, y señalaron que el consumo de estas requieren soluciones globales.

/JORGE LÓPEZ



Morena respalda a Sheinbaum en fortalecer relaciones con EU



En una carta pública, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados respaldó el llamado de la Presidencia de la República para fortalecer la cooperación entre México y Estados Unidos y con ello atender los retos de la migración, el tráfico de drogas y el comercio, “desde el respeto mutuo y la responsabilidad compartida”.

“Las y los legisladores de Morena trabajarán desde el Congreso de la Unión para que México continúe mostrando resultados tangibles en materia migratoria, como la reducción del 75% en los encuentros fronterizos registrada en el último año, gracias a una estrategia integral que prioriza la atención humanitaria y la coordinación binacional.

“Este enfoque ha permitido disminuir significativamente la llegada de caravanas a la frontera y promover un modelo de movilidad laboral ordenado y beneficioso para ambas naciones”, enfatizaron los morenista en el documento.

Respecto al tráfico de drogas, los morenistas aseguraron que seguirán legislando para fortalecer las acciones contra el crimen organizado, respaldando a las autoridades en la incautación de sustancias ilícitas y armas ilegales.



Señalaron que el consumo de estas drogas y la entrada de precursores químicos requieren soluciones globales, por lo que insistieron en la cooperación internacional para atender esta problemática de manera integral.

“Asimismo, respaldamos a la presidenta Sheinbaum en su rechazo a las amenazas de imponer aranceles como medidas unilaterales, ya que estas solo generarían inestabilidad económica en ambas naciones, poniendo en riesgo empleos e inversiones conjuntas.

“La relación comercial entre México y Estados Unidos es fundamental para la competitividad regional, y las decisiones deben tomarse con responsabilidad y visión estratégica”, expusieron.

Los legisladores celebraron que la mandataria haya tenido una llamada telefónica con el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, y en la que dio muestras de madurez, responsabilidad y mutuo compromiso.

Finalmente, los morenistas reiteraron que el diálogo y la cooperación son el único camino viable para resolver estos desafíos.

“México y Estados Unidos tienen en sus manos la oportunidad de fortalecer su relación mediante el entendimiento mutuo, la paz y el desarrollo, en beneficio de sus ciudadanos y de toda la región de Norteamérica”, concluyeron.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/28/morena-respalda-a-sheinbaum-en-fortalecer-relaciones-con-eu/>

Cobro del IVA a plataformas digitales recaudará alrededor de 15 mil millones de pesos: Alfonso Ramírez

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Morena plantea cobrar IVA a plataformas digitales de ventas. El legislador **Alfonso Ramírez Cuéllar** informó que para el Paquete Económico 2025 tienen una serie de medidas para poner orden en el comercio digital, con lo que se busca recaudar 15 mil millones de pesos más a través de este cobro de IVA.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yHP2UYS4v4Ks8WIm?e=mbzsaO



Destaca Ramírez Cuéllar Medidas Fiscales para Fortalecer Ingresos en 2025



El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, explicó las nuevas disposiciones fiscales contempladas en el Paquete Económico 2025, diseñadas para mejorar la recaudación tributaria y garantizar mayor equidad en el sistema fiscal. Entre las principales acciones destacan la regulación de plataformas digitales y ajustes en comercio exterior.

“El Paquete Económico 2025 prevé ingresos superiores a los 8 billones de pesos, donde una parte significativa proviene de ISR, IVA y medidas dirigidas al comercio digital”, informó el legislador. Ramírez Cuéllar subrayó la importancia de regular empresas como Amazon y Shein, que operan bajo esquemas fiscales con exenciones. “Estas plataformas almacenan mercancías en México, y con las nuevas reglas deberán pagar IVA, lo que generará ingresos estimados en 15,000 millones de pesos”, destacó.

El diputado también detalló que, a nivel internacional, existe una tendencia hacia la fiscalización de estas empresas, muchas de las cuales eluden impuestos al operar desde territorios de baja tributación. “No se trata de eliminar exenciones, sino de garantizar que paguen impuestos cuando sus operaciones tienen impacto en México”, aclaró.

En cuanto a comercio exterior, se implementarán nuevos aranceles a productos provenientes de Asia, medida que contribuirá con 50,000 millones de pesos adicionales a los ingresos. “Estamos protegiendo nuestra economía y fortaleciendo las finanzas públicas mediante un esquema más justo para todos”, puntualizó.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|----------|-------------|
| Global Press Mx Agencia de Noticias | | 29/11/24 | LEGISLATIVO |



Ramírez Cuéllar destacó los avances en eficiencia administrativa del SAT, que han permitido un incremento de 250% en la recaudación desde 2018. “Hoy, por cada peso invertido en administración fiscal, se recuperan 130 pesos. Este resultado nos ha llevado a alcanzar un nivel histórico de recaudación tributaria equivalente al 14.5% del PIB”, señaló.

El legislador reconoció que, aunque existe espacio para una reforma fiscal integral, actualmente no hay consenso político suficiente para impulsarla. “Siempre será necesario avanzar hacia una fiscalidad más progresiva, pero estas transformaciones requieren grandes acuerdos nacionales”, indicó.

Finalmente, reafirmó que estas medidas no afectarán a los pequeños emprendedores que dependen del comercio digital. “Nuestro objetivo es que las grandes plataformas contribuyan con las economías nacionales, sin cargar el costo al consumidor o al vendedor final”, concluyó.

<https://globalpress.mx/destaca-ramirez-cuellar-medidas-fiscales-para-fortalecer-ingresos-en-2025/>



Avanzan leyes de ingresos y de derechos

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

LAS COMISIONES unidas de Hacienda y Estudios Legislativos del Senado aprobaron por mayoría de Morena y sus aliados la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025, que estima recursos por 9.3 billones de pesos, además de aplicar impuestos a las plataformas digitales como Shein, Temu, entre otras, con lo que se busca recaudar 15 mil millones de pesos.

Además, avalaron sin cambios el dictamen de la Ley Federal de Derechos (LFD), con lo que el Gobierno federal

prevé obtener 374 mil millones de pesos el próximo año.

Los dictámenes fueron aprobados con 24 votos a favor y nueve en contra. Posteriormente, se turnaron a la Mesa Directiva para presentarlos ante el pleno, y se prevé que sean discutidos y aprobados en la sesión del próximo martes 3 de diciembre.

La LIF establece una adición para expedir el Derecho Petrolero para el Bienestar, es decir, el impuesto de 30 por ciento a los ingresos de Pemex. También se autoriza al IMSS reducir hasta 100 por ciento de multas y recargos

derivados de adeudos de cuotas obrero patronales a cargo de entes públicos.

Respecto a la LFD se incrementa la tasa de derecho especial sobre minería de 7.5 a 8.5 por ciento sobre los ingresos que obtengan los titulares de concesiones mineras derivados de la enajenación o venta de la actividad extractiva. Igualmente se incrementa 20 por ciento la cuota por prestación de servicios migratorios

en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales y se elevan 100 por ciento las cuotas por el uso o aprovechamiento de Áreas Naturales Protegidas.

3.5

Por ciento, la inflación prevista para el próximo año



¿Por qué nadie sale en defensa del Paquete Fiscal?

El paquete fiscal comprende básicamente dos piezas legislativas, que constitucionalmente corresponde al presidente de la República enviar al Congreso. Una es la iniciativa de ley de ingresos y la otra el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para el año 2025.

Se trata obviamente de dos materias importantes, que durante su proceso legislativo deben estar abiertas al examen, opiniones y críticas no sólo de diputados y senadores sino de la sociedad toda. Pero cuando el ejercicio se convierte en monólogo, empieza a carecer de sentido continuar en esa línea.

Dejar, sí, a manera prácticamente de testimonio las observaciones, críticas y contrapropuestas al oficialismo, porque algún día, cuando las cosas cambien -porque sin duda cambiarán-, será importante recordarle al adversario que calló cuando una visión distinta le señaló sus errores, su arrogancia y su necesidad política.

Frente a un debate que no se da (ni se dará en las Cámaras, porque la silente mayoría numérica simplemente arrollará aprovechando su cantidad), quizá sólo queda señalar un dato inadvertido que deja claramente al descubierto la estrategia de Morena de apresurar los tiempos, para terminar cuanto antes con esta molestia que tanto le acongoja.

Dice la Constitución que tanto la iniciativa de ley de ingresos como el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación debe hacerlos llegar el presidente de la República al Congreso a más tardar el 8 de septiembre. Y que la Cámara de Diputados tiene como fecha límite para aprobar el presupuesto de egresos el 15 de noviembre, que se discute y aprueba después de haber hecho antes lo propio con la ley de ingresos. Como referencia, el periodo de sesiones ordinarias dice la Carta Magna ha de concluir el 15 de diciembre.



Diputada pide que el aumento aprobado al derecho minero que pagan las empresas, se destine a las comunidades

Durante la discusión del Paquete Fiscal para 2025, la diputada **Verónica Martínez** solicitó, mediante una reserva, que se destine un porcentaje del ingreso por derecho minero que pagan los particulares a las comunidades donde se realiza esta actividad.



“Desde el 2020, cuando el gobierno federal decidió desaparecer el Fondo Minero, año con año hemos venido solicitando que se etiqueten recursos para las más de 650 comunidades donde se realiza esta actividad, con el objetivo de resarcir las afectaciones ocasionadas al entorno social”, argumentó Martínez García.

<https://eltiempomx.com/noticia/2024/diputada-pide-que-el-aumento-aprobado-al-derecho-minero-que-pagan-las-empresas-se-destine-a-las-comunidades.html>



En la Cámara de Diputados realizan el foro “Hoja de ruta hacia un Presupuesto más incluyente”

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro el foro “Hoja de ruta hacia un Presupuesto más incluyente”, a fin de que expertos y activistas emitan su opinión respecto a la asignación de recursos dentro del PEF 2025.

La diputada Martínez Álvarez señaló que la intención es lograr un Presupuesto incluyente, para lo cual las voces de todas y todos ayudan a sumar y que el recurso contemple la mayoría de las vertientes posibles en pro de la niñez, mediante el Anexo 18 para programas destinados a los más de 35 millones de niñas, niños y adolescentes, quienes representan el 31 por ciento de la población general.

Subrayó que los números y acciones plasmados en el PEF 2025 obligan a reflexionar sobre el rumbo que se está tomando, aunado a que el INEGI reporta un incremento en la mortalidad infantil atribuible a enfermedades prevenibles y afecciones relacionadas al periodo perinatal.

“A pesar de las necesidades evidentes, el gasto público para la niñez equivale apenas al 1.3 por ciento del PIB, muy por debajo de países con economías similares, lo que refleja una brecha entre el discurso de priorización y las acciones concretas”, subrayó.

De Morena, la diputada Karina Isabel Martínez Montaña aseguró que hay un gran compromiso por la niñez y la adolescencia, por lo que escuchará las propuestas de quienes dedican su trabajo mediante programas para satisfacer sus necesidades primordiales.

La diputada del PRI, Ofelia Socorro Jasso Nieto, dijo que es de vital importancia nutrir este foro con valiosas aportaciones para la opinión del Anexo 18 del PEF, ya que la actual propuesta contradice el principio de progresividad en los derechos humanos y representa un retroceso en los servicios de salud para la infancia.

La diputada María de Fátima García León, de MC, puntualizó la necesidad de otorgar mayores recursos para atender las necesidades y demandas de la niñez mexicana, especialmente las provenientes de los grupos más vulnerables como es el caso de las niñas y niños indígenas, quienes viven en zonas rurales, tienen alguna discapacidad o son víctimas de alguna enfermedad crónica.

<https://www.tallapolitica.com.mx/en-la-camara-de-diputados-realizan-el-foro-hoja-de-ruta-hacia-un-presupuesto-mas-incluyente/>



Entrevista / Héctor Saúl Téllez Hernández (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Por desgracia en esta avasallante mayoría oficialista, es imposible tratar de colocar una responsabilidad financiera en cuanto al uso de las finanzas públicas en nuestro país.

Vemos muy lamentable que la presidenta Claudia Sheinbaum opte por imprimir sello personal, que es el tema ferroviario, nosotros creemos que se le debe dar prioridad a la salud y a la seguridad, al medio ambiente, incluso a las universidades públicas, porque también hay un recorte hacia la UNAM, el Poli, la UAM, nosotros queremos de alguna forma establecer un presupuesto alterno, unas propuestas en donde se mejore los recursos para salud, los recursos para seguridad, los recursos para las universidades públicas y los recursos en materia de medio ambiente, vamos a intentarlo, a proponerlo, esperamos que la mayoría que ahorita nos escuche”.

<https://drive.google.com/file/d/1u2GuC-olNZwFR-RNkJKfzLugqoY1XMT/view>



MORENA Y ALIADOS RECHAZARON LA PROPUESTA DE LA OPOSICIÓN DE MODIFICAR LA LEY DE INGRESOS 2025 PARA FIJAR GASOLINA A 20 PESOS

La propuesta, diseñada para aliviar la carga económica de las familias mexicanas, no logró obtener el respaldo necesario de la mayoría en el Congreso. “Hoy quedó demostrado que la narrativa de compromiso con los mexicanos más desfavorecidos, repetida incansablemente por la mayoría artificial, es solo una fachada. Su rechazo evidencia una vez más su hipocresía y falta de sensibilidad hacia quienes más lo necesitan”, afirmó Döring.

El diputado señaló que esta decisión tendrá un impacto directo en millones de familias, especialmente aquellas que dependen del transporte público o utilizan combustibles como parte de su actividad diaria. “Negarse a limitar el precio de la gasolina y el diésel por debajo de 20 pesos es dar la espalda al pueblo de México. Es una traición más que se suma a su historial de incongruencias y falsas promesas”, subrayó.

La reserva proponía la adición de un artículo transitorio que dicta lo siguiente:

“Para el efecto de apoyar la economía de las familias durante el ejercicio fiscal 2025, el Ejecutivo federal garantizará que la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, en los rubros de combustibles automotrices y fósiles a que se refiere el artículo primero del presente decreto, se obtenga sin que en ningún caso el precio de las gasolinas prémium y regular, así como del diésel, exceda los 20 pesos por litro.”

<https://lineapolitica.com/morena-y-aliados-rechazaron-la-propuesta-de-la-oposicion-de-modificar-la-ley-de-ingresos-2025-para-fijar-gasolina-a-20-pesos/>



Entrevista / Federico Döring (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- “Va a pasar que nos van a trasladar a nosotros ese costo del 16% (impuestos a plataformas digitales), es lo mismo que intentó Sheinbaum cuando fue Jefa de Gobierno, que en vez de darle seguridad social a los *deliverystas*, acuérdate que esto surgió en Nueva York y sí, el gobierno de la Ciudad de Nueva York obligó a las empresas a darles seguridad social. Esto es una consecuencia del billón 300 mil millones de pesos que dejó de perdidas Octavia Romero Oropeza en Pemex. Le están pasando la factura a estas empresas, en donde en vez de ver la responsabilidad social, por mejorar las condiciones laborales, por las condiciones de acceso a la seguridad social, que coticen ante el IMSS, que tengan garantías las familias de los trabajadores, de servicios de salud, de ahorros o retenciones para sus retiros, todo lo que debería de ser prioritario en un Gobierno que según ellos es de izquierda”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yQG9bTh6UraA_wV?e=R2rHoV



Con el “Curso-Taller sobre el Marco Conceptual y la Estructura que contiene el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025”, que convocamos conjuntamente con la diputada presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y el diputado presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, contando con la participación del diputado Alfonso Ramírez Cuellar, vicecoordinador de Estrategia y Proceso Legislativo del grupo parlamentario de Morena, dimos inicio al proceso de análisis y revisión de los documentos que lo componen y que conforme lo establece el proceso legislativo, será sometido en su momento al pleno de ambas Cámaras.

El curso-taller se celebró el pasado 19 de noviembre, en la sede del Palacio Legislativo de San Lázaro y contamos con una asistencia de más de 350 personas, tanto de manera presencial como virtual, entre diputadas y diputados de Morena y varios legisladores de los grupos parlamentarios aliados, así como de sus equipos de trabajo.

<https://www.reporteindigo.com/opinion/paquete-economico-2025-responsables-pueblo-de-mexico/>



La legisladora federal e integrante de la Comisión de Cultura en la Cámara de Diputados, Gissel Santander, se pronunció sobre la preocupación del sector artístico en relación al proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para 2025, que supuestamente plantea una reducción del 30 por ciento para la Secretaría de Cultura.

En entrevista para [Poblanerías.com](https://www.poblanerías.com), afirmó que no existe un decremento, sino que más bien ya no se ocupará la bolsa o cantidad con la que se concluyó el complejo cultural Chapultepec.

Así, justificó que el presupuesto pase de más de 16 mil millones de pesos a 12 mil millones, aunque dijo que habrá un cuarto de millón adicional en la asignación final de recursos.

“ *Fue un tema que nuestra presidenta Claudia Sheinbaum trató en su Mañanera del pueblo hace algunos días. Aclarar: a veces vemos solo los números, así, fríos, como se presentan en el papel, en la primera entrega del paquete que manda la Secretaría de Hacienda (...) La realidad es que parte de ese presupuesto que vemos que no aparece respecto al año pasado es justamente porque se terminó el proyecto Chapultepec*”, expresó.

”

<https://www.poblanerías.com/2024/11/hay-presupuesto-suficiente-para-cultura-asegura-diputada-gissel-santander/>



Puebla no recibirá menos recursos del PEF en 2025: Mier Bañuelos

El diputado federal de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Ignacio Mier Bañuelos, aseguró que es falso que Puebla recibirá menos recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación en el 2025.

El legislador poblano explicó que aparentemente la entidad tendrá menos recursos porque está dentro del pacto federal del programa IMSS-Bienestar, lo que quiere decir que recursos que se destinaban a salud para disposición de la hacienda estatal ahora estarán a disposición de la hacienda federal, debido a que la federación se hará cargo de brindar los servicios de salud a través del IMSS-Bienestar.

Sin embargo, afirmó Mier Bañuelos, eso no significa que los recursos no serán destinados para Puebla y, en términos reales, la entidad tendrá más recursos para 2025 con un presupuesto aproximado de 127 mil millones de pesos de gasto federalizado.

Mier Bañuelos sostuvo que no hay recorte para Puebla, sino una redistribución del gasto que será administrado por la federación en el sector salud por el IMSS-Bienestar.

<https://heraldodepuebla.com/2024/11/28/puebla-no-recibira-menos-recursos-pef-2025-mier-banuelos/>



Portada / Economía Y Finanzas /

Silvia Rodríguez
noviembre 28, 2024 @ 5:32 pm

Metas de disciplina fiscal son poco creíbles y ponen en riesgo calificación de México: IMCO

Con una reducción en la nota crediticia, el gobierno tendría que reorientar recursos adicionales al servicio de la deuda en detrimento de la inversión en infraestructura o programas sociales.



El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) advirtió que la metas de disciplina fiscal en el Paquete Económico 2025 son poco creíbles, y si no se cumplen podrían en riesgo la calificación crediticia de la deuda soberana, lo que afectaría la competitividad del país y el gasto público, como el destinado a programas sociales.

Si bien Hacienda busca reducir el déficit del sector público del 5.9% del PIB en 2024 al 3.9% en 2025 para mantener la deuda pública alrededor del 51.4% del PIB, la viabilidad de este ajuste es incierta, según el documento “Paquete Económico 2025: dudas sobre los compromisos con la disciplina fiscal”.

El principal supuesto del gobierno, un crecimiento económico de entre 2% y 3% en 2025, no coincide con las proyecciones de analistas e instituciones, indicó el IMCO.

Abundó que el rango oficial estimado del crecimiento del PIB está por encima de las proyecciones de 35 organismos internacionales, entes públicos, bancos, casas de bolsa y consultoras, que prevén que el PIB crecerá entre 0.2% y 1.9% el siguiente año.

[Metas de disciplina fiscal son poco creíbles y ponen en riesgo calificación de México: IMCO • Economía y finanzas • Forbes México](#)



Pese a recorte, se beneficiará a los pobres, dicen diputados

A pesar del recorte del 4.6 por ciento del gasto federalizado que se proyecta para el estado de Oaxaca, en la propuesta del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, legisladores federales afirmaron que se benefician a los más necesitados.

Los diputados federales del partido Morena por el estado de Oaxaca, mostraron su apoyo al paquete económico que envió la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y que ya fue avalado en Comisiones en la cámara baja.

Por su parte, la diputada Mariana Benítez Tiburcio, detalló que por mayoría calificada los diputados aprobaron la Ley Federal de Derechos 2025. “Esta legislación no solo actualiza las tarifas de diversos servicios, como los derechos especiales sobre minería y cuotas migratorias, sino que forma parte de un paquete económico histórico que proyecta ingresos por 9.3 billones de pesos, equivalentes al 15 por del Producto Interno Bruto (PIB)”.

De acuerdo con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Pública (CEFP) de la Cámara de Diputados Federal, en el ejercicio fiscal 2024 al estado de Oaxaca se le aprobó 93 mil 619.1 millones de pesos, en tanto para el 2025 se contempla la cantidad de 93 mil 069.9 millones de pesos, lo que representa un 4.6 por ciento del gasto federalizado para el estado de Oaxaca.

<https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/pese-a-recorte-se-beneficiara-a-los-pobres-dicen-diputados/>



FOTO: ESPECIAL

**OBRAS**

- Lemus habló de los proyectos.

#JALISCO

PIDE PISO PAREJO

GOBERNADOR ELECTO
EXIGE MEJOR TRATO
FISCAL PARA ESTADO

POR RAÚL MENDOZA

P

ablo Lemus, gobernador electo de Jalisco, dijo que se están sentando las bases del próximo gobierno que inicia el

próximo 6 de diciembre, cuando tome protesta como gobernante constitucional, por lo que exigió un mejor trato fiscal en el Presupuesto de la Federación 2025.

“Estamos en la organización de la administración estatal y por supuesto estamos haciendo las gestiones pertinentes, presentando los proyectos ejecutivos de infraestructura y de desarrollo para Jalisco”, declaró Lemus en entrevista para el programa de *Las Noticias con Alejandro Cacho*, de El Heraldo Televisión, que se transmite mediante la señal de Heraldo Media Group.

El mandatario electo declaró que Jalisco merece un mejor trato de la Federación, ya que de cada 10 pesos que aporta su estado a la federación en materia de impuestos solamente reciben 2 pesos con 50 centavos, es decir, solamente 25%. 🗣️


MICHOACÁN

Universidad obtiene autonomía y presupuesto

Morelia.— Los diputados de Michoacán determinaron que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) tenga autonomía y cuente con presupuesto para su desarrollo y fortalecimiento académico y administrativo.

Con la aprobación de la propuesta de ley del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla (Morena), la máxima casa de estudios de Michoacán obtendrá anualmente 4.5% del Presupuesto de Egresos Estatal, lo que significa que para el próximo ejercicio fiscal 2025 tendrá un incremento de 750 millones de pesos con relación a 2024.

“Con este derecho se blindan las finanzas de la Universidad Michoacana para evitar que se reduzca su presupuesto y se ponga en riesgo su viabilidad operativa y administrativa”, afirmó el gobernador, quien celebró la aprobación por unanimidad de los integrantes del Poder Legislativo local a la reforma constitucional que presentó para darle autonomía a la UMSNH.

Además, manifestó su beneplácito porque en la propuesta presentada se establece la democratización en la elección de los próximos rectores a través de un proceso abierto en el que



El gobernador de Michoacán celebró la ley que otorga autonomía y aumento de presupuesto para la Universidad de San Nicolás de Hidalgo.

participarán estudiantes, académicos y administrativos.

Los 36 miembros del Congreso local emitieron su voto a favor de la iniciativa propuesta por Ramírez Bedolla, quien destacó que con la reforma se protegen los derechos laborales de los trabajadores, pensiones y jubilaciones en proceso y se establece la creación de un sistema propio de jubilaciones y pensiones para nuevas contrataciones.

Esta reforma a la Constitución de Michoacán es la tercera inicia-

tiva aprobada por el Legislativo local, de un total de nueve iniciativas planteadas por Ramírez Bedolla y contempladas en el Plan Morelos.

El mandatario estatal adelantó que una vez que sea publicada la reforma en el *Periódico Oficial del Estado*, la UMSNH realizará el procedimiento de consulta, propuesta y aprobación de una reforma a la institución con la que se adecue la ley secundaria y cobren vigencia los derechos contemplados en la Constitución del estado. ●



Comisión de Seguridad Social avala opinión al PPEF 2025; estima pertinente los recursos destinados al IMSS y al ISSSTE

La Comisión de Seguridad Social, que preside el diputado Arturo Olivares Cerda (Morena), en votación económica aprobó su opinión en torno al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Olivares Cerda precisó que con relación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), "se estima pertinente emitir una opinión favorable".

Para el Ramo 50-IMSS se contempla una asignación de un billón 469 mil 410 millones 379 mil 894 pesos, cantidad superior en 123 mil 459 millones 662 mil 499 pesos respecto a 2024 y significa el 4.7 por ciento en términos reales.

Explicó que el Proyecto prevé una asignación presupuestal al Ramo 51-ISSSTE por 525 mil 615 millones 400 mil pesos, cifra superior por 49 mil 786 millones 394 mil 259 pesos respecto a lo aprobado para 2024 y equivalente al 6 por ciento en términos reales.

Respecto al Ramo 19-Aportaciones a la Seguridad Social, dijo, se estima pertinente solicitar suficiencia presupuestaria para el S038-IMSS-Bienestar –que no cuenta con recursos en el Proyecto de Presupuesto– por la cantidad de 32 mil 7 millones 700 mil pesos.

Aclaró que no debe confundirse con el Órgano Público Descentralizado (OPD) IMSS-Bienestar, el cual es ejecutado por el Instituto Mexicano del Seguro Social y ofrece servicios de salud a la población no protegida por los sistemas de seguridad social, constituyendo un referente para la atención de la salud, y desde una perspectiva comunitaria contribuye a la inclusión social y a hacer efectivo el derecho constitucional de la protección a la salud.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-seguridad-social-avala-opinion-al-ppef-2025-estima-pertinente-los-recursos-destinados-al-imss-y-al-issste/>



Avala Comisión de Seguridad Social opinión al PPEF 2025; estima pertinente los recursos destinados al IMSS y al ISSSTE

Boletín No. 0471

- Solicita presupuesto para el Ramo 19 Aportaciones a la Seguridad Social

La Comisión de Seguridad Social, que preside el diputado Arturo Olivares Cerda (Morena), en votación económica aprobó su opinión en torno al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Olivares Cerda precisó que con relación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), “se estima pertinente emitir una opinión favorable”.

Para el Ramo 50-IMSS se contempla una asignación de un billón 469 mil 410 millones 379 mil 894 pesos, cantidad superior en 123 mil 459 millones 662 mil 499 pesos respecto a 2024 y significa el 4.7 por ciento en términos reales.

Explicó que el Proyecto prevé una asignación presupuestal al Ramo 51-ISSSTE por 525 mil 615 millones 400 mil pesos, cifra superior por 49 mil 786 millones 394 mil 259 pesos respecto a lo aprobado para 2024 y equivalente al 6 por ciento en términos reales.

Respecto al Ramo19-Aportaciones a la Seguridad Social, dijo, se estima pertinente solicitar suficiencia presupuestaria para el S038-IMSS-Bienestar --que no cuenta con recursos en el Proyecto de Presupuesto-- por la cantidad de 32 mil 7 millones 700 mil pesos.

Aclaró que no debe confundirse con el Órgano Público Descentralizado (OPD) IMSS-Bienestar, el cual es ejecutado por el Instituto Mexicano del Seguro Social y ofrece servicios de salud a la población no protegida por los sistemas de seguridad social, constituyendo un referente para la atención de la salud, y desde una perspectiva comunitaria contribuye a la inclusión social y a hacer efectivo el derecho constitucional de la protección a la salud.



Plan de trabajo

La instancia legislativa también aprobó su programa anual de trabajo correspondiente a la LXVI Legislatura, el cual contiene el fundamento legal, marco introductorio, marco jurídico aplicable, antecedentes, integración, principios y criterios rectores, líneas de acción, metodología para el desarrollo de los trabajos y calendario de actividades. Se remitió a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Asuntos generales

En este apartado, la diputada Patricia Mercado Castro (MC) pidió información sobre las minutas en materia de seguridad social de la Legislatura pasada, tanto las que salieron de la Cámara de Diputados al Senado como las que la Comisión de Seguridad Social recibió.

Por otra parte, hizo la invitación para el martes 3 de diciembre a la presentación de un reportaje de mujeres en trabajos en aplicaciones y/o plataformas.

Pedro Mario Zenteno Santaella, diputado de Morena, consideró relevante el programa IMSS-Bienestar, pero consideró que se debe conocer si esa infraestructura y presupuesto no ha sido confundido por la magnitud que significa, principalmente en el Sur Sureste del país, pues de un mapeo el mayor número de unidades médicas de atención primaria de este programa están ahí. “Es una cobertura amplia e importante”.

A su vez, el diputado Fernando Mendoza Arce (Morena) comentó que el incremento real de más de 123 mil millones, que representa el 4 por ciento de aumento respecto al presupuesto corriente de este año, equivale al 4.7 por ciento, y en términos generales, “si se restan los 32 mil millones que se quieren para la buena operación del programa, el incremento se reduce a más de 90 mil millones de pesos y solo será un aumento del 3 por ciento, lo que impediría tener una adecuada operación del IMSS”.

El diputado Olivares Cerda refirió que el programa IMSS-Bienestar tiene 45 años de existencia, inicialmente IMSS-Conasupo-Coplamar, y poco a poco fue cambiando de nombre y, al día de hoy, ninguna unidad se ha entregado de parte del Instituto a la OPD; por lo tanto, “tenemos la justificación para poder solicitar que ese recurso siga vigente en el Ramo 19 y siga siendo parte de la esencia del Instituto”.



Resaltó que hay un incremento para la prevención de las enfermedades y control de las mismas, “muy oneroso en el IMSS, que prácticamente corresponde al 15 por ciento ante la inquietud de que la medicina debe ser más preventiva y dar la educación para no llegar a atender la enfermedad y sus complicaciones. El IMSS le está apostando mucho a la prevención y al control de las enfermedades”.

Aunado a ello, expuso, hay un aumento para la atención de la salud equivalente al 8.14 por ciento y, en cuanto a infraestructura, “se debe revisar y hacer el desglose porque hay quien dice que en infraestructura se recortó el presupuesto y no es correcto, y lo que se hizo fue una reorganización”.

Sobre la información que se solicita de la pasada Legislatura, la diputada Sonia Rincón Chanona (Morena) externó que existen algunos dictámenes aprobados por la Comisión de Seguridad Social “por unanimidad”.





Diputados se reunirán con subsecretaria de egresos para analizar presupuesto 2025; será el 3 de diciembre



La presidenta de la Comisión de Presupuesto en el Cámara de Diputados, Merilyn Gómez Pozos, informó que el análisis del presupuesto para el año 2025 iniciará formalmente el próximo 3 de diciembre, con una reunión entre la Subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez, e integrantes de la comisión que ella encabeza.

“Tenemos que reunirnos con la subsecretaria de egresos, la licenciada Bertha Gómez, que es obviamente para poder llegar a un buen entendimiento de cómo van a salir este planteamiento de dictamen del presupuesto. Será el próximo 3 de diciembre con todos los integrantes de la comisión y será muy importante”, declaró a medios de comunicación al interior del recinto legislativo de San Lázaro.

La diputada de Morena confirmó que está buscando reunirse con la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, este mismo jueves, aunque detalló que el encuentro no está confirmado.



“No la tenemos programada todavía, pero la esperamos hoy, la estoy buscando y estoy esperando que sea hoy mismo. En lo que quedamos fue instalar una mesa de trabajo ya muy técnica para revisar rubro por rubro, y poder lograr el objetivo que tenemos ambas instituciones para tener una elección de juzgadores eficiente, pero que de ninguna manera va a exceder el presupuesto”, expuso.

Presupuesto del INE es excesivo

Gómez Pozos puntualizó que para Morena, el presupuesto que solicitó el INE “es excesivo”, por lo que siguen buscando la forma de reducir la partida que le darán al órgano electoral, sin afectar la encomienda para realizar la elección al Poder Judicial.

“Lo seguimos viendo en un análisis que estamos haciendo y tenemos que platicarlo con ella (Taddei), no hemos llegado todavía a una conclusión, pero por eso es que la estoy buscando. El tope que nosotros estábamos planteando en un principio era lo que fue el costo de la elección pasada, que fue menos de 9 mil millones”, concluyó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-se-reuniran-con-subsecretaria-de-egresos-para-analizar-presupuesto-2025-sera-el-3-de-diciembre/>


PAQUETE ECONÓMICO 2025

“Prioriza la austeridad y la disciplina fiscal”

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

**EL
DATO**

Ante las y los integrantes de las comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos del Senado, el senador de Morena, Cuauhtémoc Ochoa presentó el dictamen de la Ley de Ingresos 2025.

Señaló que la iniciativa busca garantizar un crecimiento económico equilibrado y sostenible, con un fuerte enfoque en continuar reduciendo las desigualdades y mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables en nuestro país.

Explicó que el dictamen prioriza la austeridad republicana y la disciplina fiscal, “este proyecto de Ley de Ingresos 2025 refleja responsabilidad fiscal con justicia social”, expresó el senador hidalguense.

Aclaró que esta propuesta de Ley no contempla aumentar impuestos, en términos reales ni tampoco crear nuevos impuestos.

Agregó que se proyectan ingresos para 2025 por

Medidas

Manifestó que los ingresos incrementarán 2.8% gracias a la eficiencia recaudatoria, a través de la digitalización y combate a la evasión fiscal.

la cantidad de 9.3 billones de pesos, en particular, los ingresos presupuestarios se estiman en 8 billones 55 mil 649.3 millones de pesos, cifra mayor en 5.4% respecto a lo aprobado para 2024.

Detalló las principales fuentes de ingresos que propone la ley, que consisten en ingresos tributarios, por cuotas y aportaciones de seguridad social, por ventas de bienes, prestación de servicios y los derivados de financiamiento.

Además comentó que habrá un importante aumento en la recaudación de derechos, productos y aprovechamientos.



Presupuesto de diputados para comicios es de 9 mmdp

PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados tendrá lista la próxima semana el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación, para analizarlo y votarlo el 7 de diciembre, de manera que la discusión en el pleno sea el 11 y 12 de diciembre, informó la presidenta de la Comisión, Marilyn Pozos.

Además, advirtió que el tope para el presupuesto del INE es de 9 mil millones de pesos y en breve iniciará la negociación con el organismo electoral.

“El tope que nosotros estábamos planteando en un principio era lo que fue el costo de la elección pasada que fue menos de 9 mil millones de pesos, obviamente lo que ya hemos repetido muchas veces no

necesita esta elección el presupuesto para partidos políticos para los candidatos para campaña, son tiempos oficiales de línea de radio y televisión redes sociales, y las propias plataformas y esos detalles que tendremos que estar viendo con ella de cómo vamos a dar a conocer los perfiles de los candidatos para que la ciudadanía los conozca”, señaló.

Agregó que se plantea establecer una mesa de trabajo con el INE para revisar los gastos de la elección pasada y consideró que no se requiere tanto presupuesto como lo están exigiendo ahora para una elección de juzgadores.

“Que tengamos una elección de juzgadores eficiente pero que de ninguna manera va a exceder el presupuesto nosotros lo vemos excesivo lo seguimos viendo en un análisis que estamos haciendo Y tenemos que platicarlo con ella no hemos llegado todavía a una conclusión, pero por eso es que la estoy buscando”, comentó la legisladora este jueves.

TRECE MIL

MILLONES DE PESOS era la propuesta inicial del INE para organizar la elección judicial



PEF 2025, LISTO EL 10 DE DICIEMBRE. La diputada Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, informó que una vez que se tenga la aprobación de la Ley de Ingresos por parte del Senado de la República, ésta se incorporará al dictamen correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que se prevé estará listo este 10 de diciembre. Además, manifestó que habrá ajustes como prioridades del Gobierno.



Análisis del presupuesto 2025 iniciará en diciembre en la Cámara

Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto en el Cámara de Diputados, dio a conocer que el **análisis del presupuesto para el año 2025 dará inicio el próximo 3 de diciembre**, con una reunión entre la Subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez, e integrantes de la comisión que ella encabeza.

“Tenemos que reunirnos con la subsecretaria de egresos, la licenciada Bertha Gómez, que es obviamente para poder llegar a un buen entendimiento de cómo van a salir este planteamiento de dictamen del presupuesto. Será el próximo 3 de diciembre con todos los integrantes de la comisión y será muy importante”, declaró a medios de comunicación.

La diputada de Morena confirmó al interior del recinto legislativo de San Lázaro, que **está buscando reunirse con la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei**, este mismo jueves, aunque detalló que el encuentro no está confirmado.

“No la tenemos programada todavía, pero la esperamos hoy, la estoy buscando y estoy esperando que sea hoy mismo. En lo que quedamos fue instalar una mesa de trabajo ya muy técnica para revisar rubro por rubro, y poder lograr el objetivo que tenemos ambas instituciones para tener una elección de juzgadores eficiente”, sin embargo **aclaró de ninguna manera va a exceder el presupuesto**.

<https://xeva.com.mx/nacional/248344/analisis-del-presupuesto-2025-iniciara-en-diciembre-en-la-camara>



Se reúne Javier Saldaña con presidenta de la Comisión de Presupuesto de Cámara de Diputados

Ciudad de México. Siguiendo con las gestiones en la Ciudad de México, el rector de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), Javier Saldaña Almazán se reunió con la diputada federal y presidenta de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Unión, Merilyn Gómez Pozos, a quien le informó los avances de la UAGro en los últimos años, como la creación de nuevas carreras y preparatorias, que ha permitido incrementar la matrícula con una política de inclusión social, impulsada desde el 2013 para beneficio de estudiantes vulnerables.

Saldaña Almazán también notificó a la Diputada Gómez Pozos los daños que tuvo la UAGro tras el paso de los huracanes «Otis» y «John» por lo que planteó la no reducción al presupuesto y hacer una consideración especial para la máxima casa de estudios guerrerense.

<https://diario21.com.mx/se-reune-javier-saldana-con-presidenta-de-la-comision-de-presupuesto-de-camara-de-diputados/>



Recortes al Presupuesto para la Violencia de Género: Un Golpe a las Mujeres de México

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer fue marcado por una noticia que causó indignación en varios sectores de la sociedad: el Gobierno Federal decidió recortar recursos clave para combatir la violencia de género. Esta decisión fue tajantemente criticada por la diputada María Isabel Rodríguez Heredia, quien calificó los recortes como “una traición a las mujeres de México”.

En un comunicado, la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) lamentó que, en un contexto tan sensible como el de la conmemoración de este día, se haya decidido reducir los recursos destinados a programas fundamentales para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Rodríguez Heredia fue clara al afirmar que recortar estos fondos no solo es un error, sino una estrategia contraproducente, ya que, según ella, “no se elimina la violencia recortando recursos, se perpetúa”.

La diputada alzó la voz en defensa de las mujeres de Yucatán, su estado natal, y de todas las mexicanas, al señalar que la violencia de género es un problema urgente y de dimensiones trágicas en México. Recordó que, en promedio, 11 mujeres son asesinadas cada día, y que 7 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia. “Este no es un problema lejano, es una tragedia cotidiana que hemos llegado a normalizar como sociedad. No podemos quedarnos callados ante esta realidad”, denunció.

En su intervención, Rodríguez Heredia señaló específicamente los recortes que afectarán a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, que verá una disminución de 56 millones de pesos en su presupuesto para 2025. Además, destacó que también se reducirán más de mil millones de pesos en servicios de guardería, que son cruciales para las madres que trabajan y enfrentan situaciones de violencia.

<https://mayacomunicacion.com.mx/recortes-al-presupuesto-para-la-violencia-de-genero-un-golpe-a-las-mujeres-de-mexico/>



Comisión de Presupuesto analiza en parlamento abierto el tema perspectiva de género contenido en el PEF 2025

Boletín No. 0478

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merilyn Gómez Pozos, de Morena, realizó la mesa de diálogo bajo el esquema de parlamento abierto con temática de perspectiva de género, en el marco del análisis de Presupuesto de Egresos 2025, la cual congregó a funcionarias, activistas y representantes de la sociedad civil.

Gómez Pozos destacó que estará muy pendiente de los resultados que se obtengan de esta mesa de diálogo, toda vez que las mujeres que conforman la Comisión están unidas por una sola causa, sin distinción de partidos y ello se tiene que ver reflejado en el Presupuesto.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de MC, coordinadora del grupo de trabajo, señaló que el objetivo es crear un análisis seguro donde todas las ciudadanas, representantes de organizaciones de la sociedad civil, funcionarias públicas y activistas expresen sus opiniones respecto al Paquete Fiscal, para que entre todas se construyan propuestas de reajuste de recursos, si así se considera, y partir de ello generar una minuta para la Comisión de Presupuesto.

Refirió que el Anexo Transversal 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, fue creado con el fin de etiquetar recursos para promover la igualdad entre mujeres y hombres, combatir y erradicar la violencia hacia las mujeres, así como cualquier forma de discriminación de género.



Sin embargo, agregó, como anexo transversal su existencia no garantiza la asignación presupuestal a los rubros para los que fue creado; solo sirve para identificar y cuantificar los programas y partidas donde el Gobierno Federal asignó recursos que puedan ser considerados como una erogación para la igualdad, pero cada gobierno lo ha utilizado para decirle a las mujeres que sí hubo perspectiva de género en la elaboración del Presupuesto.

Por su parte, la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena), presidenta de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, manifestó que este trabajo será un “parteaguas” a nivel nacional, porque se tiene que ver reflejado en cada uno de los estados, pues de los 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos, representa el 5.15 por ciento del gasto neto total previsto para 2025.

Consideró importante que en la transversalidad el Presupuesto impacte en todas las áreas de los Gobiernos Federal, estatal y municipal, para combatir y erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres, por lo que este parlamento abierto permitirá disipar dudas y ampliar el conocimiento para entregar un trabajo responsable.

La diputada Patricia Flores Elizondo (MC) dijo que el PEF 2025 no prioriza los derechos de las mujeres ni las necesidades de los sectores más vulnerables. Puntualizó que hay un retroceso en la búsqueda de la igualdad sustantiva y, por ello, planteó integrar una metodología que evalúe cómo las políticas fiscales afectan a diversos grupos sociales y así garantizar claridad y transparencia en la asignación de recursos etiquetados para género.

También de MC, la diputada Anayeli Muñoz Moreno afirmó que el incremento de cinco por ciento reflejado en el Anexo 13 es insuficiente, por lo que solicitó se haga un reajuste. Mencionó que entre los programas que tienen reducción presupuestal está el de atención y prevención de violencia contra las mujeres con un decremento de 15 por ciento, cuando su objetivo es reducir las brechas de desigualdad.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), refirió que el Anexo 13 es un triunfo para las mujeres; sin embargo, comentó que no hay anexo con una verdadera perspectiva de género porque quien hace este presupuesto o quien aplica la política pública en cada institución son hombres, por lo que consideró necesario pedirles que ayuden a reclasificar los montos que agregan a dicho Anexo.



La diputada Patricia Mercado Castro (MC) comentó que el trabajo no remunerado representa ocho billones de pesos, de los cuales el 70 por ciento lo aportan las mujeres. Ante ello, dijo que urge trabajar en un Presupuesto que baje este porcentaje. “Podemos trabajar durante todo el año para ver cómo dialogamos con Hacienda y el Gobierno Federal, con comisiones responsables del presupuesto de género para bajar esa curva”.

La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez (Morena) propuso mantener comunicación constante con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar seguimiento al Presupuesto asignando. Puntualizó que el Presupuesto de Egresos 2025 no fue creado de principio a fin con una perspectiva de género, por lo que es muy acertada la creación de una subcomisión para tomar acuerdos sobre lo que sucede en cada una de las instituciones que deben propiciar el bienestar, la prosperidad y la igualdad de género.

Ponentes

La directora de Estrategia Institucional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Claudia Segovia Téllez, explicó que a través del Anexo Transversal 13 se cumple con el artículo 41, fracción II, inciso O), que establece que el proyecto de Presupuesto de Egresos debe contener las provisiones de gasto que correspondan a las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Reconoció que el anexo de erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres se conserva desde 2012, por lo que la SHCP está consciente de que no ha sido suficiente para darle una transversalidad al Presupuesto, debido a que existe un traslape entre los anexos transversales, lo que hace muy complejo el diseño, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas con enfoques transversales.

Por su parte, la coordinadora de Vinculación Estratégica Institucional de CONAVIM, Erika Marisol Troncoso, recalcó que en los últimos 20 años México ha sido muy innovador en la creación de instituciones, leyes y generación de programas, por lo que en 2025 se mantendrá esta misma tendencia para llegar a más mujeres y consolidar las bases de las dos agendas que estaba separadas: la de igualdad y la de erradicación de la violencia contra las mujeres, y van enfocado a que cada vez más féminas sepan cuáles son sus derechos.



La presidenta de Prevención y Reinserción Social en Nayarit, Jazmín Borbón Ochoa, solicitó que en el PEF 2025 se asignen recursos para el Programa de Reinserción en el cual los ejes rectores son correlacionar la cultura, el arte, la salud mental y actividades formativas. Este programa, añadió, coadyuva a la prevención del delito desde el internamiento, por lo que “queremos que México sea pionero en el continente americano y se pueda aplicar en todos los estados de la República”.

Ludivina Menchaca, del Colectivo 50+1, señaló que los anexos transversales han sido durante los últimos años la exigencia de los grupos colectivos y organizaciones ciudadanas, quienes demandan recursos públicos que les permitan abatir sus dificultades y se etiqueten recursos específicos en el Presupuesto de Egresos, por lo que su aplicación debe ser una oportunidad para alcanzar la igualdad sustantiva y mejorar la calidad de vida económica y social de las mujeres y niñas.

Fernanda García Sánchez, de Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., apuntó que en México el 46 por ciento de las mujeres tienen un trabajo o buscan uno, cuya cifra no solo está por debajo de la participación activa de los hombres, que es casi del 80 por ciento, sino está abajo del promedio mundial debido a que existen barreras que les impiden incorporarse al mercado laboral, como los cuidados familiares, la falta de experiencia, incluso la violencia en los centros de trabajo; por eso, es necesario que exista transparencia y mejor asignación al Anexo 13.

La subdirectora de Estrategias en los Procesos de Monitoreo y Evaluación de INMUJERES, Lisette González Juárez, subrayó que los retos que tienen por delante son identificar las brechas de desigualdad en cada uno de los programas, fortalecer la planificación y evaluar con perspectiva de género para enriquecer la planeación. “Que las dependencias identifiquen claramente estas brechas para diseñar indicadores específicos, es el reto”, precisó.

La maestra Martha Marín García, magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Nayarit, precisó que hasta el momento en la mayoría de las entidades no se ha alcanzado la paridad, ya que aún siguen siendo más hombres que mujeres ocupando cargos de decisión, como los jueces y juezas, magistradas y magistrados. Indicó que en estos momentos se tiene la oportunidad de legislar para permitir que las mujeres permanezcan en su cargo y se ahorre mucho dinero en una elección, porque muchas veces cuando una mujer conquista un puesto público se le quiere arrebatar.



La subdirectora de Sentido Común, Daniela Rafaela Gurrola Gómez, exhortó a visibilizar de manera diferente la violencia que enfrentan las mujeres en el ámbito social y político, así como aplicar la perspectiva de género en todos los sectores, programas e instituciones. Propuso aplicar un análisis de género en todas las áreas de Presupuesto para asegurar que los recursos se apliquen de manera equitativa y no se produzcan desigualdades estructurales.

Sandra González Barrón, de la Red Nacional de Refugios A.C., mencionó que el gobierno de México ha mostrado una tendencia a no asignar suficientes recursos para el programa de refugios, por lo que se lleva tres años operando con el mismo presupuesto, lo que limita la capacidad de servicio y atenciones. Solicitó aumentar el presupuesto al programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, con base en la inflación y los servicios y productos necesarios para su operación.

Itzel Loredó Ramírez del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C., mencionó que entre los retos más significativos que enfrenta el Presupuesto 2025 es que los recursos no están distribuidos estratégicamente para cerrar las brechas estructurales; hay poca asignación para programas transformadores y faltan inversiones que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres y fortalezcan su acceso a derechos básicos.

Janet Oropeza, representante de Fundar Centro de Análisis e Investigación, A.C., solicitó asignar recursos públicos suficientes para una verdadera transversalidad de la perspectiva de género en la política fiscal; construir una metodología de integración para el Anexo 13 que sea clara y transparente, así como indicadores que permitan hacer un seguimiento y evaluación de los programas etiquetados bajo este instrumento, y fomentar un diálogo colaborativo entre gobierno, Poder Legislativo e instituciones encargadas de operar la política de igualdad de género.

Luego de escuchar las opiniones y análisis de cada una de las ponentes, Núñez Sánchez aseveró que en el Presupuesto de Egresos 2025 realmente no se refleja que "hayamos llegado todas"; sin embargo, se ha creado una Secretaría de las Mujeres que viene con una reducción del siete por ciento, por lo que se hablará con la Comisión de Presupuesto para evitar dicho recorte.



Más adelante, precisó que la lucha por la igualdad no se negocia y solo así se tendrá que saldar la deuda histórica. Erradicar de raíz la violencia y desigualdad que lastima al país es tarea de todos y hasta que la dignidad e igualdad sean costumbre se continuará proponiendo, luchando y alzando la voz. Hizo votos para que esta mesa sea el inicio de una permanente de tres años en esta Legislatura que le dé seguimiento a la voz de todas las mujeres mexicanas.





La Comisión De Diversidad Se Enfocará En Garantizar El Acceso Integral A Los Derechos Humanos De Las Poblaciones LGBTTTIQ+

La Comisión de Diversidad, que preside el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), aprobó su programa de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, el cual tiene como objetivo garantizar el acceso integral a los derechos humanos de las poblaciones de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans y otras identidades no normativas.

El documento avalado resalta que estas medidas son fundamentales, ya que la cantidad de personas que se autoidentifican como parte de las poblaciones LGBTTTIQ+ representa el 5.1 por ciento del total de la población en el país, lo que significa una de cada veinte personas de 15 años o más, con base en la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) realizada en 2021 por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

En su plan de trabajo, la Comisión señala que en el primer año creará dos grupos de trabajo; el primero, tendrá la finalidad de establecer y mantener un vínculo permanente con la Administración Pública Federal y, el segundo, con los órdenes de gobierno estatal y municipal para el deshago de solicitudes y pendientes no legislativos emanados de la vinculación de la Comisión con los distintos sectores sociales.

Además, impulsará la realización de foros, parlamentos abiertos, conferencias, ferias que comuniquen a la población el estado y avance que guardan los derechos humanos y las acciones gubernamentales enfocadas en la atención integral de las poblaciones LGBTTTIQ+.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-diversidad-se-enfocara-en-garantizar-el-acceso-integral-a-los-derechos-humanos-de-las-poblaciones-lgbtqq/>



Construir un marco jurídico adecuado, prevenir riesgos y mitigar efectos de contingencias, entre las metas de la Comisión de Protección Civil

Boletín No. 0476

- Las acciones y estrategias están contenidas en su programa anual de trabajo, avalado este jueves

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, presidida por el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (Morena), aprobó su programa anual de trabajo en el que contempla construir un marco jurídico adecuado para salvaguardar la vida de las y los mexicanos, así como fortalecer la gestión integral de riesgos y de la resiliencia.

El documento establece las acciones, metas y estrategias que realizará la Comisión durante el primer año de la LXVI Legislatura, entre ellas el exhorto a los distintos niveles de gobierno a prevenir riesgos, mitigar efectos de contingencias, y coordinar esfuerzos tanto a nivel local como nacional en esa materia.

Trabjará en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para mejorar el marco jurídico en materia de políticas de riesgo y prevención de desastres, al tiempo que promoverá que todos los congresos locales cuenten con una Comisión de Protección Civil, Prevención de Riesgo y Desastres.

Con la Secretaría de Educación Pública se coordinará para fortalecer e incluir en los programas de educación inicial, el rubro de Protección Civil, así como impulsar programas comunitarios y escolares enfocados en la autoprotección en todos los niveles escolares, incluyendo simulacros regulares, creación de planes de emergencia familiar y uso de aplicaciones de alerta temprana.



También impulsará que los establecimientos realicen capacitación y simulacros de incendios, sismos e inundaciones en los estados y fomentará que las entidades federativas cuenten con personal capacitado, así como una oficina e infraestructura gubernamental para atender a la población en caso de desastres.

El plan de trabajo señala que es relevante dotar a los cuerpos de emergencia de herramientas de rescate modernas, camiones de bomberos, ambulancias, drones para monitoreo y equipos de protección personal que cumplan con estándares internacionales.

En reunión ordinaria, el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes dijo que lo primordial es generar un marco jurídico adecuado, por lo que hay muchos lineamientos a considerar porque son varias instituciones las involucradas. Puntualizó que el programa de actividades es enunciativo más no limitativo.

“El objetivo es generar este marco adecuado, y el trabajo legislativo va desde elaborar este plan, pero también realizar foros y debates, además de considerar las líneas de acción que están surgiendo”, indicó.

En otros asuntos, las y los integrantes de la Comisión también avalaron dos acuerdos de la junta directiva para facultar a su presidencia a realizar los trámites legislativos y administrativos que simplifiquen y faciliten las labores, y convocar reuniones ordinarias y, en su caso, extraordinarias, en modalidad presencial o semipresencial.





Advierte ANUIES que estados omiten entregar recursos

Denuncian Rectores adeudo de 10 mmdp

Urgen a diputados a resguardar fondos para evitar desvíos en el PEF 2025

ROLANDO HERRERA

En los últimos seis años, 15 Gobiernos estatales omitieron entregar a universidades públicas alrededor de 10 mil millones de pesos, acusaron ayer Rectores del País.

De acuerdo con Luis Enrique Palafox Maestre, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), estos desvíos provocan que las instituciones no puedan cumplir con su misión.

“Hay universidades en las que sus Gobiernos estatales tienen adeudos, que en los últimos seis ejercicios fiscales ascienden a 10 mil millones de pesos. Esa es la suma de los adeudos que no han llegado a las universidades”, detalló.

“Tan sólo en 2023, el adeudo de los estados fue de mil 118 millones de pesos, afectando principalmente a cinco universidades públicas estatales, pero también a dos universidades públicas estatales de apoyo solidario, y dos interculturales”.

Durante la entrega de los estados financieros de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Edu-

OMISIONES

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) acusa a los Gobiernos estatales de generar escasez en las escuelas:



■ Afirma que 15 Gobiernos han omitido entregar el presupuesto a universidades en los últimos seis años.

■ Asegura que la deuda asciende a 10 mil millones de pesos.

■ Apunta que sólo en 2023, el adeudo de los estados fue de mil 118 millones de pesos.

cación Superior (ANUIES) a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Palafox Maestre indicó que esta práctica continúa, a pesar de las observaciones formuladas por el ente auditor.

El también presidente del Consejo Regional Noroeste de la ANUIES, urgió a los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la ASF a proteger los recursos previsto para las universidades en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

“Me permito solicitar a las diputadas y los diputados que pongan en acción acciones legislativas encaminadas a que los recursos que dispersa la Federación (en 2025) lleguen de manera directa a

las universidades”, planteó.

“Que no haya intermediarios para que, de esta manera, podamos hacer un ejercicio más eficiente dentro del marco de la transparencia y rendición de cuentas”.

Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, aseguró que las universidades públicas enfrentan un enorme reto por la escasez de recursos financieros.

“Nuestras capacidades docentes, científicas y tecnológicas siempre están a disposición del bienestar de la sociedad, hacia el logro de los proyectos nacionales, y en el nivel internacional, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible”, expuso.

El pasado 17 de noviem-

bre, la ANUIES afirmó que el incremento en los presupuestos a las instituciones corresponderá al 3.5 por ciento relacionado con el porcentaje inflacionario, aunque en un principio, la Secretaría de Hacienda sólo lo había contemplado para la UNAM y el IPN.

Y es que el PEF 2025 contemplaba una reducción real de 9.5 en el subsidio de la UNAM, lo que provocó una ola de críticas sobre una promesa de incremento presupuestal.

Luego de esto, Hacienda admitió que cometió un error y dijo que las instituciones tendrían un aumento respecto al año anterior, tras una instrucción de la Presidenta Claudia Sheinbaum.



Con un fraude auestas, Segalmex continuó con las malas prácticas

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

En el sexenio pasado, las irregularidades y malas prácticas continuaron en Segalmex, a pesar del fraude por 15 mil millones de pesos que se destapó en el organismo.

Compra de boletos de avión, servicios de flete, guardia y custodia de maíz, así como adquisición de materiales de apoyo para la operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos y arrendamiento de vehículos terres-

tres, entre otros, fueron parte de las anomalías encontradas por una auditoría realizada en 2024 por la Secretaría de la Función Pública.

Son 16 contratos en los que hubo inconsistencias y en los cuales “no se garantiza la transparencia en el uso eficiente de los recursos”, indica el reporte.

También se detectó que la documentación para integrar los expedientes de contratación no estaba estructurada como se establece en los procesos correspondientes.

| NACIÓN | A4

15 mil

MILLONES DE PESOS

es el desfaldo detectado en los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

AL DESCUBIERTO

II. Contratación:

Sistema CompraNet

II.1 Se identificaron inconsistencias en el Sistema Compra-Net, al omitir publicar los documentos y datos relevantes de los Contratos revisados, por lo que, no se garantiza la transparencia en el uso eficiente de los recursos.

Integración de los expedientes físicos de los Contratos de adquisición de bienes, arrendamientos y servicios en cumplimiento con el ACUERDO por el que se expide el MAAGMAASSP

II.2 La documentación que integra los expedientes de contratación, no se encuentra estructurada como se establece en los procesos y subprocesos, descritos en el citado manual; así como en la Guía “A”, emitida por la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio SEGALMEX/UAF/GRMSG/SA/078/2023 de fecha 24 de marzo de 2023.

II.3 Se detectaron diversas inconsistencias en los documentos que integran los 16 expedientes revisados de los Contratos de adquisición de bienes, arrendamientos y servicios, en función del MAAGMAASSP (Ver Anexos del 1 al 5).

II.3.1 Respecto del Contrato “Servicio de Reservación, Expedición, Rembolsos y Cancelación de Pasajes Aéreos para SEGALMEX”, no se identificó la acreditación de personalidad jurídica, escrito de



En 16 contratos de Segalmex se identificaron inconsistencias y en los cuales “no se garantiza la transparencia en el uso eficiente de los recursos. También se halló que la documentación que integra los expedientes de contratación no se encontraba estructurada como se establece en los procesos y subprocesos de contratación.

32

DENUNCIAS

se presentaron ante la FGR en 2022 por posibles delitos en el fraude a Segalmex.

22

ÓRDENES DE

aprehensión giró un juez de Control en marzo de 2023 por el desfaldo.



Tras megaestafa, cometen más anomalías en Segalmex

La Función Pública halla en auditoría adjudicaciones directas indebidas y violaciones a la ley en la entrega de contratos; detecta irregularidades en compra de boletos de avión

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

No bastó con el fraude por 15 mil millones de pesos... las irregularidades en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) continuaron aun después del escándalo.

El propio gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, por medio de la Secretaría de la Función Pública (SFP), halló diversas anomalías, entre ellas adjudicaciones directas indebidas y violaciones a la Ley de Adjudicaciones en la entrega de contratos en 2023.

En los resultados de la auditoría 2024-08JBP-OICE-AUD-003, realizada por el Órgano Interno de Control (OIC) en Segalmex, se detalla que en 16 contratos se identificaron inconsistencias y en los cuales “no se garantiza la transparencia en el uso eficiente de los recursos”.

El OIC también encontró que la documentación que integra los expedientes de contratación no estaba estructurada como se establece en los diversos procesos y subprocesos de contratación.

“Se detectaron diversas inconsistencias en los documentos que integran los 16 expedientes revisados de los contratos de adquisición de bienes, arrendamientos y servicio”, se determinó.

Los contratos revisados eran por compra de boletos de avión, servicios de flete, guardia y custodia de maíz; adquisición de materiales de apoyo para la operación del Programa de Precios de Garantía a Produc-

tos Alimentarios Básicos, y el arrendamiento de vehículos terrestres, entre otros.

Detectan deficiencias

En la página 4 de la auditoría se detalla que en los contratos PSG/055/2023 y PSG/081/2023, para el “servicio integral de guarda y custodia de maíz en Sinaloa”, se detectaron deficiencias en la adjudicación directa.

“Se observa que fue adjudicado indebidamente por excepción a la licitación pública, con fundamento en lo establecido en los artículos 26 fracción III, 41 fracción XII de la LAASSP, derivado de que se contrataron servicios relacionados con el maíz y no con la compra de éste, por lo que la justificación se fundamentó de forma incorrecta”.

Respecto al contrato “servicio de reservación, expedición, reembolso y cancelación de pasajes aéreos para Segalmex”, el OIC encontró que no se identificó la acreditación de personalidad jurídica, escrito de confidencialidad, declaración de integridad, manifestación de nacionalidad mexicana y el no conflicto de intereses del licitante ganador, incumpliendo con lo estipulado en el artículo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Del análisis realizado, se lee en la página 5, se detectó que los procesos y subprocesos llevados a cabo por Segalmex en materia de adquisicio-



AUDITORÍA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SEGALMEX

**"Se detectaron diversas
inconsistencias en
los documentos que
integran los 16
expedientes revisados
de los contratos"**

nes, arrendamientos y servicios, "no se apegan a la normatividad establecida; de manera particular, al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en las etapas de planeación, contratación y administración de los contratos.

"Además, se identificaron inconsistencias en la integración de los expedientes revisados".

Acciones

Tras el hallazgo de estas irregularidades, la SFP recomendó una serie de acciones para contribuir a la solución de los hechos observados, y las cuales deberá remitir al OIC, la información y documentación que soporten su acreditación.

Entre las medidas está implementar un control para asegurar

que las adquisiciones por excepción a la licitación pública, así como su investigación de mercado, estén correctamente justificadas y fundamentadas.

También se deberá de implementar un mecanismo de control (por ejemplo, un *checklist*) para verificar que la documentación que debe integrar cada contrato esté registrada en Compranet, así como que se encuentren capturados todos los contratos celebrados.

Irregularidades por 15 mmdp

En febrero de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en el uso de recursos en Segalmex para los ejercicios fiscales 2019 y 2020, las cuales ascendían a cerca de 15 mil millones de pesos.

Ante las indagatorias de una red de corrupción, el 19 de abril de ese año, Leonel Cota Montaños sustituyó a Ignacio Ovalle Fernández en la titularidad de Segalmex.

En múltiples ocasiones, el entonces presidente López Obrador salió en defensa de Ovalle Fernández, pues afirmó que había sido "engañado" por un grupo de priistas de "malas mañas" y acostumbrado a robar. El exmandatario manifestó que Segalmex había sido el único escándalo de corrupción que enfrentó su gobierno, pero también "el más doloroso", y aseguró que esto ocurrió tanto por descuido, como "por mala suerte". ●



Exfuncionarios han sorteado procesos por desvíos de recursos

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

En febrero de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en el uso de recursos en Segalmex para los ejercicios fiscales 2019 y 2020 que ascendían a cerca de 15 mil millones de pesos.

Ante las indagatorias de una red de corrupción, el 19 de abril de ese año, Leonel Cota Montañó sustituyó a Ignacio Ovalle Fernández —cercano al expresidente Andrés Manuel López Obrador por haber sido su primer jefe en la administración pública a finales de los 70— en la titularidad de Segalmex.

En septiembre de ese mismo año, se informó que se habían presentaron 32 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por posibles hechos constitutivos de delitos por el fraude a Segalmex.

En marzo del año pasado, un juez de Control del penal de Almoloya de Juárez giró orden de aprehensión en contra de 22 personas vinculadas a este desfalco multimillonario por los

delitos de delincuencia organizada, peculado, así como lavado de dinero.

El 16 de marzo de ese año, el entonces presidente López Obrador aseguró que Ovalle fue “engañado” por un grupo de priistas de “malas mañas” y acostumbrados a robar.

El 29 de junio, Roberto Salcedo Aquino, entonces titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), aseguró que el desfalco era de 9 mil 500 millones de pesos y no de 15 mil millones de pesos.

El 5 de septiembre pasado, en la recta final del sexenio de López Obrador, la SFP afirmó que tras un proceso de recopilación y presentación de evidencias, el fraude a Segalmex sólo ascendía a 2 mil 700 millones de pesos, equivalente a 28% de los 9 mil 500 millones observados. Ese mismo día, la Procuraduría Fiscal de la Federación informó que se habían obtenido 47 órdenes de aprehensión contra personas relacionadas con el desfalco y se vinculó a 26 personas a proceso penal, de las cuales nueve son exservidores públicos y 17, particulares.

Por este caso, el extitular de Segalmex, Ignacio Ovalle, ha quedado literalmente exculpado de toda responsabilidad, no así nueve funcionarios que enfrentan diversos juicios legales. Entre ellos, René Gavira, exdirector Administrativo de Segalmex, acusado de desviar más de 142 millones de pesos; recientemente, un juez liberó a Eduardo Alejandro Murillo Landeros, también implicado. ●



Staff .- En un contexto donde la corrupción sigue siendo uno de los principales desafíos para México, el diputado local de Jalisco Alberto Alfaro, reafirmó su compromiso de erradicar esta problemática y garantizar una administración transparente. Durante una reunión de trabajo con el diputado federal y presidente de la Comisión de Vigilancia, Javier Herrera Borunda, se discutieron estrategias clave para combatir la corrupción, fortalecer la rendición de cuentas y asegurar el correcto uso de los recursos públicos.

“En Jalisco y en México no hay lugar para la corrupción”, aseguró el legislador, subrayando la importancia de trabajar en equipo para alcanzar este objetivo. Reiteró que, desde el inicio de su gestión, ha mantenido una postura firme y transparente en favor de los ciudadanos de Jalisco, priorizando el manejo responsable del erario y el fortalecimiento institucional.

La mesa de trabajo también contó con la participación del diputado local Sergio Martín, vocal de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, quien destacó la relevancia de unir esfuerzos entre el ámbito estatal y federal para garantizar que los recursos públicos se administren de manera honesta y eficiente.

Este encuentro evidencia que tanto Jalisco como el gobierno federal están alineados en un mismo propósito: combatir la corrupción, promover la rendición de cuentas y consolidar un modelo de gobernanza que inspire confianza en la ciudadanía. Los legisladores señalaron que estas acciones no solo son obligaciones éticas, sino prioridades indispensables para alcanzar un México más justo y equitativo.

<https://afondojalisco.com/compromiso-firme-contra-la-corrupcion-la-rendicion-de-cuentas-y-el-correcto-uso-de-los-recursos-publicos/>

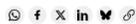


El Gobierno de Sheinbaum propone elevar los delitos de corrupción a violaciones a los derechos humanos

Una iniciativa busca endurecer en la Constitución la persecución de los malos manejos de recursos públicos, unificar la política anticorrupción e implantar nuevas fiscalías y tribunales específicos


ZEDRYK RAZIEL

México - 29 NOV 2024 - 05:00CET


 Javier Corral en Ciudad de México, en noviembre de 2023.
 ISMAEL MALVIDO

El Gobierno de Claudia Sheinbaum busca llevar a la Constitución un nuevo derecho humano: el derecho a vivir en [un entorno libre de corrupción](#) y a gozar de una correcta administración pública. Morena impulsará en el Congreso la creación de la Ley General para Investigar y Sancionar los Delitos por Hechos de Corrupción, a partir de la cual se desarrollará un andamiaje institucional especializado en abordar esos delitos. Si bien se asentará en un enfoque no punitivo sino preventivo, dice el proyecto, se busca que los casos de corrupción sean efectivamente castigados y, sobre todo, que los recursos mal ejercidos sean recuperados para la sociedad. La iniciativa unificará la política anticorrupción y dará origen a nuevas fiscalías y tribunales especializados en esa materia. La mandataria ha encargado la tarea al senador Javier Corral, que cuando fue gobernador de Chihuahua encabezó una estrategia para seguir el resto de los [monumentales recursos públicos desviados](#) en la gestión de su antecesor, el priista César Duarte.



La iniciativa pretende hacer frente a uno de los lastres más enraizados en México, sobre todo en el ámbito del gobierno, donde conviven intereses de políticos, funcionarios y empresarios. Los mexicanos han entendido que la corrupción no es un delito abstracto, sino que los millonarios recursos que se pierden en manejos turbios significan peores servicios públicos, menos escuelas, malos hospitales.

El proyecto de Sheinbaum propone posibilitar que el denunciante de un hecho de corrupción pueda participar en el procedimiento penal cuando demuestre tener un interés legítimo. Así, tendrán carácter de víctimas los afectados por un mal ejercicio de recursos, por ejemplo, una comunidad que no pudo ejercer subsidios a los que tenía derecho porque estos fueron desviados por funcionarios corruptos. Otro ejemplo es el de la *Operación Safiro*, con la que el PRI y el Gobierno de Duarte desviaron 250 millones de pesos. Una vez que la Fiscalía de Enrique Peña Nieto tomó el caso, para cuidarse las espaldas, desbarató la acusación en los tribunales. El juez terminó dando carpetazo. Si los chihuahuenses hubiesen tenido representación en la causa, difícilmente se hubiese cerrado sin que se hubieran recuperado los recursos.

La iniciativa propone establecer una política de investigación y persecución uniforme en todo el país. Para ello se creará un catálogo único de delitos y penas, a fin de evitar la disparidad de criterios judiciales. También se formará un sistema nacional que guíe la colaboración entre los Estados y el Gobierno federal, que permita el intercambio de información, la coordinación institucional y el procesamiento de casos que rebasen las fronteras estatales y nacionales.

La nueva ley busca adecuarse a la manera como opera el fenómeno de la corrupción en la realidad y tapar lagunas normativas. Por ello se tipificará la actuación en redes organizadas y la simulación de contrataciones públicas de particulares para desviar dinero público. Otra situación real que se pretende abordar es el hecho de que los sujetos implicados en casos de corrupción, incluso al cumplir penas en prisión, continúan beneficiándose del patrimonio obtenido ilícitamente.



La iniciativa instruirá la creación de Fiscalías y Tribunales Anticorrupción a nivel nacional y estatal. Serán órganos especializados y autónomos del Ejecutivo, operados por funcionarios con un perfil “altamente técnico y ético” y con criterios unificados. Habrá un servicio civil de carrera para capacitar a estos servidores públicos. También se buscará que las personas dedicadas a la investigación, persecución y sanción de la corrupción sean reconocidas como defensoras de los derechos humanos.

La propuesta pasa por crear un Sistema de Inteligencia Anticorrupción para recopilar y asociar información, dado que en algunas ocasiones los mismos sujetos involucrados en un caso de corrupción se vinculan con otro aparentemente separado. El proyecto adelanta que se incorporarán y regularán herramientas de investigación para perseguir eficazmente estos delitos, desde la intervención de medios de comunicación privada y acceso a información fiscal y bancaria hasta la vigilancia electrónica, seguimiento de personas y la entrega vigilada de recursos con agentes encubiertos. Se fomentará la denuncia de hechos de corrupción y se establecerán mecanismos de protección para denunciantes, testigos y colaboradores.

La estrategia anticorrupción también se centrará en la recuperación de los activos afectados, algo que normalmente no se consigue, por mucho que los implicados vayan a la cárcel. Ahora se buscará recuperar los recursos dentro del procedimiento penal y garantizar una reparación integral del daño causado por los responsables, incorporando la figura del daño social o daño moral colectivo.

La propuesta supone un relanzamiento de la lucha contra la corrupción como política de Estado. Durante el sexenio de Peña Nieto se instauró el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), en el que colaboraban transversalmente varias dependencias de la mano de observadores ciudadanos. Pese a ello, el de Peña Nieto fue [uno de los gobiernos más corruptos](#). Andrés Manuel López Obrador dejó en el abandono el SNA, convencido de que la corrupción era incompatible con los ideales de su partido, Morena, de modo que los funcionarios de su Administración eran de algún modo inmunes. Aun así, estallaron los escándalos de [Segalmex](#), el peor caso de corrupción de su Gobierno.



Corral ha sostenido esta semana una reunión con fiscales anticorrupción de todo el país. Allí, el senador habló del trabajo en su gubernatura para intentar recuperar los 6.000 millones de pesos desviados por César Duarte. También se refirió a las represalias que sufren los funcionarios dedicados a combatir la corrupción. Puso como ejemplo a quien fuera su fiscal anticorrupción en Chihuahua, [Francisco González](#), encarcelado en la gestión de la actual gobernadora del Estado, Maru Campos. Corral dijo que él mismo ha sido objeto de persecución, y refirió el intento de captura del que fue objeto hace unos meses con base en “un proceso penal fabricado”. “Esta criminalización no solo ha pretendido desacreditar el combate a la corrupción, sino reinstalar la impunidad y enviar un mensaje feroz de intimidación a quienes se atreven a enfrentarla”, sostuvo.

[El Gobierno de Sheinbaum propone elevar los delitos de corrupción a violaciones a los derechos humanos | EL PAÍS México](#)



Entrega la ANUIES a la Comisión de Vigilancia de la ASF sus estados financieros auditados e informes de logros académicos

Boletín No. 0474

- Esta rendición de cuentas es fundamental para garantizar que los recursos públicos para la educación superior son utilizados de manera efectiva: diputado Herrera Borunda
- Cada peso de orden federal que reciben las universidades públicas debe ser vigilado y visto como inversión: ASF
- Con estos documentos se evidencia el trabajo de las universidades para garantizar el derecho a recibir una educación de excelencia: ANUIES

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), que preside el diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), recibió, de parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), los estados financieros auditados y los informes de avances académicos 2023 de las universidades públicas estatales.

En el acto de entrega-recepción, realizado en la sede de la ASF, ubicada al sur de la Ciudad de México, el diputado Herrera Borunda resaltó que la reunión de trabajo --convocada también por las comisiones de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados-- es un ejercicio de responsabilidad y transparencia fundamental para garantizar que los recursos públicos destinados a la educación superior sean utilizados de manera efectiva en beneficio de la juventud y de la nación.

Estos documentos, dijo, no solamente cumplen con los mandatos establecidos en la ley, sino que representan un compromiso ético y asegurar que cada peso invertido en nuestras universidades tenga un impacto real en la formación de futuros líderes, científicos y ciudadanos.

La ANUIES, indicó, como articuladora de estas instituciones superiores de educación, tiene la responsabilidad histórica de garantizar que las universidades no solo respondan a las necesidades inmediatas, sino que anticipen y lideren la transformación del país y de la sociedad.



Precisó que en la Comisión y en la ASF, a través de este ejercicio, “actuamos como vínculos con la ciudadanía, que siempre está atenta y crítica al destino de los recursos. Desde la Comisión reafirmamos el compromiso para trabajar juntos para garantizar que los recursos públicos destinados a la educación superior se utilicen con eficacia, claridad y rigor”.

En tanto, el auditor superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, destacó la importancia de la relación de las y los rectores de las universidades públicas estatales con la Cámara de Diputados, particularmente con las y los integrantes de la Comisión de Vigilancia.

Precisó que cada peso de orden federal que reciben las universidades públicas debe ser vigilado y visto como la inversión que hace el pueblo de México para fortalecer la educación superior, porque significa seguir transformando al país y que esos recursos se gastan de manera eficiente, responsable y con apego a las normas.

Refirió que la relación con las universidades estatales y tecnológicos ha sido muy amplia e intensa; no solamente han permitido hacer nuestro trabajo de fiscalización, sino también han apoyado con la capacitación necesaria y el trabajo conjunto. Se han tenido reuniones y los resultados han avanzado, cada vez es más transparente el manejo de los recursos por parte de las universidades.

Emilio Barriga Delgado, auditor especial del Gasto Federalizado de la ASF, precisó que, de manera sistemática, cada año, se auditan a las 35 universidades públicas estatales. No hay excepción y se les audita todo su recurso federal; inclusive, ahora en un nuevo modelo que se llama auditorías integrales.

Recordó que al inicio de esta gestión únicamente se auditaban a las universidades públicas estatales y se dejaba de lado a todo un conjunto de instituciones de educación media y media superior que también reciben subsidio federal, tales como institutos tecnológicos, universidades tecnológicas y politécnicas, colegios de bachilleres, institutos de capacitación para el trabajo. “Todo este sector de educación no había sido auditado jamás y ahora ya se tiene el acompañamiento también con estas otras instituciones”.

El secretario ejecutivo de la ANUIES, Luis Armando González Placencia, sostuvo que en cumplimiento de la obligación que tienen las universidades públicas con la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos que les otorga el pueblo México, esta entrega de estados financieros e informes de avances académicos es una forma de evidenciar el trabajo que se hace para garantizar el derecho de las y los mexicanos a recibir una educación de excelencia comprometida con el bienestar y el desarrollo social del país.



Las universidades, agregó, no solamente forman profesionales; contribuyen también de diversas formas a la atención de las necesidades de las comunidades en las que están insertas, así como al desarrollo regional y nacional de nuestro país. A través de la investigación que realizan, las instituciones de educación superior representan la amplificación de las políticas públicas en áreas de importancia social como es el caso de la salud, producción de alimentos, preservación del medio ambiente, entre otros.

Aclaró que desde 2023 el presupuesto de las universidades públicas estatales se ocupa en mucho más que solamente el pago de la nómina y ha estado ligado al compromiso de llevar a cabo acciones en materia de cultura de paz, prevención de todos los tipos y modalidades de violencia, con énfasis especial en la violencia de género, así como en acciones destinadas a la sostenibilidad ambiental.

Sin duda, el financiamiento que se otorga a las universidades es devuelto con un gran valor agregado, pues más que un gasto se trata de una inversión de alto valor para nuestro país, puntualizó.

Carmen Rodríguez Armenta, encargada de despacho y directora general de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, señaló que en el Gobierno Federal sabe que la transparencia y rendición de cuentas es uno de los ejes rectores de la sociedad mexicana, y por ello se pronunció por que las y los universitarios también se formen en la cultura de la transparencia, no solo como profesionistas sino como ciudadanos

Destacó que no se puede borrar del imaginario colectivo los actos de corrupción en que incurrieron autoridades universitarias en el pasado, y derivado de ello en los últimos seis años los rectores han hecho un “apretón de cinturón” para suprimir gastos superfluos, de tal manera que los recursos sean solo para funciones sustantivas, “y en ese sentido yo quisiera reconocer que ustedes como titulares han ejercido un liderazgo para un cambio cultural y estar cercanos a sus comunidades”.

La funcionaria federal indicó que es necesario que las diputadas y los diputados se den cuenta que se debe incrementar el presupuesto para las universidades públicas a fin de incrementar la matrícula de estudiantes. Asimismo, indicó que hay gobiernos estatales que no han entregado a las universidades autónomas de sus estados recursos que ascienden a más de tres mil 300 millones de pesos, que es dinero que la Federación entregó puntualmente.

En su oportunidad, rectores de cinco universidades públicas estatales y representantes de los consejos regionales de la ANUIES, expusieron problemáticas y retos que enfrentan. Solicitaron a las y los diputados incrementar el presupuesto para las universidades y que los recursos lleguen de forma directa a las casas de estudio; es decir, sin intermediación de los gobiernos estatales.



Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, y representante del Consejo Regional Centro-Occidente, resaltó que se han generado sinergias importantes con la ASF, la SEP, la ANUIES y las universidades a fin de corregir distintas observaciones de la ASF. Puntualizó que siguen en el camino de la rendición de cuentas, la sistematización y transparencia porque ello da certeza y confianza de que los recursos asignados están siendo bien invertidos.

A su vez, Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y representante de la Región Centro-Sur, resaltó el papel de las escuelas de educación superior estatales en el desarrollo social, económico y tecnológico. Además de que son espacios de la cultura de paz y la no violencia, representan casi el 50 por ciento de las investigaciones. Subrayó la necesidad de un presupuesto adecuado y suficiente para “cristalizar los sueños y anhelos de las juventudes de nuestro país”.

Gerardo Aguilar Sánchez, rector de la Universidad Veracruzana, y representante del Consejo Regional Sur-Sureste, pidió que se mejoren las condiciones laborales de los profesores. Advirtió que existen 13 mil docentes que están en la categoría de no reconocidos en el Convenio de Apoyo Financiero y 50 mil sin plaza y son contratados por horas o asignatura, por lo que “así como salieron 10 millones de personas de la pobreza extrema, también podemos generar condiciones favorables para generar más plazas que han estado estancadas”.

El rector de la Universidad Autónoma de Baja California, Luis Enrique Palafox Maestre, y representante del Consejo Regional Noroeste, afirmó que este evento da cuenta del uso responsable de los recursos públicos asignados a los institutos estatales de educación superior. Solicitó al Legislativo realice acciones para que los recursos que asigna la Federación lleguen directo a las universidades y sin intermediarios.

Por su parte, Rubén de Jesús Ibarra Reyes, rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, representante del Consejo Regional Noreste, afirmó que las escuelas de educación superior albergan la esperanza de la juventud de México, pero también han heredado problemáticas complejas. Subrayó que estas casas de estudio han colaborado en todo lo que está en sus manos para ser auditadas por la ASF, pues comparten la visión de la transparencia, la rendición de cuentas, así como del ejercicio correcto y eficiente de los recursos públicos.





Debemos combatir la corrupción, ya no hay pretextos: Juan Ángel Flores

"Hoy más que nunca debemos combatir la corrupción, ya no hay pretextos", manifestó el diputado federal **Juan Ángel Flores Bustamante**, tras asistir a la inauguración de la *VII Cumbre de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción*, que se celebró en la exhacienda de San José Vista Hermosa.

El diputado federal comentó que lleva cuatro años con la transformación con el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** "y tenemos otros seis años con la doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**. Es la primera presidenta mujer y tenemos a la primera gobernadora y tenemos que bajar esto hacia los municipios, porque la corrupción no tan solo se da a nivel federal, también se da a nivel estatal y a nivel municipal, y tiene que controlarse".

Flores Bustamante lamentó que "**México ocupa los primeros lugares en corrupción en todo el mundo**, y no puede seguir siendo esto, porque esto perjudica las finanzas, perjudica la imagen, perjudica la credibilidad de la sociedad, y la sociedad no quiere pagar sus impuestos porque dice: 'se los van a robar'".

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/debemos-combatir-la-corrupcion-ya-no-hay-pretextos-juan-angel-flores-12935629.html>



'Defenderemos presupuesto para elección judicial hasta el último minuto': Taddei

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dice que defenderán el presupuesto de más de 13 mil millones de pesos solicitado para realizar las elecciones extraordinarias judiciales de 2025.

Dice que esta semana se reunirá con **legisladores** para exponer las partes técnicas y operativas que debe considerar el **Congreso** en esta materia.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yHsQ_6UDGOsr59II?e=RIW7eM



Imparten en San Lázaro la conferencia “La lucha contra las violencias hacia las mujeres, avances y retos”

Boletín No. 0477

- Esta actividad forma parte de los 16 días de Activismo en Contra la Violencia de Hacia las Mujeres

En el marco de los 16 días de Activismo en Contra la Violencia Hacia las Mujeres, la Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), convocó a la conferencia “La lucha contra las violencias hacia las mujeres, avances y retos”, impartida por Natalia Eguiluz Ornelas.

Posterior a la conferencia, la diputada explicó que en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 viene especificado el monto de los recursos destinados para las mujeres y los programas que se impulsan acceder a su derecho a la vivienda, lo cual es un elemento para eliminar varios tipos de violencia.

Agregó que es labor de las mujeres seguir en la lucha contra la violencia y romper todos los estereotipos y estructuras que la generan; sin embargo, consideró que esto debe ser producto del trabajo colectivo de las mujeres que se encuentran en el gobierno, especialistas, activistas y ciudadanas en general, así como de hombres comprometidos con la causa.

Durante la conferencia, Natalia Eguiluz Ornelas, doctora en ciencia política y maestra en estudios de la mujer, expuso que la lucha de las mujeres contra las violencias de las que son víctimas no ha sido fácil pues han tenido que enfrentarse desde la creencia generada por el patriarcado, la cual considera a los hombres dueños de los integrantes de su familia, principalmente, de su esposa e hijas y cuando éstas se casaban se volvían propiedad del marido.



Añadió que esta forma de organización social anula a las mujeres como seres humanos con plenas capacidades intelectuales, afectivas y de derechos, pues se le pedía que su papel fuera desarrollado en el ámbito privado, rodeado de estereotipos de cómo debía ser una mujer, factores que normalizaron la desigualdad y la violencia.

Resaltó que han pasado 50 años desde que en el país se realizó una reforma para establecer que el hombre y la mujer son iguales ante la ley y no fue hasta 2005 cuando se aprobó la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en 2007 se creara la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia y en 2011 se estipulara en la Constitución los derechos humanos sin discriminación.

Apuntó que investigadoras como Raquel Gutiérrez y Dawn Paley en 2015 afirmaron que en las últimas décadas la estrategia para el sostenimiento del proyecto neoliberal implicó una guerra contra lo popular, lo comunitario y lo femenino, ya que en este periodo se profundizaron las desigualdades de género y crecieron exponencialmente las desapariciones de mujeres, los feminicidios y la pobreza.

Mencionó que a partir de 2018 las mujeres han logrado avanzar en temas como el derecho a decidir sobre su cuerpo, que los productos menstruales tengan tasa cero del IVA y el 58 por ciento de los programas sociales las benefician.

Además, se comenzó con el análisis del Sistema Público de Cuidados, se ha otorgado la ampliación de licencia de paternidad de 5 a 20 días, se garantizó la participación proporcional de mujeres en mesas directivas sindicales y se reconocieron los derechos laborales para trabajadoras del hogar remuneradas.

No obstante los avances en la materia, destacó que en 2021, a nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más, el 70.1 por ciento había experimentado al menos un incidente de violencia, sea psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida.

Cada día, entre nueve y diez mujeres son asesinadas y de estos hechos solo el 25 por ciento se investiga como feminicidio, es decir persiste la Impunidad y revictimización.



Subrayó que la lucha de las mujeres avanzará con la primera presidenta de México, quien ha instituido a crear la Secretaría de las Mujeres e impulsado reformas a la Constitución en materia de igualdad sustantiva con el propósito de que vivan libres de violencia y accedan a la justicia con perspectiva de género.

Asimismo, eliminar la brecha salarial, impulsar la paridad en la administración municipal, estatal y federal, reforzar la protección a las niñas y adolescentes y otorgar pensión a las mujeres de 60 a 64 años.





Presentan En La Cámara De Diputados El Libro “En Defensa De La Crítica Jurídica: Especificidad Y Defensa De Un Discurso Herético”

En el marco de las “Noches de museo”, se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro la presentación del libro “En defensa de la crítica jurídica: especificidad y defensa de un discurso herético”, del autor Raymundo Espinoza Hernández.

En el evento, realizado en el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”, la diputada Margarita García García (PT) señaló que la obra es irreverente y enriquecedora, ya que el autor comparte su punto de vista sobre la actualidad social, política y jurídica, y es “un tema que todos los diputados, toda la gente tenemos que conocer”.

Enfatizó que las y los legisladores tienen la obligación de actualizar el marco jurídico acorde a la actualidad social del país; sin embargo, en algunos pasos que se han dado en este camino de perfección de la norma “nos hemos visto limitados por los viejos conceptos de la filosofía”, y en este sentido debe ser de gran ayuda una obra literaria como esta.

El texto, dijo, invita a la rebeldía y brinda un pensamiento liberado de los sistemas filosóficos que a la mirada de algunos ha quedado obsoleta.

<https://hojaderutadigital.mx/presentan-en-la-camara-de-diputados-el-libro-en-defensa-de-la-critica-juridica-especificidad-y-defensa-de-un-discurso-heretico/>



En la Cámara de Diputados presentan el libro “En defensa de la crítica jurídica: especificidad y defensa de un discurso herético”

En el marco de las “Noches de museo”, se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro la presentación del libro “En defensa de la crítica jurídica: especificidad y defensa de un discurso herético”, del autor Raymundo Espinoza Hernández.

En el evento, realizado en el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”, la diputada Margarita García García (PT) señaló que la obra es irreverente y enriquecedora, ya que el autor comparte su punto de vista sobre la actualidad social, política y jurídica, y es “un tema que todos los diputados, toda la gente tenemos que conocer”.

Enfatizó que las y los legisladores tienen la obligación de actualizar el marco jurídico acorde a la actualidad social del país; sin embargo, en algunos pasos que se han dado en este camino de perfección de la norma “nos hemos visto limitados por los viejos conceptos de la filosofía”, y en este sentido debe ser de gran ayuda una obra literaria como esta.

El texto, dijo, invita a la rebeldía y brinda un pensamiento liberado de los sistemas filosóficos que a la mirada de algunos ha quedado obsoleta.

Al comentar el libro, Marizol Herrera Cisneros subrayó que para los juristas algunas de las reflexiones del libro les vienen como anillo al dedo: hechos, argumentación, pruebas, todo armado en una estructura; sin embargo, cuanto más se avanza en el texto “nos damos cuenta del vacío de nuestras argumentaciones, de lo poco que reflexionamos y de todo lo que no sabemos”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/en-la-camara-de-diputados-presentan-el-libro-en-defensa-de-la-critica-juridica-especificidad-y-defensa-de-un-discurso-heretico/>



Presentan en la Cámara de Diputados el libro “En defensa de la crítica jurídica: especificidad y defensa de un discurso herético”

Boletín No. 0469

• Ello, como parte del programa “Noches de museo”, que se realiza en el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”

En el marco de las “Noches de museo”, se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro la presentación del libro “En defensa de la crítica jurídica: especificidad y defensa de un discurso herético”, del autor Raymundo Espinoza Hernández.

En el evento, realizado en el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”, la diputada Margarita García García (PT) señaló que la obra es irreverente y enriquecedora, ya que el autor comparte su punto de vista sobre la actualidad social, política y jurídica, y es “un tema que todos los diputados, toda la gente tenemos que conocer”.

Enfatizó que las y los legisladores tienen la obligación de actualizar el marco jurídico acorde a la actualidad social del país; sin embargo, en algunos pasos que se han dado en este camino de perfección de la norma “nos hemos visto limitados por los viejos conceptos de la filosofía”, y en este sentido debe ser de gran ayuda una obra literaria como esta.

El texto, dijo, invita a la rebeldía y brinda un pensamiento liberado de los sistemas filosóficos que a la mirada de algunos ha quedado obsoleta.

Al comentar el libro, Marizol Herrera Cisneros subrayó que para los juristas algunas de las reflexiones del libro les vienen como anillo al dedo: hechos, argumentación, pruebas, todo armado en una estructura; sin embargo, cuanto más se avanza en el texto “nos damos cuenta del vacío de nuestras argumentaciones, de lo poco que reflexionamos y de todo lo que no sabemos”.

Esta obra, añadió, “me acompaña ahora como un recordatorio de que todos quienes nos reconocemos como juristas podemos crear paradigmas y cuando menos intentar leer a la filosofía con total seriedad”.

Raymundo Espinoza Hernández, autor de la obra, reconoció que no es un libro sencillo porque no está pensado para dar clases de filosofía, sino brinda los fundamentos para dar una crítica jurídica profunda.



El texto, agregó, forma parte de una trilogía de obras que inició al escribir desde hace muchos años, las cuales son “Economía política de la devastación ambiental y conflictos socioambientales en México y “Crítica marxista del derecho”. Con la obra “En defensa de la crítica jurídica: especificidad y defensa de un discurso herético”, se culmina todo este trabajo.

El libro --dijo-- exhibe las contradicciones de la llamada "filosofía del derecho de los juristas" y es de gran utilidad para especialistas del derecho y de la filosofía, pues no se trata de un libro de divulgación sino de reflexión crítica.

Posteriormente, se llevó a cabo un concierto musical de Christopher Incensum y el dúo Víctor Alarcón Ovalle y Judith Fernández Díaz, quienes hicieron un recorrido por las canciones más emblemáticas de la década de los noventa, donde la corriente musical estaba influenciada por la mezcla de estilos y la introducción del ska, punk, reggae fusion, punk rock, pop punk, new wave, alternative rock and pop rock al mainstream.

Además, surgieron otros géneros como el britpop, trip hop, big beat o el grunge, por lo que en este concierto las y los asistentes enriquecieron su experiencia cultural sonora, pues se deleitaron con piezas como “Zombie”, de la banda irlandesa The Cranberries, “What's up?”, de la banda estadounidense 4 Non Blondes, así como “Creep”, del conjunto británico Radiohead, entre otras.





Recursos federales a estados y municipios para el próximo año, en riesgo de disminuir

• La imposición de aranceles a productos mexicanos y rebasar el objetivo del déficit público mermarían la actividad económica, situación que impactaría a las participaciones federales

Lourdes Flores
estados@eleconomista.mx

Monterrey, NL. Para el próximo año, el panorama de los estados y municipios del país pinta gris, cuyos recursos provenientes de la Federación se reducirían en caso de que Estados Unidos imponga aranceles y de que no se alcance el déficit público planteado en el Paquete Económico 2025.

La advertencia de imponer aranceles de 25% a los productos provenientes de México y Canadá, así como superar la meta de 3.9% del Producto Interno Bruto (PIB) del déficit público ocasionarían que la economía mexicana entrara en una fase recesiva.

Lo anterior perjudicaría directamente a las participaciones federales, el principal componente del gasto federalizado (total de recursos que reciben los gobiernos locales) al concentrar más de la mitad de éste, cuyo comportamiento va en línea con el nivel recaudatorio y la actividad económica.

“Aunque se proyecta un crecimiento del PIB de 2-3%, se prevé que la reducción del indicador en el mejor de los casos sería de sólo un punto porcentual del PIB, con un gasto público recesivo, lo que incluso aumenta las probabilidades que se registre una recesión”, planteó Marco Pérez Valtier, especialista en finanzas públicas y socio del despacho Pérez Góngora & Asociados.

Durante una conferencia de prensa del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (Monterrey), en entrevista con *El Economista*, dijo que según el

Paquete Económico 2025, “vamos a recibir una recaudación de impuestos creciente” y la economía será dinámica, “eso conduce a pensar que va a haber una mayor recaudación participable y por ende, más Ramo 28 (participaciones) para los estados”.

Cautela

No obstante, sugirió tener cautela con el estimado de participaciones, de 1.34 billones de pesos y un alza real de 1.8% respecto al presupuesto aprobado de este año.

“Hay muchas posibilidades de que los niveles de recaudación no se obtengan, y si no recaudo me va a pegar en participaciones. Por ello, sugiero tener prudencia a la hora de plantear sus presupuestos para 2025, y que no tengan la plena certeza de que si la Federación proyecta que va a mandar tanto dinero, esto se va a cumplir”, alertó.

Por ejemplo, citó “la quiebra de Lehman Brothers en el 2008, factor que provocó la caída de las participaciones con más de 50,000 millones de pesos, fue cuando los estados se empezaron a endeudar con singular alegría porque tenían que pagar sueldos, luego vino la Ley de Disciplina Financiera (2016) cuando se desordenaron de más, y se justificó todo eso. Pero una caída en participaciones a los municipios les pega fuerte”.

Sin liquidez

Por su parte, un análisis sectorial de Moody's proyecta que el fondo de estabilización para compensar brechas entre las participaciones (transferencias no etiquetadas) presupuestadas y observadas no será suficiente.

“En este sentido, estimamos que los estados y municipios enfrentarán presiones para ajustar el gasto en el último trimestre de 2024 y durante 2025 y reportarán reducciones en su liquidez”, se lee en el reporte sobre el presupuesto del próximo año.

Añade que el monto previsto en el proyecto de presupuesto en participaciones no se alcanzaría, “debido principalmente a una divergencia entre nuestra estimación de crecimiento para México de 1.3% en 2025 y el estimado en el proyecto de presupuesto de un rango entre el 2-3 por ciento”.

La agencia anticipa que el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) será insuficiente para cubrir la diferencia anual del Fondo General de Participaciones (FGP) y otros fondos, durante los años 2024 y 2025.

Gran diferencia

A octubre del 2024 la diferencia acumulada entre las participaciones presupuestadas y las observadas es de 21,529 millones de pesos y las del FGP, de 8,202 millones, por lo que ya se ha usado el Fondo de estabilización. El saldo del fideicomiso FEIEF a septiembre era de 12,887 millones.

Ante menores participaciones en el último trimestre del año, espera que varios estados y municipios registren caídas en su liquidez y por ende, contraten deuda de corto plazo para solventar este desfase y los mayores gastos de fin de año.

“Para 2025, la diferencia entre nuestra estimación y la del presupuesto es de alrededor de 3% o 40,000 millones de pesos. Por consiguiente, la única manera de poder compensar a los estados y municipios por cualquier diferencia entre las participaciones observadas y presupuestadas sería con una nueva potenciación del FEIEF, como se hizo en 2020 y en 2023”, aseveró Moody's.

“En el paquete económico, las participaciones aumentan porque la recaudación federal participable trae una expectativa de que la recaudación de impuestos va a subir; si ésta aumenta, el porcentaje de 20% del Fondo General de Participaciones aumenta”, destacó Pérez Valtier.



En breve

Querétaro

AIQ busca evolucionar hacia la industria espacial. Tras 20 años de actividad del AIQ se buscará que este recinto sea un factor para detonar el desarrollo de la industria espacial. La infraestructura del AIQ fue un elemento para el desarrollo de la industria aeroespacial.

Puebla

Congreso estatal aprueba Ley de Ingresos 2025. El Congreso del estado de Puebla aprobó por unanimidad la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, con la que se prevén recaudar 126,223 millones de pesos, 3.9% más que en el presente año; además, no se impondrán impuestos nuevos.

Quintana Roo

Piden aplicación gradual de cobro a cruceristas. El senador Eugenio Segura es el nuevo presidente de la Comisión de Turismo en el Senado de la República. En una de sus primeras acciones, presentó una reserva para la discusión de la reforma a la Ley Federal de Derechos, a fin de aminorar el impacto en el turismo de cruceros.

Gran presión

Para el 2025 se prevén 2.63 billones de pesos de recursos destinadas a las haciendas públicas locales, monto que representa una reducción de 1.2% real respecto al presupuesto aprobado en el 2024.

Transferencias federales a las entidades federativas | MILES DE MILLONES DE PESOS DE 2025

| | 2024 | | 2025 | | VARIACIÓN 2024-2025 | | | |
|-----------------|----------------|----------------|----------------|-----|---------------------|--------------|-------------|-------------|
| | | | | | ABSOLUTA | | REAL (%) | |
| | PPEF | PEF | PPEF | PEF | PPEF | PEF | PPEF | PEF |
| Total | 2,672.3 | 2,665.6 | 2,633.3 | | -39.0 | -32.3 | -1.5 | -1.2 |
| Participaciones | 1,321.5 | 1,316.5 | 1,340.2 | | 18.7 | 23.7 | 1.4 | 1.8 |
| Aportaciones* | 1,113.9 | 1,112.4 | 1,061.6 | | -52.3 | -50.8 | -4.7 | -4.6 |
| Otros conceptos | 236.9 | 236.7 | 231.5 | | -5.4 | -5.2 | -2.3 | -2.2 |

FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

2.63
BILLONES

de pesos es el monto previsto del gasto federalizado en el Paquete Económico 2025.

Reducción de 1.2% en el gasto federalizado



Presentan En San Lázaro El Libro “La Corrupción En El Poder Judicial De La Federación”, De La Magistrada Uribe Obregón

Ante diputados de las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se presentó el libro “La corrupción en el Poder Judicial de la Federación”, de Denisse de los Ángeles Uribe Obregón, magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

Necesario, desmantelar redes clientelares en el PJF

En el evento, realizado en el marco del Espacio Cultural San Lázaro, el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT), indicó que es fundamental abordar académicamente la importancia de la reforma al Poder Judicial y la corrupción a su interior.

Se pronunció por avanzar en desmantelar las redes clientelares y evitar la discrecionalidad y los procesos burocráticos contaminados en la impartición de justicia.

Es una obra excelsa con estructura impecable

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, refirió que la obra tiene un rigor metodológico excelso y una estructura impecable.

<https://hojaderutadigital.mx/presentan-en-san-lazaro-el-libro-la-corrupcion-en-el-poder-judicial-de-la-federacion-de-la-magistrada-uribe-obregon/>



En San Lázaro presentan el libro “La corrupción en el Poder Judicial de la Federación”, de la magistrada Uribe Obregón

Ante diputados de las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se presentó el libro “La corrupción en el Poder Judicial de la Federación”, de Denisse de los Ángeles Uribe Obregón, magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

Necesario, desmantelar redes clientelares en el PJJ

En el evento, realizado en el marco del Espacio Cultural San Lázaro, el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT), indicó que es fundamental abordar académicamente la importancia de la reforma al Poder Judicial y la corrupción a su interior.

Se pronunció por avanzar en desmantelar las redes clientelares y evitar la discrecionalidad y los procesos burocráticos contaminados en la impartición de justicia.

Es una obra excelsa con estructura impecable

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, refirió que la obra tiene un rigor metodológico excelso y una estructura impecable.

Recomendó poner atención al capítulo 4, que trata sobre la teoría explicativa de la corrupción, donde aborda el tema de este flagelo desde los ámbitos filosófico, jurídico, sociológico y ético.

Comentó que es una investigación muy oportuna que se puede extrapolar a diferentes ámbitos, no sólo al Poder Judicial. “Me da gusto que existan estas investigaciones para que la gente sepa qué existía y qué se puede hacer”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/en-san-lazaro-presentan-el-libro-la-corrupcion-en-el-poder-judicial-de-la-federacion-de-la-magistrada-uribe-obregon/>



Presentan en San Lázaro el libro “La corrupción en el Poder Judicial de la Federación”, de la magistrada Uribe Obregón

Boletín No. 0470

Ante diputados de las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se presentó el libro “La corrupción en el Poder Judicial de la Federación”, de Denisse de los Ángeles Uribe Obregón, magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

Necesario, dismantlar redes clientelares en el PJJ

En el evento, realizado en el marco del Espacio Cultural San Lázaro, el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT), indicó que es fundamental abordar académicamente la importancia de la reforma al Poder Judicial y la corrupción a su interior.

Se pronunció por avanzar en dismantlar las redes clientelares y evitar la discrecionalidad y los procesos burocráticos contaminados en la impartición de justicia.

Es una obra excelsa con estructura impecable

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, refirió que la obra tiene un rigor metodológico excelso y una estructura impecable.

Recomendó poner atención al capítulo 4, que trata sobre la teoría explicativa de la corrupción, donde aborda el tema de este flagelo desde los ámbitos filosófico, jurídico, sociológico y ético.

Comentó que es una investigación muy oportuna que se puede extrapolar a diferentes ámbitos, no sólo al Poder Judicial. “Me da gusto que existan estas investigaciones para que la gente sepa qué existía y qué se puede hacer”.



El libro ayuda a entender la nueva historia del combate a la corrupción

El diputado Eleazar Guerrero Pérez (Morena) hizo un reconocimiento a la autora por su valentía al investigar sobre la corrupción, uno de los flagelos más fuertes que hay en el país. “Ella, siendo parte del Poder Judicial de un estado, con esa valentía se puso a hacer este libro que es una fuente de información para entender la nueva historia de democracia y la nueva historia en el combate a la corrupción”.

Reveló que la obra tiene datos duros y certeros, ya que la información proviene de adentro del Poder Judicial Federal, de actores que vivieron y conocieron las entrañas de lo que sucedía; datos que la convierte en una fuente de información importante para todos. En ella, agregó, se sustenta la necesidad que se tenía de hacer una reforma profunda a dicho Poder.

El libro aporta datos para realizar reformas en esta materia

Denisse de los Ángeles Uribe Obregón mencionó la importancia de presentar el libro en la Cámara de Diputados, “el centro de donde emanan todas las normas, para que las y los diputados retomen estos datos y generen un vínculo posterior con congresos locales para homologar las normas con base en esta información”.

Además, resaltó que se hace ante presidentes de comisiones trascendentales en la lucha contra la corrupción. La obra --apuntó--busca prevenir y evitar las prácticas y conductas que se alejan del Estado de derecho y que deben preocupar y ocupar a todas y todos los mexicanos.

Destacó que en este análisis uno de los problemas que encontró fue la falta de transparencia y opacidad en el Poder Judicial, el cual debía reformarse en estas materias para evitar el tráfico de influencias. Propuso modificar el Consejo de la Judicatura para evitar excesos en la toma de decisiones a su interior e introducir el concepto teórico de administración judicial que pueden retomar las y los legisladores para hacer reformas.

Se debe estudiar la relación entre poderes Ejecutivo y Judicial

El director general del Espacio Cultural San Lázaro, Elías Robles Andrade, señaló que es fundamental abordar la relación entre los poderes Ejecutivo y Judicial desde sus inicios, que ha derivado en un vínculo a veces conflictivo y a veces armónico.

Dijo que el libro contiene varias aportaciones, está bien sustentado y aporta información cuantitativa que abona a la construcción de reformas en la materia. Además, tiene una gran riqueza de análisis histórico.





Infraestructura, migración y empleo, entre las acciones que impulsará la Comisión de Asuntos Frontera Sur

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por la diputada Tey Mollinedo Cano (Morena), acordó, en reunión de trabajo, impulsar acciones en favor de la infraestructura, migración, fiscal, fuentes de empleo, gestión gubernamental y parlamentaria.

Por ello, al dar a conocer el proyecto del programa de actividades para el periodo 2024-2025, se estableció que diputadas y diputados hagan llegar sus propuestas a fin de integrarlas al mismo.

Tey Mollinedo encabezó la reunión donde, en un ejercicio de participación, las y los integrantes de la Comisión compartieron sus opiniones para enriquecer dicho documento y establecer un plan de trabajo Integral.

Además, estructurar una agenda que comprende reuniones, foros, diálogos de parlamento abierto, mesas de trabajo, entre otras dinámicas, en los estados y municipios con injerencia para el desarrollo de la zona sur sureste.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/11/28/infraestructura-migracion-y-empleo-entre-las-acciones-que-impulsara-la-comision-de-asuntos-frontera-sur/>



Presenta Diputado iniciativa para fortalecer a municipios fronterizos

Ciudad de México (ADN/Staff) – En un esfuerzo por atender las necesidades críticas de infraestructura y desarrollo en los municipios de la frontera norte, el Diputado Federal Alejandro Pérez Cuéllar, de la coalición Morena, Partido Verde y PT, presentó en la Cámara de Diputados la iniciativa para la creación del Fondo de Fortalecimiento Competitivo y Sostenible para la Frontera Norte. Esta propuesta busca destinar más de 4 mil 500 millones de pesos anuales a 38 municipios, incluida Ciudad Juárez.

Durante su presentación, Pérez Cuéllar subrayó que los municipios fronterizos han experimentado un crecimiento poblacional desproporcionado en comparación con su presupuesto, situación que ha generado rezagos significativos en infraestructura básica. Señaló que ciudades como Juárez y Tijuana tienen más habitantes que varios estados de la República Mexicana, pero cuentan con presupuestos considerablemente menores.

<https://www.adiario.mx/mexico/presenta-diputado-iniciativa-para-fortalecer-a-municipios-fronterizos/>

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|----------|-------------|
| Global Press Mx Agencia de Noticias | | 29/11/24 | LEGISLATIVO |



Comisión de Bienestar del Palacio Legislativo realiza 5ª Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia 2024



Con motivo del análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, la Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), realizó la 5ª Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia 2024, con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la niñez.

Al inaugurar el evento, convocado también por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Centro de Primera Infancia, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, la Fundación para la Investigación y Educación y Salud Pública, y el Pacto por la Primera Infancia, la diputada dijo que es tiempo de redoblar esfuerzos y destinar recursos, priorizar las necesidades de la primera infancia y asegurar que ningún niño o niña se quede atrás.

Mencionó que en el país, más de 5.9 millones de menores de seis años enfrentan pobreza y que esta cifra no es solo un dato estadístico sino un llamado a la conciencia y voluntad de acción. “La primera infancia no puede esperar, cada decisión que se tome impactará de manera irreversible en el desarrollo de millones de niñas y niños”.

Rojo Pimentel hizo un llamado a pensar en la niñez como el mayor proyecto de nación, porque cuando se invierte en la primera infancia se construyen generaciones que vivirán en un país más fuerte, próspero y justo. “Es tiempo de que ninguna niña y niño sea invisible en las políticas públicas”.

Participación de diputadas y diputados

La diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, observó que nada le hace más daño a la niñez que un país con desequilibrio fiscal. Propuso asignar más recursos a salud, educación y nutrición infantil, diseñar políticas públicas integrales,

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|----------|-------------|
| Global Press Mx Agencia de Noticias | | 29/11/24 | LEGISLATIVO |



incorporar a la niñez como eje transversal en todas las Secretarías asegurando una perspectiva de derechos en cada programa. Es importante implementar mecanismos efectivos para evaluar el impacto de los recursos del Anexo 18.

La diputada Casandra Prisilla De Los Santos Flores (PVEM), presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, consideró que el Ejercicio Fiscal 2025 es una oportunidad para consolidar el compromiso con la primera infancia. El Presupuesto de Egresos debe reflejar la prioridad que merecen las niñas y niños sobre todo los que se encuentran en situación de vulnerabilidad. “Si queremos transformar al país debemos actuar con valentía y responsabilidad al asignar los recursos necesarios para garantizar el desarrollo integral”.

A su vez, el diputado Arturo Olivares Cerda (Morena), titular de la Comisión de Seguridad Social, refirió que canalizar un presupuesto robusto para la infancia es una inversión con sentido social. Consideró prioritario destinar recursos a programas alimentarios para que lleguen a los rincones más vulnerables. Puntualizó que es indispensable fortalecer los servicios pediátricos en el sistema de salud y llamó a fomentar la creación de nuevas políticas públicas que protejan a niñas y niños de la violencia, explotación laboral y discriminación.

El diputado Fernando Jorge Castro Trenti (Morena) señaló que la primera infancia no solo debe contar con el esfuerzo extraordinario de sus familias, sino también del gobierno y los tres Poderes de la Unión, para sentar bases sólidas que les permitan un mejor futuro. Pidió invertir en términos del compromiso con la causa de los más pequeños para que todas las posibilidades en materia de recursos públicos se involucren e incorporen al impulso a esta etapa de la vida.

El diputado Jesús Ibarra Ramos (Morena) refirió que la primera infancia es una prioridad nacional; por ello, desde la Cámara de Diputados se hará un frente para apoyarla y buscar la manera de canalizarle presupuesto. Subrayó que los puntos de vista de los profesionales, expertos y especialistas ayudará a entender cuáles son los problemas de raíz que aquejan a la primera infancia, y qué es lo que se debe hacer, cómo se está en comparación con los estados y otros países.

El diputado Pedro Mario Zenteno Santaella (Morena), presidente de la Comisión de Salud, afirmó que el sistema de salud en México está agotado y fragmentado y lo que se busca es que sea fuerte, amplio, gratuito y universal con la rectoría del Estado mexicano y orientado a la prevención de la salud y la atención primaria. Agregó que el presupuesto para el sector se reasignó y orientó al IMSS-Bienestar. “Está orientado a la migración y al sistema único de salud para potenciar su cobertura y que la prevención y promoción sean los ejes fundamentales”.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|----------|-------------|
| Global Press Mx Agencia de Noticias | | 29/11/24 | LEGISLATIVO |



El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo (PVEM) comentó que las y los integrantes de la Comisión tienen la disposición de garantizar los derechos de las niñas y niños. “Tenemos clara la responsabilidad con la niñez. Necesitamos los esfuerzos de organismos nacionales e internacionales y de la iniciativa privada para cuidar a la primera infancia”.

Participación de invitadas e invitados

Truman Packard, líder del Programa de Desarrollo Humano para Colombia, México y Venezuela, del Banco Mundial, afirmó que este organismo acompañará al gobierno de México y a sus 32 entidades federativas a hacer realidad los derechos a una primera infancia protegida, nutrida, de estímulo cognitivo y aprendizaje, para asegurar el mejor despegue posible a las niñas y niños mexicanos y que todas y todos alcancen su máximo potencial.

Gina Andrade, especialista en género y diversidad del Banco Interamericano de Desarrollo, consideró que a pesar de que invertir en la primera infancia es mayor que en cualquier momento de la vida, todavía persisten brechas de desarrollo infantil para las niñas y niños más vulnerables. Destacó la importancia de cerrar brechas de atención, calidad y de género e invertir en los servicios de cuidado infantil focalizados. Exhortó a las diputadas y diputados a impulsar el presupuesto y que ello se traduzca en más y mejores recursos para el cuidado de las niñas, niños y bienestar de las personas cuidadoras.

En su oportunidad Sunny Villa, cofundadora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C., dijo que invertir en la primera infancia abona a las bases para un México más próspero y equitativo. Agregó que el Presupuesto 2025 tiene que asegurar recursos suficientes para que la cobertura con calidad se amplíe y alcance a las niñas y niños que más lo necesitan. Confió en que lo expuesto en este foro sirva para fortalecer el acceso a los derechos de todos los niños y niñas entendiendo siempre el interés superior de la niñez.

Adriana Gidi, directora Asociada del Centro de Primera Infancia, refirió que la inversión en la primera infancia genera beneficios sociales y económicos a largo plazo. Puntualizó que las diputadas y diputados tienen un papel fundamental, ya que su capacidad de traducir la evidencia en políticas públicas es esencial para transformar la realidad en el país. Invitó a sumar esfuerzos para construir vínculos sólidos y constantes entre los generadores de conocimiento y quienes tienen la responsabilidad de legislar para crear una agenda común en beneficio de las y los pequeños.

La directora de la Fundación para la Investigación y Educación en Salud Pública, A.C., Paulina Rodríguez, señaló que se debe actuar desde los respectivos ámbitos de competencia y con visión de colaboración para dar un mejor futuro a las niñas y niños de México. Debemos, dijo, contar con herramientas, programas e intervenciones en salud, nutrición, lactancia, vacunación y educación. Reconoció la labor de

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|----------|-------------|
| Global Press Mx Agencia de Noticias | | 29/11/24 | LEGISLATIVO |



las comisiones legislativas para garantizar recursos a programas dirigidos a la infancia y velar por que sean utilizados correctamente.

Aranzazu Alonso, coordinadora general de Pacto por la Primera Infancia, dijo que el diálogo entre legisladores, academia y sociedad civil es la fórmula para hacer cambios sustantivos que modifiquen la vida de millones de personas. El mandato, dijo, es ver por los 12.5 millones de niñas y niños menores de seis años, de los cuales la mitad vive en condiciones de pobreza. Se pronunció por brindar herramientas para defenderlos, abogar por ellos en toda las batallas y comisiones y reflejarlo en el presupuesto público.

Alberto Sotomayor, del Pacto por la Primera Infancia, planteó que si México se fija la meta de invertir el 1.5 por ciento del PIB a 2030, es factible. Agregó que es importante incluir principios de progresividad, de no regresión en el interés de superior de la niñez en la elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto, así como mejorar el ejercicio presupuestario, revisar la distribución de los recursos por entidad federativa, y avanzar hacia un diseño de un sub-anexo transversal para visibilizar los recursos dirigidos a la primera infancia.

Ponencias

En este apartado, Aranzazu Alonso impartió la conferencia “Importancia de la Primera Infancia”. En su oportunidad, Magdalena de Luna, coordinadora Nacional de Política Territorial, Pacto por la Primera Infancia, habló sobre los “Avances y desafíos en la integración del Anexo 18”.

La conferencia “Construyendo futuros: un enfoque integral de inversión en primera infancia”, fue ofrecida por Marcela Silveyra, especialista en Educación del Banco Mundial, mientras que Sunny Villa se refirió al tema sobre el “Financiamiento para un sistema nacional de cuidados”.

Posteriormente, se realizó el taller sobre el proceso presupuestario del Poder Legislativo dirigido a legisladores, asesores y aliados estratégicos. Sunny Villa comentó sobre el ciclo presupuestario: ¿de qué se trata el proceso?

También se impartieron talleres por conducto de Magdalena de Luna y Dámaris Sosa, del Pacto por la Primera Infancia, y ¿Cómo se ve el presupuesto público para la primera infancia? Uso del Observatorio Presupuestal en Primera Infancia, por Alberto Sotomayor.

<https://globalpress.mx/comision-de-bienestar-del-palacio-legislativo-realiza-5a-semana-nacional-de-inversion-en-primera-infancia-2024/>



Comisión de Educación exhorta a trabajar unidos para armonizar las necesidades del sector

En reunión ordinaria de la Comisión de Educación, su presidenta, la diputada María de los Ángeles Ballesteros García (Morena), dijo que a la fecha se han llevado a cabo diversas reuniones con distintos actores de educación del país y se han escuchado solicitudes para atender sus requerimientos, como el rezago en pagos de la media de bienestar, política salarial, así como la homologación en el nivel media superior y superior.

Con base en ello, Ballesteros García exhortó a las diputadas y diputados que conforman la Comisión a trabajar a partir del próximo mes de febrero en la conformación del próximo presupuesto en materia de educación, para presentarlo en marzo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de armonizar las necesidades de todos los ámbitos de este sector.

Informó que luego de varias mesas de trabajo, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, le anunció que fueron aprobados 4,952 millones de pesos para cubrir las necesidades de pago de política salarial y medidas de bienestar del 2024, para las escuelas media superior y superior.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comision-de-educacion-exhorta-a-trabajar-unidos-para-armonizar-las-necesidades-del-sector/>



¿Hombres que cambian de género para quedar impunes? Conoce a los detractores de la ley vicaria

El Frente Nacional contra la Violencia Vicaria acumula detractores que intentan invisibilizar su causa y ridiculizar su lucha. Aquí te contamos quiénes son y porqué es peligroso su discurso.

Aura García

28 noviembre, 2024

Tiempo de lectura: 8 min



Imagínate que mientras revisas videos de TikTok te aparece un hombre joven que le habla a padres divorciados que no han podido ver a sus hijos desde la separación. El *influencer*, que hace mofa de la Ley Vicaria en México, les invita a **rectificar su identidad de género** (un trámite pensado para la población LGBT+) y les promete que el gobierno les garantizará la convivencia con sus hijos e hijas tras este proceso. ¿Le creerías?

Pues hay quienes compran todo su discurso, aunque se trate de un **discurso de odio** y no solo eso, sino que aplauden otras **ideas machistas** que divulgan en las redes sociales.

Estos *influencers* aseguran que las mujeres tienen “privilegios” al separarse de sus exparejas, se burlan de las leyes que protegen a las **víctimas de violencia de género** y minimizan conductas violentas en la relación.

El clip que convoca a burlar el sistema jurídico del país tiene casi 30 mil me gusta en la red de TikTok y miles de comentarios en los que otros hombres hacen mofa de este trámite, se victimizan y **se ríen del movimiento feminista**.

[¿Hombres que temen a la ley vicaria y cambian de género?](#)



Comisión De Educación Exhorta A Trabajar Unidos Para Armonizar Las Necesidades Del Sector

En reunión ordinaria de la Comisión de Educación, su presidenta, la diputada María de los Ángeles Ballesteros García (Morena), dijo que a la fecha se han llevado a cabo diversas reuniones con distintos actores de educación del país y se han escuchado solicitudes para atender sus requerimientos, como el rezago en pagos de la media de bienestar, política salarial, así como la homologación en el nivel media superior y superior.

Con base en ello, Ballesteros García exhortó a las diputadas y diputados que conforman la Comisión a trabajar a partir del próximo mes de febrero en la conformación del próximo presupuesto en materia de educación, para presentarlo en marzo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de armonizar las necesidades de todos los ámbitos de este sector.

Informó que luego de varias mesas de trabajo, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, le anunció que fueron aprobados 4,952 millones de pesos para cubrir las necesidades de pago de política salarial y medidas de bienestar del 2024, para las escuelas media superior y superior.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-educacion-exhorta-a-trabajar-unidos-para-armonizar-las-necesidades-del-sector/>



Comisión De Ganadería Aprobó Exhorto A La Sader Para Que Proteja Apiarios Ante Plaguicidas Que Pongan En Riesgo A Las Abejas

En reunión ordinaria, la Comisión de Ganadería, que preside el diputado Ricardo Gallardo Juárez (PVEM), aprobó por unanimidad un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y a sus homologas en las 32 entidades federativas para que continúen impulsando los proyectos agroecológicos, así como seguir fortaleciendo las medidas de protección y salvaguarda de los apiarios ante cualquier plaguicida que ponga en riesgo a las abejas y a las actividades que se desarrollan en la apicultura.

El texto sostiene que es fundamental preservar y encontrar maneras de propiciar la reproducción de las abejas, ya que se encuentran amenazados por diversos factores, entre ellos el cambio climático e insecticidas.

Menciona que en México la apicultura, como actividad ganadera, tiene un alto valor social, cultural y económico. Datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural refieren que de esta actividad dependen más de 43 mil apicultores y hay un total de 2 millones de colmenas en el país.

Gallardo Juárez resaltó la importancia de las abejas en la polinización, pero desgraciadamente “es la menos protegida”.

Al respecto, el diputado Emilio Lara Calderón (PRI), uno de los proponentes del punto de acuerdo, explicó que algunas personas hacen uso de productos nocivos para las abejas y generan muerte masiva de esta especie, incluso causan daño a la salud.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-ganaderia-aprobo-exhorto-a-la-sader-para-que-proteja-apiarios-ante-plaguicidas-que-pongan-en-riesgo-a-las-abejas/>



Realizan en la Cámara de Diputados el foro “Hoja de ruta hacia un Presupuesto más incluyente”

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro el foro “Hoja de ruta hacia un Presupuesto más incluyente”, a fin de que expertos y activistas emitan su opinión respecto a la asignación de recursos dentro del PEF 2025.

La diputada Martínez Álvarez señaló que la intención es lograr un Presupuesto incluyente, para lo cual las voces de todas y todos ayudan a sumar y que el recurso contemple la mayoría de las vertientes posibles en pro de la niñez, mediante el Anexo 18 para programas destinados a los más de 35 millones de niñas, niños y adolescentes, quienes representan el 31 por ciento de la población general.

Subrayó que los números y acciones plasmados en el PEF 2025 obligan a reflexionar sobre el rumbo que se está tomando, aunado a que el INEGI reporta un incremento en la mortalidad infantil atribuible a enfermedades prevenibles y afecciones relacionadas al periodo perinatal.

“A pesar de las necesidades evidentes, el gasto público para la niñez equivale apenas al 1.3 por ciento del PIB, muy por debajo de países con economías similares, lo que refleja una brecha entre el discurso de priorización y las acciones concretas”, subrayó.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/realizan-en-la-camara-de-diputados-el-foro-hoja-de-ruta-hacia-un-presupuesto-mas-incluyente/>



#GOBERNACIÓN

VA POR MESAS DE PAZ



La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, propuso implementar las Mesas de Construcción de Paz en los municipios para atender, desde lo local, las causas que originan inseguridad y violencia.

En el Primer Encuentro Nacional "Perspectiva Municipal del Programa 100 puntos de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo", Rodríguez dijo que la in-

FUERZA A LAS BASES LOCALES

- El Instituto Nacional para el Federalismo busca fortalecer a los municipios.

formación recabada se utilizará para crear estrategias encaminadas a lograr la seguridad.

Ante 200 alcaldes en el Salón de la Revolución de la Segob, Rosa Icela Rodríguez reiteró que se buscará en la Cámara de Diputados aumentar el presupuesto para gobiernos municipales. "En este gobierno se les quiere", afirmó.

PARIS A. SALAZAR

FOTO: ESPECIAL



- **SESIÓN.** Asistieron alcaldes del país.



Presentan diputadas y diputados 23 iniciativas para reformar la Constitución y distintas leyes; fueron turnadas a comisiones

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentaron ante el Pleno 23 iniciativas para modificar la Constitución Política y diversas leyes sobre temas relativos a estacionamientos, pobreza externa, violencia en plataformas de Inteligencia Artificial, hijas e hijos de víctimas de feminicidio, masculinidades inclusivas, Secretaría de Pesca y Acuicultura, fondo para la frontera norte, permiso a trabajadores para exámenes de cáncer y consejo ciudadano de juventud.

También, propusieron reformas en materia de delitos sexuales contra menores de edad, sociedades de solidaridad, cuotas del IPAB, año internacional de la mujer, derechos de personas indígenas y afromexicanas, discriminación laboral por experiencia, manglares, tentativa de feminicidio, apoyos al sector pesquero, muro de honor, gestación asistida y subrogada, desarrollo de la personalidad, jornada laboral y acoso escolar.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/11/28/presentan-diputadas-y-diputados-23-iniciativas-para-reformar-la-constitucion-y-distintas-leyes-fueron-turnadas-a-comisiones/>



Publican decreto sobre las nuevas secretarías

Gobernación publicó ayer por la tarde el decreto con el que se modifica la estructura del gobierno federal, al crear nuevas secretarías. Este anuncio ocurre gracias a la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública, la cual fue aprobada esta semana por el Congreso.

Con la ordenanza, emitida en una edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación*, se crean las secretarías de la Mujer y de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

También la Secretaría de la Función Pública modifica su nombre, para ser definida ahora como Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Se define que es facultad de esta dependencia “ejercer las atribuciones que le correspondan en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables”, entre otras.

A la par, se le asignan nuevas atribuciones a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), como la coordinación con instancias estatales y “llevar a cabo acciones para requerir, tener acceso, recibir e intercambiar información que pueda revelar o esclarecer hechos, aportar indicios y pruebas durante las investigaciones, por parte de las instituciones y autoridades que dispongan de ella”.

El decreto entró en vigor este viernes.

De la Redacción



CONTRASTES

1,400

MILLONES DE PESOS

Disminuirá el gasto en salud para personas sin seguridad social en 2025, estimó el CIEP.

12.4%

AUMENTARÁ

El presupuesto para afiliados al IMSS, y un 16.8% para afiliados al ISSSTE, el próximo año.

ESTIMA EL CIEP PARA 2025

Menor gasto en salud pegará a no afiliados

PAQUETE ECONÓMICO 2025

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El presupuesto proyectado para el sector salud para 2025, de 918 mil 224 millones de pesos, significaría una reducción del 11 por ciento comparado con lo aprobado para 2024, lo que tendrá una afectación mayor a las personas que no están afiliadas a una institución de salud.

Así lo aseguró el Centro de Investigación Económica y Presu-

pueraría (CIEP) en un análisis en el que precisó que esta disminución se concentra en los programas para la población sin seguridad social ya que, aunque el IMSS-Bienestar tendría un incremento de 31 mil 207 millones de pesos, no compensa la disminución de recursos que tendrían los estados.

Los fondos estatales para la salud como el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), tendrá 60 mil 134 millones de pesos menos y la Secretaría de Salud recibirá 34 mil 421 millones menos, una reducción de 34 por ciento.

“Con las modificaciones propuestas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025, el gasto por persona para personas sin afiliación disminuiría mil 400 pesos, equivalente a 24.9 por ciento, y sería de 4 mil 225 pesos”, subrayó.

En contraste, los montos por persona de IMSS e ISSSTE tendrían incrementos del 12.4 por ciento y 16.8 por ciento, respectivamente, ubicándose en 9 mil 635 y 11 mil 531 pesos.

Aunado a lo anterior, todos los hospitales e institutos nacionales, incluidos los de alta especialidad como el Instituto Nacional de Pediatría, el Instituto de Nutrición y el Instituto de Cancerología, enfrentarían recortes de más de mil 900 millones de pesos.

También destacan distintas reducciones que comprometen la atención a la salud pública: 10 mil 56 millones de pesos, 68.8 por ciento menos al Programa de Vacunación; 5 mil 38 millones de pesos menos en medicamentos, 3.7 por ciento menos para medicamentos y materiales médicos.

El CIEP recalcó que los gastos comprometidos y las presiones fiscales se reflejan en los recortes propuestos para 2025. Es necesario, dijo, priorizar la inversión en salud pública y analizar opciones de financiamiento, como podría ser el ajuste a los impuestos al tabaco y al alcohol, que generarían ingresos suficientes para revertir estos recortes”, abundó.



Avalan en comisiones del Senado leyes de Ingresos 2025 y de Derechos

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Comisiones del Senado aprobaron ayer por mayoría los dictámenes de Ley de Ingresos 2025 y Ley Federal de Derechos, luego de un debate en el que la oposición descalificó las propuestas con el argumento de que están elaboradas sobre bases ficticias.

PAN y PRI insistieron en que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador sobreendeudó al país y su sexenio se caracterizó por un crecimiento económico mediocre.

Morena reviró que a pesar de que la pandemia de covid-19 paró al país por dos años, hubo crecimiento superior al esperado. Sobre el endeudamiento, resaltó que es menor al de las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

El dictamen de la Ley de Ingresos fue aprobado por 24 votos a favor de Morena, PT y PVEM y nueve en contra de PAN, PRI y MC en las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos. Se prevé que será analizado por el pleno senatorial el próximo martes.

Considera un monto de 9.3 billones de pesos, de los cuales 8.05 billones corresponden a ingresos presupuestarios. Éstos provienen de los impuestos (5.2 billones de

pesos) y aportaciones en seguridad social (603 mil 77 millones de pesos), entre otras fuentes.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Cuauhtémoc Ochoa, destacó que la propuesta de ley no considera aumentar impuestos en términos reales ni crear nuevos.

La Ley Federal de Derechos fue avalada por 25 votos a favor y nueve en contra; proyecta ingresos por derechos, aprovechamiento y productos por 374 mil millones de pesos, es decir, un aumento de 10.4 por ciento en términos reales sobre lo programado para el cierre de este año.

Para ello se plantea la actualización de cuotas por la inflación, entre las que se encuentran las tarifas por expedición de documentos migratorios, derechos de minería y acceso a áreas naturales protegidas.

Al iniciar la discusión, la priísta Carolina Viggiano anunció el voto en contra de su grupo parlamentario, ya que se trata de un planteamiento diseñado sobre un marco macroeconómico poco creíble; por ejemplo, proyecta una plataforma de producción de petróleo de 1.9 millones de barriles, cuando a la fecha es de 1.5 millones. Irónico, el panista Ricardo Anaya señaló que se "vale soñar, pero lo que no se vale es engañar al pueblo de México".



Pasa en comisiones del Senado Ley de Ingresos

Los proyectos de decreto fueron turnados a la Mesa Directiva de la Cámara Alta sin cambios; **se espera que el martes se discutan y avalen ante el Pleno**

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

En medio de una guerra de cifras por el endeudamiento público en los sexenios anteriores y acusaciones entre la oposición y Morena, las Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos del Senado de la República, aprobaron por mayoría los dictámenes de las minutas de la Ley Federal de Derechos (LFD) y la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio de 2025.

Los proyectos de decreto fueron turnados a la Mesa Directiva de la Cámara Alta sin ningún cambio y se espera que el próximo martes se discuta y apruebe ante el Pleno.

Al igual que en San Lázaro, los legisladores del PAN y PRI advirtieron que no acompañarían el paquete fiscal por estar sustentado en un marco macroeconómico alejado de la realidad.

Con la ausencia de los senadores de Movimiento Ciudadano (MC), la discusión se dio entre Morena contra el tricolor en conjunto con el blanquiazul.

La priista Cristina Ruíz Sandoval amagó con "corregirles la plana" ante una LIF alejada de la realidad, llena de buenas intenciones por los pronósticos económicos que difieren de las calificadoras y del Banco Mundial.

En defensa de los dictámenes, la morenista Blanca Judith Díaz aseveró que sobra optimismo frente a otras épocas en que los funcionarios se hicieron millonarios con casas lujosas y carros

MIGUEL PAVEL JARERO

Senador por Morena

"La oposición quiere que a los mexicanos les vaya mal para que a ellos les vaya bien políticamente; el encabronamiento tiene que ver con el modelo económico"

deportivos que les gusta presumir en redes sociales.

Afirmó que, a diferencia de otros, los gobiernos de Morena son austeros y no le cargan al pueblo más impuestos.

"Les valía sorbete endeudar al país; ¿que nos van a enmendar la plana? ¡Mangos...! No nos van a enmendar nada", esgrimió.

Luego de un receso para ir a votar para la ratificación de Raquel Buenrostro como titular de la Secretaría de la Función Pública, que cambiará de nombre a Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se intensificó el debate por la deuda pública.

Del PAN, Imelda San Miguel señaló que el paquete económico está dibujando un México de fantasía, debido a que está mal diseñado al considerar un crecimiento que no se va a alcanzar y que está sustentado en la irresponsabilidad fiscal.

Gustavo Sánchez, también del PAN, dijo que estamos sentados

en un polvorín sobre los 10 mil millones de pesos de endeudamiento acumulado, que creció 80% en el último sexenio y ahora piden autorización para 1.4 billones de pesos adicionales.

Con los ánimos encendidos, respondió por Morena Miguel Pavel Jarero, quien sacó a relucir sus clases de economía cuando veían con sus profesores las posiciones encontradas de los keynesianos contra tecnócratas.

"La oposición no está entendiendo, quiere que a los mexicanos les vaya mal para que a ellos les vaya bien políticamente; el encabronamiento tiene que ver con el modelo económico", dijo.

En respuesta, el panista Ricardo Anaya acusó que a los de Morena lo suyo no es hacer que la economía crezca. "Se manejan a tarjetazos, son muy malos para manejar la economía".

Waldo Fernández, de Morena, le reviró que la tarjeta de crédito la usaron los gobiernos de la oposición por 30 años para pagar el servicio de la deuda. "Hay que ver la pintura completa".

Así, fue que por mayoría se avaló en comisiones unidas ingresos presupuestarios para 2025 de más de 9 billones de pesos, con un déficit fiscal que se redujo de 5.9% a 3.9% respecto al Producto Interno Bruto.

Con la LIF se aprobó crear un solo derecho que deberá pagar Petróleos Mexicanos y el contenido de los Criterios Generales de Política Económica que prevén un Producto Interno Bruto de 2% a 3%. ●



9**BILLONES DE PESOS**

los ingresos presupuestarios que se proyectan captar para 2025, indica la LIF.

2% A 3%**EL CRECIMIENTO DEL PIB**

que proyectan autoridades para la economía mexicana en 2025.



Pasan en comisiones Ingresos y 'Ley Silla'

MAYOLO LÓPEZ

Comisiones del Senado aprobaron ayer el proyecto de Ley de Ingresos para 2025 y la minuta de la llamada "Ley Silla".

En el primer caso, en las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos no se le movió ni una coma al dictamen de la minuta que envió la Cámara de Diputados: no se contemplan nuevos impuestos ni aumentos a los vigentes, y se estima que la Federación perciba ingresos por un total de 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos.

El proyecto prevé un crecimiento económico anual estimado de entre 2.0 y 3.0 por ciento, un tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar, y una producción de petróleo crudo de mil 891 barriles diarios, con una estimación del precio por barril de exportación de 57.8 dólares.

A Pemex se le ha autorizado un monto de endeudamiento neto interno

de hasta 143 mil 403.7 millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 5 mil 512.7 millones de dólares. A la Comisión Federal de Electricidad un monto de endeudamiento neto interno de hasta 10 mil 27 millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de 991 millones de dólares.

El pleno del Senado revisará el dictamen aprobado el martes próximo.

Por otra parte, las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos avalaron por unanimidad la minuta por la que se reforma la Ley Federal del Trabajo en materia del descanso durante la jornada laboral, conocida como la "Ley Silla", que obliga a los empleadores a proporcionar asientos dignos a sus trabajadores.

Después de la votación, Geovanna Bañuelos, presidenta de la Comisión de Trabajo, señaló que se dará aviso sobre la aprobación del dictamen para su discusión en el pleno.



M+

CONGRESO

***Ley Silla* sortea la fase de comisiones**

Las comisiones del Senado avalaron el dictamen sobre la *Ley Silla* pendiente desde la legislatura pasada y que garantiza el derecho al descanso durante la jornada laboral. La reforma al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo obliga a los empleadores a proporcionar sillas a sus trabajadores, explicó la presidenta de la comisión del Trabajo y Previsión Social del Senado, Geovanna Bañuelos.

DICTAMEN

Avalan regulación de recursos nacionales

Las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos avalaron el dictamen de Ley de Derechos. La norma es una vía adicional de ingresos públicos que regula el aprovechamiento de recursos estratégicos y promueve el uso responsable en áreas como servicios migratorios, minería y telecomunicaciones, además de medio ambiente, aguas nacionales y espacio aéreo.

MINUTA

Ley de Ingresos 2025 avanza en el Senado

Con 24 votos a favor de Morena y aliados y nueve en contra de la oposición, las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos del Senado avalaron los dictámenes a las minutas que contienen la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos, como parte del paquete fiscal que se discutirá ante el pleno de senadores el próximo martes.



Comisiones del Senado avalan la Ley de Ingresos

• También dieron luz verde a la Ley de Derechos.

• PÁG. 8

9.3

billones de pesos en ingresos confirmaron comisiones del Senado.

Se eleva la tasa de derecho extraordinario sobre minería de 0.5 a 1.0% sobre los ingresos que obtengan los concesionarios mineros derivados de la enajenación del oro, plata y platino.

El martes será la discusión en el pleno

Senadores aprueban en comisiones LIF 2025 por 9.3 bdp y Ley de Derechos

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025 fue aprobada este jueves en comisiones del Senado de la República, con lo cual el decreto que proyecta ingresos para el gobierno federal el próximo año por 9.3 billones de pesos, sin aumentar o crear nuevos impuestos pero sí subiendo derechos, fue remitido al pleno de la Cámara Alta para ser discutido el próximo martes.

Por 24 votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones, las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos aprobaron la minuta de la LIF 2025. Igualmente aprobaron la Ley Federal de Derechos (LFD) por 25 votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el senador Cuauhtémoc Ochoa Fernández (Morena), aseguró que “será el martes” cuando se dé la discusión de ambas propuestas en el pleno de la Cámara Alta, esto para dar tiempo a que todas las bancadas se posicionen y además porque se prevé la aprobación de algunas reservas de los legisladores.

En la Ley de Ingresos de la Federación 2025, se proyectan ingresos totales para el gobierno por 9.3 billones de pesos, un crecimiento de 5.4% en términos reales respecto a lo aprobado para el presente año.

La principal fuente de ingresos el siguiente año será la recaudación de impuestos, que ascenderá a 5.3 billones de pesos, aunque también se prevén 1.2 billones de pesos por concepto de deuda.

Dichas proyecciones son en un escenario en el que la economía crecería entre 2.0 y 3.0%, con un tipo de cambio de 18.70 pesos por dólar y un precio del petróleo de 57.80 dólares por barril, de acuerdo con las estimaciones con base en las que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) elaboró la LIF.

Durante la discusión del dictamen, legisladores de oposición cuestionaron que las proyecciones de ingresos para el siguiente año se realizaron con base en estimaciones de crecimiento económico y tipo de cambio que, dijeron, no son realistas.

El senador del PAN Ricardo Anaya, ase-

guró que su grupo parlamentario votará en contra del dictamen por dos razones principales: un nivel de deuda “irresponsable” y además porque está “plagado de engaños” con estimaciones de crecimiento económico que difícilmente se van a alcanzar.

“Al estudiar a fondo el documento, uno llega a la conclusión de que efectivamente se vale soñar, pero no se vale engañar al pueblo de México (...) están estimando y, por lo tanto, engañando con que la economía va a crecer el doble de lo que en realidad saben que va a crecer, entonces saben que va a haber menos IVA, menos ISR y por lo tanto más déficit fiscal”, declaró Anaya.

La senadora del PRI, Carolina Viggiano, coincidió en que la LIF 2025 está diseñada sobre “un marco macroeconómico poco creíble”, además de que la calificó como “ineficiente e irresponsable”, pues continúa endeudando al país con un déficit fiscal de 3.9% del PIB para el siguiente año, por lo que, adelantó, su bancada votará en contra.

No hace falta reforma fiscal: Morena

En tanto, el Presidente de la Comisión de Hacienda dijo que la LIF 2025 es muestra de que se puede lograr aumentar la recaudación de impuestos “sin una reforma fiscal” y destacó que no se contempla aumentar ni crear nuevos impuestos el siguiente año.

“Para el 2025, los ingresos tributarios alcanzarán un nivel sin precedentes, alrededor de 14.5% del Producto Interno Bruto y es muestra de que se puede lograr aumentar la recaudación sin una reforma fiscal”, puntualizó el senador de Morena durante la presentación del dictamen.

Derechos

En la LFD, que también fue aprobada este jueves en las comisiones del Senado, se incrementa el cobro de derechos a algunas actividades como minería, servicios migratorios y uso y explotación de Áreas Naturales Protegidas, además de que elimina exenciones a escuelas de aviación y cruceros marítimos.

Para el 2025, se incrementará la tasa de derecho especial sobre minería de 7.5 a 8.5% sobre los ingresos que obtengan los titulares de concesiones mineras derivados de la enajenación o venta de la actividad extractiva.



PASO A PASO

1 Las Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos aprobaron la Ley Federal de Derechos.

2 Se proyectan ingresos por derechos aprovechamientos y productos por 374 mil millones de pesos.



• **ALZA.** Ingresos presupuestarios, 5.4% mayor a lo aprobado en 2024.

#ENELSENADO

Avanza la Ley de Ingresos

**NO HUBO
CAMBIOS Y
FUERON UN
TOTAL DE 23
VOTOS A FAVOR
Y 9 EN CONTRA**

POR MISAEL ZAVALA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Sin mover una coma, el Senado de la República avaló con 23 votos a favor y nueve en contra, los dictámenes enviados por el Ejecutivo Federal sobre el Paquete Económico 2025, referente a las Leyes de Ingresos y Federal de Derechos, con lo cual se prevé un total de ingresos por 9.3 billones de pesos para el próximo año y no se crearán nuevos impuestos.

Las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, se aprobó la Ley Federal de Derechos en el que se proyectan ingresos por derechos aprovechamientos y productos por 374 mil millones de pesos, lo que representa un aumento del 10.4 por ciento en términos reales programado para el cierre del presente año.

Al respecto, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, presidente de la Comisión de

Hacienda y Crédito Público del Senado de la República de Morena, señaló, en entrevista con Oscar Mario Beteta, para **Heraldo Radio**, que la Ley de Ingresos será de poco más de nueve millones de pesos y los ingresos presupuestarios de más de ocho billones de pesos.

aseguró que esta Ley de Ingresos podrá priorizar la austeridad republicana, “que la disciplina fiscal y financiera será un tema importante para este Proyecto de Ley de Ingresos y lo más importante que refleja una responsabilidad fiscal con justicia social”, subrayó. 🗣️

PARTE DEL REPORTE

9.3

BILLONES DE PESOS SE PREVEN EN LOS INGRESOS.

5.29

BILLONES DE PESOS, LOS INGRESOS POR IMPUESTOS.


CONTEMPLAN INFLACIÓN EN 3.5 POR CIENTO

En Senado avanza Paquete Fiscal 2025; estiman recaudar 9.3 billones

Proyecto. En la Ley de Ingresos se plantea un endeudamiento externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares

KARINA AGUILAR

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos del Senado, aprobaron por mayoría de votos la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos para el Ejercicio Fiscal 2025.

La Ley de Ingresos proyecta recaudar 9.3 billones de pesos y un crecimiento previsto entre 2 y 3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Mientras que el precio por barril de petróleo lo estimó en 57.8 dólares y un tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar; así como una Inflación en 3.5 por ciento.

El dictamen aprobado también establece una plataforma de producción de petróleo en un millón 089 mil barriles diarios y una tasa de interés del Banco de México en 8 puntos porcentuales.

Se aplican medidas de disciplina fiscal al bajar el déficit de 5.9 a 3.9 por ciento del PIB.

En la Ley de Ingresos destaca el cobro de IVA a las plataformas digitales como Shein, Temu y otras que

funcionan como intermediarias en la enajenación de bienes, lo cual significará una recaudación de hasta 15 mil millones de pesos.

Se autoriza al IMSS reducir hasta cien por ciento de multas y recargos derivados de adeudos de cuotas obrero patronales a cargo de entes públicos.

Se tendrá un endeudamiento neto interno hasta por un billón 580 mil millones de pesos y un endeudamiento neto externo hasta por 15 mil 500 millones de dólares mediante la contratación de créditos, empréstitos y emisión de valores con la finalidad de financiar el Presupuesto de Egresos 2025

LEY DE DERECHOS

En la Ley de Derechos se actualizan diversas tarifas con el fin de generar ingresos por 137 mil 500 millones de pesos.

Entre los principales puntos, destaca el incremento del 7.5 al 8.5 por ciento a la tasa especial de derechos sobre los ingresos que obtengan los titulares de concesiones mineras derivados de la enajenación o venta de la actividad extractiva. Además de que se eleva de 0.5 al 1 por ciento correspondiente al derecho extraordinario.

También aumentará en 20 por ciento la cuota por prestación de servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional, que pasará de 185.91 a 223.09 pesos.

9.3 billones

de pesos es la cifra que proyectan recaudar con la Ley de Ingresos

3%

es el crecimiento que se tiene estimado del Producto Interno Bruto (PIB)

IMPUESTOS. Destacan ingresos de hasta 15 mil millones de pesos por el cobro de IVA a plataformas digitales como Shein y Temu.

CONTRADICCIÓN

- Pese a estar a punto de extinguirse, en el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 se contempla que el Instituto Federal de Telecomunicación (IFT) recaude por concepto de pago de derechos 17 mil 707 millones de pesos. Además, también se otorga facultades para regular las concesiones en telecomunicaciones.



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA

MANDATOS

“Es mandato del pueblo”, “es promesa de campaña”. Por semanas, esas fueron las justificaciones de Claudia Sheinbaum para sacar adelante la Reforma Judicial propuesta por su mentor.

No vaya a ser que Donald Trump se empece en sostener esos mismos argumentos para seguir adelante con su intención de imponer aranceles a México y a Canadá.

Fue lo que una y otra vez ofreció en su campaña a sus seguidores, lo que le pidió el “pueblo” Estados Unidos, si nuestro País no soluciona la migración y el tráfico de fentanilo.

LUISA FERNANDA PLIEGO / Aguascalientes, Ags.



Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado - Morena) / Gibrán Ramírez (Diputado - MC) / Jorge Triana (PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Creo que mejora mucho respecto a las comunicaciones anteriores que se habían realizado, sobre todo a la amenaza directa de que arancel por arancel, básicamente irnos midiendo en esas medidas de castigo comercial, pero sin duda que dice muchos desatinos”. Declaró **Gibrán Ramírez**.

“Me parece que la llamada entre la Presidenta y el presidente Trump es la respuesta a la carta de la Presidenta, es decir, si alguien ha leído algo de los libros de Donald Trump y entiende la forma en que entra a las negociaciones, me parece que fue atinada la respuesta política de la Presidenta”. **Afirmó Arturo Ávila**.

“Creo que la carta no es el tema, tampoco el consumo de fentanilo en México, no podemos fingir aquí demencia, es lo que menos le importa a Donald Trump, no le importa si el fentanilo se queda todo en México y si se incrementa el consumo. Lo que preocupa es la versión doble que tenemos sobre la conversación telefónica que se tuvo. Según Donald Trump fue una victoria para él, pero contrasta con lo que dijo Claudia Sheinbaum, primero da una versión en redes sociales, luego da la suya Donald Trump y, después, tuvo que salir con otra versión”. Aseveró Jorge Triana.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9344?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9344&authkey=!AB-4T1g1qOjehC8&ithint=video&e=aSCOJR>

Diputado de Morena propone regular las propinas en México

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- El diputado morenista



Pedro Haces (otra vez) propuso regular las propinas en México, esto afectaría a meseros, trabajadores y viene viene de todo el país.

Señor, yo que usted no me comería eso que me trajo el mesero, ni llevaría el coche a esa gasolinera, ni me estacionaría por ahí, ni propondría estupideces tampoco.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yQSFkitCbMK6ms4w?e=YTz1da



Destaca Pedro Haces Barba Avance del Sindicalismo en México y el Futuro de los Trabajadores en la Era Digital



El diputado Pedro Haces Barba, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, celebró la oportunidad de continuar liderando la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) por un período más, destacando el compromiso por modernizar el sindicalismo mexicano. Lo anterior, al ser ratificado para los años 2024 – 2030.

En entrevista, el legislador federal reafirmó su apoyo a la reforma laboral de 2018, la cual, según él, ha sido clave para garantizar la libertad sindical en el país. “Esta reforma laboral, a la que yo llamo ‘la Reforma del Siglo’, nos ha dado a las y los trabajadores de México hoy de poder elegir a los líderes, de votar por los líderes que quieren los trabajadores y también ser botados, con la otra b, los líderes que no funcionan”, aseguró el líder sindical.

En este contexto, el diputado hizo énfasis en la necesidad de capacitar a los trabajadores para mejorar su salario y calificación. «Tenemos que estar capacitados y certificados en los oficios para dejar de ser una mano de obra barata y ser una mano de obra bien remunerada pero también bien calificada», destacó Haces Barba, subrayando que la actualización constante es clave para que los trabajadores mexicanos dejen de ser considerados como «mano de obra barata».

También, subrayó la importancia de adaptarse a los nuevos avances tecnológicos, mencionando que la capacitación en áreas como robótica e inteligencia artificial es esencial para el futuro del trabajo en México. «Hoy los trabajadores tenemos que estar capacitados, sobre todo en robótica, mecatrónica e inteligencia artificial... Que los muchachos, los jóvenes de hoy, estudien ingenierías», expresó Haces Barba, invitando a las nuevas generaciones a prepararse para enfrentar los retos de un mundo laboral en constante evolución.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|----------|-------------|
| Global Press Mx Agencia de Noticias | | 29/11/24 | LEGISLATIVO |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Haces Barba también destacó cómo la relocalización de empresas y la revalorización de la mano de obra en México pueden resultar en mejores condiciones salariales para los trabajadores. «Si tú hoy le quitas un poquito de eso que te costaba el transporte y se lo metes a los salarios de los trabajadores no vas a alterar los costos, no va a haber una inflación en productos y la gente va a estar mejor remunerada, van a ganar más y van a tener una mejor forma de vida», puntualizó.

Finalmente, el legislador expresó su compromiso por seguir trabajando en el sindicalismo moderno, el cual, debe priorizar el bienestar de los trabajadores y garantizar una relación equilibrada con los empresarios. «El sindicalismo moderno, de no afectar los intereses de los empresarios, inclusive cuidar las empresas es prioridad del sindicalismo moderno porque de ahí se generan los beneficios para los trabajadores», concluyó Hace Barba.

<https://globalpress.mx/destaca-pedro-haces-barba-avance-del-sindicalismo-en-mexico-y-el-futuro-de-los-trabajadores-en-la-era-digital/>



PIDE PRI AL GOBIERNO FEDERAL HAGA DE CONOCIMIENTO PÚBLICO DATOS REALES DE LOS FEMINICIDIOS COMETIDOS EN EL PAÍS

A través de un Punto de Acuerdo, la diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xitlalic Ceja García demandó al Gobierno Federal haga de conocimiento público la cantidad de feminicidios cometidos desde el 1 de diciembre de 2018 a la fecha, así como la publicación mensual, permanente y pormenorizada de los feminicidios cometidos en todo el territorio nacional.

“La Cámara De Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se haga de conocimiento público la cantidad de feminicidios cometidos desde el 1 de diciembre de 2018, así como informe mensualmente, permanente y pormenorizada los feminicidios cometidos en el país”, exhortó.

La también presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI), solicitó a la Secretaría de Gobernación para que, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se coordine con las dependencias correspondientes en las entidades federativas y municipios en los que se han declarado Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres, para hacer público los resultados y avances actualizados en el seguimiento y atención de las observaciones, recomendaciones y circunstancias que dieron origen a dichas declaratorias.

<https://lineapolitica.com/pide-pri-al-gobierno-federal-haga-de-conocimiento-publico-datos-reales-de-los-feminicidios-cometidos-en-el-pais/>

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL DIARIO DE LA BOCA NACIONAL

2

29/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OTRA MÁS. Por tercera ocasión, y después de dos legislaturas en que los diversos intentos naufragaron, diputados federales buscan establecer en la Constitución el derecho al cuidado digno y el reconocimiento de los derechos laborales para los cuidadores de personas con discapacidad.

— Ivonne Melgar



"LOS MÁS PERJUDICADOS SON LOS CLIENTES"

UBER CUESTIONA LA REGULACIÓN LABORAL

LUIS ROMERO

La propuesta que hace el gobierno es incompatible con la flexibilidad que piden los repartidores, dice directivo

Uber México no está conforme con la iniciativa del gobierno mexicano que busca reconocer derechos laborales a repartidores y conductores de plataformas digitales.

En entrevista con **El Sol de México**, Nicolás Sánchez Sepúlveda, director de Asuntos Gubernamentales y Políticas de Uber, indicó que la propuesta es incompatible con el modelo flexible de trabajo que ofrecen estas aplicaciones y podría elevar los costos del servicio hasta en 50 por ciento.

"La iniciativa actual parte de esquemas tradicionales de empleo que no corresponden con la realidad de la economía digital", afirmó Sánchez.

El directivo explicó que más de 60 por ciento de los repartidores trabajan menos de dos horas diarias o alrededor de diez horas semanales, un modelo que contrasta con las jornadas de 48 horas previstas en la propuesta.

El planteamiento de regular los empleos creados en plataformas digitales en México comenzó formalmente en octubre cuando la presidenta Claudia Sheinbaum impulsó una reforma para garantizar seguridad social a los repartidores, incluyendo registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y acceso a prestaciones laborales.

Entre las propuestas, destaca la figura de "subordinación discontinua", que considera a los trabajadores como empleados durante el tiempo en que realizan un pedido, pero conserva cierta flexibilidad fuera de ese periodo.

El gobierno ha señalado que el modelo actual precariza el empleo de los trabajadores de plataformas, ya que carecen de acceso a seguridad social y



otros derechos fundamentales. Sheinbaum criticó a las empresas por eludir sus responsabilidades como empleadores y por aprovechar vacíos legales para evitar cumplir con la Ley Federal del Trabajo.

"Las contrataciones de estas plataformas, que la mayoría son empresas trasnacionales generaron una forma de incorporar a los repartidores que no tiene nada que ver con la Ley Federal del Trabajo, en una manera de no reconocer las obligaciones que tiene un empleador con sus trabajadores. Entonces, se contratan como socios, que no son socios, solamente para evitar incorporar a las y los trabajadores a los derechos que deben de tener", dijo Sheinbaum en su conferencia matutina del 16 de octubre.

El gobierno mexicano y las empresas han sostenido más de 30 reuniones para discutir las reformas, que aún deberán ser analizadas por la Cámara de Diputados. La propuesta busca beneficiar a 2.5 millones de trabajadores de plataformas en el país, según cifras oficiales.

Sánchez destacó que otros países han implementado regulaciones adaptadas al trabajo en plataformas, logrando equilibrios entre flexibilidad y protección social.

Por ejemplo, en Reino Unido se creó la figura de "trabajador de plataformas", un modelo intermedio entre ser empleado y autónomo. Este esquema permite a los repartidores conservar su independencia y flexibilidad de horarios, mientras se les otorgan algunos beneficios como vacaciones pagadas y aportes a seguridad social.

O en el caso de Chile que adoptó un modelo dual que permite a los repartidores elegir entre dos opciones: continuar como trabajadores independientes, con beneficios limitados pero manteniendo flexibilidad total, o convertirse en empleados tradicionales, con acceso completo a prestaciones sociales pero menos autonomía.

En contraste, Sánchez señaló que España representa un mal ejemplo.

La Ley Rider, aprobada en 2021, transformó a los repartidores en empleados bajo un modelo tradicional, lo que, según Uber, provocó una contracción del 70 por ciento en el mercado de repartidores.

"Al final los más perjudicados son los clientes que deben asumir este tipo de aumentos en los costos del servicio, lo que hace más complicado el utilizar plataformas de entrega como Uber", agregó.

Sánchez advirtió que la imposición de esquemas tradicionales podría reducir significativamente la flexibilidad que muchos repartidores valoran.

**NICOLÁS SÁNCHEZ
SEPULVEDA**DIRECTOR DE ASUNTOS
GUBERNAMENTALES Y POLÍTICAS DE
UBER

*“La iniciativa actual parte de
esquemas tradicionales de
empleo que no corresponden
con la realidad de la
economía digital”*

ARCHIVO DANIEL GALEANA



El gobierno impulsó una reforma para garantizar seguridad social a los repartidores de plataformas digitales



"LOS MÁS PERJUDICADOS SON LOS CLIENTES"

UBER CUESTIONA LA REGULACIÓN LABORAL

LUIS ROMERO

La propuesta que hace el gobierno es incompatible con la flexibilidad que piden los repartidores, dice directivo

Uber México no está conforme con la iniciativa del gobierno mexicano que busca reconocer derechos laborales a repartidores y conductores de plataformas digitales.

En entrevista con **El Sol de México**, Nicolás Sánchez Sepúlveda, director de Asuntos Gubernamentales y Políticas de Uber, indicó que la propuesta es incompatible con el modelo flexible de trabajo que ofrecen estas aplicaciones y podría elevar los costos del servicio hasta en 50 por ciento.

"La iniciativa actual parte de esquemas tradicionales de empleo que no corresponden con la realidad de la economía digital", afirmó Sánchez.

El directivo explicó que más de 60 por ciento de los repartidores trabajan menos de dos horas diarias o alrededor de diez horas semanales, un modelo que contrasta con las jornadas de 48 horas previstas en la propuesta.

El planteamiento de regular los empleos creados en plataformas digitales en México comenzó formalmente en octubre cuando la presidenta Claudia Sheinbaum impulsó una reforma para garantizar seguridad social a los repartidores, incluyendo registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y acceso a prestaciones laborales.

Entre las propuestas, destaca la figura de "subordinación discontinua", que considera a los trabajadores como empleados durante el tiempo en que realizan un pedido, pero conserva cierta flexibilidad fuera de ese periodo.

El gobierno ha señalado que el modelo actual precariza el empleo de los trabajadores de plataformas, ya que carecen de acceso a seguridad social y



otros derechos fundamentales. Sheinbaum criticó a las empresas por eludir sus responsabilidades como empleadores y por aprovechar vacíos legales para evitar cumplir con la Ley Federal del Trabajo.

"Las contrataciones de estas plataformas, que la mayoría son empresas trasnacionales generaron una forma de incorporar a los repartidores que no tiene nada que ver con la Ley Federal del Trabajo, en una manera de no reconocer las obligaciones que tiene un empleador con sus trabajadores. Entonces, se contratan como socios, que no son socios, solamente para evitar incorporar a las y los trabajadores a los derechos que deben de tener", dijo Sheinbaum en su conferencia matutina del 16 de octubre.

El gobierno mexicano y las empresas han sostenido más de 30 reuniones para discutir las reformas, que aún deberán ser analizadas por la Cámara de Diputados. La propuesta busca beneficiar a 2.5 millones de trabajadores de plataformas en el país, según cifras oficiales.

Sánchez destacó que otros países han implementado regulaciones adaptadas al trabajo en plataformas, logrando equilibrios entre flexibilidad y protección social.

Por ejemplo, en Reino Unido se creó la figura de "trabajador de plataformas", un modelo intermedio entre ser empleado y autónomo. Este esquema permite a los repartidores conservar su independencia y flexibilidad de horarios, mientras se les otorgan algunos beneficios como vacaciones pagadas y aportes a seguridad social.

O en el caso de Chile que adoptó un modelo dual que permite a los repartidores elegir entre dos opciones: continuar como trabajadores independientes, con beneficios limitados pero manteniendo flexibilidad total, o convertirse en empleados tradicionales, con acceso completo a prestaciones sociales pero menos autonomía.

En contraste, Sánchez señaló que España representa un mal ejemplo.

La Ley Rider, aprobada en 2021, transformó a los repartidores en empleados bajo un modelo tradicional, lo que, según Uber, provocó una contracción del 70 por ciento en el mercado de repartidores.

"Al final los más perjudicados son los clientes que deben asumir este tipo de aumentos en los costos del servicio, lo que hace más complicado el utilizar plataformas de entrega como Uber", agregó.

Sánchez advirtió que la imposición de esquemas tradicionales podría reducir significativamente la flexibilidad que muchos repartidores valoran.



**NICOLÁS SÁNCHEZ
SEPULVEDA**

DIRECTOR DE ASUNTOS
GUBERNAMENTALES Y POLÍTICAS DE
UBER

*“La iniciativa actual parte de
esquemas tradicionales de
empleo que no corresponden
con la realidad de la
economía digital”*

ARCHIVO DANIEL GALEANA



El gobierno impulsó una reforma para garantizar seguridad social a los repartidores de plataformas digitales



Proponen en la Cámara de Diputados reducir jornada laboral de 48 a 40 horas

En la Cámara de Diputados, el legislador de NORENA, Manuel Vázquez Arellano presentó nuevamente la iniciativa para reducir la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas. Esta propuesta, que ya había generado tensiones en la legislatura anterior, busca ofrecer a los trabajadores al menos dos días de descanso por cada cinco de trabajo, manteniendo su salario íntegro.

Vázquez Arellano destacó que esta iniciativa es parte de los compromisos del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo y de un esfuerzo colectivo encabezado por organizaciones como el Frente Nacional por las 40 horas.

En su intervención, reconoció la participación activa de trabajadores y colectivos que se han manifestado a favor de esta reforma, tanto dentro como fuera del recinto legislativo.

El legislador señaló que otras bancadas han presentado propuestas similares, lo que evidencia la relevancia del tema en el ámbito político. Sin embargo, recordó que en 2023 se aprobó un dictamen impulsado por la morenista Susana Prieto, pero su implementación fue detenida bajo el argumento de proteger a las pequeñas y medianas empresas mediante un proceso gradual.

Durante su discurso, Vázquez Arellano cuestionó la idea de que reducir la jornada laboral afectaría negativamente a los trabajadores o causaría inflación e instó a reflexionar sobre las condiciones de quienes desempeñan trabajos pesados, mencionando a quienes laboran en centrales de abasto, hoteles y restaurantes, y pidió considerar su realidad al tomar decisiones legislativas.

<https://peninsulardigital.com/2024/11/28/proponen-en-la-camara-de-diputados-reducir-jornada-laboral-de-48-a-40-horas/>



Diputado de Morena presenta nueva iniciativa para reducir la jornada laboral

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El diputado de Morena **Manuel Vázquez Arellano**, presentó una nueva iniciativa de reforma al artículo 123 constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana. Empresarios advierten que la propuesta generaría inflación.

<https://drive.google.com/file/d/1ANoyXokZKJxJbqyaGsJiHtiwcyxdrGK/view>



Diputados reviven reforma que reduce jornada laboral

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- La huelga de hambre que mantiene por segundo día consecutivo la activista, María Luisa Luévano, frente a la **Cámara de Diputados** podría llegar a su fin muy pronto, luego que el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista, **Leonel Godoy**, anunció que revive el dictamen de la reforma constitucional que reduce la jornada semanal laboral y que fue congelada en diciembre del 2023. Así lo informó la exdiputada federal, Susana Prieto Terrazas, quien presentó dicha iniciativa desde el 2022 y que fue aprobada en comisiones, pero quedó congelada, pues nunca pasó al Pleno.

<https://drive.google.com/file/d/1Pqt4ec0feQdlb3OaljPIPFFnsbsf0V5v/view>



DEFIENDEN MÁS AL GOBIERNO QUE A TRABAJADORES, AFIRMAN

Sindicatos de la 4T, alineados al poder

De acuerdo con expertos, tal como ocurría bajo los Gobiernos del PRI, los líderes gremiales permanecen cercanos al poder y se ostentan como legisladores federales, entre ellos, Napoleón Gómez Urrutia, del Minero, y Pedro Haces, de la Confederación Autónoma de Trabajadores de México, ambos diputados de Morena. Especialistas señalan que estos personajes sólo son “figuras relevantes”, pero no verdaderos mandos surgidos de las bases: “lo que era el sindicalismo charro ahora se ha convertido en sindicalismos de protección” **MÉXICO P. 3**

DEFIENDEN MÁS AL GOBIERNO QUE A TRABAJADORES, AFIRMAN

Líderes sindicales, vigentes por lealtad a la 4T: expertos

Lazos. Algunos han jurado lealtad al régimen y otros se ostentan como legisladores del partido en el poder

KARINA AGUILAR

Velando por los patrones y el Gobierno, los sindicatos durante la Cuarta Transformación no han funcionado como un verdadero apoyo para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, con líderes alejados de las bases trabajadoras pero amparados por el Estado, lo que les permite mantenerse vigentes, destacan especialistas.

Además, como ocurrió en gran parte del Siglo XX bajo los gobiernos del PRI, sus líderes permanecen cercanos al poder y se ostentan como diputados y senadores federales, como el líder minero, Napoleón Gómez Urrutia, y Pedro Haces, de la Confederación Autónoma de Trabajadores de México (CA-TEM), ambos diputados de Morena.

Otros, como Joel Ayala, de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), y Ricardo Aldana Prieto, del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), pese a no

militar en Morena manifestaron su apoyo y el de sus agremiados a la candidata guinda a la Presidencia en las elecciones pasadas, Claudia Sheinbaum Pardo.

Y en tiempos en que el régimen de la 4T realiza

cambios estructurales en la “vida pública” del país, como ocurre en la renovación del Poder Judicial o la desaparición de los organismos autónomos, estos líderes sindicales se mantienen vigentes.

Por ejemplo, Pedro Haces y Joel Ayala continuarán por un período más al frente de sus respectivas organizaciones, a través del voto directo de los trabajadores... en elecciones de únicos contendientes.

La semana pasada, Pedro Haces, quien lleva 12 años como Secretario General de la CATEM, se reeligió como líder hasta 2030, aunque en su discurso aseguró que terminando ese período ya no repetirá, “como buen revolucionario de la modernidad sindical”, según dijo.

En tanto, Joel Ayala, quien desde 1998 es líder de la FSTSE, registró la planilla única “Unidad Sindical y Pluralidad Incluyente” para reelegirse por el período 2024-2030, lo que ocurrirá el próximo 13 de diciembre.

En el caso de Napoleón Gómez Urrutia, quien tras ser senador funge ahora como diputado federal, este lunes ganó un round en la Suprema Corte, donde el Sindicato Minero que dirige obtuvo un amparo que permitirá resolver de un solo golpe los expedientes sobre el caso de los 54 millones de dólares de un fideicomiso de trabajadores

14%

de los sindicatos en México son dirigidos por mujeres



del gremio, pero que presuntamente conservó la organización sindical.

Finalmente, el 29 de octubre pasado Ricardo Aldana Peralta fue reelecto como líder del sindicato petrolero, y permanecerá en su puesto actual hasta el año 2030.

ANÁLISIS

Para el doctor Jaime Tamayo Rodríguez, jefe del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales de la Universidad de Guadalajara, los dirigentes de corporaciones sindicales como Pedro Haces y Napoleón Gómez Urrutia, que recién formó la Asociación General de las y los Trabajadores de México (AGT), sólo son "figuras relevantes", pero no verdaderos líderes sindicales surgidos de las bases.

"Esos son personajes de cúpulas que vienen del sindicalismo charro, del viejo sindicalismo corrupto que pueden darse un nuevo rostro, pero al final no representan a las ba-

ses que están luchando por los cambios de un sindicalismo democrático e independiente", refirió en entrevista con 24 HORAS.

Para el doctor Tamayo Rodríguez, "lo que era el sindicalismo charro ahora se ha convertido en sindicalismos de protección... Ahora ya no hay una gran diferencia entre los sindicatos blancos que hacen los patrones y los sindicatos charros oficialistas, que simplemente se dedican a vender contratos colectivos de protección a las empresas".

En el mismo sentido, la actual senadora de MC y exdirigente sindical de Sobrecargos de Aviación, Alejandra Barrales, consideró que en los actuales dirigentes no existe una verdadera lucha por los trabajadores, "yo creo que una cosa es encabezar agrupaciones que convienen, que pueden acompañar, que se requieren para mucho de la política, pero otra cosa son los movimientos laborales auténticos. Creo que hay una diferencia".

Ante ello, tanto el especialista en sindicalismo como la exdirigente de las sobrecargos resaltaron la necesidad de rescatar el verdadero sentido de los sindicatos; consideraron que los cambios que se han dado en materia laboral han sido por la exigencia de los socios comerciales involucrados en el T-MEC.

PARA TOMAR EN CUENTA

- **De acuerdo con el Inai**, en 2023 existían 158 sindicatos en México, los cuales son considerados sujetos obligados a la transparencia.
- **Deben** proporcionar acceso público a información relevante, como contratos, convenios, directorios de comités ejecutivos, listas de miembros y los recursos públicos que reciben y utilizan.
- **Sólo el 10%** de los trabajadores de la iniciativa privada y aquellos que pertenecen al Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Mexicana están sindicalizados.
- **Un aproximado** de 5 millones de personas en todo el país, que actualmente cuenta con una población de cerca de 130 millones de habitantes, están sindicalizados.

CERCANOS AL GOBIERNO



PEDRO HACES

- **Actual** diputado federal de Morena y secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM).
- **Hasta 2018** perteneció al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y luego fue senador por la 4T.



NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

- **Es actual** diputado federal por Morena y antes (2018-2024) fue senador.
- **Es el secretario** general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y presidente de la Confederación Internacional de Trabajadores.



JOEL AYALA

- **Es economista** y anteriormente fue miembro del Partido Revolucionario Institucional, hasta 2019.
- **Presidente** del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), desde 1995.



RICARDO ALDANA

- **Integrante** de las dirigencias del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana desde 1979, con Joaquín Hernández Galicia y después con Carlos Romero Deschamps.
- **En febrero** de 2022 fue electo como dirigente petrolero.



Prolonga Corte litigio contra Gómez Urrutia por 54 mdd

La Suprema Corte de Justicia alargó hoy, de nueva cuenta, el litigio de casi veinte años en el que trabajadores mineros reclaman al sindicato del diputado morenista Napoleón Gómez Urrutia el pago de 54 millones de dólares, que **obtuvo como parte de la compra de la mina de Cananea por parte de Grupo México.**

El proceso inició en 2005, y si bien varios grupos de ex trabajadores han obtenido diversas sentencias favorables, la Segunda Sala de la Corte amparó hoy al sindicato.

La Corte consideró que el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo se equivocó al rechazar la solicitud del sindicato para acumular todos los juicios, dándole preferencia al derecho humano a una justicia pronta, **sobre el derecho a una justicia completa e integral.**



Prohibición de vapeadores a discusión en el Pleno, la próxima semana

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- Será la próxima semana cuando en la **Cámara de Diputados** se discuta y vote las reformas constitucionales sobre la prohibición expresa en los artículos 4to y 5to constitucionales para prohibir los vapeadores y cigarros electrónicos, así como los precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfFlyHmtahmdu_-JRFQU?e=Dfc5XY



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
noviembre 28, 2024 @ 10:12 am

FCCA advierte que el impuesto propuesto sobre los cruceros devastaría la industria turística de México

Eliminar el estatus de exención que ha existido durante más de una década, impactará los medios de vida de miles de trabajadores.



Foto: Pexels

La Florida-Caribbean Cruise Association (FCCA) ha expresado serias preocupaciones sobre los planes del Gobierno de México de imponer un nuevo impuesto sustancial a los pasajeros de cruceros, advirtiendo de las consecuencias potencialmente devastadoras para la industria turística de México.

En una carta dirigida a la presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum, y firmada por destacados ejecutivos de líneas de cruceros, la CEO de FCCA, Michele Paige, destacó los planes legislativos para introducir un impuesto de 42 dólares por persona, una medida que haría que el turismo de cruceros en México sea un 213% más caro que el promedio de los puertos del Caribe, lo que prácticamente sacaría a los puertos mexicanos del mercado de cruceros.

“El plan del Gobierno de eliminar el estatus de exención ‘en tránsito’ que ha existido durante más de una década para los pasajeros de cruceros impacta los medios de vida de decenas de miles de ciudadanos mexicanos, innumerables pequeñas empresas y comunidades a lo largo de las costas de México que dependen del turismo de cruceros”, advirtió Paige.

“El cambio será particularmente perjudicial para estados como Quintana Roo, donde el turismo de cruceros representa el 40% del PIB”, agregó Paige.

[FCCA advierte que el impuesto propuesto sobre los cruceros devastaría la industria turística de México • Forbes Política • Forbes México](#)



“ES CONTRARIA A ESTÁNDARES INTERNACIONALES”

Burgoa: con reforma de PPO, “Morena consolida un régimen autoritario”

Ante la aprobación de la reforma al artículo 19 constitucional para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa (PPO), el académico de la UNAM Francisco Burgoa alertó que esto representa pasos preocupantes a la concentración de poder.

En redes sociales, el investigador de la Facultad de Derecho señaló que esto es un ejemplo claro de cómo se deja de lado la ley.

“Morena consolida un régimen

que prioriza el autoritarismo sobre la justicia”, sentenció el académico.

Además, sostuvo que es especialmente preocupante que se haya ampliado el catálogo de delitos que ameritan PPO, además de que va en contra del derecho internacional.

“Con esta nueva disposición constitucional, los jueces son obligados a acatar una norma contraria a estándares internacionales de derechos humanos”, expuso.

El académico agregó que la deci-

sión de los legisladores es especialmente delicada, ya que obliga a los juzgadores a enviar a personas a la cárcel sin importar el criterio de las propias personas juzgadas.

“No solamente es grave por sí misma, sino que establece la prohibición de interpretaciones análogas o extensivas de la PPO, debe atenerse a su literalidad, lo cual es un gravísimo atentado contra la independencia judicial”, aseveró.

—Pedro Hiriart



Congreso valida creación de 'Súpersecretaría'

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- La **Cámara de Diputados** declara la validez de la reforma a la Constitución que le da nuevas facultades a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana como la posibilidad de investigar delitos así como dirigir la Estrategia de Seguridad Pública. La reforma entrará en vigor una vez que se publique en el Diario Oficial de la Federación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1yHRp66K8aJbEWgRc?e=5BvD29



Viene Sheinbaum para analizar problemática de Altos Hornos

Monclova, Coah.- El Diputado Federal, **Theo Kalionchiz**, informó que ante constantes reuniones de trabajo e insistir en apoyar a los trabajadores de **Altos Hornos de México**, este próximo viernes 29 de noviembre llegará a Coahuila la presidenta **Claudia Sheinbaum**, así como el secretario del Trabajo, **Marath Baruch Bolaños**, siendo el tema AHMSA una de las prioridades a discutir.

Tras diversas reuniones y gestiones, el legislador federal confirmó la visita de la Presidenta de México y el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los cuales atenderán de manera prioritaria la compleja situación de los trabajadores de AHMSA.

Las gestiones del legislador y del gobernador, Manolo Jiménez Salinas, dieron buenos resultados buscando atender de manera urgente este tema.

Desde el inicio de la legislatura, Kalionchiz ha insistido de la urgencia de atender esta problemática que ha dejado severas repercusiones para la vida de miles de trabajadores en las regiones Centro y Carbonífera de Coahuila.

<https://monclova.com/monclova/viene-sheinbaum-para-analizar-problematika-de-altos-hornos>



Diputadas realizarán 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres.

28.11.2024. Ciudad de México.- La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), avaló el calendario de actividades en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, mismas que se realizarán en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

La diputada explicó que estas actividades son impulsadas con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el cual se celebró el 25 de noviembre, por lo que, a través de foros, seminarios, conversatorios, conferencias, y cine-debate, se busca analizar las diversas aristas de las violencias contra las mujeres.

Indicó que en los 16 días de activismo, que iniciaron el pasado 25 de noviembre y concluirán el 10 de diciembre, se abordarán temas como la prevención del embarazo adolescente, la violencia contra las mujeres en razón de género y la violencia doméstica.

<https://billieparkernoticias.com/diputadas-realizaran-16-dias-de-activismo-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres/>

Las agresiones de género continúan: diputadas

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- En la ceremonia legislativa del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, diputadas de todos los partidos reconocieron que el daño sigue ahí, acumulando dolor y con denuncias impunes. Aunque es la primera vez que las congresistas de México conmemoran el 25N, teniendo a una Presidenta de la República, no todas coincidieron en suscribir su lema.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yHZ1MXSj1_Ekrdlo?e=egcnBq



Reforma sobre prisión preventiva oficiosa: ¿En qué estados se ha aprobado?

Cada vez más congresos estatales se suman a la reforma relacionada con prisión preventiva oficiosa. Aquí te decimos cuáles son.

Redacción La-Lista

28 noviembre, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



El Senado de la República aprobó la noche del miércoles 27 de noviembre una reforma para ampliar el **catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa**, la cual requiere el respaldo de por lo menos **17 congresos estatales** para poder emitir su declaratoria de constitucionalidad.

Esta fue una iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador para incluir en la prisión preventiva oficiosa los delitos de extorsión, narcomenudeo, producción, distribución y enajenación de drogas sintéticas como el fentanilo; así como defraudación fiscal, contrabando y facturación falsa.

Hasta ahora, **cinco estados han aprobado la reforma del artículo 19 de la Constitución Política** en materia de prisión preventiva oficiosa. De sumar los 17 congresos estatales, esta será publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

[Prisión preventiva oficiosa: ¿En qué estados se ha aprobado?](#)



“Gobierno
destinará fondos
para *fracking*
en el 2025”

- Existen cuatro proyectos con recursos asignados: Fundar.

• PÁG. 39

12,364

millones de pesos asignó el gobierno para dichos trabajos.

La asignación presupuestal considera cuatro proyectos principales

Destinaría gobierno 12,364 millones para proyectos que implican fracking

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

A pesar del compromiso presidencial de prohibir el *fracking*, el gobierno de Claudia Sheinbaum destinará 12,364 millones de pesos en 2025 para proyectos que implican el uso de esta técnica altamente controversial, según un análisis de la Alianza Mexicana contra el *Fracking*.

La asignación presupuestaria para cuatro proyectos principales —Aceite Terciario del Golfo, Burgos, Proyecto Integral Veracruz y CEE Miquetla— refleja una continuidad en la apuesta por la extracción de gas fósil. Estos recursos se enmarcan en la Estrategia Nacional del Sector de Hidrocarburos y Gas Natural 2024-2030, que prioriza incrementar la producción de gas en

México, a pesar de sus riesgos ambientales y sociales.

De acuerdo con el análisis de Fundar, Engenera A.C. y la Alianza Mexicana contra el *Fracking*, aunque los recursos destinados al *fracking* han disminuido en comparación con años anteriores, estos proyectos siguen activos desde administraciones previas. En particular:

Aceite Terciario del Golfo (ATG) recibirá 2,423 millones de pesos, un proyecto que abarca Veracruz y Puebla y que planea continuar hasta 2031.

El Proyecto Integral Veracruz (PIV), también con horizonte a 2031, obtendrá la mayor parte del presupuesto con 7,420 millones de pesos. Burgos recibirá 2,266 millones, mientras que CEE Miquetla contará con 256 millones.

“El análisis muestra que en la cuenta pública quedan eviden-

ciadas las cantidades aprobadas y ejercidas para el desarrollo de *fracking*, siendo 2023 el año que más presupuesto fue aprobado (...) con un total de 25,001 millones de pesos”, denunciaron.

Contradicciones

Por otro lado, se señaló que el gobierno actual enfrenta una contradicción al apostar por el gas fósil como parte de la Estrategia Nacional del Sector de Hidrocarburos y Gas Natural 2024-2030, la cual busca aumentar la extracción de gas fósil de 3,854 a 4,976 millones de pies cúbicos diarios.

La Alianza ha instado al Congreso a aprobar la reforma constitucional en materia ambiental, que incluye la prohibición del *fracking*. La iniciativa fue dictaminada favorablemente en agosto, pero sigue detenida en el Legislativo.



Feriado en Estados Unidos

Bolsas mexicanas terminan al alza con pocas operaciones

Infosel

EL MERCADO de valores mexicano presentó el jueves una sesión positiva, como pausa a una racha en la que ha perforado varias veces mínimos del año, atento a la futura relación entre México y Estados Unidos y a novedades de política monetaria.

Al final de la jornada el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) ganó 0.31% para cerrar en 49,941.27 puntos, en tanto que el FTSE-BIVA, el índice más representativo de la Bolsa Institucional de Valores (Biva), subió 0.39% para ubicarse en 1,017.58 enteros.

Los indicadores registraron su segunda mejor alza en casi tres semanas, aunque el volumen de operación fue 82% inferior al promedio de las pasadas 100 sesiones, debido al cierre del mercado estadounidense.

Los inversionistas tomaron en cuenta que la presidenta Claudia Sheinbaum conversó con el presidente electo estadounidense Donald Trump sobre migración y aranceles, en una llamada que ambos calificaron de positiva.

La noticia podría apaciguar la elevada incertidumbre que generaron las renovadas amenazas del republicano contra México, con un mercado que

probablemente esperará con cautela a ver las medidas que efectivamente implemente Trump al llegar al poder.

Por otro lado, la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno de Banco de México considera que existen elementos para continuar con un ciclo gradual de flexibilización monetaria en el país, de acuerdo con la minuta del último encuentro.

Lo reflejado en la minuta coincide con lo descrito en el informe trimestral del regulador monetario, apuntando a un escenario de tasas de interés menos restrictivo.

También trascendió en la sesión del jueves que el gobierno de México planea invertir 157,000 millones de pesos en 2025 para la construcción de los primeros trenes de pasajeros y de carga que prometió la presidenta en campaña.

La tarde del miércoles fue dado a conocer que el Congreso de la Unión rechazó una solicitud presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para aplazar por 90 días la elección de jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial de la Federación, al considerar que los legisladores se encuentran imposibilitados para conceder esta prórroga.



SOCIOS CERCANOS

51.9

MIL MDD.

Es el acumulado de la IED de Canadá en México entre 2006 hasta junio pasado.

31.1

MIL MDD.

Fue el intercambio comercial entre los dos países el año pasado, con un superávit para México.

EFFECTUADAS POR MÉXICO

Postura de Canadá responde a reformas

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Canadá ha adoptado una postura más firme y proactiva de cara a la próxima revisión del T-MEC debido a las reformas internas impulsadas por México, en particular en el sector energético, que han generado preocupación entre los socios del tratado, según expertos. Francisco J. Peña-Valdés, secretario general binacional de la

Asociación de Empresarios Mexicanos, explicó que esta postura refleja el descontento de Canadá frente a las políticas que considera lesivas para sus intereses.

“Las recientes reformas internas, en especial las energéticas, han golpeado severamente los intereses canadienses, generando inquietud y un cierto desencanto entre nuestros vecinos del norte”, dijo.

Por su parte, Jorge Molina Larondo, consultor de comercio internacional, coincidió en que Canadá no está satisfecha con la política energética efectuada por México, la cual ha perjudicado las inversiones de sus empresas mineras.

“En el Ejecutivo canadiense persiste la molestia con México por el mal trato contra empresas del sector energético y minero de Canadá por parte del gobierno de Obrador”, indicó.



Sheinbaum: no hay ningún proyecto firme de construir autos eléctricos chinos

Resaltó que México da prioridad al tratado con Estados Unidos y Canadá, que data de hace muchas décadas

Cecilia Higuera

nacional@cronica.com.mx

La presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, sostuvo que aún no se tiene ningún proyecto firme de inversión de alguna empresa china en nuestro país para construir autos eléctricos.

Cuestionada respecto a una eventual inversión de empresarios chinos en otras áreas, Sheinbaum Pardo, estableció que se debe tomar en cuenta que cada sector es importante.

En su conferencia matutina que ofrece desde Palacio Nacional, la mandataria refirió que en el diálogo que sostuvo con el presidente de China, Xi Jinping, en el marco de la cumbre de líderes del G20, le comentó al mandatario chino: por supuesto tiene que haber relación de nuestros países de distinto tipo, porque no solo es la co-

mercial, cultural, educativa, “pero nosotros tenemos un tratado con Estados Unidos y Canadá entonces nosotros estamos dando prioridad a aquellos países donde tenemos tratado comercial”, ese, dijo, es el planteamiento que le hizo, e insistió en que “no hay ninguna inversión firme de (fabricar) algún vehículo eléctrico en México.

En otro tema, cuestionada respecto a la reunión que tuvo con analistas de la calificadora Fitch Ratings, señaló que en la conversación no se habló de ninguna calificación en particular, sino más bien, ellos tenían algunas preguntas sobre el famoso déficit del presupuesto, como lo íbamos a disminuir que es un planteamiento que es público.

Aclaró que el propio titular de la Secretaría de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, en el Congreso de la Unión habló del Plan México y las perspectivas de crecimiento, cómo se tiene contemplado incrementar los ingresos, e incluso el planteamiento de la digitalización de las aduanas en donde todavía hay un potencial importante para incrementar ingresos a partir de su tecnificación.

“Ellos tomarán sus decisio-

nes, yo estoy muy confiada muy certera de que nos va a ir muy bien el próximo año y todo el sexenio, el interés por invertir en nuestro país es enorme y ahora con este plan (México), que tenemos va a ser todavía más, nos está yendo bien y nos va a ir mejor”, estableció.

Refirió que el tratado con Canadá y Estados Unidos, México tiene relación con otros países, pero la relación comercial de los tres países que tiene ya muchas décadas ha fortalecido la economía nacional, pero además, su administración tiene un proyecto de economía moral, de humanismo mexicano, consistente en el desarrollo de infraestructura propia, carreteras, obras de agua-

Asimismo, señaló que con las inversiones privadas, se busca que haya empleos, buenos salarios y que donde se instalen haya recursos naturales.

“Nosotros ya no apoyamos a las empresas, apoyamos a la gente, el próximo año son más de 800 mil millones de pesos destinados a programas de bienestar que ya van a salir publicados en la Constitución, ya que eso, no solo es justicia, bienestar, sino una visión humanista que tenemos”, resaltó.



JP Morgan mejora opinión sobre acciones de México

● El banco de inversión espera que Banco de México continúe con su ciclo bajista de la tasa de interés

Infosel

Los analistas del banco estadounidense de inversión, JP Morgan, mejoraron su recomendación sobre el mercado bursátil mexicano, de 'Neutral' a 'Overweight' (OW), como resultado de una valuación baja y de ingresos estables de las empresas.

JP Morgan dijo que le da el beneficio de la duda al gobierno de Claudia Sheinbaum frente a los esfuerzos que tendrá que hacer el banco, para reducir el déficit público y a pesar de los cambios en materia política impulsados recientemente por el Congreso.

Asimismo, los analistas del banco estadounidense bajaron la recomendación para el mercado bursátil de Brasil a 'Neutral', por los efectos que tiene para el país sudameri-

cano la reciente debilidad de la economía de China.

Además de que se espera que Banco de México continúe con su ciclo bajista de la tasa de interés, lo que brindaría un atractivo adicional a la renta variable.

"Por lo tanto, le damos a México el beneficio de la duda, pero estaremos siguiendo de cerca los acontecimientos, especialmente en el ámbito de la reforma institucional, que sigue siendo el riesgo clave en nuestra opinión", dijo JP Morgan, en un reporte.

Los analistas dijeron que el mercado mexicano es más defensivo que el brasileño, entre otras cosas porque está más expuesto al sector consumo y advirtieron que México enfrenta riesgos por un bajo crecimiento y las posibles adopciones de medidas restrictivas al comercio por parte del presidente electo Donald Trump en Estados Unidos.



P
e
m
e
x

Proveedores **PARAN** **OPERACIONES** por *falta de pago*

**P. 6**



Proveedores **PARAN OPERACIONES** por **falta de pago**



Néstor Martínez Romero

EDITH ROMERO

Mientras **Petróleos Mexicanos (Pemex)** suspendió temporalmente nuevos contratos con proveedores, prestadores de servicios han parado algunos de los procesos de la cadena productiva petrolera, con el argumento de que no han recibido sus pagos oportunamente, y el gobierno federal explora vías con el Legislativo para solucionar los retrasos.

Néstor Martínez Romero, director de Pemex Exploración y Producción (PEP), reconoció en una comunicación interna, que tras la revisión del paquete económico 2025, el cual contempla un ajuste a la baja en el presupuesto para **Pemex PEP**, se están haciendo esfuerzos multidisciplinarios para alinear el programa operativo trimestral 2025 de la empresa.

Entre otras medidas, pidió suspender temporalmente nuevos contratos que aún no se hayan formalizado, aunque se podrán continuar los que sean necesarios para continuar con la operación del negocio.

Pemex recibirá en 2025, en términos reales, 3.57 por ciento menos

recursos federales, lo cual puede impactar la cobertura del adeudo a proveedores, cuyo monto asciende a 402 mil 874 millones de pesos hasta el tercer trimestre de 2024.

Fuentes cercanas a **Pemex**, señalaron que **proveedores como Marinsa y Protexa han suspendido operaciones, debido a la falta de pago**. Existen otras compañías que siguen operando, como la **perforadora Opex**, que desmintió en un comunicado haber llamado a bloquear el puente Zacatal en Ciudad del Carmen, Campeche, el próximo viernes 29 de noviembre.

BUSCAN ALTERNATIVAS

Ante la situación financiera que enfrentan los proveedores de **Pemex**, ayer jueves, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, indicó que se están revisando las deudas de la petrolera estatal y que se definirán esquemas de pagos.

Por separado, la legisladora morenista **Rocío Abreu Artiñano**, presidenta de la **Comisión de Energía en la Cámara baja**, señaló que la **Cámara de Diputados** trabaja con **Hacienda y Pemex** para que la empresa estatal cumpla con los adeu-

dos, pues existe preocupación por el riesgo de un paro en las actividades de la cadena productiva petrolera por esta situación.

Estamos trabajando con Hacienda y con Pemex, efectivamente en ese sentido, dijo sobre el plan de pago a los proveedores.

De otro lado, algunas versiones señalan que se explora la posibilidad de que **la empresa pública juntará un préstamo grande de un grupo de bancos con otros de la parte de Hacienda para cubrir, con esa bolsa, parte de las deudas a los proveedores**.

De acuerdo con fuentes cercanas a la dependencia, **Víctor Rodríguez Padilla**, director general de **Pemex**, señaló en una ponencia que ofreció en el primer **Foro de Expertos: Transformación del sector petrolero mexicano: desafíos y oportunidades**, que la empresa pública juntará un préstamo grande de un grupo de bancos con otros de la parte de Hacienda para cubrir, con esa bolsa, una parte de los recursos que debe a los proveedores.

En ese foro, el funcionario explicó que se buscará entregar los pagos bajo el principio de justicia, es decir, de manera equitativa para pequeñas, medianas y grandes empresas.

P

e

m

e

x



Opositores son cada vez más “chiquitos”, afirma la Presidenta

Refuta críticas a la reforma sobre la prisión preventiva oficiosa

ALMA E. MUÑOZ Y
ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseveró que los opositores “cada vez son más chiquitos y para colmo se parecen a Miramón llamando a Maximiliano”, al refutar que la ampliación del catálogo de delitos que implican prisión preventiva, aprobada por el Senado, sea –como algunos dijeron– una forma de estructurar una dictadura.

“Son muy conservadores y conservadurismo es sinónimo de hipocresía. Es como lo de (Gabriel) Quadri –que por cierto tomé su foto de las redes en Internet–, que critica por un lado los programas sociales y después va y pide su pensión”, manifestó.

Al insistirle sobre el planteamiento que hizo el senador panista Marko Cortés respecto a que Estados Unidos intervenga en la lucha contra el crimen organizado en México, la mandataria resaltó:

“ellos, que actuaban con (Genaro) García Luna, preso hoy en Estados Unidos como jefe de apoyo a un cártel, ahora se rasgan las vestiduras por los derechos humanos. Ellos, que reprimieron, ahora hablan de los derechos humanos”, fustigó.

Hay “mucho hipocresía ahí”, subrayó. “Ellos lo saben cuando hablan de que ‘ahora somos un régimen autoritario’. ¿Pues que no pueden hablar libremente?, ¿no pueden marchar libremente?”

No han entendido que México cambió, agregó. “Estamos fortaleciendo la democracia, que llega ahora al Poder Judicial. El pueblo va a decidir quiénes van a ser los jueces, las juezas, magistrados, magistradas, ministros y ministras. Eso no lo tiene ningún país del mundo y eso habla de una democracia”.

Apuntó que en la elección se seguirá el procedimiento tal cual fue aprobado en la reforma judicial. “No es un invento de la Presidenta”, sino un proceso transparente.



Por qué México está eliminando los organismos de control independientes



By **James Wagner** and **Emiliano Rodríguez Mega**

Reporting from Mexico City

Nov. 28, 2024, 8:37 p.m. ET

El Senado de México aprobó el jueves por la noche una amplia propuesta para disolver varias organizaciones de control independientes pero financiadas por el gobierno, una medida que, según la presidenta y sus partidarios, ayudaría a reducir la corrupción y el despilfarro.

Los críticos la han calificado de paso atrás en materia de transparencia y regulación.

La enmienda constitucional que disuelve los organismos forma parte de una serie de propuestas de gran alcance impulsadas por el ex presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, que cuentan con el apoyo de su sucesora y pupila, Claudia Sheinbaum, y de su partido político, Morena.

En septiembre, México aprobó una enmienda por la que se reformaba el poder judicial del país, que, según los partidarios de la propuesta, estaba plagado de corrupción, tráfico de influencias y nepotismo.

Los críticos advirtieron de que la medida, que hará que casi todos los jueces mexicanos sean elegidos en lugar de nombrados, socava la independencia judicial y politiza los tribunales.

Morena también ha puesto en el punto de mira a los organismos independientes por lo que ha calificado de gasto excesivo y corrupción.



La última enmienda también disolvería los organismos de control independientes a nivel estatal que supervisan las solicitudes de información pública y la protección de datos personales.

El proyecto de ley ya fue aprobado en la Cámara Baja del Congreso la semana pasada. Si es aprobado por la mayoría de las 32 cámaras legislativas estatales de México -la mayoría de las cuales están controladas por Morena-, se convertirá en ley tras su publicación en el diario oficial del gobierno.

La reforma eliminaría siete dependencias:

- INAI - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
- Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU)
- Comisión Reguladora de Energía (CRE)
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)

La mayoría de las siete dependencias fueron creadas en las décadas de 2000 o 2010 como una forma de restarle poder al gobierno federal y fortalecer la incipiente democracia mexicana.

Las funciones de cada organismo serían absorbidas por otras agencias federales, aunque los legisladores de Morena han dicho que sus empleados no perderán su empleo. Se espera que los ahorros de la disolución de los organismos se destinen a un nuevo fondo de pensiones del gobierno destinado a elevar los pagos a los beneficiarios más bajos.

Sheinbaum también ha dicho que el Congreso debería considerar el uso del dinero para programas culturales y educativos y para aumentar los salarios de los soldados.

También ha dicho que el trabajo realizado por la agencia de información continuará porque todo organismo federal, según la ley, debe ser transparente.



Diputados buscan reunión con Taddei para revisar recorte a elección judicial



La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados busca una reunión con la presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei, para revisar el recorte al gasto de 13 mil millones de pesos para la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025, y garantizar un proceso exitoso.

Así lo confirmó la legisladora morenista Marilyn Gómez, presidenta de la comisión, al reafirmar que dicho monto es excesivo y subrayar que el tope definido por los diputados es de menos de nueve mil millones, igualando el costo de la elección más grande de la historia celebrada este año.

“Estoy buscando una reunión con la presidenta Taddei. Lo que quedamos fue instalar una mesa de trabajo ya muy técnica para revisar rubro por rubro y lograr el objetivo de que tengamos una elección de juzgadores eficiente, pero que de ninguna manera va a exceder el presupuesto; nosotros lo vemos excesivo, lo seguimos viendo en un análisis que estamos haciendo, y tenemos que platicarlo con ella”, puntualizó.

Sin descartar que el encuentro sea este mismo jueves, la diputada subrayó la importancia de sostener un diálogo con la consejera presidenta del INE para acordar las áreas de reducción del presupuesto y no aplicarle un “machetazo” de manera unilateral.



“Justamente por eso nos tenemos que reunir; ha pasado en otros procesos, llega aquí el paquete económico y en la Comisión de Presupuesto, sin diálogo alguno, se le da el machetazo al presupuesto de distintas instituciones, no es el caso, nosotros queremos tener ese diálogo abierto porque es prioridad de ambas partes que tengamos un proceso exitoso para la elección de juzgadores”, indicó.

Gómez se refirió, además, al hallazgo de un fideicomiso de mil 500 millones de pesos en el IFT y la búsqueda de fondos similares en los otros seis órganos autónomos que serán extinguidos, a fin de reasignar dichos recursos en el Presupuesto 2025.

“Estamos justamente en la investigación de estos fideicomisos de estos órganos autónomos que quedarán disueltos para saber cuánto hay (...), pues todo el contenido económico de estos organismos va a pasar obviamente a formar parte del presupuesto federal para poderse reasignar y estamos viendo cuál es el proceso para también poder disolverlos”, explicó.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-busca-reunirse-taddei-discutir-eleccion-judicial>



Niega Taddei desacato a suspensión contra comicios judiciales; rechaza multa

FABIOLA MARTÍNEZ
Y CÉSAR ARELLANO

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) no hemos incurrido en desacato, sostuvo la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, luego de que un juez federal ordenó enviar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) las identificaciones y nombramientos de los 11 consejeros del INE, a fin de generar la vía para imponer una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno.

La sanción, según el titular del juzgado segundo de distrito con residencia en Colima, Francisco García Contreras, es porque los consejeros incurrieron en desacato frente a las suspensiones otorgadas hacia la reforma judicial y, por tanto, en contra de la elección de ministros, magistrados y jueces, cuya organización está a cargo del árbitro electoral.

Al respecto, Taddei dejó en claro que no están dispuestos a pagar la multa. “No, (porque) nosotros nunca estuvimos en desacato. Entendemos que nuestro camino es el correcto”, señaló.

El argumento de la consejera se refiere a que si bien en septiembre declararon el inicio del proceso comicial, el arranque para la elección de juzgadores fue interrumpido por prudencia frente al creciente número de solicitudes de suspensión de la reforma judicial.

La máxima instancia del INE

▲ La presidenta del INE tras reunirse con diputados en San Lázaro. Foto La Jornada

es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuya sala superior determinó hace unos días que nada puede detener la organización de los comicios extraordinarios porque es un mandato constitucional. Ante ello, casi dos meses después del banderazo, el INE reactivó los trabajos.

Taddei expuso que además de la resolución del Tribunal Electoral, el instituto tiene una amplia lista de recursos, incluida la petición a la Suprema Corte para sobreseer las suspensiones.

Si eso no procede –añadió– “entonces vienen los otros momentos de la cadenita”, que es el recurso de apelación, el amparo, el trámite ante el SAT, la petición de nulidad de aquel proceso y lo que resulte con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Ayer, García Contreras –quien impuso la multa– informó que el subadministrador desconcentrado de recaudación, adscrito a la Administración Desconcentrada de Recaudación del Distrito Federal 1, pidió los nombres, RFC, domicilios de los consejeros, así como el oficio de sanción impuesta, para estar en aptitud de cobrar la multa. Dio a los consejeros un plazo de tres días para hacer el pago, de lo contrario se les sumaría una sanción de 5 mil 428 pesos.



¿INE se resigna? Taddei asegura que trabajarán con el presupuesto que la Cámara de Diputados decida

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que se mantiene la propuesta de presupuesto de 13 mil millones de pesos para la organización de la elección del Poder Judicial de 2025; sin embargo señaló que será la Cámara de Diputados quien tenga la última palabra.



Tras una reunión de una hora con la Comisión de Presupuesto de San Lázaro, Taddei indicó que el Instituto tendrá que trabajar con lo que se le asigne en el Presupuesto de Egresos de 2025.

“Las áreas del Instituto están trabajando por una posible reducción presupuestal en escenarios diversos y el Instituto no puede hablar ahorita de ajustes hasta que no sea la Cámara de Diputados que hable”, dijo.

Apuntó que si la Cámara de Diputados establece que habrá una reducción en la propuesta de 13 mil 200 millones de pesos, “con ese vamos a salir”, afirmó.



“Si no es aprobado tal cual, el Instituto tendrá que hacer una reconsideración y una revaloración de nuestras actividades”, señaló la consejera presidenta del INE.

Ante las declaraciones de la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Marilyn Pozos, quien advirtió que al INE no se le otorgarían más de los 9 mil millones de pesos que se le asignó al órgano electoral para la elección presidencial pasada, Taddei descartó que se le haya dado a conocer que esa es la cifra que se le asignará para 2025.

De haber o no un recorte, Guadalupe Taddei señaló que no se sacrificará el éxito del proceso electoral extraordinario, “el éxito depende de toda la profesionalización con la que cuenta el INE que es capaz de remontar”.

<https://politico.mx/ine-se-resigna-taddei-asegura-que-trabajaran-con-el-presupuesto-que-la-camara-de-diputados-decida>



Asegura Guadalupe Taddei que defenderá presupuesto de elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que va a defender ante el **Congreso de la Unión** el techo presupuestario propuesto por el Instituto para organizar la elección judicial del 2025. “Estaremos defendiendo como siempre lo ha hecho este Instituto y como lo hacen todas las instancias que están involucradas en esta propuesta de presupuesto al Congreso de la Unión, defenderemos el presupuesto a cabalidad”, aseguró la consejera Taddei.

https://drive.google.com/file/d/1RPrLTFv1RtBA1PeAjt5b1tCA2AZCw_3O/view



Afirma Merilyn Gómez que 13 mil millones de pesos son un exceso para la elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que va a defender el presupuesto solicitado para la elección de personas juzgadoras como parte de la reforma judicial, afirmó que los 13 mil millones de pesos que pidieron los consejeros son necesarios y van a hablar con los legisladores para explicarles porque se necesita 30 por ciento más del presupuesto que se usó este año para la elección presidencial. Hoy, la presidenta de la Comisión de Presupuesto, la morenista **Merilyn Gómez** aseveró que van a buscar acuerdos con el INE, pero adelantó que los 13 mil millones son un exceso y que cuando mucho les darán 9 mil millones de pesos.

<https://drive.google.com/file/d/125YDCUvWgLV83P0VptkyD5yKjlsH2-8c/view>



Congreso de la Unión Niega Prórroga al INE para Aplazar Elección de Personas Juzgadoras



El Congreso de la Unión aseguró que el Poder Legislativo se encuentra imposibilitado para conceder la prórroga de 90 días para la elección de jueces, ministros y magistrados solicitada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Aplazar la jornada electoral para las personas juzgadoras “crearía más problemas de los que pretende resolver, pues implicaría realizar una nueva reforma constitucional sólo para cambiar la fecha y ello implicaría modificar todos los plazos del proceso electivo”, se advierte en una carta suscrita por los presidentes de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña y de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y que está dirigida a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala.

En la misiva, el senador Fernández Noroña subrayó que como pudo observarse, la respuesta a la convocatoria para inscribirse en el proceso fue exitosa; el proceso electivo sigue su marcha y, además, confiamos en el profesionalismo, la capacidad técnica, la experiencia, la responsabilidad y la entrega del personal de INE y del pueblo de México que, a pesar de las demoras al proceso, sabrán cumplir el mandato constitucional de realizar los comicios extraordinarios del 1 de junio de 2025.

Refirió que desde el pasado 15 de septiembre, cuando se publicó la reforma constitucional sobre el Poder Judicial, los cambios ya forman parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y debe cumplirse.

De esta manera, asentó, “no hay margen para su incumplimiento o desobediencia y en ella se establece la fecha del primer domingo de junio para realizar los comicios, para que el pueblo elija mediante el voto universal, secreto y directo a las personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial Federal”.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|----------|-------------|
| Global Press Mx Agencia de Noticias | | 29/11/24 | LEGISLATIVO |



El presidente de la Mesa Directiva del Senado recordó que al momento de que los legisladores federales y los integrantes del INE rindieron la protesta de ley para asumir sus respectivos cargos juraron guardar y hacer guardar la Constitución, es decir, cumplirla y hacerla respetar.

“Si bien es cierto que en su oficio se nos informa que recibieron 572 amparos y 366 suspensiones, no es menos cierto que ustedes saben que el artículo 61, fracción I, de la Ley de Amparo establece que no procede amparo alguno frente a una reforma constitucional”, destacó el legislador.

Recordó que los integrantes del INE también saben que no procede suspensión alguna frente a un proceso electoral, pero a “pesar de ello una mayoría de integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral tomó la decisión de detener el citado proceso electoral, dejando de lado sus atribuciones bajo argumentos de respeto a decisiones judiciales emitidas durante el tiempo en que el Poder Judicial Federal estaba en paro, en que violaba este poder flagrantemente la ley y el marco constitucional, con esas resoluciones y que, literalmente se constituían en juez y parte”.

Gerardo Fernández Noroña señaló que esas autoridades judiciales, que con amparos y suspensiones estaban, además, obligadas a recusarse de cualquier resolución, pues se oponían y se oponen a la democratización del Poder Judicial Federal que conlleva su elección por sufragio electivo popular.

Lo anterior no es nuevo y en los términos jurídicos correspondientes, acotó, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que nada puede detener el citado proceso electoral y que debe continuar su desarrollo.

Con su determinación, enfatizó el presidente del Senado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reabrió el camino para llevar a cabo la elección extraordinaria de junio de 2025.

Y, a pesar de la resolución del citado Tribunal, acusó, nuevamente un grupo de consejeros y consejeras del Instituto Nacional Electoral determinó por mayoría solicitar la prórroga de los comicios aquí citados.

Señaló que se le solicitó al Congreso mover 90 días la fecha de la jornada electoral justo previo al fin de semana en que se cerraba el registro de aspirantes a participar en el multicitado proceso electoral.

“Haber concedido la prórroga en esas circunstancias habría, además de complicado el proceso y liquidado toda certeza sobre éste, habría, insistimos, desatado una campaña de especulación y desprestigio del proceso, alegando que se otorgaba la posposición de la elección ante el fracaso de la respuesta de la ciudadanía a participar como candidatos en este proceso electivo inédito, histórico y único en el mundo”, destacó.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|----------|-------------|
| Global Press Mx Agencia de Noticias | | 29/11/24 | LEGISLATIVO |



“Por todas esas razones y la amplia argumentación jurídica que aquí se anexa, respondemos que no es de otorgarse la petición de prórroga a los comicios a realizarse en junio de 2025”, puntualizó.

<https://globalpress.mx/congreso-de-la-union-niega-prorroga-al-ine-para-aplazar-eleccion-de-personas-juzgadoras/>



El presupuesto asignado para las elecciones de personas juzgadoras en 2025 será de 9 mil millones de pesos (mdp), una cifra menor a los 13 mil mdp solicitados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Merilyn Gómez Pozos, explicó que **la reducción se debe a que en estos comicios no se requieren recursos para campañas de propaganda**, dado que los tiempos de promoción serán proporcionados por el INE a través de sus plataformas oficiales.

La legisladora subrayó que, **aunque el INE solicitó más de 40 mil mdp para el ejercicio de 2025, los 13 mil millones destinados específicamente a las elecciones del Poder Judicial de la Federación serán ajustados.**

<https://www.launion.com.mx/morelos/nacional/noticias/260857-se-destinaran-9-mil-mdp-para-eleccion-judicial-confirma-comision-de-presupuesto.html>



#PLENODELSENADO

Sepultan a los órganos autónomos



HAN SIMBOLIZADO EL DESPILFARRO, OPACIDAD Y SUBORDINACIÓN DEL ESTADO.

ÓSCAR CANTÓN ZETINA
SENADOR

PASA A CONGRESOS DE LOS ESTADOS REFORMA PARA SU VOTACIÓN

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras casi ocho horas de debate, el Pleno del Senado avaló, con 86 votos a favor y 42 en contra, la reforma constitucional de simplificación orgánica, con la que se extinguen siete organismos autónomos, y sus funciones son absorbidas por diversas dependencias del Ejecutivo Federal y estatales.

Con el voto en contra de la oposición, Morena y sus aliados modificaron 14 artículos

CONTRASTES

1 Marko Cortés afirmó que significa un retroceso para la democracia.

2 "No comparto la idea de desaparecer al INAI, IFT y Cofece": Corral.

de la Constitución para desaparecer el INAI, el Coneval, la Cofece, el IFT, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la CRE y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

La reforma pasa ahora a los Congresos de los Estados para análisis y votación, e indica que los ahorros por la extinción de los entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar para programas sociales. Mientras que el personal de dichos organismos autónomos pasará a formar parte de aquellos que asuman sus atribuciones.

Los estados también deberán armonizar su marco jurídico en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales,

El senador de MC, Luis Donaldo Colosio, dijo que los órganos autónomos eran el resultado de años de lucha por construir contrapesos imparciales y eficacia en áreas de competencia económica, mejora educativa, acceso a servicios básicos y transparencia. ●

7

ORGANISMOS DESAPARECEN CON ESTA INICIATIVA.



#COMISIONADOSDELINAI

Aspiran a cargos en el PJ

**REGRESAN
ATRIBUCIÓN**

- La del INAI pasaría a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

- Del Consejo de Mejora Continua lo transfieren a la SEP.

DAN SALTO EN PLENO PROCESO DE EXTINCIÓN DEL ORGANISMO

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Aunque la desaparición de organismos autónomos está por concretarse, comisionadas y secretarías del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ya buscan otros cargos al participar como aspirantes a magistradas en el Poder Judicial.

De acuerdo con los listados de postulaciones de personas para la elección de juzgadores,

EL CAMINO

1 La elección de jueces, magistrados y ministros será en junio.

2 El Pleno del Senado avaló ayer la desaparición del INAI

la comisionada del INAI, Josefina Román Vergara, busca una magistratura federal, pues se inscribió en el proceso para la elección extraordinaria del primer domingo de junio de 2025.

De la misma forma, la secretaria técnica del INAI, Yadir Alarcón, se registró en este proceso para competir, también por una magistratura federal.

Ambas funcionarias del organismo autónomo recibieron, incluso, reproches de trabajadores del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, toda vez que aún no desaparece por completo este instituto y ya están buscando otros cargos.

Cabe recordar que la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial se tiene planeado llevarlo a cabo el primer domingo de junio del próximo año.

Asimismo los comisionados del InfoCDMX, Julio César Bonilla y Arístides Guerrero, se registraron para buscar ser ministros de la Corte. ●

850

 CARGOS A
ELEGIR EN
EL PODER
JUDICIAL.



EXTINGUEN A LOS AUTÓNOMOS

El Inai recibe del Senado la última estocada

ATZAYACATL CABRERA

También desaparecen la Cofece, el IFT, Coneval, CNH, CRE, y Mejoredu y sus lunciones serán absorbidas por cinco secretarías de Estado y el Inegi

El Senado de la República dio la última estocada a siete instituciones autónomas que desaparecerán y cuyas funciones serán absorbidas por secretarías de Estado. Órganos como el Inai, la Cofece y el Coneval tendrán que alistar su extinción en los próximos meses luego de que la Cámara alta aprobó en lo general la reforma constitucional de simplificación orgánica.

El Inail, la Cofece, el IFT, el Coneval, la CNH, la CRE, y Mejoredu son los órganos autónomos que vieron guillotinado su futuro ante un verdugo de colores guinda, rojo y verde que sumó 86 votos sobre 42 en contra.

Así, las bancadas de Morena, PT y Verde en el Senado dieron el último paso, de la reforma que propuso Andrés

Manuel López Obrador el 5 de febrero pasado, para que el Gobierno asuma nuevamente responsabilidades —como la transparencia, la evaluación de políticas públicas, el arbitraje en temas energéticos, la protección de datos personales— que en las últimas décadas habían sido delegadas a instituciones independientes del Estado.

El debate prolongado para aprobar la reforma se desarrolló con una característica división del parlamento en dos bloques: el mayoritario oficialista conformado por Morena y sus partidos aliados; y una minoría de senadores y senadoras priistas, panistas y emecistas, cuyos votos han sido insuficientes, desde septiembre, para frenar una serie de modificaciones constitucionales impulsadas por la 4T.

Desde la oposición hubo acusaciones de que Morena pretende concentrar el poder en un “hiperpresidencialismo”.



Esto en un último intento, en vano, para evitar la desaparición de siete órganos constitucionalmente autónomos. Sin embargo, la mayoría guinda contratataba con otras acusaciones contra los organismos autónomos; los tacharon de ser instituciones llenas de despilfarro, opacidad, duplicidad de funciones y de representar intereses diferentes a los del pueblo de México.

De acuerdo con la reforma aprobada,

las tareas de las instituciones borradas serán absorbidas por las secretarías de Economía, de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, de la Función Pública, la de Energía, la de Educación Pública y el Inegi.

Aunque uno de los motivos de la reforma es la “duplicidad de funciones” entre órganos autónomos y secretarías de Estado; cuando la reforma se discutió en Cámara de Diputados, Morena buscó remendar la eliminación de la Cofece y el IFT al fusionar las labores de ambas instituciones en una dependencia descentralizada para evitar controversias por las obligaciones de México en el cumplimiento del T-MEC.

ESFUERZO INSUFICIENTE

LA MINORÍA de senadores y senadoras priistas, panistas y emecistas, cuyos votos intentó frenar su desaparición, pero fue inútil



ROMINA SOLÍS



Sesión de ayer del Senado donde se aprobó desaparecer a los desconcentrados



Comentario / Denise Dresser (Politóloga)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Deberíamos como país lamentar la desaparición del INAI, los argumentos que se han utilizado para desacreditar a la institución son espurios, no se constatan, el presupuesto de los órganos autónomos es una parte mínima del presupuesto federal.

“Además las irregularidades que se dieron, los abusos que se dieron son condenables, es cierto, pero había otra manera de encararlos que no transitara por la extinción de órganos que le sirven a la ciudadanía, para eso fueron creados.

“Han legislado de manera tan desahuciada que un día anuncian que el Ifetel va a un lado, otro día anuncian que va a otro lado o que sus funciones serán absorbidas o que la parte de la Cofece se va a Economía y que tiene entonces autonomía técnica, un órgano antimonopolios porque tardíamente se dieron cuenta de que estaban en violación de dos artículos del T-MEC”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yQJNQc-T9lmdTc6L?e=raGszK



Despide el pleno de la Corte a Aguilar, del bloque opositor a la 4T

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El llamado bloque opositor en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se quedó sin el octavo voto decisivo para validar o invalidar leyes, pues ayer el pleno despidió en sesión solemne al ministro Luis María Aguilar Morales, quien mañana concluye su periodo de 15 años en el alto tribunal y pasa a retiro después de 55 años en el Poder Judicial de la Federación.

En temas trascendentes, Aguilar se sumaba al bloque integrado por los ministros Norma Piña Hernández, Margarita Ríos Farjat, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán, quienes asestaron reveses a las leyes impulsadas por el gobierno de la Cuarta Transformación.

Mientras, sus pares Lenia Batres, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa se oponían a las propuestas de ese bloque.

Aguilar Morales fue despedido entre porras, aplausos, abrazos y un discurso de Pardo Rebolledo, en el que destacó que el legado de su compañero saliente, de defensor de la imparcialidad e independencia judicial, debe prevalecer frente "a la transformación radical" en marcha del sistema de justicia, que genera incertidumbre.

"Su nombre quedará inscrito como un baluarte incansable de la independencia judicial y como un exponente de los principios que deben guiar el quehacer público, los que apreciamos aún más en estos tiempos ante la inminencia de una transformación radical que, desde mi punto de vista, hasta ahora lo que genera es incertidumbre y desánimo", afirmó.

"Le agradezco, señora ministra"

Aguilar Morales hizo una radiografía de la relación actual con sus todavía 10 compañeros del pleno,

desde las más cercanas con Pardo Rebolledo, a quien llamó "hermano", y la titular de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, a quien calificó de "mujer valiosísima", pero también reconoció sus diferencias con Batres Guadarrama.

"A la señora Lenia Batres, a quien conozco hace poco, pero que se ha significado intensamente, a quien ayer le decía que lo que hemos intercambiado de ideas, aunque no coincidamos siempre, son las ideas institucionales que, además, sirven para ilustrar y entender a veces puntos de vista que uno no los había advertido, pero que en lo personal no hay ninguna animadversión ni mucho menos; lo importante es enriquecer la discusión y hacerla todavía más interesante, cosa que le agradezco, señora ministra", expresó.

Se lanza contra la reforma

Horas antes, en otro acto, Aguilar Morales fue más directo que Pardo Rebolledo al señalar que por la reforma judicial, que ordena elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros, México enfrentará un futuro donde "los poderes fácticos podrán acechar la labor de quienes imparten justicia", e incluso destacó que "todos estaremos afectados, o no, por la presencia, o no, de jueces independientes.

"Nos encontramos en un contexto muy difícil de la judicatura de México en particular, y para la impartición de justicia en lo general. Son tiempos donde vale la pena replantear el papel de las personas juzgadoras. Cargamos sobre nosotros el peso de una reforma que, no cabe la menor duda, atenta contra todos los esfuerzos que se han hecho por lograr una judicatura independiente e imparcial, y de calidad, diría yo", señaló en la sede de la Corte.

Aguilar Morales participó en la ceremonia de develación de placas *Premio a la igualdad: reconocimiento iberoamericano de sentencias con perspectiva de género*, cuyos proyectos salieron de su ponencia.



EL ADIÓS DE AGUILAR; CRITICA REFORMA AL PJ

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se despidió ayer del Ministro Luis María Aguilar, quien concluye su periodo de 15 años mañana.

En su último día, el ex presidente de la Corte de 2015 a 2018, aprovechó para decir que la reforma para elegir a los Jueces del País por voto popular, atenta contra la independencia judicial.

“Nos encontramos en un contexto muy difícil de la judicatura de México, en particular, y para la impartición de justicia, en lo general. Son tiempos en donde vale la pena replantear el papel de las personas juzgadoras, cargamos sobre nosotros el peso de una reforma que, no cabe la menor duda, atenta contra todos los esfuerzos que se han hecho por lograr una judicatura independiente e imparcial y de calidad”, dijo el Ministro, de 75 años.

“Nos enfrentamos a un futuro donde los poderes fácticos podrán acechar la labor de quienes imparten justicia. Se debe decir así, con todas sus letras, pues así también ha resonado en otros lugares de nuestra región”.

Lo anterior, durante una ceremonia para develar placas conmemorativas de los reconocimientos que la Cumbre Judicial Iberoamericana entregó a la Corte, por sus sentencias contra la penalización del aborto —presentada por Aguilar— y en materia

de objeción de conciencia de personal médico.

En el acto solemne, la presidenta de la SCJN, Norma Piña, le agradeció por abrirle las puertas del máximo tribunal.

“Querido Luis, el día que llegué a esta Suprema Corte, me abriste sus puertas en tu calidad de Presidente, el día que el Pleno eligió su Presidenta, me tomaste la protesta correspondiente en tu calidad de decano, y hoy (ayer) tengo el honor, en mi calidad, no sólo de compañera, sino de amiga, de despedirte y darte mi más cálido reconocimiento”, apuntó Piña, quien llegó a la Corte en 2015, en buena medida gracias al Ministro.

El Ministro Jorge Pardo, nuevo decano de la Corte y el amigo más cercano de Aguilar en el Tribunal, afirmó en su discurso en la sesión solemne que la reforma judicial, hasta ahora, sólo genera incertidumbre y desánimo.

Aguilar habló, conmovido, al final de la sesión, para agradecer uno por uno a sus colegas, aunque Yasmín Esquivel ya se había ido.

“(Me voy) triste, porque no voy a participar ya más en este magnífico Tribunal Constitucional que hemos construido por lo menos en estos últimos treinta años”, expuso en presencia de su familia y colaboradores.

Aguilar fue despedido con un aplauso de pie. Su asiento en la Corte quedará vacío, de manera permanente.



SU GESTIÓN

Presidente de la SCJN de 2015 a 2018, estos fueron algunos de los casos relevantes en los que Aguilar fue ponente:

- Promovió suspensiones contra los libros de texto de la SEP en 2023.
- Presentó el proyecto contra la despenalización del aborto en Coahuila, lo que en 2021 fue aprobado a nivel nacional.
- Solicitó a la Corte atraer cuatro amparos de Grupo Elektra contra el pago de impuestos.



Nos enfrentamos a un futuro donde los poderes fácticos podrán acechar la labor de quienes imparten justicia; se debe decir así, con todas sus letras, pues así ha resonado en otros lugares.”



LUIS M. AGUILAR
MINISTRO DE LA CORTE



LUIS MARÍA AGUILAR DA ÚLTIMO MENSAJE

“Reforma judicial atenta contra independencia e imparcialidad”

POR DAVID VICENTEÑO
davidvicenteno@gimm.com.mx

La Reforma Judicial atenta contra la independencia, imparcialidad y calidad que se necesita de los jueces, afirmó este jueves el ministro saliente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales.

A dos días de que concluya su periodo de 15 años como integrante del Máximo Tribunal, el ministro Aguilar Morales recibió el Premio a la Igualdad: Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género, otorgado por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

“Nos encontramos en un contexto muy difícil de la Judicatura de México, en particular, y para la impartición de justicia en lo general; son tiempos en donde vale la pena replantear el papel de

las personas juzgadoras.

“Cargamos sobre nosotros el peso de una reforma que, no cabe la menor duda, atenta contra todos los esfuerzos que se han hecho por lograr una judicatura independiente e imparcial, y de calidad, diría yo”, afirmó el ministro Aguilar Morales.

“Nos enfrentamos a un futuro donde los poderes fácticos podrán acechar la labor de quienes imparten justicia; se debe decir así, con todas sus letras, pues así también ha resonado en otros lugares de nuestra región.

“La independencia judicial, y hago énfasis en ello, señala este código de ética, implica también que al juez le esté éticamente vedado, participar, de cualquier manera, en actividades políticas partidarias”, dijo Aguilar Morales.

Afirmó que, al concluir su encargo, deja en prenda la tranquilidad de su conciencia al haber actuado de manera correcta.



EN SU ÚLTIMA SESIÓN EN SCJN

Prevé Luis María Aguilar presiones externas contra jueces

A unos días de dejar el cargo, el ministro Luis María Aguilar Morales se mostró pesimista por el futuro de la judicatura.

Previo a la sesión de ayer (última del ministro), Aguilar dijo que la justicia vive un contexto difícil. “Cargamos sobre nosotros el peso de una reforma que, no cabe la menor duda, atenta contra todos los esfuerzos que se han hecho por lograr una judicatura independiente e imparcial”.

El ministro advirtió que con estos cambios a la ley se abrió la puerta para que lleguen presiones a los jueces. “Nos enfrentamos a un futuro donde los poderes fácticos podrán acechar la labor de quienes imparten justicia”.

Recordó que el Código Iberoamericano de Ética Judicial establece la importancia de proteger la autonomía de los juzgadores. “El juez independiente es aquel que determina la decisión justa sin dejarse influir por factores ajenos al derecho”. —*P. Hiriart*



#ENTREAPLAUSOS

Ministro Aguilar se despide

EL 30 DE NOVIEMBRE CONCLUYE SU ENCARGO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

“Un juez que no es independiente, es el mandadero de alguien, pero no es un juez”, con estas palabras, Luis María Aguilar participó en un evento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, horas antes de que se realizara la sesión solemne para despedirlo, pues concluye su encargo el 30 de noviembre.

En la ceremonia de develación de placas del Premio a la Igualdad, Aguilar también lanzó una crítica a la reforma judicial.

“Son tiempos en donde vale la pena replantear el papel de las personas juzgadoras, cargamos el peso de una reforma que, no cabe la menor duda, atenta contra todos los esfuerzos que se han hecho por lograr una judicatura independiente e imparcial y de calidad”, señaló. ●

CARRERA JUDICIAL

- En 1968, ingresó al Poder Judicial como taquimecanógrafo.

15

AÑOS FUE
MINISTRO
PONENTE.

FOTO: ESPECIAL



• **SALIDA.** Criticó la reforma judicial.



Luis María Aguilar participa en su última sesión

Poder fáctico acechará a juzgadores: ministro

EL INTEGRANTE de la SCJN señala que la base de la impartición de justicia debe ser independiente y con perspectiva de género; reforma al PJ atenta contra la independencia, afirma

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razo.com.mx

En la última sesión ordinaria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la que participó, antes de su retiro el próximo sábado, el ministro Luis María Aguilar Morales aseguró que las personas juzgadoras cargan el peso de una reforma al Poder Judicial (PJ) que "atenta con todos los esfuerzos que se han hecho por lograr una Judicatura independiente".

En medio de las primeras etapas de la implementación de la reforma, aseguró: "Nos enfrentamos a un futuro donde los poderes fácticos podrán acechar la labor de quienes imparten justicia. Se debe decir así, con todas sus letras, pues así también ha resonado en otros lugares de nuestra región".

**EL
DATO**

LA DIRECCIÓN General de Profesiones de la SEP verificará los títulos y cédulas profesionales de todas las personas aspirantes a algún cargo en la elección judicial.

Hizo énfasis en que la independencia judicial, como lo señala el código de ética, le implica al juez que le esté "éticamente vedado participar de cualquier manera en actividades políticas partidarias. Así debemos continuar cimentando las bases de la impartición de la justicia completa independiente y con perspectiva de género para asegurar en mayor medida que se mantenga un estado democrático de derecho y con bases en la constitución".

Insistió en que México se encuentra en un contexto "muy difícil" de la judicatura, en especial, comentó, en la impartición de justicia en lo general.

"Son tiempos en donde vale la pena replantear el papel de las personas juzgadoras. Cargamos sobre nosotros el peso de una reforma que no cabe la menor duda atenta contra todos los esfuerzos que se han hecho por lograr una judicatura independiente e imparcial y de calidad diría yo", comentó el ministro.

Aguilar Morales participó en la ceremonia de develación de placas por el Premio a la igualdad: reconocimiento iberoamericano de sentencias con perspectiva de género, los cuales derivaron de dos proyectos de la ponencia del ministro saliente, quien concluye su periodo de 15 años el próximo 30 de noviembre.

"Yo espero que no suceda lo que algunos quizá con un sentido pesimista estamos advirtiendo. Espero que no, desde luego por el bien de México y de todos los mexicanos", comentó.

Previo a despedirse, el ministro, que fue presidente del Máximo Tribunal entre el 2 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2018, aseguró: "Seguiré trabajando para que la justicia siga siendo una herramienta para la mejora de nuestra sociedad, especialmente en tiempos de cambio tan difíciles".

Tras el evento y de una sesión ordinaria de la Suprema Corte que duró tres ho-

ras y discutió ocho asuntos, se dio paso a una sesión solemne del máximo tribunal constitucional del país, en la que nueve ministros despidieron entre aplausos y abrazos a Luis María Aguilar.

El ministro Jorge Mario Pardo Rebollo fue quien dirigió unas palabras de despedida a su par en el pleno, donde también se reunieron sus colaboradores más cercanos, así como los familiares del togado Aguilar Morales.

"Hoy despedimos a un juez constitucional, pero no a su ejemplo. Gracias, señor ministro por su servicio, por su compromiso y por su legado. Su nombre quedará inscrito como un baluarte incansable de la independencia, aún más en estos tiempos ante la inminencia de una transformación radical", señaló Pardo Rebollo.

En adelante, el Pleno deberá sesionar sólo con 10 integrantes, al menos hasta el 1 de septiembre del 2025 cuando entrará la nueva generación de ministros elegidos por el voto popular.



“ NOS ENFREN- TAMOS a un futuro donde los poderes fácticos podrán acechar la labor de quienes imparten justicia. Se debe decir así, con todas sus letras”

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
Ministro de la SCJN

Foto: Capturas de pantalla

EL MINISTRO de la SCJN Luis María Aguilar Morales, ayer.



Fundamental, garantizar mecanismos contra los monopolios, señala Cofece

BRAULIO CARBAJAL

Luego de que este jueves el Congreso aprobó en lo general la reforma de simplificación orgánica, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) señaló que lo fundamental es garantizar mecanismos para mantener una política antimonopolios fuerte que continúe generando beneficios tangibles para la población.

En un comunicado, el organis-

mo indicó que es respetuoso de la voluntad del Congreso de la Unión de reformar el marco constitucional relativo a la política de competencia en México, y que si bien la reforma elimina la autonomía constitucional, preserva la existencia de una autoridad de competencia con independencia técnica y operativa respecto a sus decisiones, organización y funcionamiento, y con personalidad jurídica y patrimonio propios.

“Todas esas condiciones son

indispensables de una política de competencia robusta”, indicó la Cofece.

Reiteró su disposición de colaborar con el Congreso en la definición de la legislación secundaria, con el fin de garantizar que la autoridad de competencia tenga herramientas suficientes para combatir eficazmente las prácticas anticompetitivas y, a su vez, cuente con procesos sólidos, claros y transparentes para que los mexicanos tengan acceso a más y mejores bienes y servicios.



Pide Menchú tomar conciencia sobre la discapacidad auditiva



SOPORTE.

Gabriela Jiménez, Yasmín Esquivel y Rigoberta Menchú asistieron al evento ViendoTEntiendo, asociación que trabaja por la inclusión efectiva de las personas con discapacidad auditiva.

Al acudir a la conmemoración del día nacional de las personas sordas, organizado por la asociación ViendoTEntiendo y Menchú TuM, la premio Nobel de la Paz (1992), Rigoberta Menchú, llamó a tomar conciencia sobre la discapacidad auditiva.

En un evento realizado en la sede de la Agrupación Leonesa de México, la activista comentó que cuando se empieza a cultivar esa conciencia, al mismo tiempo se cosecha la humildad.

“Yo no entendía muchas cosas, simplemente uno tiene una ruta y pasa ese camino y no sabe qué huellas está dejando en el corazón de las personas que están ahí, uno no sabe qué recuerdos deja en ese espacio cuando uno no tiene conciencia”, expresó.

Enfatizó en que se necesita tener conciencia para entender a las personas,

pero si no se logra, entonces nace “el código del respeto”.

“Es algo maravilloso, porque nos hace entender que lo que no entendemos lo debemos de respetar y si no practicamos el respeto, no tenemos reciprocidad”.

Al evento también acudió la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, que hizo un llamado a concientizarse, no sólo con las personas con discapacidad auditiva, sino con todas aquellos seres que requieren de apoyo para ser autónomos ante la sociedad.

“Necesitamos vernos a los ojos, tener esa inmediatez, esa cercanía, tener todo aquello que puede contac-

tarnos visualmente, con una mirada podemos decir muchísimo, con una seña, mucho más, pero también es importante



Yo no entendía muchas cosas, simplemente uno tiene una ruta y pasa ese camino y no sabe qué huellas está dejando en el corazón de las personas que están ahí

**RIGOBERTA
MENCHÚ**

mirarnos para conectarnos con el corazón”, expresó la ministra.

“Hoy me siento muy contenta por escuchar de viva voz todos aquellos testimonios y compartir con ustedes y poder invitarlos a ser empáticos con todas aquellas personas que tienen una discapacidad”, sostuvo Yasmín Esquivel.

A la conmemoración también acudió la viceministra de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez. / JORGE X. LÓPEZ



Ministra Yasmín Esquivel
*propone INVALIDAR LEYES
que afectan a personas
con discapacidad mental.*



Ministra Yasmín Esquivel Mossa propone **INVALIDAR LEYES** que afectan a personas con discapacidad mental

EDITH ROMERO

Por unanimidad de votos, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos de municipios del estado de Oaxaca que, entre otras, prevé una multa que discrimina a personas con discapacidad mental; así como la sanción a músicos o cancioneros por cantar canciones que atenten contra la moral y las buenas costumbres.

En sesión pública, la ministra Yasmín Esquivel Mossa, ponente del asunto, explicó que la norma impugnada utiliza el término de enfermo mental, cuya expresión "constituye un estereotipo que no atiende al modelo social de inclusión de la discapacidad, negando toda capacidad jurídica y de decisión a estas personas y generando un efecto discriminatorio que afecta a ese grupo social la forma en cómo está redactado".

Por otro lado, Esquivel Mossa explicó que imponer sanciones a músicos por cantar canciones que supuestamente atenten contra la moral viola el principio de seguridad jurídica. Esto se debe a que deja en manos de la autoridad, de manera subjetiva y arbitraria, decidir cuándo se afecta la moral y las buenas costumbres.

LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, VIENE Y CONVIENE: YASMÍN ESQUIVEL

Al exponer las etapas del proceso para la elección de juzgadoras y juzgadores, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa, aseguró que "la reforma judicial viene y conviene".

En conferencia magistral, ante integrantes de la Barra Nacional de Abogados (BNA), Esquivel Mossa detalló el número total de cargos y candidatos que se elegirán en 2025, como parte de la transformación hacia el nuevo Poder Judicial Federal.

En compañía de Xavier Gómez Coronel Yslas, presidente del Consejo Directivo Nacional de la BNA, la ministra presentó cifras de la última encuesta del INEGI sobre la percepción de corrupción de las autoridades, donde los jueces son la segunda institución con mayor nivel de corrupción, lo cual significa que la población de México no confía en sus Poderes Judiciales; de ahí la trascendencia de dicha reforma.

También precisó el número de personas registradas ante los Comités de Evaluación: 23 mil 883 en el Poder Legislativo; 18 mil 447 en el Poder Ejecutivo; y 3 mil 805 en el Poder Judicial.

Finalmente, Yasmín Esquivel enlistó algunos de los retos que tendrá el sistema de justicia, a partir de la reforma, como lo es fortalecer la autonomía e independencia judicial, mejorar el sistema de procuración de justicia a nivel de las fiscalías, o la revisión del sistema penitenciario, entre otros.

IMPULSA YASMÍN ESQUIVEL PROTECCIÓN REFORZADA PARA MENORES VÍCTIMAS DE NEGLIGENCIA MÉDICA

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizó casos de dos niños que reclamaron la indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con motivo de la negligente atención médica proporcionada durante sus primeras semanas posteriores a su nacimiento, lo que les ocasionó que perdieran la vista de manera irreparable.

Los proyectos de la ministra Yasmín Esquivel Mossa parten del hecho de que al estar involucrados una niña y un niño se debe observar el interés superior de la niñez, así como su estado físico y, de ser el caso, su condición de género; poniendo especial atención en su realidad y necesidades al momento de analizar los efectos que resentirán en su integridad física por el daño que les fue causado.

En consecuencia, la Segunda Sala determinó por mayoría -con el voto en contra de la ministra Lenia Batres Guadarrama-

que la metodología para calcular el daño personal cuando la víctima sea un niño o niña se debe tomar en consideración los alimentos que le corresponden, los cuales comprenden comida, vestido, habitación, asistencia en casos de enfermedad y gastos necesarios para educación.

Por lo tanto, en asuntos de responsabilidad patrimonial del Estado por negligencia médica contra menores de edad, el parámetro para determinar la respectiva indemnización, cuando no se acredite la capacidad económica de los padres o tutores legales, debe utilizarse el salario mínimo y no la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

En lo particular, en ambos asuntos se recuantificaron las indemnizaciones correspondientes atendiendo dicho criterio y, entre otras cosas, se condenó al IMSS en brindarles a los niños atención médica vitalicia.




NORMA PIÑA

EL PELIGRO PARA
LA REGIÓN ES LA
EROSIÓN DE
LA DEMOCRACIA.

PÁG. 49

LLEVAN A UN RÉGIMEN AUTORITARIO, SEÑALA

Piña alerta: “En AL, riesgo de erosión de instrumentos democráticos”

La presidenta de la Corte pide recordar que en democracia se debe incluir a todos

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

El mayor riesgo para el sistema democrático en América Latina es la erosión de los instrumentos que la hacen posible, remarcó la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña.

Previo a la develación de las placas por el Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género que recibió la Corte, Piña recordó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ya lo ha establecido.

“El mayor peligro actual para las democracias de la región no es

un rompimiento abrupto del orden constitucional, sino una erosión paulatina de las salvaguardas democráticas que pueden conducir a un régimen autoritario, incluso si es electo por elección popular”, remarcó.

Piña insistió en que no hay una dedicatoria especial para sus comentarios, sino que simplemente hay que estar atentos a lo que dicen las instituciones internacionales.

“Este señalamiento no es personal, al margen de que lo comparta o no. Lo realizó la Corte IDH en el año 2021”, apuntó.

En este sentido, insistió en que en un sistema democrático constitucional se deben tomar en cuenta a los grupos que no se encuentran en el poder. “No olvidemos nunca que una democracia exige gobernar una comunidad de ciudadanos en libertad. Una democracia constitucional exige un todo, mayoría y minorías”.



Mensaje. Norma Piña, ministra presidenta de la SCJN, ayer.

Y retomó una expresión del 21 de noviembre y con la que dio a entender que no hay motivos para que un grupo aplaste a otro. “Ningún estado de cosas puede suponer un dominio para derrotar derechos como los que reconocen estas sentencias”.

Por otro lado, la ministra presidenta destacó la importancia de que la judicatura haga públicas y explique sus decisiones.

“Comunicarlas es de suma relevancia tanto para la sociedad, si pretendemos verdaderamente una transformación, como para las autoridades que deben acatarlas”, sentenció.

Y agregó: “Comunicarlas es un elemento indispensable en la construcción de la cultura jurídica”.

Estas palabras las dio la ministra durante la conmemoración de dos premios que recibió la ponencia del ministro Luis María Aguilar Morales, galardonada por la Cumbre Judicial Iberoamericana.

El primer lugar fue para el proyecto que invalidó una parte del Código Penal de Coahuila que sancionaba con pena de prisión a la mujer que decidía interrumpir voluntariamente su embarazo.

El segundo fue la sentencia con la que buscó proteger el derecho del personal médico para ejercer la objeción de conciencia y excusarse de participar en la prestación de servicios de salud en los casos en que se comprometan sus creencias o convicciones.



Revoca SCJN SUSPENSIÓN
que frenó **EXTINCIÓN** de
13 fideicomisos del PJF



Norma
Lucía
Piña
P. 5



RAÚL RAMÍREZ

La decisión definitiva no deja de provocar sorpresa, una vez que la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** revocó la suspensión dictada en diciembre del año pasado por el ministro **Javier Laynez Potisek**, que frenó la extinción de los **13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF)**, la cual se ordenó por el Congreso de la Unión a través de una reforma de octubre del mismo año.

Por **cuatro votos a favor y uno en contra**, del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, se aprobó el proyecto de la ministra **Margarita Ríos Farjat** que dio la razón al recurso de reclamación contra la suspensión promovida en 2023 por el Ejecutivo Federal, cuyo titular en ese entonces era el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

"Es procedente y fundado el recurso de reclamación. Se revoca el acuerdo recurrido. Se niega la suspensión solicitada", señala la resolución del proyecto aprobado.

La suspensión que concedió **Laynez** impidió que el gobierno federal usara los más de **15 mil millones de pesos de los fideicomisos para ayudar a los damnificados del huracán "Otis" en Acapulco, Guerrero, como propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador**, y en un principio aceptó la ministra presidenta de la Corte, **Norma Lucía Piña Hernández**.

Dicha medida cautelar fue dictada por **Laynez** al admitir a trámite la acción de inconstitucionalidad **214/2023**, promovida por senadores de oposición, y la **220/2023**, de diputados de oposición.

Por otra parte, en otra resolución que llama la atención, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó dar

más amparos contra la reforma a la **Ley de la Industria Eléctrica (LIE) de 2021** que limitó la participación de la iniciativa privada en la generación de electricidad, pues reconoció que la reforma constitucional de octubre pasado le dio supremacía a la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**.

En sesión, la Segunda Sala sobreescribió, es decir, dejó sin estudio, cinco demandas en el mismo sentido que interpusieron empresas que buscaban ampararse contra dicha ley.

Sin embargo, aunque la misma sala amparó en enero de 2024 a otras seis empresas del sector contra la norma, finalmente reconoció que con la reforma constitucional de octubre dejó de existir el modelo de libre competencia en el sector eléctrico, para priorizar a la empresa pública del Estado frente a los particulares que participan en la generación eléctrica.

"Esta Segunda Sala advierte que en el caso sobreviene una causa de improcedencia que imposibilita el análisis de fondo del presente asunto pues, derivado de la reciente reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas, los efectos del juicio de amparo solicitado por la parte quejosa no podrían concretarse", señala uno de los proyectos del ministro **Javier Laynez Potisek**.

En octubre pasado se publicó en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** el Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas**.

"Con motivo de esa reforma se modificó el modelo de política energética nacional", señala el proyecto aprobado.

Revoca SCJN

SUSPENSIÓN que
frenó **extinción** de **13**
fideicomisos del **PJF**



Norma Lucía Piña Hernández



Javier Laynez Potisek





#YASMINESQUIVELMOSSA

Jueces deben cambiar el PJ'

LA MINISTRA URGIÓ A TENER UNA JUSTICIA DE PUERTAS ABIERTAS

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La ministra Yasmín Esquivel Mossa aseguró que se necesitan juzgadores que transformen el Poder Judicial.

"Queremos una justicia de puertas abiertas, queremos jueces y magistrados que transformen y cambien aquello que se tiene que mover, que

tiene que ser diferente", expresó en entrevista con Alejandro Cacho para *Esta Mañana* en **Heraldo Televisión**.

Destacó que cifras del Inegi señalan que los jueces son la segunda institución peor evaluada, por lo que la reforma al Poder Judicial era necesaria para cambiar esas estructuras.

La integrante de la Corte aseguró que se tienen que fortalecer las defensorías jurídicas gratuitas.

"Las instituciones tienen defensorías jurídicas gratuitas que son insuficientes en cuanto al volumen de trabajo y también son insuficientes en cuanto al número de personas

49

MIL ABOGADOS ASPIRAN A SER JUECES.

ASUNTO POR RESOLVER

1 Esquivel Mossa se refirió al nepotismo que existe al interior del PJ.

2 Más del 50% de jueces y magistrados tienen a familias completas.

que trabajan en ellas. Fortalecer las defensorías jurídicas es un gran compromiso", dijo.

También se refirió a la justicia itinerante, que es la que llega a las personas que no tienen recursos económicos.

"Es aquella que lleva el cuerpo de abogados a esas comunidades alejadas para ver cuáles son los problemas de regularización territorial, de violencia familiar que tienen o aquellos temas donde solicitan también el acceso a un abogado", explicó.

Cuestionada sobre cómo blindar las candidaturas ante la delincuencia, apuntó que está establecido que no pueden participar partidos políticos y ni haber dinero público o privado en las campañas. ●



Concretan extinción de 7 órganos autónomos

El Senado envía el decreto para su aprobación a los congresos estatales

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

El Senado aprobó anoche la reforma a la Carta Magna que extingue siete órganos constitucionalmente autónomos, cuyas funciones serán asumidas por dependencias del Ejecutivo federal, y turnó el decreto a los congresos locales, donde se espera que a la brevedad también sea avalado.

Pese a que el senador Javier Corral votó en contra, Morena y sus aliados del PT y PVEM reunieron los 86 votos requeridos para conformar la mayoría calificada, sobre 42 en contra de la oposición.

En un debate de más de siete horas, PAN, MC y PRI insistieron de forma reiterada en su postura en contra de la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones y las comisiones Federal de Competencia Económica, Nacional de Hidrocarburos, Reguladora de Energía, Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Can-

tón Zetina, resaltó que esos órganos y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) “han simbolizado el despilfarrero, la opacidad, la duplicidad de funciones e intereses ajenos al pueblo”, mientras los opositores advirtieron que el gobierno quiere concentrar poderes para actuar con total impunidad, sin rendición de cuentas.

“Este gobierno humanista ha alcanzado la madurez institucional y ha demostrado que está listo para reasumir las funciones esenciales que alguna vez fueron delegadas a los organismos autónomos.”

No se trata, sostuvo, de un retroceso, “sino de un acto de responsabilidad histórica que reafirma nuestra capacidad de servir al pueblo directamente, sin intermediarios”, recalzó.

Panistas, priístas y emecistas se centraron sobre todo en la defensa del INAI y repitieron a lo largo de las horas que en adelante se vivirá en la opacidad, sin control ni contrapesos. Amalia García, senadora de MC, expuso que se siente “agraviada y triste” por la desaparición de ese órgano, a grado tal que “no ha podido dormir”.

Manlio Fabio Beltrones, senador priísta sin grupo parlamentario, advirtió que la reforma regresa al antiguo diseño de un Estado plural pequeño y un gobierno obeso y único. “Se está reviviendo al ogro filantrópico que tanto le costó al país erradicar”.

En contraparte, la morenista Malú Mícher expuso en tribuna que el INAI autorizó solicitudes de información para saber “cuántos calzones” tenía el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, pero rechazó informar sobre los contratos a las empresas de Xóchitl Gálvez y otra información relevante.

“¡Debía darnos vergüenza estar defendiendo un organismo corrupto, mentiroso!”, agregó Mícher en referencia a los gastos millonarios en viajes al extranjero y pagos en bares y centros nocturnos de los comisionados del INAI.

La morenista Verónica Camino sostuvo que “hay un conjunto muy documentado de contrataciones y licitaciones que se han hecho desde el INAI, que por supuesto dejan mucho que desear y de transparente no tuvo nada”.

Entre 2018 y 2024, los órganos autónomos recibieron 32 mil millones de pesos para funcionar, “lo cual es lamentable si consideramos que auditorías recientes evidencian tráfico de influencias y desvíos de recursos”, añadió Cantón Zetina,



e hizo notar que esa cifra deberá dedicarse a los programas sociales.

La coordinadora del PAN, Guadalupe Murguía, sostuvo que el gasto destinado a estos siete organismos autónomos únicamente representan 0.05 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación y hay que tomar en cuenta que su existencia obedece a compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano.

El presidente del Senado, Gerar-

▲ Durante las más de siete horas que duró el debate en la Cámara alta, legisladores mostraron pancartas con ejemplos del "despilfarro" en que incurrieron algunos de estos entes. Foto Yazmín Ortega Cortés

do Fernández Noroña, instruyó para que de inmediato se haga llegar el decreto, por todas las vías, a los congresos estatales.



Ponen fin a Inai y autónomos; extinción pasa a Congresos

Senadores aprueban en lo general y en lo particular la reforma; a su vez, crean órgano desconcentrado para cubrir los compromisos del T-MEC

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado aprobó en lo general y en lo particular la reforma que desaparece al Inai y seis órganos autónomos más, la cual fue tumada a los Congresos estatales para su aval.

Una vez que 17 Congresos locales ratifiquen la reforma, desaparecerán el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Con la votación en lo particular, con 86 votos a favor del oficialismo y 40 en contra de la oposición, incluido Javier Corral, también desaparecen las comisiones Reguladora de Energía (CRE), Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El senador del PAN, Javier Corral, votó en contra al argumentar que sería incongruente avalar la extinción del Inai y de la Cofece, porque fue de los promotores de su creación.

Morena y sus aliados aprobaron la creación de un órgano desconcentrado que sustituirá a la Cofece y al IFT para impedir que México enfrente sanciones económicas en el T-MEC.

Tendrá independencia técnica y operativa, además de contar con personalidad jurídica y patrimonio propio, pero dependerá directamente del gobierno.

Se le darán atribuciones en



Los senadores Adán Augusto López, Guadalupe Murguía y Ricardo Anaya, durante la sesión vespertina del jueves, en donde además se guardó un minuto de silencio por la muerte de Silvia Pinal.

materia de libre competencia y concurrencia, y de acuerdo con las modificaciones aprobadas al artículo 28 de la Constitución Política, tendrá como función: prevenir, investigar y combatir monopolios y concentraciones en todos los mercados, a fin de eli-

minar barreras a la competencia y la libre concurrencia.

En tribuna, el senador Manlio Fabio Beltrones resumió la magnitud de la reforma para la vida democrática del país y sus instituciones: "No es sólo la desaparición de siete organismos autó-

nomos, es regresar al antiguo diseño de un Estado plural pequeño y un gobierno obeso y único. Vamos, están reviviendo al ogro filantrópico que tanto le costó al país erradicar".

Durante la larga sesión vespertina, agregó: "Con estos orga-



nismos se logró evitar que el gobierno mantuviera su labor de juez y parte en diversos aspectos de la vida social. Es más lo que perdemos que lo que ganamos. Es un asunto de cuentachiles, esquizofrénico”, recalcó.

La defensa de Morena cayó en lo anecdótico y hasta escatológico, en sumas y restas de ahorros, en denuncias de solicitudes en el Inai sobre ropa interior y papel de baño, cuando la morenista Malú Mícher soltó: “¿Qué papel de baño usa el presidente y cuánto se paga? Nada más vean las preguntas que el propio consejo administraba.

“¿Cuánto gasta al día Andrés Manuel López Obrador en comida? ¿Cuánto en gasolina al día? ¿Cuántos pares de zapatos tiene? ¿Cuántos vehículos le dan servicio y cuánto gasta en gasolina, reparaciones e insumos? ¿Cuánto papel del baño usa? ¿Cuántas botellas de agua bebe el presidente al día? ¿Cuánto del presupuesto utiliza el Presidente de la República en ropa interior? A eso se dedicaba el consejo del Inai, a filtrar preguntas como estas, qué vergüenza”, apuntó.

El senador del PAN, Marko Cortés, expuso: “Se está construyendo una autocracia (...) lo que están queriendo es un hiperpoder presidencial. Lo único que quieren es que no haya otros datos”.

Al final, el decreto se envió a las Legislaturas locales para los efectos constitucionales que correspondan. ●



Advierte Beltrones regreso del 'ogro filantrópico'

Rematan ofensiva contra autónomos

Acusan a mayoría de extinguir INAI porque prefieren la opacidad

MAYOLO LÓPEZ

En el Senado, la desaparición de siete órganos autónomos alentada por el Gobierno federal y Morena fue vista como el resurgimiento del "ogro filantrópico".

Con 86 votos en favor y 42 en contra, el pleno aprobó en lo general la reforma que desde febrero alentó el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador, en la iniciativa que tomó para atacar y desaparecer a los autónomos, particularmente al INAI.

El senador perredista Javier Corral votó en contra. A sus correligionarios les explicó que él había impulsado la creación de ese órgano y del Cofetel y que se inclinaba por la congruencia.

De acuerdo con el dictamen aprobado, se concreta la desaparición de los siete autónomos, que serán sustituidos por organismos dependientes del propio Gobierno federal.

La extinción abarca al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Consejo Nacional de Evaluación (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Manlio Fabio Beltrones, ex dirigente priista y ahora legislador sin bancada, trajo a colación al Revolucionario Institucional para recordar que el Gobierno absorbía todas las funciones del Estado, pero luego había entrado "en un proceso gradual de apertura democrática para terminar con la centralización del poder, (buscando) evitar la centralización absoluta mediante un sistema de pesos y contrapesos.

"Lo que se está votando en este recinto no sólo es la desaparición de siete organis-

mos autónomos: es absolutamente regresar al antiguo diseño de un Estado plural pequeño y un Gobierno obeso y único. Estamos reviviendo al ogro filantrópico que tanto le costó al país erradicar", previno el legislador sonoreense.

Tras señalar que la extinción de los órganos autónomos representa "el debilitamiento del Estado plural para convertirlo en un Gobierno centralista, que funcione a nombre del Estado, Beltrones advirtió que el "ogro filantrópico" reaparece de nuevo.

"Está regresando a adquirir funciones que le habíamos dado a instituciones del Estado, todo para fortalecer a la sociedad y para evitar abusos de parte de unos cuantos poderosos momentáneamente en turno.

"Con esta eliminación estamos suprimiendo también los derechos ciudadanos y la



vida democrática. Estoy seguro que ninguna república que se diga de vanguardia, podría dejar de tener en su diseño de Estado este órgano constitucional que hoy estamos lastimando”, advirtió.

Por Morena, el senador Enrique Inzunza aseguró que la desaparición de los autónomos “es una medida necesaria para modernizar la administración pública, garantizar el buen uso de los recursos públicos y fortalecer las políticas de bienestar social, además de ser una oportunidad para avanzar hacia un Gobierno más austero, transparente y comprometido con el bienestar de todas y todos los mexicanos”.

“Esta reforma no elimina ningún derecho y no elimina ningún mecanismo de garantía y tutela de derechos: es una reforma que se dirige a fortalecer al Estado mexicano en función de colocar las funciones de garantía de estos derechos dentro de la

órbita de los tres poderes, a través de los cuales se ejerce la representación popular”, agregó.

El senador panista Marko Cortés consideró que la extinción representa “otro capítulo más en la tragicomedia morenista. Es un paso más en la construcción de la autocracia, aunque no lo quieran reconocer. Lo que están pretendiendo es hiperpoder presidencial”.

Su correligionario Ricardo Anaya recriminó que “la transparencia es incómoda para el poder, y ustedes están desapareciendo al INAI porque quieren concentrar el poder, porque quieren vivir en la opacidad, porque no quieren entregar la información que es incómoda para el Gobierno”.

La senadora priista Carolina Viggiano presentó un video con el que exhibió cómo hace varios años los morenistas Ricardo Monreal, Zoé Robledo, Alejandro Encinas

y Luis Armando Melgar celebraban el nacimiento del INAI (antes IFAI), “y hoy, que ya son Gobierno, celebran su desaparición”.

Por Movimiento Ciudadano, el senador Clemente Castañeda deploró que la extinción de los órganos vaya “en demérito de la tutela de muchos derechos”.

“Estas reformas lo único que hacen es poner en entredicho el derecho que tienen los mexicanos, por ejemplo, a la transparencia y el acceso a la información pública, que son por cierto derechos humanos, y que esta reforma va exactamente en el sentido opuesto, por una razón elemental”, advirtió.

“Estas instituciones, por supuesto perfectibles, fueron diseñadas justamente para tutelar uno de estos derechos, garantizando autonomía e independencia, y no subordinación, cómo se está haciendo en el planteamiento de marras”, agregó el emecista.



TABASCO, PRIMERO EN RATIFICAR

Desaparecen siete órganos reguladores

EL SENADO DE LA REPÚBLICA aprobó la reforma de simplificación orgánica que pone fin a entes como el Inai y que transfiere sus funciones a dependencias federales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

El pleno del Senado concretó ayer la extinción de siete órganos autónomos reguladores en materia de transparencia, energía, telecomunicaciones, competencia económica, educación y medición de la pobreza.

Con 42 votos en contra, incluido el del expanista Javier Corral, los legisladores de Morena y sus aliados desaparecieron al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); a

LOS QUE SE VAN:



INAI: Instituto Nacional de Acceso a la Información.



IFT: Instituto Federal de Telecomunicaciones.



COFECE: Comisión Federal de Competencia Económica.



CONEVAL: Evaluación de la Política de Desarrollo Social.



MEJOREDU: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.



CNH: Comisión Nacional de Hidrocarburos.



CRE: Comisión Reguladora de Energía.

las comisiones Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Reguladora de Energía (CRE), y a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), cuyas funciones serán transferidas a dependencias del Ejecutivo.

Aunque nacieron en diferentes momentos, a partir del año 2000, producto de la exigencia de los entonces partidos de oposición y de grupos sociales, así como por consecuencia por la firma de tratados comerciales multinacionales, dichos órganos reguladores fueron fortalecidos durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Tras el aval en el pleno, la reforma fue enviada a los Congresos locales, para su ratificación, lo que ya sucedió en Tabasco y la CDMX.

**YA INICIÓ AVAL EN CONGRESOS LOCALES**

El Senado concreta fin de autónomos

OPOSITORES DICEN que se está debilitando al Estado plural para convertirlo en un gobierno centralista; oficialistas muestran los absurdos de la transparencia

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con 42 votos en contra, incluido Javier Corral, y 86 votos en favor, anoche los senadores de Morena y sus aliados eliminaron los órganos autónomos reguladores del Estado en materia de transparencia, energía, telecomunicaciones, competencia económica, educación y medición de pobreza.

Desde tribuna, el priista Manlio Fabio Beltrones alertó que "estamos reviviendo al *Ogro Filantrópico* que tanto le costó al país erradicar.

"(...) Lo que se está proponiendo es el debilitamiento del Estado plural para convertirlo en un gobierno centralista, que funcione a nombre del Estado. Eso es muy distinto, esa forma de gobierno está volviendo, está regresando a adquirir funciones que le habíamos dado a instituciones del Estado, todo para fortalecer a la sociedad y para evitar abusos de parte de unos cuantos poderosos momentáneamente en turno.

Pero el oficialismo no escuchó alertas e insistió en que el propósito de eliminarlos es evitar el dispendio de dinero.

La morenista Martha Lucía Micher incluso se auxilió de algunos de sus compañeros para mostrar cartelones con lo que llamó los absurdos de la transparencia, que pedían al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que informara de cuánto papel de baño usaba, cuántas botellas de agua bebía; cuánto dinero gastaba en calzones.

"¿Con qué cara, cara-jo, se paran aquí a defender la transparencia de quienes gastaron dinero en viajes, de quienes preguntaran 'cuál era la ropa interior. Y respondían y filtraban: 'Sí, sí, ¿sabe qué, Consejo, sométese a consideración si esta pregunta de cuántos calzones utiliza el Presidente realmente requiere una respuesta a la población'.

"Y esto, ¿dónde están las empresas de Xóchitl? Nada. ¿Dónde está todo el tema de dónde estaba Guerra Ford? Nada. ¿Para eso quieren ustedes un organismo autónomo? Se acabó.

La emecista, Amalia García, protagonista de los años



que costó construir los órganos autónomos como el Inai, expresó que “no puede ser es que desaparezca un órgano autónomo que nos costó tantas luchas y tanto esfuerzo a tantos mexicanos para crear un Estado democrático. No puede ser.

“Yo me siento, y concluyo con esto, agraviada y triste personalmente, me resulta



No permitiremos más organismos que despilfarraron dinero, que gastaron el dinero del pueblo y que además no informaron con transparencia.”

MALU MICHER
SENADORA DE MORENA



Detengamos esta arbitrariedad y este abuso de poder, vamos contra la desaparición de organismos autónomos, ese será el mejor legado.”

IVIDELIZA REYES
SENADORA PANISTA

Inconcebible, no puedo, bueno, no puedo ni dormir de la tristeza. Nos costó mucho y ahora se dice la Secretaría Anticorrupción. No, no puede ser juez y parte”.

La panista Ivideliza Reyes planteó que “hoy ustedes disfrutaron de la embriaguez del poder, pero con las decisiones que están tomando van a condenar a sus hijas e hijos a la resaca del país que le están heredando.

La reforma constitucional desaparece al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai);

al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); a la Comisión Federal de Competencia Económica (Co-fece); Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); Comisión Nacional de Hidrocarburos; Comisión Reguladora de Energía y Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Las funciones del Inai las absorberá la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; la del IFT pasan a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Las funciones de la Co-fece a la Secretaría de Economía; las funciones del Coneval las realizará el Inegi; la CNH y la CRE pasan a la Secretaría de Energía y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación pasa a la Secretaría de Educación Pública.

Desde ayer comenzó su recorrido en los Congresos de los estados, donde ya se avaló en Tabasco.

También, con 43 votos a favor y 16 votos en contra, se aprobó en el Congreso de la Ciudad de México, en su carácter de Constituyente Permanente, el dictamen que elimina 7 órganos autónomos.

Del lado de la oposición, el diputado local del PRI, Omar García, expuso que la reforma “es un retroceso peligroso para nuestra democracia”.

— Con información de Georgina Olson



Turnan reforma a Legislaturas estatales para análisis

Concreta Senado eliminación de siete entes autónomos

• En órganos laboran más de 3,000 personas cuyo futuro laboral está todavía por decidirse

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por mayoría calificada de 86 votos (Morena, PVEM y PT), contra 42 del PAN, PRI y MC, el decreto por el que se reforman 14 artículos de la Constitución a fin de extinguir siete organismos autónomos; fue remitido a las Legislaturas de los estados y de la Ciudad de México para que, en caso de su aprobación por al menos 17 de 32, entre en vigor la enmienda.

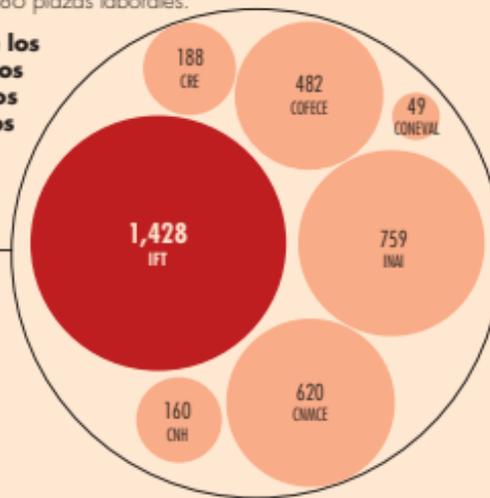
Los organismos constitucionales autónomos que desaparecen y cuyas funciones serán asumidas por dependencias de la administración pública federal son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval); Comisión Federal de Competen-

¿Cuántos trabajan en órganos?

Los siete organismos autónomos que fueron eliminados poseen un total de 3,686 plazas laborales.

Plazas de los organismos autónomos eliminados

3,686
TOTAL



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

cia Económica (Cofece); Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); Comisión Reguladora de Energía (CRE); Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (CNMCE o Mejoredu).

En total, 3,686 personas trabajan en los entes extintos; 1,428 en el IFT, en el Inai 759, 620 en la CNMCE, 482 en la Cofece, 188 en la CRE, 160 en la CNH y 49 en Coneval.

De estos trabajadores no ha quedado claro cuál será su destino ya que queda abierta la posibilidad de no sumarse en su totalidad a las dependencias federales que asumirán las funciones de los entes eliminados.

Y es que el artículo séptimo de la enmienda aprobada estipula que “los recursos humanos con que cuentan los entes públicos que se extinguen a consecuencia del presente Decreto pasarán a formar parte de aquellos que

asuman sus atribuciones, cuando corresponda”.

Debate

Oscar Cantón Zetina, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó en tribuna que la reforma constitucional además de plantear ajustes estructurales a la organización del Estado, “representa el compromiso de esta soberanía con un gobierno austero, eficiente y enfocado en las necesidades del pueblo, no en los privilegios de unos cuantos”.

Para Marko Cortés (PAN), la desaparición de los organismos autónomos “es un paso más en la construcción de la autocracia (...) Lo que están queriendo es un híper, híper poder presidencial”.

Por el PRI, Claudia Anaya afirmó que uno de los principales argumentos que esgrime el gobierno y Morena para la extinción de los organismos autónomos es la corrupción sin que esté probada.

“¿Cuántas personas están en la cárcel por la corrupción supuesta en estos organismos? (...) El pueblo de México quiere respuestas y quiere resultados porque si no esa supuesta corrupción es una falacia inventada por ustedes para justificar el derrumbe, el desmantelamiento de las instituciones”, aseguró.

Funciones

De las funciones del Inai se responsabilizará la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El trabajo que hacía la Cofece lo hará la Secretaría de Economía (SE); la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCT), el del IFT.

Las atribuciones del Coneval pasan al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi); la Secretaría de Energía, hará lo que hacía la CNH y la CRE, y de las funciones de la CNMCE se encargará la Secretaría de Educación Pública (SEP). (Con información de Redacción)



(La eliminación de los órganos autónomos) es un paso más en la construcción de la autocracia (...) Lo que están queriendo es un hiper, hiper poder presidencial”.

Marko Cortés,
SENADOR DEL PAN.

Las atribuciones del Ceneval pasan al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi); la Secretaría de Energía, hará lo que hacían la CNH y la CRE, y de las funciones de la CNMCE se encargará la Secretaría de Educación Pública (SEP)


EXTINGUEN A LOS AUTÓNOMOS

El Inai recibe del Senado la última estocada

ATZAYACATL CABRERA

También desaparecen la Cofece, el IFT, Coneval, CNH, CRE, y Mejoredu y sus lunciones serán absorbidas por cinco secretarías de Estado y el Inegi

El Senado de la República dio la última estocada a siete instituciones autónomas que desaparecerán y cuyas funciones serán absorbidas por secretarías de Estado. Órganos como el Inai, la Cofece y el Coneval tendrán que alistar su extinción en los próximos meses luego de que la Cámara alta aprobó en lo general la reforma constitucional de simplificación orgánica.

El Inail, la Cofece, el IFT, el Coneval, la CNH, la CRE, y Mejoredu son los órganos autónomos que vieron guillotinado su futuro ante un verdugo de colores guinda, rojo y verde que sumó 86 votos sobre 42 en contra.

Así, las bancadas de Morena, PT y Verde en el Senado dieron el último paso, de la reforma que propuso Andrés

Manuel López Obrador el 5 de febrero pasado, para que el Gobierno asuma nuevamente responsabilidades —como la transparencia, la evaluación de políticas públicas, el arbitraje en temas energéticos, la protección de datos personales— que en las últimas décadas habían sido delegadas a instituciones independientes del Estado.

El debate prolongado para aprobar la reforma se desarrolló con una característica división del parlamento en dos bloques: el mayoritario oficialista conformado por Morena y sus partidos aliados; y una minoría de senadores y senadoras priistas, panistas y emecistas, cuyos votos han sido insuficientes, desde septiembre, para frenar una serie de modificaciones constitucionales impulsadas por la 4T.

Desde la oposición hubo acusaciones de que Morena pretende concentrar el poder en un “hiperpresidencialismo”.



Esto en un último intento, en vano, para evitar la desaparición de siete órganos constitucionalmente autónomos. Sin embargo, la mayoría guinda contratcaba con otras acusaciones contra los organismos autónomos; los tacharon de ser instituciones llenas de despilfarro, opacidad, duplicidad de funciones y de representar intereses diferentes a los del pueblo de México.

De acuerdo con la reforma aprobada,

las tareas de las instituciones borradas serán absorbidas por las secretarías de Economía, de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, de la Función Pública, la de Energía, la de Educación Pública y el Inegi.

Aunque uno de los motivos de la reforma es la “duplicidad de funciones” entre órganos autónomos y secretarías de Estado; cuando la reforma se discutió en Cámara de Diputados, Morena buscó remendar la eliminación de la Cofece y el IFT al fusionar las labores de ambas instituciones en una dependencia descentralizada para evitar controversias por las obligaciones de México en el cumplimiento del T-MEC.

ESFUERZO INSUFICIENTE

LA MINORÍA de senadores y senadoras priistas, panistas y emecistas, cuyos votos intentó frenar su desaparición, pero fue inútil



ROMINA SOLÍS



Sesión de ayer del Senado donde se aprobó desaparecer a los desconcentrados



MINUTA PASA A LOS ESTADOS. En medio de gritos y la inconformidad de una disminuida oposición conformada por el PAN, PRI y MC, los legisladores afines a la 4T, Morena, PVEM y PT, aprobaron la extinción de 7 organismos autónomos, entre ellos, el INAL, la Cofece y el IFT. El documento aprobado pasa a los congresos estatales para su validación, para lo cual se requiere al menos la aprobación de 17. En la imagen, senadores de Morena exhiben en pancartas los gastos excesivos en que incurrían en esos organismos. **Foto: Cuartoscuro. Pág. 6**



Senado aprueba extinción de 7 órganos autónomos

SE TRANSFERIRÁN sus principales facultades y tareas a secretarías del Poder Ejecutivo Federal

FRANCISCO MENDOZA NAVA

naclon@contrarepública.mx

El Senado de la República aprobó la extinción de siete órganos autónomos y la transferencia de sus principales facultades y tareas a secretarías pertenecientes al Poder Ejecutivo Federal: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); a Comisión Reguladora de Energía (CRE); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación; y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Al inicio, el senador morenista Óscar Cantón Zetina fundamentó el dictamen señalando que la reforma propone que las funciones esenciales de estos órganos autónomos sean reasumidas por dependencias del Poder Ejecutivo Federal. Mencionó que si bien estos nacieron para auxiliar al Estado en funciones específicas, esas responsabilidades pertenecen de forma total a los poderes



Los estados de la República tendrán la última palabra. **Cuartoscuro**

tradicionales en términos del artículo 41 constitucional.

“Es cierto que las causas que motivaron la creación de estos organismos no han desaparecido del todo, sin embargo, esos organismos no cumplieron su objetivo y en cambio dañaron al pueblo de México, tan es así, que entre 2018 y 2024 recibieron 32 mil millones de pesos para funcionar, lo cual es lamentable si consideramos que auditorías recientes evidencian tráfico de influencias y desvíos de recursos”, agregó.

Por su parte, el emecista Luis Donaldo Colosio Riojas aseguró que la existencia de estas instituciones no genera un gobierno paralelo sino certeza sobre

las acciones gubernamentales, pues sus atribuciones son materia de conflicto de interés para el Estado o sus empresas. Desde el Partido Acción Nacional, su coordinadora parlamentaria, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, aseguró que el “alto costo” de operación no es un argumento válido para suprimir estos siete órganos, ya que su gasto únicamente representa el 0.05 % del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Finalmente, al anochecer el dictamen fue aprobado en lo general y lo particular por 86 votos a favor, 40 en contra y cero abstenciones. En consecuencia pasará el dictamen a las legislaturas de los estados y CDMX para su discusión. •



Senado concreta extinción de órganos autónomos

Morena y aliados avalaron la desaparición del Inai, Cofece, IFT, Coneval, CRE, CNH y Mejoredu; con ello, se busca recanalizar 4 mil millones de pesos del erario para destinarlo al Fondo de Pensiones del Bienestar. En tanto, en los Congresos estatales avanza la reforma sobre prisión preventiva **MÉXICO P.4**

AVALAN CREACIÓN DE INSTITUTO DESCENTRALIZADO

Concreta aplanadora extinción del Inai y seis autónomos más

Discrepancia. Pese a pertenecer a la bancada de Morena, el senador Javier Corral, votó en contra de la reforma de simplificación orgánica

KARINA AGUILAR

Con 86 votos a favor y 42 en contra, entre ellos el del morenista Javier Corral, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron la desaparición de siete órganos autónomos propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador como parte de su denominado plan "C" por lo que de esta manera se elimina el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Ante ello, el senador de Morena dijo que informó a la presidenta Claudia Sheinbaum sus argumentos para votar en contra de la desaparición de los siete órganos autónomos.

Explicó que no comparte la desaparición del Inai, el IFT y la Cofece; organismos que le tocó construir como panista: "En el caso del Inai, en mi criterio, las modificaciones propuestas no tienen la solidez institucional necesaria para garantizar un mecanismo independiente e imparcial".

Por su parte, la senadora de Mo-



VACÍO. Pese a la importancia de la sesión hubo momentos en que el Pleno quedó totalmente abandonado.

vimiento Ciudadano, Amalia García, quien fue una de las impulsoras del nacimiento de los órganos autónomos como el Inai, expresó que "no puede ser que desaparezca un órgano autónomo que nos costó tantas luchas y tanto esfuerzo a tantos mexicanos para crear un Estado democrático. No puede ser".

La priista Carolina Viggiano, refirió que representa un retroceso y una falta de objetividad en la revisión de las políticas públicas.

En un voto particular, el senador

Manlio Fabio Beltrones recordó que la creación de estos organismos tuvo una razón de ser, revisar los actos del Estado ejercidos por los gobiernos para que la ciudadanía tuviera una participación directa en los mismos y en la revisión de su aplicación y en los recursos que se emplearon.

Al presentar el dictamen, el morenista Óscar Cantón, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, se pronunció a favor de la extinción, argumentó que estos organismos no cumplieron su objetivo,



En el caso del Inai, en mi criterio, las modificaciones propuestas, no tienen la solidez institucional necesaria para garantizar un mecanismo independiente e imparcial"

JAVIER CORRAL
Senador de Morena

destacó que entre 2018 y 2024 recibieron 32 mil millones de pesos para funcionar y que "auditorías recientes evidencian tráfico de influencias y desvío de recursos".

Con dicha aprobación también desaparecen la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Así como la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión

Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), con lo que se busca obtener para el erario recursos por 4 mil millones de pesos, que serían destinados al Fondo de Pensiones del Bienestar.

Se avaló la creación de un órgano desconcentrado, que sustituirá a la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), para impedir que México enfrente sanciones económicas en el marco del T-MEC.



Instituciones a desaparecer



● **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT):** Ente encargado de regular, promover y supervisar el uso de servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones.



● **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece):** Vigila, promueve y garantiza la competencia y libre concurrencia entre las empresas del país.



● **Comisión Reguladora de Energía (CRE):** Regula y supervisa las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía y gas natural.



● **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH):** Se encarga de la exploración y extracción de hidrocarburos para impulsar la inversión y el crecimiento económico.



● **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval):** Coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y establece los criterios de la pobreza.



● **Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu):** Realiza estudios, determina indicadores de resultados y establece criterios para la mejora de la educación.



Senado pone fin a autónomos

PILAR MANSILLA

Con 86 votos a favor y 42 en contra el Senado de la República concretó la extinción del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión

Reguladora De Energía (CRE), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), bajo el argumento de que con esta medida se elimina la duplicidad de funciones y se combate la corrupción y la opacidad.

MINUTO DE SILENCIO

Por otra parte, en reconocimiento a su tra-

yectoria actoral, el Senado de la República guardó un minuto de silencio en memoria de la primera actriz Silvia Pinal, que falleció este jueves al sur de la Ciudad de México.

VERIFICARÁN TÍTULOS

Con el objetivo de garantizar que todas las personas que van a participar en la contienda para elegir a los integrantes del Poder Judicial el 1 de junio próximo, se hará un proceso de verificación de títulos y cédulas profesionales.

Para ello, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal firmó un convenio de colaboración con la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
[SEP](#)



COMENTARIOS A REFORMA.COM

AFIRMAN QUE TRUMP EVALÚA INVADIR MÉXICO

Y de una vez que
nos dolaricen.
CHALE CON ESTE PAÍS

MATAN A EMPRESARIO EN MICHOACÁN

Estábamos mejor cuando
estábamos peor.
INCRÉDULO

'AFECTAN A ECONOMÍA DEUDAS DE PEMEX'

Si fuera empresa de la
Jefa, estaría con un grito.
MEX

'SE APLICARÁ A PLAZA EXTINCIÓN DE DOMINIO'

¿Si pagaban renta, o lo
construyeron los chinos?
COMO

APRUEBAN EXTINCIÓN DE 7 AUTÓNOMOS

Estamos fritos.
PUEBLO BUENO

SUSPENDE EVELYN VISITA A ZOOLOGICO

Es parte del plan para acabar
con la violencia.
RODOLFO DE ZAMORA



Irregularidades de aspirantes a juzgadores

Duplican solicitudes y muchos **no son abogados**



Arturo Zaldívar Lelo de la Rea





Irregularidades de aspirantes a juzgadores

duplican solicitudes y muchos **no son abogados**



Arturo Zaldívar
Lelo de la Rea

ALEJANDRO ROMERO

El coordinador del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo para la selección de candidatos, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, reveló las listas de las 18 mil 447 personas que se inscribieron para un puesto de juez, magistrado o ministro; el último día en que estuvo abierta la convocatoria hubo 5 mil 219 registros.

Por las fechas de cada trámite, queda claro que fueron en los últimos días cuando las solicitudes fueron presentadas de manera masiva.

Vale recordar que el pasado 5 de noviembre, día en que fue abierto el registro, apenas hubo 15 solicitudes. Hasta el 19 de noviembre, la cifra llegó a 3 mil 647; pero a partir del día 20 de noviembre, los registros aumentaron notablemente, justo cuando todo el aparato oficialista hacía múltiples llamados a los abogados para participar ante el escaso interés.

El día 20 de noviembre llegaron mil 419 solicitudes. Otras mil 845, el 21; 2 mil 982, el 22; 3 mil 415, el 23; y el 24 domingo de noviembre, último día en que estuvo abierta la convocatoria, fueron 5 mil 219 registros.

De la lista de aspirantes a ministro o ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), resaltan nombres como los de Bernardo Bátiz Vázquez, exprocurador de la Ciudad de México y hoy miembro del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), quien el sexenio pasado recibió críticas por su desempeño por parte de Andrés Manuel López Obrador.

Otra integrante del CJF en la lista es Celia Maya García, cuyo nombre aparece dos veces,

una vez con fecha de registro del día 21 y otro del 24 de noviembre.

También se encuentra Guillermo Valls Esponda, hoy presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, hijo del fallecido Sergio Valls, quien fue ministro de la Corte.

Lenia Batres Guadarrama, ministra obradorista de la SCJN, no dejó pasar la oportunidad para realizar su registro.

Manuel González Oropeza, exmagistrado Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), también se inscribió en el Comité de Evaluación del Poder Judicial.

María Estela Ríos González, quien fue consejera de jurídica de la Presidencia en el sexenio anterior y que fue postulada el año pasado por López Obrador para ser ministra.

Marisela Morales Ibáñez, exprocuradora general de la República con Felipe Calderón Hinojosa y luego nombrada cónsul de México en Milán, Italia, en el mandato de Enrique Peña Nieto.

También aparece Rafael Guerra Álvarez, presidente de Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y Roberto Gil Zuarth, exlegislador panista.

Ulrich Rícher Morales, aspirante a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y Paula María García Villegas Sánchez Cordero, magistrada de circuito, hija de la exministra Olga

Sánchez, exsecretaria de Gobernación de Andrés Manuel López Obrador, actual diputada por Morena.

En la lista de aspirantes a magistrados de la Sala Superior del TEPJF, destacan los nombres de Adriana Margarita Favela Herrera, exconsejera del Instituto Nacional Electoral (INE); Clicerio Coello Garcés, expresidente de la Sala Especializada del propio tribunal; y Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossmann, familiar de la exministra Olga Sánchez.

Uno de los requisitos para concursar por una candidatura a juzgador federal es tener al menos cinco años de experiencia en el ejercicio de la abogacía.

Al cotejar información en el Registro Nacional de Profesiones, el nombre de Catalina de Jesús Arteaga Estrada aparece que recibió su cédula de licenciada en derecho en 2021, hace tres años.

El nombre de Alma Delia Campos García, aparecen en tres cédulas, pero ninguna ampara estudios de derecho.

La 09638967, expedida en 2015, licenciatura en Enfermería. La 3617800, expedida en 2002, profesional técnica en Enfermería General.

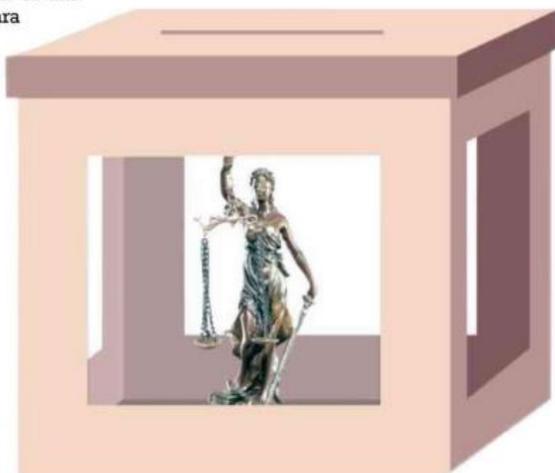
Y la 5570167, expedida en 2008, licenciatura en Arquitectura.

El nombre de Alma Delia Campos García aparece que solicitó entrar al proceso de selección de juzgadores el último día del plazo.

Otro nombre es el de Andrea Lizbeth Rosales Flores. De ella no aparece cédula alguna.

Ahora, los cinco integrantes del Comité de Evaluación deberán revisar los 18 mil 447 registros para ver quiénes pueden calificar para la siguiente fase, lo que representa 3 mil 689 expedientes para cada uno.

Los resultados deberán ser dados a conocer el 15 de diciembre.





Extinción de órganos T-MEC sí exige reguladores autónomos: Kenneth Smith

Competencia. El ex jefe negociador del tratado expuso que falta definir su nueva estructura para no violar el acuerdo; Guajardo pide adaptarse y “analizar” a Trump

GISELLE SORIANO Y TANIA DÍAZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) establece en el capítulo sobre competencia que los países miembros del acuerdo deben contar con autoridades regulatorias independientes del Poder Ejecutivo, aseguró el presidente del comité México-EU del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce), Kenneth Smith.

Este jueves se aprobó en el Senado por mayoría calificada la desaparición de siete organismos autónomos y reguladores, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). La idea del gobierno es simplificar sus funciones.

Sin embargo, el ex jefe negociador del T-MEC dijo a MILENIO que el tratado trilateral sí exige autoridades regulatorias independientes, con capacidad para “ejercer sus funciones de manera autónoma y respetar los principios de competencia establecidos en el acuerdo”.

En cuánto a una posible violación por esta situación, Kenneth

Smith aseguró que todo depende “de la red institucional y la estructura que se diseñe a partir de la reforma”.

“Si se crea un organismo o dos descentralizados con independencia podrían cumplir con lo estipulado en el T-MEC. Por ejemplo, algo similar a cómo funcionaba la Comisión Federal de Competencia antes de la reforma de principios de 2010”, indicó.

En este sentido, comentó que será crucial analizar cómo se estructura el nuevo esquema para los organismos autónomos, en especial el de competencia, por lo que una vez que esté operando, Estados Unidos y Canadá deberán evaluar si las decisiones que tome este nuevo organismo cumplen con las disposiciones del tratado.

No obstante, en el tratado en el capítulo 21 sobre competencia, se establece en el artículo 21.3 que “cada parte garantizará que dicha autoridad sea independiente en la aplicación de las leyes de competencia y que opere de manera transparente, sin influencia indebida de entidades externas, incluyendo el Poder Ejecutivo”.

Necesario recordar

Ildefonso Guajardo, ex secretario de Economía y negociador del T-MEC, consideró que todos los mercados tendrán que volver

a aprender a aguantar las amenazas que provocan las ideologías del virtual presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump y “analizarlas desde el punto de vista de un negociante como él”.

En entrevista para MILENIO, señaló que “hay que leer sus libros, porque eso es, un hombre de negocios, para poder entender como hace este tipo de planeamientos hay que tomar nota acerca de qué es lo que aconseja en una negociación y jugarlo a como él dice, que es: quien se agachalo atropello y el que se defiende se sienta a negociar conmigo”.

Aseguró que todas las amenazas mandadas por Trump acerca del aumento de aranceles a México son “solo el inicio de ver nuevamente los comportamientos típicos del empresario, pues no son la primera, ni última vez, que hará algo parecido a esto”.

Señaló que la presidenta Claudia Sheinbaum está haciendo uso de “un instrumento fundamental económico del tratado mismo”, que es el derecho de México de responder de la misma forma.

“El tratado mismo le da el derecho a México de (que) si hay una violación arancelaria como la que pretende Trump, de responder con la misma intensidad en una serie de productos de relevancia importante para Estados Unidos, está en todo su derecho”, anotó. ■



JAVIER MARTÍN REYES / ABOGADO
 CONSTITUCIONALISTA Y POLITÓLOGO

CON REFORMA AL PJ, “VAMOS A VER UNA PURGA MASIVA”

“Nos falta justicia más accesible, más rápida, más directa y más comprensible. Allá afuera hay una demanda de justicia brutal”

RETRATO HABLADO

**MARÍA
 SCHERER
 IBARRA**
 @scherrermar

Chilango, de clase media, educado en escuelas tradicionales primero y con los maristas después, Javier Martín Reyes estaba obsesionado con las computadoras. Quería aprender a programar y más de una vez dejó una máquina en los fierros para rearmarla desde cero. Con esa intención entró a la preparatoria del Tecnológico de Monterrey, famoso por la calidad de sus ingenierías.

Algo pasó en el entretiem po, que Martín Reyes estudió, casi a la vez, ciencias políticas en el CIDE y derecho en la UNAM: “Mi familia es de tradición de izquierda. Mi madre es economista de la facultad y mi padre contador, también de la Universidad Nacional. Creo que por ellos me he dedicado a cosas públicas. Y porque la UNAM siempre fue para mí un referente importantísimo”.

Sin embargo, Martín Reyes siempre ha jugado en la cancha del derecho. Fue asistente de investigación de Pedro Salazar en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Su primer trabajo de tiempo completo fue en el Tribunal Electoral. Marcos Zavala, antes secretario general de

Acuerdos de la Sala Superior, fue su jefe y mentor (hoy es el coordinador de la ponencia de Janine Otálora). Su trabajo era simple y mecánico, pero hacerlo al lado de Zavala, cuenta, era todo un aprendizaje. “Es un abogado impecable”, sostiene. “Nos hacía revisar hasta el último detalle de las demandas en un proceso casi artesanal. Llegué a trabajar directo con él, y ese fue mi mejor momento en el tribunal”.

Zavala fue nombrado magistrado del Tribunal Electoral en una de las salas regionales de Monterrey. Javier Martín Reyes fue el coordinador de su ponencia y, hacia el final, secretario ejecutivo de la sala. Después, decidió volver a la academia y estudió la maestría en ciencia política en Columbia. “Quería desarrollarme justo en la intersección entre derecho y ciencia política”.

En México, Sergio López Ayllón, director del CIDE en ese momento, lo buscó porque se abriría una plaza en la División de Estudios Jurídicos. Antes de que ocurriera, Martín Reyes volvió al Tribunal Electoral, “porque regresé de Nueva York sin un peso en la bolsa y necesitaba chambear”. Duró



unos meses en la coordinación general de asesores de Otálora, cuando ella presidía el tribunal. “A Janine le tengo un enorme respeto. Creo que ella y Reyes Rodríguez son quienes mantienen posiciones muy dignas”.

Javier Martín fue profesor en la División de Estudios Jurídicos del CIDE, primero de tiempo completo y ahora de asignatura. Más tarde, ingresó al doctorado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Está por cumplir tres años como investigador de tiempo

completo. “Probé lo que era la función judicial y sigo leyendo sentencias. Lo que me pasó es que nunca me interesó mucho el derecho privado. En los últimos años, he ido transitando hacia el derecho constitucional. El derecho electoral es un mundo relativamente contenido, aunque es un fantasma que te persigue a todos lados y no es posible dejarlo del todo”.

-Una vez aprobada la reforma judicial, ¿cómo crees que va a transformarse el estudio del derecho en México?

-Primero, déjame decir que creo que vamos a ver una purga masiva. Que la inmensa mayoría de jueces (as) y magistrados (as) no haya querido entrarle al proceso dice muchísimo de cuánto desconfían de lo que está pasando. Vamos a terminar con tribunales llenos de gente que puede ser o no habilidosa, pero que nunca había administrado un juzgado de distrito o un tribunal colegiado. Tengo ganas de escribir un

artículo que se llame algo así como *Vengo del futuro a decirles cómo se va a ver el Poder Judicial* porque creo que la descomposición del Tribunal Electoral es un gran ejemplo de las consecuencias de politizar la justicia. En los asuntos importantes, dan lo mismo los argumentos jurídicos porque cuentan las influencias. Puedes llegar con la mejor demanda y te la desechan o no te la contestan, o te la contestan de una manera que no pasa la prueba de la risa, porque es la política la que decide cómo se va a resolver. O puedes presentar la demanda más chafa y van a encontrar la manera de darte la razón, aunque no la tengas.

“De entrada, la calidad de la abogacía en México no es la mejor; hay extraordinarios lugares para estudiar derecho, hay extraordinarios alumnos, pero tenemos 2 mil escuelas y la inmensa mayoría son escuelas *patito* que venden títulos. Además, no controlamos a la profesión. Cualquier persona que tenga un título de licenciado en derecho, sea del ITAM, del CIDE, de la Libre, de la UNAM o de Cúspide del Mundo, como el encargado de despacho de la fiscalía (de la CDMX), acceden en automático a una licencia que le permite litigar y tener en sus manos la vida, el patrimonio, la libertad, los derechos de las personas. Debemos elevar la calidad del derecho y enseñarlo de manera distinta; que los abogados no hablen en *abogañol*, que no utilicen términos que suenan sofisticados, que parecen complejos y que sólo generan valor artificial. Eso le pasa mucho a la abogacía”.

“Cuando estuve en la sala Monterrey, bajamos 60 por ciento a la extensión de las sentencias. Lo hicimos al escribir más directo, más claro, sin tantos términos innecesarios en latín, que tienen traducción. Había un señor, de Veracruz, que toda la vida había estado en el Poder Judicial. Se quejaba. Nosotros argumentábamos que cuando una demanda o una impugnación se desecha, podía decirse en tres o cuatro páginas. Pero él se escandalizó. Insistimos: si no la presentaron a tiempo, ¿qué tienes que decir? La sentencia se notificó en tal fecha, transcurrieron 15 días, se desecha y punto. Entonces nos dijo, muy enojado: ‘Es que así cualquiera lo va a poder hacer, hasta mis auxiliares’. Exacto. De eso se trata, de que cualquiera pueda leerlo, entenderlo, y que tu valor resida en otra cosa, más relevante. Lo cuento porque eso le ha pasado a la profesión pública: hemos generado valor artificial con barreras de lenguaje complicado. Nos falta justicia más accesible, más rápida, más directa y más comprensible. Allá afuera hay una demanda de justicia brutal, y si tuviéramos una mejor enseñanza del derecho, tendríamos una mejor profesión y mejores tribunales. Podríamos resolver más casos y dejar de perder el tiempo”.

“Vamos a terminar con tribunales llenos de gente que puede ser o no habilidosa, pero que nunca había administrado un juzgado de distrito o un tribunal colegiado”



LAS Y LOS DIPUTADOS TRANSFORMAMOS AL PODER JUDICIAL.



Por primera vez en nuestra historia, Jueces, Magistrados y Ministros serán elegidos por tu voto, se redujeron de 11 a 9 las y los integrantes del Máximo Tribunal, se eliminaron las pensiones vitalicias y se establecieron nuevas reglas procesales para garantizar justicia expedita y equilibrio entre los Poderes.





Instituciones bancarias denuncian **DEUDAS** de **PRI** y **PAN** por **323 mdp**

RAÚL RAMÍREZ

En el que puede ser considerado como el **peor momento de su historia política**, los partidos **Revolucionario Institucional (PRI)** y **Acción Nacional (PAN)** fueron denunciados por instituciones bancarias por un adeudo de **323.5 millones de pesos por créditos bancarios**, según sus reportes de fiscalización entregados al **Instituto Nacional Electoral (INE)**.

Fuentes cercanas a los partidos deudores aseguran que tras las elecciones de 2024, los dos principales partidos de oposición apenas y mantienen las gubernaturas de seis estados del país, mientras que sus diputados y senadores no alcanzan para detener las iniciativas constitucionales de la **Cuarta Transformación**.

De acuerdo con los informes presentados, mismos que serán auditados por el órgano electoral, el partido tricolor tiene una deuda de **189 millones de pesos por un préstamo a largo plazo**.

Mientras que el blanquiazul reportó **134 millones de pesos de saldo pendiente** en un crédito a corto plazo.

Al ser un reporte que todavía no es aprobado por el **Consejo General**, no se cuenta con datos de la institución bancaria, por lo que tampoco se sabe si se dejó alguna garantía, lo que se conocerá cuando se apruebe el dictamen del informe anual del destino y origen de gastos 2023.

Vale detallar que para que los partidos políticos puedan obtener préstamos bancarios, la **Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)** realiza un estudio sobre la **capacidad de pago de cada instituto político para definir si autoriza su endeudamiento**, tomando en cuenta su financiamiento público y otros de sus compromisos financieros, por lo que **no hay prohibiciones expresas en la legislación sobre tipos de endeudamiento, hipotecas de sus bienes o condiciones contractuales**.

En ese sentido, el artículo 89 del **Reglamento de Fiscalización del INE** indica que "con el apoyo de la **Unidad Técnica** podrá evaluar situaciones excepcionales del sujeto obligado, para lo cual emitirá un dictamen sobre la capacidad de endeudamiento. Entre dichas situaciones estarán los créditos hipotecarios o los créditos que estén garantizados con hipotecas".



Sobre este tema, **Gustavo López, doctor en Ciencia Política de la The New School for Social Research de New York**, señaló que los partidos conforme a su administración "pagan los intereses y los saldos de esos créditos a los bancos directamente".

El experto abundó que es **práctica común que los partidos se endeuden con los bancos**, pues en el caso que pierdan su registro, como ocurre con el **PRD**, el interventor que designa el **INE** "utiliza todos sus bienes para pagar sus adeudos, entonces es algo a lo que los partidos apuestan y se la pasan renegociando intereses y plazos".

Además de los adeudos bancarios, se ha informado que los partidos políticos nacionales **deben 562.8 millones de pesos por concepto de pago de impuestos pendientes**, según el último reporte de su gasto ordinario entregado al **Instituto Nacional Electoral**.

El **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** y **Morena**, según sus informes anuales sobre el origen y destino de recursos, **condensan 83 % de la deuda al fisco**, con **72.7 y 395.2 millones de pesos**, respectivamente.



Senado avala reforma constitucional que extingue organismos autónomos

El Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular la reforma que extingue a siete organismos autónomos, entre ellos Cofece, IFT e Inai



Senado avala reforma que extingue organismos autónomos

Por **Italia López** | 28 de noviembre, 2024 | 10:22 PM

Ciudad de México — **El Senado de la República avaló la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica**, que extingue a siete organismos autónomos, entre ellos Cofece, Coneval e Inai.

El dictamen fue aprobado en lo general con 86 votos a favor y 42 en contra; mientras en la discusión en lo particular se rechazaron las reservas presentadas por legisladores de oposición y se avaló con 86 votos a favor y 40 en contra. El decreto fue enviado a las legislaturas estatales.

La reforma propuesta por el exmandatario Andrés Manuel López Obrador y respaldada por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca reestructurar la administración pública en México, promoviendo un modelo que priorice la “austeridad” mediante la modificación de varios artículos de la Constitución.

AMLO, como se le conoce al expresidente, declaró en ocasiones que “hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada”.

Con la reforma desaparecen siete órganos autónomos como se les conoce hasta ahora: Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai), Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Las funciones de estos entes pasarán a diversas dependencias de la administración pública federal, entre ellas la recién renombrada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Secretaría de Energía, Secretaría de Educación Pública, entre otras.

[Senado avala reforma constitucional que extingue organismos autónomos](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
noviembre 28, 2024 @ 9:05 pm

Senado aprueba extinción de órganos autónomos

La polémica reforma que elimina entidades como el INAI y la Cofece y transfiere sus funciones al Gobierno se enviará a legislaturas locales para su aprobación.



Foto: archivo

El Senado aprobó en lo general y particular la polémica reforma constitucional que elimina organismos autónomos y transfiere sus funciones a dependencias del Gobierno.

La iniciativa de simplificación orgánica, presentada en febrero por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, e impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum fue aprobada por 86 votos a favor y 40 en contra.

Ahora el dictamen de reforma se enviará a las legislaturas estatales y de la Ciudad de México para su discusión y posible aprobación, previo a su publicación oficial.

El respaldo del Congreso se da en medio de las advertencias de los propios organismos y organizaciones civiles sobre la importancia de la rendición de cuentas y regulación al Gobierno.

La medida, respaldada por la mayoría oficialista, busca centralizar atribuciones en áreas clave como telecomunicaciones, transparencia, competencia económica y energía, entre otras.

Entre los principales cambios, se incluye la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).



Senado aprueba la eliminación de siete organismos autónomos

El INAI, IFT, la Cofece, la Mejoredu, el Coneval, la CRE y la CNH son los organismos autónomos afectados con la reforma.

Redacción La-Lista | 28 noviembre, 2024 | Tiempo de lectura: 4 min



El Senado aprobó en lo general y particular la extinción de siete organismos autónomos la noche de este jueves 28 de noviembre.

En un primer momento, luego de confrontaciones verbales, los legisladores pasaron el dictamen de reforma con 86 votos a favor de Morena, PT y PVEM y 42 votos en contra.

“Con 86 votos a favor y 42 en contra, se aprueba en lo general y los artículos no reservados del dictamen que modifica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica”, informó el Senado.

Ahora el dictamen de reforma se enviará a las legislaturas estatales y de la capital Ciudad de México para su discusión y posible aprobación, previo a su publicación oficial.

La iniciativa, que fue presentada en febrero por el expresidente Andrés Manuel López Obrador e impulsada por la mandataria Claudia Sheinbaum.

[Senado aprueba la eliminación de siete organismos autónomos](#)



El Senado extermina siete órganos y entes autónomos, incluido el INAI

El Congreso ha cumplido la sentencia de muerte de los organismos encargados de la transparencia, regulación y vigilancia de los poderes del Estado. La última estocada la tendrán las legislaturas locales



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 29 NOV 2024 - 05:00CET



Sesión ordinaria del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, en Ciudad de México, el 29 de noviembre 2024. **ROGELIO MORALES PONCE**

El Congreso mexicano ha cumplido la sentencia de muerte a siete órganos y entes autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI). El Senado ha aprobado este jueves en lo general y en lo particular la reforma constitucional que desaparece el organismo a cargo de garantizar la transparencia de los tres poderes del Estado y de instancias descentralizadas. La estocada final ha pasado a manos de los congresos de los Estados. Al menos 17 de las 32 legislaturas deberán avalar los cambios a 14 artículos de la Carta Magna para que sea declarada la constitucionalidad de la enmienda. Con el control de Morena, el partido gobernante, en 24 congresos, el proceso se alista como un trámite a toda prisa, la misma fórmula que el oficialismo ha empleado en el resto de modificaciones a la Constitución de las últimas semanas.



La bancada mayoritaria de Morena y sus aliados, PT y PVEM, han ejercido nuevamente su aplastante mayoría calificada, dos tercios del pleno, para avalar la reforma. La oposición en la Cámara alta no ha podido hacer más que criticar las formas y poner sobre la mesa las implicaciones que tienen las modificaciones. Los organismos fueron desahuciados en febrero. El entonces presidente, [Andrés Manuel López Obrador, envió al Congreso un paquete de 20 reformas de gran calado, 18 de ellas constitucionales](#). Del compendio de propuestas, uno de los proyectos apuntó a los órganos autónomos. Los resultados electorales del 2 de junio dieron un giro de tuerca a los pronósticos sobre las iniciativas constitucionales que parecían muertas. Morena logró en las urnas y en los tribunales una supermayoría en el Congreso, por arriba de los dos tercios de representación se requieren para la aprobación de reformas constitucionales. Ello revivió los proyectos de enmienda [heredados a la presidenta Claudia Sheinbaum](#).

Las funciones de estas instancias se repartirán entre diferentes secretarías de Gobierno. Las bancadas opositoras criticaron que de esta manera el Estado se convertirá en juez y parte a la hora de transparentar sus funciones, su gasto y sus decisiones. La discusión en el Senado ha sido una diligencia, se ha aprobado sin cambios, respecto al proyecto enviado por la Cámara de Diputados donde sí hubo cambios de fondo. Se establece la creación de un órgano descentralizado y con independencia técnica que asume las funciones de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Su objetivo, en teoría, será el combate a los monopolios en materia económica y de telecomunicaciones, cambio que obedece sobre todo al cumplimiento con los compromisos del TMEC, según ha detallado Sheinbaum.



Ricardo Anaya, integrante de la bancada panista recordó los casos de corrupción en tres diferentes Gobiernos en los que el INAI coadyuvó para su exposición. Empezó por el sexenio de su correligionario Felipe Calderón y los informes sobre la masacre de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas. El instituto instruyó a la Fiscalía General de la República a revelar la investigación sobre las siete fosas clandestinas encontradas en 2010, donde fueron hallados restos de 196 personas. [Recordó la investigación sobre la Estafa Maestra](#) en la Administración de Enrique Peña Nieto, una investigación periodística que sacó a la luz el desvío de 7.600 millones de pesos a través de una triangulación de recursos. Y [el desvío millonario de recursos en Seguridad Alimentaria Mexicana, el caso de corrupción más escandaloso del Gobierno de López Obrador](#).

“El INAI ha sido útil para los ciudadanos e incómodo para el poder. No lo están desapareciendo porque quieran aligerar la burocracia, lo están desapareciendo porque como a cualquier Gobierno les incomoda la transparencia”, lanzó Anaya. La senadora de Morena, Malu Micher, sacó pecho por la reforma, para ello expuso una serie de preguntas enviadas por ciudadanos al INAI: “Para que vean las ridiculeces que preguntaban [...] ¿Cuánto gasta Andrés Manuel López Obrador en comida?”. Las investigaciones periodísticas sobre los viajes de comisionados del instituto a Francia, Londres, Barcelona, Venecia, Tokio, Montevideo y Buenos Aires también fueron puestas sobre la mesa. “Debería darnos vergüenza estar defendiendo un organismo corrupto, mentiroso, porque los comisionados eran los fifis y se dedicaban a eso, a la vida de fifis”, remató.



En la lista de siete moribundos organismos se incluye también el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (Coneval), y los órganos reguladores en materia energética: La Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). También, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). Todos ellos están a un paso rutinario de desaparecer una vez que la reforma constitucional sea avalada por los congresos locales y declarada constitucional.

[El Senado extermina siete órganos y entes autónomos, incluido el INAI | EL PAÍS México](#)



La eliminación de los autónomos, otro golpe a Cervantes y Ebrard al interior del empresariado

Promesas y pronósticos que no se cumplen. El cálculo del mal menor y las comparaciones odiosas con Salazar. El próximo embajador en EU.



Cuartoscuro



LPO [28/11/2024]

La desaparición de los organismos autónomos, otra reforma constitucional que es rechazada en las cúpulas empresariales, implica un nuevo estiletazo contra el secretario de Economía Marcelo Ebrard y el mandamás del CCE, Francisco Cervantes.

Durante semanas ambos dijeron en reuniones privadas, igual que sucedió con la reforma judicial, que algunos organismos autónomos podrían permanecer, especialmente aquellos vinculados al T-MEC. A lo largo de los días, y ante diversos interlocutores, se mostraron como facilitadores de que dichas reformas serían descafeinadas pero la realidad los dejó en mala posición porque esa flexibilidad nunca llegó.

Hoy por hoy, en un giro muy visible, ambos dicen que los organismos no funcionaban bien y sobre la reforma judicial alegan, como última posibilidad para el estado de derecho, que el INE no podrá organizar las elecciones.

Ambos salen golpeados y esto repercute en sus ámbitos directos. En el caso de Ebrard, el futuro del T-MEC. Debe decirse: el excanciller está muy lejos de generar la confianza en el poder económico que hace 8 años alimentaba Luis Videgaray de cara al desafío que implica Trump. Videgaray no solo hablaba con el entorno de Trump desde la campaña del 2016 sino que además era el hombre más determinante del gobierno de Enrique Peña Nieto.

[La eliminación de los autónomos, otro golpe a Cervantes y Ebrard al interior del empresariado](#)



El Senado de México aprueba reforma para la extinción de siete entes autónomos

hace 9 horas (actualizado: hace 6 horas)



© Foto : YouTube/ Senado de México

El Senado de México aprobó este 28 de noviembre, con 86 votos a favor y 40 en contra, la desaparición de 7 organismos autónomos. La reforma ahora deberá ser analizada y votada por las legislaturas estatales.

La iniciativa obtuvo el voto positivo de los legisladores del partido gobernante y sus socios. Se trata de un proyecto impulsado originalmente por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y que cuenta con el apoyo de la actual mandataria, Claudia Sheinbaum.

En el documento se plantea **la extinción de diversos organismos y la redistribución de sus funciones** en el Ejecutivo federal. Dicho proyecto **ya había sido aprobada la semana por la Cámara de Diputados.**

En esa ocasión, la iniciativa consiguió **332 votos a favor y 119 en contra**. La reforma deroga las disposiciones relativas al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que data de 2002, y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2004).



Ley de Ingresos 2025 es aprobada en comisiones del Senado de la República

El proyecto estima un crecimiento económico anual entre 2.0% y 3.0%, con un tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar

Por Omar Tinoco Morales 28 Nov, 2024 08:28 p.m. MX



Guardar



Tras la aprobación en comisiones, el dictamen podrá ser llevado al Pleno para su discusión y votación. FOTO: Senado

Este jueves en el **Senado de la República**, las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos aprobaron la minuta de la **Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025**, aprobada previamente por la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el Senado, el dictamen no contempla la creación de nuevos impuestos ni aumentos a los existentes. Se proyecta que la federación recaude un total de 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos, para cumplir con las expectativas del marco macroeconómico y las previsiones de ingresos y gastos del Paquete Económico.

El proyecto estima un **crecimiento económico anual entre 2.0% y 3.0%, con un tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar estadounidense**. Además, se prevé una producción de 1,891 barriles diarios de petróleo crudo, con un precio promedio del barril de exportación de 57.8 dólares.

[Ley de Ingresos 2025 es aprobada en comisiones del Senado de la República - Infobae](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Sheinbaum: no ofrecí a Trump cerrar frontera

● Descarta la mandataria guerra arancelaria con EU

“NUNCA PLANTEÉ A TRUMP CERRAR LA FRONTERA”, RATIFICA

Descarta Sheinbaum potencial “guerra arancelaria” con EU

En llamada, sólo hablaron de tráfico de fentanilo y migración, señala // Debe Washington finalizar bloqueo a Cuba y sanciones a Venezuela, dice

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum dio ayer detalles de la conversación que sostuvo el miércoles con Donald Trump, próximo mandatario de Estados Unidos. Señaló que no hablaron de aranceles, sino de migración y tráfico del fentanilo, por lo que descartó una “potencial guerra arancelaria”.

“Nunca planteamos que íbamos a cerrar la frontera; no estamos de acuerdo con ello”, subrayó la mandataria. Agregó que Estados Unidos debe poner fin al bloqueo a Cuba y las sanciones a Venezuela, porque alienan la migración y sólo sufren los pueblos.

Señaló que las versiones divergentes sobre la conversación obedecen a que “cada quien tiene su manera de comunicar”, pero, enfatizó, “yo les puedo asegurar, les doy la certeza de que nunca” se hizo el planteamiento del cierre de la frontera.

Agregó que explicó a Trump que la caravana de migrantes por la cual el republicano anunció la imposición de aranceles de 25 por ciento a las exportaciones mexicanas, en realidad no va a llegar a la frontera porque ya se atiende en México.

Sheinbaum dijo también que durante la llamada telefónica hablaron de seguridad y los mecanismos de cooperación bilaterales para enfrentar una de las preocupaciones centrales de Trump: la crisis del consumo de fentanilo en Estados

Unidos.

Agregó que el próximo jefe de la Casa Blanca se interesó por la campaña de difusión “El fentanilo mata”, que emprendió el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que desde ayer envió a Trump materiales sobre ese plan.

“Estamos fortaleciendo la estrategia de seguridad. En su momento hablaremos de las armas que vienen de Estados Unidos a México; qué ocurre en su país con los delincuentes que venden estos productos de manera ilegal y de la colaboración conjunta que siempre debe haber en el contexto de nuestras soberanías, tanto de Estados Unidos como de México”. En ese marco se puede colaborar, indicó Sheinbaum.



La Presidenta detalló que expuso a Trump la estrategia migratoria que se ha reforzado a partir de enero de 2024, para enfrentar el repunte del flujo de personas en diciembre de 2023. Dijo que le explicó que México financia programas sociales en El Salvador, Honduras y Guatemala para desalentar la movilidad de indocumentados.

Expuso que México tiene una estrategia integral ante el flujo irregular de personas, que se complementa con las facilidades abiertas por el gobierno estadounidense para agilizar el ingreso de indocumentados mediante el mecanismo CBP One, que ya se puede tramitar en el sur de México.

Trump “evidentemente reconoció el esfuerzo que se está haciendo”, afirmó la mandataria. “No hablamos particularmente del asunto de los aranceles, sino del tema que él planteó como asunto de interés y que, si no, iba a poner

aranceles. Ya no se abordó de esa manera”.

Informó que habrá otras conversaciones entre ambos equipos antes de que Trump asuma el mando en enero próximo. Lo importante, consideró, era atender el planteamiento que él hizo sobre los motivos por los que pondría aranceles.

—¿Cómo impactará esta potencial guerra arancelaria la revisión del T-MEC (tratado comercial de Norteamérica)?

—No va a haber una potencial guerra arancelaria.

Recordó que en 2026 el tratado estará en revisión y que el Plan México tiene, entre otros objetivos, la sustitución de importaciones. En esa estrategia participará el Consejo Empresarial que se formalizó este miércoles.

Precisó que dicho organismo es honorífico; sus miembros no tienen contratos con el gobierno y no va a tomar decisiones.



Destaca Segob colaboración con alcaldes

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez Velazquez, se reunió con más de 100 alcaldes del país en el Primer Encuentro Nacional, Perspectiva Municipal del Programa 100 Puntos de la presidenta Claudia Sheinbaum, organizada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), cuyo titular es Armando Quintero.

Rosa Icela, señaló que, por encargo de la Presidenta, trabajará de la mano de los presidentes municipales, para dar atención a los retos y desafíos de las demarcaciones.

“Entonces, nosotros, con los municipios, ni olvido, ni marginación, la base del constitucionalismo mexicano. No puede haber el aterrizaje de una política pública sin todas y todos ustedes”.

Refirió que junto con la Secretaría de Seguridad federal se trabajará el tema de construcción de paz, en materia de atención a las causas, y anticipó que los progra-



ACUERDO. Rosa Icela Rodríguez resaltó que a través de 100 compromisos se beneficiará a los 2 mil 477 municipios del país.

mas sociales llegarán a los municipios más complicados del país, entre ellos, la pensión universal, el apoyo a las personas con discapacidad, Jóvenes Construyendo el Futuro, Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, entre otro, donde participarán 29 instancias

de gobierno con alrededor de 90 acciones.

Por su parte, Armando Quintero destacó que a través de los 100 compromisos se beneficiará a los 2 mil 477 municipios del país, priorizando la erradicación de la pobreza, marginación y desigualdad.

/LUIS VALDÉS



#ENTREAPLAUSOS

Ministro Aguilar se despide

EL 30 DE NOVIEMBRE CONCLUYE SU ENCARGO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

“Un juez que no es independiente, es el mandadero de alguien, pero no es un juez”, con estas palabras, Luis María Aguilar participó en un evento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, horas antes de que se realizara la sesión solemne para despedirlo, pues concluye su encargo el 30 de noviembre.

En la ceremonia de develación de placas del Premio a la Igualdad, Aguilar también lanzó una crítica a la reforma judicial.

“Son tiempos en donde vale la pena replantear el papel de las personas juzgadoras, cargamos el peso de una reforma que, no cabe la menor duda, atenta contra todos los esfuerzos que se han hecho por lograr una judicatura independiente e imparcial y de calidad”, señaló. ●

CARRERA JUDICIAL

- En 1968, ingresó al Poder Judicial como taquímeconógrafo.

15

AÑOS FUE
MINISTRO
PONENTE.



- **SALIDA.** Criticó la reforma judicial.



CHIAPAS

Buscan polleros en los hoteles

TAPACHULA. Fuerzas federales desplegaron dos operativos en la frontera sur del país,

luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum, habló por teléfono con Donald Trump, de la crisis migratoria. **Pág. 4**

GOBIERNO EJECUTA OPERATIVO SORPRESA

VAN CONTRA POLLEROS EN TAPACHULA

El gobierno investiga redes de trata que oculta a migrantes en hoteles de esta ciudad fronteriza, en donde los últimos cuatro meses han asesinado a 16 extranjeros que ingresaron al país de manera irregular

JHONATAN GONZÁLEZ

Diario del Sur

TAPACHULA. Fuerzas federales desplegaron ayer por la mañana dos operativos sorpresa en la frontera sur del país contra bandas de tráfico de migrantes, a menos de 24 horas de que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sostuviera una conversación con el mandatario electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre la crisis migratoria.

Un juez emitió una orden de revisión contra hoteles en el marco de una investigación sobre una posible red de tráfico de migrantes que utiliza estos establecimientos para hospedar a extranjeros en situación irregular y después trasladarlos hacia el norte del país.

Elementos de la Fiscalía General de la República (FGR), de la Policía de Investigación Federal, del Ejército mexicano y



desviado a otras rutas para permitir las labores de las autoridades.

El saldo de dicho operativo fue de 50 migrantes asegurados y la detención del conductor de un taxi foráneo, quien fue trasladado a la subdelegación de procedimientos penales para su investigación correspondiente.

En otro hecho, la Fiscalía de Inmigrantes del estado de Chiapas informó que aseguró a 29 personas de nacionalidad venezolana, que eran víctimas del delito de secuestro exprés, nueve de ellas en el ejido Viva México, del municipio de Tapachula, y otras 20, también de nacionalidad venezolana —entre ellas cuatro menores de edad— en el municipio de Huehuetán.

Las autoridades indicaron que además detuvieron en flagrancia a Cyndi N, de 21 años, y a Ervin N, de 23, ambos de nacionalidad mexicana, presuntos tratantes de personas.

De acuerdo con activistas y defensores de derechos humanos, la violencia contra migrantes en la región de Tapachula ha alcanzado niveles alarmantes en los últimos tres meses, con un aumento significativo de secuestros y homicidios.

Cifras del Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública, del 1 de agosto al 20 de noviembre de este año, detallan que en el estado de Chiapas se han documentado 26 homicidios califi-

cados de migrantes, de estos, 16 ocurrieron en el municipio de Tapachula, donde las víctimas eran principalmente personas provenientes de Cuba, Venezuela, Ecuador y Guatemala.

Entre las víctimas recientes se encuentran seis mujeres migrantes, una de ellas una haitiana, cuyo cuerpo fue hallado calcinado en el libramiento de Tapachula.

Otras dos mujeres centroamericanas fueron asesinadas a balazos, y los cuerpos de tres más aparecieron en la carretera al 20 de Noviembre. En este último incidente, el presunto traficante de personas se quitó la vida al ser interceptado por las autoridades.

Luis García Villagran, director del Centro de Dignificación Humana (CDH), denunció recientemente el hostigamiento y amenazas por parte de los elementos del INM hacia los extranjeros que avanzan en una caravana por la carretera Costera de Chiapas, para intentar llegar al centro del país y obtener un salvoconducto que les permita arribar a la frontera norte del país.

En su conferencia de prensa *mañana*, Claudia Sheinbaum señaló que la plática con Trump se centró en temas de migración y le compartió los pormenores de la estrategia mexicana para contrarrestar el éxodo irregular de personas que viajan sin documentos, además de que aseguró que la caravana migrante no llegará a la frontera norte.



INDAGATORIA

UN JUEZ emitió una orden de revisión contra hoteles por investigaciones sobre una probable red de tráfico de personas

CARLOS MEJÍA / DIARIO DEL SUR



Las redadas en hoteles por fuerzas federales y locales sorprendieron a los habitantes de Tapachula, Chiapas



DETIENEN A 7

PEGA OPERATIVO AL CÁRTEL DE SINALOA

Elementos del Gabinete de Seguridad capturaron a siete personas con armas y drogas, en un operativo en la capital del país, destacó el titular de la SSPC, Omar García Harfuch. Los detenidos estarían vinculados al Cártel de Sinaloa. En tanto, en Culiacán, dos restaurantes y una clínica fueron atacados.


GABINETE FEDERAL DE SEGURIDAD

Minan al crimen; caen 7 con armas y droga

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Siete personas, 620 kilos de marihuana, 239 dosis de clorhidrato de cocaína, 500 gramos y una bolsa con cristal fueron asegurados tras un operativo del Gabinete de Seguridad del gobierno federal.

“Resultado de 5 órdenes de cateo en 4 alcaldías de la Ciudad de México, personal de @SEMAR_mx, @SE-DENAmx, @SSPCMexico y @FiscaliaCDMX se detuvieron a siete personas, droga, armas de fuego, cartuchos, granadas y un artefacto explosivo.

“Se identificó que cuatro de los detenidos son originarios de Sinaloa, Sonora y Michoacán; formaban parte de una organización delictiva dedicada al trasiego y comercialización de narcóticos que operan en la zona oriente de la capital”, detalló el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch en su cuenta de X.

Los detenidos fueron identificados como Víctor Felipe “N”, originario de Sonora y líder de la célula delictiva, y Jesús Alberto “N”, Carlos Humberto “N” y Alba Sofía “N”, originarios de Sinaloa.

También se detuvo a Guillermo “N” y Emmanuel “N”, originarios de la Ciudad de México, y a Benjamín “N”, de Michoacán.

Fuentes del Gabinete de Seguridad indicaron que los detenidos estarían vinculados con el Cártel de Sinaloa y que se habrían trasladado al Valle de México con el objetivo de evitar

los enfrentamientos en esa entidad.

Para las detenciones se ejecutaron cinco órdenes de cateo en inmuebles localizados en la colonia Ex Hacienda, alcaldía Tlalpan; en la colonia Militar Marte, en la alcaldía Iztacalco; en las colonias Agrarista Mexicano y San Andrés Tetepilco, en Iztapalapa, y Prado Churubusco, Coyoacán.

Se informó que, mediante diversas denuncias ciudadanas, se identificó una célula delictiva dedicada al trasiego, venta y distribución de narcóticos, coordinada por personas provenientes de los estados de Sonora y Sinaloa, quienes se asentaron en domicilios localizados en la zona oriente de la Ciudad de México.

A través de vigilancias fijas y móviles, entrevistas ciudadanas, recorridos de reconocimiento y otros trabajos de inteligencia, se in-

tegraron diversas carpetas de investigación para sus detenciones.



Formaban parte de una organización delictiva dedicada al trasiego y comercialización de narcóticos que operan en la zona oriente de la capital.”

OMAR GARCÍA HARFUCH

TITULAR DE LA SSPC



Fotos: Especial

Armas de fuego, cartuchos, granadas y un artefacto explosivo, entre lo asegurado a siete delincuentes.



“Urge en México una reforma en infraestructura educativa”

Gran parte de las instituciones de nivel básico carecen de servicios como agua potable y electricidad, advierte el Coneval; **llama a implementar acciones para evitar rezago**

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Se debe rediseñar la política de infraestructura educativa para definir claramente las responsabilidades de los actores involucrados, así como para promover y mejorar los mecanismos de rectoría que garanticen el cumplimiento de los estándares técnicos y operativos en los centros educativos, subraya el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

“Dada la magnitud de las carencias observadas en las escuelas co-

munitarias, se considera indispensable implementar acciones para establecer, adaptar y supervisar las condiciones de infraestructura (...), con el fin de avanzar en la atención a los rezagos más urgentes”, dice.

En su reporte *Evaluación Integral de la Política Social Vinculada al Derecho a la Educación 2023-2024*, expone que en el ciclo escolar 2022-2023 un elevado porcentaje de escuelas de educación básica carecía de servicios básicos esenciales: 21.5% de los centros educativos no contaban con agua potable; 18.1% no te-



nían lavamanos; 8,8% no contaban con electricidad, mientras que 8,1% no tenían sanitarios individuales.

“Estas deficiencias son aún más pronunciadas en las escuelas de tipo comunitario e indígena, las cuales enfrentan mayores carencias en todos los aspectos analizados (...) La mayoría de estas escuelas se encuentran en localidades con menos de 2 mil 500 habitantes, lo que sugiere una asociación entre las carencias de infraestructura educativa y comunidades donde se ubican”.

Indica que en el periodo lectivo 2022-2023, más de la mitad de las escuelas primarias y secundarias del tipo comunitario carecían de agua potable y lavamanos. “Las escuelas ubicadas en zonas rurales e indígenas enfrentan desafíos adicionales, con una menor disponibilidad de servicios esenciales y un equipamiento tecnológico limitado, como computadoras e internet”, añade.

Sostiene que la Ley General de Educación establece la obligación del Estado de garantizar una infraestructura educativa adecuada, incluyendo su mantenimiento y las condiciones del entorno.

También puntualiza que es fundamental atender de manera prioritaria las necesidades de las escuelas que están ubicadas en áreas con mayor riesgo de rezago o abandono escolar, como las localidades aisladas, zonas urbanas marginadas, rurales y comunidades indígenas.

“Será fundamental definir o establecer un organismo rector en materia de infraestructura educativa con las atribuciones, capacidades y recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad en todos los planteles, así como construir un plan (...) de atención a las necesidades de infraestructura mediante un diagnóstico que permita identificar las carencias más urgentes y dar seguimiento a la política”, sentencia.

Para ello, plantea un censo de infraestructura escolar y necesidades materiales con una periodicidad que permita garantizar su realización continua, hasta llevara cabo levantamientos muestrales.

“Este enfoque es el más recomendado, porque proporciona información detallada y exhaustiva de todas las escuelas, lo que facilita una pla-

nificación más precisa y adaptada a las necesidades específicas”.

El documento indica que para realizar este diagnóstico será indispensable tomar en cuenta las necesidades de las autoridades educativas locales, de manera que el diagnóstico refleje sus principales preocupaciones y las carencias de las escuelas en su nivel más desagregado. Y establece que las desigualdades en la provisión de servicios básicos y equipamiento educativo tienen implicaciones profundas para la calidad y la equidad de la educación.

“Sin una infraestructura adecuada, es difícil garantizar un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades para todos los estudiantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad”, argumenta.

Previamente a la reforma educativa en el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador, los recursos eran entregados a las instituciones educativas, pero a partir de la reforma se estableció que deben entregarse directamente a los comités de maestros y padres de familia en las escuelas. ●



ESTUDIO REVELA DEFICIENCIAS

En el reporte *Evaluación Integral de la Política Social Vinculada al Derecho a la Educación 2023-2024* se hace un llamado a atender de manera prioritaria las necesidades de las escuelas que están ubicadas en áreas con mayor riesgo de rezago o abandono escolar.

CONEVAL

“Estas deficiencias son aún más pronunciadas en las escuelas de tipo comunitario e indígena, las cuales enfrentan mayores carencias”

21.5%

DE LAS ESCUELAS

no contaban con agua potable en el ciclo escolar 2023-2024.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las escuelas ubicadas en zonas rurales e indígenas enfrentan desafíos adicionales, con una menor disponibilidad de servicios esenciales y un equipamiento tecnológico limitado, advierte el Coneval.



Plantean en Banxico bajar tasa en mayor magnitud

Expertos. En la reunión de diciembre podría discutirse un recorte de 1/2 punto

La minuta de la decisión de política monetaria del 14 de noviembre del Banco de México, mostró que la Junta de Gobierno está dividida en cuanto a la magnitud del siguiente recorte e incluso, dejó ver que dos integrantes apoyan un ajuste de mayor tamaño.

Economistas consultados destacan que los integrantes de la Junta tienen una opinión segmentada, pues unos apoyan un recorte de 25 puntos base y otros de 50.

Un miembro de la Junta señaló que en la próxima reunión, tomando en cuenta los niveles en los que se encuentra la inflación subyacente y la perspectiva de que siga descendiendo, podría considerarse ajustar

“... en la próxima reunión, (...) podría considerarse ajustar la tasa en una mayor magnitud”

**MIEMBRO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO**

la tasa en una mayor magnitud. La minuta exhibe que los integrantes están preocupados por la incertidumbre sobre la política económica en EU, ya que esto alteraría el ciclo de recortes de la Fed y, por ende, de Banxico. —Felipe Gazcón / PÁG. 4



REVELAN MINUTAS DE POLÍTICA MONETARIA

Banxico podría aumentar la magnitud del recorte de tasas

Dos miembros de la Junta de Gobierno del banco central están abiertos a discutir mayores ajustes en la próxima reunión

Analistas mantienen la expectativa de baja de 50 pb para diciembre en los réditos

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La minuta de la decisión de política monetaria del 14 de noviembre, del Banco de México, reveló que la Junta de Gobierno está dividida en cuanto a la magnitud del siguiente recorte y que incluso, dos subgobernadores apoyarían ajustes de mayor magnitud.

Analistas destacaron que la Junta tienen una opinión segmentada, puesto que unos apoyarían un próximo recorte de tasa de 25 puntos base y otros de 50 puntos.

Un miembro de la Junta señaló que en la próxima reunión, tomando en cuenta los niveles en los que está la inflación subyacente y dada la perspectiva de que siga descendiendo, podría considerarse ajustar la tasa en una mayor magnitud.

Según el reporte, otro miembro dijo que tomando en cuenta el alto grado de restricción bajo distintas métricas, y los avances en el panorama inflacionario, hacia delante el ciclo de ajustes podría ser continuo y se podría valorar su magnitud.

En contraste, otro integrante señaló que es importante evitar una relajación agresiva o prematura antes de consolidar la inflación alrededor de la meta y no solamente dentro del rango de variabilidad.

JUNTA DIVIDIDA

Especialistas de Citibanamex advirtieron que ven riesgos elevados para un recorte de 50 puntos base de confirmarse una mayoría de Victoria Rodríguez y Omar Mejía, junto con Galia Borja, como tercer miembro en discordia.

Sin embargo, expresaron que siguen estimando una baja de 25 puntos por unanimidad, ante las perspectivas macroeconómicas, el reciente ajuste al alza en las proyecciones de crecimiento de Banxico, y que la gobernadora hasta ahora no ha fungido como 'vocera' de las intenciones de la mayoría de la Junta.

"Así, estimamos que Banxico continuará el ciclo de recortes en las siguientes decisiones, a un ritmo



de 25 pb por reunión en diciembre de 2024 y en todo 2025 para cerrar este año con una tasa de referencia de 10 por ciento y el próximo en 8 por ciento”, enfatizaron.

Expertos de Goldman Sachs destacaron que a pesar de la reciente depreciación del peso y la mayor incertidumbre interna y externa, dos de los cinco miembros de la Junta están abiertos a discutir la aceleración del ritmo de los recortes de tasas, y un subgobernador ve espacio para calibrar la postura de política reunión por reunión.

“Un subgobernador vigilante y agresivo enfatizó la importancia de ser cauteloso dado el alto nivel de incertidumbre y riesgos para la trayectoria de desinflación. Por último,

un halcón comprometido, alertó sobre el riesgo de una flexibilización prematura (mencionando el caso de Brasil) y cuestionó la lógica de acelerar el ritmo de recortes de tasas”, enfatizaron.

En este contexto, estimaron que el Comité de Política Monetaria, aplique otro recorte 25 puntos base en la reunión de diciembre.

Economistas de Banorte indicaron que el documento refrendó un tono más *dovish* respecto al comunicado. “Sin embargo, reconocemos cierta divergencia dentro de la Junta de Gobierno sobre los mejores pasos a seguir hacia adelante”.

“Entre los miembros con un sesgo más acomodaticio seguimos identificando a la gobernadora Victoria Rodríguez y los subgobernadores Galia Borja y Omar Mejía”, indicaron.

Enfatizaron que el nivel actual de la tasa de interés se encuentra en terreno muy restrictivo, lo cual otorga espacio para continuar con el ciclo acomodaticio, inclusive con algunos miembros argumentando acerca de la posibilidad de recortes de mayor magnitud.

INQUIETUD POR EU

En la reunión del 14 de noviembre, los miembros de la Junta votaron de manera unánime por recortar la tasa de referencia en 25 puntos, para dejarla en 10.25 por ciento.

La minuta reveló que los miembros están preocupados por la incertidumbre sobre la política económica en EU, ya que esto podría alterar el ciclo de recortes de tasas de la Fed, y, por ende, de Banxico.

La mayoría espera que la actividad económica, siga debilitándose en 2025, lo que ayudará en el proceso desinflacionario.

Un miembro de la Junta señaló que en el actual entorno complejo se deberá tomar en cuenta información relevante en los ámbitos fiscal, comercial y político ante el próximo gobierno en Estados Unidos.

“Notó que existe el riesgo de que las medidas que lleguen a implementarse puedan afectar la actividad económica, la inversión y la dinámica de precios en México, por lo que hacia adelante será necesario recalibrar constantemente la postura monetaria”, indicaron las minutas.

FOCOS

Más ajustes. Todos los miembros de la Junta de Gobierno de Banxico señalaron que ante los menores niveles de inflación subyacente se debe continuar recortando la tasa de referencia, dado el nivel de restricción monetaria actual.

Limitantes. Monex señaló que un factor determinante será el ritmo de la Fed el próximo año, ya que Banxico se vería limitado a no alterar el diferencial de tasas.

Incertidumbre. Por las políticas potenciales de Trump podría limitar el descenso de las tasas de largo plazo, señaló BBVA.

6.46%

ES EL NIVEL

Actual de la tasa de interés real ex-ante en México, la cuarta mayor entre los países emergentes.

2.7%

ES LA TASA DE INTERÉS

Real neutral, con un rango entre 1.8% y 3.6%, que implica una postura monetaria neutral.

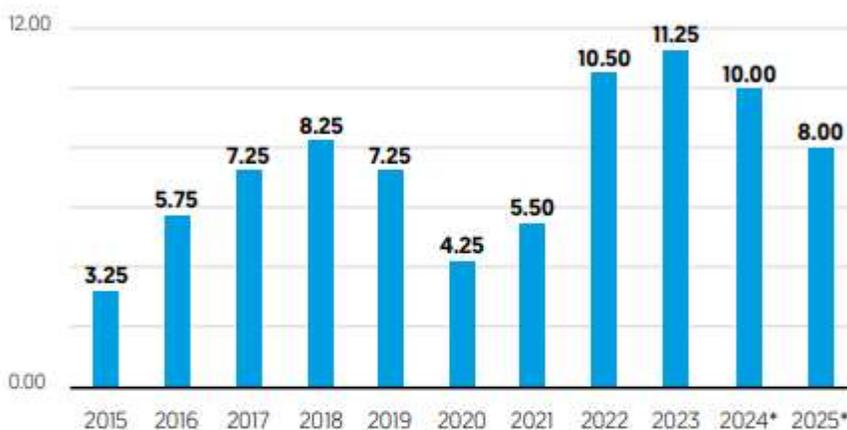


Horizonte a la baja

El Banco de México anticipó en las minutas de su última reunión de política monetaria, que los siguientes ajustes en su Tasa Objetivo dependerán del "entorno inflacionario", los choques globales y la debilidad de la actividad económica.

Tasa Objetivo de Banxico

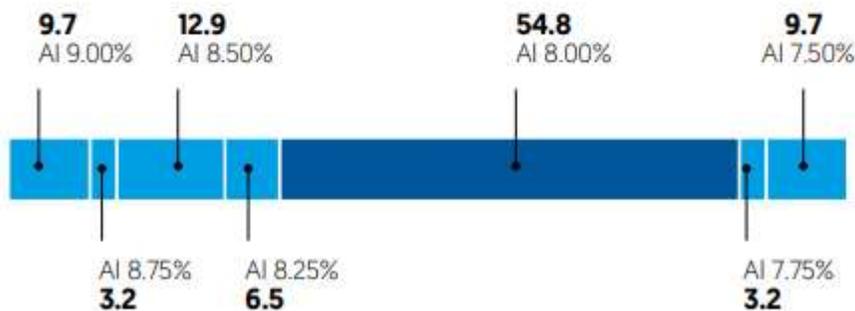
■ Al cierre de cada año, en por ciento anual



*Mediana de los pronósticos de la Encuesta Citibanamex

Tasa de Fondeo de Banxico al cierre de 2025

■ Como porcentaje del total de las expectativas



Fuente: Banco de México y Citibanamex



**Empresas
y Negocios**

Presentan el plan del gobierno federal

Inversiones para trenes en 2025 ascenderán a \$157,000 millones

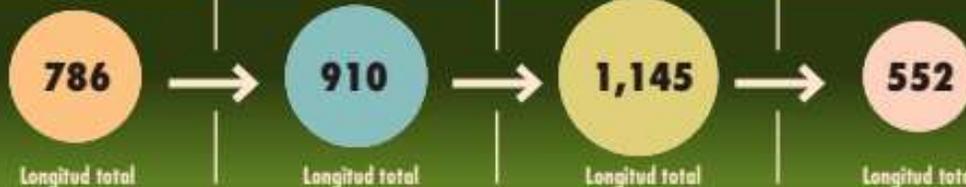
- El proyecto consta de cuatro fases, que entregarán más de 3,000 kilómetros de rutas férreas en los próximos cuatro años.
- Los trabajos contemplan participación de la IP; en abril arrancarán con la vía AIFA-Pachuca.

A. Rojas y A. de la Rosa
PÁG. 26

El plan de construcción de rutas ferroviarias tiene un horizonte de al menos cuatro años, con una extensión aproximada de 3,400 kilómetros, con 13 proyectos ya definidos.

México | Proyectos ferroviarios prioritarios 2024-2030

| FASE | | FASE | | FASE | | FASE | |
|-----------------------|----------------------------------|----------------------|------------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------|------------------------------|
| Fase 1 | Inicio: en curso / Término: 2026 | Fase 2 | Inicio: 2026 / Término: 2027 | Fase 3 | Inicio: 2027 / Término: 2028 | Fase 4 | Inicio: 2028 / Término: 2029 |
| TRAMOS | KM | TRAMOS | KM | TRAMOS | KM | TRAMOS | KM |
| AIFA-Pachuca | 54 | Querétaro-SLP | 263 | SLP-Saltillo | 444 | Tepic-Mazatlán | 275 |
| México-Querétaro | 242 | Irapuato-Guadalajara | 206 | Guadalajara-Tepic | 204 | Hermosillo-Nogales | 277 |
| Querétaro-Irapuato | 184 | Mazatlán-Mochis | 441 | Mochis-Guaymas | 362 | | |
| Saltillo-Nuevo Laredo | 306 | | | Guaymas-Hermosillo | 135 | | |



FUENTE: SICT



Presenta Claudia Sheinbaum plan ferroviario sexenal

Inversión pública para trenes en el 2025 será de 157,000 mdp

- La estrategia está dividida en cuatro fases y contempla más de 3,000 kilómetros de vías, en cuya construcción se contempla participación privada; en abril próximo iniciarán trabajos de los tramos AIFA-Pachuca, México-Nuevo Laredo y México-Nogales

Arturo Rojas y Alejandro de la Rosa
empresas@eleconomista.mx

Con el tiempo encima, la promesa de concluir en este sexenio y un presupuesto “asegurado” de 157,000 millones de pesos para el 2025, el gobierno federal iniciará en abril próximo la construcción de los trenes de pasajeros anunciados por la Presidenta Claudia Sheinbaum (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles-Pachuca, México-Nuevo Laredo y México-Nogales) y en los trabajos participarán ingenieros militares y empresas privadas.

El titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), Andrés Lajous, detalló este jueves que los 3,000 km de nuevas vías se dividirán en cuatro fases que incluyen tramos no consecutivos (por ejemplo, en la primera se incluye Saltillo-Nuevo Laredo, que es la parte norte de la ruta México-Nuevo Laredo, que iniciará con el trayecto México-Querétaro) con la intención de tener servicios operativos en los distintos tramos atendiendo la mayor población posible conforme se registren los avances.

“Ya lo decía la Presidenta, empezamos muy temprano el trabajo de planeación en un grupo interdisciplinario con varias instituciones. Se ha trabajado desde la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), con la Secretaría de la Defensa Nacional, con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)... y gobiernos estatales y municipales en donde tenemos parte de los recorridos”, explicó.

Hay confianza de que no quedarán tramos en construcción al cierre del sexenio (en este caso en los derechos de vía de los actuales trenes de carga), como ha ocurrido con el tren México-Toluca y Tren Maya.

Lajous, el funcionario que estará a cargo de la coordinación de los proyectos por parte de la SICT, recordó que los ingenieros militares ya iniciaron los estudios técnicos correspondientes (aunque no los detalló ni hizo referencia a los cerca de 1,500 millones de pesos que recién solicitó la dependencia civil para estudios de

preinversión de los trenes) y que en primer semestre del siguiente año el Agrupamiento de Ingenieros Felipe Ángeles comenzará a trabajar en las

obras de los trayectos AIFA-Pachuca y de México-Querétaro.

“Por su parte, la SICT licitará obras en los tramos Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo (correspondientes a la primera etapa). Y también en el primer semestre del 2025, se hará la licitación de la primera flota de material rodante, es decir, de los trenes que estarán operando”, detalló.

Dicho anuncio generó calma a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), cuyos integrantes han pedido participar.

Compleja coordinación

Con base en la planeación de obras a cargo de la SICT, en la primera fase habrá (del 2025 a 2026) se construirán 786 km, en la segunda (del 2026 al 2027) serán 910 km, en la tercera (del 2027 al 2028) serán 1,145 km y en la cuarta (del 2028 al 2029) sumarán 552 km.

“En la segunda fase trabajaremos Querétaro-San Luis Potosí, Mazatlán-Los Mochis e Irapuato-Guada-



“La SICT licitará obras en los tramos Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo (correspondientes a la primera etapa). Y también en el primer semestre del 2025, se hará la licitación de la primera flota de material rodante, es decir, de los trenes que estarán operando”.

Andrés Lajous

TITULAR DE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

lajara. La tercera fase incluye: Guaymas-Hermosillo, Guadalajara-Tepic, San Luis Potosí-Salttillo y los Mochis-Guaymas y en la última fase serán Tepic-Mazatlán y Hermosillo-Nogales”, precisó el titular de la ARTG en la conferencia de prensa matutina de este 28 de noviembre.

Sin definir por el momento quién se hará cargo de la operación de los diversos tramos (empresas civiles o militares) tampoco se ofrecieron detalles de la coordinación que habrá en los diversos frentes de trabajo.

Por lo pronto, el comandante del Agrupamiento de Ingenieros Felipe Ángeles, Gustavo Ricardo Vallejo Suárez, enfatizó que el Ejército participará activamente en la construc-

ción, mantenimiento y supervisión de las obras ferroviarias, además de garantizar el cuidado ambiental y la preservación del patrimonio cultural en las regiones impactadas.

“Tenemos un límite de tiempo de construcción de dos años, de un año seis meses para esta vía férrea (AIFA-Pachuca). Simultáneamente arrancarán trabajos en la vía férrea México-Querétaro. Se trata igual de un servicio de pasajeros de la zona metropolitana, la ciudad de Querétaro, con una longitud estimada de 240 kilómetros de longitud. Vía doble, donde los estudios de demanda no lo indiquen, priorizaremos una vía única con más laderos y más largos que permita agilizar los derechos de vía”, dijo.

El anuncio de que la SICT licitará la construcción de los tramos Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo generó calma a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), cuyos integrantes habían pedido participar.

200

KILÓMETROS

por hora es el tope de velocidad que se prevé para los trenes en los tramos ferroviarios a habilitarse.



Andrés Lajous, titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, ayer, en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum. FOTO: CUARTOSCURO



Nuevas rutas ferroviarias

El gobierno de Claudia Sheinbaum prevé la habilitación de más de 3,000 kilómetros de vía para transporte ferroviario de pasajeros y contempla 13 tramos.

México | Proyectos ferroviarios prioritarios 2024-2030

| FASE | TRAMOS | KM |
|-------------------------|-----------------------|--------------|
| Fase 1 | AIFA-Pachuca | 54 |
| Inicio: en curso | México-Querétaro | 242 |
| Término: 2026 | Querétaro-Irapuato | 184 |
| | Saltillo-Nuevo Laredo | 306 |
| | Longitud total | 786 |
| Fase 2 | Querétaro-SLP | 263 |
| Inicio: 2026 | Irapuato-Guadalajara | 206 |
| Término: 2027 | Mazatlán-Mochis | 441 |
| | Longitud total | 910 |
| Fase 3 | SLP-Saltillo | 444 |
| Inicio: 2027 | Guadalajara-Tepic | 204 |
| Término: 2028 | Mochis-Guaymas | 362 |
| | Guaymas-Hermosillo | 135 |
| | Longitud total | 1,145 |
| Fase 4 | Tepic-Mazatlán | 275 |
| Inicio: 2028 | Hermosillo-Nogales | 277 |
| Término: 2029 | Longitud total | 552 |

FUENTE: SICT.

GRÁFICO EE



Supera el cuarto de millón de piezas el decomiso de piratería china

Á. HERNÁNDEZ Y G. SORIANO, CDMX

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, informa que se pedirá la extinción de dominio al edificio de Izazaga 89.

Decomiso de piratería china supera el cuarto de millón de artículos

Izazaga 89. El operativo es en respuesta a las obligaciones de México con el T-MEC, asegura el titular del IMPI, Santiago Nieto

ÁNGEL HERNÁNDEZ Y GISELLE SORIANO / CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno federal decomisó más de 262 mil piezas de piratería china, con un valor estimado de 7 millones y medio de pesos, en un operativo realizado en el centro de Ciudad de México, como parte de los compromisos que el país tiene bajo el Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Con el apoyo de la Marina y la policía capitalina, la Secretaría de Economía y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) realizaron el operativo en el inmueble ubicado en la calle de Izazaga 89, donde aseguraron toneladas de piratería, principalmente de Marvel, Sanrio (propietario de Hello Kitty), Disney y Nintendo.

El operativo responde de un llamado directo desde Washington en materia de piratería, para que se implementen las normativas del T-MEC en la materia.

“EU sigue trabajando con México y le hace un llamado para implementar por completo el T-

MEC y atender preocupaciones de largo término, incluyendo algunas con respecto a actuar contra el contrabando y la piratería, proteger la propiedad intelectual farmacéutica, daños preexistentes por faltas a los derechos de autor y contrabando de marcas”, estableció la Oficina del Representante Comercial de EU en su reporte de 2024 sobre propiedad intelectual.

La autoridad estadounidense identificó tres mercados principales en México que pueden ser objetivo de futuros operativos.

Uno de ellos es el de Cuchilla, en Puebla, señalado como el mercado de piratería más grande al sureste de México, con cerca de 120 almacenes y 150 tiendas donde se venden videojuegos pirata.

Otro es el mercado San Juan de Dios, en Jalisco, con 430 mil pies cuadrados de extensión y más de 3 mil tiendas donde se vende ropa, zapatos, productos para el hogar, medicinas, software, películas y videojuegos.

El tercero es Tepito, donde

además de venderse productos como de belleza, ropa, videojuegos e incluso de lujo, hay importantes temas de inseguridad.

El operativo contó con 50 inspectores del IMPI, 42 elementos de la Marina, 100 elementos de la policía local, 60 elementos de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial y 12 funcionarios de Comercio Exterior.

El director del IMPI, Santiago Nieto, dijo a MILENIO que buscan evitar el contrabando de este tipo de mercancías provenientes de Asia y advirtió que continuarán los operativos de este tipo.

Destacó que con estas acciones reaccionan de manera coordinada para cumplir con las obligaciones establecidas en el T-MEC.

“Esa es la idea, detener este contrabando de productos que vienen de Asia, particularmente de China, y que están entrando al país de manera ilícita, afectando la economía nacional, afectando el régimen fiscal mexicano”.

Dijo que en Izazaga 89 hay defraudación fiscal, lavado, contrabando y piratería. ■



El valor de lo incautado asciende a 7.5 millones de pesos. ESPECIAL



Anticipa su uso contra Kiev

Rusia amaga con más armas experimentales



ATAQUE A UCRANIA

SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

| Redacción

TROPAS INVASORAS lanzan severo ataque con drones que causa otro apagón en la nación vecina; el Kremlin alardea de su capacidad para fabricar misiles en serie y anular a su rival

El régimen invasor perpetró un duro golpe contra infraestructura ucraniana para aumentar el miedo en ese país, pues el presidente ruso, Vladimir Putin, también amedrentó con atacar con más misiles Oreshnik y producirlos en masa.

A semanas de que comience el invierno, el Kremlin provocó un segundo apagón masivo consecutivo al dejar a casi un millón de personas sin luz y sin calefacción como parte de la apuesta de congelarlos para doblegarlos, como ya lo hizo en los dos inviernos pasados, ante lo que el líder defensor, Volodimir Zelenski, exhibió que el agresor insiste en anular servicios básicos al lanzar otra vez un ataque récord, pues disparó 200 drones en una sola ofensiva.

**EL
DATO**

EL GOBIERNO estadounidense en un intento de reforzar a la región invadida, empuja a la nación a reclutar a jóvenes desde los 18 años para el combate.

Al respecto, comentó que su resistencia derribó un importante número de esos artefactos, pero lamentablemente Moscú vulneró instalaciones críticas, lo que obligó nuevamente a civiles a refugiarse en sitios subterráneos ante el temor de impactos cada vez más fuertes.

Escenario ante el que el mandatario ucraniano instó a la comunidad mundial a no dejar solas a sus tropas y redoblar las restricciones al rival, pues sólo juntos "limitarán el terrorismo de Rusia", región que con apoyo de regímenes, entre esos Irán, aumenta su arsenal y deja en claro que no le interesa la paz, pese a declaraciones públicas.

En tanto, su homólogo y considerado criminal de guerra se concentra en una



TROPAS LOCALES recogen una de las armas lanzadas por el rival en los últimos días. Foto: AP

fase de terror y refrendó que a más de mil días de la guerra su ejército aún goza de gran capacidad no sólo para extender por tiempo indefinido el choque bélico, sino para disparar más misiles hipersónicos experimentales como la semana pasada, mismos que podría usar contra centros de toma de decisiones en Kiev, la capital ucraniana, mientras siguen los intensos choques en la zona este.

Y abundó que mientras el ejército de Volodimir Zelenski debe esperar por envíos de Estados Unidos o Reino Unido, que le suministran los ATACMS y *Storm Shadows*, su ejército sólo debe producir los proyectiles en serie para redoblar su arsenal y atacar.

Asimismo, el político que ordenó la invasión a inicios

del 2022 sostuvo que a casi tres años de lucha sigue firme y responderá a cada agresión sin intimidarse, pues mostrarán cada vez un mayor nivel, pues no descarta atacar con el equipo experimental sedes e infraestructura militar que no ha sido puesta a prueba como blanco.

En respuesta, aliados de Ucrania, como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), ratificaron su disposición a respaldar a dicho país, pues el secretario general, Mark Rutte, recalzó que no dejarán que el rival obtenga lo

que quiere; no obstante, algunos socios admiten que si en este momento hubiera una negociación por el fin de la guerra Kiev no goza de condiciones favorables para imponer sus demandas sobre el invasor.

4

Soldados sospechan que fueron ejecutados por invasores en Pokrovsk



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





KENIA LÓPEZ RABADÁN

Morena te endeuda

Era noviembre de 2018, el entonces presidente electo López Obrador prometió “no va a crecer la deuda pública, no vamos a endeudar al país”, ¿se acuerdan? Pues fue una mentira más de su mandato. En seis años, alcanzaron los niveles más altos de déficit. Lo grave es que el actual gobierno está construyendo el segundo piso del endeudamiento.

El Congreso mexicano se encuentra en la revisión y discusión del denominado paquete económico, que se encuentra integrado, este año, por los Criterios Generales de Política Económica; la Ley de Ingresos de la Federación; la Ley Federal de Derechos; y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Es uno de los momentos más importantes para la economía mexicana, ya que se determina de dónde y cuánto se recaudará, así como en qué se gastará el dinero de la nación.

Sin duda, hay muchos temas que preocupan sobre el presupuesto de 2025: el endeudamiento, la disminución a sectores prioritarios, la reiterativa asignación a obras obsoletas, y las cifras fantasiosas sobre crecimiento económico y tipo de cambio.

Según lo establecido, tanto en la propuesta de Ley de Ingresos como en el Presupuesto de Egresos, el gobierno gastará 9.3 billones de pesos, de los cuales, sólo recaudará 8.05 billones, sin embargo, 1.2 billones de pesos provendrán del endeudamiento público. Lamentablemente, eso no es todo, el sexenio anterior aumentó la deuda con 5.5 billones de pesos, con lo que actualmente, se deben más de 17 billones de pesos.

¿Esto qué quiere decir? Que el gobierno gasta más de lo que recauda

y como consecuencia, cada persona en este país, desde los recién nacidos hasta los adultos mayores, tienen una deuda de 140 mil pesos.

Es igualmente preocupante, la disminución que tendrán las secretarías encargadas de la seguridad pública. La SSPC, la Sedena y la Marina recibirán 34% menos. Por su parte, la Guardia Nacional sufrirá un recorte del 46.5%. El país está ensangrentado, van 59 días de gobierno y han sido asesinadas más de 4,600 personas, la violencia está desbordada en Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Chiapas, sin embargo, este gobierno recorta el presupuesto de la seguridad.

Si eso no fuera poco, la Secretaría de Salud recibirá 34% menos de presupuesto y el programa de vacunación será terriblemente castigado con la disminución de 9,500 millones de pesos. Tan sólo con lo que nuevamente se va a asignar al Tren Maya, se pudieron construir 40 hospitales de primer nivel.

Nuevamente el régimen presenta un presupuesto alejado de la realidad y de las necesidades de los mexicanos. Morena te endeuda.

El pilón: El régimen nuevamente apuesta por el populismo punitivo y decide ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Con dicha figura, primero se encarcela y después se investiga.

Además de ser violatorio de derechos humanos, desoye la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que nos mandó derogar dicha figura. ●

Diputada federal. @kenialopezr



Confidencial

Nuevo choque de los aliados PRI y PAN

Parece que **Alejandro Moreno** no se ha entendido con **Jorge Romero**. Ambos sostienen una lucha de quién es la verdadera oposición hoy. “Sin titubeos ni regateos, el PRI ha demostrado con hechos que somos la única y verdadera oposición de este país, luchando contra la dictadura de Morena”, lanzó *Alito*. Y fue aún más directo: “Los legisladores del partido votaron unidos en contra de la ampliación del catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa, mientras otras bancadas se dividieron y apoyaron a Morena”. Y el panista sostiene que “nosotros somos la oposición, somos la principal en este país, porque somos la segunda fuerza nacional”. ¿Se acabó el frente opositor?

Y ahora también desencuentro PT-Morena

Tampoco entre los aliados de la ‘4T’ hay muy buena sintonía. El PT, en voz de su coordinador, **Reginaldo Sandoval**, propuso en la Cámara de Diputados una reforma que plantea reformar la Ley de Protección al Ahorro Bancario, con la finalidad de eliminar el pago de la deuda del Fobaproa, porque “es de suma relevancia para los mexicanos”. Pero el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, comentó: “No, es muy complicado, escuché la propuesta, pero no es fácil, porque es un compromiso que México tiene”. Dicen que “donde manda capitán...”.

En el Senado, como en botica...

El Senado estuvo ayer muy *random*, pues durante la discusión para desaparecer a los autónomos, los senadores hablaron del papel de baño de AMLO, de **Ricky Martin**, de pulpos, ogros... y hasta pitufos. No sólo eso sino que tan sólo minutos antes de dar muerte a los organismos, se tomaron el tiempo para guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la actriz **Silvia Pinal**.

Siempre hay un video...

En tiempos en que la congruencia al parecer ha perdido su valor, la senadora priista Carolina Viggiano hizo pasar un momento incómodo a los representantes de la ‘4T’. Durante la discusión de la extinción de órganos autónomos, la hidalguense tuvo a bien proyectar un video en tribuna donde se ve a personajes como **Luisa Alcalde**, **Alejandro Encinas**, **Zoé Robledo** y el propio Ricardo Monreal defendiendo las facultades del entonces Ifai –hoy Inai–. Alcalde, actual lideresa de Morena, criticaba la intención de restarle autoridad al instituto; Encinas, hoy funcionario de la CDMX, se congratulaba de que el Ifai pudiera exigir cuentas al gobierno, a sindicatos y a particulares. Cómo han cambiado, no los tiempos, sino las convicciones...

Ministros en ‘santa paz’

En la sesión solemne que sus compañeros le organizaron de sorpresa para despedirlo, el ministro **Luis María Aguilar Morales** se vio muy institucional, y hasta a la ministra **Lenia Batres** le dedicó unas palabras. Después de haber reconocido desencuentros, el ya casi ministro en retiro sostuvo que esto sólo enriqueció el debate. Además, apuntó que “en lo personal no hay ninguna animadversión ni mucho menos, lo importante es enriquecer la discusión y hacerla todavía más interesante, cosa que le agradezco señora ministra (Batres)”. Se va sin rencores.

Aumentan presión a Taddei

A cada rato la hacen ir hasta el Palacio Legislativo. Lleva al menos tres visitas para analizar su propuesta de presupuesto de 13,205 millones de pesos para organizar la elección popular de jueces, magistrados y ministros. Visitó al coordinador de Morena, Ricardo Monreal; acudió con los legisladores de la Comisión de Presupuesto. Ayer, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**, acudió hasta sus oficinas de Viaducto-Tlalpan para persuadir a la presidenta del INE a bajarle a su monto. Por la noche volvió a San Lázaro a otro encuentro privado con la diputada **Merylin Gómez**, presidenta de la Comisión de Presupuesto.



A FUEGO LENTO


 ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Prevé el Congreso cirugía mayor al Paquete Económico, mientras que la presidenta Sheinbaum tomará decisiones, más de fondo que de forma, para marcar distancia con su antecesor e imprimir un sello propio a su gobierno

PRESUPUESTO 2025: ¿QUIÉN GANA Y QUIÉN PIERDE?



Quedó aprobada la **Ley de Ingresos** para el **Ejercicio Fiscal 2025**. Pero lo que viene ahora es el debate sobre el Presupuesto de Egresos porque algunas dependencias y programas sufrirán importantes recortes.

Según declaró el jefe de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, harán una **cirugía mayor**, algo en lo que contarán con el respaldo de la oposición porque muchos tienen serias dudas sobre el gasto programado.

Sin embargo, el Paquete Económico en general servirá para mostrar algunas decisiones de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, más de fondo que de forma, con las que

incluso estará marcando distancia con su antecesor.

Por ejemplo, la **Defensa Nacional** y la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, que encabezan **Ricardo Trevilla Trejo** y **Omar García Harfuch**, son las instituciones que recibirán el mayor recorte.

En el primer caso, la Presidenta decidió quitar obras emblemáticas a las Fuerzas Armadas y trasladar esa tarea a otras dependencias. **Dejará el Ejército de hacer labores de los civiles**.

Por lo que hace a **Seguridad**, contemplan un recorte de poco más **35 mil millones de pesos**. No porque no los necesite, sino porque a partir de 2025, la **Guardia Nacional** dejará de estar bajo su mando. Se integrará al Ejército, con lo que todas las tareas de seguridad pública quedarán en manos de **García Harfuch**.

La tercera institución que tendrá uno de los mayores recortes es la **Secretaría de Salud**, de **David Kershenobich**, con 30 mil millones de pesos menos, algo que generó preocupación en varios sectores porque la reducción impactará al **Sistema Nacional de Vacunación**.

Por otra parte, la tan *cacareada* **Reforma Judicial** enfrentará también ajustes: el **INE** solicitó un presupuesto por encima de los 13 mil millones de pesos para organizar la elección de jueces, ministros y magistrados, pero se **topó con pared**.

Sólo recibirá la mitad. Y los consejeros tendrán que arreglárselas como puedan, lo que hace pensar que **al gobierno no le interesa la elección**, sólo llevar a cabo el proceso y sacarlo como sea.

Otro renglón que también sufrirá es el de la educación media y superior. Aunque en días recientes la **UNAM** y el **IPN** pegaron el grito en el cielo por el recorte y les dijeron del gobierno que lo reconsideraron, el Presupuesto contempla todavía **una baja de 10 mil**

millones de pesos que, de una u otra forma, pegará a esas y otras instituciones.

Algo que por otra parte ha generado preocupación entre agentes económicos y legisladores es lo programado para el **pago de la deuda interna** (hasta un billón 580 mil millones de pesos).

Desde la **Guerra de los Pasteles que surgió en 1838 entre Francia y México** por el no pago de la deuda, nuestro país no había alcanzado un monto tan elevado.

Tan sólo en el sexenio de López Obrador el pago por la deuda acumulada llegó a los 10 billones y el próximo año tendrán que destinarse poco más de un billón y medio para el pago de intereses, un compromiso ineludible para Sheinbaum, quien tiene que encontrar un balance entre la mala herencia de su antecesor y su propio proyecto de gobierno.

...

CON RECURSOS PÚBLICOS, el gobierno de **Manolo Jiménez**, en **Coahuila**, inició una campaña para promover el turismo, pero sobre todo para que visiten los bosques. El problema es que los únicos "bosques" que existen son los Bosques de Monterreal, el

negocio familiar del gobernador.

Se trata de un **resort** de lujo en la **Sierra de Artega**. Cuenta con la única pista de esquí de todo el estado y los anuncios espectaculares que colocaron por varios lugares, para "promover" el turismo, aparecen con una hermosa vista llena de vida y nieve, nada más y nada menos que de los bosques del mandatario y su familia.

...

Y como dice **el filósofo... Nome acuerdo**: "El verdadero emprendedor no nace, se hace gobernador".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



Arancel con arancel

Lilia Aguilar Gil



“Presidente Trump, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el **fenómeno migratorio** ni el consumo de drogas en **Estados Unidos**. Se requiere de cooperación y entendimiento recíproco”.

La diplomacia mexicana se impuso ante el bully mundial. La **presidenta Claudia Sheinbaum** dio una lección de dignidad al presunto delincuente que la mayoría de los estadounidenses eligieron presidente. Las **amenazas de Trump** de subir los aranceles con México en un **25%** no van a funcionar, el consumo de drogas y la migración no se van a resolver así. El presidente Trump tiene mucho por hacer y debería de empezar por quitarse el traje de candidato y gobernar con seriedad.



La segunda administración de Trump inicia tan rimbombante como la pasada, con amenazas por doquier y siendo el bully que nunca dejo de ser. Los tiempos de decir lo que sea para ganar **votantes**, desde decir que los **migrantes** de comen a las mascotas, hasta que subirá los aranceles en un 25%, ya no deberían ser parte de sus discursos.

El peligro de este personaje que trae encima **procesos judiciales**, uno por una presunta violación, por evadir **impuestos** e incluso por azuzar a sus seguidores e intentar un golpe de Estado al **presidente Biden**, es real, sin embargo, la vacuna ante estos perfiles es la dignidad, algo con lo que estos personajes no saben librar porque no conocen.

Y ese fue el ingrediente principal de la carta que esta semana la **presidenta Sheinbaum Pardo** presentó en la conferencia mañanera y que dirigió a Trump. En una misiva que pone a la par la dignidad con la razón, la mandataria mexicana tocó los problemas que su par estadounidense confunde, como la gimnasia con la magnesia.

Primero lo alecciona sobre la migración, en este fenómeno, se le explica a Trump que desde diciembre del año pasado la migración que entra por la **frontera estadounidense** se ha reducido en un **75%** y la mitad de los extranjeros llega con la cita de las autoridades estadounidenses. Y le recuerda que este fenómeno mundial se soluciona atendiendo las causas, pues en la gran mayoría de los casos, la **migración** hacia Estados Unidos tiene como causa principal, huir de la pobreza en sus países se origen, por lo que la recomendación es dirigir un porcentaje de lo que se destina a guerras para atender las necesidades de los países pobres.



En lo relativo al consumo de drogas, le recordó que el **70%** de las **armas ilegales** incautadas a delincuentes en México proviene de allá, y que las armas no se producen en México, y lo más importante que olvida convenientemente el mandatario estadounidense, las drogas sintéticas no se consumen en nuestro país, y más, el **fentalino** es un problema de consumo y **salud pública** allá, no aquí, aún así, en lo que va del año, las Fuerzas Armadas mexicanas y las Fiscalías han incautado toneladas de diferentes tipos de drogas, **10 mil 340 armas** y detenido a **15 mil personas** por violencia relacionada con el tráfico de drogas.

La interconexión del mundo en esta era hace imposible que los problemas sean resueltos solo con la participación de un Estado, la coordinación regional es la única alternativa para problemáticas de la que solo **Trump** culpa a **México**.

Como país soberano que somos, se vuelve completamente relevante poder expresar esa **soberanía** y determinación que mostró la presidenta Sheinbaum Pardo ante personajes en los que su “diplomacia” es la amenaza por la amenaza.



DESBALANCE

Opacan la Ley de Ingresos

:::: Nos dicen que los legisladores del Senado estuvieron más atentos a la discusión de la reforma para la desaparición de los organismos autónomos, como el INAI, que en el análisis y



Edgar
Amador

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

aprobación de la Ley de Ingresos y la Ley de Derechos de 2025. El interés por estas dos últimas fue tan efímero que, al interior de dichas comisiones, los senadores consideraron que ya no era necesario el llamado a comparecer de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, aunque el subsecretario, **Edgar Amador**, estaba más que listo para atender las dudas de los integrantes de la Cámara Alta. Nos comentan que hasta ahora los de Morena y aliados corrieron con suerte al aprobar sin mayores contratiempos la primera parte del Paquete Económico, relacionada con los ingresos, pero quizá no se salvarán de estar en el estira y afloja cuando sea la discusión final sobre el tema del presupuesto.

Amador al centro de Banxico

:::: Por cierto, nos confirman que luego de rendir protesta ante el Pleno de la Cámara de Diputados como nuevo subsecretario de Hacienda, **Edgar Amador Zamora** pudo participar en la reunión de política monetaria de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico). La minuta difundida ayer por la institución autónoma también dio cuenta de la ausencia de **Rogelio Ramírez de la O** en el encuentro, el primero que se llevó a cabo bajo el nuevo gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** y en el cual se decidió por unanimidad recortar la principal tasa de interés de 10.50% a 10.25%. Nos hacen ver que en la reunión hubo tres hombres y tres mujeres, aunque fue por enlaces virtuales.



Rogelio Ramírez de la O

CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

Avanza transparencia de las marcas chinas

:::: Nos platican que ya hay avances para que al menos una automotriz china se sume al reporte mensual de ventas de autos que emite el Inegi. Nos recuerdan que BYD, Geely, NETA, SEV y GAC continúan sin revelar esta información. Aunque no existe la obligación de entregar datos al instituto que preside **Graciela Márquez**, ya que se trata de un convenio de colaboración de las armadoras con este organismo autónomo, las empresas que lo hacen piden que se compita en un entorno de transparencia y buenas prácticas. Nos hacen notar que las compañías del gigante asiático representaron 9.2% de las ventas totales de autos nuevos que se realizaron entre enero y octubre, pero si se suman las marcas que siguen sin reportar, el dragón ya posee cerca de 11% del mercado mexicano.



Graciela
Márquez

ARCHIVO EL UNIVERSAL



TRASCENDIÓ

Que entre algunos trabajadores del INAI no fue bien visto que la comisionada viajera **Josefina Román**, la secretaria técnica **Yadira Alarcón** y la ex secretaria de Acceso a la Información **Ileana Hidalgo** se hayan inscrito para participar en la elección judicial y aspiren a ser magistradas de circuito, pues los inconformes consideraron que fue un acto de “traición” y de “abandono” a la defensa del organismo, fuente de trabajo de más de 800 empleados, mientras se enfila hacia sus últimos días de vida, luego de que en el Senado se aprobó sin mayor discusión el dictamen de reforma que extingue a ese y otros seis órganos autónomos.

Que **Blanca Lilia Ibarra**, ex titular del INAI, expuso que será siempre firme y congruente con su postura en cuanto a la tutela de la transparencia y los derechos fundamentales que de ella derivan, pero “como democrata”, adelantó que apoyará la

transición del instituto eliminado por el Congreso a la nueva secretaría anticorrupción y deseó éxito a la cabeza de esa instancia, **Raquel Buenrostro**. En tanto, el senador **Javier Corral**, aliado de la 4T, anticipó su voto en contra “por congruencia”, debido a que él fue uno de los promotores de la creación del organismo defensor de la transparencia.

Que ayer fue la última sesión del ministro **Luis María Aguilar Morales**, por lo que el bloque opositor de la Suprema Corte se ha quedado sin el octavo pasajero, perdón, voto decisivo para definir asuntos que dividen e impactan a escala nacional, por lo que lo más probable es que los casos que estén pendientes se resuelvan hasta mediados de 2025, imagine usted, con la nueva conformación del máximo tribunal, que será elegida por voto popular.

Que el Poder Legislativo detalló a la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, cuáles son las dudas que deben resolver para el presupuesto con el fin de que junto al resto del Consejo General vayan preparados a reunirse con la Comisión de Presupuesto el próximo jueves, en busca de que quede claro cuánto cuesta cada detalle que ellos mismos impusieron en la reforma para la elección judicial. —

**JAVIER OROZCO**

Antena / Recaudar y controlar

En la Cámara de Diputados ya se aprobó la Ley de Ingresos y la Ley Federal de Derechos para 2025, aún falta su aprobación en el Senado, en palabras sencillas, se aprobó de dónde saldrán los recursos que se van a gastar en 2025, de parte de los tres poderes de la unión y lo que queda de organismos autónomos.

En cuanto al sector telecomunicaciones en la Ley de Ingresos se prevé que el aún Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) recaude 17,717 millones de pesos (mdp), un aumento del 7.5% respecto de 2024 que fueron 16,497 mdp, cuyo crecimiento implica 1,220 mdp adicionales que habrán de recaudarse y pagar los actores del sector.

Para tal objetivo, no basta con querer cobrar más, debe corresponder a la realidad, a la estructura institucional de cobro existente y a que haya una fuente de ingresos que genere riqueza para de ahí cobrar las contribuciones pretendidas.

Si no hay inversiones y el crecimiento del sector se desacelera por el clima de inestabilidad económica e inseguridad jurídica ante los cambios en la Constitución y la emisión de una "nueva" o reformas a la ley que regula el sector telecomunicaciones, indefectiblemente no habrá riqueza a la cual gravar.

Por otra parte, cómo se pretende que el IFT aumente su recaudación, en poco más de 1,220 mdp, cuando se va a extinguir y habrá una nueva autoridad, donde existirá un periodo de adaptación e implementación de un "nuevo" modelo -aunque pareciera que será tipo ochentero- que conoceremos hasta que se emita la renovada legislación.

Aunado a que no hay licitaciones próximas donde se pudiese justificarse la existencia de nuevas concesiones que paguen nuevos derechos, y no debe dejarse de considerar que en la Ley Federal de Derechos se mantienen los montos desde 2022 bajo la justificación de promover la inclusión digital, ya que si aumentan los derechos aumentan los costos a los operadores y por consecuencia, las tarifas a los usuarios.



Previamente, el IFT pedía que se redujese la carga fiscal para promover la conectividad, pero la decisión la tomaba la autoridad hacendaria, hoy, estamos ante la antesala de nuevos conflictos entre autoridades, por la pulverización de atribuciones; lo único que queda claro es el ánimo recaudatorio para cumplir con la entrega de apoyos sociales, obras insignia y subsidios a empresas de gobierno.

Ante este marco complejo, una buena noticia, es que en la aprobación de la Ley Federal de Derechos quedo de lado reducir los derechos a los monopolios públicos que usan espectro radioeléctrico, algunos preveían que hubiera una reducción para que mejorasen su posición financiera.

Al final del día, el futuro inmediato en el sector telecomunicaciones, es incierto, entre un entuerto de qué autoridad regulará lo que hoy hacía una y la adecuación de la ley de la materia, en un entorno legislativo de partido mayoritario que va por todo el control de una industria para su gobierno.



M+

CONGRESO

***Ley Silla* sortea la fase de comisiones**

Las comisiones del Senado avalaron el dictamen sobre la *Ley Silla* pendiente desde la legislatura pasada y que garantiza el derecho al descanso durante la jornada laboral. La reforma al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo obliga a los empleadores a proporcionar sillas a sus trabajadores, explicó la presidenta de la comisión del Trabajo y Previsión Social del Senado, Geovanna Bañuelos.

DICTAMEN

Avalan regulación de recursos nacionales

Las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos avalaron el dictamen de Ley de Derechos. La norma es una vía adicional de ingresos públicos que regula el aprovechamiento de recursos estratégicos y promueve el uso responsable en áreas como servicios migratorios, minería y telecomunicaciones, además de medio ambiente, aguas nacionales y espacio aéreo.

MINUTA

Ley de Ingresos 2025 avanza en el Senado

Con 24 votos a favor de Morena y aliados y nueve en contra de la oposición, las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos del Senado avalaron los dictámenes a las minutas que contienen la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos, como parte del paquete fiscal que se discutirá ante el pleno de senadores el próximo martes.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



La Presidenta prometió no subir impuestos pero ha ordenado cobrarlo a los pasajeros de los cruceros. Es probable que se pierdan visitantes e ingresos.

Impuestos a cruceros

*"Aquí hay uno para ti y 19 para mí...
Agradece que no lo tomo todo".*

George Harrison, *Taxman*

Después de reunirse con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, el pasado 23 de julio, la presidenta electa Claudia Sheinbaum declaró: "Les puedo decir con toda claridad que las finanzas son sanas... No va a haber nuevos impuestos y el aumento en los impuestos va a ser en términos reales, lo que corresponde a la inflación y como se hace cada año".

Todavía este 25 de noviembre en la mañana la mandataria rechazó una "reforma fiscal", término que realmente significa un aumento de impuestos. "Todavía hay espacio importante para reducir la evasión fiscal y para fortalecer el pago de impuestos facilitando el pago de impuestos. Entonces, primero vamos con eso antes de pensar en una reforma fiscal. Es más, sin reforma fiscal el presidente López Obrador aumentó los ingresos de manera significativa, porque se empezaron a pagar impuestos, particularmente, los grandes empresarios, que antes no pagaban".

Es verdad que la Ley de Ingresos no ha decretado un incremento generalizado de tasas en los impuestos que pagamos la mayoría de los contribuyentes, como el ISR y el IVA, pero ya en el paquete vienen dos aumentos significativos, a la minería y a los pasajeros de cruceros. Los dos son perjudiciales.

"El daño va a ser severo", me comenta Adam Ceserano, presidente de la Florida-Caribbean Cruise Association (FCCA), una organización de 23 líneas de cruceros. "Elevar en 213 por ciento el costo por pasajero forzaría a la industria a tomar decisiones. Este incremento se convierte en un lastre para la industria de los cruceros, pero también para cada pasajero. México se está colocando fuera del mercado".

Los pasajeros de cruceros ya cubren en México un derecho de puerto, pero ahora se cobrarán 860 pesos adicionales por pisar unas horas suelo mexicano. Lo peor es que muchos cruceristas ya hicieron sus reservaciones para 2025 y ahora tendrán que hacer un pago adicional.

En Cozumel actualmente se cobra un derecho por pasajero de 28.80 dólares que subirá a 70.80 dólares. En Costa Maya, Mahahual, pasará de 19.37 a 61.37. El costo promedio en nuestro país subirá de 19.90 a 61.90. México es un destino deseable, pero será ahora mucho más caro que nuestros principales competidores en el Caribe. En la isla franco-neerlandesa de San Martín, por ejemplo, un destino muy popular, el cobro es de 14 dólares; en la República Dominicana, de 23 dólares.

Antes del nuevo impuesto, la FCCA había previsto que 10 millones de cruceristas visitarían México en 2025 con una derrama de mil millones de dólares. Según nuestra Secretaría de Turismo, tan solo en los tres primeros meses de 2024 llegaron a México 3 millones de pasajeros en

945 cruceros que dejaron un ingreso de 253 millones de dólares. Cozumel y Mahahual fueron los destinos más populares, pero también hay descenso de pasajeros en Ensenada, Cabo San Lucas y Puerto Vallarta.

A los cruceristas se les había exentado del derecho que se cobra a los turistas, y que se utilizaba para promover al país hasta que el gobierno de López Obrador se apropió de los recursos, porque el gobierno no quería matar a la gallina de los huevos de oro. Hoy una Presidenta que prometió no subir impuestos ha ordenado cobrarlo a los pasajeros de los cruceros. El cambio se hizo sin consultar con las empresas de cruceros o con los especialistas.

Cada una de estas firmas tendrá ahora que tomar decisiones. Algunas quizá solo suban precios para cubrir el nuevo impuesto; otras, podrían dejar de parar en México. Es probable que haya una pérdida de visitantes e ingresos, especialmente en lugares como Cozumel y Mahahual, que dependen en buena medida de los cruceristas. Pero a nadie en el gobierno parece importarle.

• PEMEX

No sorprende que Moody's considere que los indicadores de Pemex se siguen debilitando. La empresa está apostando por más refinación, en la que pierde dinero, y menos producción y exportación de crudo, su fuente de ganancias. Ninguna empresa que quiera una buena calificación crediticia hace eso.



Impuesto a cruceros, México en desventaja; golpe a lo chino... en Izazaga 89

Para las principales empresas de cruceros, México va a quedar en desventaja con el nuevo impuesto propuesto de 42 dólares por pasajero.

Al platicar con el presidente de la Florida-Caribbean Cruise Association (FCCA), **Adam Ceserano**, vemos su extrañeza por la medida, la cual nunca fue platicada con la principal asociación de cruceros del Caribe, donde se encuentran desde Royal Caribbean, Carnival hasta Disney.

En la iniciativa de Ley de Ingresos se eliminó a los cruceros la "exención de tránsito", con la cual cada pasajero estaría pagando 42 dólares, alrededor de 840 pesos.

Adam Ceserano explica que esta medida sí deja a México en desventaja frente a los demás destinos del Caribe, que no cobran esta tarifa.

Además, cuenta que la medida fue originada por sorpresa, en una decisión unilateral por parte del gobierno mexicano, y les sorprendió porque mantienen un buen diálogo con la Secretaría de Turismo, así como con gobernadores, como la de Quintana Roo.

Las cifras de la FCCA son fuertes. La industria de cruceros deja una derrama de mil millones de dólares en puertos mexicanos, generando 20 mil empleos. Es más, para estados como Quintana Roo la derrama de los cruceros significa hasta el 40% de su economía estatal. De ese tamaño es la importancia.

La FCCA considera que el nuevo impuesto mexicano a cada pasajero de crucero significa elevar los costos en un 213%, y nos indica **Ceserano** que México sí podría estar en riesgo de quedar fuera de mercado.

Las empresas de cruceros planean sus viajes con 18-24 meses de anticipación y, desde luego, una medida sorpresiva, como el nuevo impuesto mexicano, no la tienen considerada.

En efecto, en México se nos dijo que no habría nuevos impuestos. Y éste es un nuevo impuesto, que si bien no se cobra necesariamente a los mexicanos, sí afecta a una actividad con gran derrama turística. En lo dicho. El gobierno busca nuevos ingresos, pero debe hacerlos teniendo pláticas con los sectores productivos porque puede afectar lo que está bien.



PRISIÓN PREVENTIVA A FACTURAS FALSAS, CUIDADO

Habría prisión preventiva por el uso de facturas falsas. Y, siempre que hay prisión preventiva, primero se castiga y luego se investiga. Es cierto que las facturas falsas son un lastre —ahora bajo el formato de CFDI— que se debe combatir. Pero lo aprobado por los legisladores, donde se modificó el artículo 19 de la Constitución, puede traer consecuencias graves. Se trata de sancionar no sólo al emisor (quien ya no tendrá la presunción de inocencia), sino también al receptor de las facturas falsas. ¡Cuidado!, pueden pagar justos por pecadores.



PIRATERÍA CHINA EN IZAZAGA Y VIENE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, dio a conocer que en la Plaza Izazaga, por su reiterada existencia de mercancía ilegal, sí van a buscar la extinción de dominio del lugar.

¿Qué se encontró en Izazaga? De todo, *pirata* y de procedencia china. Las famosas importaciones chinas, menores a los 50 dólares, se han convertido en una verdadera ola de contrabando ilegal de procedencia china.

En Izazaga 89 estaba la plaza Mart México, con letras en chino, donde lo que se vendía eran contrabando del país asiático. 89 mil artículos *pirata* se encontraron en Mart México.

Desde luego, fue **Marcelo Ebrard**, secretario de Economía, junto con **Santiago Nieto**, presidente del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, quienes iniciaron la ofensiva. Y el operativo estuvo a cargo de la Secretaría de Marina y la policía de la Ciudad de México.

Este es un buen mensaje. Tanto a favor de la economía formal, legal, con patente, como también hacia nuestros socios comerciales, en particular para Estados Unidos, donde **Donald Trump** se había quejado de que México no le ponía límites a los productos chinos. Bueno, pues ahora sí se comienza a tener límites para los productos chinos.



Para las principales empresas de cruceros, México va a quedar en desventaja con el impuesto de 42 dólares por pasajero.



Las navieras se
suben al ring

Veranda,
Carlos Velázquez > 4



Veranda

Carlos Velázquez

carlos.velazquez.mayoral@gmail.com

Las navieras se suben al ring vs. el DNR

• Si fuera lucha libre, lo que se estaría perfilando es un choque de rudos contra rudos.



Si parece difícil que el gobierno federal renuncie al incremento de 20% en pesos que pretende aplicar en 2025 a los turistas extranjeros que pagan el Derecho de No Residente (DNR) por visitar México, hay otro asunto cuya temperatura está subiendo.



Con el tipo de cambio entre 20 y 21 pesos por dólar, el mencionado aumento se compensará por la devaluación de nuestra moneda.

Pero sí afectará a quienes llegan por crucero y también a los destinos que pueden perder muchos turistas.

En ese caso, también sufrirían los alrededor de 20 mil trabajadores que se benefician con la derrama de más de mil millones de dólares que generan cada año los hoteles flotantes.

Si fuera lucha libre, lo que se estaría perfilando es un choque de rudos contra rudos; pues el secretario de Hacienda,

Rogelio Ramírez de la O, quiere imponer un cobro a los cruceristas de 860 pesos cuando desciendan en el primer puerto mexicano.

Mientras, los líderes de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA, por sus siglas en inglés) tampoco se caracterizan por contender con delicadeza.

Personajes como **Michele Paige** y **Micky Arison**, presidente del propio organismo, ya les comunicaron a las autoridades mexicanas que dicho cobro excluiría al país del mercado de los cruceros.

De hecho, esos 42 dólares por persona volverían al turismo de cruceros 213% más caro que el promedio de los puertos del Caribe, y eso ya lo sabe la titular de Turismo, **Josefina Rodríguez**.

Pero, además, la FCCA se queja airadamente de que no les avisaron con anticipación, así es que ahora los agarraron con los dedos en la puerta, pues un buen número de turistas compraron sus viajes a México para

el próximo año sin saber que tendrían que pagar 42 dólares más.

Si a esto le suman los cinco dólares que ya habían negociado con las autoridades de Quintana Roo, serán 47 dólares en total; una botella de vino menos que hará rabiar a los pasajeros.

En el pasado, la FCCA contrató a **Silvia Hernández**, exsecretaria de Turismo, para cabildear en contra de una medida similar durante el gobierno de **Vicente Fox**, y ahora, además, está **John McCarthy**, exdirector general del Fonatury asesor de Royal Caribbean.

Una negociación sería hoy debe responder a la pregunta de cómo perderán más.

Como sucede en el turismo de México, en general, hay destinos mucho más vulnerables que otros.

Las navieras aman los trayectos de navegación cortos, pues en los largos los pasajeros consumen a bordo lo que ya pagaron y los barcos gastan mucho combustible.

Cozumel es el mayor destino de cruceros del mundo, no por sus bellezas inefables, que las tiene, sino debido a una posición geográfica estratégica en medio de varias rutas del Caribe.

Saltarse la isla dejaría en la inopia a sus habitantes, pero las navieras perderían por el tema del combustible; aunque otros destinos como Progreso, Los Cabos, Mazatlán o Huatulco son fácilmente prescindibles.

Hacienda también podría terminar recaudando menos si dejan de llegar estos viajeros que consumen y pagan IVA. Así es, antes de sacar las palomitas para ver el pleito, sería positiva una negociación razonada de ambas partes.



Con un gobierno menos cercano a los empresarios y tan poderoso, sería ingenuo pensar que nuevamente le doblarán las manos como sucedió con **Fox**.

MERCADOS
EN PERSPECTIVAMANUEL
SOMOZACómo se ve el cierre
de año y 2025

A continuación, pretendo dar mis estimaciones en relación a cómo veo cerrando la economía mexicana este 2024. En primer lugar, estimo que el crecimiento este año estará alrededor de 1.6% en términos reales, lo cual es muy lamentable, pues era de esperarse que con las enormes cantidades de dinero que gastó **López Obrador** habría sido lógico tener un avance más fuerte en la economía. Pero no fue así, ¿a dónde fue a parar el dinero?; la verdad no lo sé, pero lo que sí sé es que no impactó positivamente al crecimiento económico.

Donde sí se reconoce un adelanto positivo es en la lucha contra la inflación, todo indica que este año lograremos cerrar con una inflación



nominal de 4.5% para diciembre; y lo mejor es que la subyacente podrá terminar en 3.75%, esta cifra es mayor que la meta del Banco de México de 3% (más uno), y se encuentra en rangos y el año entrante se ve la posibilidad de que cierre en 3.3%. También espero que la tasa de interés de referencia siga cayendo y cerremos diciembre en 10%; el avance es importante, ya que en 13 meses logramos bajarla desde 11.25%. La cifra que sí se ve fea es el déficit fiscal, que seguramente estarán en 6.2%, y una deuda pública que como porcentaje del PIB de 50.2%.

Lo que luce más complicado es el año entrante, y mucho peor 2026. El motivo de esto es que las finanzas públicas están muy presionadas, y hasta ahora la nueva Administración no quiere hablar de una reforma fiscal, que a todas luces parece muy necesaria. La razón de que el gobierno podría no querer tocar este tema, es que cualquier reforma tributaria que se anuncie no será popular; a la gente de cualquier latitud le molesta pagar impuestos, y más a gobiernos de izquierda de corte populista como el que tenemos. O sea, estamos en una encrucijada difícil y aún no sabemos cómo se podrá resolver; lo que sí sabemos es que, si no se hace algo, las finanzas públicas de 2026 estarán aún más presionadas que las del año entrante. Una medida para aliviar lo anterior sería valorar cuáles de los programas

sociales son los menos productivos, pero eso es difícil de presentar porque el gobierno de **López Obrador** nunca quiso hacer una medición para saber si sus programas estaban dando frutos o no. Tengo la percepción de que aquellos que se dedicaron a la ayuda de adultos mayores, en cualquiera de sus modalidades, dieron buenos resultados pero otros seguramente no; por ejemplo, lo de sembrar arbolitos o de apoyo a los jóvenes la verdad están muy cuestionados, amén de que en ninguno de éstos se llevaron a cabo valoraciones para comprobar su efectividad, y éstos son únicamente dos, de muchos que existen. Lo que no se mide, al final tiene el riesgo de ser un gasto inútil.

Para 2025 ya deberíamos de estar nos preparando con iniciativas que alienten la inversión del sector privado, tanto nacional como extranjero; debemos impulsar las actividades económicas en todos lados, no sólo a aquellas que están en el paraguas del T-MEC. Por ejemplo, es fundamental la reorientación del sector energético, ya que Pemex es una vergüenza y es un foco enorme de corrupción y de despilfarro; es imperativo que se redimensione la empresa y ser capaz de mantenerse por sí sola, esta para estatal necesita una cirugía mayor para dejar de ser una carga para las finanzas públicas. Pero en fin, este año estamos terminando razonablemente bien, hagamos lo necesario para mejorar el entrante. —



MÉXICO SA

Larrea, mezquino y vengativo // Muerde el polvo en tribunales // “Cosa juzgada”, presumía

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EN LA HISTORIA de nunca acabar, Grupo México, del tóxico Germán Larrea, y sus sindicatos *blancos* intentaron reactivar artificialmente una batalla judicial –perdida dos décadas atrás– en contra del Sindicato Nacional Minero, presidido por el diputado Napoleón Gómez Urrutia, y en esta ocasión, como en tantas otras, ese consorcio recibió tremendo portazo en la cara.

LA JORNADA (JARED Laureles y Jessica Xantomila) lo reseñó así: “Tras una larga batalla jurídica, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó otorgar un amparo al Sindicato Nacional Minero a efecto de que se concentren más de 20 expedientes y se resuelvan de manera integral los juicios promovidos contra el gremio, sobre el supuesto adeudo de 55 millones de dólares de un extinto fideicomiso, y ordenó a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) resolver con un mismo criterio o en una sola sentencia los 25 expedientes que derivaron del caso, y no sólo con 21, como se había hecho”.

ASÍ, “LA AUTORIDAD laboral deberá tomar en cuenta los cuatro expedientes restantes que omitió, ya que contienen un caudal probatorio muy importante sobre la correcta distribución de los recursos del fideicomiso, enfatizó el sindicato. En ellos obran constancias con las que se acredita que el gremio ya pagó más de 23 millones de dólares a trabajadores. Además, se corrobora la existencia de más de 10 sentencias en materia penal de tribunales colegiados y dos dictámenes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que indican que los recursos son rectoría del Sindicato Minero” (*idem*).

TAL RESOLUCIÓN “REFLEJA el abuso de autoridad por parte de la titular de la JFCA, María Eugenia Navarrete, y del décimo segundo tribunal colegiado en materia del trabajo del primer circuito, que operaron a favor de los intereses de Larrea, quien ha intentado debilitar y destruir al gremio, luego de que el mismo fue obligado a entregar el recurso originado de la privatización de la empresa Mexicana de Cananea y otras empresas al Sindicato Minero”.

LA HISTORIA COMIENZA en 1989, cuando el gobierno salinista reprimió a los mineros, quebró y privatizó la Compañía Minera de Cananea (hoy Buenavista del Cobre), entregándola prácticamente como regalo a Jorge *El Azote* Larrea (papá de Germán). Como en tantas otras “desincorporaciones”, la quiebra y privatización de esa ex paraestatal fueron totalmente injustificadas.

COMO PARTE DEL contrato de compraventa, papá Larrea debió aceptar que 5 por ciento de las acciones se destinaran a los mineros (que soportaron represión, quiebra y “desincorporación” de una de las más ricas empresas del Estado). Eso fue en 1989, pero en los hechos, Grupo México se negó sistemáticamente a cumplir el “compromiso”, siempre apoyado por el gobierno federal.

PERO EL SINDICATO Nacional Minero nunca quitó el dedo del renglón. Larrea incumplió, pero el 2 de abril de 2001 se dio el lujo de informar a sus accionistas e inversionistas en el mercado bursátil que el reclamo de los trabajadores de la otrora Compañía Minera de Cananea era “cosa juzgada” y que no lo molestaran.

POR MEDIO DE la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el corporativo comunicó que “el Tri-



bunal Superior de Justicia del Distrito Federal confirma la improcedencia del juicio promovido en contra de Mexicana de Cananea por el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares, reclamando el pago de 40 millones de dólares” (es decir, el citado 5 por ciento de las acciones); el juicio promovido por el sindicato se dio por terminado”.

“**COSA JUZGADA**”, **PRESUMÍA** el barón, pero el 25 de octubre de 2004, Grupo México informó a la BMV que “finalmente se llegó a un acuerdo satisfactorio con el Sindicato Nacional Minero para la compra del 5 por ciento de su participación accionaria en Mexicana de Cobre y Mexicana de Cananea”.

EL MONTO ORIGINAL que desde 1990 Grupo México debió entregar a los mineros fue de 23.75 millones de dólares; por actualización,

una década después creció a 40 millones, y para octubre de 2004, el monto llegó a 55 millones, que la empresa depositó en un fideicomiso instituido en Scotiabank a favor del sindicato de referencia.

ESA ES LA síntesis, pero como Larrea no sólo es mezquino, sino vengativo, insiste en el extinto fideicomiso, pero el Sindicato Minero le ha dado en la boca una cachetada tras otra.

Las rebanadas del pastel

EL YA EX ministro Luis María Aguilar Morales deja la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero se lleva generosa pensión vitalicia y enorme impunidad. El evasor Ricardo Salinas Pliego está triste, porque pierde a uno de sus empleados.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Germán Larrea, en imagen del 2 de septiembre de 2015. Foto Marco Peláez

**LUIS CARRILES** @luiscarrujos lcarriles@la-prensa.com.mx

Aguas Profundas / Más cobro de derechos mineros

Para quienes aún tenían dudas sobre el boquete que hay en el erario y que el gobierno echará mano de donde sea para sacar recursos, les presentamos la triquiñuela que hace la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados: ya aprobó diversas modificaciones a la Ley Federal de Derechos que afectan al sector minero.

Haga cuentas. Ninguno de los proyectos heredados son productivos o prometen serlo: Tren Maya, AIFA, refinería Dos Bocas, la cancelación del NAIM más los compromisos en apoyos sociales.

Las arcas nacionales necesitan recursos y hay que conseguirlos prácticamente a cualquier costo, por eso empieza a escucharse la voz del clásico: "ya se la saben, nada de morralla".

Entre las modificaciones a la Ley Federal de Derechos está el incremento de 7.5 a 8.5% del Derecho Especial sobre Minería y de 0.5 a 1% el Derecho Extraordinario sobre Minería.

Si ya el futuro para los mineros pintaba poco esperanzador, por aquello de que la industria ha visto reducidas sus aportaciones e inversiones por la falta de nuevas concesiones y la limitación en la exploración, así como la sobrerregulación y el terror de los cambios en el régimen legal, ahora súmele que el gobierno pretende que los mineros se mochen sin importar las consecuencias.

De por sí las cosas no están tan bien en seguridad jurídica o pública y encima hay más cobros. La propia Cámara Minera de México ya alertó sobre dicho aumento a los impuestos y nuevas disposiciones legales, que podría bloquear más de 6,900 millones de dólares en inversiones por los próximos dos años.

También dijo que con una carga fiscal total del 52.68%, nuestro país ya está en desventaja frente a otros países mineros de la región como Chile, Perú y Canadá.



Por su parte, la SHCP tiene una idea muy particular al respecto, pues considera en su proyecto de presupuesto para 2025 que: “El sector minero es un sector robusto que obtiene importantes beneficios económicos a partir de la explotación de minerales y sustancias propiedad de la Nación”.

Por otro lado, algunas voces, como la del morenista José Narro y Patricia Flores, de MC, de Zacatecas y Durango, respectivamente, abogan porque dichos recursos sean verdaderamente utilizados para mitigar los efectos ambientales de la minería al medio ambiente y en las comunidades próximas a las operaciones. Pero sucede que los estados mineros suelen ser precisamente los menos beneficiados.

Vaya que ya nos la sabemos, pues el gobierno demostró ser mal administrador del Fondo Minero porque se sigue ensanchando, pero nadie sabe a quién está beneficiando. Por eso, más vale esperar sentados: los resultados serán poco claros, como siempre. Usted juzgue.

A cielo abierto

1.- Pues nos dicen que la Segunda Sala de la SCJN le otorgó un amparo a los trabajadores del sindicato minero que le siguen reclamando a Napoleón Gómez Urrutia el pago de 55 millones de dólares por el cierre de Cananea. Le va a juntar todos los juicios que hay al respecto, en una de esas mejor se regresa a Canadá porque acá nadie lo quiere.

2- Nos dicen que no hay empresario más feliz que Alonso Ancira, el ex dueño de AHMSA, porque con la quiebra de la empresa, provocada por el mismo gobierno de la 4T ya no le tienen que pagar nada y no la pueden tocar ni con el aviso de una requisa por lo que los 100 millones de dólares que faltan por pagar se quedan en el aire. Ancira, nos dicen, sigue viviendo en Texas y legalmente no es su problema aunque, se sabe, se mantenía al tanto de la empresa.

**LUIS CARRILES** @luiscarrujos lcarriles@la-prensa.com.mx

Aguas Profundas / Más cobro de derechos mineros

Para quienes aún tenían dudas sobre el boquete que hay en el erario y que el gobierno echará mano de donde sea para sacar recursos, les presentamos la triquiñuela que hace la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados: ya aprobó diversas modificaciones a la Ley Federal de Derechos que afectan al sector minero.

Haga cuentas. Ninguno de los proyectos heredados son productivos o prometen serlo: Tren Maya, AIFA, refinería Dos Bocas, la cancelación del NAIM más los compromisos en apoyos sociales.

Las arcas nacionales necesitan recursos y hay que conseguirlos prácticamente a cualquier costo, por eso empieza a escucharse la voz del clásico: “ya se la saben, nada de morralla”.

Entre las modificaciones a la Ley Federal de Derechos está el incremento de 7.5 a 8.5% del Derecho Especial sobre Minería y de 0.5 a 1% el Derecho Extraordinario sobre Minería.

Si ya el futuro para los mineros pintaba poco esperanzador, por aquello de que la industria ha visto reducidas sus aportaciones e inversiones por la falta de nuevas concesiones y la limitación en la exploración, así como la sobrerregulación y el terror de los cambios en el régimen legal, ahora súmele que el gobierno pretende que los mineros se mochen sin importar las consecuencias.

De por sí las cosas no están tan bien en seguridad jurídica o pública y encima hay más cobros. La propia Cámara Minera de México ya alertó sobre dicho aumento a los impuestos y nuevas disposiciones legales, que podría bloquear más de 6,900 millones de dólares en inversiones por los próximos dos años.

También dijo que con una carga fiscal total del 52.68%, nuestro país ya está en desventaja frente a otros países mineros de la región como Chile, Perú y Canadá.



Por su parte, la SHCP tiene una idea muy particular al respecto, pues considera en su proyecto de presupuesto para 2025 que: “El sector minero es un sector robusto que obtiene importantes beneficios económicos a partir de la explotación de minerales y sustancias propiedad de la Nación”.

Por otro lado, algunas voces, como la del morenista José Narro y Patricia Flores, de MC, de Zacatecas y Durango, respectivamente, abogan porque dichos recursos sean verdaderamente utilizados para mitigar los efectos ambientales de la minería al medio ambiente y en las comunidades próximas a las operaciones. Pero sucede que los estados mineros suelen ser precisamente los menos beneficiados.

Vaya que ya nos la sabemos, pues el gobierno demostró ser mal administrador del Fondo Minero porque se sigue ensanchando, pero nadie sabe a quién está beneficiando. Por eso, más vale esperar sentados: los resultados serán poco claros, como siempre. Usted juzgue.

A cielo abierto

1.- Pues nos dicen que la Segunda Sala de la SCJN le otorgó un amparo a los trabajadores del sindicato minero que le siguen reclamando a Napoleón Gómez Urrutia el pago de 55 millones de dólares por el cierre de Cananea. Le va a juntar todos los juicios que hay al respecto, en una de esas mejor se regresa a Canadá porque acá nadie lo quiere.

2- Nos dicen que no hay empresario más feliz que Alonso Ancira, el ex dueño de AHMSA, porque con la quiebra de la empresa, provocada por el mismo gobierno de la 4T ya no le tienen que pagar nada y no la pueden tocar ni con el aviso de una requisa por lo que los 100 millones de dólares que faltan por pagar se quedan en el aire. Ancira, nos dicen, sigue viviendo en Texas y legalmente no es su problema aunque, se sabe, se mantenía al tanto de la empresa.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**BELTRONES: EXTINCIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS, DEBILITA EL ESTADO Y CREA GOBIERNO CENTRALISTA; PEF-2025: MONREAL, ADELANTA REASIGNACIONES**

En la tribuna popular del Senado, se escuchó la voz que representa pluralidad, acuerdos, diálogo, oficio, sensibilidad, visión de Estado.

Nuestros representantes populares en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, discutían y debatían dictamen en carácter de Minuta, que extingue 7 órganos autónomos constitucionales, los cuales, ya referimos en este espacio; Morena, sus cuotas y cuates del PT-Verde, aprobaron.

En el uso de la palabra, el senador Manlio Fabio Beltrones.

Resaltó una de esas instituciones que la oposición promovió con el PRI y el PAN, en años pasados.

El Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección en Datos Personales.

Ese organismo, puntualizó, contribuye en la finalidad de cualquier Estado, que es de respuestas rápidas, adecuadas, verdaderas y beneficiosas, a los fenómenos sociopolíticos.

-“¡Ése es!, es el espíritu de los organismos autónomos constitucionales: instituciones que colaboran con el gobierno para resolver adecuadamente las demandas sociales que se presentan, sin ser influenciadas o absorbidas por un gobierno centralista o totalitario”.



Sin ambages, el político de Sonora, ex gobernador del estado, ex Subsecretario de Gobernación, definió:

-“En estos tipos de Estados, todo ente político, económico y social, como los municipios, las entidades federativas, las empresas, entre otros, deben someterse a los ordenamientos del grupo que controla el poder. No hay cabida para cuerpos independientes, autónomos e intermedios, en la toma democrática de decisiones políticas”.

Enseguida, su visión de lo que significa aprobar extinción de órganos autónomos:

Lo que se propone, es el debilitamiento del Estado plural, para convertirlo en un gobierno centralista, que funcione a nombre del Estado.

Advierte:

-“De esta forma, el gobierno, está volviendo a adquirir funciones que le habíamos dado a instituciones del Estado, para fortalecer a la sociedad y evitar abusos de parte de unos cuantos poderosos momentáneamente en turno”.

Manlio Fabio Beltrones, expuso su definición del riesgo de extinguir órganos autónomos que, se comprobó, funcionan a los sectores del país, públicos y privados, donde se concilia, recomienda, protegen derechos humanos y protección en datos personales:

-“Con esta eliminación, estamos suprimiendo también los derechos ciudadanos y la vida democrática”.

Con esta supresión, añade, se renuncia oficiosamente, en perjuicio ciudadano, a fiscalizar al Poder, a transparentar el ejercicio del Poder, a democratizar la vida política.

-“¡ninguna República!, que se diga de vanguardia, podría dejar de tener en su diseño de Estado, a órganos constitucionales autónomos”.



Puyó a los promoventes de aberrante reforma, sin mencionar nombres y encargos en el régimen:

-“Pensar lo contrario, es considerar que el ejercicio del poder que se busca actualmente, es aquel que quiere una subordinación total en todo momento y para toda instancia”.

Bagaje beltronista, cuando acusa:

-“estamos involucionando, disminuyendo el Estado y rehabilitando el gobierno controlador, con tentaciones autoritarias que históricamente nos han dado lecciones negativas. O sea, reviviendo nuevamente al gran ogro filantrópico”.

Luego, hizo público el sentido de su voto en el asunto de extinguir órganos autónomos;

-“Por esta y otras razones, mi voto es en contra de esta reforma”.

En el inicio de su intervención, Beltrones, no dudó en hacer la definición de la inminente votación a favor de Morena, sus cuotas y cuates del PT-Verde, en este asunto:

EL retorno al antiguo diseño de un Estado plural, pequeño, y un gobierno obeso y único.

-“¡Vamos!, están reviviendo al ogro filantrópico que tanto le costó al país erradicar”.

Por más de tres décadas, recordó, legisladores de todos los partidos políticos, y con diversas ideologías, “trabajamos en conjunto para democratizar al Estado mexicano”.

-“Juntos, creamos organismos constitucionales autónomos que tienen como objetivo regular, transparentar y vigilar la eficiencia de gobierno, sea del partido que fuera”.



El propósito, resaltó, que los actos del Estado, fueran vigilados y regulados, por los ciudadanos, a través de órganos autónomos, los cuales, concentrarían las especialidades profesionales, suficiente para que la ciudadanía tuviera un peso, frente a actos de gobierno, que no se apartaran de los principios de transparencia, legalidad, eficacia y eficiencia, imparcialidad, entre otros.

En alusión al PRI, Beltrones, ponderó:

-“El mismo partido que en el pasado ejerció un dominio hegemónico donde el gobierno absorbía todas las funciones del Estado, entró en un proceso gradual de apertura democrática, para terminar con la centralización del poder; se buscó evitar la centralización absoluta del poder mediante un sistema de pesos y contrapesos”.

Ex dirigente de ese partido, en el que milita por más de 5 décadas, el político sonorenses, recapituló:

-“El proceso de descentralización del poder inició con la construcción de nuevas instituciones. Así es que, se trabajó con altibajos, en el ensanchamiento del Estado mexicano, para que más actores políticos participaran en el ejercicio del poder, evitando que todo el control recayera sobre gobiernos unipersonales”.

Sobre todo, en los últimos 30 años, evocó el priista de Sonora, la clase política del país, diseñó un Estado cada vez más plural que acotaba las facultades totalitarias del gobierno y se enriquecía con nuevos organismos autónomos que realizaron funciones en pro de la ciudadanía.

-“Con ello, se logró evitar que el gobierno mantuviera su labor de juez y parte en diversos aspectos de la vida, social.

Por ejemplo, citó, autonomía al Banco de México, logró la independencia en la política monetaria de las decisiones arbitrarias del Poder Ejecutivo.



Comisión Nacional de Derechos Humanos -hoy, preside la maestra Rosario Piedra Ibarra-, representó un gran avance que permite a los ciudadanos, defenderse de posibles abusos de autoridad.

-“Su autonomía, era necesaria para que la sociedad, pudiera confiar en un organismo del Estado que, a su vez, debe ser independiente del gobierno, con la finalidad de garantizar una defensa real de los derechos humanos.

Del Instituto Nacional Electoral, Manlio Fabio Beltrones, dijo que, con su creación, se arrebató a la secretaría de Gobernación, facultad de organizar elecciones.

-“Gracias a su creación, el Estado mexicano se amplió con un organismo autónomo que ha garantizado por décadas, elecciones libres y secretas., garantizando la alternancia en el poder”.

Pluralidad, acuerdo, entre la clase política del país, reiteró el senador Beltrones, permitió crear Comisión Federal de Competencia Económica, para asegurar libre competencia.

Instituto Federal de Telecomunicaciones, para regular a las empresas del sector y lograr ampliación de estos servicios, de forma justa y económica, en los mexicanos.

El Coneval, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, para evaluar políticas en ese rubro. Comisión Nacional de Hidrocarburos y Comisión Reguladora de Energía, para asegurar precios accesibles en ese sector.

INAI, para proteger derechos fundamentales, propios de una democracia, como el de información, privacidad y libertad de expresión.

Contexto en el que Manlio Fabio Beltrones, defendió, justificó la existencia del IFT:

-“Aquí se ha dicho que se ahorrará aproximadamente, 5 mil mdp, por la extinción de estos organismos autónomos. Recordemos que tan solo con



hecho regulatorio del IFT, los ciudadanos se ahorraron 80 mil mdp, al quitar el cobro por larga distancia y al fomentar la competencia para reducir costos y tarifas”.

El INAI, añadió, protege y resguarda de forma autónoma, datos de miles de mexicanos y permite a los ciudadanos, acceder a información pública relevante sobre actores y acciones gubernamentales.

-“La intención de trasladar funciones de las instituciones del Estado, al gobierno, atenta contra muchos derechos fundamentales. Confiar en que el gobierno no hará uso indebido de nuestra información y que compartirá con transparencia, datos sobre sus gestiones y funcionarios, es ingenuo”, critica el senador Beltrones.

-“Su reforma, no contempla qué se hará con tan valiosa plataforma, la cual, el gobierno no tiene derecho a controlar, porque atentaría contra la esencia misma de la democracia y contra libertades fundamentales de los ciudadanos”.

Cursillo breve, puntual, en materia de extinción de órganos autónomos constitucionales, el que, ayer, en la tribuna del Senado, ofreció el político de sonora, Manlio Fabio Beltrones.

Llama la atención, advertencia del priista de Sonora, al extinguir 7 órganos autónomos :

Rehabilitan gobierno controlado, centralista, con tentaciones autoritarias.

¡Cuidado!, el senador, sabe lo que dice y por qué lo dice.

EN EL CHACALEO

PEF-2025, tendrá ajustes, adelantó el diputado Ricardo Monreal Ávila... Habrá reasignaciones hasta por 20 mil mdp... “Nadie quiere que se le recorte”, admite el coordinador del grupo mayor en San Lázaro. “Todos quieren un aumento y eso no es nada fácil, es muy complicado”... Próxima semana, dice, la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside su



correligionaria, Merilyn Gómez Pozos, revisarán dónde se puede reasignar, “con los ajustes que realicemos en los próximos días, a partir de la semana que entra” ... La verdad, ni tiempo tendrán para hacer análisis a fondo porque tendrán escasas dos semanas o 4, 5 o 6 sesiones cuando mucho, en esos días previos al ¡viernes 13! del mes decembrino, cuando contemplan clausurar el actual periodo ordinario de sesiones... Política, mucha política, dice el sabio, es la que ejerce Guadalupe Taddei Zavala, presidenta del instituto Nacional Electoral, en Cámara de Diputados, para impulsar 13 mil mdp de presupuesto al órgano cuasi oficial, el próximo año, cuando organizan elección de jueces, ministros y magistrados... Ayer, acudió a la Cámara de Diputados, donde se reunió con la presidenta en comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y con el presidente en **mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna...** Próximo jueves, por la mañana, se reúnen integrantes de la comisión que dictamina el gasto público 2025, con la presidenta consejera del INE... El término, ogro filantrópico, lo empleó el senador Manlio Fabio Beltrones, concepto que acuñó el escritor Octavio Paz, para criticar al sistema político que construyó el PRI, en la posrevolución... Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora del PAN en Cámara de Diputados y su homólogo del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez, acusan que Morena y sus satélites del PT-Verde, rechazaron la propuesta de modificación a Ley de Ingresos de la Federación, 2025, para fijar las gasolinas y diesel, a un precio por litro de 20 pesos, misma propuesta que, año pasado, planteó el coordinador del PRI, así como dejar de pagar el Fobaproa, deuda privada que el gobierno de Ernesto Zedillo la hizo pública, y se termina de pagar allá por ¡el 2050!, dijo en tiempo y forma el que ya fue en el pasado reciente... “Propuesta populista”, desdeñó ayer, el **diputado Ricardo Monreal Ávila...** Si con la extinción de los órganos autónomos tienen 5 mil mdp para el erario el próximo año, entre el PT-Verde, hay otros tres mil mdp, que ya serían 8 mil mdp, para programa de bacheo en las carreteras del país, seguridad pública, compra de armas para equipar policías municipales, medicinas, alimentos a los mexicanos que lo necesitan, hospitales... ¿Si ya sopesan extinción del pago del Fobaproa?



¿Por qué no la extinción de partidos satélites como el PT-Verde? ¿Eh?... Ayer, aniversario luctuoso de nuestra hermana, Catalina, mujer de carácter, trabajadora y quien un error quirúrgico en el Hospital Central Militar CDMX, le quitó la vida... Inició el viaje eterno, cuando sus hijos apenas despegaban en su formación profesional y familiar; donde se encuentra, seguramente, está al pendiente de ellos... Que en paz descanse... Finalmente, se dobla Jorge Romero Herrera, quien, en vez de tener altura de miras y renunciar a la dirigencia del PAN, y ponerse a investigación de la Fiscalía capitalina, para encarar acusaciones desde Palacio Nacional de que es el líder del Cártel Inmobiliario en CDMX, su discurso, es una vergüenza para el blanquiazul y su clase política... Basta leer y releer mensaje que ofreció en el contexto de reunión con legisladores federales... ¡Caramba!... Omar García Harfuch, cumplió orden de la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo y, decomisan mercancías chinas en una plaza de Izazaga, CDMX... ¡Enhorabuena!... Que esa estrategia, sirva para combate a violencia y delincuencia en Tabasco, Sinaloa, Guerrero, Michoacán... ¡Sí se puede!, diría el político tabasqueño, Roberto Madrazo... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio: <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos: YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCj3poderes)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X:

@JuanLopezMiguel ●●●



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



DIPUTADO RICARDO MONREAL; NO HAY ACUERDO, PARA REDUCIR JORNADA LABORAL

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**, justificó que el retraso para discutir el dictamen que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas, se debe a la falta de acuerdos entre todas las bancadas de San Lázaro, pese a que en el pasado, Morena y sus aliados, con su mayoría calificada, han sacado reformas sin el apoyo de la oposición. El líder morenista, argumentó que aunque él simpatiza con la propuesta, se tiene que hacer un gran consenso con todos los diputados y los grupos parlamentarios en los próximos días. Cabe señalar que el proyecto sobre la reducción de la jornada laboral ya cuenta con un dictamen aprobado por la pasada legislatura, por lo que sólo tendría que subir al pleno para su discusión y aprobación, de forma similar a lo que ha pasado con las iniciativas del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, cuyos dictámenes, en su mayoría, fueron votados sin el apoyo de la oposición. El coordinador de Morena también aseguró que desconocía que afuera de la Cámara de Diputados, la activista **María Luisa Luévano** y la exdiputada de su bancada, **Susana Prieto**, estuvieran desde hace más de 24 horas en huelga de hambre como forma de presión para que sea discutida la reforma de la jornada laboral. Yo espero que no le afecte la salud a quienes están en huelga de hambre, pero estamos revisándolo con toda sensibilidad y que no la descalifiquemos.

CLAUDIA SHEINBAUM; DESCARTA GUERRA ARANCELARIA CON ESTADOS UNIDOS

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, aseguró que no habrá una guerra arancelaria con Estados Unidos, tras sostener una conversación telefónica con el mandatario electo, **Donald Trump**. Explicó que durante el diálogo, se abordaron temas clave como migración, seguridad y comercio, pero no se discutieron aranceles específicamente. **Sheinbaum** explicó que planteó a **Trump** la estrategia migratoria que su Gobierno ha implementado desde enero de 2024, con medidas reforzadas para evitar que caravanas migrantes lleguen a la frontera norte. Expresó su desacuerdo con la idea de cerrar la frontera mediante la construcción de un nuevo muro fronterizo. En materia de seguridad, destacó que ambos países mantienen esquemas de colaboración respetando la soberanía nacional. Lo que habrá hasta 2026 es una revisión, refiriéndose a la evaluación del tratado comercial entre México, Canadá y Estados Unidos (T-MEC). **Sheinbaum** subrayó que México ha obtenido grandes beneficios del tratado, pero destacó que su gobierno trabaja en iniciativas como el Plan México, que busca reducir las importaciones y fomentar la producción nacional. En cuanto a la relación bilateral, calificó la conversación con **Trump** como muy amable y aseguró que ambos coincidieron en mantener una buena relación en el futuro.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; APROBACIÓN DE REFORMAS QUE FORTALECEN ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, informó que el Senado de la República emitió la declaratoria de aprobación del decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. El senador **Fernández Noroña**, informó que el proyecto de declaratoria fue remitido por la Cámara de Diputados. Posteriormente, se realizó el cómputo de las legislaturas que hasta el momento han dado su respaldo a la propuesta, que son: Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Zacatecas y de la Ciudad de México. Por tal motivo, al contar con los suficientes votos aprobatorios de los congresos de las entidades federativas, 19 de 17 que exige el artículo 135 de la Carta Magna, es que el presidente de la Mesa Directiva realizó la declaratoria de aprobación de la reforma constitucional, y remitió el documento al Diario Oficial de la Federación para su publicación. **Fernández Noroña** indicó que la Presidencia del Senado de la República seguirá atenta a las resoluciones que emitan las otras legislaturas de los estados sobre este asunto, las cuales se integrarán al expediente. El proyecto precisa que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la Secretaría de Seguridad Pública del



Ejecutivo Federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función.

SENADOR CUAUHTÉMOC OCHOA; COMISIONES DEL SENADO APRUEBAN DICTAMEN POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025

El senador **Cuahtémoc Ochoa Fernández**, informo que las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos aprobaron el dictamen por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. **Cuahtémoc Ochoa Fernández** Los órganos legislativos presididos por **Cuahtémoc Ochoa Fernández** y **Enrique Inzunza Cázarez**, respectivamente, aprobaron el proyecto con 23 votos a favor y nueve en contra. En el documento no se contemplan nuevos impuestos ni aumentos a los vigentes, y se estima que la federación perciba ingresos por un total de nueve billones 302 mil 015.8 millones de pesos, para atender a los supuestos del marco macroeconómico, así como las estimaciones de ingresos y gastos previstos en el Paquete Económico. El proyecto prevé un crecimiento económico anual estimado de entre 2.0 y 3.0 por ciento; así como un tipo de cambio respecto al dólar de los Estados Unidos de América de 18.5 pesos por dólar, y una plataforma de producción de petróleo crudo de mil 891 barriles diarios, con una estimación del precio ponderado acumulado del barril de petróleo crudo de exportación de 57.8 dólares por barril. Autoriza a Petróleos Mexicanos un monto de endeudamiento neto interno de hasta 143 mil 403.7 millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 5 mil 512.7 millones de dólares. A la Comisión Federal de Electricidad un monto de endeudamiento neto interno de hasta 10 mil 27 millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de 991 millones de dólares.

SENADOR IGNACIO MIER; PIDE LICENCIA PARA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

El vicecoordinador de Morena en el Senado de la República, **Ignacio Mier Velazco**, sin explicar los motivos, pidió licencia para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido. Fue al término de la sesión cuando el presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, informó al Pleno acerca de la intención de **Mier**, al igual que dos senadores más, de separarse de sus funciones. Tras la aprobación de las y los legisladores, la licencia de **Mier Velazco**, así como de los senadores **Alejandra Barrales Magdaleno** y **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**, surgió efecto a partir del jueves 28 de noviembre. Tras la salida de **Mier** del Senado de la República, asumirá sus funciones su suplente, el exdiputado local **Carlos Evangelista Aniceto**. El senador de Morena se separa del cargo a días de que se discuta en la Cámara de Senadores la desaparición de diversos organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Cabe mencionar que, **Mier Velazco** inició sus funciones en la LXVI Legislatura de la Cámara de Senadores el pasado 29 de agosto. Su cargo como senador finalizaría el próximo 31 de agosto de 2030.

SENADORA LILIA MARGARITA VALDEZ; RATIFICAN EN COMISIONES A RAQUEL BUENROSTRO COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

La senadora **Lilia Margarita Valdez Martínez**, dio a conocer que las comisiones unidas de Gobernación y de Anticorrupción y Transparencia aprobaron el dictamen por el que se ratifica a **Raquel Buenrostro Sánchez**, como titular de la Secretaría de la Función Pública. Con la ausencia del PAN y un solo voto en contra del PRI, los órganos legislativos que presiden la senadora **Lilia Margarita Valdez Martínez** y el senador **Francisco Daniel Barreda Pavón** dieron su respaldo al nombramiento con los votos de Morena, PT, PVEM y MC. **Raquel Buenrostro Sánchez** dijo que no considera un retroceso la reforma que desaparece al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), pues en Estados Unidos no tienen órganos autónomos, y en el caso de Canadá la transparencia depende del Ejecutivo, y si revisamos cómo es en todo el mundo, la regla no es que sean autónomos, sino la excepción y son los menos. Aseguró que en los gobiernos de la cuarta transformación no hay simulación en el combate a la corrupción, tal y como ocurrió en el caso de Segalmex, pues el Gobierno Federal hizo 156 denuncias ante la Fiscalía General de la República por delitos como delincuencia organizada, lavado de dinero, defraudación fiscal, enriquecimiento ilícito.



GOBERNADOR RUBEN ROCHA; SHEINBAUM DIO EL VISTO BUENO A 4 OBRAS PARA SINALOA

El gobernador **Rubén Rocha Moya**, informo que la presidenta **Claudia Sheinbaum** dio el visto bueno a cuatro obras para Culiacán, Mazatlán y Guasave. Precisó que se están examinando estos proyectos con la SICT y se trata del Malecón margen izquierdo del Río Culiacán, enlace Agricultores con la Costerita o autopista Benito Juárez en Culiacán, el paso superior carretera México 15 al boulevard Óscar Pérez Escobosa en Mazatlán y el puente Bellavista-Las Glorias en Guasave. Puso una palomita ahí la presidenta, sin embargo hasta que no lo tenga en la mano es este, el malecón margen izquierda, son seis kilómetros. La idea es bajar por donde está la Toyota, ya nos obsequiaron ese terreno privado para poder bajar y continuar con gasas con el puente de la UAdeO. Mencionó que los dos puentes que ya se realizan en Culiacán tienen conexión de circuito desde el puente del Sánchez Alonso a Santa Fe con el paso deprimido de la salida norte. Además que está por concluir la calle Velina León de Medina que conecta con la Avenida Álvaro Obregón hasta el boulevard Enrique Sánchez Alonso para formar un par vial que sería una modelación de circuitos de movilidad. En el caso del dren Bacurimí en Culiacán que ya cuenta con registro ante Hacienda, se puede iniciar con recursos propios en una primera etapa.

DONALD TRUMP; MÉXICO ACCEDIÓ A FRENAR LA LLEGADA DE MIGRANTES CON EFECTO INMEDIATO

El presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**, afirmó que México ha accedido a frenar la llegada de migrantes a territorio estadounidense con efecto inmediato, algo de lo que su equipo no ha ofrecido detalles y de lo que tampoco ha informado el Gobierno mexicano. México detendrá a las personas que se dirigen a nuestra frontera sur, con efecto inmediato. Esto ayudará en gran medida a detener la invasión ilegal de Estados Unidos. ¡Gracias!”, La declaración de **Trump** se da después de mantener una conversación telefónica con la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**. Acabo de tener una maravillosa conversación con la nueva presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, añadiendo que la mandataria ha aceptado detener la migración a través de México y hacia Estados Unidos, cerrando de manera efectiva nuestra frontera sur. También, hemos hablado sobre lo que se puede hacer para detener el flujo masivo de drogas hacia Estados Unidos y el consumo interno de estas sustancias. ¡Fue una conversación muy productiva”.

SERGUÉI SHOIGÚ; PARAGUAS NUCLEAR RUSO, PROTEGE A LOS PAÍSES DE LA ALIANZA MILITAR POSTSOVIÉTICA

El secretario del Consejo de Seguridad de Rusia y exministro de Defensa de ese país, **Serguéi Shoigú**, declaró que el paraguas nuclear ruso protege en primer lugar a los países de la alianza militar postsoviética OTSC. La antigua doctrina nuclear también preveía ese paraguas para nuestros aliados. En cuanto a la nueva, por supuesto, estamos hablando principalmente de los países de la OTSC. Se trata de una alianza integrada por Rusia, Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Armenia, aunque esta última congeló su participación en 2023, tras denunciar la inacción de la OTCS ante los ataques de Azerbaiyán.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector_munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



[¿SERÁ?]

A impartir justicia

Por cierto, en la lista de aspirantes a juez apareció el abogado de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, el exlíder priista de la CDMX, detenido por trata de personas; se trata de Erick Alan Hernández Arizmendi, quien buscará el apoyo de los ciudadanos, mediante su voto, para convertirse en un impar-tidor de justicia. ¿Será?

¿Y para la Corte?

Llama la atención que entre los perfiles que figuran en la lista de registro de aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación está el nombre de José Luis Rodríguez Díaz de León, quien es ahora presidente del tribunal que ve los juicios de los burócratas y sindicatos, antes secretario de trabajo con Claudia Sheinbaum y exdiputado del Congreso de la CDMX. ¿Señales para el futuro de la Corte? ¿Será?

Golpe a mercadito chino

Literalmente, el Gobierno de México, a través de la secretaría de Economía, dio un golpe a una plaza comercial ubicada en Izazaga, en el centro de la CDMX, en donde la mayoría de producto era contrabando chino... Los mal pensados aseguran que es un pequeño guiño a los estadounidenses para mostrarles que están en el mismo canal. ¿Será?

Se rompería alianza

Dicen que en Nayarit están ya más que encarrerados por la gubernatura que se renovará en 2027, para la cual se alistan la alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce, y la senadora Jasmine Bugarín, que ya ha reconocido en varias mesas su intención de suceder a Miguel Ángel Navarro. Los enterados aseguran que la legisladora del Partido Verde anda en las negociaciones con el también senador Manuel Velasco para hacerse de la candidatura, al menos de su instituto político; esto, aunque implique la disolución de la alianza con Morena y el Partido del Trabajo. ¿Será?

Una pausa para el amor

Es lo menos que uno puede pensar con respecto a la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, quien, presuntamente se va a casar con su jefe de Gabinete, Rubén Hernández, el 14 de diciembre. Esto, según el registro de la mesa de regalos de la empresa de la H; los futuros esposos no piden obsequios, sino dinero en efectivo, mil pesos como mínimo... ¿habrá quien solo dé eso?, porque algunos representantes de la 4T han mostrado que no son muy austeros que digamos. ¿Será?

Todo por Chayanne

Quien se encuentra en aprietos es la alcaldesa de La Paz, en Baja California Sur, Milena Paola Quiroga Romero, quien es investigada por la Fiscalía en Combate a la Corrupción de la entidad, luego de que la entidad que gobierna Víctor Manuel Castro Cosío le prestó 18 millones de pesos para solventar deudas del municipio y el dinero se ocupó para apartar ¡un concierto de Chayanne! La edil negó la versión, pero como parte de una estrategia jurídica para evadir el delito de peculado, ayer aceptó ser la organizadora. No cabe duda que al final, son honestos. ¿Será?



Dicen por ahí...

» **ES LO QUE ES.** El equipo mexicano de trabajo en materia de seguridad nacional y relaciones con Estados Unidos fue decidido en función de agendas burocráticas internas, porque se cometió el error estratégico de suponer que **Donald Trump** iba a perder las elecciones. Pero una vez que se supo de la victoria, en Palacio Nacional tampoco hicieron las reorganizaciones de emergencia ni se abrieron nuevos realineamientos. Ahora se está pagando la imprevisión.

» **ROLLING.** La revista *Rolling Stone* que realizó una nota corta de las conversaciones con el equipo de Trump sobre el caso de México y el tema de la invasión por narcotráfico ya había causado estragos políticos aquí cuando en 2020 publicó el texto del actor **Sean Penn** del encuentro de él mismo y la actriz **Kate del Castillo** con **El Chapo Guzmán** en alguna zona de Durango. Esta revista abrió muchos espacios allá por los setenta a reportajes del llamado nuevo periodismo norteamericano.

» **CAMBIO DE EQUIPO.** Es la crisis provocada por anuncios adelantados del equipo de trabajo de **Donald Trump** está exigiendo que en México se dé una reorganización en la alta burocracia para enfrentar las presiones que viene. La cancillería perdió toda fuerza política y la relación de seguridad de México con Estados Unidos se realizó en los últimos años a través de los ejércitos de los dos países. A México le urge un Consejo de Seguridad Nacional equiparable al de Estados Unidos.

» **Y LO QUE VIENE.** El cuarto tema de la agenda México Estados Unidos, además de migración, narcotráfico y aranceles, parece que vendrá muy fuerte una vez que **Trump** tome posesión: el reclamo estadounidense al estilo atrabancado de **Trump** contra la reforma judicial que se convirtió en un tema de crítica empresarial estadounidense en el Congreso americano. En este escenario se dio el adelanto crítico del embajador **Ken Salazar** que le valló el congelamiento mexicano.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** Si se recuerda, todas las fuerzas sociales mexicanas en 1985 salieron a la calle a una gran manifestación contra el gobierno de EU por las audiencias en el Senado donde estaban concluyendo que México era un país corrupto y los insultos del entonces embajador **John Gavin**.

» **DIGO..., ES PREGUNTA.** ¿Ahora sí habrá llegado el momento para aplastar al Cártel de Sinaloa y parar de una vez por todas al Cártel Jalisco, antes de que lleguen los Marines estadounidenses?

“

Hoy creo más en **El Chapo Guzmán** que en los gobiernos que me ocultan verdades

”

recordatorio oportuno de lo dicho por la actriz **Kate del Castillo**.

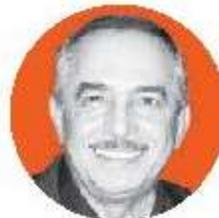
FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS



EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Patricia Aguayo no, acarreados sí

La combativa portavoz de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Patricia Aguayo, encarna la indignación, la incertidumbre y el horror que vive su gremio y, pese a estar contra la reforma, el pasado fin de semana se animó a participar en la elección de jueces, magistrados y ministros... y fracasó.

“No lo hice solo por contender, sino para poner a prueba lo que se prometió. No quise dejarle el espacio a pura gente de Morena y opté por participar apoyada en mi carrera judicial de más de 22 años”, me dice.

Tres razones la motivaron: a) el escaso interés que se reflejó hasta el viernes, cuando se contabilizaban menos de tres mil aspirantes; b) la curiosidad por experimentar la inscripción electrónica y c) la remota posibilidad de alcanzar el cargo de magistrada.

Aguayo no es juez, sino secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Laboral, pero durante casi un año suplió al magistrado que tenía de jefe y falleció. Quizá vuelva a ocupar el cargo porque, ante el desastre que se perfila para más de mil 800 juzgadores federales (muchos han preferido renunciar y otros jubilarse), el Consejo de la Judicatura contempló el tema de los secretarios que quedarán en funciones para suplir a magistrados y jueces que ya no estarán.

Se puso a navegar en las plataformas de los comités de selección del Ejecutivo y el Legislativo, y ninguna



Entre los veintitantos mil solicitantes de que se ufano el oficialismo hay jueces federales reprobados

le permitió apuntarse.

“Revisé de nuevo las tres convocatorias y la única que previó un medio de impugnación por cualquier irregularidad fue la del Poder Judicial, un número o correo electrónico para quejarse ante el Comité de Evaluación, pero las del Ejecutivo y el Legisla-

tivo no indicaban a quién recurrir”.

Está convencida de que la súbita multiplicación de aspirantes tiene una sola explicación: el acarreo, como se constató con la llamada de la diputada morenista de Michoacán Sandra Olimpia Garibay Esquivel que dio a conocer a **Ciro Gómez Leyva** (“Es urgente que se registren hoy, porque ya se cierra mañana; y que me manden los registros para yo tratar de impulsarlos. Si tienes amigos que quieran ser juez federal necesito que se registren ya, ahorita, en estas plataformas, y me manden los folios para yo reenviarlas al nacional...”).

Pero el acarreo no solo fue telefónico: entre los repentinos veintitantos mil solicitantes de que se ufano el oficialismo hay jueces federales que reprobaron exámenes para ascender a magistrados y jueces de los menos incompetentes de los tribunales de justicia de los estados gobernados por Morena.

“Las plataformas no funcionaban. El sábado, como aviso urgente, el Senado puso a disposición tres direcciones de correo y jamás tuve el acceso”, me comenta Patricia.

Para quejarse, ayer por la tarde acudió a la Oficialía de Partes de Palacio Nacional y no le recibieron el escrito. Que lo presentara hoy en “atención ciudadana”, le dijeron, y de nada le sirvió alegar que la queja iba dirigida al comité de selección.

Recurrió al Senado y la atendieron unos abogados que, aynanita, ya la estaban esperando... —



Dificultades para justificar casi 50 mil candidaturas a jueces

TELÉFONO ROJO

**JOSÉ
UREÑA**


joseurena2001@yahoo.com.mx

Y allanaron las listas de solicitantes. Y con ellas dieron imagen de éxito. Pero ahora el reto es justificar la existencia de tanto aspirante a cualquier plaza de juez, magistrado o ministro en el nuevo aparato del Poder Judicial.

Oficialmente hay 49 mil 398 inscritos en los tres poderes: Presidencia de la República, Senado y Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los comités de evaluación respectivos revisan nombres, cotejan documentos y analizan datos curriculares para ver si corresponden

Pero en muchísimos casos no coinciden por distintas razones: no llenaron bien los formatos, simplemente mandaron sus nombres, no remitieron los títulos respectivos y menos acreditaron su experiencia jurídica.

La inmensa mayoría topa con ese déficit y ¿cómo darles una plaza de juzgadores si no demuestran destreza en el manejo de procesos penales, laborales, civiles, mercantiles, familiares y demás?

En la criba veremos reducir mucho la cifra de 49 mil 398, repartidos en los siguientes cajones: 18 mil 447 en el Ejecutivo, 27 mil 146 en el Legislativo y tres mil 805 en el Judicial.

EN LAS 3 VENTANILLAS

Hay otra circunstancia:

Por dudas, afición o para ser tomados en

cuenta, muchos contendientes acudieron a los tres Poderes de la Unión y quizá eso les reste posibilidades.

Un caso:

El panista **Roberto Gil Zuarth**, a quien se le ha puesto lupa por haberse desempeñado como secretario particular de **Felipe Calderón** y presidente del Senado de la República, recurrió a las tres ventanillas.

Quiere ser ministro de la Corte pero, ¿lo colocarán al lado de las tres incondicionales del gobierno y activistas de la **4T** **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**?

Sería su contrapeso y, no olvidemos, en su cara fustigó a **Arturo Zaldívar** por renunciar a la Corte para irse de "matraquero de la 4T".

Por lo pronto a un desechado en la lista para diputado federal por Morena -llamésmole **Héctor**- ya recibió su título de abogado con la rapidez explorada por el fiscal **Ulises Lara**.

UN VIAJERO FRECUENTE

Un funcionario de la **4T** tiene la vista de muchos.

Numerosas solicitudes de información han encendido las alertas en el gobierno capitalino de **Clara Brugada** por un viajero frecuente y gran aficionado a los deportes.

Es el secretario de la Contraloría de la Ciudad de México, **Juan José Serrano Mendoza**, quien viaja a Estados Unidos y ha sido captado en partidos de fútbol americano.

Eso dicen los datos enviados a la UIF de **Pablo Gómez**, el SAT de **Antonio Dagnino**, Hacienda de **Rogelio Ramírez de la O**, el fiscal **Alejandro Gertz** y muchos otros funcionarios.

Quieren saber si **Serrano Mendoza** usó recursos públicos cuando viajó, por ejemplo, a Miami al partido Raiders-Dolphins en el Hard Rock Stadium y lo disfrutó desde el palco de **Gustavo Gutiérrez Galindo**, fundador y director de **Broxel**.

Los interesados hablan, para mayores pistas y posible conflicto de intereses, de contratos con el Gobierno de la Ciudad de México en los cuales habría intervenido el personaje de la Secretaría de la Contraloría.

Los funcionarios de la Ciudad y de la federación sabrán qué destino dar a estas solicitudes de información o si las toman como denuncias formales para actuar.



Columnista invitado

Aspirantes al Poder Judicial deben ser capaces y destacados

Estela Fuentes Jiménez

Magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX
@efuentesjim

Conozco a numerosas y numerosos profesionales talentosos que al igual que quien escribe, hemos desarrollado nuestra carrera profesional en los tribunales sirviendo a la ciudadanía.

Cimientos del nuevo Poder Judicial

Derivado de ello, la tarea de los comités evaluadores será desafiante, puesto que además de ser muy rigurosos con el cumplimiento de los requisitos, deberán examinar nuestra trayectoria, donde seguramente ponderarán la aptitud de servicio hacia los que menos tienen, condición indispensable para construir los cimientos de un nuevo Poder Judicial.

Este proceso constituye una gran oportunidad para quienes hemos dedicado muchos años impartiendo justicia.

La democratización de la elección es un primer paso para acercar a la población con las y los juzgadores, quienes a menudo somos percibidos como inalcanzables e inaccesibles.

Además, esta iniciativa permitirá humanizar los procedimientos y garantizar un acceso más equitativo a la justicia.

En un momento en el que la impartición de justicia es poco valorada, las y los juzgadores, lograremos acercarnos con los ciudadanos para divulgar la tras-

Es fundamental reconocer que uno de los fines esenciales del Estado es la justicia, virtud política por excelencia, y si esto no se logra, las consecuencias suelen ser severas por las alteraciones que pueden generar en las relaciones humanas. Lo más serio es que podrían verse en peligro las instituciones, además del debilitamiento de la sociedad.

Por ello, quiero hacer un amplio reconocimiento a mis colegas abogados que han puesto todos sus conocimientos y aptitudes a favor del fortalecimiento de la justicia en México, al participar en el proceso de elección del Poder Judicial.

De acuerdo con la opinión pública, el proceso de inscripción de personas que buscan ser parte del Poder Judicial es de 34 mil 156 registros, de los cuales 18 mil 447 pertenecen al Ejecutivo, 3 mil 805 al Judicial y 11 mil 904 al Legislativo.

Asimismo, se ha informado que existen otros 14 mil 979 correos que serán revisados. Desde luego, se trata de un proceso que, sin lugar a duda, va a transformar la vida democrática, social y política de nuestro país.



La democratización de la elección es un primer paso para acercar a la población con los juzgadores, quienes requieren de una serie de virtudes para fortalecer la confianza ciudadana.

endencia de nuestras acciones, para la consolidación de una parte sustantiva y fundamental en la gobernabilidad de México.

Logros y capacidades sobresalientes

Hablar de justicia y de quienes la impartimos resulta sumamente

pertinente, puesto que la justicia es el ideal superior que sostiene la convivencia armónica y pacífica. Es el pilar que sustenta al Estado y otorga legitimidad racional a un régimen político determinado.

Por ello, quienes aspiramos a integrar al máximo tribunal del país, debemos contar con capacidades y logros sobresalientes.

Además de practicar dos virtudes irrenunciables: la justicia y la igualdad.

Estas virtudes son ideales y exigencias indispensables para garantizar una impartición de justicia que fortalezca la confianza ciudadana y consolide las bases de un Estado democrático y equitativo.



ROZONES

Fisura en la 4T

Nos recomiendan poner mucha atención en la decisión del senador de Morena, **Javier Corral**, de votar en contra de la desaparición del Inai y de otros seis órganos autónomos. El asunto, nos dicen, va más allá de un sufragio, que no hizo diferencia, pues de todos modos la 4T logró la mayoría calificada que necesitaba. Lo relevante es que ese voto representa el rompimiento del bloque monolítico del oficialismo que hasta ayer se había mantenido intacto en el Senado. La actitud de Corral revela que la fisura surgida durante la ratificación forzada de **Rosario Piedra** al frente de la CNDH no ha sido superada. Se sabe que, en privado, varios senadores se han quejado de que se les imponen posturas respecto a determinados temas sin darles oportunidad de opinar. Y hay quien cree que si las cúpulas del guinda no realizan una operación pegamento al interior de la bancada, no pasará mucho tiempo antes de que otros senadores se salgan del huacal, pero ahora sí poniendo en riesgo votaciones. Por lo pronto, pendientes.

Pérez Dayán y un caso de Yucatán

Nos hacen ver que la tarea del ministro **Alberto Pérez Dayán** se encuentra bajo escrutinio en un caso relacionado con Yucatán. Y es que, nos comentan, todo parece indicar que "trabaja" intensamente en convencer a una de sus compañeras ministras para que se alinee a su pretensión de "traicionar a campesinos mayas" y colocarse del lado de la siempre poderosa casta divina en un caso que despojaría de sus tierras a todo un ejido indígena. No sorprende, nos dicen, pues Pérez Dayán es yucateco por adopción y desde que fue magistrado en la península ha tenido críticos que lo han señalado de plantear resoluciones próximas a intereses de poderosos empresarios. Cierto o no, lo que es un hecho es que sobre las decisiones relevantes de la Corte usualmente pesan sospechas de las partes en litigio y más cuando hay entornos de posible politización. Por eso nos piden estar pendientes de lo que se resuelva.

¿Con el equipo contrario?

Y quienes siguen de cerca el acontecer en el Congreso de Nuevo León, nos comentan que no cayó nada bien que la diputada del Partido Verde Ecologista, **Claudia Chapa**, no apoyara a las bancadas que conforman la 4T –Morena y PT– sino a "los prianistas" al avalar que se suban participaciones a los alcaldes de la entidad de 20 a 25 por ciento. Su voto fue determinante, pues al final fueron 22 a favor, 20 en abstención y ninguno en contra, se informó, los que determinaron ajustar la Ley de Coordinación Hacendaria. Lo anterior, nos aseguran, ya provocó que a la legisladora la empezaran a llamar "traidora de la 4T" y que se lanzaran conjeturas sobre quién pudo haberle endulzado el oído o si simplemente cambió de equipo. Una de las versiones que corre al respecto es que podría haber sido **Édgar Salvatierra**, dirigente estatal del Verde, a quien ubican como amigo del priista **Paco Cienfuegos**. A reserva de que se confirme, lo que es un hecho es que los ánimos quedaron bastante crispados. Uf.



Rosa Icela teje fino

De mucha relevancia, nos dicen, la reunión que la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, sostuvo ayer con alcaldes de diversas regiones del país, en lo que fue el Primer Encuentro Nacional, Perspectiva Municipal del Programa 100 Puntos de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. "El Gobierno federal quiere trabajar con ustedes de la mano... entonces, nosotros, con los municipios, ni olvido, ni marginación", dijo Rosa Icela a los ediles en el Palacio de Covián. Con este tipo de encuentros, nos señalan, la responsable de la política interior teje fino en aras de dar constante gobernabilidad al país, algo que pasa necesariamente por la colaboración y coordinación entre los tres niveles de la administración pública. Con los representantes del escalón más bajo, la titular de Segob dialogó sobre lo que se requiere para la construcción de paz y anunció la puesta en marcha de 90 acciones de tipo social en las demarcaciones más complicadas y que continuarán las reuniones con todos para escucharlos, sin importar signos, ni colores. Ahí el dato.

"Traigo siete que se me están yendo"

Nos cuentan que ante el voto en contra de la desaparición de los organismos autónomos, emitido por su compañero de bancada **Javier Corral**, y lo largo de la sesión, que estuvo a punto de retrasar el vuelo de al menos siete legisladores que regresaban a sus estados, el coordinador de Morena en el Senado, **Adán Augusto López** estaba que el sol casi invernal no lo calentaba. Fue tal la intensidad del momento, que el tabasqueño se paró de su escaño para subir a la Mesa Directiva y presionar al presidente **Gerardo Fernández Noroña** a dar celeridad a la sesión, incluso colocándose atrás de él hasta que se dio la votación en lo particular del dictamen de extinción de los autónomos. El micrófono de Fernández Noroña quedó abierto, por lo que se alcanzaron a escuchar algunas expresiones. "Dale... Traigo siete que ya se me están yendo, porque tienen vuelo a las ocho, ca... Ellos van a perder el vuelo y yo voy a perder la votación aquí", expresó el inquieto López Hernández. Incluso, el líder senatorial agradeció a la panista **Guadalupe Murguía** que haya retirado sus reservas para no alargar más el debate y que "la patria se los recompense", mientras Adán Augusto secundaba: "Y Aeroméxico también".

El adiós de Luis María Aguilar

Con la salida del ministro **Luis María Aguilar Morales** este 30 de noviembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación enfrenta un reacomodo significativo, con el achicamiento del bloque mayoritario que durante años fue clave para frenar reformas impulsadas por el Gobierno federal que se consideraba vulneraban la Constitución. En su discurso de despedida, Aguilar Morales destacó las relaciones construidas en el pleno, pero también señaló las tensiones, particularmente con la ministra **Lenia Batres**, quien cumple apenas un año en el cargo. Aunque reconoció el valor de sus intercambios de ideas, enfatizó que las diferencias han sido notables, dejando entrever un pleno cada vez más fragmentado. La combinación de la salida de un ministro con experiencia y las divisiones internas, especialmente con figuras cercanas al oficialismo, configura un escenario en el que la Corte podría enfrentar mayores dificultades para mantener su cohesión frente a presiones políticas y retos institucionales, nos comentan.



Cuentos chinos

LA DIVISA DEL PODER
**ADRIÁN
TREJO**


engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El operativo en contra de la piratería de origen chino fue otro guiño del Gobierno mexicano a **Donald Trump**, quien acusó que México es el trampolín para que los productos del país asiático ingresen a Estados Unidos.

No se entiende de otra manera que el gobierno haya actuado hasta ayer, cuando dicha plaza tiene años, a-ñ-o-s operando en la total impunidad, en perjuicio de los productores de Norteamérica.

La plaza es solo la punta del iceberg, como bien señaló **Santiago Nieto**, director del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

No es la única que existe en el Centro Histórico de la CDMX.

Si de verdad se quiere combatir ese delito, no basta con Izazaga 89, sino con las bodegas que almacenan los productos y que todo mundo sabe (la autoridad debería saber) que se encuentran en las calles cercanas a Tepito.

Este negocio no pudo haber prosperado como lo ha hecho sin la complicidad de alguna autoridad, federal y local, pues nadie se explicó cómo fue que, apenas Trump anunció que impondrá una arancel a los productos nacionales como consecuencia del mercado mexicano abierto a los productos chinos, que el Gobierno federal “descubrió” la plaza intervenida.

Si Santiago Nieto cumple lo dicho y **Marcelo Ebrard** lo respalda, tendremos que acostumbarnos a ver esos operativos en varias partes de la CDMX, en todos los mercados y tianguis de todo el país y en los miles de negocios en provincia que se surten en la capital para alimentar la demanda local.

Pero el operativo lo hicimos porque somos

un país soberano, no porque Trump le haya recordado a la presidenta mexicana **Claudia Sheinbaum** el tema en su llamada de antier.

¿Ok? ¿O-k?

••••

Trabajadores subcontratados por el IMSS-Bienestar de los sectores alimentarios, de limpieza y de seguridad preparan un paro en demanda de que el Instituto pague a sus empresas para que, a su vez, éstas les paguen a ellos.

Son, nada más, unos 20,000 trabajadores que desde octubre pasado no cobran sus salarios, pues la empresas que los contrataron no han podido cobrar al IMSS-Bienestar.

Acusan que el organismo le echa la pelota a la Secretaría de Hacienda “que no ha liberado los recursos” y por ello han decidido manifestarse.

••••

Elektra, empresa insignia del Grupo Salinas, encabezado por el empresario **Ricardo Salinas Pliego**, anunció que se deslistará de la Bolsa Mexicana de Valores, lo que generó una campaña de desinformación que pretendió descalificar su situación financiera.

La realidad es que desligarse de la BMV es una práctica común que las empresas realizan de acuerdo a sus propios intereses, cuando creen que el mercado no valora correctamente sus activos.

En el pasado reciente lo hicieron Aeroméxico, Grupo Lala y hasta Sanborns, de **Carlos Slim**.

Elektra cotizó 30 años en la BMV y dejará de hacerlo, pues considera que el valor de sus activos tecnológicos, digitales y físicos, tanto nacionales como en otros países, no corresponde con el mercado accionario que ha subvalorado el valor real de sus acciones.

La Asamblea General de Accionistas, convocada para el día 28 de diciembre, hará el anuncio oficial, además de elegir a un nuevo Consejo de Administración.

••••

Algunos panistas se andaban *pandeano* en la discusión sobre la prisión preventiva oficiosa y la desaparición de los 7 organismos autónomos, en el Senado.

Y si bien es cierto que Morena tiene los votos para ganar casi cualquier votación, a la oposición les queda la obligación del debate.

En las votaciones y la discusión, el PRI, con todo y todo, es el único que se ha mantenido como bloque.



BAJO RESERVA

Dos ex góbers del PAN votan con Morena

:::: La votación de la reforma que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva dividió a la bancada del PAN en el Senado. Siete de los 21 legisladores panistas aprobaron la propuesta, pese a que el blanquiazul expresó su rechazo. Nos hacen ver que



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mauricio Vila

hubo cejas levantadas en la bancada cuando quedó claro que entre los que votaron con Morena estuvieron la coordinadora parlamentaria **Guadalupe Murguía** y los exgobernadores **Mauricio Vila**, de Yucatán, y **Miguel Márquez**, de Guanajuato. Los priistas, nos cuentan, quisieron aprovechar

para presumir que solo ellos se mantienen votando en bloque contra los guinda, pero de inmediato les recordaron que su "bloque" es tan sólido que los que no comparten la línea de **Alejandro Moreno** no sólo votan por la libre sino que de plano se afilian a Morena, como hizo **Cynthia López Castro**.

No perdonan a comisionadas del Inai

:::: Nos platican que hubo molestia entre empleados del desaparecido Inai con la noticia de que la comisionada **Josefina Román** y la secretaria técnica del instituto, **Ana Yadira Alarcón**, se inscribieron en la elección para ser magistradas federales. En un correo electrónico interno, decenas de empleados expresaron su enojo y señalaron a doña Josefina como la más viajera, con nueve giras internacionales en lo que va del año, y a doña Ana Yadira le recordaron que cuando aspiraba a ser comisionada fue vetada por el propio expresidente **López Obrador**. "Nos abandonaron y traicionaron con tal de conseguir un hueso", dice el mail que circula ya no sólo dentro de lo que queda de la estructura de transparencia.

Corral zigzaguea y zigzaguea

:::: Y hablando de zigzagueos, el que dio uno más de los giros de posición a los que al parecer ya se volvió adicto fue el senador morenista **Javier Corral**. Hace un par de semanas anunció su oposición a la reelección de **Rosario Piedra** en la CNDH y a la mera hora se alineó y votó por ella. Ahora, tras inscribirse en la aplanadora morenista, votó en contra de la desaparición de los órganos autónomos, pero nos hacen ver que lo hizo cuando ya estaba asegurada la votación. Total que de panista, antilopezobradorista y protransparencia, don Javier pasó a ser morenista, lopezobradorista, sheinbaumista y piedrista. Ahora quiere convencer de que defiende la transparencia. ¿Seguirán confiando en él los morenistas? No vaya a ser que para la próxima ya no manden a la fiscalía a rescatarlo.

Aceleran reformas para inaugurar el puente Guadalupe-Reyes

:::: Morena y sus aliados legislan a toda prisa para sacar a más tardar el 12 de diciembre todo el paquete de 20 reformas que les heredó el expresidente **López Obrador**, además de las enviadas por la presidenta **Claudia Sheinbaum**. El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, ha advertido que la Cámara Alta podría sesionar hasta el sábado 14 y el domingo 15 de diciembre, pero nos dicen, ninguno de los legisladores de la 4T está dispuesto a llegar hasta esas fechas con reformas pendientes. Para ello, nos comentan, el Senado tendrá que sesionar cuatro días de la próxima semana. ¿Será que quieren apretar el paso de la transformación o que ya tienen reservaciones para las vacaciones de fin de año?



Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Andanzas capitalinas

Clara Brugada arrancó como jefa del Gobierno de la Ciudad de México con un recorrido casa por casa en la colonia Obrera, acompañada por la alcaldesa **Alessandra Rojo de la Vega**. El mensaje era diáfano: sin importar las ideologías o las banderas partidistas, las autoridades capitalinas atenderán las demandas ciudadanas. La seguridad y el combate a la impunidad, entre las principales. También, la reparación de las calles y el suministro oportuno de agua potable.

El paso firme de la administración entrante, empero, se ha visto ralentizado... por causas de fuerza mayor.

Siempre de buen humor, decidida a gobernar cerca de los capitalinos, Brugada retomó su agenda de trabajo, tras de una pausa obligada por motivos médicos: un nuevo procedimiento quirúrgico —el segundo en menos de 15 meses— para colocarle una prótesis. Ambos —de acuerdo a especialistas consultados— requieren reposo absoluto para una recuperación exitosa.

En su campaña, la jefa del gobierno capitalino tuvo movilidad limitada. Y recientemente ha tenido que utilizar un bastón ortopédico para caminar o —como hizo tras de rendir protesta ante los congresistas— un vehículo eléctrico.

El procedimiento médico al que se sometió hace 10 días, explicó, estaba programado dentro del tratamiento posterior a su operación de cadera. La opción de una licencia temporal nunca ha estado en su imaginario y aunque sus recorridos casa por casa por las 16 alcaldías están suspendidos, ya reanudó las audiencias. Para su comodidad, sillones reposit y una almohada para proteger la región lumbar.

Brugada enfila a los primeros 100 días de su mandato, con la incertidumbre de las asignaciones presupuestales. La definición, en el Congreso de la Unión. Por la legislatura local

han comenzado a pasar los alcaldes, con demandas concretas, de las que quedará puntual registro... y nada más hasta nuevo aviso.

En el corto plazo, el gabinete de la Jefa de Gobierno sufrirá su primer ajuste. Programado. La designación del nuevo fiscal general de justicia y del titular de la secretaría de la contraloría justamente está en la cancha del Congreso de la CDMX.

Efectos secundarios

¿DEFENSAS? El alcalde panista de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabé**, compareció en el Congreso de la Ciudad de México y el barullo que sus simpatizantes causaron a las afueras del recinto de Donceles incomodó al personal que labora en las intermediaciones y a los legisladores, quienes asumieron que esa porra buscó intimidarlos antes de cuestionar al funcionario por las ramificaciones del llamado "cartel Inmobiliario". Tabé Echartea reviró con duras críticas al gobierno de la República y a la 4T, de las que dejó al margen a la Jefa de Gobierno.

HITO. FIRA emitió su primer Bono Azul, destinado a apoyar la pesca y la acuicultura sostenible en México. El agente colocador en el mercado de deuda local de bonos etiquetados ASG fue Scotiabank, quien cumple un quinquenio en operaciones relacionadas con estos instrumentos para la institución financiera. La entidad de origen canadiense se ha consolidado como el principal banco de Norteamérica y se ha trazado impulsar la conectividad financiera en la región y posicionarse como un jugador clave en los sectores impulsados por el nearshoring.

MOCIONES. La bancada panista en el Senado promovió, sin éxito, una moción suspensiva a la deliberación de la minuta que reforma 14 artículos de la Constitución, la llamada simplificación orgánica. En la víspera, la Cámara de Diputados había descubierto un fideicomiso irregular en el IFT y los comisionados del Inai había exhortado a los legisladores para reconsiderar sobre la desaparición del organismo garante de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. En previsión del peor escenario, la comisionada **Josefina Román**, la secretaria técnica del Pleno, **Yadira Alarcón**, y la exsecretaria de Acceso a la Información, **Ileana Hidalgo Rioja**, se inscribieron por una magistratura de Circuito.



PUNTO DE QUIEBRE

LOS AMAGOS DE TRUMP



**FERNANDO
MARTÍNEZ
GONZÁLEZ**

@FER_MARTINEZG
FERMX99@HOTMAIL.
COM

No es con aranceles y amenazas como se resolverá el flujo de inmigrantes y drogas hacia Estados Unidos por nuestra frontera, sino con una coordinada colaboración entre los dos países, afirmó la Presidenta Claudia Sheinbaum, ante las declaraciones que apenas este pasado lunes hizo el presidente electo de Donald Trump en el sentido de que el mismo día 20 de enero próximo fecha en que tomará posesión para su segundo mandato, firmará la primera Orden Ejecutiva a fin de aplicar aranceles de 25 por ciento a todos los productos no sólo de México, también de Canadá que ingresen a los EU.

Ante esta decisión, la presidenta sutilmente dejó entrever que, a un arancel, vendrá otro arancel, es decir que México actuaría de la misma forma, imponiendo aranceles a los miles de productos que compramos a nuestros vecinos, lo que sin duda afectaría su economía.

Está bien que México responda de esta manera ya que entre los dos países existe una economía interdependiente. México ha subido aranceles a China para proteger nuestro mercado interno y el tratado trilateral, y nuestros compatriotas que trabajan en EU contribuyen a la economía de aquel país

donde se quedan con el 80 por ciento de sus impuestos, comentó también la presidenta.

Lo novedoso de esta declaración de Trump para muchos mexicanos es que se haya incluido a Canadá, ya que se conoce poco el nivel de inmigración desde ese país a EU.

Se sabe que la composición de inmigrantes en esa frontera es de personas procedentes principalmente de India, China y Filipinas.

Esa frontera constituye también para el país de las barras y las estrellas un enorme problema de seguridad nacional en virtud de que los inmigrantes con vínculos delictivos, incluido el terrorismo, a decir de Tom Homan, próximo zar de la frontera nombrado por Trump, utilizan a Canadá como puerta de entrada a EU porque la frontera está mucho menos vigilada que la que se tiene en el sur con México. Cuando en principio los inmigrantes llegaban a Canadá como

refugiados por factores políticos en sus países de origen, hoy en día ese motivo ha pasado a segundo plano.

Las autoridades estadounidenses han encontrado muchos más sospechosos de terrorismo en la frontera norte de 9 mil kilómetros que en la del sur con México, a pesar de que los cruces irregulares en la frontera con Canadá son sólo una pequeña parte, comparada con la de México, pero preocupa a los norteamericanos el aumento del contrabando de personas, a lo largo de la frontera con Ontario, Quebec, Nueva York y Vermont.

Pero los problemas principales para Estados Unidos tienen que ver con México, sólo recordemos que contraponiéndose a los acuerdos del T-MEC, México ha mantenido dos monopolios, PEMEX y CFE, y ha puesto techos para la participación privada en electricidad, lo que es una violación a los acuerdos del tratado.

Otro tema que no ha sido bien visto por nuestros vecinos es el relativo a la Reforma Judicial, que debilita la autonomía e independencia de la Suprema Corte, y lo mismo, la desaparición

de los organismos autónomos, en especial la COFECE y el IFETEL, cuya responsabilidad se centra en garantizar que la competencia entre las empresas se desarrolle en un piso parejo.

Debemos tener presente que las autoridades estadounidenses saben muy bien de las concesiones que desde el gobierno de López Obrador se le dieron a China, el gigante asiático, cuyas firmas

cuentan a lo largo de nuestra frontera con manufacturas para exportar a los EU. Y el hecho de que 35 marcas Chinas de automóviles, en un tiempo récord, han alcanzado una participación en nuestro mercado automotriz del 12.5 por ciento, es otro hecho que habla por sí mismo de la participación de este país dentro de nuestra economía.

Si consideramos lo comentado, la amenaza de imponer aranceles del 25 por ciento a todos los productos que exportamos a EU, puede entenderse mejor.

Por ello, el imperativo para México en estos momentos es integrar un equipo de expertos para que se preparen y puedan negociar y enfrentar las enormes presiones que el gobierno de Donald Trump va a ejercer sobre México, de lo cual ya está dando una muestra con sus pasadas amenazas.

Lo novedoso de esta declaración de Trump para muchos mexicanos es que se haya incluido a Canadá, ya que se conoce poco el nivel de inmigración desde ese país a EU. Se sabe que la composición de inmigrantes en esa frontera es de personas procedentes principalmente de India, China y Filipinas





Por Julio Pilotzi

julioipilotzi@gmail.com

@julioipilotzi

La reciente reforma legislativa en telecomunicaciones, que ha dividido las atribuciones regulatorias entre la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) y el nuevo órgano encargado de la competencia económica, está generando una gran preocupación sobre su impacto en el sector.

Esta segmentación de la regulación, particularmente en empresas grandes serán objeto de regulación asimétrica debido a su condición de Agente Económico Preponderante y podría tener consecuencias serias para el desarrollo competitivo del mercado mexicano.

Uno de los problemas clave que resalta esta reforma es la violación potencial de varios principios establecidos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), sobre todo aquellos relacionados con la autonomía de los órganos reguladores.

De acuerdo con el artículo 18-7 del T-MEC, los organismos encargados de la regulación deben ser autónomos respecto del Poder Ejecutivo, lo que, según críticos de la reforma, no se está cumpliendo con esta nueva estructura.

En particular, se señala que el poder de regulación sobre infraestructura pasiva y activa, así como sobre insumos esenciales, que ahora estará en manos de la ATDT, podría dar lugar a un conflicto de competencias

con el órgano encargado de la regulación de la competencia económica, que reemplazará a Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de México, que regula estos sectores, establece que los órganos reguladores deben ser independientes, con la finalidad de garantizar condiciones de competencia justa.

Equilibrio para una regulación efectiva

Sin embargo, con la creación de una nueva autoridad que agrupa competencias relacionadas con la digitalización y telecomunicaciones bajo un mismo techo, se podría estar alterando el equilibrio necesario para una regulación efectiva y libre de conflictos de intereses.

Este cambio podría resultar en un sistema regulatorio confuso y descoordinado, en el que las empresas de telecomunicaciones, en especial las más grandes, se verían beneficiadas, mientras que los competidores más pequeños, que dependen de condiciones de mercado más equitativas, podrían ser perjudicados.

Un aspecto que genera aún más inquietud es el posible traslape de facultades entre la ATDT y la nueva autoridad en materia de competencia.

Si bien la ATDT conservará la atribución de regular el acceso a infraestructura esencial, como los servicios satelitales, el marco legal que establece en los términos del T-MEC, podría ser un problema también.

A lo largo de los años, las reformas al sector de teleco-

Reporte Empresarial

LA REFORMA EN TELECOMUNICACIONES: UN RIESGO PARA LA COMPETENCIA



municaciones en México han buscado aumentar la competencia y reducir las tarifas, pero esta nueva legislación parece estar regresando a un modelo de doble ventanilla, en el que la competencia real puede ser distorsionada.

En el pasado, la coexistencia de la Cofece y la Comisión Federal de Telecomunicaciones resultó en una regulación fragmentada que muchos consideran ineficaz y perjudicial para el consumidor.

La nueva estructura no parece ser una mejora, sino un retroceso que podría crear incertidumbre jurídica y desincentivar la inversión privada en el sector.

La creación de una estructura de supervisión más centralizada y menos autónoma, sumada a la posible concentración de poder en un solo órgano, no solo podría traer un aumento en las tarifas de telecomunicaciones, sino que también podría frenar la innovación en un sector clave para la economía digital del país.

La experiencia previa muestra que, cuando la regulación se vuelve demasiado fragmentada o mal distribuida, las decisiones regulatorias pueden ser inconsistentes, lo que finalmente perjudica a los usuarios, quienes enfrentan servicios de telecomunicaciones más caros y de menor calidad que en otros mercados.

La reforma aprobada en telecomunicaciones podría ser un paso atrás en la competitividad del sector, dejando en el aire la promesa de un mercado de telecomunicaciones más accesible, justo y eficiente para los mexicanos.

Inversión Aeroméxico

Aeroméxico Cargo ha finalizado la remodelación de su terminal de carga en la Ciudad de México, una inversión que supera los 5 millones de dólares.

Esta terminal, clave en la cadena logística de la aerolínea, ocupa 6 mil 500 metros cuadrados y atiende en promedio a 750 clientes diarios, operando las 24 horas del día, los 365 días del año.

Las remodelaciones incluyen mejoras importantes en la capacidad de almacenamiento y la optimización de los procesos operativos, logrando un incremento del 30 por ciento en la capacidad del almacén.

Entre las modificaciones destacan la incorporación de más de 500 metros cuadrados para maniobras de carga, nuevos andenes de recepción y entrega, así como la instalación de cámaras frías para el manejo de carga perecedera y medicamentos.

Además, se ha ampliado el espacio para la atención de mascotas y animales, y se han imple-

mentado nuevas máquinas de rayos X para mayor seguridad.

Esta remodelación tiene como objetivo mejorar la experiencia de los clientes, agilizando los procesos logísticos y atendiendo el creciente volumen de carga, ofreciendo un espacio más moderno y eficiente.

Voz en off

Jaguar Land Rover (JLR) México ha dado un paso significativo en 2024 en su objetivo de consolidarse como líder en el mercado automotriz de lujo del país.

Con un crecimiento en ventas del 10.4 por ciento respecto al año anterior, la marca ha logrado destacar gracias a su expansión estratégica, avances en digitalización y su enfoque en ofrecer experiencias únicas a sus clientes.

Uno de los logros clave de JLR en 2024 ha sido la expansión de su red de distribuidores, lo que ha permitido mejorar su presencia en el mercado mexicano.

La inauguración de un nuevo punto de venta en Tijuana, la renovación de los *showroom* en Culiacán, así como el fortalecimiento de su presencia en ciudades clave como Guadalajara y Monterrey, son algunos ejemplos de esta expansión.

Además, con 15 nuevos puntos de venta a lo largo de este año, la marca ha respondido a la creciente demanda de vehículos de lujo en el país.

Para 2025, JLR tiene planeado abrir nuevas instalaciones en Zona Esmeralda e Interlomas, y renovar completamente sus agencias en Puebla y Pedregal, con el objetivo de ofrecer experiencias de marca exclusivas y un servicio de clase mundial...



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Fentanilo y vapeadores en el Congreso

• La prohibición será más perjudicial que el producto original en sí.

Hay cosas inexplicables que sucedieron el sexenio pasado y que se arrastran hasta el día de hoy. El desprecio por la ciencia, el conocimiento y las experiencias internacionales se reflejó en iniciativas legales extrañas que han tenido costos importantes. El expresidente **Andrés Manuel López Obrador** decidió muchas cosas sin basarse en el conocimiento, pero sí en una lógica narcisista que consideraba que sus intuiciones o prejuicios alcanzaban para establecer políticas públicas.

En este sentido, se ha hablado mucho, con toda la razón, de una reforma judicial que no tiene sentido como está planteada, removiendo de un plumazo a la mitad del Poder Judicial y convocando a unas elecciones que, en los hechos, todavía no se sabe cómo se podrán realizar. Pero se ha hablado menos de otras decisiones que han tenido también un costo alto: por ejemplo, la prohibición de producir e importar maíz genéticamente modificado (que no es lo mismo que el maíz transgénico), que es la enorme mayoría del que consumimos en México y en el mundo, sobre todo en el ámbito industrial. Por el contrario: su utilización intensiva permitiría, por ejemplo, poder alimentar a mucha más gente en las zonas más pobres y de autoconsumo en el país. De la mano con ello, se prohibió el uso de glifosato, en lo que hubo que retroceder porque simplemente casi no hay plaguicidas de uso masivo que no tenga ese componente.

Se prohibió el *fracking* y el *tracking* sin comprender que, si no es con esas técnicas, no se pueden explotar los yacimientos de gas que tiene México, sobre todo en la zona de Tamaulipas. Se ha argumentado que el *fracking* requiere agua y que es injusto que se deje sin agua potable a poblaciones para utilizarla en ese método de extracción. Pero el hecho es que hay muchos mecanismos de *fracking* diferentes y que se utiliza cada vez menos agua y son aguas no potables, que son recicladas o marinas. Con el *fracking* y el *tracking* fue como logró Estados Unidos recuperar su autosuficiencia energética. Otra de esas decisiones extrañas es la prohibición del fentanilo. Obviamente, el fentanilo ilegal debe ser prohibido y combatido, pero el fentanilo médico es un componente indispensable en casi todos los procedimientos anestésicos y no hay con qué reemplazarlo, mucho menos, como se dijo el sexenio pasado, con medicina tradicional.

Pero es más desconcertante aún que en el mismo paquete del fentanilo se introduzca a los vapeadores, prohibiéndolos incluso en la misma iniciativa de ley. **Poner los vapeadores al mismo nivel que el fentanilo ilegal, que deja cien mil muertos por sobredosis al año en Estados Unidos (en México no sabemos cuántos lo consumen porque el sexenio pasado no se hizo la encuesta nacional de adicciones, así que estamos a ciegas en ese ámbito), es como equiparar la Coca-Cola con la cocaína.**

No se sabe cuál es la saña del expresidente con los vapeadores, se supone que se debe a un tema familiar, pero lo cierto es que

la prohibición que se está a punto de votar la próxima semana en el Congreso, modificando los artículos 4 y 5 constitucionales, lo único que logrará es dejar en manos de la delincuencia organizada un negocio que, se estima, puede estar en los 40 mil millones de pesos.

Por supuesto que el uso de vapeadores, como ocurre con el tabaco o el alcohol o más recientemente con la marihuana, se debe regular y fiscalizar, pero lo cierto es que existen unos tres millones de personas que usan vapeadores en México y se estima que el sector tendrá un crecimiento del 150% para el próximo año. El valor de mercado estará cerca, como decíamos, de los 40 mil millones de pesos. La prohibición total lo que hará es dejar, como en parte ya ocurre, en manos del crimen organizado ese mercado y los criminales lo utilizarán para cruzar ese negocio con el narcomenudeo. La prohibición será, como en muchos otros sectores, más perjudicial que el producto original en sí.

El crimen organizado ya controla la venta de vapeadores adulterados en Michoacán, Jalisco, Puebla y Sonora; el tabaco de contrabando en Zacatecas, Durango, Jalisco y Michoacán, y el mercado del alcohol adulterado o falsificado en Durango, Sinaloa, Zacatecas y Guerrero. Eso se generalizará aún más con la prohibición absoluta de la venta y consumo de vapeadores, una medida imposible de implementar, además, cuando un producto tiene millones de consumidores.

La paradoja es que el Estado pierde un enorme espacio de recaudación, recursos que se llevará el crimen organizado, incrementados por la extorsión que va de la mano con la venta de productos ilegales o adulterados.

La iniciativa privada ha propuesto al gobierno un mecanismo fiscal que grave en el IEPS con un peso cada mililitro de nicotina en estos u otros productos, lo cual, sumado a la recaudación derivada del IVA, implicaría ingresos por 12 mil millones de pesos en 2025 y de 17 mil millones en 2026.

Se podrá argumentar que con la prohibición se elimina un problema de salud. Lamentablemente no es así: el problema se agrava porque el Estado no está en condiciones de acabar con el consumo de un producto que, en lugar de venderse por empresas privadas y regulado por el propio Estado, terminará controlado por grupos criminales.

Los legisladores tienen la palabra: cumplen con un capricho que terminará beneficiando al crimen organizado o establecen una política de regulación que protege un mercado de millones de personas y le permite al Estado tener el control de ese mercado, al tiempo que recauda miles de millones de pesos.

Hablando de las cosas extrañas a las que nos llevaron el lopezobradorismo y la polarización en nuestras vidas, lea la novela *Una guerra íntima* (Cal y Arena, 2024), de **Juan Ignacio Zavala**. Fantástica.



Sacapuntas

CIERRA FILAS CON SHEINBAUM... EL PAN



JORGE
ROMERO
HERRERA

› *Golpe de timón* en el PAN propinó **Jorge Romero Herrera**, quien recientemente asumió la dirección nacional del partido. Resulta que pidió a sus diputados y senadores *cerrar filas* en torno a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, ante las amenazas del presidente electo de EU, **Donald Trump**, sobre imponer aranceles a México. “El tema ya no es de partidos, ya no tiene una lógica partidista. Es un tema de Estado, de país, y es así como lo habrá de abordar Acción Nacional”, dijo.



GUADALUPE
MURGUÍA

Y VOTAN
CON MORENA

› El cambio en el PAN no se limitó al discurso, pues seis de sus senadores votaron con Morena-PVEM-PT, a favor en la aprobación de la reforma en materia de prisión preventiva oficiosa. Se trata de la coordinadora **Guadalupe Murguía**, **Mauricio Vila**, **Antonio Martín del Campo**, **María de Jesús Díaz**, **Agustín Dorantes** y **Mario Velázquez**.



JOSEFINA
ROMÁN

SALTAN DEL INAI Y
EL INFOCDMX

› Empezaron a *saltar del barco* varios comisionados de transparencia y ahora buscan un cargo en la elección judicial de 2025. Es el caso de la comisionada del INAI, **Josefina Román**, y la secretaria Técnica del Pleno, **Ana Yadira Alarcón**. En el caso del InfoCDMX, se inscribieron **Julio César Bonilla**, **Aristides Guerrero** y **Román Vergara**.


**MARCELO
EBRARD**
**COMBATEN
CONTRABANDO
CHINO**

› Nos dicen que el anuncio del secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, sobre la extinción de dominio a la plaza de productos chinos, en el centro de la Ciudad de México, es parte del plan para convencer a Estados Unidos que México va en serio en el combate al tráfico de contrabando del país asiático. No será el último golpe, nos explican.


**JULIO
BERDEGUÉ**
**ATACAN PLAGA
DEL GUSANO
BARRENADOR**

› Lucha frontal contra el gusano barrenador emprendió la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, encabezada por **Julio Berdegué**. Las 24 horas del día revisan 100 por ciento el ganado que sale de Chiapas hacia el centro y norte del país. La meta es que Estados Unidos levante lo más pronto posible la suspensión temporal al ganado mexicano.


**JOSEFINA
RODRÍGUEZ
ZAMORA**
**BUSCA RECUPERAR
TURISMO EN SINALOA**

› Una de las metas de la secretaria de Turismo, **Josefina Rodríguez Zamora**, es recuperar el potencial turístico de Sinaloa para que "siga brillando". Fue a Mazatlán a reunirse con 40 empresarios del sector y un encuentro con el embajador de Canadá, **Graeme Clark**, para disipar preocupaciones sobre la seguridad de la entidad.


SILVIA PINAL
**MINUTO DE SILENCIO,
POR SILVIA PINAL**

› Se interrumpió la sesión de ayer en el Senado al conocerse el fallecimiento de **Silvia Pinal**. El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, pidió un minuto de silencio por la actriz, y todas las bancadas rindieron así un sentido homenaje a la última gran diva del cine mexicano. Luego, reanudaron la sesión.



¿Y si el dólar se abarata... por Trump?

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



Hasta hace muy pocos días, se podía afirmar que la **trayectoria futura del tipo de cambio del peso frente al dólar era completamente incierta** y que lo único seguro es que íbamos a tener una volatilidad persistente por varios... o incluso muchos meses.

Ahora ya no estoy tan seguro de esa afirmación.

Creo que se está configurando un escenario en el que pudiera presentarse **una situación de mayor estabilidad** que la que hemos tenido a partir del 3 de junio.

¿Cuáles son las razones?

El tipo de cambio que tenemos en este momento, de 20.43 pesos por dólar (en la tarde del jueves), **implica una depreciación de 20 por ciento** respecto al nivel de 17 pesos que teníamos antes de las elecciones federales.

Este incremento refleja **la incertidumbre que resultó de la propuesta de reforma judicial** y de los cambios en los llamados órganos autónomos, que se hicieron viables tras el resultado electoral del 2 de junio.

El lunes pasado, cuando tras las declaraciones de Trump, el dólar se fue a 20.70 pesos, vimos **un primer impacto derivado de una nueva incertidumbre** surgida por el riesgo de la imposición de un arancel del 25 por ciento a las exportaciones mexicanas.

Si ese temor se hubiera mantenido vivo, habría riesgo de que la presión alcista incluso se hubiera acentuado.

Pero, resulta que ayer por la tarde la moneda norteamericana cotizaba en los 20.43 pesos referidos.

Lo que observamos tras la llamada de la presidenta Sheinbaum con Trump, es que es factible que, **con ajustes en políticas migratorias** y las que ya se están dando en **materia de seguridad**, se logre **desactivar el riesgo** de que en el corto plazo se imponga un arancel generalizado a los productos mexicanos.

Nada es seguro, pero la probabilidad de que ese arancel se imponga el 20 de enero próximo, ha

bajado.

En el mercado financiero también se entiende y no sorprende que **Trump vaya a interpretar lo anunciado por México a su gusto**, como la aceptación de sus condiciones, y así lo vaya a presumir con sus bases en Estados Unidos.

Pero no se asume que ese haya sido el compromiso de México.

Tampoco se puede descartar la aplicación de aranceles en un futuro. La disposición de Trump al diálogo no implica que se haya eliminado ese riesgo.

Sin embargo, de no ocurrir en el corto plazo alguna sorpresa, quizás lleguemos al 20 de enero con un tipo de cambio muy parecido al actual o incluso por abajo.

Y si en la inauguración del gobierno de Trump no se anunciaran medidas que eventualmente afecten a la economía mexicana de modo directo, **quizás la cotización de la moneda norteamericana pudiera bajar más aún** en los primeros meses del 2025.

Hasta ahora, en la mayoría de los análisis se ha considerado que el impacto que puede tener el gobierno de Trump en el desempeño de la economía mexicana será negativo.

Pero, ¿y si en el corto plazo resultara que el ascenso de Trump trajera consigo **un mayor crecimiento del PIB y del ingreso personal** en EU?

Este es un escenario que están empezando a considerar algunas empresas de análisis e intermediarios financieros en Estados Unidos.

Para México, el hecho sería relevante, pues seguramente tendríamos **un mayor crecimiento de las exportaciones de manufacturas** de lo que hasta ahora la mayoría ha considerado.

Así como no debe descartarse un escenario en el que Trump cumple sus amenazas y nos pega con aranceles, generando una recesión en Norteamérica, tampoco hay que descartar la posibilidad de que **el futuro inmediato sea mejor de lo previsto**, precisamente por la llegada de Trump.

Veremos.



CRÓNICA POLÍTICA

MÉXICO, ¿QUÉ ARANCELES DEBERÍA PONER A EU HASTA QUE LOS ESTADOUNIDENSES DEJEN DE CONSUMIR DROGAS?

Por Rosy Rames*^{*}

El ahora senador Gerardo Fernández Noroña siempre ha sido belicoso y exagerado. Pero ahora tiene razón al decir: "¿Nosotros (México) qué aranceles deberíamos poner a sus mercaderías (de EU) hasta que dejen de consumir drogas y exportar ilegalmente armas a nuestra patria?"

Como dice la filosofía popular: "Tanto peca el que mata la vaca como el que le detiene la pata". Tanta responsabilidad tiene México como Estados Unidos en el problema del tráfico de drogas, como en la moda actual: El fentanilo. Así como en el tráfico de migrantes. Mientras haya adictos, habrá tráfico de drogas, cualquiera. Y mientras haya necesidad de mano de obra barata para EU, habrá migrantes.

Entonces, si Estados Unidos, vía el presidente electo Donald Trump, acusa de que México nada hace por frenar el tráfico de drogas, ni el crimen organizado, bien cabe preguntar a Trump ¿qué hace EU para dejar de ser un país consumidor de drogas?

Claro, la pregunta no es para que México salga ileso, sino para hacer notar que precisamente mientras en Estados Unidos haya consumidores, habrá tráfico de drogas por dónde sea, no solamente vía nuestro país (que es el más cercano).

Por lo tanto, la postura del presidente electo Donald Trump de poner a México un arancel del 25% y que lo mantendrá hasta que nuestro país frene el paso de drogas y migrantes a EU, es pose mediática y política. Aunque, siendo Trump tan duro, puede hacer buena tal advertencia. Trump debería preguntarse (y México hacérselo saber) ¿por qué tanto extranjero quiere trabajar en Estados Unidos?

La mano de obra mexicana sale barata, y más barata sale la mano de obra de las personas provenientes de países de centro y Sudamérica. Y todos quieren dólares, no devaluados pesos. Estados Unidos como país tal vez no quiera emplear mano de obra extranjera, pero sus connacionales sí. En fin. Ya hubo una primera conversación entre la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien se dijo muy contento porque llegaron a un acuerdo. "Ella aceptó detener la migración a través y hacia los Estados Unidos, cerrando así de mane-

ra efectiva nuestra frontera sur", precisó Trump. Pero la mandataria informó algo distinto en sus redes sociales.

Dijo: "En nuestra conversación con el presidente Trump, le expuse la estrategia integral que ha seguido México para atender el fenómeno migratorio, respetando los derechos humanos. Gracias a ello se atiende a las personas migrantes y a las caravanas previo a que lleguen a la frontera.

Reiteramos que la postura de México no es cerrar fronteras sino tender puentes entre gobiernos y entre pueblos".

Lo único claro en este primer acercamiento, es la intención del trabajo coordinado entre ambos países para frenar el flujo migratorio y el tráfico de fentanilo.

Además, a México le vendría bien, porque también debe reconocer que parte de la delincuencia en nuestro país y de la problemática de drogas, tiene que ver con la olas de migrantes de centro y Sudamérica.

Ya hubo una primera conversación entre la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien se dijo muy contento porque llegaron a un acuerdo. "Ella aceptó detener la migración a través y hacia los Estados Unidos, cerrando así de manera efectiva nuestra frontera sur", precisó Trump. Pero la mandataria informó algo distinto en sus redes sociales

HILO NEGRO

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, no descubrió el hilo negro al decir que las magistraturas electorales federales, regionales y locales "emitirán criterios novedosos en la elección de personas

juzgadas" y constituyen una generación que "será pionera en la creación de nueva jurisprudencia y criterios de juzgamiento". Pues claro, habrá criterios novedosos y será una generación pionera porque en la historia reciente de nuestro país es la primera vez que habrá elecciones por voto popular de personas juzgadas tras toda una época de elecciones indirectas. Como que se le agotó el discurso a la magistrada Soto Fregoso.

Porque a la actual generación de magistraturas "le tocará hacer cumplir el mandato de la elección extraordinaria de personas juzgadas"; otras generaciones no lo hicieron, porque no existía la elección popular para integrar el Poder Judicial.

En fin, la magistrada presidenta de la Sala Superior hace las declaraciones en un tono de orgullo. A ver si al final del proceso electivo de personas juzgadas sostiene el tono. Ojalá que sí, sobre todo por el bien del país.

*rosyrama@hotmail.com

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

4

29/11/24

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





PESOS Y CONTRAPESOS



ARANCELES (2/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Muchos creen que la respuesta correcta a la imposición de aranceles, de parte de un gobierno extranjero, a las exportaciones de productos nacionales, es la imposición de aranceles, de parte del gobierno nacional, a las importaciones de productos extranjeros. Crean que lo correcto es *arancel por arancel*, lo cual desata guerras comerciales, que contraen el comercio internacional, perjudicando a todas las partes involucradas: productores y exportadores nacionales y extranjeros, importadores y consumidores extranjeros y nacionales, sin olvidar que la imposición de aranceles viola el T-MEC.

Entre quienes creen que la respuesta correcta a la imposición de aranceles es la reciprocidad se encuentra CSP quien, en su carta a Trump, escribió: "A un arancel vendrá otro en respuesta...".

Si CSP impone aranceles a las importaciones estadounidenses perjudicará, principalmente, a los consumidores mexicanos, quienes tendrán que pagar mayores precios por esos productos o, de no estar dispuestos a pagarlos, dejarán de consumirlos. En ambos casos se afecta su bienestar, y no por culpa de los aranceles de Trump, sino por los de CSP.

El fin de la economía es el bienestar de los consumidores, por lo que cualquier medida que lo reduzca, como la imposición de aranceles, resulta antieconómica, debiendo evitarse, independientemente de lo que hagan otros gobiernos.

El problema comienza porque la Constitución le permite al Poder Ejecutivo imponer aranceles. Leemos en el segundo párrafo del artículo 131: "El Ejecutivo podrá ser facultado por el Congreso de la Unión para aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de las tarifas de exportación e importación (que son los aranceles, como se señala en el artículo 12 de la Ley de Comercio Exterior), expedidas por el propio Congreso, y para crear otras; así como para restringir y para prohibir las importaciones, las exportaciones y el tránsito de productos, artículos y efectos, cuando lo estime urgente, a fin de regular el comercio exterior, la economía del país, la estabilidad de la producción nacional, o de realizar cualquiera otro propósito, en beneficio del país".

Si el Congreso la facultada CSP puede acabar con el comercio internacional, prohibiendo importaciones y exportaciones, lo cual limitaría la actividad comercial de los mexicanos a la intranacional, perjudicando a empresas (que ya no exportarían), y a consumidores (que ya no consumirían productos importados).

Para entender el comercio internacional, y por qué el proteccionismo es un error, recomiendo el libro *La magia y el misterio del comercio*, de Rigoberto Stewart, uno de los mejores tratados sobre el tema (véase: LaMagiaDelComercio-Stewart.pdf).

Al proteccionismo (por ejemplo: imposición de aranceles), debe responderse con libre comercio (por ejemplo: eliminación de aranceles), para lo cual debe estarse convencido de que, tanto desde el punto de vista económico (reducción de la escasez y aumento del bienestar), como ético (respeto a los derechos de los agentes económicos), lo correcto es el libre comercio, que se da cuando son los consumidores quienes, comprando o dejando de comprar, sin ninguna intervención del gobierno (por ejemplo: imposición de aranceles), deciden qué y cuánto se importa.

Recordemos que, en su momento, CSP se opuso al TLC.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal



UN NUEVO COMIENZO PARA LAS POLICÍAS

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES
PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La inteligencia en sus derivaciones es clave para extender círculos de protección, vigilancia y perfilamiento de los grupos criminales

La continuidad es parte esencial de cualquier modelo de éxito en el mundo. De esto da cuenta la entrevista de Omar García Harfuch, en agosto de 2022, con un medio internacional, en donde describió cómo reforzaron estrategias y se ampliaron facultades a la Policía de la CDMX. Esto se tradujo en una disminución de capacidades sustantivas de la *Unión Tepito*, bajar la percepción de inseguridad, y la reducción de la tasa de asesinatos.

Al escuchar y dilucidar el mapa delictivo y la nomenclatura criminal en el país se aprecia que la estrategia de seguridad no puede replicarse de la misma manera y con las mismas características, debido a que la sintomatología en algunas zonas, no necesariamente se replica en otras tantas.

Por esta razón, la inteligencia en sus diferentes derivaciones es clave para extender círculos de protección, vigilancia y perfilamiento de los grupos criminales que actúan en todo el país.

Pero la inteligencia policial es sólo un brazo (sustancial), aunque no condicionante, de todo lo que se requiere para instrumentar e iniciar un cambio histórico y efectivo en la lucha contra la delincuencia organizada y sus diversas ramificaciones.

Antes de las modificaciones legales, expuso el secretario, los oficiales de la CDMX sólo podían hacer arrestos en flagrancia, en revisiones u horas después de perseguir a quien cometiera un ilícito. Luego, el caso quedaba en manos de autoridades de MP y eso contribuyó a la frustración de aquellos que relataban su caso a la policía, cuando ellos no tenían facultades para darle seguimiento.

La reingeniería de procesos, pero sobre todo, el correcto entendimiento de la cadena de custodia e investigación, fueron el primer paso.

El segundo pilar es la coordinación institucional entre Policía y FGJ para articular, de mejor manera, carpetas de investigación y facilitar su integración para no caer en vacíos procedimentales y normativos que lleven a la liberación de delincuentes.

Además, el jefe de la Policía capitalina (en ese entonces), destacó que se han recauzado tareas al área de inteligencia, porque los policías pasaron de recopilar información para uso interno, a aportar datos de prueba que pueden integrarse en una carpeta de investigación y ser valorados por un juez.



Todos estos antecedentes explican lo que hoy en día tratarán de ser replicados a nivel nacional con las modificaciones aprobadas el 21 de noviembre.

Esta reforma amplía las competencias de la SSyPC. Así, la dependencia será la encargada de dirigir y coordinar la estrategia nacional de Seguridad pública y el Sistema Nacional de Inteligencia.

La llamada *Supersecretaría* contará con amplias atribuciones, como la investigación de los delitos que compartirá con el MP y la GN. También tendrá autorización para coordinar a los tres niveles de gobierno, y con ello el poder de fiscalizar los recursos federales que van destinados a los Estados.

De lo que se trata (se puede inferir), es que esta nueva dependencia adquiera control en la creación de los ciclos de inteligencia a nivel nacional, las redes de informantes, los métodos de investigación de cadenas de custodia y, por supuesto, los procesos que deriven en una adecuada judicialización de casos del fuero común y delincuencia organizada.

Aún está por verse si la reorganización se traduce en mejores resultados, aunque, por ahora, todo indica que se pueden esperar horizontes promisorios y que la ruta adecuada está comenzando.

—
“La reingeniería de procesos, y sobre todo, el correcto entendimiento de la cadena de custodia e investigación, fueron el primer paso en la CDMX.”
—


EUNICE RENDÓN

A RAS DE SUELO



El mensaje de García Harfuch a Trump

La estrategia de seguridad implementada en México durante las últimas dos décadas ha demostrado ser un rotundo fracaso. Aunque no se puede ignorar el impacto de las condiciones estructurales existentes antes de la llamada "guerra contra el narcotráfico", la militarización y la falta de una estrategia más integral han producido efectos adversos que, lejos de mejorar la situación, han contribuido a su agravamiento. Desde 2006, más de 400 mil personas han sido asesinadas en México, y las desapariciones han superado la preocupante cifra de 100 mil. El caso de las mujeres es similar: según da-

tos de Data Cívica, el número de mujeres asesinadas en el país ha aumentado un 127% en el mismo periodo.

Mientras tanto, la ya compleja relación entre México y Estados Unidos ha alcanzado niveles significativos de tensión en los últimos años. El gobierno electo de Donald Trump ha dado un lugar primordial a la lucha contra del crimen organizado en México, llegando incluso a calificar a los cárteles como "terroristas". Este enfoque no es menor, ya que refleja una creciente presión hacia México para frenar el tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos. Las declaraciones de sus co-

laboradores han insinuado posibles intervenciones, con niveles de participación aún inciertos, para combatir a estos grupos criminales.

Por otro lado, en el plano nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum ha apostado por un cambio de rumbo al apoyar a Omar García Harfuch, exsecretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, quien ahora lidera la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a nivel federal. Con el respaldo de la Presidenta, su amplia experiencia y las extensas facultades que tendrá la Secretaría, Omar se perfila como pieza clave para implementar una estrategia más coordinada y eficiente en la lucha contra la violencia y la corrupción.

La reciente reforma al artículo 21 constitucional, aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados y enviada a las legislaturas de los estados, refuerza significativamente a la SSPC. Esta reforma no solo otorga a la secretaría mayores capacidades operativas, sino que también establece su papel central en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la coordinación del



sistema nacional de inteligencia y la homologación de estándares en materia de seguridad en los tres niveles de gobierno. Además, amplía sus facultades de investigación en colaboración con la Fiscalía General, la Guardia Nacional y las policías locales.

En este contexto, García Harfuch ya ha comenzado a demostrar un liderazgo contundente. El reciente Operativo Enjambre, ejecutado en coordinación con diversas fuerzas federales y estatales, es un ejemplo claro del nuevo enfoque. Este operativo ha desarticulado redes de corrupción que permitían la operación de grupos criminales, incluyendo la emisión de 14 órdenes de aprehensión contra funcionarios locales del Estado de México, entre ellos presidentes municipales y mandos de seguridad. El mensaje es claro: no habrá

impunidad, sin importar el cargo o afiliación política.

Este giro estratégico, que se aleja de lo que se hizo durante el sexenio pasado, también busca enviar una señal al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump: México tiene la capacidad y la determinación de enfrentar la corrupción y la violencia, y lo hará sin titubear.

Omar García Harfuch enfrenta un desafío monumental y la tarea no será nada fácil. Pero aún con un escenario complejo y sin tener todas las herramientas necesarias para lo que se requiere, empieza a dar resultados. La determinación mostrada hasta ahora marca el inicio de un esfuerzo que podría transformar la seguridad en México y, finalmente, romper el ciclo de violencia que tanto daño ha causado. ●

@EuniceRendon

El Operativo Enjambre también busca enviar una señal: México tiene la capacidad y la determinación de enfrentar la corrupción y la violencia.



Grupo GICSA, en el ojo del huracán en la BMV

En la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) hay una bomba de tiempo: el centro bursátil que ahora encabeza Jorge Alegría permitió que el Grupo GICSA se enlistara como emisora con un documento alterado.

El asunto ya detonó un procedimiento judicial que se encuentra actualmente en el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, donde se aguarda una resolución con posibles sanciones para quienes participaron en la presunta alteración de una acta de asamblea con la que se inició el procedimiento para la colocación de títulos en el mercado de capitales.

De acuerdo con los señalamientos que obran en el proceso judicial, del 23 de enero de 2015, GICSA, otrora empresa líder del sector inmobiliario y de construcción, realizó una asamblea extraordinaria de accionistas en la que se acordó iniciar el procedimiento para convertirse en empresa pública. Sin embargo, ante la necesidad de ajustarse a los requerimientos que les hizo en marzo de ese año la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en ese entonces a cargo de Jaime González Aguadé, los accionistas mayoritarios, Elías Cababie Daniel y Jaime Dayán Tawil, omitieron convocar a una nueva asamblea y decidieron alterar el acta original.

En una revisión de los documentos con los que la firma que dirige Abraham Cababie Daniel ingresó de manera definitiva a la

BMV, mediante un procedimiento que concluyó en junio de ese mismo 2015, se confirma que el acta de asamblea con la aprobación de los accionistas mantiene la fecha y las firmas del 23 de enero, pero en su contenido está alterada. Entre las modificaciones que los accionistas mayoritarios realizaron está la creación de un fideicomiso en Grupo Financiero Actinver, dirigido actualmente por Luis Hernández, en el que depositaron las acciones de la compañía sin el consentimiento de los socios minoritarios.

Ese último hecho, la constitución arbitraria del fideicomiso de control, fue el que derivó en la demanda y el procedimiento civil, el cual llegó hasta la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y ahora regresó al Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. En las próximas horas o días, el Tribunal que integran los magistrados Gabriela Eleonora Cortés Araujo, Alejandro Sánchez López y Carlos Arellano Hobelsberger, deberá emitir una resolución final sobre el caso. Se trata de una decisión clave si se toma en cuenta que algunos de esos juzgadores se han anotado para competir en la elección judicial, por lo que querrán resolver conforme a derecho.

En sentencias anteriores se tie-

ne registro que los juzgadores han confirmado las irregularidades del acta de asamblea con la que GICSA ingresó a la BMV. Incluso hay presuntas confesiones de Elías Cababie respecto a que alteró el documento; no obstante, se ha analizado también para esta sentencia el Artículo 4º de la Ley del Mercado de Valores, que establece que los actos ilegales de las empresas bursátiles no pueden causar nulidad por protección de los terceros inversionistas.

En este caso, las ilegalidades se habrían cometido cuando la compañía todavía no tenía la categoría de "pública", por lo que dicho criterio terminaría por ser desechado por los magistrados.

Adicionalmente, los mismos juzgadores han determinado que, más allá de la discusión sobre la nulidad del acta de asamblea, el Artículo 4º concede la posibilidad de imponer sanciones administrativas o penales contra los sujetos que incurrieron en la ilegalidad.

El procedimiento judicial ha generado diversas causas penales contra los empresarios Elías Cababie y Jaime Dayán, así como contra el representante legal de la compañía, Jesús Jerónimo Bugada Piñeiro; a los tres se les giraron órdenes de aprehensión el pasado 28 de agosto, aunque cuentan con una suspensión provisional que impide por el momento su ejecución.

Otro dato que preocupa a las autoridades del mercado de valores, de manera independiente al sentido de la resolución, es que los procedimientos civiles y penales que enfrentan Grupo GICSA y sus accionistas mayoritarios no han sido informados como eventos relevantes a sus inversionistas de la BMV, lo que resulta también violatorio del Artículo 105 de la Ley del Mercado de Valores. ●

@MarioMal

Se permitió que GICSA se enlistara con un documento alterado.

**Posdata 1**

Además de las modificaciones al uso y aprovechamiento de las concesiones de agua, Morena va con todo en lo relativo al incremento de los derechos que se cobran en actividades como la minería y los servicios migratorios.

Este jueves, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la Ley Federal de Derechos 2025, que incluye incrementos especialmente a las mineras donde están invertidos activos de los principales magnates del país, como **Germán Larrea**, **Alberto Baillères** y **Carlos Slim**, amén de grupos extranjeros de Canadá y Estados Unidos.

Con 24 votos a favor de Morena y sus aliados se aprobó dicha ley que aportará más de 137 mil millones de pesos al erario público, un monto 2.3 veces mayor que lo aprobado para este año.

Otro gran apretón a las empresas privadas en busca de más ingresos para el erario público.

Posdata 2

Una vez superada la aduana de la convocatoria hacia los aspirantes de la elección judicial, el siguiente reto para los Comités de Evaluación de los Poderes de la Unión será hacer valer el principio de paridad de género, en un escenario en que los perfiles inscritos arrojan una amplia mayoría de hombres sobre las mujeres.

Desde su concepción como proyecto, la reforma judicial planteó un 50% de espacios para mujeres en el nuevo sistema de justicia, además de una preponderancia para este género en los órganos colegiados con número impar de sus integrantes. Están en esta situación la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal de Disciplina y las salas del Tribunal Electoral.

Se trata de una consolidación de la presencia de las mujeres en el Poder Judicial, como una especie de inercia del impulso que recibieron durante el sexenio pasado, en el que aún sin cuotas de género las juezas, magistradas y ministras llegaron a ocupar casi la mitad de las plazas disponibles.

Durante la presidencia de **Arturo Zaldívar** en la Corte y en el Consejo de la Judicatura, las mujeres llegaron a ocupar más del 40% de los espacios de titularidad en los juzgados de distrito. En el caso de las magistraturas de circuito, las mujeres habían llegado a ocupar hasta un 24% de las plazas.

Ahora corresponde a los Comités de Evaluación elegir los mejores perfiles femeninos de entre los casi 10 mil que se registraron, aunque esta cifra represente apenas una tercera parte de un proceso en el que siguen siendo mayoría los hombres.

**Posdata 3**

Crédito Real, la empresa de **Ángel Francisco Romanos Berrondo**, obtuvo un amparo contra una visita de investigación que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores realizó en las oficinas de la empresa el 16 de agosto de 2022, apenas unos meses después de que la empresa cayó en incumplimientos con sus acreedores.

En el acta ejecutoria del pasado 22 de noviembre, el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito concluyó que la orden de visita de investigación reclamada “no se encuentra debidamente fundada y motivada”.

La autoridad administrativa ya tenía conocimiento de que Crédito Real se encontraba en proceso de liquidación; no obstante, “llevó a cabo una visita de investigación genérica”, lo que pudiera contravenir lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, según el documento.

“En ese contexto, la autoridad responsable fundó indebidamente la emisión de la orden de visita de investigación reclamada (...) Entonces, asiste razón a la quejosa en cuanto aduce que la autoridad responsable debió fundar su actuación en dicha normativa”, señaló la empresa.

@MarioMal



OPINIÓN

MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE REFLEXIONES

Los delitos electorales

El 23 de mayo de 2014 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

La Ley es reglamentaria del artículo 73, fracción XXI, inciso a), de la Constitución federal en materia de delitos electorales. Es de orden público y de observancia general en toda la República y tiene por objeto establecer los tipos penales, las sanciones, la distribución de competencias y las formas de coordinación entre los órdenes de gobierno; y prevé que para la investigación, persecución, sanción y todo lo referente al procedimiento de los delitos previstos en la misma, son aplicables, en lo conducente, la legislación procesal penal vigente en la Federación y en las entidades federativas, el Libro Primero del Código Penal Federal y las demás disposiciones de carácter nacional en materia penal.

Cualquier persona que se ubique en la hipótesis típica puede ser sancionada; sin embargo, los sujetos activos principalmente son: servidores públicos, funcionarios electorales, funcionarios partidistas, precandidatos y candidatos.

Un aspecto importante es que el Ministerio Público, en todos los casos, procede de oficio con el inicio de las investigaciones por los delitos previstos en la referida Ley.

De igual manera, se establece que tratándose de servidores públicos que cometan cualquiera de los delitos previstos, se les impondrá, además de la sanción correspondiente en el tipo penal de que se trate, la inhabilitación de dos a seis años para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público federal, de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, la destitución del cargo.

Por lo que respecta a la competencia, las autoridades de la Federación son las encargadas de investigar, perseguir y sancionar los delitos establecidos en la Ley, cuando: sean cometidos durante un proceso electoral federal; o se actualice alguna de las reglas de competencia previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, cuando se inicie, prepare o cometa en el extranjero, siempre y cuando produzca o se pretenda que produzca efecto en el territorio nacional, o cuando se inicie, prepare o cometa en el territorio nacional, siempre y cuando produzca o se pretenda que tengan efectos en el extranjero; o el Ministerio Público Federal ejerza la facultad de atracción cuando se actualice alguno de los siguientes supuestos: cuando los delitos del fuero común tengan conexidad con delitos federales, o cuando el INE ejerza su facultad para la organización de algún proceso electoral local; en consecuencia, las autoridades de las entidades federativas son competentes cuando no sea competente la Federación.

En un interesante estudio comparativo sobre los delitos y faltas en materia electoral en 19 países realizado por la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se observó que la regulación de los supuestos que de realizarse pueden llegar a tipificarse como un delito se encuentran en Leyes electorales y Códigos y leyes Penales, e incluso en Leyes expresas en la materia.

En dicho análisis, se dice que los países que contemplan los delitos electorales dentro de sus códigos o leyes electorales son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Domi-



nicana, Uruguay, Venezuela y España; mientras que los países que contemplan los delitos electorales dentro de sus Códigos o Leyes penales son: Cuba, Guatemala, Honduras, México y Perú.

Por su parte, solo México cuenta con una Ley en materia de delitos electorales, sin que ello sea obstáculo para que también los contemple en su Código Penal.

Los delitos electorales se tipifican dándoles un nombre o denominación específica en: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Perú.

Los países que sólo presentan supuestos en función de quién comete los delitos o faltas o en función de la etapa del proceso electoral son: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y España.

Destacan El Salvador y Perú por contemplar sus delitos tanto por quienes ejecutan la acción (en la Ley electoral), como por la denominación de esta en sus Códigos Penales. Esta situación también se presenta en Bolivia, sólo que contemplada únicamente en su Código Electoral.

En el estudio también se dice que de la revisión a la legislación tanto electoral como penal de los países

que se compararon, se observó que son 15 los tipos penales que se contemplan en al menos de 8 a 13 países, siendo algunos, los siguientes: votar sin cumplir con los requisitos de ley; votar más de una vez; obstaculizar o interferir en el desarrollo normal de las votaciones, el escrutinio y cómputo; introducir o sustraer de las urnas una o más boletas electorales; introducir en las urnas boletas falsas; solicitar votos por paga, promesa de dinero u otra contraprestación durante la campaña electoral, el día de la jornada electoral o en los tres días previos a la misma; etc.

Con relación a las sanciones, el análisis comparativo arrojó que estas pueden ser aplicadas por la comisión de delitos o faltas; en el caso de los primeros, son: multa, privación de la libertad (detención, arresto, prisión, reclusión), suspensión (de los derechos políticos, de participación) inhabilitación (para ocupar un puesto o cargo público); y por lo que respecta a las segundas, son: multa, amonestación, arresto y trabajo social.

El documento contiene mucha información valiosa para las personas estudiosas de la materia por lo que les invito a conocerlo accediendo a la siguiente dirección electrónica: <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ASS-06-24.pdf>

Plancha de quite: “El voto es más fuerte que una bala”, Abraham Lincoln.

•Especialista en Derecho Electoral
y experto en Derecho Parlamentario.
mvergara333@gmail.com



Transición y ajustes

PEDRO MIGUEL

Qué rápido se ha olvidado el caos –por no decir desmadre– intersexenal que imperaba en el aparato de gobierno en cada cambio de administración durante, cuando menos, el primer semestre de una presidencia entrante; los movimientos masivos de personal; los virajes radicales y hasta disparatados de políticas públicas –siempre, claro, dentro del canon cleptocrático neoliberal–; las montañas de dinero tiradas a la basura por la no conclusión de obras y proyectos y la sensación de zozobra que se contagiaba de las filas de los empleados públicos a sus familias y de allí, a sus entornos sociales. Vista en esa perspectiva, la transición entre el gobierno de Andrés Manuel López Obrador

(AMLO) y el de Claudia Sheinbaum ha resultado una de las más tersas y ordenadas de la historia.

Pero el cambio explícito entre dos etapas del mismo proceso transformador –por eso el actual mandato se ha dado a sí mismo el nombre de segundo piso– conlleva, a fin de cuentas, un relevo presidencial y los ajustes son inevitables. No se trata únicamente de un cambio de personalidades y estilos en la figura presidencial y las de su equipo, sino de una actualización del proyecto de gobierno, necesaria por la simple razón de que el país y el mundo no son los mismos que los de 2018.

Hay cosas que en aquel año no parecían posibles o, cuando menos, no parecían resultar urgentes, como la sanitización del Poder Judicial, y que a lo largo del sexenio lopezobradorista se revelaron como indispensables para quitar un grave lastre a la transformación, el combate a la corrupción y la lucha contra la frivolidad y el dispendio en el sector público. Pero ya el año pasado resultaba evidente que el cártel de la toga haría todo lo que estuviera a su alcance para preservar privilegios y corruptelas, y en este 2024, con la obtención de mayorías legislativas calificadas en los comicios del 2 de junio, se dieron las condiciones necesarias para emprender esa tarea.

Otro tanto ocurrió con los organismos autónomos, bastiones del régimen oligárquico que si sirvieron de contrapeso fue sólo



al esfuerzo por dejar atrás el viejo orden.

Más allá de eso, es claro que las prioridades tácticas en el sexenio de AMLO no necesariamente fueron las mismas que las que se ha fijado el gobierno de Sheinbaum, por más que ambas administraciones compartan objetivos estratégicos.

Por ello los movimientos, los ajustes y los cambios efectuados en estos casi dos meses de la nueva presidencia resultan necesarios. En ese marco tiene lugar, por ejemplo, la suspensión temporal de contrataciones y convenios por parte de Pemex, lo que ha llevado a un retraso en los pagos a proveedores y a las consiguientes protestas que algunas empresas y sus trabajadores han realizado esta semana en Tabasco. Y en diversos ámbitos del gobierno federal se han producido entre empleados temporales, de confianza y por honorarios, despidos y reubicaciones que causan incertidumbre a muchas personas; cómo no, si la pérdida del empleo es una de las circunstancias más estresantes, seguida por el cambio brusco de las condiciones laborales. Es lamentable, desde luego —y cabe esperar que muy pronto cambie para bien el panorama de los afectados—, pero se trata de un fenómeno consustancial a todo cambio de gobierno, tanto en México como en cualquier otro país.

En contrapartida, en esta segunda etapa de la 4T se consolidan los programas sociales y se

extienden a nuevos segmentos de la población, se opera la mejoría de los servicios públicos en general, hay mejores condiciones para enfrentar la violencia delictiva, se continúa la obra de infraestructura —como las líneas de ferrocarril de pasajeros que irán desde la capital hasta Nogales y Nuevo Laredo, que conectarán más de una docena de ciudades y cuya planificación se anunció ayer— y se impulsa un ciclo de crecimiento económico que habrá de traducirse, a fin de cuentas, en la generación de empleos.

El sexenio apenas está empezando y falta mucho por ver. En lo inmediato, la Presidenta de México se ve bien en el cargo y lo desempeña mejor, como lo demuestra la forma serena, pero firme, con la que ha venido manejando los aspavientos trumpianos. No menos importante, en cosa de dos meses ha probado que una presidenta con principios puede hacer más por el país que una docena de presidentes *prianistas* juntos, y eso es un aporte fundamental al avance de la revolución de las conciencias, que es la tarea de más largo aliento de la 4T.

Con todo y sus ajustes que no llegan ni de lejos a turbulencia, esta transición ha resultado mucho más fluida y armónica que las que solía haber en el viejo régimen y parece ser que está por concluir. Cuando el gobierno cumpla sus primeros 100 días habrá oportunidad para un nuevo examen.

navegaciones@yahoo.com

“

Sheinbaum ha probado que una presidenta con principios puede hacer más por el país que una docena de presidentes prianistas juntos



Tiraditos

LAS CRÍTICAS A SHEFFIELD

- Difícil momento ha de estar pasando el senador de Morena, **Ricardo Sheffield**, quien determinó solicitar licencia a su encargo al momento de votar por la desaparición de los siete órganos autónomos. Resulta que sus compañeros de bancada consideraron esa determinación como un acto de traición y le hicieron fuertes reclamos, a través de los diversos mecanismos de interlocución que tienen los legisladores de Morena, quienes lo tacharon de traidor. El legislador guanajuatense mencionó que no hubo tal actuación, pues su suplente se presentó y votó en concordancia con lo establecido, por lo que no daba crédito a los señalamientos que le hicieron al respecto.

EL ADIÓS A SILVIA PINAL

- La presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**, legisladores de las diversas fuerzas parlamentarias y el mundo artístico, entre muchos otros sectores del país, se volcaron para expresar sus condolencias por la muerte de la última diva del cine mexicano, **Silvia Pinal**. Fue una mujer que supo conjugar su vida artística con la de la política, pues fue senadora del PRI en algún momento de su vida. Lo mismo le reconocieron de manera formal su trayectoria que su paso a través del cine en memes. Lo cierto es que se va una de las mujeres más grandes de México con una gran trayectoria y reconocida por todos.



LAS DIFERENCIAS SHEINBAUM - BRUGADA

- Mientras que en público juran y perjuran que son grandes aliadas, **Claudia Sheinbaum** y la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, nos comentan que en la realidad es todo lo contrario, con una marcada diferencia entre los equipos de las dos. Incluso mencionan que hace unos días del equipo de Sheinbaum, intervinieron para mover al segundo de Comunicación Social de la administración capitalina y con quien tuvo marcadas diferencias en sus tiempos de reportero. Dicen que los morenistas no perdonan ni dejan pasar un sólo reclamo y en este caso fue así con un exreportero de TV Azteca y que ahora está pagando los propios ratos.

EN EDOMEX, SIN TREGUA COMBATE A LA IMPUNIDAD

- En el Edomex no hay tregua para la impunidad, el operativo Enjambre sigue desnudando los hilos que conectan a funcionarios públicos municipales con prácticas delictivas. Las audiencias clave continúan esta semana contra los funcionarios implicados en esta red de corrupción y delincuencia. La cacería no termina: siete prófugos aún son buscados y dicen en el Estado de México que no habrá descanso hasta llevarlos tras las rejas para que rindan cuentas ante la justicia.



De abrazos, no balazos a Operación Enjambre

El pasado 22 de noviembre se implementó la Operación Enjambre en el Estado de México, la cual contó con el apoyo del gobierno de **Claudia Sheinbaum** a través del gabinete de seguridad. Los resultados ya han sido altamente difundidos y no sería nada extraño que dicho operativo tienda a ser la nueva cara de una estrategia de seguridad que busque marcar distancia con el fallido *abrazos, no balazos*, de **López Obrador**, que no sólo resultó ser ineficaz, sino que además dejó un saldo de más de 200 mil muertes dolosas y miles de desaparecidos, una herida abierta en el tejido social del país.

La Operación Enjambre, aplicada inicialmente en varios municipios del Edomex, ha generado expectativas contradictorias. Por un lado, sugiere que el gobierno está dispuesto a imponer la fuerza del Estado con inteligencia para desarticular las redes criminales, comenzando por dismantlar las protecciones policiales de autoridades municipales. Sin embargo, los resultados del operativo también exponen la gravedad de la infiltración del crimen organizado. De las 14 órdenes de aprehensión en contra de funcionarios municipales, sólo se logró detener a siete; seis lograron huir tras recibir alertas, y uno más, el director de Seguridad Pública de Texcaltitlán, optó por quitarse la vida al ser notificado de su captura.

El despliegue de la operación incluyó a mil 500 elementos de la Defensa, la Marina, la GN, la SS del Edomex y la FGR, con trabajos de inteligencia coordinados. Este esfuerzo representa un primer paso en el intento de desarticular las redes de complicidad entre autoridades y delincuencia organizada. Sin embargo, los resultados obtenidos, aunque alentadores, no son suficientes para echar las campanas al vuelo. La corrupción y la colusión van más allá de los gobiernos municipales: abarcan a funcionarios estatales, gobernadores y legisladores, como se ha denunciado repetidamente.

Ejemplos sobran: el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, ha sido señalado por **Ismael Zambada**, y varios diputados y senadores han sido vinculados con financiamiento ilícito proveniente del narco. Si bien Enjambre promete ser un pun-

to de partida, su éxito dependerá de la voluntad de perseguir no sólo a los *charales*, sino también a los “peces gordos”.

En este contexto, **Omar García Harfuch** parece contar con el respaldo incondicional no sólo de la Presidenta, sino de actores clave como el secretario de Defensa y los titulares de Marina, GN, CNI y la FGR. Este apoyo es fundamental para enfrentar la violencia desatada por los cárteles y avanzar hacia una pacificación real del país. No obstante, el gobierno de **Sheinbaum** también enfrenta la presión externa, particularmente de **Donald Trump**, quien ha amenazado con medidas unilaterales extremas para contener el flujo de migrantes y combatir a los cárteles mexicanos.

La posibilidad de una “invasión suave”, es decir, el despliegue encubierto de fuerzas especiales de EU para eliminar a los cabecillas del narco, si bien estará siempre latente, puede ser improbable, como ha enfatizado **Marcelo Ebrard**, porque aceptar tal acción, sería una violación a la soberanía nacional y una línea que **Sheinbaum** no está dispuesta a cruzar. La crisis del narcotráfico, que ha cobrado cientos de miles de vidas en México y EU, obliga a ambos países a buscar soluciones coordinadas, pero no con amenazas de invasión ni del cierre de las fronteras. **López Obrador** y **Ebrard** lo hicieron con miles de soldados, y el costo para su gobierno fue enorme, **Sheinbaum** debe ser más inteligente.

Si la Operación Enjambre aspira a ser algo más que un despliegue mediático, deberá demostrar resultados contundentes, no para satisfacer a EU, sino a los mexicanos. Hay estados como Tabasco, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Sinaloa y Michoacán, donde no bajan los índices de violencia, las masacres ni la corrupción. La legitimidad de esta nueva estrategia dependerá de otras acciones para golpear a los cárteles: en sus finanzas y alianzas políticas.

DE IMAGINARIA

El Gral. **Ricardo Trevilla** dijo que no existe ningún riesgo ni amenaza en contra de la seguridad de **López Obrador** y que la designación de personal militar es para todos los ex-presidentes. También aclaró que el cuartel cercano al rancho del exmandatario ya estaba ahí, y lleva muchos años.



José Elías Romero Apis

Presidente de la Academia Nacional de México

X: @jeromeroapis

Sueño de una noche de poder

Hoy, algunos temen al poder absoluto descontrolado, ineficiente y desequilibrado. El mayor y mejor límite del poder es la realidad. Por eso, el narcotráfico y la migración no se acabarán ni con aranceles del 500%, ya que los narcotraficantes y los migratraficantes no pagan impuestos ni les interesan. La realidad se impone y manda.

Me gusta mucho el poder. Nunca he sido su dueño, pero siempre he convivido cerca de él. Lo he presenciado desde en la casa paterna hasta en la oficina presidencial. Lo he estudiado en el aula y en la vida. Lo he escrito y publicado en diarios y en libros. Lo he enseñado, en la alta universidad, incluso a políticos. Es mi diversión predilecta y mi charla favorita.

Hoy, algunos temen al poder absoluto descontrolado, ineficiente y desequilibrado. El mayor y mejor límite del poder es la realidad. Por eso, el narcotráfico y la migración no se acabarán ni con aranceles del 500%, ya que los narcotraficantes y los migratraficantes no pagan impuestos ni les interesan. La realidad se impone y manda.

Tampoco se acabarán con una acción armada porque habría que matar a miles de mexicanos, pero también a miles de estadounidenses, porque en esa "polla" van los unos y los otros. Quizá su presidente tenga el valor para lo primero, pero no lo tenga para lo segundo. La realidad manda y se impone.

El verdadero poder requiere de mucha inteligencia y de mucho realismo. Pongo un ejemplo. En los viejos tiempos del PRI, el gobierno fue el más poderoso de la historia de México. Era dueño del gabinete legal y ampliado, de todas las curules y de todos los escaños de las dos cámaras legislativas, de las 32 gubernaturas locales, del 99% de los ayuntamientos del país, de los congresos locales, de los tribunales federales y estatales.

Pero, además, era dueño de la economía. Con sus 1,500 empresas poseía el 80% de la oferta, de la demanda, del mercado, de los empleos, de los salarios y de los precios. En esas circunstancias, la inversión, la inflación, los salarios, los precios y el crecimiento no se calculaban, sino que tan sólo se ordenaban.

Era dueño del petróleo, de la electricidad, de los puertos y aeropuertos, de las carreteras y ferrocarriles, del campo y los alimentos, de la minería y la siderurgia, de la telefonía,

de los fertilizantes, de las papeleras y de las aerolíneas. Era dueño del arte, de la ciencia y de la educación en todos sus niveles. De gran parte de los sistemas financieros, hospitalarios y hoteleros. Bueno, hasta de cabarets, televisoras y fábricas de bicicletas. Ya los cansé y mi lista no tiene final. Así que allí le paramos.

Todo eso era poder puro. En mucho, con ese enorme poder los éxitos estuvieron asegurados. Muchos escépticos solían augurar el fracaso. Ese invento del Seguro Social no va a funcionar. Y funcionaba, hasta para hacer La Raza, el Centro Médico Nacional y las clínicas u hospitales de todo el país. Para instalar unidades de vivienda, de deporte, de vacación y hasta de teatro, todo ello para los trabajadores. Y, desde luego, para tener medicinas.

Otros decían que ese invento del Fonatur no va a funcionar. Y funcionaba, hasta para instalar Huatulco, Ixtapa, Los Cabos y, por si fuera poco, Cancún. Que no van a funcionar la Ciudad Universitaria ni la Central de Abasto ni el Sistema Cutzamala ni el drenaje profundo ni el Metro. Y funcionaron todos.

Hasta hubo un respetable mexicano que dijo que "no va a funcionar ese partidito que fundó Calles". Y que se queda 70 años sin perder. En otro campo, incluso tuvieron el talentoso acierto de inventar y hacer millonarios a 300 empresarios para que ese enorme monopolio corporativo estatal no inquietara a nuestro vecindario continental. Y funcionó de maravilla durante medio siglo.

Ése sí que fue un titánico poder para ser analizado en los tratados de política. Pero todo eso tuvo un truco muy simple. Fue un poder basado en la magia de la participación, de la inclusión, de la tolerancia, del respeto, del consenso, de la compartición, de la alianza, de la capilaridad, de la finitud temporal y del péndulo ideológico.

Lo que relaté del pasado fue real y no un sueño. Pero revivirlo para el futuro sí sería un sueño y no real. En la política no hay buenos ni malos, sino tan sólo hay débiles y poderosos.



A la sombra / Marina del Pilar



Marina del Pilar



¡Fuera máscaras! Como diría la tan gustada frase del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. Así, sin más reparo, la gobernadora morenista de Baja California, **Marina del Pilar**, aseguró tener los votos necesarios en el Congreso estatal para poder pasar cualquier reforma. El asunto es que, al menos en el papel, aquel poder debería ser completamente independiente del Ejecutivo, pero ya reconocer que está sometido a la actual administración con la frase “si yo quisiera, tengo los votos en el Congreso”, podría considerarse un exceso.

A la sombra...

Para nadie es un secreto la disputa del gobernador morenista de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro**, con la alcaldesa de Tepic, la también cuatroteísta **Geraldine Ponce**, quien se perfila como eventual candidata para sucederlo en 2027. Los desencuentros son tales que alcanzaron ya al tema presupuestal del próximo año, pues regidores de Morena vinculados al mandatario estatal votaron en contra del dictamen presupuestal de la presidenta municipal. Asimismo, dicen que los diputados afines a **Navarro Quintero** votarán contra la propuesta de presupuesto para Tepic, con tal de jugar las contras a **Ponce Méndez**.

Scott Lipesky, Chief Operating Officer de Abercrombie & Fitch, dijo que alrededor del cinco o seis por ciento de sus productos provienen de China, una parte muy pequeña de su negocio. “Sé que anoche hubo algunas discusiones sobre aranceles también en torno a México y Canadá. Para nosotros, no tenemos nada entrando desde Canadá. Y México es irrelevante en el gran esquema para nosotros, en cuanto a las importaciones hacia EU”, aclaró ante analistas.



Así que los de Abercrombie siguen las noticias, como todo mundo, y aseguran que cuentan con un excelente equipo de abastecimiento global. “Y tendremos un plan de acción si, y cuando, se implementen nuevos aranceles en el futuro. Abastecemos de 17 países, con una cadena de suministro diversificada y ágil. Estamos emocionados de seguir utilizando esa ventaja en el futuro”, dijo, dejando en claro que las palabras de **Trump** no los afectan.

Para Guess? la situación es más complicada. Su CEO, **Carlos Alberini**, dijo que han hecho un gran trabajo para reducir su dependencia de China. “Acabo de leer sobre México siendo otro posible objetivo para los aranceles”, explicó. “Actualmente no tenemos una fuente de abastecimiento significativa desde allí, pero hay algunas categorías de las que dependemos de México, y tal vez tengamos que buscar fuentes alternativas. No estamos preocupados por esto, ya que el negocio puede depender más de Sudamérica y otras regiones”. Es decir, pueden salir del país sin que pase nada.

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, no despejó del todo los temores sobre la amenaza de **Donald Trump**. “No hablamos, particularmente, del tema de los aranceles, sino del tema que él planteó como los asuntos de interés; y que, si no, pues iba a poner aranceles. Ya no se planteó de esa manera. Fue una conversación muy amable entre ambos. Coincidimos en que va a haber buena relación y que, pues habrá momento para podernos encontrar. Esa fue la conversación, el día de ayer”, dijo durante su mañanera.

Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, salió bien librado en su comparecencia ante la Cámara de Diputados este miércoles, al poner sobre la mesa un argumento que, sin lugar a dudas, tiene fundamento: la inequidad fiscal que enfrenta su demarcación. **Tabe** subrayó la disparidad entre lo que recauda Miguel Hidalgo —cuatro mil millones de pesos en predial, una quinta parte de lo que genera toda la Ciudad de México— y la miserable asignación de 28 millones de pesos que recibe del gobierno central.



Aunque su solicitud fue rechazada por los diputados de Morena, en especial por el morenista **Víctor Hugo Romo**, dejó claro que su petitoria no es un capricho, sino una solicitud legítima basada en los números. Sin embargo, su comparecencia no estuvo exenta de polémica. La presencia de un bullicioso grupo de apoyo, con tamborazos y bocinas al estilo "La Changa", intentó empañar el ambiente, buscando desvirtuar las críticas de los opositores. Esta estrategia no solo resultó en un escándalo innecesario, sino que desvió la atención de los temas cruciales, como las denuncias sobre el "cartel inmobiliario".



**Desde
la cancha**

Demetrio Sodi

Dos nuevos partidos políticos

En los últimos días se ha anunciado la creación de dos nuevos partidos políticos, uno promovido por el Frente Cívico Nacional y el otro por **Xóchitl Gálvez**. No hay duda de que los actuales partidos de oposición están desgastados y su imagen no es buena, pero tanto el PAN como el PRI mantienen una militancia y votantes leales que, a pesar de su desgaste, siguen y seguramente seguirán votando por ellos. El caso de MC es diferente y, como demostró en 2024, es una nueva opción que tuvo éxito en parte por el desgaste de esos partidos.

En la elección para diputados del año pasado, junto con el PRD, que perdió su registro, PAN y PRI, obtuvieron más de 34% de la votación y si bien en el caso de la elección presidencial esa votación fue menor, es en parte porque los priistas nunca se vieron reflejados en la candidatura de Xóchitl Gálvez.

Algunos analistas y comentaristas en los medios de comunicación dicen que la oposición no existe, sin embargo, en la elección para diputados ésta obtuvo, junto con MC, 46% de la votación, una cifra importante y que, con nuevos partidos o sin ellos, podría llevar a la oposición arriba de 50% en el 2027.

El problema con los nuevos partidos es que, si obtienen su registro y tienen éxito, en la elección de 2027 jugarán en contra de la unidad de la oposición, ya que en esa elección no podrán formar parte de ella de acuerdo a la ley electoral que prohíbe a un partido nuevo hacer alianzas. No sería por lo tanto hasta la elección de 2030 cuando toda la oposición podría ir nuevamente unida.

Los dos nuevos partidos salen de lo que en su momento fue la Marea Rosa, una movilización ciudadana que logró ir más allá de los partidos políticos que formaron el Frente, pero que aportó poco en los resultados finales de la elección del año pasado. El Frente Cívico sin duda tiene estructura en todo el país para lograr su registro, en el caso de Xóchitl dependerá de su esfuerzo personal y se ve más difícil que lo logre.

De tener éxito ambas iniciativas, y suponiendo que entre ambos logren 10% de la votación, ésta se restará al PAN, PRI y MC, ya que es poco probable que le quiten votos a Morena y sus aliados, como se vio en 2024. De ser cierto lo anterior, lo más seguro es que Morena repita su mayoría en la Cámara de Diputados y logre la mayoría calificada con la aplicación del mismo criterio que se dio esta ocasión. Los convocantes a los nuevos partidos tienen razón en buscar el registro ahora, ya que la siguiente oportunidad para crear un nuevo partido será hasta 2031.

Por otro lado, tanto Xóchitl como el Frente, fueron clave para lograr la unidad de la oposición y al convertirse en partidos y buscar asegurar su registro, no tendrán la legitimidad para llamar a la unidad y lo más seguro es que en el 2027 los cinco partidos de oposición, PAN, PRI, MC y los dos nuevos, competirían entre sí, facilitándole el trabajo y el triunfo a Morena y sus aliados.

Entiendo el interés personal de ambos grupos de tener su propio partido político, pero que les quede claro que cuando menos para el 2027 esa estrategia le va a facilitar a Morena el triunfo y el control de la Cámara de Diputados por tres años más. No hay que olvidar que está pendiente una reforma electoral en donde se amenaza con eliminar los plurinominales, con lo que, en caso de darse la reforma, es muy probable que Morena se quede con los 300 distritos electorales. Yo creo que ambos grupos serán más valiosos si se mantienen como promotores de la unidad de la sociedad civil y los partidos de oposición, que creando su partido.



La doctora Sheinbaum expuso la Campaña permanente en contra de la violencia hacia las mujeres

Harold Laswell, fundador del enfoque de políticas públicas al reflexionar sobre cómo fortalecer a la democracia comentó que, "todo el énfasis se pondrá en el desarrollo del conocimiento que permita la realización más completa de la dignidad humana", y no la superioridad de una clase por encima de otras, eso incluye a los hombres sobre las mujeres.

Con motivo del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", la presidenta Claudia Sheinbaum expuso la *Campaña permanente en contra de la violencia hacia las mujeres*, de la cual brotan propuestas para transformar las relaciones sociales en México. Entre las ideas que se encuentran madurando están: concientización, liderazgo y política.

La **concientización** es relevante, para comprender que, en otros tiempos, las conductas que parecían normales, en realidad eran parte de un esquema de violencia. "Calladita te ves más bonita" o "¿Para qué estudias si te vas a casar?" son frases que prevalecieron décadas y siguen presentes en algunos contextos. ¿Cómo erradicarlo? El liderazgo



DEL NACIMIENTO A LA MADUREZ DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON LA PRESIDENTA

DIANA LÓPEZ ZURITA
COLABORADORA

de la Dra. Sheinbaum es y será clave.

De acuerdo con Doris K. Goodwin, dentro de las cualidades como empatía, capacidad del trato con las personas u oratoria; **las y los líderes** "perseveraron, trabajaron, lo dieron todo, y llegaron a la jefatura perfeccionando y desarrollando las cualidades que poseían". Sobre el impacto y el significado que ha causado en niñas y mujeres, al ser la primera presidenta de México, la Dra. Sheinbaum respondió "es un símbolo que transforma las conciencias. No es suficiente con el símbolo, hay que hacer políticas".

Respecto a las **políticas**, fueron presentados "10 Compromisos por las mujeres y niñas de México". 1. Coordinación permanente entre federación, estados y municipios, 2. Capacitaciones para las personas servidoras públicas, 3. Garantizar que las mujeres en situación de violencia reciban atención, 4. Acompañar con presupuesto estatal el esfuerzo de la federación en materia

de atención y prevención a la violencia, 5. Realizar campañas y estrategias de comunicación, 6. Cero tolerancia a la violencia hacia las mujeres, 7. Llevar a cabo acciones integrales para que las mujeres y niñas vivan una vida libre de violencias, 8. Fortalecer

los medios de prevención de la violencia feminicida, 9. Prevenir la violencia desde espacios educativos, y 10. Creación de Fiscalías Especializadas y Abogadas de las mujeres.

Omar Guerrero, quien fuera profesor de administración pública en la UNAM, señaló "porque una adminis-

tración puede hacer tanto bien como causar tanto mal, según las manos que las guíen". México cuenta con una propuesta que no sólo se ciñe a la intromisión gubernamental, sino que busca internalizar y guiar cambios en cada persona que conforman a nuestra nación, para erradicar lo que en otro momento fue normal. Rendirse siempre es una opción, empero, trabajar también lo es.

"Calladita te ves más bonita" o "¿Para qué estudias si te vas a casar?" son frases que prevalecieron décadas y siguen presentes en algunos contextos".


DESPEGUES Y ATERRIZAJES

Crece la terminal de Carga de Aeroméxico

Rosario Avilés
nacional@cronica.com.mx


Aeroméxico acaba de hacer una importante inversión superior a los 5 millones de dólares para ampliar y modernizar su terminal de carga en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), donde se concentran sus operaciones que en promedio atienden a 750 clientes cada día del año, lo que significa un traslado aproximado de 3,600 toneladas por mes en el mercado doméstico.

Nos platican que las remodelaciones principales estuvieron enfocadas en lograr una optimización de espacios para incrementar en un 30% la capacidad de almacén que se tenía, esto a la par de un espacio superior a los 500m² para maniobras de carga y descarga, más de

50m² de equipamiento especial para la estancia de mascotas y animales, implementación de dos cámaras frías y otros dos de temperatura controlada para resguardo de medicamentos, así como viabilidades en un solo sentido para un mejor flujo del transporte.

También añadieron nuevos mostradores, espacios de oficinas y nuevas máquinas de rayos X, lo cual nos habla de la intención de ofrecer un mejor y más ágil servicio a los clientes que día a día confían en el servicio de carga de Aeroméxico.

Pero si nos vamos un poco más adelante, la remodelación de esta área también nos está hablando de una clara reacción de entendimiento del contexto, pues no es novedad que el mercado global de carga aérea está mostrando signos claros de crecimiento y todo desarrollo también requiere espacio y herramientas para fomentar su evolución.

El "Informe de Prioridades Estratégicas 2025 para las Operaciones de carga" de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) señala que en el primer semestre de 2024, este sector mostró un crecimiento anual del 13.4% en toneladas de carga por kilómetro (CTK)

y aunque, un poco más abajo, la región de América Latina también incrementó sus números con un aumento del 10.4%.

Lo anterior se debe mucho a las limitaciones del transporte marítimo, pero sobre todo, al incesante impulso del comercio electrónico global, que tuvo un fuerte auge en la pandemia, pero que no desaceleró su crecimiento sino que tomó fuerza para consolidarse como un concepto cotidiano de gran demanda.

En ese informe también se destacaron temas estratégicos que van desde las perspectivas económicas, la necesidad de agilidad en el comercio electrónico,

el hacer las operaciones de carga de manera sostenible, la importancia de la digitalización y por supuesto cumplimiento normativo que se requiere.

Se hace, pues, visible que Aeroméxico Cargo se está preparando al generar este espacio a través de una infraestructura moderna, procesos eficientes y tecnologías avanzadas y es que la capacidad de anticiparse a estas necesidades es clave para mantenerse competitivo y satisfacer la creciente demanda de servicios logísticos en un entorno globalizado.

Existe una comprensión de que toda mejora requiere no sólo espacio, sino inversión para lograr calidad en los procesos, que como nunca se mueven con rapidez y que al final significan acciones para las personas. Este entendimiento es el que más que nunca se requiere aplicar a cada una de las áreas de nuestra industria aérea, y que se haga de manera coordinada entre los que saben; entre las empresas y autoridad, para comprender cuestiones como el presupuesto federal, pues de ahí parte mucho del avance. Ya veremos •

E-Mail: raviles0829@gmail.com

El "Informe de Prioridades Estratégicas 2025 para las Operaciones de carga" de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional señala que en el primer semestre de 2024, este sector mostró un crecimiento anual del 13.4% en toneladas de carga por kilómetro...



HIROSHI TAKAHASHI

El Espectador / La caballada flaca de Hacienda

Al interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e incluso dentro de todo el gabinete de **Claudia Sheinbaum Pardo**, se desató ya una carrera por el que se considera un próximo relevo en la titularidad de la dependencia. Esto porque los ya conocidos rumores sobre una renuncia del actual secretario, **Rogelio Ramírez de la O**, siguen siendo parte de la conversación de quienes caminan todos los días por los pasillos de Palacio Nacional.

El propio **Ramírez de la O** ha dejado saber a su equipo en reuniones oficiales que, en el mejor de los casos, dejará el cargo en el segundo año del sexenio, por lo que resulta necesario ir evaluando los perfiles que sustituirán al responsable de las finanzas del país.

Anote entre esos perfiles, como tiradores internos, a la subsecretaria de Egresos, **Bertha Gómez Castro**, y al subsecretario de Hacienda, **Édgar Amador Zamora**, y como externos a la secretaría de Energía, **Luz Elena González Escobar**, y a la Gobernadora del Banco de México, **Victoria Rodríguez Ceja**.

De concretarse el posible relevo en los próximos meses, parece que no se daría en el mejor de los escenarios, pues la imagen de la Secretaría de Hacienda ante los mercados internacionales se encuentra, por decir lo menos, un poco dañada.

Se dice que los números que la dependencia incluyó en su Paquete Económico para el 2025 distan mucho de la realidad, o por lo menos de las percepciones que tienen las calificadoras internacionales, sobre de todo la que tiene Moody's, aquella que **Andrés Manuel López Obrador** incluyó entre los enemigos favoritos de la mañana.



El tema es que la proyección de un crecimiento de 2 o 3 por ciento del Producto Interno Bruto suena principalmente a buenos deseos, por tanto, también tienen poca solidez los augurios de un incremento de 3 por ciento en la recaudación tributaria o un aumento de 4.3 por ciento en los ingresos petroleros, sobre todo cuando en Petróleos Mexicanos empieza a verse inmerso en una revolución de proveedores que reclaman el pago de adeudos por hasta 400 mil millones de pesos, éste un movimiento que amenaza ya con afectar la operación.

Parece entonces que un eventual nuevo secretario de Hacienda tendría que ser literalmente un “apafuegos” y, según los perfiles que comentamos al principio de este texto, los especialistas no ven experiencia para tanto. **Bertha Gómez** y **Luz Elena González** tienen en definitiva toda la confianza de la presidenta **Sheinbaum Pardo**, sobre todo en el manejo adecuado del gasto, pero no existe en su currículum algún tipo de interacción con el mercado financiero internacional.

En los casos de **Édgar Amador** y **Victoria Rodríguez** lo que reina es la desconfianza. **Claudia Sheinbaum** no olvida que en su momento ambos funcionarios fueron incondicionales al exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, incluso hubo querrelas de la mandataria de la República contra quien ahora opera como su subsecretario. Se dice entonces que para esta dependencia “la caballada está realmente flaca”.

**HIROSHI TAKAHASHI**

El Espectador / La caballada flaca de Hacienda

Al interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e incluso dentro de todo el gabinete de **Claudia Sheinbaum Pardo**, se desató ya una carrera por el que se considera un próximo relevo en la titularidad de la dependencia. Esto porque los ya conocidos rumores sobre una renuncia del actual secretario, **Rogelio Ramírez de la O**, siguen siendo parte de la conversación de quienes caminan todos los días por los pasillos de Palacio Nacional.

El propio **Ramírez de la O** ha dejado saber a su equipo en reuniones oficiales que, en el mejor de los casos, dejará el cargo en el segundo año del sexenio, por lo que resulta necesario ir evaluando los perfiles que sustituirán al responsable de las finanzas del país.

Anote entre esos perfiles, como tiradores internos, a la subsecretaria de Egresos, **Bertha Gómez Castro**, y al subsecretario de Hacienda, **Édgar Amador Zamora**, y como externos a la secretaría de Energía, **Luz Elena González Escobar**, y a la Gobernadora del Banco de México, **Victoria Rodríguez Ceja**.

De concretarse el posible relevo en los próximos meses, parece que no se daría en el mejor de los escenarios, pues la imagen de la Secretaría de Hacienda ante los mercados internacionales se encuentra, por decir lo menos, un poco dañada.

Se dice que los números que la dependencia incluyó en su Paquete Económico para el 2025 distan mucho de la realidad, o por lo menos de las percepciones que tienen las calificadoras internacionales, sobre de todo la que tiene Moody's, aquella que **Andrés Manuel López Obrador** incluyó entre los enemigos favoritos de la mañana.



El tema es que la proyección de un crecimiento de 2 o 3 por ciento del Producto Interno Bruto suena principalmente a buenos deseos, por tanto, también tienen poca solidez los augurios de un incremento de 3 por ciento en la recaudación tributaria o un aumento de 4.3 por ciento en los ingresos petroleros, sobre todo cuando en Petróleos Mexicanos empieza a verse inmerso en una revolución de proveedores que reclaman el pago de adeudos por hasta 400 mil millones de pesos, éste un movimiento que amenaza ya con afectar la operación.

Parece entonces que un eventual nuevo secretario de Hacienda tendría que ser literalmente un “apafuegos” y, según los perfiles que comentamos al principio de este texto, los especialistas no ven experiencia para tanto. **Bertha Gómez** y **Luz Elena González** tienen en definitiva toda la confianza de la presidenta **Sheinbaum Pardo**, sobre todo en el manejo adecuado del gasto, pero no existe en su currículum algún tipo de interacción con el mercado financiero internacional.

En los casos de **Édgar Amador** y **Victoria Rodríguez** lo que reina es la desconfianza. **Claudia Sheinbaum** no olvida que en su momento ambos funcionarios fueron incondicionales al exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, incluso hubo querrelas de la mandataria de la República contra quien ahora opera como su subsecretario. Se dice entonces que para esta dependencia “la caballada está realmente flaca”.

**COLUMNISTA INVITADO**

Cofece y las barreras al e-commerce

Por Francisco Téllez

En el Dictamen Preliminar de la Autoridad Investigadora (AI) de la Cofece sobre barreras a la competencia en el comercio electrónico minorista en México, existen deficiencia en sus propuestas para solucionar las supuestas barreras a la competencia que generan Mercado Libre y Amazon las cuales tenderán a ser perjudiciales al bienestar del consumidor mexicano.

Las recomendaciones —que incluyen ajustes en sus programas de lealtad, transparencia en la asignación del *Buy Box* y regulación en sus servicios de paquetería— son inadecuadas ya que surgen de un análisis incorrecto al utilizar definiciones limitadas de los mercados relevantes, inconsistencias teóricas y desconocimiento del funcionamiento real del mercado de comercio electrónico.

Si el Pleno de la Comisión aprueba lo planteado en el Dictamen, no sólo se perjudicaría la competencia y se beneficiaría a empresas minoristas ineficientes, sino que también nos estaría perjudicando a los consumidores al quitarnos beneficios como el servicio de *streaming* gratuito que ofrecen estas empresas, lo que ya se mencionó en el artículo pasado. Además, aumentarían los precios de varios productos y servicios, y harían mucho más difícil para nosotros el identificar las mejores opciones de compra.

En Amazon y Mercado Libre, el *Buy Box* es un recuadro destacado en las páginas de producto que muestra el precio, las opciones de envío y el vendedor, facilitando al comprador decidir entre múltiples oferentes del mismo artículo. Anteriormente, todas las ofertas de los vendedores aparecían en los resultados de búsqueda, lo que complicaba a los consumidores la elección de la mejor opción entre todos los listados.



El algoritmo de los *marketplaces* actualmente selecciona la oferta más atractiva para situarla en el *Buy Box*, al considerar diversas variables, como el precio más bajo, la calificación del vendedor, opiniones sobre el servicio y la calidad del producto, así como el menor tiempo de entrega. Esta tecnología no sólo impulsa la competencia entre los vendedores para obtener el *Buy Box* en cada *marketplace*, obligándolos a mejorar precio, servicio y calidad, sino que nos facilita y ahorra tiempo como consumidores para identificar la mejor opción disponible en el mercado.

La autoridad sostiene que la falta de transparencia en el algoritmo del *Buy Box* de Mercado Libre y Amazon crea asimetría informativa entre vendedores en la plataforma, perjudicando a los vendedores y distorsionando la competencia. No obstante, su propuesta de revelar los criterios de selección es cuestionable, ya que podría llevar a los vendedores a concentrar sus esfuerzos en las variables más relevantes para el *Buy Box*. Esto podría incentivar el paralelismo de conductas comerciales entre los vendedores, la colusión o el abuso de dominancia por parte de aquellos vendedores con poder de mercado, lo que, a su vez, dañaría el mercado al generarse un aumento de precios para los consumidores y afectar la calidad de los productos y servicios que se ofrecen en los *marketplaces*.

Por el contrario, la opacidad actual no impide la entrada de nuevos competidores ni limita la competencia, ya que todos tienen acceso a la misma información pública y pueden ajustar sus estrategias con base en su experiencia. De hecho, la incertidumbre sobre los criterios del *Buy Box* promueve una competencia basada en el mérito de cada oferente frente a los clientes.

Finalmente, la propuesta de la AI pasa por alto que el éxito de un *marketplace* se basa en establecer y aplicar reglas justas que atraigan tanto a compradores como a vendedores. De lo contrario, su modelo de negocio se vería comprometido desincentivando a los vendedores a seguir ofreciendo sus productos en estas plataformas. Por otro lado, al deteriorarse el precio y la calidad del servicio y productos los consumidores dejaríamos de utilizarlos y preferirían a otros *marketplaces* sin estas limitaciones artificiales impuestas por la Cofece.

Obligar a divulgar información estratégica no solo pondría en riesgo la viabilidad y la inversión de Mercado Libre y Amazon en México, sino que también debilitaría la competencia entre estas plataformas y grandes minoristas como Walmart o Liverpool. Esto, a la larga, resultaría en precios más altos, una menor calidad en los productos y un servicio al cliente deficiente. Esperamos que el Pleno de la Cofece reflexione sobre este impacto y priorice el bienestar de los consumidores mexicanos.

Socio de Datelys

francisco.tellez@datelys.com



EVERARDO MORENO CRUZ

“Por un Estado al servicio del pueblo”

Es el lema de una agrupación sindical que agrupa a 82 sindicatos nacionales de los trabajadores que prestan sus servicios en el gobierno; su lema es afortunado, surgió en 1938, durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas y es el título de este artículo.

Me estoy refiriendo a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. Esta agrupación tiene una historia larga dentro de la vida política nacional. Podemos decir que desde su fundación ha estado participando en decisiones trascendentes en la vida pública de nuestro país.

Surgió en 1935, como la “Alianza de Organizaciones de Trabajadores al

Servicio del Estado”. En diciembre de 1936 se realiza su primer Congreso, fue elegido como Secretario un trabajador del Sindicato de Materiales de Guerra, Joaquín Barrios Rivera, y se adoptó como lema “Por una sociedad sin clases”. La Confederación de Trabajadores de México, encabezada por Vicente Lombardo Toledano como Secretario General, y como Secretario de Organización, Fidel Velásquez les apoyó de manera relevante.

Al mismo tiempo, se comenzaron a crear sindicatos en las dependencias de gobierno, y estas a integrarse a la Federación que se había formado, con lo que fue tomando una mayor fuerza.

En apoyo al gobierno de Cárdenas, en el año de 1938, la Federación Nacional de Trabajadores del Estado organizó un mitin, el primero en la historia de los trabajadores del Estado. En esa ocasión se le pidió al Presidente que se considerara co-

mo Ley, su Estatuto Jurídico.

El proyecto de darle al Estatuto Jurídico la fuerza de ley para satisfacer ese deseo de trabajadores lo envió Cárdenas a la Cámara de Diputados. Entre los diputados que defendieron esa iniciativa, estuvieron los diputados Adolfo Ruiz Cortines, Fernando Amilpa, Margarito Ramírez y Salvador Ochoa Rentería.

En acatamiento a lo determinado por ese Estatuto, se constituyó la Central Única de los Trabajadores al Servicio del Estado, y tomó el nombre de “Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado”, adoptando como lema “Por Un Estado al Servicio del Pueblo”.

Las referencias históricas que he hecho de esta agrupación es porque está por cambiarse a quien desempeña la dirigencia de esa Federación. Será reelegido su actual Presidente, porque de manera unánime los 82 sindicatos que la integran han expresado su deseo porque permanezca al frente de la FSTSE.

No es un apoyo gratuito, es in-

dudablemente resultado de la valoración que se ha hecho de su gestión al frente de la Federación. Además de haber logrado incrementos salariales importantes, ha podido otorgarles su base en el trabajo a miles de empleados de gobierno.

Es de resaltarse también que la Federación dejó de pertenecer al Partido Revolucionario Institucional, por considerar que muchos de los trabajadores en la burocracia no pertenecen a ese Partido.

Incluso, atendiendo el sentir de un grupo importante de trabajadores, invitó durante su campaña a la entonces candidata Claudia Sheinbaum, quien ofreció multiplicar las acciones para brindarles viviendas dignas a los trabajadores.

Será en diciembre cuando se realice el Congreso en el que, por ser la única planilla registrada, será electo un líder que con su sensibilidad social y su permanente conducta en beneficio de los trabajadores, volverá a tener esa responsabilidad: Joel Ayala Almeida. ●

Profesor. Facultad de Derecho UNAM



Leticia Robles de la Rosa

Periodista

X: @letroblesrosa

Veletas

Personajes como Alejandro Encinas, Mario Delgado, Zoé Robledo y Dolores Padierna no hicieron el menor intento por defender instituciones que ellos contribuyeron a construir y que presumieron haber ganado batallas para imponer su visión.

Dice el diccionario que una veleta es un “aparato que sirve para saber la dirección en la que sopla el viento”, pero en política se le denomina así a las personas que acomodan sus posiciones políticas y sus pensamientos innovadores en función de la fuerza política que domina el país, es decir, carece de convicciones y se mueve conforme el viento del poder.

Desde que empezó la LXVI Legislatura, el llamado plan C de la Cuarta Transformación ha permitido que observemos a una clase política en la que hay muchos hombres y mujeres que acomodan su pensamiento y sus anhelos de país en función de con quién quieren quedar bien.

Hace 12 años, cuando con el auxilio del Pacto por México, el gobierno de Enrique Peña Nieto decidió construir acuerdos con el PAN y el PRD para concretar las llamadas reformas estructurales, fue posible atestiguar que los entonces senadores del PRD, comandados por Luis Miguel Barbosa, se convirtieron en unos férreos defensores de reformas profundas que controlarían al Ejecutivo federal.

Junto con Barbosa estaban Zoé Robledo, Alejandro Encinas, Dolores Padierna, Raúl Morón, Mario Delgado, Alejandra Barrales, quienes impulsaron cambios de fondo para que se fortalecieran organismos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Federal de Competencia, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el entonces Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Fueron especialmente exigentes en la construcción de la estructura anticorrupción y pusieron contra la pared al PRI de Peña Nieto para crear una ley estricta que involucrara a los particulares y que castigara con severidad a los sindicatos, partidos políticos y todos los que recibieran dinero federal.

De hecho, la dirigencia nacional del entonces PRD ordenó que no participaran en la construcción de las leyes de telecomunicaciones, pero el 5 de julio de 2014, diez senadores y senadoras perredistas votaron en favor de ellas

con disposiciones referentes a medios sociales, subtítulo de programas, cárcel para quien viole la privacidad de los usuarios, eliminación de la larga distancia y piso parejo para nuevos competidores.

En ese entonces, los perredistas parecían convencidos de las decisiones que tomaban.

Recuerdo a un exigente Alejandro Encinas que impulsó el nacimiento del Ifai (hoy Inai) y pidió dos leyes de transparencia: una general y otra federal. Trabajó de la mano con la panista Laura Rojas y los priistas Arely Gómez, Cristina Díaz y Raúl Cervantes para que el entramado jurídico quedara como la oposición exigía.

Era frecuente escuchar a los perredistas en conferencias de prensa para denunciar la “cerrazón” del PRI para aceptar sus exigencias y luego presumir que habían logrado “doblar” al oficialismo tricolor para imponer su visión.

A estos años de distancia, sin embargo, sólo Alejandra Barrales se mantuvo en su posición y, por eso, reprochó la decisión del ahora oficialismo morenista de destruir los organismos autónomos que tanto trabajo le había costado construir a la oposición.

Pero mientras hace una década Raúl Morón, por ejemplo, votó en favor de la construcción de esos organismos autónomos, ahora votó por su desaparición. Personajes como Alejandro Encinas, Mario Delgado, Zoé Robledo y Dolores Padierna no hicieron el menor intento por defender instituciones que ellos

contribuyeron a construir y que presumieron haber ganado batallas para imponer su visión.

Fue el silencio lo que los caracterizó en estos días en que su nuevo partido, Morena, decidió acabar con los órganos autónomos y regresar, *de facto*, al viejo y repudiado sistema de un presidencialismo sin límites ni controles.

Olvidaron sus convicciones y se acomodaron a la nueva lógica. Ya no hablaron de la necesidad de limitar el poder presidencial, ya no hablaron de una democracia moderna basada en contrapesos y división de Poderes, ya no mencionaron en absoluto el derecho de los ciudadanos de conocer en qué se gastan sus impuestos.

Hoy se movieron conforme al viento.

Olvidaron sus convicciones y se acomodaron a la nueva lógica. Ya no hablaron de la necesidad de limitar el poder presidencial.


Globali... ¿qué?
Fausto Pretelin Muñoz de
Cote

@faustopretelin

La visita de Marco Rubio al Torito

La primera cita de Marco Rubio con su hoy esposa Janette Dousdebes ocurrió en el restaurante mexicano El Torito de Miami en 1991.

Su empatía por México nació en Las Vegas, ciudad a la que se mudaron sus padres hace varias décadas buscando mejores sueldos. Su padre era barman y trabajó en varios hoteles.

Los primeros amigos con los que convivió en la ciudad de la luz eterna eran mexicanos.

Rubio se convertirá en pocas semanas en el funcionario mejor informado del mundo. A sus manos llegarán despachos diplomáticos desde todos los países donde su país tiene embajadas; también encontrará sobre su escritorio reportes de agencias de inteligencia.

Por el momento es discreto al hablar sobre política exterior, sin embargo, Marco Rubio tiene una memoria líquida cuando habla sobre Cuba. Su interés por contemporizar la historia de la isla tiene un basamento: sus padres.

Perdieron el país y no podían volver mientras Castro estuviera en el poder, me comenta durante una charla hace algunas semanas en Washington.

Rubio es enemigo de las dictaduras latinoamericanas y fue crítico con López Obrador debido a que el mexicano tuvo

acercamientos con los dictadores, particularmente con Díaz-Canel, pero también con Maduro.

El movimiento de López Obrador se inclina por autócratas que cancelan libertades. ¿Cómo es posible que abrazara a Evo Morales, violador de la Constitución que él mismo redactó? ¿Cómo es posible que México haya abusado de la figura de refugio para abrirles la puerta a delincuentes vinculados con Rafael Correa?

Pero regresemos a Jaleo, el restaurante español en Washington.

Rubio no olvida su origen humilde de una familia que arribó a Miami tres años antes de la llegada de Fidel Castro al poder.

Marco Rubio siempre ha tenido dos pasiones: la política y los Delfines de Miami. El fútbol americano representa para Rubio una raíz muy profunda con Estados Unidos.

La única diferencia que Rubio sostuvo con su abuelo pertenecía al ámbito deportivo: la pasión por el beisbol del abuelo no la tiene Marco.

Reconoce que no tuvo las suficientes aptitudes para convertirse en jugador de los Delfines. Una hermana y su hoy esposa fueron porristas de los Delfines.

Llega el momento de las definiciones. El Gobierno de Claudia Sheinbaum deberá de decidir si continúa con la política de AMLO y su acercamiento con regímenes dictatoriales o da un giro radical.

El bufón de Noroña, el cínico de **Monreal** o la que sostiene vínculos con el régimen de Maduro, la señora Yeidckol Polevnsky, no abonan a una relación fluida con Washington.

Por el momento, sería bueno que De la Fuente revelara la estrategia de política exterior. No la conozco.



Reviviendo al ogro filantrópico

La racionalidad fue derrotada nuevamente en el Senado. La línea impuesta por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, desde el pasado 5 de febrero, volvió a imponerse.

Los 86 votos del oficialismo —incluidos los que chaquetearon— dejaron a los mexicanos sin el Inai, el Coneval, el IFT, la Cofece, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

Sus funciones las asumirá el gobierno federal. Será juez y parte. Un retroceso a las épocas más grises del viejo PRI, que gobernaba sin contrapesos.

Lo dijo el experimentado senador **Manlio Fabio Beltrones**: “Lo que se está votando en este recinto no es sólo la desaparición de los siete órganos autónomos, es absolutamente regresar al antiguo diseño de un Estado plural y pequeño y un gobierno obeso y único.

“Estamos reviviendo al ogro filantrópico (de **Octavio Paz**) que tanto costó al país erradicar”, puntualizó.

• Una intervención de dos minutos fue suficiente para que **Claudia Edith Anaya**, senadora del PRI, desbaratara los falsos argumentos esgrimidos por el oficialismo en la tribuna del Senado para justificar la extinción de los órganos autónomos.

1.- Corrupción. ¿Cuántas personas están en la cárcel por la supuesta corrupción en estos organismos? Ustedes tienen seis años gobernando, ¿cuántas personas están en la cárcel por la supuesta corrupción de estos organismos?, preguntó.

“Esa supuesta corrupción —agregó— es una falacia inventada por ustedes para justificar el derrumbe, el desmantelamiento de las instituciones”.

2.- Gasto excesivo. El 0.05% de cada 100 pesos es lo que se gasta en estos organismos, además, las instituciones cuestan porque son las garantes de los derechos de las instituciones.

3.- Duplicidad de funciones. Estos organismos no duplican función con ningún otro, tan es así que no sólo se extinguen, otros tomarán esa tarea.

El oficialismo hizo oídos sordos a estos argumentos. Lo único que obedecen, sin chistar, es la línea que les llega de Palenque.

• El morenista **Óscar Cantón Zetina**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales presentó el dictamen. Dijo: “La iniciativa que hoy discutimos fue presentada por el entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con el firme objetivo de reformar nuestra Constitución y extinguir siete organismos autónomos.

“Estos organismos han simbolizado el despilfarro, la opacidad, la duplicidad de funciones y la subordinación del Estado a intereses ajenos al pueblo”.

Palabras más, palabras menos, casi todos los oradores del oficialismo dijeron lo mismo.

• Otra priista, **Carolina Viggiano**, recordó que hace diez años, quienes hoy gobiernan, muchos de sus actores, celebraban enormemente el nacimiento del Ifai, hoy Inai.

“Hoy que ya son gobierno, celebran su desaparición”, dijo.

Y pidió una moción de ilustración (proyección de un video) para apoyar sus palabras. Aparecieron **Ricardo Monreal, Luisa María Alcalde, Zoé Robledo, Luis Armando Melgar**.

El video completo muestra también a **Javier Corral**. Pero el hoy morenista votó en contra “por congruencia”.

• **Lilly Téllez**, del PAN, anduvo muy activa. Preguntó a su correligionaria **Ivideliza Reyes Hernández**:

“¿Por qué cree que reservaron cinco años la información sobre los militares que cuidan a **López Obrador** y los que cuidan la seguridad personal de su esposa, **Beatriz Gutiérrez Müller**?”

“¿Por qué cree usted que reservó la información de todas las obras inútiles que están construyendo con nuestro dinero?”.

Ivideliza respondió: “Porque ellos lo que no quieren es que el pueblo sepa en qué se gastan el dinero”.

Obviamente nos quedamos sin respuesta.

Todos los senadores se dieron una tregua antes de votar en lo general. Guardaron un minuto de silencio seguido de tres minutos de aplausos a la fallecida actriz **Silvia Pinal**.

• Hoy rinde su informe el gobernador de Coahuila, **Manolo Jiménez**. Sabemos que dirá a sus paisanos que viven en el estado más seguro del norte.

Explicará que esto ha sido posible porque su gobierno invirtió en equipo de alta tecnología y en la profesionalización de los elementos de la corporación estatal de seguridad.

También les informará que Coahuila es el segundo estado a nivel nacional que más contribuye al desarrollo económico del país.

No muchos pueden decir lo mismo.



¿Por qué nadie sale en defensa del paquete fiscal?

COLABORADOR INVITADO

**Juan Antonio
García Villa**

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciviilla



A querer o no, por estos días la llamada comentocracia se ha ocupado de analizar y opinar sobre el paquete fiscal para el año próximo. Lo ha hecho en tono crítico y se ha quedado hablando sola. Porque hasta donde se sabe, prácticamente nadie ha salido en defensa de dicho paquete. Ni chairos ni no chairos se han tomado la molestia de salir a combatir a favor de la propuesta gubernamental. Han guardado silencio y solo quieren que este episodio pase tan rápido como sea posible.

El paquete fiscal comprende básicamente dos piezas legislativas, que constitucionalmente corresponde al presidente de la

República enviar al Congreso. Una es la Iniciativa de Ley de Ingresos y la otra el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2025.

Se trata obviamente de dos materias importantes, que durante su proceso legislativo deben estar abiertas al examen, opiniones y críticas no solo de diputados y senadores sino de la sociedad toda. Pero cuando el ejercicio se convierte en monólogo, empieza a carecer de sentido continuar en esa línea.

Dejar, sí, a manera prácticamente de testimonio las observaciones, críticas y contrapropuestas al oficialismo, porque algún día, cuando las cosas cambien —por-

que sin duda cambiarán—, será importante recordarle al adversario que calló cuando una visión distinta le señaló sus errores, su arrogancia y su necesidad política.

Frente a un debate que no se da (ni se dará en las Cámaras, porque la silente mayoría numérica simplemente arrollará aprovechando su cantidad), quizá solo queda señalar un dato inadvertido que deja claramente al descubierto la estrategia de Morena de apresurar los tiempos, para terminar cuanto antes con esta molestia que tanto le acongoja.

Dice la Constitución que tanto la Iniciativa de Ley de Ingresos como el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación debe hacerlos llegar el presidente de la República al Congreso a más tardar el 8 de septiembre. Y que la Cámara de Diputados tiene como fecha límite para aprobar el Presupuesto de Egresos el 15 de noviembre, que se discute y aprueba después de haber hecho antes lo propio con la Ley de Ingresos. Como referencia, el periodo de sesiones ordinarias dice la Carta Magna ha de concluir el 15 de diciembre.

El anterior calendario no aplica en el año en que hay cambio del titular de la Presidencia de la República, como en éste ha sido el caso. La razón es obvia: el presidente que cobrará las contribuciones y ejercerá el presupuesto no ha tomado aún posesión del cargo para el 8 de septiembre.

Por eso, en el año de relevo presidencial, la Constitución amplía hasta el 15 de noviembre el plazo que tiene el Ejecutivo para hacer llegar al Congreso su Iniciativa de Ley de Ingresos y su Proyecto de Presupuesto de Egresos. Y que la Cámara de Diputados disponga hasta el 31 de diciembre (art. 66) para concluir el proceso y por ende el periodo de sesiones se pueda extender hasta el último día del año, y no solo hasta día el 15 de diciembre, como ocurre en los demás años.

A pesar de lo anterior, los líderes de Morena en la Cámara de Diputados han declarado que para el 15 de diciembre habrá terminado todo. Advertirá el lector que el apresuramiento del oficialismo no es solo por mera flojera, sino también porque pretende que este episodio termine ya, ante la falta de razones y argumentos, si el debate público continúa, como debía ser a pesar de las fiestas decembrinas. Mejor matar la discusión y que todo se olvide pronto. Tal es la apuesta del oficialismo.



MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

ROJO Y ORVAÑANOS SE DISTANCIAN DE PARTIDOS QUE LOS POSTULARON

Por Alejandro Lelo de Larrea

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo y su homólogo de Cuajimalpa, Carlos Orvañanos se han distanciado, al borde de la ruptura, de los partidos políticos que signaron su candidatura: ella PRI y él PRD.

Esto no les augura buen panorama de gobernabilidad, ni en el futuro inmediato ni a mediano plazo, porque requieren de estructuras partidistas, territoriales. Se vislumbra peor hacia 2027, porque no les alcanzará para reelegirse.

Rojo está mal aconsejada políticamente o, como dicen, -al estilo de su antecesora Sandra Cuevas- no se deja asesorar y cree que solamente con unos videitos en sus redes sociales -ni por muy vistos- va a ser suficiente para gobernar esa compleja demarcación.

La candidatura de Rojo fue siglada por el PRI, pero también la respaldaron el PRD y el PAN, que le otorgó prácticamente dos de cada tres votos de los que obtuvo. El PRI le dio por lo menos otro 30% de los sufragios de la gente, y el restante 3.5%, el PRD. Por eso es un error no cumplir los compromisos con sus aliados.

En el caso de los panistas, Rojo ha respetado a regañadientes algunos acuerdos, aunque todavía siguen en espera de que termine de ponerse al día. No basta que acuda a los eventos con Jorge Romero, líder nacional del PAN o con la futura presidenta en la CDMX, Luisa Gutiérrez. Parece más simulación que otra cosa.

Rojo ganó por apenas 11 mil votos, el 3.5%. Por eso es más costoso su error de distanciarse de los priistas, porque sin ellos no sería hoy alcaldesa. Tampoco habría ganado sin el PRD, pero no incorporó a su gobierno a militantes de la demarcación.

Otro tema en que Rojo no ha sido sensible políticamente es sobre sus advertencias de investigar y denunciar la "corrupción" durante los 12 años que controló el diputado federal Ricardo Monreal la Cuauhtémoc. Esto le perjudica al propio Romero, así como al presidente del PRI, Alejandro 'Alito' Moreno, pues sobre ellos pende la guillotina del gobierno de Morena. Para procesarlos penalmente tendría que aprobarse un juicio de desafuero en la Cámara de Diputados.

En el caso de Cuajimalpa, Orvañanos fue siglado por el PRD de la CDMX, al que desprecia, pues se fue a acordar con quienes ya ni registro tienen: el grupo de Jesús Zambrano, el sepulturero del partido político a nivel nacional. A Nora Arias, presidenta del partido en la capital, la que rescató el registro, ni las gracias le dio Orvañanos. Le dejó a Zambrano la Coordinación de Comunicación Social, vía Fany Santiago, quien controla el área sin ostentar la jefatura. Ella ocupaba el mismo cargo en el PRD al momento de su extinción. Orvañanos le entregó la Dirección General de Desarrollo Social a Polimnia Romana, también cercana a Zambrano.

El alcalde cometió el error de no estrechar lazos ni con los militantes del PRD en Cuajimalpa, ni con Arias, quien preside el partido en la CDMX y coordina al grupo parlamentario en el Congreso. Algún día puede necesitarla, más porque Zambrano perdió en Tlalpan y ahora hasta sus cercanos están bajo investigación por corrupción, lo mismo que la ex alcaldesa Alfa González.

Si Rojo y Orvañanos no enderezan el rumbo político, cumplen sus compromisos, consolidan alianzas y se reconcilian con sus aliados y los partidos que los siglaron no van a poder gobernar; será debut, caos y despedida. Lo veremos.



GENTE DETRÁS DEL DINERO

CLÁUSULA AT&T Y LOS "CABLES ENREDADOS" DEL GOBIERNO

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Las prisas de la mayoría oficialista de **Ricardo Monreal** en la Cámara de Diputados y de Adán Augusto López en Senadores por desaparecer los organismos autónomos, entre ellos el Instituto Federal de Telecomunicaciones, ya le generaron un lío de interferencia de funciones al nuevo gobierno en el mercado mexicano y otro de electrochoques en la revisión del T-MEC con un Donald Trump "con esteroides" que ya mostró cómo negociará los temas comerciales y e inversión regional.

Como lo advirtió el líder del PRI, Alejandro Moreno, lo barato sale caro: el argumento de "austeridad" para reventar al IFT, que aún encabeza Javier Juárez Mojica, genera una incertidumbre que nos saldrá como lumbre en uno de los sectores más dinámicos de la economía y la cultura.

El haber separado las dos funciones del IFT y centralizarlas en entidades del poder ejecutivo contravienen el capítulo 18.17 del T-MEC, al tiempo que regresa a la "doble ventanilla" y duplicidad de atribuciones tanto en el organismo que sustituirá a la también agonizante Comisión Federal de Competencia Económica —sectorizado en la Secretaría de Economía de Marcelo Ebrard— y que será la que definirá la regulación asimétrica de los agentes económicos preponderantes... mientras que la administración del espectro radioeléctrico queda en la Agencia de Transformación Digital (ATDT), a Cargo de José Merino... y que también estará bajo control del poder ejecutivo.

El artículo 18.17 del T-MEC es conocido como "Cláusula AT&T", y establece que el regulador de telecomunicaciones debe ser autónomo e independiente del Poder Ejecutivo. Punto.

No hay vuelta de hoja. Si la entidad que sustituirá a la comisión, a cargo de Andrea Marván, será "descentralizada y técnica" realmente no importa para efectos del acuerdo comercial: ese artículo se estableció por la desconfianza del gobierno de EU y la empresa telecom y multimedia más relevante de ese país —que ahora encabeza John Stankey— sobre la capacidad de México de regular al "proveedor importante" de servicios —que en la práctica es América Móvil— y que con habilidad y tecnología ha puesto contra la pared —en número de clientes y cobertura— a AT&T, que aquí lidera Mónica Aspe.

El enredo que apunta a caos también está en que la reforma aprobada por los "patrióticos" legisladores que encima las facultades de la nueva entidad de competencia con la ATDT para regular el acceso de las empresas competidoras a la infraestructura pasiva o activa e insumos básicos de los operadores preponderantes (lo que incluye a Megacable de Enrique Yamuni); el nivel de acceso determina las medidas asimétricas para el preponderante y que —oh bendita redundancia— que estarán bajo control final de la secretaría de Economía... y aquellas empresas como



Movistar, Izzi, Total Play, Altán Redes, CFE TITE que no son preponderantes –al igual que en el sector de Televisión y Radio– quedarán en la cancha de Pepe Merino para renovación de concesiones y pago de derechos por uso del espectro radioeléctrico.

En resumen: mientras que la USTR, que controlará el secretario de comercio Howard Lutnick, tendrá otro elemento para invocar panel de controversia por las reformas del “Plan C” de México, el regreso a la “doble ventanilla” en el mercado doméstico sólo apunta a repetir el fracaso regulatorio que persistió hasta 2013 y que costaba anualmente a los mexicanos 26 mil millones de dólares en sobrepagos por telecomunicaciones deficientes.

Tal será el costo de centralizar con el hígado.

Cambios en mandos del IMSS... y Semar vigila.

Ayer se dio una andanada de cambios en los mandos del IMSS que dirige Zoé Robledo. Por un lado entra Luisa Obrador como directora de incorporación y recaudación (la caja, pues), Gabriela López como directora jurídica, Alba Alejandra Sánchez a directora médica y Jaqueline Moreno como titular de la unidad de evaluación.

Donde también hubo sacudida fue con la entrada de “sangre fresca” de personas con práctica médica y enfermería en 11 delegaciones de 35 delegaciones que atienden al 30% de los derechohabientes.

Vaya, entró Hermilo Domínguez como delegado en Chiapas; María de Lourdes Espinoza a Guerrero; José Luis Zendejas en Hidalgo; Tonatiuh de Ortiz en CDMX Poniente; Miralda Aguilar, Nuevo León; Angélica Rodríguez, San Luis Potosí; Angelica Martínez a Sonora; José Luis Aranza, Tamaulipas; Juan Carlos Corona, Tlaxcala; Edith Jiménez, Veracruz Norte y

Jorge Martínez en Veracruz Sur.

Todos esos delegados ya saben que por instrucción del secretario de Salud David Kershenovich no deben hacer compras por sus pistolas, sino que el abasto vendrá por la subasta multianual consolidada y en reversa... que, ojo, también vigila la Semar del almirante Raymundo Morales.

Los cruceros suspenden inversiones. Los puertos mexicanos, dada la urgencia de recaudar dinero para sostener un ritmo creciente de gasto público, serán los más caros del mundo para los viajes de crucero al triplicarse el cobro por derecho de no migrante a partir de 2025.

Esto ya llevó a que las navieras adscritas a la Florida-Caribbean Cruise Association que encabeza, Michele M. Paige consideren desviar sus rutas a los puertos mexicanos (y ello suspender el arribo de hasta 10 millones de viajeros).

Pero empresas como Royal Caribbean que conduce Jason Liberty ya ven inviable invertir 600 millones para desarrollar 90 hectáreas en el puerto de Mahahual, Quintana Roo.

En tanto que MSC que encabeza Gianni Onorato y Virgin Voyages de Nirmal Saverimuttu, contemplan abandonar su plan de llegar a puertos del Pacífico Mexicano planeados para 2025. Los arribos a Acapulco –realmente de ayuda y rescate– y a Mazatlán –pese a la narcoguerra– también serían suspendidos.

Vaya, si un arribo costaba 800 mil pesos para un crucero en Ensenada, la reforma en materia migratoria lo elevaría a 3 millones 800 mil pesos.

¿Y la secretaria de turismo, Josefina Rodríguez? Hizo un zoom y dejó las navieras al garete. Ya le cuento.



Autocontención y reubicación

Sin oposición ni contrapesos y un incontestable cúmulo de poder, el gobierno y Morena están ante un enorme desafío que ignoran o fingen ignorar y que puede potenciarlos o debilitarlos.

Es un reto con cuatro vertientes: autocontenerse; reconocer factores de poder ajenos a su control, capaces de consolidarlos o sacudirlos; asumir que el encubrimiento o incorporación de cuadros políticos cuestionables les genera dividendos inmediatos, pero costos elevados a mediano plazo; y reaccionar con inteligencia, tino y rapidez.

Gobierno y partido pueden jactarse de contar con el amparo del voto popular al cual se deben y, por tanto, asumir una actitud negacionista e, incluso, despreciar a la crítica o a quienes discrepan total o parcialmente de su discurso y práctica política. Verse tentados por la soberbia y actuar desbocadamente, a partir de la ilusión de constituir una hegemonía imparable, imbatible y perdurable.

Por lo visto otras veces, cabe que ambas instancias adopten tal actitud. Sin embargo, la circunstancia ha cambiado y reclama actuar con un mínimo de unidad y un máximo de apertura. No sólo están en juego los postulados y proyectos del oficialismo, sino también la perspectiva y el horizonte nacional. Gobierno y partido no harían mal gobierno en reubicarse.

•••

Pese al índice de aprobación de la presidenta de la República, algunas de las reformas lanzadas e iniciadas por el anterior gobierno, continuadas por el actual y legisladas por la avasallante y torpe mayoría calificada de Morena y sus aliados en el Congreso, no cuentan con el respaldo presumido.

No se trata de una especulación o conjetura, ahí están los datos reportados por la encuesta de *El Universal* y la de *EL FINANCIERO* del lunes y miércoles pasados. Son elocuentes. La presidenta es bien vista, goza de 74% de aprobación, pero no así la eliminación, integración o fusión de los organismos constitucionales autónomos, ahí la opinión se divide: 44% se inclina por tener organismos autónomos que vigilen al gobierno y 42% por eliminarlos. Tal contraste revela la conveniencia de revisar por necesidad u honestidad política la pertinencia de la ruta tomada y las prioridades, sobre todo, considerando las presiones bajo las cuales se halla la administración, así como el cambio de las condiciones y el entorno.

La realidad o adversidad hacen del momento un paseo por la montaña rusa, sin traer puesto el cinturón de seguridad.

•••

A diferencia del gobierno anterior, el actual carece de recursos para atender pendientes, apoyos sociales, obra, servicios, compromisos, proyectos y, además, el déficit. Se desecaron fondos y fideicomisos, se desmontaron estructuras sin asegurar nuevas y, ahora, el presupuesto proyectado exige enorme esmero y disciplina en el ejercicio del gasto. Por si algo faltara, la terquedad de sacar a como dé lugar la mal diseñada reforma judicial y cargar contra los órganos mencionados genera desconfianza en la inversión, justo cuando se requiere de ella y se precisa de la asociación del sector público y privado para impulsar el crecimiento y posibilitar



el desarrollo. Pero, motivar a la inversión económica y tranquilizar a las calificadas sin ofrecer certeza jurídica es lo que sigue de difícil. ¿Cuál es la decisión?

Asimismo, y reconociendo las acciones emprendidas por la nueva administración que marcan un giro en la estrategia, el crimen organizado tiene en jaque a más de un gobierno estatal y bajo control a más de una región. Los golpes dados y el ajuste legal de las funciones y atribuciones de la Secretaría de Seguridad son meritorios, pero falta ver si constituyen una política pública de largo aliento con la velocidad necesaria para reivindicar así sea gradual y parcialmente, el derecho a la vida, la integridad, el patrimonio, el trabajo, el libre tránsito y la expresión, al tiempo de mandar la señal, allende la frontera, que se acabaron los abrazos. Y en este capítulo, ¿cuándo Morena llamará a cuentas a los gobernadores emanados del movimiento que por negligencia, complicidad, miedo o pusilanimidad sirven al crimen?

•••

A esas presiones y condiciones se agrega otro ingrediente. En sus distintos polos de poder, Morena no muestra la cohesión ni la disciplina de antes e, incluso, deja al descubierto a la mandataria.

Cada vez es más notorio que los guardianes del legado, los convencidos pero sensatos, los mareados en el tabique, los profesionales del oportunismo, los conversos de contado, los prófugos o tráfugas, los suertudos del reintegro, los obedientes según el premio o los líderes sindicales con helicóptero comienzan a moverse en función de su personalísima convicción o interés, mientras Morena se dedica a credencializarlos para engrosar

***El aumento de presiones,
el cambio de condiciones
y el amenazante entorno
instan al gobierno
y a Morena a reconocer
la circunstancia,
la necesidad de
autocontenerse
y reubicarse.***

el padrón de militantes que se descompone.

La falta de reflexión opositora tiene su correlativo en la fuerza en el poder. ¿Cuál es la relación entre gobierno y movimiento?

•••

Y, desde luego, está el entorno, encarnado por ese inteligente paranoide que, a partir de enero, presidirá a Estados Unidos, un hombre de aranceles fijar o acometidas a realizar al ritmo de su obsesión por cerrar su país, frenar la migración y parar el tráfico de fentanilo, sin entender que eso no engrandece, achica una nación.

Un *outsider* de la política que un día amenaza con gana de doblegar antes de negociar y otro asegura haber obtenido cuanto quería sin traer nada en las manos. Un personaje cada vez más predecible, empoderado y peligroso.

•••

Si el gobierno y Morena no reparan en las presiones, las condiciones y el entorno difícilmente reconocerán la necesidad de autocontenerse y reubicarse. Continuar, así, no supondrá un avance y, en esa circunstancia, un tropiezo será un tropiezo: una caída.



Sonrisas frente a la destrucción institucional

La clase empresarial ni se crea ni se destruye, sólo se acomoda. Por décadas fue priista, breve tiempo blanquiazul, recicló por casi un sexenio el disfraz tricolor y hoy es morenista. Congruente en su gatopardismo, hoy no se inmuta si la usan para aniquilar contrapesos.

Para el presidencialismo mexicano las empresas tienen que ser del régimen. Quizá con los panistas (2000-2012) eso fue menos cierto. La impericia frente al capital, o habrá que decir el entreguismo, de la administración foxista fue penosa. La debilidad de Calderón, también.

Peña Nieto intentó recuperar la hegemonía, pero fracasó por la frivolidad y la obscena corrupción, o por la corrupción obscuramente frívola, de su gobierno; así que el mexiquense mejor se amoldó al poder económico.

Al cancelar el aeropuerto en Texcoco, el expresidente hizo saber a la iniciativa privada quién mandaba. Palacio Nacional fue de nuevo el eje de las decisiones, pero aunque ruidosa, esa convivencia fue productiva para ambas partes. Fue connivencia, de hecho.

Un costo de esa buena relación, en la que se utilizan mutua-

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

mente, es que el debate público se emprobece, porque ambas partes hacen como que no se dan cuenta de incoherencias tan flagrantes, tan evidentes que incluso pueden ocurrir en un mismo día, como antier.

El miércoles en Palacio Nacional se presentó formalmente el Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización. Instrumentado por la joven

empresaria Altagracia Gómez, reúne a protagonistas del capital mexicano.

Las y los consejeros provienen de distintas partes del país, es paritario y aunque también están algunos *usual suspects*, podría decirse que la mezcla es prometedora. El apoyo al gobierno es aún más significativo porque se anuncia justo cuando Trump atiza.

Al presentar al consejo, la presidenta Sheinbaum dijo: “Estamos construyendo conjuntamente el Plan México, que va muy avanzado y que es lo que nos va a permitir en adelante –y no solamente en nuestro sexenio, sino mucho más– un plan de desarrollo para nuestro país, de inversión privada y de desarrollo regional”.

Nadie puede estar en contra de una colaboración frontal, pública, plural y, supondríamos, crítica entre gobierno e iniciativa privada. Menos al arranque del sexenio, menos aún cuando soplan ventarrones proteccionistas desde Mar-a-Lago.

Pero cómo entender lo que ocurriría en el Congreso de la Unión a las pocas horas de ese encuentro entre gobierno y líderes empresariales que incluso estuvieron acompañados por el Consejo Coordinador Empresarial.

Ese mismo día Morena machacó, sin atender preocupaciones legítimas sobre la cancelación de derechos –como el del acceso a la información– siete órganos autónomos y/o reguladores, que veían por la educación, la competencia, evaluación de pobreza, etcétera.

Que el empresariado acompañe calladamente al gobierno que en cosa de horas habrá de eliminar contrapesos, ya resulta intrigante; que encima la IP enmudezca cuando le utilizan de pretexto para ese desmantelamiento institucional, pues dice mucho del capital.

“Nunca más organismos al servicio de interés particulares, facciosos, a costa del pueblo”, se lanzó sin rubor Ignacio Mier (expriista) a la hora de argumentar la desaparición de los autónomos. Luego argumentó: “Lo que estamos haciendo, desmantelar, sí claramente lo decimos, todo un andamiaje simulado en beneficio de intereses económicos y de la oligarquía, que son aquellas familias más poderosas, nacionales y extranjeras que se quedaron con 80 por ciento del patrimonio nacional”.

En la mañana, a parte de esos “intereses económicos” los suben al podio en Palacio para presumirlos como aliados; en la tarde les dicen que son la causa de lo mayoriteado.

Al caer la noche, ellos felices, capital y gobierno, sonríen frente a la destrucción institucional. ¿Por qué será?



Seguir desapareciendo

Teatro

JAIME CHABAUD MAGNUS

Cuán duro resulta que nos acostumbremos a ver muertos en las calles, feminicidios interminables, desapariciones forzadas o colgados en puentes viales. Cuando en un Estado la violencia se normaliza, el miedo y el horror comienzan a acomodarse en la vida cotidiana. Y entonces otras cosas atroces como la estrechez en los servicios de salud y ausencia de medicamentos, la erosión en la educación o la desaparición de programas de cultura (y su articulación con quienes la crean), parecen ya *peccata minuta*.

El recorte de 30% a cultura, por más que se niegue y se atribuya la reducción a la terminación del capricho Los Pinos, seguirá haciéndose sentir en el bolsillo de los artistas y agentes culturales a los que se convirtió en socios involuntarios de las acciones de las políticas públicas en el ramo. Amén de haberse reducido los montos en las percepciones por servicios profesionales entre 30 y 60% respecto a los primeros 18 años del siglo XXI, también se disminuyeron las posibilidades laborales de los profesionales del sector. Y a servicios profesionales me refiero al pago de cursos, talleres, actuaciones, etc. Los artistas y agentes culturales contratados por Secre-

taría de Cultura federal, hoy reciben menos dinero y trabajan menos en una economía donde pagar lo básico (alimentación, arriendo, servicios, salud, etc.) se ha elevado en por lo menos 25%.

La dignificación del trabajo de los artistas (sin los cuales no pueden llevarse a cabo las acciones culturales gubernamentales) no está apareciendo como una prioridad de la presidenta de la República, a pesar de que un equipo de trabajo de su propio partido en el Senado advirtió hace meses que están en “extrema vulnerabilidad”. De verdad urge un diálogo abierto con quienes llevan décadas llevando a cabo proyectos extraordinarios desde la sociedad civil organizada, a la cual le decretó inexistencia la gestión pasada. Decenas, si no centenares, de proyectos culturales han desaparecido ya, y siguen haciéndolo, uno tras otro. ■

CODA

Cultura sin artistas

Urgente es establecer los canales de comunicación que se rompieron entre gobierno y agentes culturales durante el sexenio pasado. La cultura sin artistas es tan impensable como la producción agrícola sin campesinos. El maltrato y la pauperización ya no son el camino.



Mónica Soto: no evada su responsabilidad

ESENCIA DE MUJER
**YAZMIN
ALESSANDRINI**

[www.lapoliticamedarisa.mx / @Yalessandrini1](http://www.lapoliticamedarisa.mx/@Yalessandrini1)

Yava siendo hora de que en México nos empecemos a acostumbrar de que la rendición de cuentas y la transparencia ya no forman parte del vocabulario cotidiano de los funcionarios públicos. El pasado lunes, Mónica Arali Soto Fregoso, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en un hecho que pasó desapercibido por casi todos los medios de comunicación, aprovechó su participación en el encuentro anual de magistraturas electorales para improvisar una perorata que hizo pasar como su informe anual de actividades, dejando en claro que en los tiempos estelares de la *cuatroté* todos hacen lo que se les pegue la gana.

En términos legales y jurídicos, el titular del TEPJF está obligado a rendir su informe anual de labores de manera presencial en una sesión especial ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y con el pleno de la Sala Superior. Sin embargo, por primera vez en los 30 años que lleva nuestro sistema electoral no fue así, porque Soto Fregoso prefirió enviarlo por escrito para “que me den la oportunidad de rendirles cuentas a ustedes, no de manera extensa, no se preocupen”.

¿A quiénes “ustedes”? Al pueblo no creo. Porque con esta acción (la de enviar un informe por escrito y negándose a presentarse ante la Sala Superior de la SCJN) el mensaje que le está enviando a todos los mexicanos,

esos mismos que con sus impuestos le pagan hasta el último peso de su salario, es que no le interesa rendir cuentas sobre lo que ha hecho (o no ha hecho) al frente del TEPJF. ¿Dónde quedó, pues, la arenga de *que con el pueblo todo y sin el pueblo nada*?

En su monólogo del lunes, Soto Fregoso se pavoneó al señalar que ante la reforma judicial en marcha, las magistraturas electorales en funciones son la última generación institucional que le dio identidad al sistema jurídico electoral mexicano. Esto es una mentira, porque la elección de jueces y magistrados todavía no se lleva a cabo... ni siquiera se han definido las reglas del juego, por lo que todavía no se ha requerido la intervención del TEPJF. Así que, ¿cuál “última generación institucional” y cuál “identidad al sistema jurídico electoral mexicano”? Con estas palabras, la magistrada presidenta ya está politizando dicho proceso.

A los mexicanos nos importa saber cuál fue el proceder del Tribunal Electoral durante la etapa de conclusión del pasado proceso electoral federal; también queremos una explicación sobre el proceder del TEPJF respecto al tema de la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión, el cual avalaron dizque “apegándose a la Constitución”. Hay muchas dudas que la señora Soto Fregoso está obligada a aclarar no sólo a los integrantes de la Primera Sala de la SCJN, sino a todo México y con su “informe por escrito” lo único que hizo fue evadir su responsabilidad. O qué, ¿sólo porque está afirmando, frente a las cámaras y los micrófonos, que el Tribunal Electoral cumplió con sus funciones estamos obligados a creer en sus palabras?

Señora Soto: usted tiene la obligación de rendirle cuentas al pueblo de México, no a un partido político.



Mayorías y consultas

Pareciera que con las elecciones de 2024, la costumbre obradorista de poner a consulta ciudadana temas de decisión importantes quedó atrás.

La mayoría de Morena en el Poder Legislativo probablemente haya convertido ese hábito consultivo en un recurso innecesario.

Quizás en otro momento, la reforma judicial, o la desaparición de los órganos autónomos, hubiera sido tema para consultar a la ciudadanía como iniciativa gubernamental.

“¿Quiere usted eliminar o no los órganos autónomos?”, podría rezar la pregunta de una consulta, acaso acompañada por un texto introductorio haciendo referencia a su creación durante los gobiernos del PAN o del PRI, o a su alto costo para el erario, para el pueblo.

Eso no quiere decir que la opinión pública, el sentir ciudadano, haya dejado de ser importante, pero pareciera que las consultas como mecanismo no sólo de decisión sino de legitimación, han pasado a un segundo plano.

La reciente encuesta de EL FINANCIERO sobre qué opina la ciudadanía respecto a la eliminación de los órganos autónomos es muy ilustrativa respecto a qué

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



pudo haber sucedido.

Según el sondeo, realizado en el mes de noviembre, 44 por ciento de las personas entrevistadas cree que lo mejor para el país es “tener órganos autónomos que vigilen lo que hace el gobierno”, mientras que para 42 por ciento, lo mejor es “eliminar dichos órganos autónomos y usar los recursos en otras cosas”.

Opinión dividida, aunque no

necesariamente polarizada.

Por polarizada me refiero a que, dadas las diferencias partidarias que hemos observado en otras temáticas, incluida la reforma judicial, uno esperaría ver a morenistas de un lado, a opositores del otro y a apartidistas mostrando una mayor división.

Pero, de acuerdo con la encuesta, las diferencias por orientación partidista no son tan claras en este asunto. El tema no parece haberse partidizado lo suficiente, a pesar de toda su controversia.

Tanto morenistas, como panistas y priistas, se encuentran de ambos lados de la pregunta en proporciones similares.

Además, otra pregunta de la encuesta revela que la gran mayoría de ciudadanos y ciudadanas, independientemente de su partido preferido, cree que “es necesario obligar al gobierno a dar información”. Así lo opina 68 por ciento de las personas, frente a 21 por ciento que opina que con “la información que da el gobierno a la ciudadanía es suficiente”.

En esta pregunta, la división partidaria es un poco más marcada, pero incluso las y los morenistas se inclinan mayoritariamente por la postura de que al gobierno se le debe obligar a dar información, con 56 por ciento.

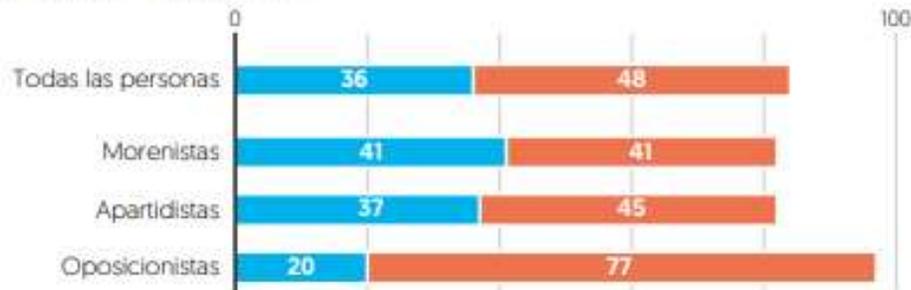
Ese punto de vista de obligar al gobierno a dar información



Posturas partidarias

¿Está usted a favor o en contra de eliminar los órganos autónomos, como el Inai? [%]

■ A favor ■ En contra



Fuente: EL FINANCIERO, encuesta nacional noviembre 2024, con 800 entrevistas telefónicas a adultos en las 32 entidades federativas. No se muestra la opción "no sabe".

alcanza 83 por ciento entre opositoristas (panistas y priistas) y 71 por ciento entre apartidistas,

Con esta distribución de opiniones, no está claro que una consulta ciudadana hubiese avalado los planes del partido gobernante, aunque depende también de la participación, del método y de la pregunta planteada en una eventual consulta que ya ni se discutió ni se consideró.

En la encuesta también se preguntó si están a favor o en contra de eliminar los órganos autónomos como el Inai. Los resultados no arrojaron un punto de vista mayoritario: 48 por ciento se manifestó en contra y 36 por ciento a favor. Si eso se recalcula sin las personas que no manifestaron opinión, la distribución sería 57 por ciento en contra y 43 por ciento a favor de la eliminación

del Inai: mayoría en contra.

No está claro que en una posible consulta ciudadana de las que habitualmente promovía el expresidente López Obrador se hubiera avalado la desaparición del Inai. (Aunque, de nuevo, el método, la pregunta, la movilización... importan en las consultas).

Lo que sí es que la mayoría de opositoristas se expresó en contra (77%), mientras que las y los morenistas entrevistados estuvieron divididos: 41 a favor y 41 en contra de eliminar al Inai.

La mayoría legislativa del partido gobernante parece que ha puesto en el baúl de los recuerdos a las consultas ciudadanas. Por supuesto, eso no aplica a la de revocación de mandato, pero sí a otras que el expresidente solía promover. Veremos si hay otros asuntos en los que las rescaten.



DEFINICIONES



#OPINIÓN

Una de las venganzas personales de AMLO pasaba por la desaparición de los organismos autónomos

OTRA REVANCHA CONSUMADA



López Obrador fue siempre un hombre de símbolos. Por eso eligió el 5 de febrero, día de la Constitución, para acabar con buena parte de ella. Ese 5 de febrero de 2024 anunció una serie de reformas que en los hechos significaban la ejecución de un deseo largamente acariciado, desde

que mandó "al diablo las instituciones", en el lejano 2006: deshacerse de lo que le estorbaba.

Con su ambicioso paquete de reformas, AMLO se proponía dinamitar el edificio de contrapesos que desde 1988 los mexicanos se habían empeñado en construir para poner límites al poder presidencial. Desde entonces comenzó una ruta sin retorno. Y va cumpliendo a cabalidad su anhelo.

Ya terminó con el Poder Judicial como lo conocemos, por ejemplo, y empoderó a un más a las Fuerzas Armadas, que crecieron en influencia con él en la Presidencia. Pero faltaba un golpe demoledor. Y ya ocurrió.

Lo había anunciado desde antes. Era parte de una vendetta personal: desaparecer siete organismos autónomos y entes reguladores. En la mira colocó al Instituto Nacional de Trans-

parencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personal (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), así como a la

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

Legisladores de la 4T le cumplieron otro deseo al expresidente

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

Ya desde diciembre de 2023 había adelantado su intención de dismantelar los organismos públicos, al considerar que "no sirven para nada" y que son "facciosos, onerosos y antipopulares". "Se propone eliminar todas las dependencias y organismos onerosos, supuestamente autónomos", dijo en febrero de 2024. "Son autónomos del pueblo, no de la oligarquía", se dio el lujo de ironizar. "Durante muchos años se fue creando una burocracia dorada y la creación de nuevos organismos a los que se debía destinar muchos recursos del presupuesto", se leía en la exposición de motivos del texto.

"Tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos", remató. Nadie puede llamarse a la sorpresa. Y aunque AMLO hablaba de lo oneroso de los organismos para argumentar su extinción, la verdadera razón radicaba no tanto en su presupuesto (gastó más y de peor manera en otras cosas) sino en los obstáculos que esas instituciones colocaron a ilegalidad y abusos de su gobierno. Con su mayoría calificada convertida en aplanadora en el Congreso, la 4T procedió a cumplirle el deseo al expresidente. Fue la crónica anunciada de su muerte.

Los morenistas celebraron, aunque el verdadero festejo no fue ni en Congreso, ni en Palacio Nacional, sino en Palenque, Chiapas, desde donde en su pleno "año siete" López Obrador se apuntaba otro triunfo. Esa nueva victoria también es parte del legado del gobierno que formalmente había concluido, pero en los hechos seguía en activo.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN



QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

PRISAS, OCURRENCIAS E IMPROVISACIÓN

Con todo y que Morena y aliados han logrado todo lo que se han propuesto en el Congreso, tarde que temprano podrían venir secuelas por la estrategia de aprobar todo sin cambiarle ni una coma a las cosas.

Será difícil que no haya repercusiones por la cooptación grosera que hicieron de Miguel Ángel Yunes para obtener el voto que faltaba para aprobar la reforma al Poder Judicial, y con la decisión de la fiscalía de Veracruz, que no dé un juez, de liberarlo de todos sus pecados. De igual manera va a pesar la forma en que legisladores de otros partidos se han ido integrando, más bien acomodando, en Morena.

El problema no va a estar con la oposición. Al interior del movimiento podrían aparecer los grandes problemas, porque no dudamos que buena parte del morenismo no esté en favor de muchas de las cosas que se vienen haciendo con tal de aprobar las reformas.

El asunto también pasa por lo que se está aprobando. No se dice en voz alta, pero hay voces entre legisladores de Morena que no están de acuerdo en la forma en que se están haciendo las cosas.

No creemos que la forma en que se aprobó la reforma judicial haya sido del gusto del expresidente López Obrador. No imaginamos que haya puesto palomita a una reforma que tuvo en Miguel Ángel Yunes el elemento para aprobarse; digamos que en política se tragan sapos, pero hay de sapos a sapos.

Es probable que si algo quisieran algunos en Morena es que el actual periodo ordinario de sesiones concluya lo más pronto posible. No se sabe por ahora cuáles serán las secuelas que pudiera tener lo que se está haciendo, porque independientemente de la mayoría abrumadora se andan cruzando diferentes escenarios que no queda claro cuál será su desenlace.

En algunos casos se alcanza a apreciar la conjunción de la improvisación y las ocurrencias. La forma en que eligieron a la presidenta de la CNDH evidenció el autoritarismo más que la pluralidad que Morena presume defender. Rompieron las reglas que se habían propuesto y por más que haya ganado Rosario Piedra era evidente que un buen número de legisladores no apoyaban la propuesta. Al final optaron por el silencio y el sometimiento, habrá que ver cuáles son las secuelas de todo



ello, tanto por lo que pase en la CNDH, como por la división que por ahora no se manifiesta de esta decisión.

Igual ha pasado con la reforma judicial. En voz baja muchas voces se han manifestado con cuestionamientos más que a la necesidad de una reforma, a la forma en que se está llevando a cabo el proceso. De nuevo las y los legisladores que tienen opiniones diferentes han optado por el silencio para que se alcancen los objetivos, pero en el fondo tienen diferencias sustantivas en la forma en que se está llevando a cabo la reforma; se espera que el debate sea ahora sí en serio con las leyes secundarias.

A Morena le puede empezar a pesar el desgaste del uso del poder. Sigue teniendo como aliado el desgaste e inoperancia de la oposición. Sin embargo, le pueden alcanzar sus contradicciones y los problemas que se empiecen a sumar con las reformas que se han venido aprobando.

La prisa que traen tiene la lógica de cambiar las cosas en el menor tiempo posible para poder desarrollar lo que llaman nuevo régimen. Sin embargo, si bien en la tardanza está el peligro, en las prisas prevalecen las ocurrencias e improvisaciones.

Es evidente que por ahora no se tiene idea clara de lo que puede pasar con todas las reformas aprobadas y con la desaparición de los órganos autónomos. La prisa los ha llevado a muchas imprecisiones que tendrán inevitablemente secuelas.

Algún día hablarán en voz alta los que hoy hablan en voz baja.

LA PRISA los ha llevado a muchas imprecisiones que tendrán inevitablemente secuelas. Algún día hablarán en voz alta los que hoy hablan en voz baja

RESQUICIOS.

No hay día en que Culiacán no enfrente una situación al límite, van más de dos meses y las cosas están en el mismo punto. No hay indicios de que se esté haciendo algo, el gobernador ya es prescindible, en tanto que el Gobierno federal y Morena arrojando su incapacidad; se las van a cobrar.



En México se dice: difama, que algo queda. Hemos sido testigos de la intensidad con que se ha calumniado. Don Basilio se sentiría en casa.



**ANTONIO
LAZCANO
ARAUJO**

La calumnia

Es imposible escuchar *El Barbero de Sevilla* sin recordar las versiones absolutamente delirantes que Bugs Bunny y el Pájaro Loco hicieron de Figaro. Toda ópera bufa incluye varios personajes fascinantes, y otro de ellos es Don Basilio, el sacerdote y maestro de música, que con enorme malevolencia sugiere usar la calumnia para acabar con la reputación del Conde de Almaviva, el rival de amores de su amigo y patrón. Gracias a la música de Gioachino Rossini y al libreto de Cesare Sterbini, Don Basilio describe en forma inigualable cómo crecen y se difunden los infundios. La calumnia, dice, es como “un vientecillo, una brisa muy suave, que en forma imperceptible, sutil, ligera y suavemente, comienza a susurrar”, para luego agregar que “calladita, a ras de tierra, en voz baja, va fluyendo, va zumbando, se introduce hábilmente en los oídos de la gente, y las cabezas y los cerebros aturdece y hace hinchar, y cuando al final sale por la boca se desborda y estalla, se propaga, se redobra y

produce una explosión, como un disparo de cañón, un terremoto, una tormenta, un tumulto generalizado que hace al aire resonar, y el infeliz calumniado envilecido por el azote público podrá sentirse afortunado si muere”.

Ni Rossini ni Sterbini eran matemáticos, pero la manera en la que Don Basilio detalla la propagación de la calumnia es una espléndida descripción musical de lo que llamamos crecimiento exponencial. No importa que esté basada en patrañas y falsedades. Al principio se propaga lentamente, pero de repente crece y se multiplica en forma incontrolable invadiendo con su ponzoña los espacios públicos y personales. Lo mismo ocurre con las epidemias, que desde 1927 se comenzaron a describir con modelos matemáticos. La analogía no pasó desapercibida para el matemático William Goffman y el médico Vaun A. Newill, y en 1964 publicaron en *Nature* un artículo ya clásico en donde afirmaron categóricamente que “la transmisión de ideas en una

población ocurre como si fuera la transmisión de una enfermedad infecciosa, es decir, en términos de un proceso epidémico”. Todo modelo es limitado, pero las premisas, fórmulas y ecuaciones de la epidemiología matemática se han convertido en una herramienta indispensable no solo en la lucha contra las enfermedades sino también en el estudio de la dispersión de calumnias y rumores.

En México se dice difama, que algo queda, sin saber que la frase nos viene de los escritos del extraordinario filósofo y político renacentista Francis Bacon. La calumnia y la difamación siempre han estado presentes en las esferas del poder, pero a partir del sexenio anterior se convirtieron en una parte importante de las confrontaciones políticas, alcanzando niveles nunca vistos gracias a la complicidad de algunos medios y al efecto multiplicador, no siempre espontáneo, de las redes sociales. Promovida desde el púlpito presidencial, la calumnia se incorporó en forma abierta y desfachatada al discurso público nacional



como un elemento de descalificación política y linchamiento moral.

El uso impune y descarado de la calumnia es una de las herencias más perversas que nos dejó la Presidencia de Andrés Manuel López Obrador. No fue el primero. Convencido que las técnicas propagandísticas carecen de ideología, en 1939 Julius Yourman, de la Universidad de Nueva York, desmenuzó la estrategia que habían seguido los nazis para preparar su ascenso y permanencia en el poder. La lista comienza con el uso de injurias y calumnias en contra de los opositores, pero también incluye la promoción demagógica de la camaradería y el bien común, la asignación incuestionable del monopolio de la verdad al dirigente y al partido, el reforzamiento de relatos hipotéticos sobre la pureza étnica de las raíces del pueblo, y la supresión desde el poder de visiones alternativas mediante el engaño y la duplicidad. Suena conocido.

Aunque seas tan casto como el hielo y puro como la nieve, no escaparás de la calumnia, nos previno Shakespeare. Hemos sido testigos de la intensidad envenenada con la que antes de asestar golpes políticos la calumnia se ha usado en contra de instituciones académicas, medios de comunicación, analistas, investigadores, periodistas, científicos, la Suprema Corte de Justicia y el sistema judicial, y los órganos autónomos como el INE y el INAI. Don Basilio se sentiría en casa.



Gran angular

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

El poco transparente registro de candidatos al Poder Judicial

De los comités de evaluación creados por cada uno de los tres poderes de la unión como receptores del registro, verificadores de requisitos, calificadores de elegibilidad y proponentes de las y los candidatos que contendrán en la elección popular de ministros, magistrados y jueces federales, solamente el del Poder Judicial ha sido completamente transparente en lo que va del proceso.

Este aserto deriva principalmente de un hecho: Solo ese comité hizo pública la lista con el total de los nombres de los inscritos para renovar un total de 881 cargos, concluido el domingo pasado el plazo para el registro.

Los comités de evaluación de los poderes legislativos y judicial, solo informaron del número total de inscritos. Los nombres quedaron resguardados para darse a conocer hasta el próximo 15 de diciembre, una vez revisado el cumplimiento de requisitos.

Ese hecho, más el disparo de registros que se detectó los dos días previos al cierre de la inscripción al pasar de menos de cinco mil a más de 49 mil, ha levantado todo tipo de suspicacias respecto a la transparencia del proceso.

Las cifras conocidas hasta ahora nos dicen que se inscribieron 49 mil 398 personas: tres mil 805 en el comité del Judicial, 18 mil 447 en el del Ejecutivo y 27 mil 146 en el del Legislativo

De ese total, 480 aspiran a ser alguno de los nueve ministros de la nueva Corte, 333 a uno de los cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, 77 a dos de las magistraturas del Tribunal Electoral, 388 a las de sus salas regionales, cinco mil 192 a magistrados de Circuito y diez mil 599 a jueces federales.

Entre el total de inscritos ante el comité del Poder Judicial el menos opaco según le decía 103 se postularon para ministras y ministros de la Corte.

Entre estos últimos aparecen nombres como el de Marisela Morales Ibáñez, procuradora general de la República en el tramo final del gobierno de Felipe Calderón; Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro y secretaria de Gobernación con AMLO, Olga Sánchez Cordero; los exconsejeros de la Judicatura Federal, Rosa Elena González Tirado y Sergio Javier Molina Martínez; la magistrada Ana María Ibarra Olguín, quien fungiera como directora del Centro de Estudios Constitucionales de la Corte durante la presidencia de Arturo Zaldívar en el máximo tribunal; el actual fiscal de Puebla, Gilberto Higuera Bernal, quien fuera subprocurador general en los gobiernos de Fox y Peña Nieto; y el académico Manuel González Oropeza.

Porque así lo han anunciado, porque su actual posición les permite inscribirse automáticamente o porque sus nombres se han filtrado desde los comités de evaluación del Ejecutivo y el Legislativo, otras y otros de los aspirantes a ministro son:

Las actuales ministras de la Corte: Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel; los consejeros de la Judicatura Federal, Bernardo Bátiz y Celia Maya García; el presidente del Tribunal Superior de Justicia Fiscal y Administrativa, Guillermo Valls Esponda; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, Rafael Guerra Álvarez; Roberto Gil Zuarth, exsecretario particular de Felipe Calderón; la actual magistrada de Circuito, Fabiana Estrada Tena; la magistrada del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Mónica Guicho; y Plácido Humberto Morales Velázquez, actual procurador federal de Defensa del Trabajo. ●

rrodriguezangular@hotmail.com



LA IDEA A DESTACAR

**FRANCISCO
VALDÉS UGALDE**

Investigador



Ninguna promesa de rectitud y probidad ('no somos iguales') es fidedigna sin instituciones que la hagan cumplir con la amenaza de la fuerza y del castigo".

Vuelta de página

FRANCISCO VALDÉS UGALDE

Absoluta corrupción

Se cierra el capítulo de la desaparición de órganos constitucionales autónomos. Las implicaciones de esta decisión de la mayoría morenista son mayores, como las de otras reformas constitucionales que ha emprendido el partido del nuevo Estado autoritario en construcción. Los organismos autónomos respondieron durante su existencia a la protección de derechos y a la rendición de cuentas de la administración pública. El derecho a saber qué hacen los gobernantes y hacer que cumplan sus obligaciones; el derecho a educación de calidad y a medir cómo el gobierno cumple o incumple con esa obligación; el derecho a no ser víctimas de monopolios o coaliciones de mercado por precios por encima del valor de productos y servicios; el derecho a que los recursos de la nación —no del Estado— se administren con eficiencia; el derecho a que las políticas sociales se apliquen con rigor y eficiencia en beneficio de millones. Esas eran las funciones que protegían órganos como el Inai, la Cofece, el Ifetel, la CRE, el Coneval, entre otros. Cada uno de estos órganos era responsable de cumplir con alguna de estas funciones. Su responsabilidad era vigilada por el Congreso y su órgano de control, la Auditoría Superior de la Federación —que ha sido domesticada en el proceso de concentración del poder en un solo partido—. Estos órganos proporcionaban regulación o información a la ciudadanía de manera independiente gracias a la capacidad que tuvieron de obligar legalmente a los sujetos responsables de hacer cumplir aquellos derechos, lo que incluía a los tres poderes de la Unión.

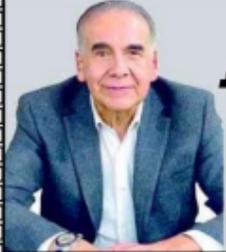
El poder del gobierno, -por consiguiente, de sus funcionarios-, precisa controles externos para ser verdaderamente obligado a cumplir con sus funciones.



El principio constitucional del que derivaba su creación en el extinto periodo democrático era que el poder del gobierno —y, por consiguiente, de sus funcionarios—, precisa controles externos para ser verdaderamente obligado a cumplir con sus funciones, desde la Presidencia hasta el piso de la pirámide. Veníamos de un largo periodo en que el sujeto supuestamente vigilado (gobierno y sus funcionarios) era a la vez su propio vigilante. La larga noche de corrupción institucionalizada bajo el autoritarismo del partido único. Con la desaparición de los órganos constitucionales autónomos, la sujeción al Ejecutivo de las fiscalías y del Poder Judicial entramos en una nueva era oscura de sigilo y corrupción, de abuso del poder y desapoderamiento de la ciudadanía, que algunos llaman pueblo para escudarse tras él. El poder que habíamos alcanzado gracias al impulso desde abajo por la democracia se ha esfumado gracias a una poderosa fuerza autoritaria que emergió de un delirio bien administrado en varios millones de hipnotizados o capturados con míseras dádivas.

Ninguna promesa de rectitud y probidad (“no somos iguales”) es fidedigna sin instituciones que la hagan cumplir con la amenaza de la fuerza y del castigo, es decir, sin justicia independiente del poder. Hoy, la potestad que empezaba a difundirse en la distribución de responsabilidades en las desaparecidas instancias de rendición de cuentas y control de responsabilidades ha regresado al centro y a lo alto de la pirámide. Según los planos de la ingeniería constitucional del nuevo estado autoritario, el poder se concentra radicalmente en el Legislativo, desde donde la supermayoría inconstitucional ha construido la trinchera del poder casi absoluto. Lo ha blindado contra todo reclamo, venga de donde venga, al castrar el Juicio de Amparo —regresándolo a su forma primitiva— y suprimiendo *de jure* y *de facto* las facultades de recurrir contra disposiciones anticonstitucionales perpetradas por esa mayoría autoritaria. Por cierto, al Ejecutivo solamente le queda el veto de bolsillo si el Congreso se levantara contra él...

Si la finalidad de un actor político es el poder absoluto, el corolario es que se propone la corrupción absoluta en el uso del poder. Eso es lo que hacen los gobiernos de Morena desde 2018 por medios factuales y desde septiembre de 2024 legalizando la concentración de poderío con la traducción inconstitucional, ilegítima, de los resultados electorales del 2 de junio. De ese tamaño es la coacción a la libertad del poder ciudadano (y, hasta sobra decirlo, del “pueblo”). ●



Héctor Luna de la Vega

hectorluna2026@gmail.com

OPACIDAD

La pasada administración federal **resaltó por su opacidad** cuando **presentaba medias verdades**, **"maquillaba"** información evidente para **encubrir amigos y compadres** y, como fue su costumbre, **"reservó información"** por ser según de **seguridad nacional**. Así, por ejemplo está el **enorme desfalco en Segalmex**, del cual se evidenció alta corrupción, y en donde el **responsable directo de ese organismo fue rescatado para no ser sancionado**, por ser amigo de quien lo puso ahí.

La opacidad, se prevé, **estará presente en CFE y Pemex**, cuando por medio de una **iniciativa del anterior titular del Ejecutivo Federal**, el **Congreso realizó una reforma para que estos organismos sean empresas del Estado**, dejando de ser "empresas productivas".

Así, la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** no tendrá obligación de **demostrar su viabilidad financiera y sus inversiones se guiarán con criterios distintos a la rentabilidad de proyectos**. Para

el **Presupuesto de Egresos 2025 se asignan 136 mil millones de pesos a la refinería Dos Bocas**, la cual se ha mostrado **opaca en sus finanzas** y, según investigaciones periodísticas, **prolifera el reparto de contratos de alta magnitud a cercanos y a amigos del anterior Ejecutivo Federal**.

Ante tales situaciones y **la desaparición de siete organismos autónomos, fundamentales para el desarrollo del país**, se espera **aumente la opacidad**. Tal es el caso del **Inai**, organismo especializado, el cual **por su trabajo exhibió a gobiernos panistas, priistas y morenista**.

Por su trabajo, **la sociedad mexicana tiene conocimiento de cómo gasta el gobierno el dinero**, realiza **licitaciones, otorga contratos y demás información fundamental para la transparencia y combate a la opacidad y la corrupción**.

A todo esto se suma la **elección judicial**, de la cual **llama la atención el registro de 8 mil 860 personas en el último día para hacerlo**, una **situación con dudas y sin claridad**, aún más cuando **en un audio publicado por un periodista se escucha a una diputada de Morena pedir una especie de "acarreo" para registrarse a esa elección**.

Con todo lo anterior, no sorprende por qué las **calificadoras crediticias y de inversión han bajado su nota para nuestro país**. **Ser transparente fortalece el actuar, ser opaco aleja e incrementa el dudar**.

**PULSO/**

A "trumpadas y trumpicones"

EDUARDO MERAZ

eduzarem@gmail.com

@Edumermo



La postura belicosa asumida por el presidente electo de *Estados Unidos*, **Donald Trump**, hacia *México y Canadá*, ha causado "trumpicones", tanto en su frontera sur como en la norte, y generado posiciones encontradas entre los dirigentes de sus socios comerciales. **En el caso de México**, lo sorprendente de las "trumpadas" ha descolocado a la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Y no se trata únicamente de los vínculos con nuestro principal socio, sino involucra a las fuerzas políticas internas, donde los cambios de matiz en la definición de la relación con *Estados Unidos*, muestra la falta de un criterio común para hacer frente a los amagos provenientes del exterior.

Se entiende que **Trump y Sheinbaum** dirigieron sus mensajes a sus huestes, tratando de lograr un respaldo amplio a sus políticas, pero en poco contribuyen a la definición de la política a seguir, entre los cada vez más "vecinos distantes", donde la disparidad entre sus economías adquiere un mayor peso específico.

Este condicionamiento económico juega un papel preponderante en las relaciones entre ambas naciones. Sin embargo, el aspecto central es la fuerza y respaldo social que tengan **Claudia Sheinbaum y Donald Trump** en el momento en el cual este asuma la presidencia.

Si bien ambos personajes contarán con la mayoría en el Congreso, existen condiciones diferenciales, como quedó de manifiesto en su primer diálogo telefónico. **El futuro mandatario de Estados Unidos tiene perfectamente claros sus objetivos en su relación con su vecino del sur.**

mexicana. Si bien defendió la soberanía e independencia de *México*, haber incorporado a *Cuba* en la conversación, le resta fortaleza y se vuelve un distractor no necesariamente benéfico para *México*.

Este tipo de "trumpicones" en la definición de una posición sólida en materia de política exterior, se han generalizado al interior del gabinete y del Poder Legislativo, en donde la toma de decisiones carece de solidez, pues lo mismo un día dicen una cosa y al otro opinan de manera diferente. Las hojas de vida de la mayoría de los integrantes del equipo de la presidenta **Sheinbaum Pardo** y los cargos de los cuales son responsables, no dan certidumbre. A manera de ejemplo y sin ser limitativo, la nueva

secretaría Anticorrupción, fue la responsable del primer intento fracasado de surtir medicamentos al sistema de salud el sexenio anterior; falla que hasta la fecha sigue vigente.

Adendas y fe de erratas a las cuales han recurrido o piensan instaurar como método de trabajo los legisladores del oficialismo, dejan un mal sabor de boca sobre su verdadera capacidad técnica, porque si se trata de marrullerías no queda duda alguna de su expertis.

Así vemos cómo los pastores del oficialismo en diputados y el Senado de la República, lo mismo que los jefes de las Mesas Directivas en ambas cámaras han convertido estos recintos en fuente de atropellos, ofensas, procesos legislativos indebidos y compra de voluntades, con lo cual tuercen el sentido del voto emitido por los ciudadanos el 2 de junio.

Y así a "trumpicones", están por aprobar el paquete económico 2025, donde los fundamentos de ingresos fiscales y la repartición del presupuesto están orientados a mantener y acrecentar clientelas políticas, ante la inmovilidad dominante en Palacio Nacional.

El 20 de enero de 2025, aparece como el punto de inflexión para saber a ciencia cierta si se acaba con el notorio "debilitamiento institucional" o se agudiza y queda a merced de las "trumpadas" de su vecino.

He dicho...

EFECTO DOMINÓ

Tras caminar más de 400 kilómetros desde **Tapachula, Chiapas**, la caravana migrante **Bendición de Dios** aceptó en **Tehuantepec, Oaxaca**, la propuesta de la Secretaría Gobernación, encabezada por **Rosa Icela Rodríguez**, a través del Instituto Nacional de Migración, para abordar autobuses que la traslade a **Guerrero y Michoacán**, donde podrán regularizar su estancia en México. No es cierre de frontera, pero cómo lo parece.





AL MANDO


 JAIME
NÚÑEZ

#OPINIÓN

TURISMO MARÍTIMO EN RIESGO

Las 24 líneas de cruceros que representa la FCCA evalúan alternativas que derivarían en una drástica baja de escalas y pasajeros en puertos mexicanos



El cobro de 42 dólares por pasajero a los cruceristas internacionales, aprobado por la Cámara de Diputados, como parte de la Ley Federal de Derechos 2025, coloca a México en una posición complicada dentro del turismo marítimo internacional. Este aumento, que eleva los costos para ingresar a puertos mexicanos a 213 por ciento más que el promedio de otros destinos del Caribe, convierte a nuestro país en el más caro para turistas de cruceros en América Latina.

Este cambio ha generado preocupación entre las principales navieras, y es en este contexto que tuve la oportunidad de conversar con **Michele Paige**, presidenta de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA), quien señaló que esta medida afecta gravemente la competitividad de México como destino. Durante nuestra conversación, Page me explicó que este impuesto amenaza la llegada de más de 10 millones de pasajeros y tres mil 300 escalas proyectadas para 2025. La industria de cruceros ha sido un motor económico clave, generando aproximadamente mil millones de dólares en ingresos directos anuales, más de 20 mil empleos y 200 millones de dólares en salarios.

La presidenta de la FCCA destacó que esta medida pone en riesgo los proyectos estratégicos

Tomás, en las Islas Vírgenes. Esta diferencia, según Page,

podría desviar itinerarios hacia destinos más competitivos, afectando también el promedio de 100 dólares que cada pasajero gasta en las comunidades visitadas y los 50 dólares adicionales por miembro de la tripulación.

La presidenta de la FCCA destacó que esta medida no sólo afecta a las operaciones inmediatas, sino que pone en riesgo proyectos estratégicos como los 600 millones de dólares que Royal Caribbean planea invertir en Majahual, así como los esfuerzos para reconstruir Acapulco tras desastres naturales. Page recordó que la industria de cruceros ha demostrado ser un aliado estratégico para México, enviando barcos cargados de suministros tras el huracán que devastó Acapulco y colaborando con autoridades locales para fomentar la seguridad y atraer más turistas.

A pesar de este historial de colaboración, las 24 líneas de cruceros que representa la FCCA evalúan alternativas que podrían derivar en una disminución drástica de escalas y pasajeros en puertos mexicanos. Esto no sólo significaría pérdidas económicas millonarias, sino también afectaciones severas para las comunidades costeras que dependen de esta industria. En este contexto, la falta de diálogo y la premura en la implementación del impuesto plantean preguntas críticas sobre la capacidad de México para mantener su atractivo como destino competitivo. La pregunta que queda es si el gobierno está dispuesto a atender estas preocupaciones y reconocer el valor estratégico de la industria de cruceros.

JAIME_NP@YAHOO.COM / @JANUPI



LUIS FELIPE BRAVO MENA

Entre populistas enloquecidos te veas

Hay de populismos a populismos. Ludovico Incisa señala que estos son “aquellas fórmulas políticas por las cuales el pueblo, considerado como conjunto social homogéneo y como depositario exclusivo de valores positivos, específicos y permanentes, es fuente principal de inspiración y objeto permanente de referencia”.

Se trata de un término ambiguo. Cita a P. Wills: “Todo credo y movimiento basado en la siguiente premisa principal: la virtud reside en el pueblo auténtico que constituye la mayoría aplastante...” y a E. Shils: “El populismo se basa en dos principios fundamentales: la supremacía de la voluntad del pueblo y el liderazgo”.

Incisa comenta: “El pueblo es asumido como mito, más allá de una exacta definición terminológica, a nivel lírico y emotivo.” (*Diccionario de Política*, Ed. Siglo XXI, 2011).

En la gran canasta a populista hay de todo. Lo mismo extremismos ideológicos de izquierda y derecha, que sistemas autoritarios, dictatoriales o totalitarios.

Para identificar el tipo de populismo al que nos referimos debemos ponerle apellidos. No es lo mismo el populismo de los republicanos en EU, que los populismos de izquierda y derecha latinoamericanos. Tampoco son iguales a los de Europa, como el de Hungría o los de Asia, de Rusia, India y China.

El *boom* de los actuales populismos coincide con el declive de la llamada “Tercera Ola democrática” (Huntington, 1991), motivado entre otros por tres factores: a) democracias sin Estado de derecho; b) repudio de las sociedades a la corrupción en las élites que sustituyeron a las dictaduras y gobiernos autori-

tarios; c) injusto crecimiento económico prohiado por un modelo sin economía social de mercado.

En este contexto surgió el actual populismo mexicano. Sus apellidos son dos: autoritario; del régimen republicano democrático no quedan vestigios, el legado jurídico de las constituciones de 1824, 1857, 1917 y la transición democrática ya fue arrasado. Bicefálico; no queda piedra sobre piedra del clásico equilibrio de poderes entre el Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Lo sustituyó un régimen de poder único con dos cabezas, o sea, dos personas y un solo poder verdadero. Una, la jefatura del Estado en la Presidencia de la República; la otra, el liderazgo carismático, supremo conductor del partido hegemónico que mueve los entresijos del partido hegemónico, a su vez adueñado del aparato del Estado.

El encuentro entre el populismo mexicano de izquierda con el populismo ultraderechista “tecnolibertario” de EU, ya comenzó producir chispas que amenazan incendiar la pradera en donde pastan las vacas gordas de la economía nacional. Mi-

gración y el tráfico del fentanilo también contribuyen a desestabilizar la relación bilateral con graves repercusiones a la dinámica social interna.

¿Estamos en la ruta de un desacoplamiento catastrófico en la asociación económica con EU? ¿Se va a escalar una conflictiva relación amigo-enemigo entre los países vecinos?

Estas interrogantes no surgen del infundado alarmismo, sino de lecciones cuando el poder se desborda y extravía “por mandato del pueblo”. Así lo documenta Barbara Tuchman en su magistral “La marcha de la locura, La sinrazón desde Troya hasta Vietnam” (FCE; 1989.) a las que hoy podríamos sumar Ucrania y Medio Oriente. ●

Analista político. @lf_bravomena



**Jorge
Camargo
Zurita**

Consultor de
comunicación
política

X: @jorgecamargoz
jorgecamargozurita@gmail.com

¿Quieres ser juez federal?

La persistencia en disminuir la independencia de uno de los pilares democráticos, diseñado por los fundadores de la República para exorcizar las tentaciones dictatoriales, revestida de la “popularización” del Judicial, no convence al mundo.

A don Luis María Aguilar, un ministro digno e independiente que, pese al poder del Estado en contra, se mantuvo firme hasta el final. Se le extrañará.

La revelación del registro masivo promovido por el oficialismo para la elección de juzgadores federales acrecentó las alarmas de organismos internacionales, la comunidad internacional y los inversionistas, amén de académicos y defensores de derechos humanos porque, como advierten, confirma la reconfiguración del Poder Judicial para comprometer los principios fundamentales de independencia y equilibrio que sostienen nuestra democracia liberal.

Están por cumplirse casi dos meses del nuevo gobierno y México se encuentra en su crisis más compleja en años. Contrario a la estrategia oficial, la disolución del Poder Judicial sigue arrastrando a la baja su calificación de confianza para recibir inversiones del exterior y deteriorando los pronósticos comerciales. Podríamos decir: “Es la reforma judicial...”.

La persistencia en disminuir la independencia de uno de los pilares democráticos, diseñado por los fundadores de la República para exorcizar las tentaciones dictatoriales, revestida de la “popularización” del Judicial, no convence al mundo. Desde su imposición arbitraria e ilegal —con el no cumplimiento de suspensiones—, el peso no remonta frente al dólar.

Pero, como prevalece la visión de que México es una isla, sin compromisos ni obligaciones ante el mundo, pocos recursos se tendrán para enfrentar el conflicto más complejo que representará la administración Trump.

No deja de ser paradójico que sectores del oficialismo, que obtienen una rentabilidad con la polarización recurriendo a las categorías de “amigos y enemigos”, del pro nacionalsocialista Carl Schmitt, llamen hoy a la unidad nacional.

Muchos dirán que el enemigo externo (Trump) unirá al “pueblo” para beneficio de “el soberano”, entendido como el que tiene la facultad de suspender el orden jurídico vigente, tomando decisiones que trascienden el marco legal. Es decir, por ejemplo, la orden de no cumplir los amparos. Dudo que la unidad nacional se alcance así.

Justo es Schmitt quien, ejemplificando a la ultraderecha alemana, plantea acabar con la democracia liberal, entendida como un sistema de contrapesos como el Judicial. La coincidencia no es menor: el obradorismo actúa más como una ultraderecha en la que quienes disienten deben ser combatidos, amén de construir una democracia “iliberal”.

Como las últimas encuestas indicaban, los mexicanos no estaban interesados ni aprobaban mayoritariamente la reforma judicial, mucho menos motivados para participar en la elección de juzgadores. Así se condujeron los números de inscritos hasta el fin de semana, cuando Morena reaccionó a la instrucción de Tabasco e inició el acarreo de aspirantes, cuyo perfil es francamente ofensivo y demostró lo que siempre se supo: apoderarse con los menos capaces del Poder Judicial.

Dijimos que, de entrada, ello era un fracaso trasladable a los votantes de Morena: “No se quejen, ustedes lo pidieron”, se dice. Y eso se transformó en el llamado al acarreo de una diputada de ese partido: “¿No tienes amigos que quieran ser jueces federales?”. Esto describe todo.

La certeza jurídica es esencial para el desarrollo económico. Sin un sistema judicial confiable, los inversionistas carecen de las garantías necesarias para proteger sus capitales. Rodrigo Uprimny, jurista y economista colombiano, ha dicho que “un Poder Judicial débil o politizado es una invitación al arbitraje del mercado”. Esto es, las decisiones económicas ya no serán evaluadas bajo criterios de equidad o legalidad, sino bajo intereses de coyuntura política.

Empresas extranjeras insisten en que las reglas del juego se vuelven inciertas. Para Uprimny, se debilitan las protecciones de los más vulnerables.



**JOSÉ
FRANCISCO
CASTELLANOS**

ARTÍCULO INVITADO

¿Qué Constitución queremos?

Uno de los fines centrales que persigue la reforma judicial, y que ha quedado encubierto o, al menos, medianamente ajeno del debate público, es el establecimiento de un entendimiento determinado de la Constitución. Actores políticos, juristas y académicos afines a la 4T han externado una reticencia importante para admitir que la realidad constitucional actual supone que la Constitución no solo determina quién gobierna, cómo lo hace y hasta qué límites puede hacerlo, sino también y primordialmente, qué es lo que debe mandarse a partir de una orientación política-constitucional democrática y plural.

Las visiones garantista y principialista del derecho constitucional han sido duramente criticadas por la hegemonía política actual, al nivel de sostener que cuando la Suprema Corte de Justicia dicta sentencias que acuden a interpretaciones abiertas de la norma fundamental o implementan herramientas como la ponderación, la razonabilidad o la primacía de los tratados internacionales, en realidad, el alto tribunal se está atribuyendo facultades meta constitucionales con el propósito de subordinar a los otros poderes de la Unión y desconocer la voluntad de las mayorías electorales.

Desde luego que nadie podría estar en contra de repensar los presupuestos y fundamentos del constitucionalismo mexicano, al menos, a partir de la convicción de que podemos construir una teoría

de la Constitución más sólida que sea capaz de dar respuesta satisfactoria al fenómeno jurídico vivido en México de tener una Constitución sustantiva que no ha podido ser adecuadamente garantizada -me refiero a la razonable satisfacción de derechos humanos esenciales como la salud, la educación, la vida, la seguridad pública, la vivienda, entre muchos otros-. Sin embargo, la propuesta de nuevo constitucionalismo que trasluce bajo el velo de la reforma judicial no va enderezada hacia ese rumbo, sino que aún más y en apariencia, pretende implantar una regresión de lo que habíamos alcanzado hasta ahora, al estimar que derechos, principios y fines pueden ser válidamente desconocidos o abolidos por las mayorías coyunturales que sean tentadas a ocultar la voluntad general y sustituirla por otra voluntad -la de los poderes constituidos- que posee la apariencia de ser legítima, y si para ello hace falta reformar la Constitución, se puede inclusive llegar a promulgar una nueva.

La reformulación de esta nueva teoría de la Constitución no puede asentarse sobre esa base, como tampoco debería desarrollarse como un fenómeno de todo o nada: algo que se tiene o no se tiene en absoluto, sino que su configuración tendría que ser un proceso que admite grados e intensidades.

• Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política.



Visita nuestro
sitio web para leer la columna completa.
www.contrarepública.mx





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



COMO DECÍA la fallecida **Silvia Pinal**:

“acompañenme a ver esta triste historia”. Resulta que en **Estados Unidos** políticos cercanos a **Donald Trump** aseguran que el Presidente electo evalúa opciones para atacar militarmente a los cárteles... ¡en suelo mexicano!

SEGÚN ESTO, Trump ha pedido planes de guerra para golpear directo y sin escalas a los criminales que producen y transportan las drogas que se consumen en su país, especialmente el fentanilo. LAS OPCIONES sobre la mesa pasan por encima de cualquier noción de soberanía: **ataques aéreos** contra laboratorios de drogas; **misiones encubiertas** (sin participación de autoridades mexicanas) para secuestrar delincuentes, y hasta **“Black Ops”** de fuerzas especiales para asesinar a los capos de los cárteles.

EN ESTE SEGUNDO PERIODO presidencial de Trump no deberían minimizarse los amagos, toda vez que no parece una opinión personal sino algo que comparten varios de los integrantes del futuro gabinete estadounidense.

• • •

UNA MUESTRA de cómo funciona la autonomía de un fiscal en la **4T** se vio ayer en **Chiapas**.

El Congreso dominado por **Morena** y sus aliados avalaron que el diputado verde **Jorge Luis Llaven Abarca** se convierta en titular de la Fiscalía.

AUNQUE HABÍA más contendientes con méritos



para ocupar esa posición, lo que inclinó la balanza en su favor fue, para sorpresa de nadie, el espaldarazo del gobernador entrante **Eduardo Ramírez**. El morenista lo palomeó vía redes sociales al decir: “Es un buen amigo y gente de toda mi confianza”.

EL COLMO es que Llaven era fiscal en 2020 y renunció para irse como diputado. Ahora para que pudiera regresar, su sustituto fue removido pese a tener nombramiento ¡para nueve años! Supuestamente el cargo trasciende el sexenio para garantizar su autonomía, pero ese tipo de detalles no importan en **Chiapas**.

Y, BUENO, del que se va ya mejor ni hablamos. Se trata de **Olaf Gómez Hernández**, a quien no sólo le cargan muchos de los descuidos en las acciones de seguridad que han provocado el crecimiento de la violencia en territorio chiapaneco, sino que se va con una notaría en la bolsa que le otorgó su amigo el gobernador saliente **Rutilio Escandón**.

POBRE CHIAPAS, tan lejos de Dios y tan cerca de los políticos.

• • •

LA PRUEBA DE QUE el amor todo lo puede está en **Guerrero**, donde la morenista **Evelyn Salgado** alista su boda con el coordinador operativo de la gubernatura, **Rubén Hernández**, demostrando que la ola de violencia y la inseguridad no les quita la ilusión. LA DIFUSIÓN de su boda el 14 de diciembre generó una gran indignación en círculos gubernamentales y entre morenistas, y desde luego entre la población guerrerense. No dan crédito que mientras muchos funcionarios federales han ido en apoyo a víctimas de desastres naturales, la gobernadora piense que es tiempo de fiestas.


**MANUEL
J. JÁUREGUI**

¿Prefiere el gobierno mantener la impunidad para los criminales o parar la violencia y muerte en México y EU con ayuda de éste?

'Tier one'

Nadie, absolutamente nadie –excepto los capos del narco– desea que le vaya mal a México, nuestra casa, nuestra patria y la de nuestros hijos y futuras generaciones. De manera que estamos unidos todos en hacer y enaltecer nuestra patria.

Todo indica, es decir, todo menos los comunicados “diplomáticos” de Trump y Claudia Sheinbaum, que se avencinan tiempos difíciles para el País. Quienes conocen a Trump saben que, primero que nada, HAY QUE CONOCERLO para tratar con él y hay que estar al tanto de lo que dicen y piensan ÉL y su círculo íntimo.

ELON MUSK, por ejemplo, está muy cerca del Presidente electo, es el encargado de una nueva oficina, la DOGE (Department of Government Efficiency o Departamento de Eficiencia Gubernamental), que pretende hacer LO OPUESTO a lo que esquema la 4T: un Gobierno compacto, eficiente, de bajo costo, que LIBERE el potencial creativo y emprendedor de los ciudadanos con MENOS REGULACIÓN E IMPUESTOS. Esto, con TRANSPARENCIA absoluta y extrema rendición de cuentas.

Donald Trump Jr. tiene un podcast al que invita a los afines y cercanos a la Administración, compartiendo información relacionada con lo que viene; mucho se puede aprender escuchándolos. Cosas como la muy alta posibilidad que desde el primer día de su segunda Administración designe

Trump como organizaciones terroristas a los cárteles mexicanos, que pueden ser todos, o en escala, primero los “fentanileros”: el CDS y el CJNG.

Con los Tratados y acuerdos que tiene Estados Unidos con otras naciones, y dentro de sus leyes, este solo hecho implica activar mecanismos que alteran de manera radical la forma en que el Gobierno de EU reaccionará ante la epidemia de fentanilo, que tanto les preocupa, y ante quienes lo introducen a ese país.

Existe dentro de las fuerzas de ÉLITE norteamericanas un grupo de tropas “tier one” (primer nivel) a disposición del Presidente para emprender cualquier operación en cualquier lugar que represente una amenaza para la seguridad interna de EU. Trump quiere:

- 1.- Destruir los laboratorios del narco que producen fentanilo.
- 2.- Detener y procesar a los capos responsables de ello y del tráfico de drogas en general, más:
- 3.- Exhibir o aprehender a funcionarios públicos mexicanos corruptos que facilitan sus actividades.

Para lograr estos objetivos es que se emplea a estas tropas ultra de élite “tier one”, tipo el equipo “SEAL Six” que capturó y aniquiló a Bin Laden. De arranque, Trump puede alistarlos y no emplearlos, dándole tiempo al Gobierno mexicano de HACER ALGO palpable contra los cárteles, ya sea por sí solo o aceptando la AYUDA que EU ha ofrecido, pero que el anterior

Tlatoani rechazó por acomplejado o por algo peor.

Parte del estilo de Trump, aprendido de su mentor, el abogado Roy Cohn, es amenazar SIMULTÁNEAMENTE por varios frentes: el mencionado es uno, los aranceles son otro y las deportaciones un tercero. Obviamente, todo el tiempo esgrimiendo el cuarto: la renegociación del T-MEC repeliendo que México y Canadá “han abusado” de éste perjudicándolos para beneficio propio, e insinuando que puede hasta CANCELARLO.

Así que, siguiendo la teoría de los “mil latigazos” (“bueno, ándale, sólo te daré 10”... “¡Ah, gracias!”) está Mr. Trump armando una corona de espinas para el Gobierno mexicano, que apretará o aflojará según le cumplan o no. Esto requerirá respuestas y reacciones inteligentes: no hablamos de someternos a sus caprichos, sino de sesudamente responder a ellos. Igualmente, darle la debida importancia a la perspectiva de los vecinos: ¡tienen razón en querer parar en seco la epidemia de fentanilo que ha matado más americanos que la guerra de Vietnam y la de Afganistán JUNTAS!

¿Qué prefiere nuestro Gobierno? ¿Seguir extendiéndoles a los criminales impunidad o ayudar a cercenar la cadena de violencia que han desatado en México y de muertes en Estados Unidos?, esto aceptando la ayuda de los vecinos, ¿o negarnos por defender lo indefendible (corrupción y trasiego de drogas) y enfrascarnos con ellos a las vencidas?


**DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES**
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx


La desconexión entre lo que dijo Sheinbaum y lo que entendió Trump hizo recordar el Método Ollendorff.

Llamada informal

No debería yo hablar de mi persona. Es el tema que desconozco más. Aparte de eso, el yo yo el diablo lo inventó. Sin embargo, un suceso reciente me mueve a declarar, no sin cierto asomo de ufanía, que al terminar la secundaria ya estaba yo en aptitud de sostener una conversación sencilla en inglés, y era capaz de leer, con la permanente ayuda del diccionario Webster, el *Reader's Digest* y el *Laredo Times*, más algunos cuentos de Washington Irving, O. Henry y Oscar Wilde. No quise aprender la lengua inglesa por desinteresado afán de conocimiento, sino para poder entrar en relación con las gringuitas que acudían a los cursos de verano en mi ciudad, y que eran considerablemente más accesibles que las púdicadas niñas saltilleras, educadas casi todas en colegio de monjas, y por tanto fortalezas inexpugnables que ni soñábamos en asediar. Me ayudó mucho en el aprendizaje de la lengua inglesa un raro libro que hallé en la casa de mi abuelo: el Método Ollendorff. Se proponía ese sistema de enseñanza dotar al educando del mayor vocabulario posible, y se basaba entonces en preguntas cuya respuesta no tenía conexión alguna con lo preguntado. “¿Alguien ha visto el paraguas del vicario?”. “El corpiño de la

mucama lo tiene el jardinero”. Y así. La comunicación telefónica habida entre Donald Trump y Claudia Sheinbaum me hizo recordar el Método Ollendorff. El magnate yanqui declaró que la presidenta de México había dicho esto, y ella manifestó que había dicho esto otro. De las conversaciones informales no pueden salir más que informalidades. Todo se sujeta a las improvisaciones del momento y a las exigencias del buen trato, aunque sea por teléfono, sin una base sólida de diálogo oficial serio que permita acuerdos firmes y seguros. De ahí la desconexión surgida entre lo que dijo Sheinbaum y lo que entendió Trump. “¿Alguien ha visto el paraguas del vicario?”... Don Chinguetas no siente ningún respeto por el sagrado vínculo matrimonial. Gusta de hacer depósitos en otros bancos que no son el de casa, y sus devaneos eróticos no corresponden ni a sus años ni a su condición de hombre casado. La otra tarde su esposa llegó temprano al domicilio conyugal después de haber jugado pádel en el Club Silvestre, y sorprendió a su marido en ajustado trance de libidine con una exuberante fémina de enhiesta proa y magnificente popa. La indignada señora le preguntó a su casquivano cónyuge: “¿Cómo explicas esto, bribón descarado?”. Contestó don

Chinguetas: “Es que traes tenis, y no te oí llegar”... Dulciflor, linda muchacha, le dijo a su amiga Rosibel: “Yo no me preocupo de saber qué le voy a regalar a mi novio en Navidad. Siempre me pide lo mismo”... El vendedor le indicó a la guapa ama de casa: “Esta aspiradora es superpotente”. La conectó y la hizo funcionar. El aparato aspiró con fuerza toda la ropa de la dama, dejándola por completo en pelotier, si me es permitida esa expresión de vulgo. Orgulloso le preguntó el vendedor a la azarada mujer, que en vano trataba de cubrir sus encantos: “¿Es o no es superpotente?”... Ya conocemos a Capronio, sujeto incivil y desconsiderado. Su señora le comentó: “En el antiguo Egipto la mujer casada era enterrada viva en la tumba de su esposo a fin de que lo acompañara eternamente”. “¿Qué barbaridad! –exclamó el tal Capronio, condolido–. ¡Pobre hombre!”... En la sala de la casa Pepito les dijo a su hermana y al novio de la chica: “Había tanto silencio aquí que pensé que ya era la era hora de venir por mis 50 pesos”... “No cabe duda –le informó el ginecólogo a su joven y célibe paciente–. Está usted embarazada. Y los estudios muestran que va a tener gemelos”. “No puede ser, doctor –objetó ella–. Nada más lo hice una vez”... FIN.



EVERARDO MORENO CRUZ

“Por un Estado al servicio del pueblo”

Es el lema de una agrupación sindical que agrupa a 82 sindicatos nacionales de los trabajadores que prestan sus servicios en el gobierno; su lema es afortunado, surgió en 1938, durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas y es el título de este artículo.

Me estoy refiriendo a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. Esta agrupación tiene una historia larga dentro de la vida política nacional. Podemos decir que desde su fundación ha estado participando en decisiones trascendentes en la vida pública de nuestro país.

Surgió en 1935, como la “Alianza de Organizaciones de Trabajadores al

Servicio del Estado”. En diciembre de 1936 se realiza su primer Congreso, fue elegido como Secretario un trabajador del Sindicato de Materiales de Guerra, Joaquín Barrios Rivera, y se adoptó como lema “Por una sociedad sin clases”. La Confederación de Trabajadores de México, encabezada por Vicente Lombardo Toledano como Secretario General, y como Secretario de Organización, Fidel Velásquez les apoyó de manera relevante.

Al mismo tiempo, se comenzaron a crear sindicatos en las dependencias de gobierno, y estas a integrarse a la Federación que se había formado, con lo que fue tomando una mayor fuerza.

En apoyo al gobierno de Cárdenas, en el año de 1938, la Federación Nacional de Trabajadores del Estado organizó un mitin, el primero en la historia de los trabajadores del Estado. En esa ocasión se le pidió al Presidente que se considerara co-



mo Ley, su Estatuto Jurídico.

El proyecto de darle al Estatuto Jurídico la fuerza de ley para satisfacer ese deseo de trabajadores lo envió Cárdenas a la Cámara de Diputados. Entre los diputados que defendieron esa iniciativa, estuvieron los diputados Adolfo Ruiz Cortines, Fernando Amilpa, Margarito Ramírez y Salvador Ochoa Rentería.

En acatamiento a lo determinado por ese Estatuto, se constituyó la Central Única de los Trabajadores al Servicio del Estado, y tomó el nombre de "Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado", adoptando como lema "Por Un Estado al Servicio del Pueblo".

Las referencias históricas que he hecho de esta agrupación es porque está por cambiarse a quien desempeña la dirigencia de esa Federación. Será reelegido su actual Presidente, porque de manera unánime los 82 sindicatos que la integran han expresado su deseo porque permanezca al frente de la FSTSE.

No es un apoyo gratuito, es in-

dudablemente resultado de la valoración que se ha hecho de su gestión al frente de la Federación. Además de haber logrado incrementos salariales importantes, ha podido otorgarles su base en el trabajo a miles de empleados de gobierno.

Es de resaltarse también que la Federación dejó de pertenecer al Partido Revolucionario Institucional, por considerar que muchos de los trabajadores en la burocracia no pertenecen a ese Partido.

Incluso, atendiendo el sentir de un grupo importante de trabajadores, invitó durante su campaña a la entonces candidata Claudia Sheinbaum, quien ofreció multiplicar las acciones para brindarles viviendas dignas a los trabajadores.

Será en diciembre cuando se realice el Congreso en el que, por ser la única planilla registrada, será electo un líder que con su sensibilidad social y su permanente conducta en beneficio de los trabajadores, volverá a tener esa responsabilidad: Joel Ayala Almeida. ●

Profesor. Facultad de Derecho UNAM


DUDA RAZONABLE
**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



El “humanismo” y la prisión preventiva oficiosa

Ahora ha quedado claro lo que desde hace mucho tiempo, antes que gobernara Morena el país, los políticos mexicanos ya querían: más prisión preventiva.

Hay una lógica detrás de esto: en la medida que policías, pero sobre todo

fiscalías, no hacen su trabajo en cualquier proceso para llevarlo ante un juez y se decida después de que cada parte ejerza sus derechos, la solución es meter a la cárcel a aquellos que se les cree responsables de algún delito sin averiguar mucho más. Buen incentivo para plantar una bolsita con droga o que le “encontraron” un arma al detenido o acusarlo de un delito “grave”, aunque la evidencia diga que no lo fue. Llevamos años con esto. La prisión preventiva oficiosa no es más que una confesión de parte del Estado mexicano que su sistema de procuración de justicia, el que debería ser, el que las organizaciones internacionales marcan, no funciona; y por eso hay que encontrar otras salidas. Meter a la mayoría posible a prisión.

A nadie sorprende que los gobernadores sean fans de la medida, ni que en las encuestas el resultado sea que una mayoría de la población está a favor de meter gente a prisión; en un país con los problemas de seguridad y violencia que tenemos la narrativa sencillita, por cruel que sea, se impone. El fe-

nómeno Bukele no es una casualidad y sí, es popular.

Es importante recordar que esto es solo un cuento, una narrativa.

Hace muchos años que en el país existe la prisión preventiva oficiosa, aunque en menos delitos que los que ha acumulado el morenismo, y su efecto real en los niveles de seguridad y violencia no se notan. Aunque alguien argumentará que sin eso serían peores, es decir, peor infierno.

En los hechos, la nueva reforma, que suma nuevos delitos a la de por sí larga lista, contradice de frente otro principio constitucional, el de la presunción de inocencia. Pero a quién le importa.

A esto hay que sumar el lío que será el nuevo Poder Judicial durante su transición y después de ella.

Más gente en prisión sin juicio, menos recursos para esas prisiones, los más vulnerables son a los que peor les va en estos procesos que tardan años, muchos años.

A eso le llaman *humanismo mexicano*.

Tal vez sería hora de cambiarle el nombre al movimiento. ■


EN PRIVADO
**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com


Trump no cambia ni cambiará

*El que sea histórico no es
sinónimo de ser positivo*

Florestán

Claudia Sheinbaum tuvo el primer contacto directo con el próximo presidente de Estados Unidos y confirmó, personalmente, el personal estilo de lo que será su relación, y la de su gobierno, con él durante los próximos cuatro años de su gestión.

Recuerdo que en el verano de 2016, en una entrevista con el entonces presidente Enrique Peña Nieto, cuando estaban en plena campaña electoral en Estados Unidos, Trump, candidato republicano, y Hillary Clinton por los demócratas, me reveló que iba a invitarlos a México para darles la versión de la realidad mexicana, distorsionada por ambos en sus respectivas campañas.

El único que aceptó fue el *bully*, quien llegó en su avión privado, un B-757 que había de TAESA, el mismo avión en el que los hermanos Abed, Miguel y Alberto, ellos en los mandos, volaron al papa Juan Pablo II de Roma a Mérida, el 11 de agosto de 1993, en la primera visita oficial de un obispo de Roma a México, tras la reforma constitucional de Carlos Salinas, entonces presidente de la República.



La visita la operó Luis Videgaray, cercano al yerno Jared Kushner, y fue un desastre.

Tras el encuentro privado y una desastrosa declaración conjunta de prensa, dominada por los reporteros que lo acompañaban, voló a Arizona donde en un mitin, esa misma tarde, Trump anunció que Peña Nieto había aceptado no solo construir el muro, sino pagarlo.

Esto produjo una dura reacción del mismo Peña Nieto quien desmintió ese acuerdo y calificó de falsas las declaraciones de Trump.

Y ya entrada la noche hizo otro anuncio: que cancelaba la visita a la Casa Blanca, era presidente Barack Obama, con quien se rompió la cercanía que habían cultivado por años.

Ese fue el impacto de la mentira de Trump, como la que posteó el miércoles por la noche, de que Sheinbaum había aceptado cerrar la frontera con Estados Unidos, lo que ella se encargó de desmentir, agregando que estaba contra el cierre de las fronteras y a favor de la construcción de puentes entre gobierno y pueblos.

Lo apunto como una ayuda de memoria.

RETALES

1. REACCIONES. Derivado de aquel encuentro, Luis Videgaray renunció a la Secretaría de Hacienda, a la que regresó José Antonio Meade, rompiendo su proyecto de relevo presidencial;

2. AMIGOU. Y López Obrador lanzó el más duro ataque contra Peña Nieto porque al recibirlo, dijo, *legitimaba su discurso ofensivo contra los mexicanos*. Quién lo hubiera visto y escuchado después, en su presidencia, al servicio de su *amigou* Trump, y la visita a la Casa Blanca, el 8 de julio de 2020, su primer viaje al extranjero, para apoyarlo en su campaña de reelección; y

3. GOLPE. *ruptatempor amquam elluptatem re, simolut qui undic tem atia et evende poribus trup-tati rereped quo de natet aritas is quia verom et et hiliquiae sa asitatatiit amet luctus venenatis lectus magna fringilla urs volessit vendior ma nobis rem qui iligeni scitiusciane derupta et et accum hitatem.* —

Nos vemos el martes, pero en privado



EDITORIAL

El ministro Luis María Aguilar Morales participó ayer en su última sesión como integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) antes de pasar a retiro. Sus colegas le organizaron una despedida en la cual la mayoría conservadora que hasta ahora domina el máximo tribunal ensalzó su legado de manera hiperbólica, hasta el punto de calificarlo de un servidor cuyo nombre “quedará inscrito como un baluarte incansable de la independencia judicial y como un exponente de los principios que deben guiar el quehacer público”.

El ministro encargado de transmitirle el mensaje del pleno y el propio Aguilar hicieron del evento una nueva exhibición del luto que viven por el fin de sus arbitrariedades, privilegios y poderes inconstitucionales que llegará con la inminente democratización de la judicatura el año entrante.

Aguilar Morales partió con el mismo cinismo con que trabajó en la SCJN y con que la presidió de 2015 a 2018. En su discurso del adiós, lamentó que con la elección por voto popular de los juzgadores “los poderes fácticos podrán acechar la labor de quienes imparten justicia” y dijo que los togados cargan “el peso de una reforma que, no cabe la menor duda, atenta contra todos los esfuerzos que se han hecho por lograr una judicatura independiente e imparcial y de calidad”. No desaprovechó la ocasión para hablar de la “independencia judicial” como un código de ética por el cual “al juez le está éticamente

vedado participar de cualquier manera en actividades políticas partidarias”, sin reparar en que su correligionario del bloque de derecha Juan Luis González Alcántara Carrancá usó su mansión para organizar conciliábulos con líderes partidistas, a los que también acudió la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández.

Nominado a la Suprema Corte por Felipe Calderón, Aguilar Morales es ejemplo de los jueces del neoliberalismo, quienes conciben su labor como una trinchera de los intereses oligárquicos frente a la democracia, la voluntad popular y la misma ley. No puede olvidarse que fue el autor del proyecto que invalidó la tipificación del fraude fiscal y de la conspiración para emitir facturas falsas como modalidades del crimen organizado, con lo que extendió una patente de corso a los delincuentes de cuello blanco que son responsables de la penuria de millones de mexicanos al estafar al fisco montos que habrían podido destinarse a educación, salud, vivienda, pensiones y otras fuentes de bienestar.

Asimismo, se sumó a la facción que operó a favor de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática a fin de echar abajo –mediante argumentos impresentables– las reformas político-electorales ideadas para racionalizar el gasto del Instituto Nacional Electoral (INE) y acotar las facultades abusivas que sucesivas modificaciones jurídicas fueron entregando a ese y otros organismos. También sacó a relucir sus



simpatías ideológicas cuando requirió apenas 48 horas para conceder al gobierno panista de Chihuahua un amparo que privó de libros de texto gratuitos a todos los estudiantes de educación básica de la entidad. Días después otorgó una suspensión similar al gobierno priísta de Coahuila; ambas fueron desechadas por el pleno de la SCJN debido a su flagrante ilegalidad, pues pretendió dar a autoridades estatales competencias exclusivas de la Federación.

El colmo de su afiliación facciosa llegó el 23 de agosto de 2023, cuando presentó un proyecto para destituir al entonces presidente Andrés Manuel López Obrador por un asunto administrativo. La moción, retirada por el propio Aguilar antes de que llegara a discutirse, constituyó una reacción vengativa y visceral a los cuestionamientos planteados por el ex mandatario, quien informó a la sociedad acerca del doble rasero aplicado por el ministro al procesar los asuntos que llegan a sus manos.

Pese a la gravedad de estos ataques a la democracia y a la nación, el caso por el que Luis María Aguilar Morales pasará al registro de la infamia es el de la atracción del expediente de una empresa que adeuda más de 25 mil millones de pesos al fisco. Además de violar la jurisprudencia al tomar en sus manos un asunto que debían resolver tribunales colegiados, el ministro mantuvo el expediente paralizado, con lo que permitió a la compañía privada burlar sus obligaciones y privó al pueblo de México de recursos esenciales.



DINERO

Amagos de Trump y sus halcones // ¿Juego político o realidad? // México debe estar preparado

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

E L TEMA DEL día: ¿está preparado México para dar albergue a millones de paisanos deportados de Estados Unidos, como amenazan Trump y su equipo de *halcones*? ¿Es real la amenaza o juego político? Los resultados del sondeo aparecen en la gráfica.

Metodología

PARTICIPARON 2 MIL 575 personas. De Facebook, 731; de X, mil 706; de El Foro México, 27; de Instagram, 88, de Threads 23.

Twitter (X)

¿QUIÉN HARÁ EL trabajo que los gringos no quieren?

Porfirio Díaz Fonseca / Tlalnepantla

DIOS CON NUESTROS hermanos migrantes donde quiera que se encuentren y con nuestros gobernantes. Dios les de fortaleza y sabiduría para enfrentar el mal.

@VdrLiza / Monterrey

DEBEN ESTABLECERSE ESCENARIOS probables, pero lo más importante es que el país esté preparado en los aspectos económicos y políticos (incluyendo salubridad, habitación, alimentación y recursos mínimos para iniciar un oficio) y político.

po_uv@icloud.com / Coatzacoalcos

TAL VEZ HAGA una redada muy espectacular que dé mucho de qué hablar a los mendaces medios de desinformación, pero no creo que realmente deporten a tanta gente, ellos no tienen la capacidad para manejar a esos detenidos.

@milunluces / Cdmx

Facebook

MI ESPOSO Y yo vivimos 20 años en Nueva York y demostramos la fuerza mexicana.

Isabel Delfín / Cdmx

EL TRABAJO E impuestos de los migrantes son una parte muy importante de la economía estadounidense.

Rosa María Ríos Rey / Ciudad Juárez

COMENZARÁ CON VENEZOLANOS y haitianos. Posiblemente orientales y musulmanes. Pero no creo que logre sus metas.

Manuel Hinojosa / Cuernavaca

LA ECONOMÍA, EL comercio y el desarrollo de Estados Unidos dependen en gran medida de los migrantes, especialmente de los mexicanos

Marco Baltazar Cisneros / Jiquilpan

Y SI VIENEN hay que recibirlos con fraterno respeto y cariño, son nuestros hermanos... Que se sientan respetados. Cómo lo que son, héroes mexicanos.

Elsa María Serrano @elsamariaserrano4524

REALIZAR UNA DEPORTACIÓN masiva sería casi suicida para la economía gringa. Utilizará la amenaza como arma política y presionar a nuestro país.

Alejandro Prieto Chávez @
alejandroprietochavez9367 / Querétaro

POLÍTICA BARATA DEL señor Trump

Sah Luna @sahluna6823 / CDMX

YO CREO QUE sí lo cumple. Quizá no tantos como el quisiera, pero de que va a deportar millones, pues sí...

Paula Figueroa @paulafigueroa1573



PUES SI TRUMP deporta a nuestros paisanos que él se lleve a sus connacionales que no vienen a hacer nada bueno.

Yoyis Eli @yoyiseli7640

Threads

SON FINTAS PARA saber de qué tamaño es nuestra Presidenta, o mejor dicho, es bluf.

André Gutiérrez/ Tijuana

TENEMOS MUCHA PRESIDENTA.

Roberto Aguirre / Xalapa

Instagram

DAN MÁS APOYO a los migrantes de otros países que a nuestros paisanos.

Genaro Flores Cruz @genarofdemexico

MÉXICO SÍ PUEDE recibirlos sin problemas.

Manuel Alfredo Escalante /Mexicali

YA GANÓ LA presidencia ahora va a ver cómo le da la vuelta a sus promesas

Joel Flores Carro / Tlaxcala

UN RETORNO MASIVO sería muy problemático para México, esperemos que no suceda.

Antonio Castro Rojas / Puebla

El Foro México

SÍ, LA PRESIDENTA comentó en las mañaneras que hay un plan para recibirlos y se ha estado trabajando en las causas del fenómeno de la inmigración, sólo que Estados Unidos debería cooperar más y dejar de amenazar con sus métodos violentos.

Manuel Hernández Orta / Querétaro

AQUÍ PUEDEN TRABAJAR. Hay oferta laboral. Sobre todo en la construcción.

Fernando Márquez / Zacatlán

LAS CONDICIONES ACTUALES del país están listas para recibir a nuestros paisanos, aunque no tardarán en regresar a Estados Unidos.

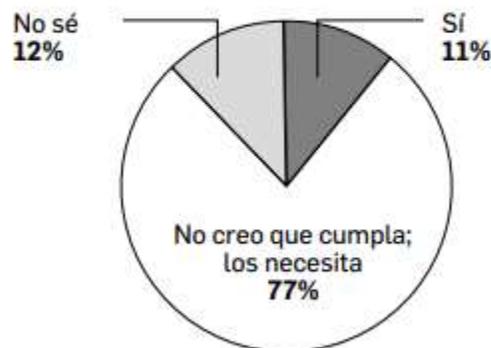
Luis Mariano Bobadilla Castro / Naucalpan

MÉXICO NO ES el mismo.

José Jesús Ortiz Arjona /Campeche

Facebook, TikTok, Twitter: *galvanochoa*
Correo: *galvanochoa@gmail.com*

Trump amenaza con deportar a millones de paisanos sin documentos a partir de enero. ¿Está preparado nuestro país para recibirlos?



2 mil 575 participantes



Rayuela

*Y ni hablar de pedir
“disciplina de partido”
al señor senador, si ni
del partido es, nunca ha
sido, ni será, al menos
de a de veras.*


**Bitácora
del director**

 Pascal Beltrán del Río
 pascal.beltrandelrio@gmm.com.mx

Aquellos 1 de diciembre

Uno de los cambios que introdujo la Constitución de 1857 a las reglas de gobernanza de la República fue la fecha de la toma de posesión del Ejecutivo. Dejó de ser en abril, como marcaba la Constitución original del país, de 1824, y en enero, como establecieron las Siete Leyes, de 1836, así como las Bases Orgánicas, de 1843, y se fijó para el 1 de diciembre, cosa que mantuvo la Constitución de 1917, pero que en 2014 fue modificada, a fin de acortar el periodo de transición.

En la obra *Congreso Extraordinario Constituyente de 1856-1857*, de **Francisco Zarco**, que recoge las discusiones que dieron vida a dicha Carta Magna, no queda claro por qué se escogió el 1 de diciembre como fecha para que comenzara a "ejercer sus funciones" el Presidente de la República, cada cuatro años, sino sólo que la fecha originalmente contemplada era el 16 de septiembre, y ésta se cambió en el debate.

El primer Presidente en tomar posesión en ese formato fue **Ignacio Comonfort**, elegido en los comicios de junio y de julio de 1857, celebradas a dos vueltas, como era entonces. Sin embargo, inmediatamente después, el país se sumergió en la Guerra de los Tres Años, al sublevarse el bando conservador y desconocer la Constitución.

Pasado ese conflicto y el posterior Imperio de **Maximiliano**, se normalizó que los presidentes tomaran posesión los días 1 de diciembre. En 1871, lo hizo **Benito Juárez**, quien fallecería siete meses después; en 1872, **Sebastián Lerdo de Tejada**, y **Porfirio Díaz** lo hizo cada cuatro años, a partir de 1880 y hasta 1904 –con excepción de 1884, cuando asumió el Ejecutivo su compadre, **Manuel González Flores**–, y, luego, en 1910, antes de irse al exilio.

Pasada la Revolución, con **Álvaro Obregón** se reanudaron, en 1920, las tomas de posesión en esa fecha. Pasado mañana, se cumplirá exactamente un siglo de la asunción de **Plutarco Elías Calles**, con lo que se abrió un lapso de casi 12 años de dominio de ese general sonoreense sobre la política nacional. Luego del asesinato de **Obregón**, poco después de ser elegido para un segundo periodo en 1928, **Calles** conservó el mando real, por encima de los presidentes en funciones, hasta que fue expulsado del país, en abril de 1936, por **Lázaro Cárdenas**.

Entre 1934 y 2018, todos los titulares del Ejecutivo tomaron posesión un 1 de diciembre, cada seis años. Por ello, el domingo se cumplirán los aniversarios de asunción de 22 mandatarios. El último de ellos fue **Andrés Manuel López Obrador**. Se marcarán así seis años de la llegada al poder de la llamada Cuarta Transformación. También, 24 años de la primera alternancia en la Presidencia en la época postrevolucionaria, con la llegada al poder de **Vicente Fox**.

Asimismo, 30 años de que asumiera el mando **Ernesto Zedillo**, días antes de que estallara la crisis monetaria conocida como "el error de diciembre".

Hace 60 años, tomó posesión **Adolfo López Mateos**. Y hace 90, **Lázaro Cárdenas**. A partir de este año, el 1 de diciembre, día de San Elgijo, fue reemplazado como fecha de arranque de los sexenios por el 1 de octubre, día de Santa Teresa.

BUSCAPIÉS

*La exigencia del presidente electo **Donald Trump** de reducir los flujos migratorios hacia su país se da en un momento en que el número de personas aprehendidas en la frontera sur de Estados Unidos va a la baja. En octubre pasado fueron 106 mil personas, de acuerdo con datos de la Patrulla Fronteriza, contra 240 mil en el mismo mes de 2024.

*De acuerdo con **Tonatiuh Guillén**, excomisionado del Instituto Nacional de Migración, el descenso se debe a tres factores: un deterioro natural del número de personas que intenta cruzar hacia Estados Unidos; las medidas de contención implementadas por el gobierno de **Joe Biden**, y las acciones que han realizado las autoridades mexicanas.

*Una de estas últimas es la aplicación de un "carrusel" de migrantes. México casi no realiza deportaciones, me explicó **Guillén** en entrevista para **Imagen Radio**, sino que regresa a Chiapas y Tabasco a las personas que detiene en su tránsito hacia el norte. Es decir, deja avanzar las caravanas, pero luego, cuando cesan de ser noticia, sus integrantes van para atrás.



OPINIÓN

Pepe Grillo


El turno de Raquel Buenrostro

La Secretaría de la Función Pública tiene los días contados. Desparecerá del organigrama del gobierno federal para dar lugar a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

La nueva dependencia estará a cargo de Raquel Buenrostro que tiene una depurada formación académica y una interesante hoja de servicios públicos. Fue titular del SAT y de la Secretaría de Economía.

Aunque en el sexenio pasado varias veces se sacó el pañuelo blanco para anunciar el término de la corrupción, la verdad es que no fue así. La realidad, siempre terca, mostró que ese pañuelo estaba enlodado.

Pero no se pueden bajar los brazos y hay que dar la lucha anticorrupción de

manera continua. La nueva dependencia queda, por lo pronto, en buenas manos, ya se verá si las expectativas se cumplen.

Las fortalezas del T-MEC

El golpe devastador de la pandemia de COVID dejó al descubierto la vulnerabilidad de industrias del calibre de la automotriz a nivel mundial, que se paralizó por la escasez de semiconductores. Fueron dos años de vacas flaquísimas.

Para la región de América del Norte es una lección que no debe olvidarse y que podría subsanarse de manera definitiva en el proceso de negociación del T-MEC.

En lugar de andar viendo cómo se dinamita el acuerdo tripartito para beneficio de otras potencias comerciales, como

China, que sí tenía semiconductores, los gobiernos de Canadá, México y Estados Unidos deberían aprovechar la oportunidad, tal y como lo sugiere el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, que también marcó a la electromovilidad y los dispositivos médicos de última generación como prioridades del acuerdo comercial.

Mazatlán, ¿habrá carnaval o no?

La gente en el bello puerto de Mazatlán, sobre todo la comunidad empresarial turística, pugna porque sigan adelante los preparativos para el afamado Carnaval en su edición 2025, agendada para finales de febrero.

Ya comenzaron las inscripciones para los carros alegóricos, pero hay honda preocupación por la ola de violencia entre Chapitos y Mayos que azota Culiacán y que ya ha tenido expresiones preocupantes en Mazatlán, un relevante destino turístico.

La batalla se ha extendido entre las dos fracciones del Cartel de Sinaloa y la gente toma medidas para cuidarse entre ellos, como horarios, distancias y la asistencia a la escuela. Ha sido un año negro para el estado, el gobierno de Rocha Mo-

ya no puede con el paquete. Es parte del problema, no de la solución.

El Carnaval sería un alivio, siempre y cuando haya condiciones de seguridad para llevarlo a cabo sin riesgos lo que está por verse.

Detonar Puerto Progreso

Para el gobierno de Yucatán, que encabeza Joaquín Díaz Mena, la puesta en marcha del Tren Maya es una oportunidad dorada para convertir a Puerto Progreso en un detonante de comercio internacional.

Para acondicionar el puerto, modernizarlo para el manejo de volúmenes grandes de mercancía, Díaz Mena viajó a Trieste, Italia, donde se ubica uno de los más importantes astilleros del mundo. La idea es atraer inversiones.

Por cierto, desde allá, Italia, a través de sus redes sociales, el gobernador anunció la reactivación de créditos para la burocracia local diseñados especialmente para la adquisición de electrónicos, línea blanca y móviles. La convocatoria está abierta y los trámites son mínimos y se pagan con descuentos en la nómina •

pepegrillo@cronica.com.mx



REDES DE PODER



Un "asesor" incómodo

Un nombre que llama la atención sobre el recientemente nombrado Consejo Asesor del Gobierno federal es Eduardo Tricio Haro, de Grupo Lala, quien fuese uno de los empresarios consentidos durante la administración del expresidente Enrique Peña Nieto, en donde

no solo resolvió, de la mano del exgobernador de Coahuila Miguel Riquelme, numerosas irregularidades respecto a sus permisos de uso de agua y sus malas prácticas derivadas del consumo del líquido, sino que también recibió facilidades y se benefició de proyectos en Pemex y en Aeroméxico, esta última en donde él tiene una gran

participación y que fue protegida ante la competencia nacional e internacional, cosechando en todo este conjunto amplios beneficios económicos. ¿De verdad en la 4T no conocían los antecedentes de este personaje?

Operativo sigue su curso

Si algunos funcionarios municipales en el Estado de México, que quizá no tengan su expediente tan limpio, piensan que ya pueden estar tranquilos porque no figuran entre los siete objetivos prioritarios del operativo Enjambre, podrían estar muy equivocados. Y es que

según algunas versiones al interior de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, ya se habrían conseguido más mandamientos judiciales, por lo que la lista de objetivos podría ir creciendo, pues definitivamente se busca acabar con el imperio de la impunidad. ¿Veremos más detenciones o anuncios en los próximos días?

El informe en el peor momento

Habrà que ver el recibimiento que tendrá hoy el gobernador Rubén Rocha Moya, quien sostendrá un encuentro con los legisladores loca-

les de Sinaloa para presentar su tercer Informe de gobierno, el cual, es evidente llega en el peor momento de violencia e inseguridad en la entidad, y también le llega en el peor en lo particular, señalado por sus posibles vínculos con grupos delictivos y por recientes polémicas como su reconocimiento de negociaciones de su administración con los criminales.

En una de esas, nos comentan, ni los diputados de su movimiento lo van a defender de los cuestionamientos fuertes que seguro vendrán de las bancadas opositoras, y si lo dejan solo ya será todo un mensaje en sí mismo.



¿Amenaza o herramienta?

Desde el resultado electoral en Estados Unidos, los mercados, analistas e inversionistas se debaten en responder a la interrogante sobre cómo será la gestión de la segunda administración de Donald Trump y sus implicaciones. No parece haber consenso, aunque la balanza se inclina hacia un panorama negativo. Y no es por demás, pues el presidente electo es un hombre volátil, autoritario, que le gusta provocar, confrontar y sorprender.

Tras la designación de su gabinete que no cuenta con las credenciales suficientes para gestionar asertivamente y eficientemente su administración, pareciera que existen más temores que certezas de lo que puede representar para la economía de Estados Unidos y el mundo. En especial para la relación bilateral con nuestro país, pues es sumamente compleja.

Trump resuelve la problemática de Estados Unidos de la misma manera, y su herramienta más poderosa es la

COLABORADORA
INVITADA

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia
en Intercam Casa de Bolsa

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



amenaza de la imposición de aranceles, pues es el mercado más grande del mundo. Aunque pareciera que existen menores contrapesos en este segundo mandato, considero que sólo

hará “eco” a la muy socorrida narrativa arancelaria, pues no resuelve la problemática, y generaría mayores distorsiones que beneficios. Aunque ha quedado de momento a un lado la imposición de un arancel del 25 por ciento a México –y Canadá– argumentando razones de migración y de seguridad, no podemos asegurar que en un futuro cercano no reaparezca. Para México, el efecto inmediato de una tarifa a todos los productos exportados hacia Estados Unidos, sería de una depreciación en el tipo de cambio, que tendería a una magnitud semejante al arancel.

Un arancel a los productos importados en Estados Unidos, provenientes de China, México, Canadá y posiblemente Europa, originaría un efecto puntual y directo en la inflación, pues esos mayores precios se trasladarían al consumidor, distorsionando la trayectoria desinflacionaria que ha dibujado el comportamiento de los precios en ese país. La competitividad en los costos que ofrece la manufactura mexicana, hace posible que varios productos comerciables sean asequibles para la población americana. Además, varios de los productos pasan por la frontera un sinnúmero de veces, haciendo que la



“Dada la integración comercial y la relación bilateral entre ambos países, así como la guerra comercial con China, es difícil dibujar un Estados Unidos exitoso sin México”

imposición de tarifas sea muy compleja de implementar.

Podríamos argüir que una de las razones por las que perdieron los demócratas fue por el nivel de precios más elevado en los últimos cuarenta años, por lo que no hace sentido económico la imposición de tarifas. Trump llegará a la presidencia con un sólido nivel de actividad económica, bajo nivel de desempleo, tasas a la baja, y bolsas de valores en máximos históricos, por lo que pareciera que no tiene razones suficientes para radicalizarse.

Si bien es cierto que la relación bilateral entre ambos países puede sufrir, las tensiones implicarán también un costo importante para la economía de Estados Unidos. A pesar de que el 80 por ciento de las exporta-

ciones que realizamos tienen como destino final Estados Unidos, México representa el comprador más grande de productos americanos, con el 16 por ciento de las exportaciones que Estados Unidos realiza al mundo. No es cuestión menor la retórica de retaliación y sus implicaciones para las empresas americanas.

El hecho de que la industria mexicana ha sido muy próspera tras el T-MEC, y ha sido potencializada por la guerra comercial entre Estados Unidos y China, muestra que el proteccionismo de Trump solo funciona incorporando en la ecuación a México. Trump no puede pelearse con los dos centros manufactureros más grandes del mundo. A pesar de las aspiraciones sobre el resurgimiento de la política industrial en Estados Unidos, la competitividad de costos de nuestra industria, pudiera dificultar su ejecución.

Si Trump quisiera implementar una guerra arancelaria, originaría un Estados Unidos más pobre, débil y menos seguro. Dada la integración comercial y la relación bilateral entre ambos países, así como la guerra comercial con China, es difícil dibujar un Estados Unidos exitoso sin México.



Trump vs. Sheinbaum, primer round

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

Opine usted:
Lggt@fb@cloud.com

@pologg



Donald Trump incrementó la presión sobre México al anunciar este lunes que en su primer día de mandato firmará una orden para imponer aranceles a las importaciones mexicanas y canadienses. Estos aranceles, declaró, se mantendrán hasta que se detenga la "invasión" en las fronteras y el tráfico de fentanilo.

Es cierto que esta amenaza podría ser una estrategia para obtener ventajas en este y otros temas de la relación bilateral, pero no conviene asumir que son solo palabras. Su insistencia en los aranceles a lo largo de la campaña sugiere que, más temprano que tarde, habrá algún tipo de tarifas.

Para James Bosworth, experto en riesgo político, ningún presidente mexicano ha contado con condiciones tan favorables para arriesgarse a llamar el bluff de Trump: "las probabilidades de guerra comercial que dure meses, aunque implique la destrucción mutua de las economías, son mucho más altas de lo que un análisis racional quisiera admitir" (*Latin America Risk Report*, 26 de noviembre).

Y es que la racionalidad no

"El riesgo no sería solo un enfrentamiento directo con Trump, sino también desencadenar una espiral de radicalización..."

necesariamente guiará las decisiones en ambos lados de la frontera. En el contexto actual, lo que muchos consideran imposible es, con frecuencia, lo que termina sucediendo. Por eso, es más sensato asumir que las amenazas van en serio. Así lo entendió el primer ministro Trudeau, quien llamó a Trump de inmediato para discutir el tema en una conversación que calificó como positiva.

La respuesta inicial de México no destacó por su racionalidad. En lugar de tomar acciones dentro del marco bilateral, como las sugeridas por Arturo Sarukhan en estas páginas la semana pasada, Sheinbaum optó por jugar para las gradas, haciendo pública una carta que luego envió a Trump, aleccionándolo y

advirtiéndole que "a un arancel, vendrá otro en respuesta". Además, culpó a los estadounidenses por las adicciones y las muertes causadas por el fentanilo, una forma muy poco diplomática de iniciar la relación.

El contraste con López Obrador no pasa desapercibido. No solo permitió que la Guardia Nacional actuara como policía migratoria, sino que nunca tuvo un enfrentamiento con Trump, una notable muestra de autocontención de alguien como López Obrador, quien seguramente suscribiría la advertencia de *Rayuela* en *La Jornada*: "Mucho cuidado con el tono, chula, recomendaría don Lázaro. No se trata precisamente de una personalidad sensata".

La llamada de este jueves con Trump responde mejor a esta admonición que la reacción inicial de la presidenta, aunque las interpretaciones sobre lo acordado fueron divergentes. Según Trump, Sheinbaum se comprometió a detener la migración y a cerrar la frontera. Tras calificar la conversación como "excelente", Sheinbaum negó en una segunda comunicación haber aceptado el cierre de la frontera. Estos dimes y diretes dificultan la construcción de un entendimiento básico.

No se trata, por supuesto, de "achicarse" frente a Trump, sino de reconocer tanto su personalidad como las asimetrías de poder. Hasta China está evitando la confrontación pública y ha planteado concesiones para evitar una guerra comercial. Pasar por alto esto solo puede explicarse por ingenuidad, impericia o ideología. Ventilando las diferencias, respon-

der a cada declaración, advertir que habrá represalias, en lugar de practicar una diplomacia "silenciosa" a través de canales del más alto nivel con acceso directo al presidente electo, carece de racionalidad. Ese camino nos lleva al terreno que Trump domina y nos coloca en una ruta de colisión.

Pensar que, al final, no ocurrirá nada porque Donald Trump no se va a disparar en el pie, sería un grave error. También lo sería creer que la diplomacia puede hacerse desde la mañanera o en las redes. Pero también existe la posibilidad de que no se esté pensando tanto en la efectividad de las acciones sino en dictados ideológicos que exigen plantarse firme frente al "imperialismo yanqui" sin importar el costo. Más de uno en ese movimiento seguramente piensa que un conflicto con Trump podría venirles como "anillo al dedo" para justificar un giro más decidido hacia la izquierda.

Ya sea por convicción propia o por la presión de los más radicales de su coalición, Sheinbaum podría estar dispuesta a tomar ese camino, si no ahora, en caso de que las presiones continúen. Lo cierto es que este primer round no deja claro dónde está realmente parada la presidenta ni qué tan ideológica será finalmente su respuesta.

Podría optar por el pragmatismo, apostando a una diplomacia alejada de las estridencias y enfocada en acciones concretas para mitigar los riesgos que representa Trump. Sin embargo, también podría involucrarse en la bandera y jugar a las vencidas, haciendo alarde de valor y apelando al nacionalismo. El riesgo no sería solo un enfrentamiento directo con Trump, sino también desencadenar una espiral de radicalización con consecuencias ruinosas para México, incluso si la presidenta lograra acreditarse haber rebasado a López Obrador por la izquierda.



Cuidado con la carta china

La carta china no debe estar en la baraja de la presidenta Claudia Sheinbaum en su relación con Estados Unidos. No es lo mismo tener intercambios comerciales, como lo dijo el martes, que abrirle la puerta a industrias que han generado fricciones y molestias previamente con Washington. Sheinbaum debe tener claridad sobre las preocupaciones de Estados Unidos y sus objetivos de largo plazo si quiere meter a China en su ecuación para la negociación con el futuro presidente Donald Trump, en el entendido de que habrá un enfrentamiento del cual sabrá cuándo comenzó, pero no cuándo, ni cómo ni a qué costo terminará.

China es la principal prioridad para Estados Unidos, su rival comercial y con quien está disputando la hegemonía económica del mundo. Pero también es vista en algunos sectores en Washington como una potencia que está siendo utilizada por el presidente ruso, Vladímir Putin, para golpearlos. Si tienen evidencia de que está en marcha esa estrategia o es resultado de la paranoia, no cambia sus preocupaciones ni lo que están dispuestos a hacer para protegerse. Sheinbaum no debe minimizar esa lucha porque México no está lejos, sino dentro de ella.

La Presidenta tiene precedentes y experiencias de los gobiernos de López Obrador y Enrique Peña Nieto, de los que puede abreviar para que pueda tomar decisiones informadas.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
[@rivapa](https://twitter.com/rivapa)



Peña Nieto se abrió a las inversiones chinas sin tener en cuenta las acciones que estaba tomando Estados Unidos para frenar su expansión en América Latina, como evitar que Nicaragua abriera una vía marítima para competir con el canal de Panamá con dinero chino. Aceptó tres grandes proyectos chinos, el tren bala México-Querétaro; el enorme desarrollo cultural y comercial en Cabo Pulmo, en Baja California Sur, y el centro de distribución Dragon Mart, en Cancún, así como una donación a Huawei de un terreno a 15 kilómetros de la Base Naval, la sede de la Séptima Flota del Pacífico, que terminaron

cancelados por las presiones de Washington, que las veía como un riesgo para su seguridad nacional.

López Obrador, que tampoco prestó atención a esas preocupaciones, se agarró de China durante la crisis del covid-19, se acercó políticamente al presidente Xi Jinping y lo presumió en una reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –impulsado por el entonces canciller Marcelo Ebrard–, y luego rechazó la petición de firmar la Iniciativa *Clean Network*, impulsada por Trump, que buscaba mitigar los riesgos en tecnologías de información y comunicación, redes, ciberseguridad, telecomunicaciones e infraestructura, y frenar el avance de China y su predominio en el mercado con marcas como Huawei y ZTE.

El expresidente se salió con la suya porque entendió que podía chantajear a Trump y más adelante al presidente Joe Biden con el tema de la migración. La estrategia funcionó hasta que más de 100 mil muertos por el fentanilo cambiaron la dinámica de la relación, y comenzaron las presiones contra México para combatir el opiáceo que llegaba de China, y frenar que la facción de *Los Chapitos* en el *Cártel de Sinaloa* siguiera introduciéndolo a Estados Unidos.

López Obrador los hizo enojar más cuando los chinos aprovecharon la puerta trasera de México –como la describieron recientemente en Canadá– para



que sus importaciones entraran al mercado norteamericano a bajo precio –*dumping*– y sin pagar aranceles. En julio, después de forcejeos y compromisos rotos, México aceptó coordinarse con Estados Unidos para establecer reglas más estrictas a las importaciones chinas de acero y aluminio. “Estas acciones resolverán una laguna legal que anteriores gobiernos (estadounidenses) no resolvieron, y que países como China utilizan para evitar los aranceles al exportar sus productos desde México”, dijo en ese entonces el consejero económico de la Casa Blanca, Lael Brainard.

Aun así, no le creían a López Obrador, que ya había perdido credibilidad ante el gobierno estadounidense. En ese contexto se dio, ese mismo mes, un viaje de trabajo a Washington de la entonces secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, y del exsecretario de Marina almirante Rafael Ojeda, cuyo propósito era presentar el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Mientras Bárcena sostenía reuniones bilaterales, Ojeda cruzó el río Potomac y llegó al Pentágono para una cita de la cual no quedó registro público, ni siquiera protocolar.

Ojeda llegó con su propia presentación del Corredor Interoceánico, pero su contraparte lo interrumpió casi al comienzo de su explicación. No les interesaba en absoluto hablar del canal, sino de darle un mensaje para López Obrador y para la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Eran cuatro puntos: no querían que China y Rusia tuvieran una mayor presencia política, diplomática y comercial (Moscú

ya había aumentado en más de 90 sus diplomáticos acreditados en México); que frenaran la exportación disfrazada de acero, aluminio y componentes electrónicos chinos al mercado norteamericano; que frenaran la reforma judicial por el temor de que los cárteles controlaran a los jueces, y que aceleraran la construcción del puerto de Cuyutlán, porque el de Manzanillo, a sólo 36 kilómetros, no veían cómo podría el gobierno mexicano arrebatárselo al crimen organizado.

La reforma judicial pasó, pero la construcción del nuevo puerto arrancó esta semana. No se sabe de más diplomáticos rusos, pero BYD, la gran armadora china, dice que está cerca de cerrar un acuerdo para construir una fábrica en México. Sheinbaum dice que es incorrecto el señalamiento de la puerta trasera para importaciones chinas, y que la crisis del fentanilo se debe al enorme consumo de los estadounidenses.

Su posición es contradictoria, cuando menos en público. No ha dicho nada de los rusos, pero el sector duro de Morena, que está desafiándola continuamente, es admirador de Putin. Sobre China dice estar muy agradecida por el apoyo que le dio Jinping con los electrodomésticos para repartir en Acapulco tras el huracán *Otis* el año pasado. La ambivalencia que muestra, si no se corrige, le traerá problemas y enfrentamientos con Trump. Si así decide jugar la carta china, que lo haga. Sus decisiones tienen que ser soberanas, es decir, que tome las que considere mejor para México. Sólo que recuerde que 84.2% de las exportaciones mexicanas van hacia Norteamérica.



SOBREMESA

**Lourdes
Mendoza**

 Opine usted:
 lumendoza@icloud.com
 @lumendoz


La venganza de Samuel García vs. Nuevo León

ASÍ, COMO LO ESTÁN LEYENDO

Reza el dicho que, cuando el perro es bravo... hasta a los de casa muerde. Y yo agregaría que más aún si los dueños de esa casa ya no lo quieren.

CAGUAMA BIEN FRÍA, CON EL ASADOR PRENDIDO

Esto está sucediendo en la Sultana del Norte, sí, en el mismísimo estado de Nuevo León, donde el gobernador Samuel García tuvo una "ideota".

Todo indica que, a manera de venganza por la derrota de la *influencer*, su esposa Mariana, y pésima candidata, envió al Congreso local una iniciativa para aplicarles terrorismo fiscal a los ciudadanos.

OTRO TRAGO DE CAGUAMA Y PONGA LA CARNE

Pues por su supina ignorancia y su nula madurez, al pensar con el estómago y no con la cabeza, ya que, de haberlo hecho, no la hubiera mandado, dejando a la luz de propios y extraños su grado de ardidés, pues también perdió el Congreso; luego entonces su venganza no pasará.

Ah, eso no quita que nos enseñó qué tan vengativo y autoritario puede ser.

El niño "fosfo" que destapó a su candidato, Álvarez Máynez, ambos pasados de chelas, envió al Poder Legislativo una iniciativa que contiene pe-li-gro-sas modificaciones al Código Fiscal estatal. Pero antes de que les cuente los detalles, váyanse por una botanita.

Resulta que Samuelito busca apretar

a los contribuyentes regios, y no me lo va a creer cómo lo quiere hacer... lo quiere hacer **al estilo '4T'**; ya saben que MC es comparsa de Morena y rémoras, violentando los más elementales derechos de presunción de inocencia o hasta de confidencialidad en datos personales. ¡Quihúboles!

SIÉNTENSE BIEN

Miren nada más esto:

La iniciativa anaranjada propone darle facultades excesivas al área de Desarrollo Urbano para realizar visitas domiciliarias con uso de fuerza pública y posibilidad de acceso a la información fiscal de contribuyentes, así como asegurar cuentas bancarias y embargos por incumplimiento de pagos. ¿Cómo les quedó el ojo?

Y no sólo eso, de aprobarse estos cambios, el SAT estatal podría inscribir por sí mismo a contribuyentes no localizados y asignarles domicilios, a fin de proceder a su fiscalización. Una locura absoluta, ¿o no?, que se adereza con la opción de la

autoridad para que –si el causante tiene su domicilio fiscal fuera de Nuevo León– se considere como tal cualquier local comercial o habitacional en el estado.

El aspirante a Robespierre regiomontano también propone que sus feroces recaudadores puedan iniciar revisiones a partir de **denuncias anónimas**, y que **procedan sin necesidad de dar aviso al Servicio de Administración Tributaria federal**. Nomás faltaría que se abriera una auditoría seria a partir de un TikTok, como los que tanto gustan a la pareja, expareja explosiva, de la Macroplaza.



PRIMO, TRÁETE OTRA CHEVE

La ley propuesta dice que cuando el SAT estatal asigne un domicilio sin que el contribuyente se percate de ello y, por tanto, no sea localizado por los auditores, se podrán determinar directamente créditos fiscales sin que siquiera el ciudadano afectado haya conocido el procedimiento.

¿Aquí acaba esta sinrazón? ¡No!

Se preguntarán si ahí acaba la cosa. Pues fíjense que no: ¡quieren publicar una lista de presuntos infractores a la hacienda pública local, cuyos integrantes podrían ser sujetos a penalidades de tres meses a tres años de prisión!

¡Ah, cómo les gustan las listas a los gobiernos autoritarios!

Como les adelanté, Sammy –jajajaja–... ok, Samuelito, sigue muy enojado con la clase empresarial regia por no haber apoyado lo suficiente a Marianita para ser presidenta municipal de Monterrey, pero eso no le da derecho a buscar, con su iniciativa enviada apenas hace unos días, **congelar cuentas y transferencias de recursos** cuando se presuma falta de domicilios, insatisfacción de garantías fiscales o diferencias en pago de impuestos, en cuyo caso también tendría la opción del embargo de bienes.

Siendo muy mal pensados, esta iniciativa la debió mandar en estado de “chelas”, porque, aunque él quiera utilizar estas herramientas fiscales para perseguir y amedrentar adversarios políticos...

Gracias a Dios, nunca mejor dicho, el Congreso de Nuevo León no está en sus manos.

Y como nunca está por demás ponerle más limón a la herida, déjenme contarles que **Adrián de la Garza** anda muy bien aprobado por la ciudadanía. Que el **PRI**, el **PAN**, los empresarios y los alcaldes de la **zona conurbada** andan muy de amiguis con una **ruta muy definida rumbo** a la elección de la **próxima gubernatura**.

Pues dicen que después del *Bronco* ‘creíamos que no había nada peor’ ¡y Samuelito nos demostró que no hay que retar a Dios, ni al universo!



ELEFANTE EN PELOTA. Con el fin de promover soluciones accesibles a los principales problemas públicos y aportar a la construcción de un país más justo y en paz, la organización México Evalúa presentó Políticas públicas a la medida de México, una serie de 14 cuadernillos en donde se analizan diferentes problemáticas como el acceso a la salud, el sistema nacional de cuidados, las alianzas con la inversión privada, la dependencia de los combustibles fósiles o la regulación del *nearshoring* y se plantean distintas rutas.



CONTORSIONISTA. Zacatecas fue el estado con el porcentaje más alto de población de 5 años y más con discapacidad. Los datos del Inegi revelaron también que para 2023, la población de 5 años y más con discapacidad en México fue de 8.8 millones. Las actividades con dificultad que más se reportaron fueron: ver, aun usando lentes (45.8 %) y caminar, subir o bajar usando sus piernas.



REHILETE. En la Secretaría de Gobernación se llevó a cabo una reunión con presidentes y presidentes municipales de diversas partes de México con el objetivo de hablar sobre el programa 100 puntos de la presidenta Sheinbaum. Desde el lado federal se comprometieron a estar cerca de la resolución de los problemas, de la atención de los retos y desafíos de las demarcaciones y que seguirán las reuniones con todos los alcaldes del país para escucharlos, sin importar signos ni colores.


**Ruiz-Healy
Times**
Eduardo Ruiz-Healy
 @ruizhealy

Los universos paralelos de Sheinbaum y Trump

La comunicación entre líderes nacionales siempre es complicada, pero pocas veces se observa con tanta claridad como en los mensajes difundidos ayer por la presidenta **Claudia Sheinbaum** y **Donald Trump** tras su primera conversación oficial. Ambos relatan un diálogo que, según sus propias palabras, parece haber ocurrido en universos paralelos.

A las 3:36 PM, Sheinbaum compartió en X: "Tuve una excelente conversación con el presidente Donald Trump. Abordamos la estrategia mexicana sobre el fenómeno de la migración y compartí que no están llegando caravanas a la frontera norte porque son atendidas en México. También hablamos de reforzar la colaboración en temas de seguridad en el marco de nuestra soberanía y de la campaña que estamos realizando en el país para prevenir el consumo de fentanilo".

Poco después, a las 5:13 PM, Trump respondió en TruthSocial: "Acabo de tener una maravillosa conversación con la nueva Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Ella ha acordado detener la migración a través de México y hacia los Estados Unidos, cerrando efectivamente nuestra frontera sur. También hablamos de lo que se puede hacer para detener la entrada masiva de drogas a Estados Unidos, y también el consumo de estas drogas por parte de Estados Unidos. ¡Fue una conversación muy productiva!"

A las 5:23 PM, Trump añadió: "México impedirá que las personas ingresen a nuestra frontera sur, con efecto inmediato. ESTO CONTRIBUIRÁ EN GRAN MEDIDA A DETENER LA INVASIÓN ILEGAL DE LOS

ESTADOS UNIDOS. ¡¡¡Gracias!!!"

Casi dos horas después, a las 7:34 PM, Sheinbaum aclaró en X: "En nuestra conversación con el presidente Trump, le expuse la estrategia integral que ha seguido México para atender el fenómeno migratorio, respetando los derechos humanos. Gracias a ello se atiende a las personas migrantes y a las caravanas previo a que lleguen a la frontera. Reiteramos que la postura de México no es cerrar fronteras sino tender puentes entre gobiernos y entre pueblos".

Es evidente que ambos presentaron relatos opuestos, revelando diferencias de interpretación e intereses políticos divergentes.

La mexicana, en un tono diplomático, destacó su estrategia para atender la migración desde una perspectiva humanitaria, rechazando la idea de "cerrar fronteras" y reforzando la imagen de un México autónomo y respetuoso de los derechos humanos.

Trump, fiel a su estilo, presentó la conversación como un triunfo para su agenda migratoria, afirmando que México cerrará su frontera sur y detendrá la "invasión ilegal" de EU. Desde 2015 ha utilizado esta narrativa para apelar a sus seguidores, distorsionando los hechos a su favor.

La presidenta reiteró que México no actúa bajo presiones extranjeras, pero la necesidad de desmentirlo evidencia el desafío diplomático con un socio como Trump, quien prioriza su narrativa sobre la verdad.

El reto será mayor considerando que éste es condescendiente hacia las mujeres y tiene dificultades para relacionarse constructivamente con ellas. Esto podría complicar las relaciones bilaterales. Sin embargo, el enfoque pragmático de Sheinbaum y su énfasis en la continuidad de las políticas con EU podrían reducir tensiones. Sigue siendo incierto si Trump podrá respetar a una líder femenina en una alianza tan crucial.

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

📷 Instagram: ruizhealy

🌐 Sitio: ruizhealytimes.com



ANTINOMIAS



RESUELVE SCJN QUE GOOGLE NO ES RESPONSABLE DE LA INFORMACION EN SITIOS WEB

POR ANTONIO FERNÁNDEZ

Una de las resoluciones más esperadas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es la que se refiere al amparo que solicitó Google en contra de la resolución del Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai), que finalmente determinó que la empresa no es la responsable de los datos que aparecen en sus búsquedas.

Por lo anterior, la Segunda Sala de la SCJN determinó por unanimidad, el pasado 27 de noviembre, que Google y los motores de búsqueda en Internet no son los responsables del manejo de datos personales que aparecen en los sitios web a los que puedan acceder los buscadores.

El argumento principal fue: determinar que los buscadores en Internet son únicamente intermediarios, pues no tienen la capacidad de revisar los contenidos de la información que suben los diversos sitios web, son únicamente motores de búsqueda sin la capacidad para determinar sobre los llamados derechos ARCO, por lo tanto, los buscadores no tienen el derecho de borrar dicha información que existe en la web.

La SCJN resolvió que la responsabilidad de la información corresponde directamente a los creadores de dicha información, así como a los editores o dueños de las páginas web, pues son ellos los que suben dicha información que puede vulnerar los derechos de las personas, o información

puede vulnerar los derechos de las personas, o información que puede no agradar a algunas personas; y son los afectados quienes pueden solicitar directamente al creador, editor o dueño del sitio que borren dicha información, y sólo en caso de negarse a realizarlo, pueden acudir al Inai o a los tribunales, para que sean ellos los que resuelvan la demanda.

El origen del pedimento al Inai, fue en virtud de la publicación en una página de Internet de la presunta sustracción de un menor, información que nunca fue comprobada, por ello se inició todo este procedimiento, que llegó hasta la SCJN, con la resolución los afectados deben acudir directamente a quien la subió a los tribunales para que borren dicha información por resultar errónea, falsa, o por atentar contra los derechos ARCO.

Una de las cuestiones importantes de la resolución de la SCJN, y que va a trascender, es que respecto de la información que existe en Internet, y que se refiera a los llamados derechos ARCO, los cuales se refieren a los siguientes principios: Acceso.- Derecho a saber si alguien maneja datos personales de una persona. Rectificación.- Derecho a solicitar la corrección de los datos si son inexactos. Cancelación.- Derecho a pedir que se eliminen los datos personales cuando ya no son necesarios para los fines a los que fueron utilizados. Oposición.- Derecho a negarse al uso de los datos personales para fines específicos, como los comerciales. Estos derechos se deben demandar directamente en los tribunales para hacerlos efectivos, y no en el Inai, como se venía haciendo.

La SCJN también argumentó que Google o los diversos buscadores de Internet no son controladores, ni son herramientas jurídico constitucionales para revisar y determinar si la información que bajan de las diversas páginas web violentan los derechos personales, y que por encima de ello se encuentra la libertad de expresión. Lo cual me parece que fue una sabia decisión, no obstante que será más complicado y costoso utilizar a los tribunales para borrar la información en los sitios web.



PULSOPOLÍTICO



INSISTE SHEINBAUM EN EL DIÁLOGO CON TRUMP

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum insistió ayer en qué le planteó a Donald Trump, su próximo homólogo de Estados Unidos, y éste reconoció los esfuerzos de México en la estrategia de migración y que la “caravana” a la que él aludió, no llegará a la frontera de nuestro país, y que “el fentanilo no es un problema grave para nuestro país”, por las campañas de prevención y protección de las familias y que en el diálogo que sostuvieron no se trató lo de los aranceles.

Al mismo tiempo, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, aseguró que México ya tiene una propuesta para negociar con el próximo mandatario estadounidense, y sólo anticipó que “no es necesariamente lo que está pensando Trump”, sin dar detalle en qué consiste para hacer frente a las amenazas que el magate republicano ha lanzado contra nuestro país.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

De “contraproducente”, porque podría arruinar las relaciones de Estados Unidos con Canadá y México, calificó el presidente Joe Biden la amenaza de

su sucesor, Donald Trump, de imponerle aranceles a éstos, firmantes del T-MEC, al recordar que los tres países están rodeados por los océanos Pacífico y Atlántico y “lo último que necesitamos es estropear esas relaciones”.

Como si algo faltara, ahora son las principales líneas de cruceros del mundo, las que se quejan de que el Gobierno federal reviva el cobro de pasajeros por ingresar a México, que a partir de 2025 será de 42 dólares por persona, lo que consideran una grave amenaza para ellas porque nuestro país sería un destino 213 por ciento más caro del Caribe, por lo que sus propietarios solicitarán reunirse con la Presidenta Sheinbaum.

En la última sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte, en la que participa, a tres días de su retiro, el ministro Luis María Aguilar, fue despedido por sus colegas tras 15 años en el alto tribunal y 55 de carrera en el Poder Judicial, con el reconocimiento de la presidenta, Norma Lucía Piña.

INE va con su cuarta secretaria Ejecutiva, en menos de dos años, a la elección de juzgadores. Con el voto unánime de sus consejeros, Claudia Arlette Espino lo desempeñará, como titular, no encargada. A ver si dura.

El nuevo líder del PAN, Jorge Romero, al que la Jefa del Ejecutivo acusa de corrupto y encabezar el “cártel inmobiliario” capitalino, busca aprovechar las amenazas arancelarias de Donald Trump a México, ofreciéndole el apoyo blanquiazul “para defender la soberanía del país”.

Con la muerte de Silvia Pinal, desaparece la última verdadera estrella de la época de oro del cine mexicano, después de varios meses de estar enferma.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



Otra vez



@carlosramirez / seguridadydefensa@gmail.com

A pesar de los indicios más directos, fue notorio el exceso de confianza en el equipo de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum que aseguraba la segunda derrota presidencial de Donald Trump.

La victoria contundente del republicano sobre un desarticulado Partido Demócrata puede ser considerada como un gravísimo error en la estrategia de seguridad nacional del Gobierno mexicano, pero el asunto es más grave cuando se percibe que el primer toque de Trump contra México descolocó las estructuras de Gobierno de Palacio Nacional.

La agenda de Trump sobre México es de más largo alcance y de mayor profundidad a la que se tuvo en el corto periodo de 2017-2021 y Trump viene con la intención de no dejarse marear como Biden ante un López Obrador unidireccional y desdeñoso del poder imperial.

Las primeras reacciones de la presidenta Sheinbaum ante el anuncio—un grado inferior a la amenaza— de la imposición de aranceles de 25 por ciento a productos mexicanos que se exportan a Estados Unidos no atendieron el estilo atrabancado del próximo presidente americano: una carta diplomática, argumentaciones para reiterar los daños a la economía estadounidense y algunos pequeños agujeros respecto a que el narcotráfico mexicano responde a las necesidades de drogas de los adictos americanos.

Como se vienen cuatro años de Trump en modo de Demonio de Tasmania, el equipo de Gobierno de Palacio Nacional está obligado a replantear su interpretación de lo que representa el presidente electo, a construir respuestas más allá de lo reactivo y sobre todo a crear desde ya mismo un aparato de inteligencia y seguridad nacional hacia el exterior que le permita a la presidenta de la República salirse del territorio reactivo que no le importa a Trump.

Los próximos años él será una verdadera jaqueca para México.

ZONA ZERO

La primera respuesta mexicana al anuncio de Trump se dio en el espacio lateral de la migración con la contención de caravanas rumbo a Estados Unidos, pero el tema central lo planteó Trump a su manera: o México liquida al *Cártel de Sinaloa* en Sinaloa o EU tomará decisiones extraterritoriales y violatorias de la soberanía nacional. En este sentido, el gobierno mexicano actual tendrá que terminar la tolerancia que tuvo el gobierno anterior y deberá destruir la estructura y territorio del *cártel de El Chapo Guzmán* que sigue vivo y coleando sin *El Chapo* y sin *El Mayo* y tiene a Sinaloa ahogada en la violencia.



SACACORCHOS

- La crítica que se está haciendo a los esfuerzos para crear un nuevo partido coinciden en un punto, se trata de intentos para obtener el registro con la participación de caras conocidas.
- Así, las observaciones por la falta de relevo generacional, la permanencia de políticos que han pasado por dos o más partidos y los mismos personajes impulsando este tipo de acciones son las coincidencias en las críticas.
- Pero hay un detalle que se necesita tomar en cuenta, ¿quién encabezaría un esfuerzo de esta naturaleza si, en general, los ciudadanos rechazan todo lo que se relacione al tema político?
- Cabe recordar que la formación del FDN en 1988 fue producto de los trabajos de políticos que ya tenían una carrera política conocida, es decir, no eran caras nuevas, pero resultó un parteaguas en la historia política mexicana.
- Así que también empieza a circular la sospecha de si este tipo de críticas no estarán dirigidas desde el oficialismo para frenar a un nuevo partido de oposición, pues también fomentan más la abstención que la creación de nuevas alternativas.



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

EMPRESARIOS ALTRUISTAS

El Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización de Empresas, anunciado con bombo y platillos, no será como el Gabinete para el Crecimiento Económico

que se creó en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, que mal dirigió Alfonso Romo Garza, quien también ostentaba el cargo de Jefe de la Oficina de la Presidencia.

Ah, y en nada se parecerá al Gabinete del México Próspero que diseñó Enrique Peña Nieto y operó Luis Videgaray, para administrar la abundancia que derramarían las 13 reformas estructurales aprobadas en el arranque del sexenio.

El Consejo Asesor que dirige Altagracia Gómez, será único. Para empezar, ninguno de los empresarios que lo integran cobrará un solo quinto; mucho menos tomarán decisiones ni tendrán contratos con el Gobierno. Sólo van a asesorar para ampliar el número de inversiones de empresas nacionales y extranjeras en México; es un consejo honorífico, honorario,

aclaró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Las decisiones las tomarán las distintas dependencias; el consejo ayudará al proyecto denominado Plan México, cuyo objetivo es procurar el bienestar de los mexicanos, fortalecer la economía, disminuir las importaciones y fabricar en México algunos bienes que aún no se producen en nuestro país, y aprovechar ese fenómeno milagroso que se llama "nearshoring".

¿Cuál es la diferencia entre el Consejo que asesorará a la presidenta Sheinbaum y los que existieron hace seis y doce años?

El Gabinete para el Crecimiento Económico de Andrés Manuel López Obrador nació en medio de una crisis caracterizada por un decrecimiento económico en 2019 de 0.1 por ciento (la primera tasa negativa en la última década, y el peor primer año de gobierno desde 2001); una mediocre generación de empleos formales, y

una gran incertidumbre de los inversionistas nacionales y extranjeros porque el gobierno de la 4T metió reversa a varias reformas estructurales de Peña Nieto, sobre todo la energética.

El error de AMLO fue darle a Romo poderes plenipotenciarios para que hiciera lo que le diera su gana.

En lugar de "cultiva inversiones" nacionales y extranjeras, Romo se dedicó a "sembrar" discordia entre varios miembros del gabinete y algunos integrantes de la Corte de Palacio.

Como enlace con los "cupuleros" del Consejo Coordinador Empresarial, encabezado por Carlos Salazar Lomelín, instrumentó la estrategia mareadora de hacerles creer que el gobierno los incluiría en todos los proyectos de inversión; ofreció a los ingenuos empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros una bolsa

de hasta 100 mil millones de dólares en 137 proyectos de inversión en Pemex, CFE y Secretaría de Energía.

Al final, no les dieron ni un proyecto.

Lo que sí recibieron los empresarios fue humillación, maltrato, ofensas de Andrés Manuel López Obrador, sin que Romo abogara por ellos.

El Gabinete del México Próspero, creado por Enrique Peña Nieto para administrar y dispersar la abundancia de recursos que supuestamente generarían las 13 reformas estructurales que se aprobaron en su administración, y que nos permitirían "pasar a mejor vida", en el buen sentido de la palabra, claro, porque estimaba un crecimiento potencial de la economía mexicana de cerca de 3.5% en su nivel inercial a 5.3% hacia 2018, lo que no ocurrió; y una inflación de 2.5 a 3% que tampoco vimos, fue un fracaso.

Para quienes lo hayan olvidado, Luis Videgaray, secretario de Hacienda que coordinó el "economic dream team", donde obviamente participaron empresarios de todos los sectores; algunos fueron premiados con varias concesiones del sector energético, y a otros no les tocó nada.

Vamos a ver en qué termina el Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización de Empresas, del segundo piso de la cuarta transformación.

El Consejo Asesor que dirige Altagracia Gómez, será único. Para empezar, ninguno de los empresarios que lo integran cobrará un solo quinto. Sólo van a asesorar para ampliar el número de inversiones de empresas nacionales y extranjeras en México; es un consejo honorífico, honorario, aclaró la presidenta Claudia Sheinbaum





TODO ES POLÍTICA

ADRIANA SARUR
COLABORADORA
@ASARUR

Sheinbaum respondió a Trump de manera firme, y a su vez conciliadora, defendiendo la imagen de los connacionales

"Se requiere de cooperación y entendimiento económico recíproco a estos grandes desafíos. A un arancel, vendrá otro en respuesta". **Claudia Sheinbaum**

Las personas nacidas en México durante la década de 1990 les parece "natural" la relación comercial, turística, política e incluso bicultural con Estados Unidos, así como que las temáticas y problemáticas entre las dos naciones se colocaran en la mesa de manera particular, es decir, cuestiones de seguridad, por un lado, migración por otro, relaciones comerciales y económicas por otro y, claro, la política mediando e interviniendo de manera transversal.

Hasta que apareció el outsider de la política estadounidense y decidió mezclarlo todo, comercio con seguridad, migración con economía, trabajo con separación de familias y los intentos permanentes de separar la cultura "americana" de la mexicana.

Sin embargo, esta relación no está dada por sí misma, sino que se debe construir mediante la política. Cuando James Carville, asesor de Bill Clinton, dijo *es la economía, estúpido* en la campaña de 1992, refería a que se debía priorizar la vida cotidiana de las y los estadounidenses, seguir siendo el hegemon mundial en lo económico.

Hoy, en toda esta mezcolanza que hace Donald Trump, cuando dice que hará deportaciones masivas y que hará que las empresas norteamericanas "vuelvan a ser grandes otra vez" mediante el cierre de importaciones o que realizará el muro fronterizo más grande del mundo, también refiere a los intereses de las y los ciudadanos.

En este sentido, el mensaje —con estridencia y falta de tacto— que publicó en su plataforma Truth Social, e inmediatamente amplificó Musk en X,

acerca de que desde el primer día en la Casa Blanca, el 20 de enero, impondrá aranceles de 25 por ciento a productos mexicanos —y canadienses— y 10 por ciento más a los provenientes de China, es una muestra de que a través de la "guerra comercial" y el *bullying*, Trump está haciendo política... a su manera, pero política.

Su mensaje concluye con una amenaza abierta: "tanto México como Canadá tienen el derecho absoluto y el poder para resolver fácilmente este problema que ha estado latente durante mucho tiempo. Por este medio exigimos que usen este poder (...) y hasta que lo hagan, es hora de que paguen un precio muy alto".

Este mensaje retumbó en Ciudad de México, donde la presidenta Sheinbaum convocó a Marcelo Ebrard y a Juan Ramón De la Fuente para realizar una respuesta integral. Y así fue, Shein-

baum respondió de manera firme, y a su vez conciliadora, defendiendo la imagen de los connacionales, pero también aludiendo al consumo de drogas y tráfico de armas de Estados Unidos hacia nuestro país y dejando en claro que a un arancel corresponde otro arancel.

También la presidenta de México sabe hacer política, separar los temas y plantar cara a su homólogo estadounidense. Un par de días después tuvieron una llamada para abordar migración y seguridad. Así, el entuerto de T-MEC seguirá dando de qué hablar tanto por Trump, como por Trudeau, quien también arremete en contra de nuestro país por su campaña para Primer Ministro. Es de reconocer que los perfiles para afrontar esta ardua tarea son mejores que en la administración anterior y que, por ahora, Claudia Sheinbaum no se dejará amedrentar por las amenazas del millonario.

Veremos más adelante si tiene que *dar su brazo a torcer* con políticas de migración y seguridad para contener los embates comerciales, es decir, mezclar las problemáticas y "jugar" al juego que dicte Trump, pero en este momento, todo vuelve a resolverse a través de la política.

"Es una muestra de que a través de la "guerra comercial" y el bullying, Trump está haciendo política... a su manera, pero política".



Póker político

Matías Pascal

¡Te pareces tanto a mí...! el paradigma de la nueva comunicación **AMLO-Trump**

Tras frontera, al norte, a pocas semanas de la transición gubernamental, la relación entre los medios de comunicación y el poder político enfrenta un nuevo desafío con el regreso de **Donald Trump** a la presidencia.

Y es que mientras medios de comunicación tradicionales intentan mantener la calma, otros más se preparan para un entorno hostil: demandas legales, presiones regulatorias y un posible incremento del acoso a periodistas están entre las principales preocupaciones. ¿les raspan?

Viene esto a comentarse porque el presidente electo de **Estados Unidos**, contempla reducir el peso que la prensa tradicional tiene en la sala de prensa de la **Casa Blanca**... ¿influencers y youtubers? ¿Plataformas digitales alternativas e independientes por encima de los medios tradicionales? Por lo pronto, un personaje muy cercano al presidente electo y el propio **Trump**, han manifestado que ya se contempla reducir el peso que la prensa tradicional tiene en la sala de prensa de la **Casa Blanca** para dar acceso a

reporteros "independientes". Fue el propio hijo del presidente quien así lo dio a conocer.

Donald Trump Jr., en su propio canal alternativo de comunicación, un *podcast*, apuntó que mantener la presencia de medios tradicionales sólo por el hecho de que "han estado ahí mucho tiempo" no parece una buena manera de proceder. "¿Por qué no abrirlo a personas que tienen mayor audiencia y más seguidores?".

Y esta idea le pareció fantástica al futuro mandatario, según dijo su primogénito, quien agregó que esta posibilidad surge. Cabe recordar que por sí misma la **Casa Blanca** no elige ni tampoco decide quién ocupa un asiento en la sala de prensa. Esa tarea recae en la **Asociación de Corresponsales de la Casa Blanca (WHCA, por sus siglas en inglés)**, que reúne a los periodistas que cubren la "fuente presidencial" y que, según su página web, asigna los asientos desde la **Administración de Ronald Reagan**, en la década de los ochenta.

Esta estrategia gubernamental de comunicar dando mayor peso a los influencers,

outubers o los autodenominados "periodistas independientes", a los mexicanos nos es ya muy conocida... Es más, podemos decir que lo

que **Trump** quiere es imitar el esquema **lopezobradorista** para comunicarse con la sociedad.

Y es que el **expresidente mexicano rompió los paradigmas de comunicarse desde el gobierno para imponer un estilo propio de comunicación propagandística que le funcionó** -hasta la fecha, en el gobierno de **Claudia Sheinbaum-**



de manera efectiva a su conveniencia.

Hemos visto a lo largo del gobierno de la **Cuarta Transformación** que las "mañaneras" son la **pedra angular de la comunicación de la Presidencia**, pues se han convertido en la principal vía por la cual tanto **López Obrador** como hoy en día la **presidenta Sheinbaum** se comunican con las masas, ya sean sus seguidores, como con la ciudadanía.

El estilo innovador de comunicarse de los dos gobiernos morenistas en **México**, ahora sirven de ejemplo al norte **Trump**, pues este riores presidentes- al momento de dar declaraciones públicas y posicionar el mensaje deseado con el uso de las redes sociales y las plataformas digitales.

Sin embargo, algunas voces también las señalan como espacios propicios para atacar a medios y periodistas, e incluso para la difusión de desinformación... Precisamente este tema es el que comienza a preocupar a las redacciones norteamericanas tradicionales, pues ahora corren muchos riesgos y peligros a su tarea de informar.

México ha sido declarado en varias ocasiones como un país particularmente peligroso para el periodismo. Y durante el gobierno **lopezobradorista** esto se recrudeció con el incremento en las cifras de asesinatos de periodistas.

Recordemos la **cantaletas de Andrés Manuel de ataque a medios y periodistas de actuar en favor del poder económico y político, de formar parte de lo que él mismo denominaba "la mafia del poder"**.

Es más, alguna vez, **López Obrador** dijo a los periodistas en su mañana: "Ustedes se sienten bordados a mano, como una casta divina, privilegiada, ustedes pueden calumniar impunemente como lo han hecho con nosotros [...] y no los puede uno tocar ni con el pétalo de una rosa"...

Es cuando hacen su aparición los periodistas independientes en **Palacio Nacional**, para replicar los mensajes que les dicten desde ahí... ¿algún parecido entre ambas estrategias?

Y como dijera el ilustre filósofo de Juárez, "¡se parece tanto a mí...! Vaya que **Trump** y **López Obrador** si se parecen tanto entre sí... ¡Ciao!!





CAPITANAS

Consejo a prueba

La foto de los integrantes del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización, junto con la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, despierta dudas, aunque todavía está por verse su alcance.

De entrada, es un voto de confianza para la presente Administración por parte del sector privado y las figuras que lo conforman son relevantes en el mundo de los negocios.

Están, por ejemplo, **Gina Díez Barroso**, directora general de Diarq Holding; **Blanca Treviño**, presidenta de Softtek; **Tamara Caballero**, CEO de Multiva; **Eduardo Tricio**, presidente de Grupo Lala; **Raúl Gutiérrez Muguerza**, presidente de DeAcero, y **Armando Garza Sada**, presidente del consejo de Alfa, entre otros.

El Consejo Asesor tiene objetivos que suenan ambiciosos. El principal es aterrizar la estrategia nacional de relocalización de empresas, pero también concretar inversiones y empleos.

Otro objetivo es promover el desarrollo regional, por ello se incluyeron a líderes empresariales que representan diversos sectores económicos, provenientes de varias entidades de la República.

Aunque todos parezcan alineados en las metas, la agenda de temas estará definida en buena medida por las decisiones que tome Donald Trump, quién aún sin llegar a la Presidencia de Estados Unidos ya está mandando señales de que la relación bilateral no será fácil.

Concretar proyectos de inversión es una asignatura pendiente desde el sexenio anterior, ya que muchos de ellos se quedaron en el camino.

Todo esto habrán de hacerlo de forma honoraria, pues no recibirán un sueldo del Gobierno.

Estragos de Otis

El impacto del huracán "Otis" en Guerrero también causó estragos en casas de empeño como Montepío

Luz Saviñón, que lleva **Jorge Kiehle Zárate**.

Un análisis de HR Ratings sobre la situación financiera de la institución de préstamo prendario reveló ciertas presiones en los nive-



ELENA LÓPEZ...

Es la cofundadora y directora de Cheaf. En cuatro años al frente, la app ha rescatado más de 4 mil toneladas de alimentos en perfecto estado, con lo que evita su desperdicio y elimina más de 10 millones de kilogramos de CO2. Esto ha mitigado significativamente los costos por merma en la industria alimentaria. Cheaf ya tiene 2 mil 100 negocios afiliados.

les de rentabilidad, así como un menor margen financiero por la operación del último trimestre de 2023.

El huracán "Otis", que pegó en las costas de Guerrero en octubre del año pasado, perjudicó la cobranza de Montepío en el último trimestre, situación que se juntó con un crecimiento en los gastos de administración a causa de este evento.

A decir de la calificadora, los niveles negativos en el indicador de rentabilidad son consecuencia de un mayor gasto asociado a los gastos de administración y un menor margen financiero,

dado el impacto del fenómeno natural.

Lo anterior ha generado presiones en el índice de eficiencia, que al cierre del tercer trimestre de 2024, se ubicó en un nivel de 121.5 por ciento.

No obstante, Montepío mantiene una elevada posición de solvencia, pues en el tercer trimestre de este año su índice de capitalización fue de 97.1 por ciento.

Al cierre de septiembre de 2024, 69.7 por ciento de la cartera se encontró garantizada por prendas de oro, 5.7 por ciento por relojes finos y joyería y 24.6 por



ciento restante por otro tipo de artículos.

Expansión culinaria

En donde llegará la Navidad adelantada es en El Tizoncito, pues a principios del próximo mes la cadena de taquerías iniciará las operaciones de su sucursal número 17.

Con una inversión de 10 millones de pesos, la más alta de la cadena, y unos 200 empleos generados sólo para su edificación, la empresa inaugurará el próximo 5 de di-

ciembre su sucursal en Tecamachalco, Estado de México.

El proyecto, al mando de **Omar González**, ofrecerá cortes de alta brasa, pero también se incorporará una barra de coctelería especializada, así como un menú más amplio en entradas y postres, con lo que la cadena de taquerías busca darle un corte premium a su oferta.

Con esta nueva apertura, El Tizoncito busca fortalecer su presencia en una zona estratégica del Valle de México y al mismo tiempo aprovechar la temporada de fin de año.

capitanes@reforma.com



ESTIRA Y AFLOJA

**J. JESÚS
RANGEL M.***jesus.rangel@milenio.com*

El dólar altera captación fiscal

Sorpresas en el informe de la Agencia Nacional de Aduanas de México sobre la recaudación en flujo de efectivo por operaciones de comercio exterior de enero a septiembre. Fue de 879 mil 588 millones de pesos, una baja de 3.8 por ciento respecto a igual periodo de 2023 porque el IVA se vio afectado por la apreciación del peso frente al dólar; llegó a 638 mil 505 millones, una disminución de 5.4 por ciento en el periodo, aunque la tendencia cambió actualmente por el mayor costo del dólar.



La captación del IEPS en este tipo de operaciones se mantuvo con señales de “alerta” porque continuó la política de menor importación de hidrocarburos. En el periodo señalado se obtuvieron 115 mil 257 millones de pesos, una caída de 15.9 por ciento; el IVA representó 72.6 por ciento de la recaudación y el IEPS 13.1 por ciento.

La aduana fronteriza de Nuevo Laredo fue, de enero a septiembre, la mayor recaudadora fiscal con 148 mil 165 millones de pesos seguida de las aduanas marítimas de Manzanillo, Veracruz y Lázaro Cárdenas con 120 mil 160 millones, 102 mil 622 millones y 84 mil 617 millones, respectivamente. Por cierto, la aduana del AIFA captó 33 mil 640 millones y la del AICM 26 mil 667 millones, una baja de 46.6 por ciento por el traslado de operaciones al AIFA.

El informe de la ANAM destacó 16 millones 592 mil 737 operaciones de comercio exterior en el periodo de análisis, de las cuales 7 millones 282 mil correspondieron a exportaciones (menos 0.4 por ciento) y 9 millones 310 mil fueron de importaciones (más 5.2 por ciento). En las aduanas fronterizas de Nuevo Laredo, Tijuana y Ciudad Juárez se registró el mayor número de tran-

sacciones; en el AIFA sumaron 525 mil 454, un alza de 430 por ciento.

Cuarto de junto

Bajo la dirección de **Guadalupe Phillips**, ICA jugó un papel clave en la construcción millonaria de proyectos emblemáticos como el Tren Mayay el AIFA, pero no paga a proveedores. Debe a Construcciones Peñascos, Icapasa Infraestructura de Desarrollo, Kypcon Ingenieros Civiles y al empresario **Marco Antonio Valdez**, poco más de 112 millones de pesos; enfrentan trabas para el cobro por los cambios de domicilio de las filiales deudoras... Después de tres meses de ejercer funciones en la presidencia de la Comisión de Turismo en el Senado, la senadora **Juanita Guerra Mena** fue destituida por el coordinador morenista **Adán Augusto**; violó acuerdos entre partidos y el visto bueno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** para darle el puesto a su amigo el senador de Quintana Roo, **Eugenio Segura**. Es violencia de género contra la legisladora... El CCE de Mexicali, que preside **Luis Manuel Elizondo**, trabaja el proyecto Total Nearshoring Solution que genera un modelo inteligente y eficiente de inversión como el desarrollo de reservas territoriales en zonas estratégicas de la ciudad. ■



ASTILLERO

Deslindarse de China para agradar a Trump // México, en el discurso, bien // Dussel Peters: EU y péndulo antichino // “Idea ilusa”, elegir sólo una opción

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA PRESIDENTA DE México ha mantenido una postura firme y clara (no insolente ni retadora) ante las distorsiones interpretativas que son tan acostumbradas por el próximo mandatario de Estados Unidos.

MÉXICO NO ESTÁ por el cierre de fronteras ni su Presidenta prometió o adelantó acciones en ese sentido, se puntualizó en la conferencia matutina de Claudia Sheinbaum, en contraste con el anticipado triunfalismo de Donald Trump, acostumbrado a “revelar” diálogos entre mandatarios o en temas delicados, para tratar de forzar resoluciones a su favor.

EN LO DISCURSIVO, las reacciones de Sheinbaum han recibido comentarios positivos en publicaciones en redes y algunos medios extranjeros. No es usual que se le responda con altura y dignidad a un personaje pleno de megalomanía, y hay expectativa por saber si los aires de imbatible que suele asumir Trump se aminoran ante respuestas firmes.

HA DE VISUALIZARSE, por otra parte, que más allá del discurso y las actitudes de la Presidencia de la República y su Secretaría de Economía, y de los consejos asesores empresariales, en los hechos hay una premura inocultable por ir construyendo la entrega de buenas cuentas a Trump (también en el “combate al crimen organizado”, de lo cual luego se escribirá aquí).

DE UNA MANERA hasta descuadrada se están realizando tareas en México para decirle al personaje naranja que nuestra adhesión comercial y política está con el país vecino (lo cual, ciertamente, está supeditado por una imborrable condición geográfica) y, en ese camino, se atropellan legítimos intereses y presencia china en nuestro país, a la vez que se producen súbitas acciones contra facetas comerciales delictivas o presuntamente delictivas relacionadas con China.

VALE TOMAR EN cuenta lo dicho ayer por Enrique Dussel Peters, catedrático de la

UNAM y coordinador del Centro de Estudios China-México de esta universidad y de la Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China: “temo que con una creciente dosis de ignorancia, y por presiones de Estados Unidos, se mueva rápidamente el péndulo antichino a todos los niveles en México”.

AÑADIÓ DUSSEL PETERS: “según el Fondo Monetario Internacional (FMI), desde 2016 China es la economía más grande del mundo, medido en su PIB. Y la alternativa para México y buena parte del mundo, incluida Latinoamérica, es China y Estados Unidos (...). Por ello, son necesarias las relaciones triangulares, de tal manera que en América Latina, África o México debe haber el suficiente pragmatismo ante la confrontación que se pretende plantear para elegir entre Estados Unidos y China”.

MENCIONÓ EL ESPECIALISTA: “hace como 30 años hubo un video de cómo sería Estados Unidos sin mexicanos, y muchas cosas no funcionaban. Ahora imaginémonos un México sin China un día; caminaríamos descalzos, no tendríamos ropa interior, no habría señal, porque buena parte del Internet en México y el mundo funciona vía antenas y empresas chinas; el Metro no funcionaría. Eso enfatiza la importancia de esta nueva relación triangular. Reitero, el reto para México es con Estados Unidos y con China, elegir por una sola opción es una idea ilusa” (video: “México no puede prescindir de China” <https://goo.su/xQDpnYu>).

TIENDE SU MANO al gobierno claudista el Partido Acción Nacional, desde una de las situaciones políticas más desventajosas de su historia. Pero valdría mucho el que no quede tal oratoria en mero recurso táctico, escénico o efectista: el PAN debería deslindarse, por ejemplo, de la pretensión explícita de algunos de sus dirigentes o ex dirigentes de apoyar la intervención del país vecino en el combate a la delincuencia organizada; respaldar la declaratoria de los cárteles mexicanos como “organizaciones terroristas” es abrir la puerta a la intervención armada de Estados Unidos. Así que no es sólo cuestión de apelar a la “unidad nacional”, sino apuntalar con hechos. ¡Hasta el próximo lunes!



TRENES DE PASAJEROS, INSIGNIA DEL SEXENIO



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer su proyecto de trenes de pasajeros, cuyos primeros cuatro tramos empezarán a

construirse en el primer semestre de 2025, con una inversión de 157 mil millones de pesos. Foto Presidencia



La gran depresión

Enrique Campos Suárez

✉ ecampos@eleconomista.mx

El cuarto jinete del Apocalipsis con Trump

Aun antes de llegar a La Casa Blanca, Donald Trump ya nos mostró lo que podemos esperar en México y en el mundo durante los próximos cuatro años.

La amenaza de aplicar aranceles a las exportaciones mexicanas si no se detiene el tráfico de fentanilo y el flujo de migrantes ilegales dejó ver en un solo episodio tres de los asuntos que dominarán la agenda bilateral.

Evidentemente que la amenaza del republicano llegó por la parte comercial, la más sensible en la relación bilateral, por la dependencia que México ha desarrollado, tanto por la venta de mercancías como por la masiva importación de productos de origen estadounidense.

Aplicar aranceles a México, y responder en los mismos términos como reviró el gobierno de nuestro país, implicaría caer en una rece-

sión, en una debacle cambiaría y en una crisis financiera de dimensiones incalculables.

Seguro vendrán más amenazas al comercio exterior cuando Donald Trump realmente se quiera meter en esos terrenos, por ahora, sólo usó el arma comercial para presionar en otros dos temas cruciales de la relación bilateral.

El narcotráfico, que deriva del poder impune que tienen los grupos del crimen organizado en todo el territorio mexicano, pero también del consumo descontrolado que existe en buena parte de aquel país.

Antes que combatir el consumo, Donald Trump podría asumir, de forma autoritaria y unilateral, el combate de los grupos delincuenciales en México desde un mando militar estadounidense.

La inmigración ilegal a Estados Unidos es un tema que Trump ha hecho crecer con fines políticos, ciertamente ese cruce ilegal pesa



en la economía, pero el verdadero problema radica en que los seguidores de Trump esperan una reacción radical que va a generar problemas serios del lado mexicano.

Pero hay un cuarto jinete del Apocalipsis que augura esta nueva era Trump, uno que merece un seguimiento puntual y un anticipo a sus consecuencias financieras.

Donald Trump va a meter a Estados Unidos en una crisis fiscal.

El déficit presupuestal de Estados Unidos se duplicó hasta los dos billones de dólares, esto ya representa 7.5% del Producto Interno Bruto (PIB) y la deuda pública se elevó hasta 121% de PIB.

La propuesta electoral de Donald Trump no es iniciar una corrección fiscal, como sí fue la propuesta de la hoy presidenta mexicana Claudia Sheinbaum, al contrario, el republicano prometió endeudar más a su país y de forma descomunal.

Entre los recortes de impuestos empresariales y lo inflacionario de sus eventuales tarifas comerciales, habrá una presión monstruosa, que no tendrá ningún filtro en el Congreso que Trump controla.

El gobierno estadounidense empezará a emitir Bonos del Tesoro que, por supuesto que tienen gran aceptación, pero que también habrán de presionar las tasas de interés.

Con un peligro real, adicional, las firmas calificadoras tienen en la mira la calificación crediticia de la deuda soberana estadounidense.

Standard and Poor's se atrevió desde la crisis *subprime* a bajar la nota perfecta de esa deuda, así le fue, pero lo hizo.

Fitch Ratings la ve perfecta en "AAA", pero Moody's puso su nota "Aaa" con perspectiva Negativa desde Estable desde hace un año.

Las implicaciones globales de una degradación crediticia allá podrían ser graves acá.



Columna invitada

Ricardo Dueñas*

Nearshoring: ¿mito o realidad?

Lo que pasa con los aeropuertos de México es un reflejo del incremento de las inversiones y de la vinculación de la economía mexicana con la estadounidense. Estos crecimientos son la consecuencia directa de que actualmente el 15.6% de todas las importaciones que realiza Estados Unidos provengan de México.

Es ya un concepto omnipresente en el mundo de los negocios; forma parte tanto de los discursos de los gobiernos como del sector empresarial. Pero ¿qué tanto está ocurriendo en los hechos y cómo está impactando el *nearshoring* en México?

Más allá del ruido alrededor del tema, comparto algunos datos desde la experiencia de Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA), grupo que opera 13 aeropuertos en el país. La mirada es reveladora, pues se estima que las entidades en las que opera OMA concentran el 80% de todo el *nearsho-*

ring que está ocurriendo, especialmente en el norte de México.

La evidencia muestra que la llegada de inversiones es una realidad, y esto se refleja en datos como el crecimiento en el número de pasajeros, volumen de carga y demanda de espacios en los parques industriales. Por ejemplo, en el caso de Monterrey —que es la ciudad que representa el mayor tráfico para el grupo—, el crecimiento desde el año pasado hasta la actualidad es del 22%, lo que ha llevado el número de pasajeros a superar los 13 millones anuales.

Este fenómeno se replica en otros puntos como Ciudad Juárez, en Chihuahua, donde el crecimiento en el número de pasajeros desde 2017 hasta la actualidad es del doble, con un crecimiento compuesto anual del 12% durante los últimos siete años.

Esta tendencia en destinos que son fundamentalmente de viajeros de negocios es consistente con el comportamiento en áreas como el manejo de carga, que en los últimos cinco años ha



tenido un crecimiento anual compuesto del 16 por ciento. Para 2024, OMA proyecta un crecimiento del 20% en temas de carga terrestre y demanda de espacios para importaciones respecto al 2023, y en el caso del parque industrial en Monterrey, la expectativa es de un crecimiento del 44% en comparación con el año pasado, dada la creciente firma de contratos de arrendamiento por una mayor demanda de metros cuadrados industriales.

Estas cifras son interesantes porque lo que pasa con los aeropuertos de México es un reflejo del incremento de las inversiones y de la vinculación de la economía mexicana con la estadounidense. Estos crecimientos son la consecuencia directa de que actualmente el 15.6% de todas las importaciones que realiza Estados Unidos provengan de México.

Si bien esto ya es una realidad, hay, además, planes en puerta. De acuerdo con la Secretaría de Economía federal, se esperan inversiones en el país por

170,000 millones de dólares, y en entidades como Nuevo León, hay –según el gobierno del estado– 287 proyectos confirmados, 150 inversiones nuevas y 137 expansiones, lo que explica nuestras altas tasas de crecimiento en el último año.

Es importante mirar estos datos porque muestran, primero, que más allá del debate político –interno y externo– el fenómeno de relocalización de empresas sí está ocurriendo; segundo, que quienes toman decisiones de negocios tienen una mirada de largo plazo y están más atentos a los procesos de integración económica que a las noticias de los últimos días, y tercero, porque todos estos datos de inversiones –actuales y potenciales– nos obligan a seguir haciendo la tarea para poder responder a la demanda de servicios que habremos de enfrentar en el futuro inmediato.

*El autor es director general de Grupo Aeroportuario del Centro Norte.



SPLIT FINANCIERO

ELEKTRA ADIÓS A LA BOLSA PARA MAXIMIZAR SU VALOR REAL

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com / @juliopilotzi

Grupo Elektra, va por abandonar la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) después de 30 años de cotización. Este movimiento, respaldado por más del 95 por ciento de sus accionistas, marca una interesante decisión estratégica con en el que la compañía busca maximizar el valor de sus activos y fortalecer su posición tanto a nivel nacional como internacional. La decisión será formalizada durante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el próximo 27 de diciembre de 2024. En esta reunión, los accionistas discutirán y votarán la cancelación de la inscripción de Elektra en el Registro Nacional de Valores, así como la designación de un nuevo Consejo de Administración que liderará la reorganización estratégica de la empresa.

Este consejo estará compuesto por expertos con experiencia en mercados financieros y en la gestión de negocios globales, cuya misión será redefinir el modelo de negocio y posicionar a Elektra en mercados que valoren de manera más justa sus activos y operaciones. Elektra afirma que el mercado bursátil mexicano ya no refleja adecuadamente el valor real de la empresa, particularmente en términos de sus activos tecnológicos, digitales y físicos. La compañía sostiene que las valuaciones actuales subestiman su desempeño operativo en las geografías donde opera, tanto en México como a nivel internacional. Este fenómeno no es exclusivo de Elektra: en los últimos años, más de 12 empresas mexicanas, incluyendo Sanborns, Aeroméxico y Grupo Lala, también han abandonado el mercado de valores debido a la misma problemática.

En el documento del que tenemos conocimiento, deja claro que el mercado bursátil de nuestro país, ha dejado de maximizar el valor de las empresas que combinan operaciones físicas y digitales, afectando negativamente su capacidad de comunicar cómo se genera valor en sus distintas unidades de negocio. Por ello, la empresa considera que una reestructuración y privatización le permitirán explorar nuevos mercados donde el valor real de sus activos y estrategias sea mejor reconocido. A pesar de esta decisión, Grupo Elektra respalda también su decisión en que mantenga un desempeño sólido en sus negocios financieros y comerciales, con operaciones que continúan desarrollándose de manera normal. La compañía también reafirma su compromiso con la sostenibilidad a largo plazo y la creación de valor para sus accionistas e inver-

sionistas. Por supuesto también se afirma que seguirá promoviendo iniciativas de educación, acción social y sustentabilidad, pilares fundamentales de Grupo Salinas de Ricardo Salinas Pliego.

Como parte de la reorganización estratégica, Elektra simplificará su modelo de negocio para hacerlo más comprensible para inversionistas y socios. Esto incluirá una comunicación más clara sobre cómo generan valor sus diversas líneas de negocio y un enfoque en mercados financieros que reconozcan adecuadamente el verdadero potencial de la compañía. Elektra considera que esta medida forma parte de un proceso continuo de mejora y optimización, diseñado para maximizar sus capacidades y asegurar su sostenibilidad en el largo plazo. Este nuevo capítulo en su historia buscará consolidar su liderazgo en los sectores financieros y comerciales, adaptándose a las dinámicas del mercado global y aprovechando nuevas oportunidades para fortalecer su presencia internacional. Elektra se fortalece para enfrentar los retos del futuro, maximizando su potencial en un entorno competitivo y dinámico, mientras protege los intereses de sus accionistas e impulsa su misión de prosperidad incluyente y compromiso social.

Ciudades Competitivas. Este año, el Índice de Competitividad Urbana (ICU) elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) destacó a diez ciudades mexicanas como las más competitivas, basándose en criterios como innovación, infraestructura y calidad de vida. Cinco de estas ciudades se ubican en el norte del país, mientras que tres pertenecen al sureste, reflejando un progreso notable en esas regiones. En la categoría de ciudades con más de un millón de habitantes, Saltillo, Coahuila, obtuvo la primera posición,

consolidándose como un referente de competitividad. Por su parte, Hermosillo, Sonora, que gobierna Antonio Astiazarán, encabezó la categoría de ciudades con 500 mil a un millón de habitantes, ascendiendo tres posiciones respecto al año anterior. Este avance en Hermosillo se atribuye a iniciativas que han implementado estrategias centradas en tecnología e innovación para mejorar áreas clave como seguridad, medio ambiente y servicios básicos.

Voz en off. El fabricante chino de vehículos eléctricos BYD ha vuelto a quedar en entredicho con su reciente anuncio de una supuesta planta en México. Aunque prometió revelar la ubicación de esta instalación para finales de año, las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum desmienten cualquier avance real, afirmando claramente que no existe un proyecto firme para dicha inversión. "Todavía no hay un proyecto firme de alguna inversión de alguna empresa automotriz china que se vaya a instalar en México", dijo en su conferencia de prensa matutina. Este patrón de promesas vagas y sin respaldo tangible no solo genera dudas sobre la capacidad de BYD para comprometerse en proyectos estratégicos, sino que también desacredita sus intenciones en un mercado clave como México. Además, su aparente estrategia de usar al país como un trampolín hacia otros mercados, en medio de tensiones comerciales con Estados Unidos y Canadá, no ayuda a generar confianza. Si BYD, realmente aspira a establecerse en México, necesita mostrar un plan claro y un compromiso sólido. De lo contrario, sus declaraciones seguirán siendo percibidas como anuncios vacíos, más centrados en captar atención mediática que en generar impacto real en la industria...



El peso se apreció tras plática Trump/Sheinbaum

**DESDE EL PISO
DE REMATES**
**MARICARMEN
CORTÉS**


@marcarmencortesm // milcarmencm@gmail.com

Parecía difícil pero la presidenta Claudia Sheinbaum logró desactivar al menos temporalmente el problema por las amenazas de Trump de imponer tarifas arancelarias de 25% a todas las exportaciones de México y de Canadá como primer acto de gobierno tras su toma de posesión el próximo 20 de enero.

La plática que sostuvo Sheinbaum con Trump, que él calificó de “maravillosa”, ayudó a tranquilizar los mercados. Aunque hay discrepancias entre lo que realmente platicaron, ninguno de los dos se refirió al tema de los aranceles, sino a lo que realmente le importa a Trump, que es el combate al narcotráfico y la migración ilegal.

En su libro “The Art of the Deal” publicado en 1987, Trump se jacta de que le resulta productivo amenazar de entrada en una negociación. “Sometimes, it pays to be a little wild”. El hecho es que sí le funcionó en esta ocasión su actitud beligerante porque dos meses antes de iniciar su gobierno, habló ya tanto con Justin Trudeau, el Primer Ministro de Canadá, como

con Sheinbaum. Y aunque Trump aseguró en su cuenta Truth Social que Sheinbaum se comprometió a cerrar la frontera sur, - lo que negó la Presidenta mexicana- el hecho es que el mercado estuvo ayer más tranquilo y que Sheinbaum en lugar de amenazar con replicar con aranceles, aseguró que no habrá una guerra arancelaria.

El dólar cerró en 20.40 pesos, aunque habrá que esperar al lunes que terminará el periodo festivo por el Día de Acción de Gracias en Estados Unidos.

ALTAGRACIA GÓMEZ, MUCHOS RETOS.

Sin lugar a dudas es una buena idea este nuevo Consejo asesor empresarial que está integrado por 7 empresarias y 7 empresarios de alto nivel y está coordinado por **Altagracia Gómez**, la presidenta de Grupo Minsa.

Desde luego coincido con el objetivo del nuevo Consejo Asesor Empresarial de generar más inversiones, empleos bien remunerados y desarrollo regional aprovechando el *nearshoring*.

Es interesante no sólo que hay equidad de género lo que ya de por sí es un logro, sino la amplitud de sectores; educación; construcción; banca; farmacéutico; química y petroquímica; tecnologías de información; agroindustria; automotriz con énfasis en electromovilidad; aeroespacial; textil; comercio; logística; y turismo.

A nivel regional, de los 15 empresarios que

lo integran incluyendo a Gómez; de CDMX están: **Gina Diez Barroso**, **Tamara Caballero**; **Rodrigo Herrera** y **Antonio del Valle**; **Blanca Treviño**; **Armando Garza Sada** y **Raúl Gutiérrez** de Nuevo León; **Juan Domingo Beckman** y **Altagracia de Jalisco**; **María Elena Gallego**, de Sonora; **Guadalupe de la Vega**, Chihuahua; **Eduardo Tricio** de Coahuila; **Concepción Miranda**, Aguascalientes; **Ana María Macías**, Veracruz y **José Chapur**, de Quintana Roo.

Un tache es la baja representación de empresarios del Sureste a pesar de ser zona prioritaria en el Plan México.

Se reunirán trimestralmente con Sheinbaum con reuniones de evaluación de cada grupo de trabajo en la que buscarán fomentar nuevos proyectos de inversión y que se concreten los ya anunciados analizando los problemas que presentan para su implementación para eliminar obstáculos burocráticos. Y participarán también en la revisión del T-MEC en 2026.

El problema es que el freno a la inversión deriva fundamentalmente de la incertidumbre jurídica generada por la reforma judicial y la desaparición de los órganos autónomos, a los que hay que añadir las amenazas arancelarias de Trump.

130 ANIVERSARIO DE LA BMV

La Bolsa Mexicana de Valores que preside **Marcos Martínez** celebrará en grande su 130 aniversario el próximo 5 de diciembre con “un campanazo” más que simbólico en una ceremonia que iniciará a las 5 de la tarde. Participará el Secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, la Gobernadora del Banco de México, **Victoria Rodríguez Ceja**, **Jesús de la Fuente** el todavía presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; **Altagracia Gómez**, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del Gobierno Federal; y **Jorge Alegría** el director general de la BMV.

La BMV festeja en una coyuntura difícil porque el IPC, su principal indicador, cerró ayer en 49,994 puntos y la expectativa no es positiva ante la incertidumbre jurídica, los malos pronósticos económicos para 2025 por parte de los analistas del sector privado; las dudas sobre las metas del Paquete Económico 2025; y las amenazas de Trump y no sólo las arancelarias sino también de deportación masiva de migrantes y de declarar terroristas a los narcotraficantes mexicanos.

El festejo del 130 aniversario se opaca también por el bajo número de empresas que cotizan en la BMV, sólo 133, de las cuales únicamente la cuarta parte son bursátiles.

Desafortunadamente, la reforma a la Ley del Mercado de Valores que ya entró en vigor, no rendirá frutos mientras no haya una mayor certeza jurídica y crecimiento económico que haga atractivo a las empresas de menor tamaño y a las grandes también, financiarse en bolsa.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





WALDO Algo no Quadri



Gabriel Quadri @g_quadri · Jan 11, 2019

Si México no tuviera que cargar con Guerrero, Oaxaca y Chiapas, sería un país de desarrollo medio y potencia emergente...



Gabriel Quadri @g_quadri

En México, las pensiones a adultos mayores son insostenibles (especialmente las pensiones no contributivas) por el envejecimiento de la población, una proporción menor entre trabajadores formales y adultos mayores, informalidad, baja recaudación fiscal, y una mayor esperanza de vida. En los próximos años reventará fiscalmente...





XOLO ♦ NOROÑA I



EL HERALDO
DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón





¡PURA VIDA!

¿DEUDAS?
LA COSA ES
GALMADA...



EL FINANCIERO





La Jornada

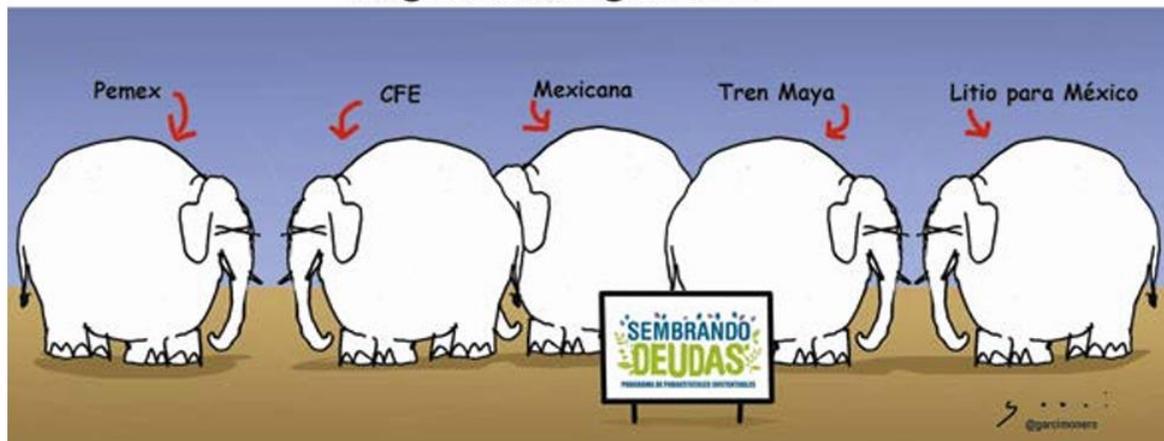
NOTICIAS DE UCRANIA • EL FISGÓN



EL FINANCIERO

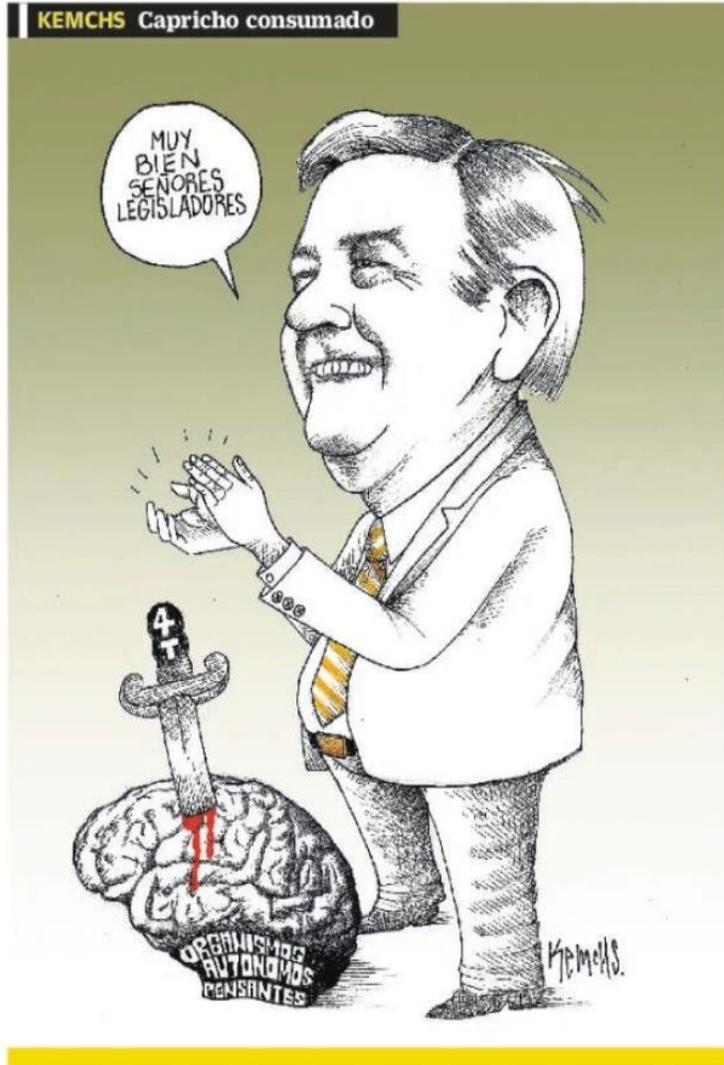


Programas de gobierno





KEMCHS Capricho consumado



EL ECONOMISTA

Amor con amor se paga

Chavo del Toro



La Jornada

PRODUCTOS SATANIZADOS • MAGÚ





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/TELÉFONO DESCOMPUESTO



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS





Papiroflexia

Perujo

EL ARTE DE LOS DOBLECES



LaJornada

LA ÚLTIMA DIVA ● ROCHA



MILENIO

RAPÉ/LA ÚLTIMA DIVA





El Sol de México





CONSEJERO PRESIDENCIAL





GREGORIO

TAL PARA CUAL





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Israel cease-fire with Hezbollah isolates Hamas



Mexico brushes off tariff dispute



Markets take new tariff prospects in stride



Labor issues still grip movie, TV biz



MP behind assisted dying bill makes final appeal before vote



Talk Trump and buy American, Lagarde counsels European leaders



Un mes del desastre de la dana: "No os olvidéis de nosotros"



Barnier: la menace d'une censure se précise



Ficha limpia: dejan caer una ley que impediría a Cristina ser candidata



Dólar bate históricos R\$ 6 com desconfiança de pacote de Lula



Abogados del Presidente no logran despejar dudas sobre "pesquisa" de la denuncia y fiscalía indaga acceso a nivel interno o mediante policías



Edmundo González insta a España y a Latinoamérica a reconocerlo



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Israel y Hezbolá se acusaron de violar alto el fuego mutuamente en segundo día en vigor**
- **Putin amenazó con atacar Kiev con misil hipersónico Oreshnik**
- **En Australia, prohíben uso de redes sociales para menores de 16 años**
- **Venezuela aprobó ley para castigar apoyo a las sanciones**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Claudia Sheinbaum activa un ejército de aliados para fortalecer su músculo político.- La operación se gesta paralelamente con la dirigencia nacional de Morena encabezada por Luisa María Alcalde y Andrés López Beltrán, hijo de López Obrador. “Pueden reactivar los trabajos las diferentes organizaciones y liderazgos pero la ruta la marca el Comité Ejecutivo Nacional de Morena”, refiere un integrante de la dirigencia que ha preferido mantener el anonimato. Aunque el batallón es el más cercano a la mandataria y lejano a los pesos pesados del partido como Adán Augusto López o Ricardo Monreal. Ellos, dicen, gozan de una cercana distancia de Sheinbaum y se alejan cada vez un poco más. [[EL PAÍS](#)]

Reducción de la jornada laboral a 40 horas: Monreal recibió a activistas que exigen aprobación de la reforma.- A un año de que la Cámara de Diputados decidió aplazar la votación de la reforma constitucional sobre la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, el morenista Ricardo Monreal se reunió con María Luisa Luévano, la abogada y activista que ha permanecido en huelga de hambre frente al Palacio Legislativo de San Lázaro, exigiendo su aprobación. [[INFOBAE](#), [HEAD TOPICS](#), [MSN](#)]

Monreal afirmó que Cámara de Diputados hace revisión profunda a presupuesto del INE: “Puede disminuir”.- El diputado de Morena, Ricardo Monreal, afirmó que la Cámara de Diputados hace una revisión profunda del presupuesto que solicitó el Instituto Nacional Electoral (INE) para realizar la elección del Poder Judicial, prevista para el próximo 5 de junio, por lo que aún no se decide si se aprobará el monto de 13 mil 205 millones de pesos. [[INFOBAE](#)]

Senado incluye la extorsión y los delitos sobre fentanilo en la lista de prisión preventiva oficiosa.- La prisión preventiva oficiosa se convirtió en una piedra angular de la estrategia de seguridad del pasado Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien propuso desde febrero que se añadieran estos delitos a la lista. El entonces presidente buscaba también que se incluyera el narcomenudeo, pero esa propuesta fue modificada en la Cámara de Diputados, a propuesta del coordinador de la bancada morenista Ricardo Monreal. En su paso al Senado, los votos de Morena y sus aliados, además de siete apoyos del grupo del PAN, han sido más que suficientes para hacer realidad el deseo de López Obrador. [[EL PAÍS](#)]



LEGISLATIVO

Por qué México está eliminando los organismos de control independientes.- La enmienda constitucional que disuelve los organismos forma parte de una serie de propuestas de gran alcance impulsadas por el ex presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, que cuentan con el apoyo de su sucesora y pupila, Claudia Sheinbaum, y de su partido político, Morena. El proyecto ya fue aprobado en la Cámara Baja del Congreso la semana pasada. Si es aprobado por la mayoría de las 32 legislaturas estatales de México -la mayoría de las cuales están controladas por Morena-, se convertirá en ley tras su publicación en la gaceta oficial del gobierno. [[NEW YORK TIMES](#)]

El Gobierno de Sheinbaum propone elevar los delitos de corrupción a violaciones a los derechos humanos.- Una iniciativa busca endurecer en la Constitución la persecución de los malos manejos de recursos públicos, unificar la política anticorrupción e implantar nuevas fiscalías y tribunales específicos. [[EL PAÍS](#)]

Ley de Ingresos 2025 es aprobada en comisiones del Senado de la República.- El Senado de la República, las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos aprobaron la minuta de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada previamente por la [Cámara de Diputados](#). [[INFOBAE](#)]

SENADO

Senado aprobó ampliar catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa.- El Senado de la República aprobó en lo general y particular ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Ahora se espera que al menos 17 congresos estatales avalen también la reforma para que esta sea declarada constitucional y de esa manera el Ejecutivo pueda realizar su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para su entrada en vigor. [[LA LISTA](#), [EL PAÍS](#), [CNN](#)]

Senado aprobó extinción de órganos autónomos.- El Senado aprobó en lo general y particular la polémica reforma constitucional que elimina organismos autónomos y transfiere sus funciones a dependencias del Gobierno. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#), [LA LISTA](#), [BLOOMBERG](#), [SPUTNIK](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [AP](#), [BLOOMBERG](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

'Les doy la certeza de que nunca planteamos cerrar la frontera': Sheinbaum tras declaraciones de Trump.- La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró con "certeza" que "nunca" planteó cerrar la frontera en su llamada con el mandatario electo de Estados Unidos, Donald Trump, quien afirmó que el Gobierno mexicano lo había garantizado. [[FORBES](#), [EFE](#), [TELEMUNDO](#), [LA LISTA](#), [UNIVISIÓN](#), [INFOBAE](#), [SPUTNIK](#), [FRANCE 24](#), [GUARDIAN](#), [LE MONDE](#)]



Sheinbaum aseguró que 'no habrá guerra arancelaria' con Estados Unidos por Trump.- La presidenta Claudia Sheinbaum, aseguró que "no habrá guerra arancelaria" con Estados Unidos pese a los amagos del presidente electo de ese país, Donald Trump, de imponer un impuesto del 25 % a todos los productos mexicanos. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [BLOOMBERG](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [AP](#), [WASHINGTON POST](#), [GUARDIAN](#), [ECONOMIST](#)]

Claudia Sheinbaum confirmó que caravana migrante no llegará a Estados Unidos tras llamada con Donald Trump.- En línea con la partida de la llamada caravana migrante, donde decenas de personas viajan de diversos estados de la República con destino a Estados Unidos, la presidenta de México Claudia Sheinbaum, aseguró que durante una llamada que sostuvo con el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, le expresó que dicha multitud no llegará al país vecino. [[INFOBAE](#)]

"Que se acaben los bloqueos a Cuba y Venezuela": el pedido de Sheinbaum a Trump.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, instó al mandatario electo de Estados Unidos, Donald Trump, a poner fin a los bloqueos que mantiene Washington contra Cuba y Venezuela, para así ayudar a disminuir la ola migratoria que se da en la frontera de ambos países norteamericanos. [[RT](#), [PRENSA LATINA](#)]

Sheinbaum afirmó que la china BYD no tiene proyectos de inversión en México.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que no hay ningún proyecto firme de inversión de una empresa automotriz china en el país, frente a las críticas de sus socios comerciales sobre la entrada de capital procedente del gigante asiático. [[EUROPA PRESS](#), [FORBES](#), [BLOOMBERG](#)]

POLÍTICA

El testafiero del abogado de Peña Nieto manejó un patrimonio de 15 millones de dólares.- Jaime Sánchez Montemayor, presunto testafiero del abogado Juan Ramón Collado, célebre por defender a personalidades del PRI como el expresidente mexicano Enrique Peña Nieto, manejaba en 2015 un patrimonio de 15 millones de dólares (14,3 millones de euros), según documentos confidenciales de la Banca Privada d'Andorra (BPA) a los que ha tenido acceso *EL PAÍS*. [[EL PAÍS](#)]

MIGRACIÓN

México disuelve las caravanas migrantes para evitar que lleguen a la frontera con Estados Unidos.- Autobuses cargados de migrantes llegaron esta semana a Michoacán y Guerrero como parte de la estrategia del Gobierno mexicano de disolver las caravanas que salieron de Tapachula la semana pasada. Cansados de caminar, enfermos y sin recursos, muchas de estas personas accedieron a ser trasladadas tres semanas después de llegar a Tehuantepec, Oaxaca, en la región del Istmo. La Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración han ofrecido una visa humanitaria para transitar por el país a cambio de dismantelar la caravana y ser transportados de manera voluntaria. [[EL PAÍS](#)]



La frontera de México alerta del impacto si Trump restringe las visas laborales temporales.- Activistas y migrantes advierten del impacto migratorio en la frontera de México y en la inflación de Estados Unidos por las deportaciones masivas que podría realizar el futuro gobierno de Donald Trump y las posibles restricciones a las visas temporales no agrícolas que el presidente Joe Biden expandió en más de 64.000. [[SWISSINFO](#)]

México envía a Guatemala cuerpo de migrante asesinado en Tamaulipas, que pasó 13 años en una morgue.- La familia del migrante guatemalteco José Yovanny Bocel Conoz finalmente podrá darle sepultura en Guatemala. Su cuerpo fue repatriado desde México 13 años después de haber sido asesinado en ese país por miembros del crimen organizado. [[AP](#)]

GENERAL

Biden espera que Trump reconsidere aranceles a México y Canadá: 'Creo es algo contraproducente'.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo que espera que el mandatario electo Donald Trump se replantee su plan de imponer aranceles a México y Canadá, afirmando que podría arruinar las relaciones con aliados cercanos. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#), [DW](#)]

Amenaza de aranceles de Trump pone en riesgo aguacates y tequila mexicanos.- En el oeste del país ningún cultivo proporciona ingresos a tantos pequeños productores como los aguacates. Pero los cultivadores, recolectores y empacadores de aguacates temen que los consumidores estadounidenses, enfrentados a precios un 25 % más altos, podrían simplemente dejar de consumir guacamole. [[AP](#), [WASHINGTON POST](#)]

Análisis | Los lazos comerciales de México con China son más complejos e intratables de lo que sugieren las bravatas.- En las semanas posteriores a la elección de Donald Trump, los políticos canadienses han tratado de apaciguar al presidente entrante de Estados Unidos tirando a México debajo del autobús. El primer ministro de Ontario, Doug Ford, acusó a México de ser una "puerta trasera" para los productos chinos y pidió negociaciones comerciales bilaterales que dejaran de lado al socio del sur del continente. La ministra federal de Finanzas, Chrystia Freeland, dijo que compartía las "graves preocupaciones" de Trump sobre la relación de México con China. [[THE GLOBE AND MAIL](#)]

La voluntad de Trudeau de cerrar un acuerdo comercial solo con Estados Unidos fue una traición, dice el principal negociador de México.- La voluntad del primer ministro Justin Trudeau de cerrar un acuerdo comercial con Estados Unidos en solitario fue una traición, afirma el principal negociador comercial de México, y añade que ya ha demostrado ser un error. Cualquier deseo de Canadá de desviar la culpa hacia México por los problemas de Estados Unidos con la inmigración ilegal y los narcóticos importados era "erróneo", dijo Luis Rosendo Gutiérrez Romano en una entrevista esta semana. [[THE GLOBE AND MAIL](#)]



Maduro reaccionó a declaraciones de Sheinbaum sobre sanciones y bloqueos.- El presidente venezolano, Nicolás Maduro, agradeció el pronunciamiento que hiciera su homóloga mexicana, Claudia Sheinbaum, sobre el efecto que tienen las sanciones y bloqueos impuestos por Estados Unidos a Cuba y Venezuela en la migración hacia su territorio. [[RT](#)]

Dos caras de los derechos de la mujer en México.- México tiene hoy dos caras en materia de derechos de las mujeres: por un lado, la imagen tranquilizadora de una nueva presidenta, Claudia Sheinbaum, que prometió mejorar su situación durante su campaña con su lema "Es tiempo de mujeres". Por otro lado, el perfil del país sigue siendo arcaico y preocupante, ya que sigue criminalizando a las mujeres y los niños víctimas de violencia sexual. [[LE MONDE](#)]

Murió Silvia Pinal, la última gran diva del cine de oro mexicano y musa de Buñuel.- Silvia Pinal, la última gran diva de la época del cine de oro mexicano, que triunfó en la gran pantalla de la mano del director español Luis Buñuel y fue por largo tiempo actriz de teatro, de telenovelas y presentadora de televisión, falleció en Ciudad de México. [[EL PAÍS](#), [SWISSINFO](#), [BBC](#), [AP](#), [EFE](#), [DW](#), [RT](#), [UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#), [WASHINGTON POST](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [INDEPENDENT](#), [AP](#), [LOS ÁNGELES TIMES](#), [THE GUARDIAN](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia lanzó un ataque masivo con drones y misiles contra la infraestructura energética de Ucrania.- Las Fuerzas Armadas de Rusia lanzaron un nuevo ataque masivo con decenas de misiles y drones que ha tenido como objetivo la infraestructura energética de distintas regiones de Ucrania, lo que provocó apagones que dejó sin servicio a cientos de miles de personas y varias víctimas en zonas como Kiev y Odesa. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#)]

Putin amenazó con atacar Kiev con misil hipersónico Oreshnik.- El líder de Rusia, Vladimir Putin, no descartó que Moscú pueda golpear centros de toma de decisiones en Kiev con el misil hipersónico Oreshnik, un arma que el Kremlin asegura que es nueva y que las fuerzas agresoras ocuparon por primera vez la semana pasada, si continúan los ataques con armas occidentales de largo alcance contra el territorio ruso. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [RT](#), [UNIVISION](#), [SWISSINFO](#)]

Rusia garantiza que su "paraguas" nuclear protege a los países de la alianza militar postsoviética.- El paraguas nuclear ruso protege en primer lugar a los países de la alianza militar postsoviética OTSC, declaró el secretario del Consejo de Seguridad de Rusia y exministro de Defensa de ese país, Serguéi Shoigú. [[EFE](#), [PRENSA LATINA](#)]



ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Amnistía Internacional recuerda a Rusia que bombardear infraestructura energética es un crimen de guerra.- La ONG Amnistía Internacional condenó la ola de ataques perpetrada por las Fuerzas Armadas de Rusia y dirigida principalmente contra infraestructura energética, advirtiendo de que este tipo de bombardeos representan un crimen de guerra y sólo contribuyen a empeorar condiciones de vida que ya son "insufribles". [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Zelenski aprobó unos nuevos presupuestos con más de la mitad del gasto destinado a la guerra.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, aprobó nuevos presupuestos generales de Ucrania que estiman un gasto total de 3,6 billones de grivnas --unos 82.000 millones de euros--, de los que más de la mitad van destinados a Defensa en medio de la invasión rusa, iniciada a finales de febrero de 2022. [[EUROPA PRESS](#)]

Eurocámara pidió reforzar el suministro de armas a Ucrania incluyendo misiles de largo alcance.- El Parlamento Europeo reclamó redoblar el suministro de armas a Ucrania para hacer frente a la invasión rusa, incluyendo más sistemas de defensa antiaéreas y misiles de largo alcance, y que los aliados de Kiev se comprometieran a dedicar el 0,25 por ciento por ciento de su PIB en ayudar al Ejército ucraniano. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Ascienden a más de 44.300 los muertos por la ofensiva militar de Israel contra la Franja de Gaza.- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por Hamás, y elevó a más de 44.300 los palestinos muertos a causa de la ofensiva desatada por el Ejército de Israel contra el enclave tras los ataques perpetrados el 7 de octubre de 2023 por el grupo islamista y otras facciones palestinas. [[EUROPA PRESS](#)]

Israel intensificó bombardeos en el centro de Gaza y mata a 21 personas.- Los ataques militares israelíes mataron al menos a 21 palestinos en toda la Franja de Gaza, dijeron médicos, mientras las fuerzas intensificaban sus bombardeos de áreas centrales y los tanques avanzaban más hacia el norte y el sur del enclave. [[REUTERS](#), [TELESUR](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

El ministro de Vivienda de Israel defiende levantar nuevos asentamientos en Gaza en una visita a la frontera.- El ministro de Vivienda de Israel, el ultraortodoxo Yitzchak Goldknopf, y aseguró que inspeccionó zonas de la Franja de Gaza en las que quiere que las autoridades vuelvan a levantar asentamientos, en medio de los planes impulsados por varios integrantes del Gobierno de Benjamin Netanyahu para volver a trasladar a colonos al enclave. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]



POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Israel a Reino Unido: Responderemos con firmeza a cualquier violación de tregua en Líbano.- El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, reiteró en su primera conversación telefónica con su homólogo británico, John Healy, que responderán con firmeza a cualquier violación de alto el fuego, tras una jornada marcada por acusaciones cruzadas con el Ejército libanés de saltarse lo acordado. [[SWISSINFO](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

Israel y Hezbolá se acusaron de violar el alto el fuego mutuamente en su segundo día en vigor.- La portavoz del Ejército israelí difundió un mapa con una zona del sur de Líbano marcada en rojo con 10 localidades en el que advierte a la población de que "se pone en peligro" si accede. La prohibición es hasta nuevo aviso e incluye 10 localidades. Son justo algunos de los pueblos a los que intentan regresar desde la víspera (cuando entró en vigor el alto el fuego entre Israel y Líbano) miles y miles de civiles de los más de un millón de desplazados que dejaron los dos últimos meses de guerra abierta. [...] Tanto Israel como su enemigo en el campo de batalla, la milicia libanesa Hezbolá, se acusaron de violar la tregua. [[EL PAÍS](#), [EUROPA PRESS](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [RT](#), [PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#)]

Líbano elevó a cerca de 4.000 los muertos por los ataques del Ejército de Israel.- El Ministerio de Salud Pública de Líbano informó de que los ataques del Ejército de Israel en el marco de su ofensiva contra el partido-milicia chií Hezbolá, para la cual se firmó un alto el fuego hasta la fecha un balance de casi 4.000 muertos y más de 16.500 heridos. [[EUROPA PRESS](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-LÍBANO

Netanyahu amenaza con guerra abierta contra Hezbolá si viola tregua.- El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, amenazó con retornar a una guerra abierta contra Hezbolá en el Líbano, menos de 48 horas después del inicio de tregua, si el grupo proiraní viola de forma extensiva las condiciones de alto el fuego. [[FORBES](#)]

Líbano pide a Macron que se presione a Israel para que detenga las violaciones de tregua.-

El primer ministro libanés, Najib Mikati, pidió en una llamada con el presidente de Francia, Emmanuel Macron, que la comunidad internacional aumente la presión sobre Israel para que detenga "sus violaciones del acuerdo de alto el fuego" en el Líbano, que entró en vigor. [[SWISSINFO](#)]



AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Zuckerberg se reúne con Trump en Florida tras años de enfrentamientos entre ambos.- Mark Zuckerberg, fundador y consejero delegado de *Meta*, gigante estadounidense operador de empresas tecnológicas como *Facebook*, *Instagram* y *WhatsApp*, cenó con el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, en su mansión de Mar-a-Lago, en Florida, según desveló *The New York Times*. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [NEW YORK TIMES](#)]

JUDICIAL

Una Corte prohíbe al Gobierno de Biden cortar los alambres de púas con que Texas busca frenar a los migrantes en la frontera.- Una corte federal de apelaciones falló que los agentes de la Patrulla Fronteriza no pueden cortar el alambre de púas que Texas instaló en la frontera entre Estados Unidos y México en la ciudad de Eagle Pass, que se ha convertido en el centro de las agresivas medidas del estado para frenar el cruce de migrantes. [[TELEMUNDO](#), [LOS ÁNGELES TIMES](#)]

GENERAL

CANADÁ

Canadá interpuso demanda contra Google por presuntas prácticas anticompetitivas.- El organismo de control antimonopolio de Canadá anunció que interpuso una demanda contra *Google* por presuntas prácticas anticompetitivas en lo referente al negocio de publicidad del gigante tecnológico, y quiere que la compañía venda dos de sus servicios de tecnología publicitaria además de que pague una multa. [[AP](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Latinoamérica enfrenta un envejecimiento acelerado: Cepal.- Las personas mayores de 65 años se duplicarán en Latinoamérica y el Caribe durante los próximos 25 años y llegarán a representar cerca del 18.9 % de la población regional, aproximadamente el doble del 9.9 % actual, según datos publicados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). [[FORBES](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Oposición argentina denunció 'pacto' entre Milei y Cristina Fernández al permitirle ser candidata.- Dirigentes de la oposición en Argentina denunciaron que el Gobierno de Javier Milei tiene un "pacto" con la expresidenta Cristina Fernández (2007-2015) al evitar que se debata en el Congreso un proyecto de ley que impide ser candidatos a los condenados por corrupción, como la exmandataria. [[FORBES](#)]



BOLIVIA

El exjefe de Inteligencia de las Fuerzas Armadas de Bolivia reconoce su culpa en el fallido golpe de junio.- El exjefe de Inteligencia de las Fuerzas Armadas de Bolivia Miguel Iriarte reconoció su culpabilidad en el fallido golpe de Estado del 26 de junio y pidió no someterse a un juicio por procedimiento abreviado a cambio de una reducción de la pena, siendo así el segundo militar que se acoge a este proceso penal. [[EUROPA PRESS](#)]

BRASIL

Bolsonaro sugiere refugiarse en una embajada tras ser acusado de organizar una trama golpista en 2022.- El expresidente de Brasil Jair Bolsonaro aseguró sentirse víctima de una persecución después de que la Policía Federal le haya colocado a la cabeza de una trama golpista --en la que incluso se urdió el asesinato del presidente Luiz Inácio Lula da Silva-- y no descartó buscar refugio en una embajada. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [EL PAÍS](#)]

CHILE

Boric evitó referirse a denuncia por difusión de imágenes mientras se conocen más detalles.- El presidente chileno, Gabriel Boric, evitó referirse explícitamente a la denuncia por presunta difusión de imágenes íntimas presentada en su contra por una excompañera de prácticas, mientras se conocen nuevos detalles de un caso que ha sacudido a Chile. [[EFE](#)]

VENEZUELA

Venezuela aprobó ley para castigar apoyo a las sanciones.- La Asamblea Nacional de Venezuela -controlada por el chavismo- aprobó una ley que ordena penas de entre 25 y 30 años de prisión y multas de hasta un millón de euros para las personas que promuevan o estén implicadas, de cualquier manera, en las sanciones extranjeras impuestas al Gobierno y "autoridades" del Estado. [[DW](#), [AP](#), [SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#), [EL PAÍS](#)]

EUROPA

ALEMANIA

Berlín convoca a embajador ruso por expulsión de periodistas.- El Ministerio de Exteriores alemán convocó al embajador ruso en Berlín, después de que las autoridades rusas anunciaron ayer la expulsión de dos periodistas alemanes. "La expulsión de los empleados de ARD por parte de Rusia es inaceptable y la justificación es simplemente falsa y una mentira. Lo condenamos en los términos más enérgicos. Por eso hemos convocado hoy al embajador ruso", informó la ministra de Exteriores alemana, Annalena Baerbock, en una rueda de prensa conjunta con su homólogo neozelandés, Winston Peters. [[DW](#)]



FRANCIA

Barnier renunció a subir los impuestos a la electricidad en Francia ante una posible moción de censura.- El primer ministro de Francia, Michel Barnier, accedió a sacar del proyecto de Presupuestos una medida para aumentar los impuestos sobre la electricidad, uno de los varios requisitos que le había reclamado la ultraderecha para no tumbar su Gobierno en diciembre mediante una moción de censura. [[EUROPA PRESS](#)]

GEORGIA

Georgia suspende hasta "finales de 2028" las negociaciones para la adhesión a la Unión Europea.- El primer ministro de Georgia, Irakli Kobajidze, anunció que su gobierno decidió suspender "hasta finales de 2028" las negociaciones para la adhesión a la Unión Europea, un trámite que Bruselas ya suprimió 'de facto' por la deriva antidemocrática de Tiflis y su acercamiento a posturas afines a Moscú. [[EUROPA PRESS](#)]

PORTUGAL

Parlamento portugués aprobó subida extra de pensiones impulsada por los socialistas.- El Parlamento portugués aprobó una subida extraordinaria de las pensiones del 1,25 % impulsada por los socialistas, gracias a los votos a favor de la izquierda y de la abstención del ultraderechista Chega, y a pesar del rechazo de los partidos que están en el Gobierno conservador. [[SWISSINFO](#)]

REINO UNIDO

Reino Unido reformará su sistema de visados para reducir la inmigración.- El primer ministro británico, Keir Starmer, anunció que reformará el sistema de visados de trabajo con el objetivo de reducir el porcentaje de inmigración en el Reino Unido. [[EFE](#)]

RUSIA

Putin considera que la vida de Trump todavía corre peligro.- La vida del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sigue estando en peligro, afirmó su homólogo ruso, Vladimir Putin, en declaraciones a la prensa rusa al término de su visita a Kazajistán. [[EFE](#)]

RUMANÍA

Constitucional de Rumanía ordenó recontar los votos de las presidenciales en las que ganó el prorruso Georgescu.- El Tribunal Constitucional de Rumanía ordenó el recuento de todos los 9,4 millones de votos de la primera vuelta de las elecciones presidenciales del pasado domingo en las que se impuso contra pronóstico el candidato independiente de extrema derecha y considerado prorruso Calin Georgescu. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]



ASIA

CHINA

China criticó amenaza arancelaria de Trump y dice que no resolverá problemas de Estados Unidos.- China atacó la promesa del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles adicionales a los productos chinos por los flujos de fentanilo, diciendo que su administración entrante estaba transfiriendo la culpa de la crisis de opioides de Estados Unidos a China. [[REUTERS](#), [TELESUR](#)]

INDONESIA

Ascienden a 27 las víctimas mortales tras lluvias intensas en Indonesia.- La Agencia Nacional de Búsqueda y Rescate de Indonesia informó que subió a 27 la cifra de personas fallecidas por las crecidas y aludes registrados en la provincia de Sumatra del Norte, al oeste de ese país. [[TELESUR](#)]

IRÁN

Irán inició una nueva ronda de reuniones con la Unión Europea, Reino Unido, Francia y Alemania sobre su programa nuclear.- El Gobierno de Irán confirmó una ronda de conversaciones durante las próximas 48 horas con representantes de la Unión Europea y de Reino Unido, Francia y Alemania para abordar la situación en Oriente Próximo y el programa nuclear de Teherán, días después de una nueva resolución de condena por parte de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de la Energía Atómica. [[EUROPA PRESS](#)]

JAPÓN

Japón negó el despliegue de misiles estadounidenses en su territorio tras las amenazas de Rusia.- El embajador de Japón en Rusia, Akira Muto, negó el despliegue de misiles de corto y medio alcance estadounidenses en territorio japonés ante las crecientes amenazas de Rusia, que alertó esta semana de que Moscú tomará "medidas en respuesta acorde a su nueva doctrina nuclear". [[EUROPA PRESS](#)]

SIRIA

Aumentaron a más de 130 los muertos por la ofensiva rebelde a gran escala en la provincia de Aleppo.- La ofensiva a gran escala lanzada por diversos grupos rebeldes, encabezados por Hayat Tahrir al Sham, contra el Ejército de Siria en la provincia de Aleppo dejó hasta ahora más de 130 muertos, entre ellos alrededor de 50 militares, según el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#)]



ÁFRICA

SENEGAL

Constitucional ratificó la mayoría absoluta obtenida por el partido de Sonko en las parlamentarias en Senegal.- El Consejo Constitucional de Senegal ratificó los resultados definitivos de las elecciones legislativas del 17 de noviembre, en la que el partido del primer ministro, Ousmane Sonko, se hizo con una amplia mayoría al recabar 130 de los 165 escaños de la Asamblea Nacional. [[EUROPA PRESS](#)]

SUDÁN

Una organización no gubernamental cifró entre 800 y mil los civiles muertos a manos de las RSF por ataques y asedios en el este de Gezira, Sudán.- Una organización no gubernamental de Sudán elevó a entre 800 y mil los civiles muertos a causa de los ataques y asedios impuestos por las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido contra varias localidades situadas en la zona oriental del estado de Gezira, situado al sur de la capital, Jartum, en medio de la guerra civil desatada en abril de 2023. [[EUROPA PRESS](#)]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Prohíben el uso de redes sociales para menores de 16 años: lo que hay que saber sobre la nueva ley aprobada en Australia.- El Senado australiano aprobó una ley que prohíbe el uso de las redes sociales a niños menores de 16 años, que generó críticas de empresas y líderes de redes sociales, convirtiéndose en la primera ley del mundo diseñada para mantener a los niños pequeños fuera de las redes sociales. La prohibición, que permitiría a Australia multar a las empresas por no impedir que los niños menores de 16 años tengan cuentas, fue aprobada por 34 a 19 el jueves después de ser aprobada en la Cámara de Representantes por 102 a 13 el miércoles. [[FORBES](#), [THE INDEPENDENT](#)]